

Los desafíos de la inclusión estadística de los pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina y el Caribe

Rosario Aparicio López
Alessandra Traldi Simoni
(coordinadoras)



SERIE E -INVESTIGACIONES/n.º 6

Los desafíos de la inclusión estadística de los pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina y el Caribe

Rosario Aparicio López
Alessandra Traldi Simoni
(coordinadoras)

ALAP/UNFPA
Primera edición
San José, 2025

Serie e-Investigaciones n.º 6 / ALAP

Las opiniones expresadas en los artículos aquí publicados son de exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan aquellas de las instituciones involucradas en la publicación.

Los desafíos de la inclusión estadística de los pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina y el Caribe [livro eletrônico] / (coordinadoras) Rosario Aparicio López, Alessandra Traldi Simoni. -- São Paulo : Asociación Latinoamericana de Población - ALAP, 2025. -- (Serie e-investigaciones ; 6) PDF Vários autores. Bibliografía.

ISBN 978-65-89471-05-9

1. América Latina - Aspectos sociais 2. Caribe - Aspectos sociais 3. Etnografía 4. Inclusão social 5. Povos indígenas I. Aparicio López, Rosario.

II. Simoni, Alessandra Traldi. III. Série.
25-276219 CDD-980





La Asociación Latinoamericana de Población (ALAP) es una organización científica que aglutina a investigadores, estudiantes y otros profesionales de veintinueve países de América Latina y el Caribe interesados en estudios de población de América Latina y el Caribe.

ALAP es un foro privilegiado para la consolidación y difusión del conocimiento demográfico y un espacio abierto a la discusión y debate de las distintas perspectivas analíticas y posiciones regionales y nacionales sobre las temáticas actuales en materia de población.

Objetivos

Propiciar: organizar y conducir diferentes tipos de encuentros interdisciplinarios como congresos, reuniones académicas, foros y seminarios regionales y subregionales.

Publicar: los resultados de estudios, investigaciones y eventos realizados institucionalmente o por sus asociados en acuerdo con los propósitos de la ALAP.

Contribuir: al intercambio de información, la elaboración y difusión de conocimiento y el enriquecimiento metodológico sobre la demográfica latinoamericana entre los científicos sociales de la región, los centros e instituciones académicas y de investigación, los organismos no gubernamentales y los gobiernos.

Contribuir: a que los hallazgos de la investigación sociodemográfica sean utilizados en la definición de políticas de desarrollo y en la enseñanza de las ciencias sociales.

Publicaciones de ALAP

ALAP cuenta con cuatro tipos de publicaciones regulares, todas disponibles en línea.

1. La Revista Latinoamericana de Población (RELAP).
2. La colección de libros Serie Investigaciones.
3. La colección de libros electrónicos e-Investigaciones.
4. Los anales de los Congresos de ALAP.

Las líneas editoriales de ALAP son definidas por el Comité de Publicaciones en conjunto con el Consejo de Dirección, que trabajan en el sentido de ampliar las formas de divulgación de los resultados de investigación y textos dirigidos a la enseñanza.

Primera edición, 2025, San José, Costa Rica

© 2025, ALAP, UNFPA, AECID

ISBN 978-65-89471-05-9

ALAP

Consejo Directivo Gestión 2025-2026

Presidente: Gilbert Brenes Camacho (Universidad de Costa Rica, Costa Rica)
Vicepresidente: Danú Alberto Fabre Platas (Universidad Veracruzana, México)
Secretaria general: Natalia Eugenia Carballo Murillo (Universidad de Costa Rica, Costa Rica)
Tesorero: Thais Tartalha (Universit  F d rale de l'ABC, Brasil)
Vocales y suplentes: Florencia Molinatti (CONICET, Argentina), Ana Ruth Escoto Castillo (Universidad Nacional Aut noma de M xico, M xico), Anays Montequin (Oficina Nacional de Estad stica e Informaci n, Cuba), Ana Judit Zepeda Ortega (Universidad de Valpara so, Chile), Manuel Su rez Guti rrez (Universidad Veracruzana, M xico), Diva Marcela Garc a (Universidad Externado de Colombia, Colombia)

Coordinaci n General de las Redes de

Investigaci n de ALAP:

Dan  Alberto Fabre Platas (Universidad Veracruzana, M xico), Manuel Su rez Guti rrez (Universidad Veracruzana, M xico)

Consejo Directivo Gesti n 2023-2024

Presidente: Fernando Ruiz Vallejo (Universidad Externado de Colombia-Universidad Nacional de Colombia, Colombia)
Vicepresidente: Pamela Jim nez Fontana (Universidad de Costa Rica, Costa Rica)
Secretaria general: Diva Marcela Garc a Garc a (Universidad Externado de Colombia, Colombia)
Tesorera: Ma sa Faleiros da Cunha (Universidade Estadual de Campinas, Brasil)
Vocales y suplentes: Sagrario Garay (Universidad Aut noma de Nuevo Le n, M xico), Laura Acosta (Universidad Aut noma de C rdoba, Argentina), Tania V squez, (Instituto de Estudios Peruanos, Per ), Mart n Koolhaas (Universidad de la Rep blica, Uruguay), Andr s Castro (Centro de Estudios Demogr ficos, Espa a), Daniela Gonz lez Ollino (Centro Latinoamericano de Demograf a, Chile)

Coordinaci n General de las Redes de Investigaci n de ALAP:

Andrea Bautista (Universidad La Salle, M xico), Laura Acosta (Universidad Aut noma de C rdoba, Argentina), Sagrario Garay (Universidad Aut noma de Nuevo Le n, M xico)

Comit  editorial de la publicaci n

Coordinadores interinstitucionales: Sabrina Juran y Jackeline Romio (UNFPA LACRO)
Coordinador editorial: Juan Andr s Castro Tob n (Universidad Externado de Colombia)
Dise o de car tula y diagramaci n: Jes s Alberto Chaparro Tibaduiza
Ilustraci n de tapa: Leonel Estrada (UNFPA Honduras)
Revisi n de textos en portugu s: Vania Regina Fontanesi (Fundaci o Seade)
Revisi n de textos en espa ol: Jos  Ignacio Curcio Penen (Universidad del Externado)
Coordinadoras de la publicaci n: Rosario Aparicio L pez y Alessandra Traldi Simoni, Red PIAFAL - ALAP

Este libro fue publicado con el apoyo de Fondo de Poblaci n de las Naciones Unidas Oficina Regional para la Am rica Latina y el Caribe en asocio con la Agencia Espa ola de Cooperaci n Internacional para el Desarrollo (AECID)

Contenido

- 9 **Presentación**
Susana Sottoli
- 13 **Introducción**
Rosario Aparicio López y Alessandra Traldi Simoni
- 25 **PRIMERA PARTE**
- 26 **Capítulo 1**
Pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina y los censos de la ronda 2020: avances y brechas en la implementación de estándares
Fabiana del Popolo
- 47 **Capítulo 2**
Visibilidad estadística de las vulnerabilidades interseccionales en el análisis de datos de los Censos en América Latina y el Caribe
Sabrina Juran, Jackeline Romio, Pablo Muñoz Rojo y Carlos Pérez Ybarra
- 59 **Capítulo 3**
Aspectos conceptuales y recomendaciones sobre la inclusión de la población afrodescendiente en el sistema estadístico en América Latina
John Antón Sánchez y Carlos Augusto Viáfara López
- 87 **Capítulo 4**
La construcción del sistema estadístico étnico-racial a partir del Censo de 1993 (poblaciones indígenas, afrodescendientes y no étnicas)
Fernando Urrea-Giraldo
- 118 **Capítulo 5**
Estadísticas según Origen Étnico-Racial en Chile: la urgencia de Re-Conocernos
Moisés H. Sandoval
- 143 **Capítulo 6**
La trayectoria de la producción de estadísticas con enfoque intercultural en México: marcos conceptuales y metodologías
Rosario Aparicio López

- 158 SEGUNDA PARTE
- 159 **Capítulo 7**
Un análisis del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018 en Colombia: desafíos y propuestas para la visibilidad estadística de la población afrodescendiente
Bladimir Carabali Hinestroza y Andrés Tenorio
- 178 **Capítulo 8**
La población afroamericana en el censo 2020: resultados generales y una propuesta para el desarrollo de políticas públicas
Marco Antonio Pérez Jiménez
- 200 **Capítulo 9**
¿Quiénes son los No Hablantes de Lengua autoadscritos del censo de 2020 en México?
Germán Vázquez Sandrin y María Félix Quezada Ramírez
- 226 **Capítulo 10**
Povos indígenas nos Censos Demográficos brasileiros
Alessandra Traldi Simoni, Bruno Nogueira Guimarães y Ricardo Ventura Santos
- 241 **Capítulo 11**
El conteo y la sabiduría de los iletrados: el caso de los censos indígenas de Paraguay
Jorge Servín
- 264 TERCERA PARTE
- 265 **Capítulo 12**
Transiciones demográficas de la población afrodescendiente en Ecuador (2001-2022)
Victoria Salinas-Castro
- 298 **Capítulo 13**
Formación conyugal y etnicidad. Cohabitación dentro de las poblaciones afrodescendientes e indígenas de México
Johana Navarrete-Suárez

- 323 **Capítulo 14**
Conexiones invisibles: mujeres indígenas mayores y la desigualdad económica en Bolivia (1999-2021)
Vladimir Pinto Saravia
- 357 **Capítulo 15**
Os Guarani: territorialidade, população, mobilidade e políticas públicas
Rosa Sebastiana Colman, Marta Maria do Amaral Azevedo y Levi Marques Pereira
- 394 **CUARTA PARTE**
- 395 **Capítulo 16**
Historia y lucha del movimiento afromexicano: perspectivas sobre la visibilidad estadística y el reconocimiento federal
María Celeste Sánchez Sugía
- 401 **Capítulo 17**
La experiencia del Centro Profesional Indígena de Asesoría, Defensa y Traducción (CEPIADET) en el tema de datos estadísticos sobre población indígena y acceso a la justicia
Julio César Gallardo Vásquez y Tomás López Sarabia
- 409 **Sobre los autores y autoras**

Presentación

Susana Sottoli

Directora Regional para América Latina y el Caribe
del Fondo de Población de las Naciones Unidas

La progresiva inclusión de las poblaciones afrodescendientes e indígenas en las estadísticas oficiales de América Latina y el Caribe nos presenta una oportunidad única para avanzar hacia sociedades más inclusivas y equitativas en un contexto de profundas transformaciones sociales y demográficas. En este camino los datos desagregados por etnia y raza se han convertido en un motor esencial para el desarrollo sostenible y la defensa de los derechos humanos, ya que permiten visibilizar y reconocer las realidades de quienes históricamente han sido marginados sistemáticamente por procesos que tienen su origen en la colonización y la esclavitud. Analizar por medio de los datos las desigualdades en las condiciones de vida de las poblaciones afrodescendientes e indígenas en relación al promedio de los indicadores nacionales, está promoviendo cambios positivos en la región, colocando a las personas en el centro de las políticas públicas y reconociendo las necesidades de medidas específicas para llegar a las poblaciones más dejadas atrás en la garantía de sus derechos y oportunidades.

La creciente adopción y consolidación de variables de autoidentificación étnica y racial en censos y encuestas modernas representa un hito en la innovación social que ha permitido visibilizar a los pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina y el Caribe. Si bien algunos países ya contaban con antecedentes históricos en la incorporación de estas variables, su inclusión sistemática con enfoque de derechos ha cobrado fuerza en las últimas décadas, especialmente en los años 2000. Este cambio ha sido fundamental para abordar la subrepresentación y la invisibilidad de estas comunidades en las estadísticas oficiales, lo que ha permitido desarrollar políticas públicas más inclusivas y efectivas. Además, la adopción de la autoidentificación como criterio principal refleja un enfoque basado en derechos, que reconoce la diversidad cultural y promueve la participación activa de estas comunidades en la producción y análisis de datos, como han documentado ampliamente publicaciones del UNFPA y la CEPAL, como las publicaciones “Situación de las personas afrodescendientes” (2017), “Recomendaciones para los censos de población y vivienda en América Latina” (2020), “Afrodescendientes y la matriz de la desigualdad social en

América Latina” (2020), y “Visibilidad estadística y mecanismos participativos de los pueblos indígenas en América Latina” (2022).

Los datos no son solo cifras: son herramientas poderosas que transforman realidades al visibilizar y reconocer las brechas de las desigualdades que producen ciclos de pobreza y exclusión. Los censos y encuestas de hogares y viviendas desempeñan un rol clave en la formulación de políticas públicas que buscan cerrar estas brechas, y su impacto se refleja directamente en la elaboración de políticas públicas más eficientes en la mejora de las condiciones de vida de las comunidades más vulnerables. La gradual adopción de espacios de diálogo y consulta en la elaboración de estos datos, fortalece a las comunidades para que participen en la toma de decisiones y asegura que sean parte activa en el diseño de políticas que respeten y promuevan sus derechos y expresen adecuadamente sus identidades.

Este avance en la visibilidad estadística y la inclusión en las rondas de censos de población y vivienda en América Latina y el Caribe es un paso relevante para el desarrollo social a niveles regional y local, ya que permite identificar la vasta diversidad étnica de nuestra región, lo que abre la posibilidad de diagnosticar y localizar brechas para la acción en políticas públicas. Se ha dado prioridad a las preguntas de autorreconocimiento, fomentado una mayor sensibilización política sobre la importancia de contar con datos desglosados por raza y etnia. La inclusión de variables relacionadas con la pertenencia étnica y racial ha ocupado un lugar destacado en este proceso, tanto para los pueblos indígenas desde los años noventa como para las poblaciones afrodescendientes a partir de los años 2010.

En la ronda de censos de población y vivienda del año 2000, dieciséis países de América Latina y el Caribe ya incluían preguntas para recolectar datos sobre los pueblos indígenas, marcando un paso firme hacia su inclusión y reconocimiento en las estadísticas oficiales. En contraste, sólo nueve países recopilaron información respecto de la población afrodescendiente. En la ronda de 2010 este panorama alcanzó un total de dieciséis países y siguió mejorando en la ronda de 2020.

Este avance no solo refleja un compromiso creciente con la inclusión, sino que también destaca la capacidad de estos países para generar datos desagregados que facilitan el análisis, la comunicación y la toma de decisiones informadas sobre sus retos sociales, fortaleciendo un diálogo estadístico transparente y orientado a la equidad.

El siguiente paso es garantizar que los esfuerzos en visibilidad estadística se traduzcan en políticas públicas efectivas que contribuyan a reducir las desigualdades y a mejorar las condiciones de vida de las comunidades, abordando las múltiples formas de exclusión que enfrentan.

Desde el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) hemos promocionado la inclusión de variables étnico-raciales en los sistemas estadísticos de la región.

Este esfuerzo ha sido fruto de un trabajo colectivo enmarcado en el principio de no dejar a nadie atrás, por lo cual hemos apoyado, junto a la CEPAL, a los institutos de estadísticas y academia, la generación de conocimiento actualizado, el fortalecimiento de capacidades nacionales y la creación de alianzas estratégicas que garanticen la participación de la totalidad de la población, incluyendo la promoción de mecanismos de participación ciudadana en las propias comunidades y sus organizaciones sociales. En la ronda censal de 2020 acompañamos a veintidós países de América Latina y el Caribe mediante asistencia técnica para la incorporación, análisis y uso de la variable de autoidentificación étnica y racial en sus censos y encuestas.

Cabe resaltar que los marcos jurídicos y normativos destinados a promover los derechos de los pueblos afrodescendientes e indígenas han experimentado un notable impulso. La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), celebrada en El Cairo en 1994, promovió políticas inclusivas que sitúan a las personas en el centro del desarrollo sostenible y subrayó la importancia de reconocer la diversidad étnica como un elemento esencial para alcanzar la igualdad social y garantizar los derechos humanos.

Con el primer Decenio Internacional para los Afrodescendientes (2015-2024), se destacó la importancia de promover el reconocimiento, la justicia y el desarrollo de las personas afrodescendientes a nivel global. Durante este periodo, se lograron avances significativos, como la creación del Foro Permanente para los Afrodescendientes (FPFAD) y la mayor visibilidad de las problemáticas que enfrentan estas comunidades. En 2024 la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó un segundo Decenio Internacional para los Afrodescendientes (2025-2034), bajo el mismo lema de “reconocimiento, justicia y desarrollo”. Esta renovación garantiza la continuidad del trabajo en términos de inclusión y derechos humanos para las personas afrodescendientes.

En el caso de los pueblos indígenas, uno de los logros más destacados en materia de derechos humanos fue la adopción en 2007 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, un hito que establece principios esenciales para el reconocimiento y la protección de sus derechos. Asimismo, el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), adoptado en 1989, continúa siendo un instrumento jurídicamente vinculante que garantiza a los pueblos indígenas el derecho a conservar sus tierras y recursos, así como a participar activamente en los procesos de desarrollo que los afectan.

Estos marcos jurídicos se alinean con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, especialmente con su principio de no dejar a nadie atrás, y con acuerdos regionales como el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, que reafirman el compromiso con la igualdad, la no discriminación y el desarrollo inclusivo.

No obstante, las desigualdades estructurales continúan siendo desafíos persistentes. Por ello las intervenciones desde una perspectiva interseccional se convierten en un componente esencial del compromiso colectivo para edificar sociedades que promuevan la prosperidad y la igualdad, tanto para las generaciones presentes como para las futuras.

El libro *Los desafíos de la inclusión estadística de los pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina y el Caribe* se erige como una valiosa herramienta de acción social y técnica, al ofrecer insumos concretos para el diseño de políticas y la generación de evidencia. Los autores y las autoras abordan una amplia gama de temas fundamentales sobre la inclusión de las poblaciones afrodescendientes e indígenas en los sistemas estadísticos de América Latina y el Caribe, constituyendo un aporte esencial para fortalecer el diálogo y superar desigualdades.

Los diferentes capítulos trabajan sobre temas esenciales como la territorialidad y la movilidad de los pueblos, la interseccionalidad de las desigualdades económicas que afectan a las mujeres de grupos étnicos, y la crucial importancia del reconocimiento estadístico y la desagregación de indicadores sociales para la formulación de políticas públicas inclusivas basadas en datos y evidencia.

Este trabajo también promueve un entendimiento más profundo de las desigualdades raciales que inspire acciones que contribuyan a la superación de la discriminación racial mediante una mayor visibilidad estadística, inclusión efectiva, igualdad sustantiva y justicia social.

Alentamos a todos los actores –gobiernos, sociedad civil y organismos internacionales– a redoblar esfuerzos en la inclusión de las poblaciones afrodescendientes e indígenas como forma de fortalecimiento de los sistemas estadísticos. Es imperativo garantizar que las poblaciones afrodescendientes e indígenas sean plenamente reconocidas y puedan acceder equitativamente a los derechos y las oportunidades. Solo a través de un compromiso colectivo y sostenido podremos construir sociedades más justas, donde la diversidad étnica sea valorada como una de las principales riquezas de América Latina y el Caribe, erradicando las desigualdades.

Este libro es una invitación a actuar, a basar nuestras decisiones en datos inclusivos y a construir colectivamente un futuro donde la equidad étnico-racial no sea una aspiración, sino una realidad.

Introducción

*Rosario Aparicio López¹
Alessandra Traldi Simoni²*

Uno de los temas que la Red de Demografía de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina (Red PIAFAL) ha buscado introducir en su agenda de investigación es la visibilización estadística de los pueblos indígenas y afrodescendientes de la región. Entre sus principales objetivos están articular, promover y encauzar actividades académicas y de investigación relacionadas con la demografía de los diferentes pueblos indígenas y afrodescendientes, y para ello se realizan investigaciones cuyo marco es un diálogo articulado con los movimientos sociales que mantienen un intercambio permanente con las políticas públicas, y cuyos resultados pueden ser transmitidos en beneficio de las poblaciones afrodescendientes y de los pueblos indígenas de América Latina y el Caribe.

La Red PIAFAL está conformada por investigadores e investigadoras de diversas disciplinas de diferentes países de la región, y desde su creación en 2008 ha buscado visibilizar las desigualdades que aún afrontan estos grupos. Es así que mediante esta publicación busca visibilizar uno de los temas que más preocupan en América Latina: la inclusión de las variables que identifican a los pueblos indígenas y afrodescendientes en los instrumentos estadísticos de cada país, y para ello pone de manifiesto los resultados de las diferentes investigaciones realizadas que muestran cuáles son las variables incluidas y las que aún faltan por incluir.

La primera publicación de la Red PIAFAL (2011), coordinada por Fabiana del Popolo, Estela Maria Garcia de Pinto da Cunha, Bruno Ribotta y Marta Azevedo, abordó la diversidad de temas y cuestiones demográficas relativas a los pueblos indígenas y afrodescendientes en la región; titulada “Pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina: dinámicas poblacionales diversas y desafíos comunes”, ofrece una serie de estudios inéditos presentados en el Congreso de la ALAP realizado en

¹ Investigadora en el Seminario sobre Trabajo y Desigualdades de El Colegio de México y profesora en el PUEE-UNAM. Coordinadora de la Red PIAFAL de 2018 a 2024. Correo-e: mrparicio@colmex.mx.

² Doctoranda en Demografía en la Universidade Estadual de Campinas, Brasil. Coordinadora de la Red PIAFAL de 2018 a 2024. Correo-e: leletraldi@gmail.com.

La Habana, Cuba en 2010. El libro aborda temas como la transición demográfica, la fecundidad, la migración, el desplazamiento forzado y las desigualdades raciales, destacando la diversidad de experiencias y la necesidad de elaborar políticas públicas que promuevan la igualdad y reconozcan los derechos de dichos grupos. Con contribuciones de diversos expertos y expertas, el libro ofrece análisis detallados y propuestas para mejorar la visibilidad y el bienestar de esas poblaciones, haciendo hincapié en la importancia de la inclusión social y de contar con datos sociodemográficos precisos.

Cuatro años más tarde, la Red PIAFAL publicó el libro “La población afrodescendiente e indígena en América Latina. Puntos de reflexión para el debate sobre El Cairo +20”, coordinado por Laura Wong y John Antón Sánchez el cual reúne los trabajos presentados en el Congreso celebrado en Lima, Perú, en 2014, así como una reflexión sobre los resultados de la ronda censal de 2010. Los autores reflexionan sobre los veinte años de la formulación del Plan de Acción (PA) de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) celebrada en El Cairo en 1994 como un punto de reflexión para evaluar los avances y desafíos que deben sortear los pueblos afrodescendientes e indígenas en la región, especialmente en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y del Decenio Internacional de los Afrodescendientes (2015-2024), declarado por la Asamblea General de las Naciones Unidas (res. 68/237). En los diferentes capítulos se exploran temas como la identidad étnica, la migración, la salud reproductiva, la violencia de género y las condiciones de vida, destacando la necesidad de una mayor inclusión y reconocimiento de los derechos de estas poblaciones.

Las publicaciones de la Red PIAFAL revelan el cúmulo de reflexiones que han surgido de los estudios de población en América Latina, y la inclusión de variables étnico-raciales en los censos y en otros instrumentos estadísticos. Diez años más tarde, en la ronda censal de 2020 se hicieron nuevos análisis relacionados con la necesidad de incluir en las estadísticas a los pueblos indígenas y afrodescendientes, entre los que se destaca el caso de Argentina, que en 2022 incorporó por primera vez en su censo la variable afrodescendiente. En Brasil Pagliaro, Azevedo y Santos Ricardo Ventura (2005) presentaron en su trabajo los debates y desafíos que suponía la inclusión de la categoría indígena en los censos de 1991 y 2000. Fruto de las dinámicas internas en Brasil, pero también de la cooperación latinoamericana, en diversas publicaciones, entre ellas las de Azevedo (2011) y Pereira (2017), se pusieron de relieve las innovaciones metodológicas del Censo 2010. Además, cabe destacar el trabajo cartográfico detallado en la publicación de Souza *et al.* (2017), así como los análisis de Okamoto, Antunes y Damasco (2018),

y Santos *et al.* (2019), en los que los autores ofrecen una visión detallada de las innovaciones llevadas a cabo en el Censo 2010.

Los resultados del Censo 2022, que aún están siendo analizados, representan un hito histórico para las poblaciones indígenas que por primera vez se vieron representadas con más de un millón de personas, lo que constituye un referente para su visibilidad de la población afrodescendiente al incluir a las comunidades quilombolas. Estos resultados pueden ser consultados en las publicaciones del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (2023a y b). En Colombia continúa la discusión de cuánto afectó al censo de 2018 el cambio de la variable que identifica a los pueblos afrodescendientes. En Ecuador han sido fundamentales los trabajos de John Antón Sánchez (2008), Sánchez y García (2019) y Sánchez y Salas (2020) para entender las barreras que deben sortear los pueblos afrodescendientes frente al Estado de cara a la inclusión de las variables étnico-raciales en los instrumentos estadísticos. A su vez, en México Saldívar (2017), Saldívar, Solís y Arenas (2018), Vázquez (2008), y Vázquez y Quezada (2015) documentaron y reflexionaron respecto de los obstáculos para incluir las variables de autoadscripción indígena y afrodescendiente pues solo hasta el censo de 2020 se incluyó por primera vez la variable afrodescendiente. Estos son solo unos ejemplos de lo que se está discutiendo en América Latina en torno a los desafíos de la inclusión estadística de dichas variables.

Para facilitar la discusión respecto de lo que ya se hizo y lo que falta por realizar en lo que hemos denominado “los desafíos de la inclusión estadística” en diferentes países de América Latina, el libro se divide en cuatro partes. En los capítulos que componen la primera parte se analizan los desafíos, tanto regionales como nacionales, que supone incluir las variables estadísticas de identificación étnico-racial en América Latina, y se hacen recomendaciones a los países que aún no las incluyen, o que han encontrado obstáculos, para que avancen en ese sentido, teniendo en cuenta que deben correlacionar la multiplicidad de experiencias de la región en la aplicación de las políticas públicas.

En el primer capítulo Fabiana del Popolo analiza los avances y desafíos en la inclusión de los pueblos indígenas y afrodescendientes en los censos latinoamericanos, especialmente en la ronda censal 2020. La autora destaca la importancia de los censos como herramientas fundamentales para el reconocimiento estadístico y político de dichos grupos, promoviendo su visibilidad y garantizando sus derechos. En el capítulo segundo Sabrina Juran, Jackeline Romio, Pablo Muñoz Rojo y Carlos Pérez Ybarra defienden la visibilidad estadística de las vulnerabilidades interseccionales en los censos de América Latina y el Caribe, utilizando para ello el concepto de interseccionalidad de Kimberlé Crenshaw, en el que el género, la raza, la clase, la et-

nia, la edad y la discapacidad interactúan, creando formas únicas de discriminación. El planteamiento revela desigualdades ocultas, como las que enfrentan las mujeres afrodescendientes de edades avanzadas en las zonas rurales pobres, proporcionando una base para la creación de políticas públicas integradoras. Los ejemplos incluyen un análisis de la mortalidad materna y de la distribución de los hogares por género y etnia. Los autores prestan especial atención a los retos metodológicos y a la importancia de contar con herramientas estadísticas avanzadas y visualizaciones eficaces. La interseccionalidad en los censos se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, transformando las estadísticas en herramientas para el cambio social.

El siguiente capítulo de John Antón Sánchez y Carlos Viáfara López aborda los retos y avances en la inclusión de la variable de autorreconocimiento de la población afrodescendiente en los censos, encuestas y registros administrativos en América Latina, a la vez que pone de manifiesto algunos problemas, como la falta de estandarización en las preguntas, la omisión de datos y la necesidad de una mayor participación de la sociedad civil en el proceso. El texto hace una importante contribución al proponer recomendaciones para mejorar la recopilación y el análisis de datos, haciendo hincapié en la interseccionalidad y en la necesidad de abordar el racismo estructural. Los autores concluyen que la visibilidad estadística es un paso crucial hacia el reconocimiento político y social de los afrodescendientes en la región.

Pasando a los debates sobre los sistemas estadísticos nacionales, Fernando Urrea-Giraldo analiza la construcción del sistema estadístico étnico-racial colombiano, centrándose en las poblaciones indígenas y afrodescendientes a partir del censo de 1993. El texto explora la tensión entre las categorías étnicas y raciales, destacando cómo el mestizaje ha tenido un efecto perjudicial para las identidades negras e indígenas. El papel de la Constitución promulgada en 1991, así como el de otras experiencias latinoamericanas, fue crucial en el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural del país, lo que llevó a la inclusión de módulos de autorreconocimiento étnico-racial en censos posteriores. El autor también examina los indicadores sociodemográficos, la distribución espacial y algunos aspectos del mercado laboral de dichas poblaciones, revelando que existen desigualdades persistentes.

En su contribución Moisés Sandoval González reflexiona acerca de las limitaciones estadísticas para el estudio de las diferencias étnico-raciales en Chile, centrándose en las poblaciones indígenas y afrodescendientes. Afirma que, a pesar del carácter multiétnico de la población chilena, el reconocimiento legal y estadístico de estos grupos ha sido lento y fragmentado, especialmente en el caso de los afrodescendientes, que siguen estando subrepresentados en los registros oficiales. El texto destaca la evolución de los censos y la inclusión de preguntas sobre el origen

étnico a partir de los años 90, sin embargo, enfatiza en la falta de coherencia metodológica y la necesidad de un enfoque más exhaustivo y sistemático.

El capítulo de Rosario Aparicio cierra la primera parte, y en él la autora señala la importancia de la producción de estadísticas con enfoque intercultural en México, a la vez que recrea algunos de los momentos más importantes de los movimientos de los pueblos indígenas y afrodescendientes en la búsqueda de la visibilización estadística y la producción de datos desagregados. Además, reflexiona respecto de los marcos y metodologías que se han seguido desde la incorporación de las variables étnico-raciales en los censos mexicanos, y para finalizar presenta algunas de las estadísticas oficiales que contienen las variables de autoadscripción indígena y afrodescendiente como parte del avance en la inclusión del enfoque intercultural en las estadísticas oficiales mexicanas.

En los capítulos que componen la segunda parte se debate la identificación étnico-racial en diferentes países y cómo las diversas metodologías y enfoques repercuten en los resultados de los censos para los pueblos indígenas y afrodescendientes, poniendo de relieve la compleja dinámica entre la identidad étnica, la representatividad y la visibilidad estadística. A través de los ejemplos de Colombia, México, Brasil y Paraguay es posible advertir el desafío metodológico que representa captar a las poblaciones indígenas y afrodescendientes, evidenciando la importancia del diálogo con sus organizaciones para mejorar el levantamiento censal y, en consecuencia, la formulación de políticas públicas.

En el primer capítulo de la segunda parte Bladimir Carabalí Hinestroza y Andrés Tenorio analizan los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 en Colombia, destacando la invisibilidad estadística de la población afrodescendiente que registró una reducción del 30,8% frente al censo de 2005. El capítulo aborda los retos técnicos, metodológicos y éticos al momento de concretar la condición étnico-racial de los individuos, haciendo énfasis en la necesidad de establecer un modelo de gobernanza robusto que involucre a la sociedad civil, la academia y el Estado para mejorar la producción estadística midiendo tanto las desigualdades sociales como el impacto del racismo estructural.

En el segundo capítulo Marco Antonio Pérez Jiménez reflexiona acerca de la inédita inclusión de la pregunta de autoidentificación afromexicana en el Censo 2020 en México, resultado de la presión de las comunidades afromexicanas y de la recomendación internacional de la UNESCO. El autor analiza el número de individuos, la distribución geográfica y las características sociodemográficas de dicha población, destacando su importante presencia en estados como Guerrero, Oaxaca y Veracruz, y propone indicadores para medir las desigualdades socioeconómicas en municipios con alta concentración de población afromexicana y

afroindígena con el objetivo de subsidiar políticas públicas que reduzcan su marginación histórica.

A partir de una discusión centrada en la experiencia mexicana, Germán Vázquez Sandrín y María Félix Quezada Ramírez proponen en su capítulo un análisis de la categoría de “Habla de Lengua No Indígena” (No HLI) autoadscritos en el Censo de 2020 en México, destacando cómo las preguntas de identificación indígena basadas en la autoadcripción han creado nuevos grupos sociales que no fueron captados anteriormente. En su trabajo comparan esta categoría con otras, como los hablantes de lengua indígena autoadscritos y no autoadscritos, explorando sus características sociodemográficas, sus posiciones de clase y su papel en el campo de la identidad étnica. El estudio revela que los No HLI autoadscritos ocupan una posición socioeconómica intermedia, y sugiere que su aparición refleja tanto la subjetividad de la autoadcripción como los cambios sociales vinculados a la identidad indígena en México.

En el siguiente capítulo Alessandra Traldi Simoni, Bruno Nogueira Guimarães y Ricardo Ventura Santos analizan la evolución de la inclusión de la población indígena en los censos demográficos brasileños, destacando los cambios en las categorías étnico-raciales. En el texto los autores reflexionan acerca de las dificultades históricas para recolectar los datos, la presión de los movimientos sociales y académicos para lograr una mayor representatividad, y las innovaciones metodológicas del Censo de 2010, entre ellas las preguntas sobre etnia y lengua, profundizadas en 2022, con una mayor participación indígena en la planeación y ejecución de la encuesta. En 2022 hubo un aumento significativo de la población fuera de las tierras indígenas, lo que representa un avance en la visibilidad estadística, pero también un desafío metodológico para analizar los indicadores sociodemográficos entre 2010 y 2022.

La segunda parte finaliza con el capítulo de Jorge Servín quien reflexiona sobre la inclusión de los pueblos indígenas en los censos nacionales de Paraguay, destacando los retos y avances en la recopilación de datos culturalmente relevantes. El autor destaca que desde 2001 el país ha desarrollado una metodología específica para el recuento estadístico de dichos pueblos que incluye la valoración de la autoidentificación y el respeto por las visiones culturales locales. También explora diversas historias y experiencias que ilustran cómo la participación indígena ha enriquecido el proceso censal, promoviendo un enfoque intercultural y mostrando la importancia de descolonizar las estadísticas e integrar las perspectivas indígenas en la formulación de políticas públicas.

En la tercera parte del libro se discuten cuestiones sociodemográficas relacionadas con las poblaciones indígenas y afrodescendientes de América Latina.

A diferencia de las dinámicas propiamente nacionales, estas poblaciones afrontan desafíos muy específicos que requieren reflexiones focalizadas en sus procesos sociodemográficos, históricos y territoriales, lo que impacta indicadores y dinámicas sociodemográficas como la fecundidad, la natalidad, la composición de los hogares y la migración; se trata, por tanto, de aspectos que deben ser discutidos a fin de que los Estados promuevan políticas públicas que disminuyan las desigualdades étnico-raciales en la región, teniendo en cuenta también los impactos específicos de las políticas nacionales sobre las poblaciones indígenas y afrodescendientes.

En su capítulo Victoria Salinas-Castro examina las transiciones sociodemográficas de la población afrodescendiente en Ecuador entre 2001 y 2022 partiendo de tres factores: la fecundidad, la mortalidad y la migración. La autora revela que existe un declive en la fecundidad, especialmente entre adolescentes y mujeres mayores de treinta años, y una reducción de la mortalidad infantil, aunque destaca que debido a diversos factores socioeconómicos ha aumentado la mortalidad entre hombres jóvenes y adultos, y que la migración interna muestra patrones complejos, con cambios en la atracción y expulsión de población en provincias como Guayas, Pichincha y Esmeraldas.

Por su parte, Johana Navarrete Suárez analiza la formación conyugal entre poblaciones afrodescendientes e indígenas en México, centrándose en la prevalencia de la cohabitación frente a las uniones legalizadas. Utilizando datos de la Encuesta Intercensal 2015 y del Censo 2020, la autora explora cómo la identidad étnico-racial, la naturaleza interétnica de la unión, la región de residencia y algunos factores sociodemográficos influyen en la elección del tipo de unión. Los resultados muestran una mayor prevalencia de la cohabitación entre las poblaciones indígenas, especialmente entre las mujeres, y en las uniones interétnicas. El estudio también destaca la importancia de la identidad étnico-racial y de la distribución territorial en la configuración de las uniones conyugales en México.

En el tercer capítulo de la tercera parte Vladimir Pinto Saravia investiga la desigualdad económica entre las mujeres indígenas de edad avanzada en Bolivia bajo un enfoque interseccional considerando como factores principales la etnia, la edad y el género entre 1999 y 2021. Utilizando el índice de Gini y las curvas de Lorenz el estudio revela que aunque la desigualdad de ingresos ha disminuido, persiste una disparidad significativa, especialmente entre las mujeres indígenas. El estudio destaca que la falta de afiliación a fondos de pensión aumenta el riesgo de pobreza lo que afecta de forma desproporcionada a las mujeres indígenas. El estudio concluye que el empleo y el ahorro a través de las pensiones son

esenciales para reducir la pobreza, sin embargo, su impacto varía según el sexo, la etnia y la edad.

Para cerrar la tercera parte se presenta el capítulo de Rosa Sebastiana Colman, Levi Marques Pereira y Marta Maria do Amaral Azevedo quienes exponen el panorama actual de la situación de los indígenas guaraníes de Mato Grosso do Sul en Brasil; los autores exploran la relación entre la demografía, el territorio, la movilidad y las políticas públicas, y para ello, en la primera parte examinan la disponibilidad de tierras confirmando que en las reservas indígenas existe hacinamiento e insuficiencia de recursos; en la segunda parte destacan el limitado acceso a los servicios de salud y educación, así como la precariedad de las políticas públicas dirigidas a esa etnia. Para concluir los autores muestran cómo la territorialidad y la movilidad son centrales para la población indígena, siendo inseparables de su calidad de vida, y señalan la importancia de establecer políticas que respeten sus concepciones culturales y sociales del territorio.

En la cuarta parte, y de manera innovadora, se presentan algunos testimonios de personas y organizaciones que han realizado trabajos a favor de la inclusión de las variables étnico-raciales de los pueblos indígenas y afrodescendientes en los sistemas estadísticos oficiales, lo cual representa diversos desafíos que son definidos por los institutos nacionales de estadística, pero que también son resultado de debates y de la participación de las organizaciones de la sociedad civil, incluidas las organizaciones indígenas y afrodescendientes que trabajan conjuntamente para promover el diálogo con los productores de las estadísticas oficiales y de las políticas públicas. En ese sentido, y en reconocimiento a estos aportes, en la cuarta parte se presentan dos testimonios de la experiencia mexicana. Los textos destacan la importancia de producir y difundir datos étnico-raciales para sensibilizar a los operadores de justicia y así formular políticas públicas incluyentes.

El primer testimonio es el de María Celeste Sánchez Sugía, que conduce a través de la historia del movimiento afromexicano hacia la visibilidad estadística y el reconocimiento federal. Comenta la autora que el movimiento se inició formalmente en el estado de Oaxaca, México, en 1997, con el Primer Encuentro de Pueblos Negros y con la creación de la organización México Negro. Desde entonces activistas, académicos y personas aliadas han luchado contra la discriminación y el racismo sistémico buscando el reconocimiento constitucional y la inclusión en las estadísticas oficiales. Para el movimiento, la inclusión de la pregunta sobre la identidad afromexicana en la Encuesta Intercensal 2015 y en el Censo 2020 representan avances importantes, sin embargo, aún existen algunos retos, como la creación de campañas de sensibilización y una adecuada capacitación para las personas entrevistadoras censales.

En el segundo testimonio Julio César Gallardo Vásquez y Tomás López Sarabia presentan las actividades llevadas a cabo por el Centro Profesional Indígena de Asesoría, Defensa y Traducción A.C. (CEPIADET), una organización mexicana de la sociedad civil que busca garantizar los derechos humanos y la justicia intercultural a través de la formación, la investigación y la incidencia política. Desde 2005 la organización desarrolla metodologías para incluir a intérpretes indígenas en los procesos judiciales, y recopila datos sobre diversidad cultural y las desigualdades sociales. En 2020 intensificó el uso de datos estadísticos con el proyecto “Agenda Antirracista” para visibilizar cuestiones de racismo y discriminación. Como comentan los autores, para el CEPIADET es importante la visibilización estadística de los pueblos indígenas y afrodescendientes.

Así, las contribuciones de este libro muestran que a pesar de los avances y del papel central de las nuevas constituciones latinoamericanas, que afirman el carácter multiétnico y pluricultural de la región, y que en muchos casos han promovido la adopción de preguntas de autoidentificación étnico-racial y la participación activa de las comunidades en los censos, registros civiles y otras investigaciones demográficas, que conforman los sistemas estadísticos oficiales, persisten desafíos estructurales como la falta de datos precisos, las barreras culturales y la necesidad de una mayor inclusión metodológica. Estos desafíos se presentan con mayor intensidad cuando se consideran también las desigualdades que deben afrontar estas poblaciones, como en el caso de la pandemia de Covid-19, y los desafíos ante el cambio climático. Por ello es importante continuar mejorando los sistemas estadísticos para que reflejen la diversidad étnica y cultural de la región, y puedan contribuir en la construcción de políticas públicas más equitativas y justas, con el fin de que se comprendan y aborden las desigualdades sociodemográficas y socioeconómicas que enfrentan estas poblaciones.

Esperamos que esta publicación contribuya para dar a conocer tanto los avances como los desafíos pendientes en la inclusión estadística de los pueblos indígenas y afrodescendientes en la región, en el que buscamos enfatizar la necesidad de establecer un diálogo con estos pueblos y sus organizaciones, y propiciar su participación en todas las etapas de producción y análisis de datos, respetando su autonomía y especificidades históricas y sociopolíticas. Se busca así resaltar el papel central de la visibilidad estadística como herramienta para combatir las desigualdades, promover políticas públicas inclusivas, generar un mayor diálogo interinstitucional y abordar la participación de las organizaciones indígenas en el diseño de las encuestas mediante enfoques que integren sus especificidades culturales y sociales para reducir las desigualdades étnicas y mejorar las condiciones de vida.

Este libro es el resultado de un esfuerzo conjunto de cara al encuentro de la ALAP 2024 realizado en Bogotá, que contó con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA-LACRO) y de la Cooperación Española, los cuales tenían como propósito promover esta publicación y adoptar una iniciativa inédita: brindar becas para que dos estudiantes indígenas y dos estudiantes afrodescendientes pudieran participar en el Congreso de la ALAP. Esta publicación refrenda el compromiso de la Red PIAFAL frente a los debates respecto de la importancia de los estudios de población dirigidos a los pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina y el Caribe. Extendemos nuestro agradecimiento a los autores y autoras que dedicaron su tiempo y su esfuerzo a reflexionar sobre el tema de visibilizar a los pueblos indígenas y afrodescendientes de la región, a la directiva de ALAP por su apoyo durante el proceso de edición, y a la Universidad Externado de Colombia por cuidar de la edición del libro.

Referencias bibliográficas

- Azevedo, Marta Maria do Amaral (2011). “O censo 2010 e os povos indígenas”, en Ricardo C. A., Ricardo F. (eds.). *Povos indígenas do Brasil 2006/2010*. São Paulo: Instituto Socioambiental, pp. 45-48.
- Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE) (2023a). *Censo Demográfico 2022: Indígenas: primeiros resultados do universo*, IBGE.
- Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE) (2023b). *Censo Demográfico 2022: quilombolas: primeiros resultados do universo*, IBGE.
- Okamoto, Leandro, Antunes, Marta y Damasco, Fernando (2018). “Povos indígenas nas estatísticas oficiais: identificação étnica, recomendações internacionais e a experiência brasileira”, en Simões, A., Athias, L. y Botelho, L. (eds.). *Panorama nacional e internacional da produção de indicadores sociais: grupos populacionais específicos e uso do tempo*, Rio de Janeiro, IBGE, pp. 224-265.
- Pagliari, Heloísa, Azevedo, Marta Maria do Amaral y Santos, Ricardo Ventura (2005). *Demografia dos Povos Indígenas no Brasil*, Rio de Janeiro, Editora Fiocruz e Associação Brasileira de Estudos Populacionais.
- Pereira, Nilza de Oliveira Martins (2017). “Innovations on measuring the Indigenous population in the 2010 Brazilian Census”, *Statistical Journal of the IAOS*, 33, pp. 487-494.

- Popolo, Fabiana del, Cunha, Estela Maria Garcia de Pinto da, Ribotta, Bruno y Azevedo, Marta (2011). *Pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina: dinámicas poblacionales diversas y desafíos comunes*, Rio de Janeiro, ALAP.
- Rodríguez Wong, Laura L. y Sánchez, John Antón (2014). *Situación de la población afro-descendiente e indígena en América Latina – puntos de reflexión para el debate sobre Cairo + 20*, Belo Horizonte, ALAP.
- Saldívar, E., Solís, P. y Arenas, E. (2018). “Consideraciones metodológicas para el conteo de la población afroamericana en el Censo 2020”, *Coyuntura Demográfica*, 14, pp. 49-56.
- Saldívar, Emiko (2017). “La representación estadística de la negritud en México: entre el dato duro y la realidad”, *Coloquio Nacional ¿Cómo queremos llamarnos?*, Horizonte INEGI 2020.
- Sánchez, John Antón (2008). “La categoría de ‘afroecuatoriano’ y los rasgos de autoidentificación étnica en censos y encuestas de Ecuador”, *Revista Latinoamericana de Población*, 2(3), 89-104.
- Sánchez, John Antón y Salas, David (2020). “Reformas multiculturales de Estado y políticas públicas para la inclusión étnico-racial en América Latina y el Caribe”, *Estado & Comunes*, 2(11), 13-16.
- Sánchez, John Antón y García Shari (2019). *Censos, identidad, nación y afrodescendencia: análisis comparativo de metodologías y preguntas de autoidentificación étnica racial en las rondas censales 2010-2020*, 1.^a ed., San José, Costa Rica, Asociación para el Desarrollo de las Mujeres Negras Costarricenses.
- Santos, Ricardo Ventura *et al.* (2019). ‘The Identification of the Indigenous Population in Brazil’s Official Statistics, with an Emphasis on Demographic Censuses’, *Statistical Journal of the IAOS*, vol. 35, n.º 1, pp. 29-46.
- Souza, André Lopes de *et al.* (2017). “Geospatial data of Indigenous lands and villages for the demographic Census 2020 in Brazil”, *Statistical Journal of the IAOS*, 33: (3), pp. 661-9.
- Vázquez Sandrin, Germán y Quezada, María (2015). “Los indígenas autoadscritos de México en el censo 2010: ¿revitalización étnica o sobreestimación censal?”, *Papeles de Población*, 21(86), pp. 171-218.



Red de Demografía de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de América Latina (Red PIAFAL) en el XI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población (ALAP) realizado en Bogotá, Colombia, del 11 al 13 de diciembre de 2024. Foto: Rosario Aparicio.

PRIMERA PARTE

Pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina y los censos de la ronda 2020: avances y brechas en la implementación de estándares

Fabiana del Popolo³

Introducción

Los censos de población y vivienda son instrumentos fundamentales para comprender la composición demográfica y las dinámicas sociales de un país, y constituyen la columna vertebral del sistema estadístico nacional. Hacia finales del siglo xx, y de la mano con los cambios sociopolíticos en la relación de los pueblos indígenas y afrodescendientes con los Estados, los censos se convirtieron en una herramienta clave para los procesos de reconocimiento de estos grupos, marcando un punto de inflexión en los aspectos conceptuales y metodológicos de las mediciones del siglo xxi (Anton 2008; CEPAL, 2009, 2012 y 2019; Del Popolo, 2017; CEPAL/UNFPA, 2020; Paixão, 2015).

En las últimas décadas el fortalecimiento del rol protagónico de los pueblos indígenas y afrodescendientes como actores sociales y políticos, y los consecuentes avances en materia de derechos colectivos, ha generado crecientes y reiteradas demandas de información vista como una herramienta técnica y política fundamental para el diseño de acciones tendientes a garantizar tales derechos. En particular, la falta de datos precisos de las poblaciones indígenas y afrodescendientes ha limitado la capacidad de los Estados para diseñar políticas que aborden las desigualdades que afrontan estas comunidades, producto del racismo y la discriminación estructural que caracteriza a la región. Como se ha señalado desde diversos ámbitos internacionales y regionales, es imperativo que los censos y otras fuentes de datos incorporen preguntas que permitan identificar y caracterizar adecuadamente estos grupos, promoviendo su visibilidad y reconocimiento en las políticas

³ Jefa del Área de Demografía e Información sobre Población del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); cuenta con amplia experiencia en producción y análisis de información sociodemográfica, y de manera sistemática se encarga de los asuntos sobre pueblos indígenas y afrodescendientes, con diversas publicaciones en todos estos ámbitos; actualmente coordina y lleva a cabo actividades de capacitación y asistencia técnica a los países de la región en los asuntos mencionados.

públicas, bajo una perspectiva de derechos humanos (CEPAL, 2012, 2019 y 2021; Del Popolo, 2019 y 2017; CEPAL/UNFPA, 2020).

En términos generales, las rondas censales de este siglo han venido incorporando mejoras metodológicas significativas para producir información relativa a los pueblos indígenas y afrodescendientes, incluyendo mecanismos participativos que los involucran en el diseño y la implementación de los censos. La colaboración entre las oficinas nacionales de estadística, las organizaciones afrodescendientes e indígenas, los organismos internacionales y la academia ha sido clave para avanzar en este asunto, y aun cuando se reconocen las complejidades y los desafíos inherentes al enfoque étnico-racial en la producción de estadísticas oficiales, los intensos debates acerca de qué medir y cómo hacerlo han permitido establecer ciertos consensos y estándares en la región. Y si bien se reconocen progresos al respecto, también se observan algunos retrocesos que alertan respecto de la necesidad de profundizar en dichos esfuerzos.

Por otra parte, la ronda de censos de población y vivienda 2020 ha sido especialmente compleja en la región, tanto por el impacto de la pandemia de Covid-19 y la consiguiente crisis socioeconómica, como por los cambios socioculturales, los desafíos tecnológicos, los contextos políticos y la confianza ciudadana, entre otros aspectos. Las oficinas nacionales de estadística afrontaron estos retos, innovando con mayor velocidad en aspectos de gestión, técnicos y metodológicos, con resultados más o menos exitosos, tanto en términos generales como en lo relativo a las poblaciones afrodescendientes e indígenas. Este documento presenta un panorama regional de la situación de la ronda 2020 en relación con la inclusión del enfoque étnico-racial, señalando algunos desafíos pendientes.

2. Aspectos conceptuales y metodológicos de la identificación de pueblos indígenas y afrodescendientes en los censos: ¿qué medir y cómo medir?

El reclamo del derecho a la información y la visibilidad estadística ha sido un elemento constante en las acciones colectivas de los movimientos afrodescendientes e indígenas de la región, en particular a partir del establecimiento del Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en 1989, la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia realizada en Durban (Sudáfrica) en 2001 y la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas en 2007. A nivel regional, uno de los corolarios de estos procesos lo constituye el Consenso de Montevideo de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe

adoptado en 2013 por los países de la región, que incluye una serie de medidas prioritarias dirigidas a los pueblos indígenas y a las poblaciones afrodescendientes, dos de las cuales abordan específicamente el derecho a la información (medidas 90 y 98, respectivamente) (CEPAL, 2013).

La adopción de un marco conceptual sólido y su operacionalización en preguntas que permitan decidir quién es indígena o afrodescendiente en las estadísticas oficiales es un asunto complejo, debido a múltiples factores históricos, sociales y culturales. La enorme diversidad étnica de la región y el extenso mestizaje han generado identidades fluidas y mixtas que no encajan fácilmente en categorías rígidas y estáticas. Junto con ello, el legado de discriminación, racismo y exclusión de la conquista, la colonización y la esclavitud hace necesario apelar al concepto de otredad, en donde las personas podrían tener múltiples identidades, dependiendo de con quiénes se relacionen y el contexto en el cual interactúan (Wade, 1997 y 2000). Esto afecta la forma en que las personas se autodefinen y son percibidas como indígenas y afrodescendientes, influyendo en su disposición a identificarse con ciertas categorías étnicas o raciales en los censos (CEPAL, 2019 y 2009; Banco Mundial, 2018; CEPAL/UNFPA, 2020).

Asimismo, el amplio abanico para el uso de la información estadística de los pueblos indígenas y afrodescendientes complejiza aún más la situación, lo que incluye desde la relevancia que se le otorga a los volúmenes poblacionales para la toma de decisiones políticas –como la definición de escaños electorales o la asignación de recursos públicos–, hasta la obtención de indicadores de las condiciones de vida que permitan visualizar eficazmente las brechas sociales, diseñar e implementar programas y medir los progresos (estancamientos o retrocesos) en materia de igualdad y garantía de derechos.

Pese a las complejidades brevemente mencionadas, en el ámbito de las estadísticas oficiales y de los organismos internacionales se parte de la definición de “pueblo indígena” enunciada por Martínez Cobo (1986), la cual se ha venido incorporando en diversos convenios e instrumentos de derecho internacional. Esta definición se amplió en el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, que en su artículo 1.º manifiesta que los pueblos tribales son aquellos “cuyas condiciones sociales, culturales y económicas les distinguen de otros sectores de la colectividad nacional, y que estén regidos total o parcialmente por sus propias costumbres o tradiciones o por una legislación especial”, y que un pueblo es considerado indígena “por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista, de la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas

sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas”. Además, “la conciencia de su identidad indígena o tribal deberá considerarse un criterio fundamental para determinar los grupos” (ORT, 2006). Estas definiciones han sido adoptadas por las organizaciones indígenas y afrodescendientes en sus procesos de reconocimiento en tanto “pueblos”.

Junto con lo anterior, en el caso latinoamericano el concepto de afrodescendiente va más allá del color de la piel y de los rasgos fenotípicos, e incluso se ha superado la experiencia de la esclavitud como marcador definitivo, puesto que también se consideran las migraciones contemporáneas desde África hacia América (Anton, 2008; CEPAL y UNFPA, 2020).

La posición sostenida por las organizaciones indígenas y afrodescendientes, así como también por las agencias de las Naciones Unidas y otros actores, es que son los pueblos y las personas que se consideran indígenas y afrodescendientes los que se deben autodefinir como tales, siendo “esencial reconocer el derecho a la autoidentificación como parte del derecho a la libre determinación” (Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas, 2004). De allí que el consenso internacional consolidado en el presente siglo sea utilizar la autoidentificación como criterio para la determinación de la población afrodescendiente e indígena en las fuentes de datos, *ya que se refiere al ejercicio efectivo del derecho de autodefinirse como perteneciente a un pueblo, al desarrollo de la conciencia individual de pertenencia a este y a la aceptación de esta pertenencia por parte del mismo pueblo* (CEPAL, 2009).

Aun cuando se reconoce el carácter multidimensional de la etnicidad, la dimensión identitaria a través del autorreconocimiento tiene preeminencia sobre las dimensiones lingüísticas, culturales o territoriales, puesto que es coherente con el enfoque de derechos, y supone el reconocimiento del derecho de toda persona a su identidad como parte de un pueblo, el derecho de ser consultada en asuntos que tengan que ver con este y evitar definiciones externas que puedan incurrir en errores, con serias consecuencias para las personas y las comunidades afrodescendientes y los pueblos indígenas. Sin perjuicio de ello, al operacionalizar el criterio de autoidentificación, en la formulación de las preguntas censales se pueden incorporar elementos culturales, históricos, ancestrales y territoriales, a fin de captar y comprender la heterogeneidad afrodescendiente e indígena.

Dado que la identidad étnica y cultural no se puede separar de otros factores estructurales, la imposición de categorías rígidas y unilaterales carece de pertinencia, pues no logra plasmar la multiplicidad de experiencias vividas por las comunidades. Más aún, esta aproximación monolítica tiende a invisibilizar las condiciones históricas, políticas y económicas que dan forma a las identidades y sus manifestaciones contemporáneas.

Para afrontar este reto, el enfoque participativo emerge como una herramienta esencial. Involucrar activamente a los pueblos indígenas y afrodescendientes en la definición de las categorías censales y las modalidades de recolección de información no solo legitima el proceso, sino que también fortalece la apropiación de los propios pueblos, constituyendo un acto de respeto a su autonomía y dignidad. De allí que se subraya la necesidad de diseñar mecanismos que les permitan a los pueblos definir su identidad y ser representados conforme a sus propios criterios (CEPAL, 2009; CEPAL y UNFPA, 2021). Esta visión participativa, alineada con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (Naciones Unidas, 2007), requiere la incorporación de talleres, consultas y diálogos en los que las preguntas censales sean discutidas, interpretadas y validadas por las comunidades mismas.

Por último, la adecuación metodológica demanda una formación especializada del personal que integra los proyectos censales, incluidos los censistas y los supervisores de campo, puesto que es necesario que quienes recolecten los datos comprendan las particularidades culturales, históricas y políticas de los grupos con los que interactúan. Esta capacitación redundará en una mayor precisión en la recolección de información y en un trato más respetuoso hacia las comunidades, fortaleciendo la confianza en el proceso censal.

En suma, un enfoque conceptual y metodológico inclusivo en los censos de población y vivienda en América Latina se debe basar en la participación activa de los pueblos indígenas y afrodescendientes, el reconocimiento dinámico de la identidad, el respeto a la autoidentificación y la sólida capacitación sociocultural de quienes llevan a cabo la recolección de datos. Solo integrando estas dimensiones –normativas, participativas y formativas– será posible capturar con mayor fidelidad la compleja diversidad étnica y cultural de la región, contribuyendo a visibilizar, reconocer y valorar a los pueblos indígenas y afrodescendientes en el ámbito estadístico y, por ende, en las políticas públicas y en la vida social y política de los países latinoamericanos.

3. Preguntas de autoidentificación y enfoque étnico-racial: evaluación general de la ronda 2020 al amparo de las recomendaciones vigentes

El siglo xx se caracterizó por invisibilizar a los pueblos indígenas y afrodescendientes en las estadísticas oficiales, y sólo se disponía de enumeraciones censales aisladas. A partir del presente siglo, y de la mano con los procesos de reconocimiento, los países de la región comenzaron a incluir preguntas de autoidentificación étnico-racial. En la ronda 2000 se generalizó la inclusión de preguntas para

los pueblos indígenas, y para el caso de los afrodescendientes este fenómeno ocurrió en la ronda 2010 (Del Popolo y Schkolnik, 2013; Del Popolo, 2019).

De acuerdo con el análisis de las boletas censales, en la década de 1980 solo un país (Guatemala) permitía cuantificar a la población indígena (el censista registraba si la persona era indígena o no), mientras que dos países (Brasil y Cuba) incluían una pregunta sobre raza o color de la piel para identificar a la población afrodescendiente⁴. En la década de 1990, tres países (Chile, Guatemala y Panamá) incorporaron preguntas de identificación exclusivamente para la población indígena, y dos países (Brasil y Colombia) incluyeron preguntas dirigidas a ambos grupos (indígena y afrodescendiente).

En la década de 2000, quince de los diecinueve países que llevaron a cabo su censo incluyeron preguntas de identificación de la población y los pueblos indígenas⁵. Respecto de la población afrodescendiente, solo ocho de los diecinueve países formularon preguntas específicas, pese a que en la totalidad existen dichas poblaciones (Del Popolo y Schkolnik, 2013). En la década de 2010 todos los quince países con población indígena que realizaron censo incorporaron preguntas de autoidentificación para su captación, y aumentó a catorce el número de países que incluyeron a la población afrodescendiente⁶.

Por último, en la década de 2020, de los trece países que han efectuado su censo de población y vivienda, doce contemplaron preguntas sobre autoidentificación indígena y afrodescendiente. Por su parte, Paraguay llevó a cabo su cuarto censo de comunidades indígenas, aunque no incluyó preguntas étnico-raciales en el censo general (tabla 1). Se prevé que Colombia, Cuba, Guatemala, Honduras, Perú y la República Bolivariana de Venezuela sigan incorporando las preguntas de autoidentificación en sus próximos censos, lo que afianzaría la visibilidad de los pueblos indígenas y afrodescendientes en esta fuente de información, la única de carácter universal con que cuenta un país.

A lo largo de las últimas dos décadas se han impulsado diversas iniciativas en los ámbitos nacional, regional e internacional para promover y consolidar la inclusión de la perspectiva étnico-racial en las fuentes de información, especialmente

⁴ En la ronda censal de 1980, cuatro países incluyeron preguntas sobre idiomas (Bolivia, México, Paraguay y Perú), las cuales permiten realizar una aproximación a la población indígena, aunque de manera subestimada.

⁵ Perú (censo 2007) fue el único país de América Latina que en la década de 2000 no incluyó preguntas de autoidentificación sino una única pregunta sobre idioma materno. En los tres países restantes no existe en principio población indígena (Cuba, Haití y República Dominicana) y el Uruguay no levantó censo en esa década.

⁶ En la década de 2010 Haití, El Salvador y Nicaragua no levantaron censos de población y vivienda.

en los censos (CEPAL, 2009, 2012 y 2019; CEPAL/UNICEF/UNFPA, 2011). El intercambio de experiencias entre los países de la región, los debates intensos y la sistematización de las lecciones aprendidas han permitido contar con un conjunto de recomendaciones actualizadas para la ronda de censos de 2020, las cuales se resumen en el recuadro 1. En términos generales, se observa que los institutos nacionales de estadística han realizado esfuerzos significativos para la puesta en práctica de dichas recomendaciones, aunque con avances desiguales.

Tabla 1. América Latina: países que levantaron censos de población y vivienda en las décadas de 2000, 2010 y 2020, y que incluyeron preguntas de autoidentificación étnica

Década censal	Grupo étnico-racial incluido		
	Sólo pueblos indígenas	Sólo afrodescendientes	Pueblos indígenas y afrodescendientes
2000	Argentina 2001 Bolivia (Estado Plur. de) 2001 Chile 2002 Guatemala 2002 ^(a) México 2000 Panamá 2000 Paraguay 2002 Venezuela (Rep. Bol. de) 2001	Cuba 2002	Brasil 2000 Colombia 2005 Costa Rica 2000 Ecuador 2001 El Salvador 2007 Honduras 2001 Nicaragua 2005
2010	Chile 2017 ^(b) México 2010 ^(c)	Cuba 2012	Argentina 2010 Bolivia (Estado Plur. de) 2012 Brasil 2010 Colombia 2018 Costa Rica 2011 Ecuador 2010 Guatemala 2018 Honduras 2013 Panamá 2010 Paraguay 2012 Perú 2017 Venezuela (Rep. Bolivariana de) 2011 Uruguay 2011

Década censal	Grupo étnico-racial incluido		
	Sólo pueblos indígenas	Sólo afrodescendientes	Pueblos indígenas y afrodescendientes
2020	Paraguay 2022 ^(d)	Rep. Dominicana 2022	Argentina 2022 Bolivia (Estado Plur. de) 2024 Brasil 2022 Chile 2024 Costa Rica 2022 Ecuador 2022 El Salvador 2024 México 2020 Nicaragua 2024 Panamá 2023 Uruguay 2023

- (a) En 2002 Guatemala incluyó al pueblo garífuna pero no a otros grupos afrodescendientes.
 (b) Luego del censo fallido de 2012, Chile levantó un censo abreviado en 2017.
 (c) México incluyó la autoidentificación afrodescendiente en la Encuesta Intercensal de 2015.
 (d) Paraguay sólo censó a los pueblos indígenas que habitan en sus territorios y comunidades.
 Fuente: elaboración propia con base en la revisión de los cuestionarios censales.

Recuadro 1. Pueblos indígenas y afrodescendientes: síntesis de las recomendaciones para los censos de población y vivienda de la ronda 2020

A continuación se presenta una síntesis de las recomendaciones regionales para la inclusión del enfoque étnico en los censos de población y vivienda, de acuerdo con la revisión 2020:

– Acerca del criterio de autoidentificación: para los países que aplican cuestionario básico y ampliado (por muestra), las preguntas étnico-raciales deberían incluirse en el cuestionario básico; aplicable a todas las personas; evitar el uso de filtros; utilizar las denominaciones y términos que reconocen los propios pueblos; evitar categorías ambiguas (p. ej., mestizo); identificar a los pueblos, e incluir la categoría “otro pueblo indígena”.

– Otras dimensiones a considerar: incluir al menos una pregunta relacionada con los idiomas indígenas; identificar los territorios indígenas; revisar y adecuar la boleta censal a fin de considerar los requerimientos de los pueblos indígenas y afrodescendientes, para diseñar censos más inclusivos y con pertinencia cultural.

– Preparación de la cartografía: asegurar la inclusión de todos los territorios indígenas y afrodescendientes, y definir segmentos censales que permitan su reconstrucción para el cálculo de indicadores y su vinculación con los microdatos relativos a las viviendas y las personas.

– Acerca del proceso censal: incluir la perspectiva de los pueblos indígenas y afrodescendientes en las estrategias comunicacionales; atender adecuadamente las zonas de difícil acceso; afrontar las necesidades de traducción de los cuestionarios; fortalecer los procesos de capacitación de censistas y supervisores; promover y fortalecer las campañas ciudadanas para la autoidentificación; mejorar el acceso y la accesibilidad de la información a los pueblos indígenas y afrodescendientes.

– Garantizar la plena y efectiva participación de los pueblos indígenas y afrodescendientes en todas las etapas del proceso censal, generando mecanismos idóneos y representativos.

Fuente: CEPAL (2021), “Recomendaciones para los censos de población y vivienda en América Latina. Revisión 2020”, Documentos de Proyectos (LC/TS.2021/150), Santiago.

Siguiendo la definición de “ronda censal” de Naciones Unidas (2017)⁷, a continuación se describen de manera estilizada los principales cambios observados en los dieciséis países latinoamericanos que llevaron a cabo sus censos a partir de 2015⁸.

Con respecto a las preguntas de autoidentificación étnico-racial, lo primero que cabe destacar es que algunos países de la región las incorporaron por primera vez: Perú (2017) incluyó la identificación de pueblos indígenas y afrodescendientes, y la República Dominicana (2022) introdujo preguntas para captar a la población afrodescendiente. Asimismo, se suman Chile (2024), Guatemala (2018) y México (censo 2020) con preguntas relativas a la autoidentificación afrodescendiente.

En contraparte, Paraguay eliminó esas preguntas, aunque continuó implementando el censo de comunidades indígenas en paralelo al censo general. Además, en 2022 se aprobó la Ley n.º 6940/22 para la creación del Registro Nacional de Personas Afrodescendientes, cuya gestión recae en el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Tradicionalmente, en cada ronda censal los INE revisan tanto los temas censales como cada una de las preguntas incluidas en el cuestionario, evaluando los resultados y procurando mantener, en la medida de lo posible, la comparabilidad histórica. En ese proceso las preguntas de autoidentificación étnico-racial no constituyen una excepción, sino que su revisión adquiere particular relevancia por tratarse de fenómenos complejos y de incorporación reciente en los censos de población de la gran mayoría de los países. Por ello, las evaluaciones y ajustes resultan imprescindibles.

Se observa que la gran mayoría de los países ha introducido modificaciones en las preguntas de autoidentificación, perfeccionando la formulación o las categorías de respuesta, reconociendo las distintas denominaciones con las que se identifican los diversos grupos y ampliando las listas de pueblos indígenas. Los únicos países que mantienen sin cambios las preguntas son México, en lo referente a los pueblos indígenas, y Uruguay, para todos los grupos étnico-raciales considerados.

⁷ La ronda censal 2020 abarca desde 2015 y culminó en 2024. En este documento, en algunos casos la información se organizó por década censal y, en otros, por ronda censal, eligiendo el criterio que resultara más adecuado para el análisis.

⁸ En el caso de Chile 2017, al tratarse de un cuestionario abreviado, y dados los objetivos y condiciones del momento, no fue posible incluir una nueva pregunta (o modificar la existente) para incorporar a las poblaciones afrodescendientes. Sin embargo, las organizaciones afrochilenas se movilizaron para declararse como tales en la categoría “otro pueblo”, dentro de la pregunta sobre pueblos indígenas, y el Instituto Nacional de Estadística de Chile apoyó la propuesta (Iragüen, 2019). Si bien ello se puede considerar un primer avance, la inclusión de una pregunta específica se logró en el censo 2024.

En general todos los países formulan las preguntas de autoidentificación de forma universal, es decir, dirigidas a la totalidad de la población, tal como lo recomiendan los lineamientos. Sin embargo, existen excepciones: en México la pregunta de autoidentificación indígena se aplica únicamente a la población de tres años y más, y solo aparece en el cuestionario ampliado por muestra (a diferencia de la relativa a la población afrodescendiente, que se dirige a toda la población en el cuestionario básico); mientras que en Perú dicha pregunta se dirige a las personas de doce años y más⁹.

Por otra parte, los dieciséis países analizados permiten distinguir los distintos pueblos indígenas que habitan en su territorio (sean originarios o procedentes de otros países), con excepción de México y Uruguay, donde únicamente se registra la condición de “indígena”. En el caso de México se puede hacer una aproximación a los diferentes pueblos indígenas mediante la pregunta sobre lenguas indígenas, aunque se debe actuar con precaución puesto que la relación entre la pertenencia a un pueblo indígena y el uso de su lengua no es biunívoca.

La mayoría de los países también siguen las recomendaciones de excluir categorías ambiguas, como “mestizo”, ya que esta solo se incluye en cuatro países: por primera vez en el censo de Costa Rica (2022), así como en Ecuador (en sus últimos tres censos), Perú (2017) y República Dominicana (2022).

Por otra parte, de los catorce países que en la ronda de 2020 incorporaron tanto a pueblos indígenas como a población afrodescendiente, seis de ellos contemplan preguntas independientes para cada grupo (Argentina, Brasil, Chile, El Salvador, México y Panamá), mientras que ocho efectúan una pregunta conjunta (Estado Plurinacional de Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Nicaragua, Perú y Uruguay). Más allá de las consideraciones políticas y conceptuales que motivaron estas decisiones –respondiendo a las necesidades de cada país–, en algunos países que proponen preguntas por separado es posible que una persona se identifique simultáneamente como indígena y afrodescendiente. En el resto, al existir una sola pregunta para ambos grupos, se requiere que la persona indique la que considere su principal identificación. Este último aspecto se debe tener en cuenta al efectuar comparaciones a escala regional.

En relación con la inclusión de preguntas sobre idiomas indígenas, en las rondas de censos de 2000 y 2010 once países (Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México, Nicaragua, Paraguay, Perú y Venezuela) incluyeron

⁹ Si bien es evidente que la autoidentificación étnico-racial de niñas y niños pequeños la realizarán los informantes del hogar, ello no debe invalidar el criterio de universalidad puesto que es clave para comprender las dinámicas demográficas de los pueblos indígenas y afrodescendientes.

al menos una pregunta referida a este tema. En la ronda de 2020 se sumaron Argentina y Chile. Por su parte, además de consultar a la población que se autoadscribe como indígena sobre si habla el idioma de su pueblo (pregunta incorporada en el censo de 2010), Costa Rica añadió en 2022 una pregunta para la población afrodescendiente acerca del uso del criollo limonense (patuá o inglés criollo).

La forma de operacionalizar estas preguntas varía entre países. Por lo general se hace referencia a las lenguas que las personas hablan en la actualidad, aunque en algunos casos se indaga por la lengua aprendida en la niñez. Asimismo, en ciertos países dichas preguntas se aplican a toda la población, mientras que en otros se restringen a quienes se autoadscriben como indígenas o afrodescendientes, por lo que es necesario profundizar en estas prácticas con el fin de evaluar el alcance y la utilidad de dichas preguntas.

La identificación y delimitación de los territorios indígenas adquiere especial relevancia en los casos de Brasil, Colombia, Costa Rica, Panamá, Paraguay y Perú. Se observan avances significativos en la preparación de la cartografía censal de Brasil y Colombia, tanto para pueblos indígenas como para afrodescendientes, incluidos mecanismos participativos para su elaboración (Censo 2022, Brasil; Queiroz, 2023; Herrera, 2019; Censo 2018, Colombia). En el caso de Brasil destaca la novedad de la identificación de las poblaciones quilombolas.

En lo referente a la adecuación cultural de los instrumentos, sobresalen Brasil, Paraguay y Perú, al aplicar cuestionarios comunitarios. Asimismo, en Brasil se aprovechó el uso de dispositivos móviles para formular las preguntas adecuadas en los territorios indígenas (Censo 2022, Brasil; Censo 2022, Paraguay; Censo 2017, Perú). En la mayoría de los países se registran esfuerzos para incorporar la perspectiva étnico-racial en las campañas publicitarias, en la traducción de materiales a idiomas indígenas y en la participación de personas indígenas y afrodescendientes en el levantamiento censal, si bien estos avances se han dado de manera desigual.

Finalmente, en lo que respecta a la participación de los pueblos indígenas y afrodescendientes en los proyectos censales, el CELADE, División de Población (CEPAL), llevó a cabo una consulta a los INE de América Latina en el marco de la ronda 2020. Los resultados de dicha encuesta evidencian que la mayoría de los países estaban implementando o tenían previsto poner en marcha diversos mecanismos participativos, aunque con modalidades y alcances heterogéneos. Se observan, así, experiencias que se concentran en la revisión de las preguntas y en algunas fases específicas del proyecto censal, hasta casos como los de Brasil y Colombia que implementaron la consulta previa, libre e informada (Acosta y Ribotta, 2022; Herrera, 2019; Ramírez, 2019; Censo 2022, Brasil; Censo 2024, Chile).

4. Análisis preliminar de los resultados censales: impactos combinados de la dinámica demográfica y la autoidentificación

La obtención de datos confiables de las poblaciones afrodescendientes e indígenas en América Latina sigue siendo un desafío prioritario y de gran complejidad. Aun cuando en las últimas décadas se han alcanzado avances notables en torno a su visibilidad estadística, persisten obstáculos importantes para estimar con precisión su cantidad total. Estos obstáculos se originan, en gran parte, en las dificultades que plantean los procesos de identificación étnico-racial, pues cada país adopta decisiones conceptuales y metodológicas que determinan el sistema de clasificación utilizado en sus censos y encuestas. Dichas decisiones no solo inciden en la estimación global del número de personas afrodescendientes e indígenas, sino también en la interpretación de sus características sociodemográficas y en la posibilidad de realizar comparaciones fidedignas a escala regional.

Aun cuando todos los países están adoptando el criterio de la autoidentificación, es fundamental reconocer que la cuantificación de estas poblaciones está condicionada por múltiples factores, tanto aquellos propios del proceso censal como los derivados del contexto en que este se desarrolla. Sin lugar a dudas, el diseño de la pregunta de autoidentificación constituye un factor fundamental para captar adecuadamente la presencia y las características de los pueblos indígenas y afrodescendientes en el censo. Sin embargo, es igualmente necesario atender a otros componentes estructurales del proceso censal, como disponer de una cartografía actualizada que abarque todas las zonas indígenas y afrodescendientes, personal de campo capacitado, estrategias de comunicación pertinentes, monitoreo continuo y participación efectiva.

Junto con lo anterior, los resultados también se ven afectados por los entornos sociopolíticos donde se desarrollan los censos, que pueden ser más o menos favorables para el ejercicio de la autoidentificación, especialmente en aquellas sociedades con mayor o menor reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes. Por ende, la cuantificación y el análisis de estas poblaciones no solo reviste una tarea estadística, sino que requiere comprender y abordar las dimensiones socioculturales, históricas y políticas que inciden en la forma en que las personas se identifican, y en cómo se capta esa información y se refleja en los datos oficiales.

La tabla 2 presenta el porcentaje de población indígena y afrodescendiente en aquellos países que incluyeron preguntas de autoidentificación en más de una

ronda censal y que cuentan con resultados disponibles para la ronda de 2020. En el caso de los pueblos indígenas se observa que en todos los países el peso relativo de estas poblaciones se ha incrementado, y en algunos –más allá de la magnitud del porcentaje– el aumento resulta particularmente notorio, como en Brasil, Chile, El Salvador, México y Panamá. Asimismo, las tasas de crecimiento medio anual intercensal son sistemáticamente más elevadas entre las poblaciones indígenas en comparación con el total nacional.

Tabla 2. América Latina: porcentajes de población indígena y afrodescendiente en el total nacional y tasas de crecimiento medio anual intercensales (nueve países)

País	Año del Censo	Porcentaje de población Indígena	Porcentaje de población Afrodescendiente	Tasa de crecimiento medio anual (en porcentaje)		
				Indígena	Afrodescendiente	Total País
Argentina	2010	2,4	0,4			
	2022	↑ 3,3	↑ 4,4	3,8	7,3	1,2
Brasil	2000	0,4	45,0			
	2010	0,4	↑ 50,9	1,1	2,5	1,2
	2022	↑ 0,8	↑ 55,5	6,2	1,2	0,6
Chile	2002	4,6	---			
	2017	↑ 12,8	---	8,0		0,8
Colombia	2005	3,4	10,5			
	2018	↑ 4,4	↓ 6,8	2,4	-2,7	0,6
Ecuador	2001	6,8	5,0			
	2010	↑ 7,0	↑ 7,2	2,3	6,2	2,0
	2022	↑ 7,7	↓ 4,8	2,1	-2,0	1,3
El Salvador	2007	0,2	0,1			
	2024	↑ 1,1	↑ 0,4	10,1	7,6	0,3
Guatemala	2002	41,0	0,04			
	2018	↑ 43,4	↑ 0,32	2,1	15,0	1,8
México (a)	2000	6,3	---			
	2010	↑ 15,0	---	11,5	---	2,2
	2020	↑ 18,6	2,0	4,0	---	1,8

Fuente: elaboración propia con base en los censos de población y vivienda.

El aumento significativo de la población indígena en el censo brasileño de 2022, que mostró un incremento del 100% respecto de 2010, ilustra el impacto de una combinación de factores, entre los que se destacan los avances metodológicos, como la inclusión de la pregunta “¿Se considera usted indígena?” para toda la población y no solo para quienes residen en territorios demarcados; el uso de tecnologías como imágenes satelitales para identificar áreas con ocupación indígena, y un diálogo más profundo con comunidades indígenas para asegurar su participación. Además, hubo un fortalecimiento de las identidades indígenas impulsado por logros históricos, como los derechos reconocidos en la Constitución de 1988, y un incremento en

la autoidentificación de las nuevas generaciones (Censo 2024; IBGE, 2024; Queiroz, 2023). Este fenómeno refleja tanto un fortalecimiento de las identidades indígenas como un posible proceso de recuperación demográfica, aunque este último requiere análisis adicionales principalmente sobre la fecundidad y la mortalidad.

En el caso de las poblaciones afrodescendientes la tendencia es en general similar a la de los pueblos indígenas, con excepción de Colombia y Ecuador. Entre los países que registran los incrementos más notorios se destacan Argentina, El Salvador, Guatemala y Panamá, los cuales presentan tasas de crecimiento medio anual intercensal de magnitudes considerables. El caso panameño permite ejemplificar cómo una combinación de factores internos, entre ellos cambios metodológicos en la formulación de preguntas y la sensibilización de la población sobre la autoidentificación, junto con factores externos, como movimientos sociales y políticas inclusivas que promueven la valorización de identidades étnicas, pueden influir significativamente en los resultados censales.

Los resultados de Colombia y Ecuador ilustran que también se pueden producir retrocesos. En efecto, el censo de 2018 en Colombia arrojó una importante subestimación de la población afrodescendiente, pese a la tradición en la inclusión de preguntas de autoidentificación étnico-racial. Aun con la ruta metodológica de consulta establecida con el Espacio Nacional de Consulta Previa (ENCP) para validar la participación afrodescendiente y la calidad de la información, el DANE (2019) señaló causas como la falta de cobertura en ciertas zonas por razones de seguridad o por la negativa de los residentes, la limitada contratación de personal afrodescendiente, la omisión de algunos censistas de la pregunta étnica y las barreras culturales asociadas al mito del mestizaje, el racismo y la discriminación racial. Estas condiciones explican los resultados adversos que tanto la institucionalidad como el sector académico reconocen como factores comunes (DANE, 2019; Viáfara, 2019). No obstante, la Encuesta Nacional de Calidad de Vida de 2018 situó en 4.671.160 el número de personas afrodescendientes en el país, es decir, un 9,34% del total nacional (DANE, 2019).

En el caso de Ecuador, si bien no se realizaron modificaciones en la pregunta de autoidentificación en el Censo de 2022, se implementaron cambios metodológicos significativos, entre los que destaca la transición de un censo de hecho a uno de derecho, lo que implica una diferencia en la manera de contabilizar a la población; además, se introdujeron importantes innovaciones tecnológicas, como el uso de dispositivos electrónicos para la recolección los datos. Estas modificaciones se implementaron en un contexto desafiante marcado por la pandemia de Covid-19 que limitó el acceso a ciertas localidades y requirió medidas estrictas de bioseguridad,

así como por problemas políticos que afectaron la logística y la planificación censal (Censo 2022, Ecuador).

Todo lo anterior demuestra que las cifras obtenidas en un censo respecto de las poblaciones afrodescendientes e indígenas no son únicamente un reflejo de la composición demográfica, sino también de procesos sociales, culturales y políticos en curso.

5. Reflexiones finales sobre la ronda de censos 2020 en América Latina: impactos, aprendizajes y desafíos estructurales

La inclusión de los pueblos indígenas y afrodescendientes en los censos de población y vivienda de América Latina representa un avance significativo hacia su reconocimiento estadístico y político. Las rondas censales recientes han consolidado estándares metodológicos basados en la autoidentificación y la participación activa de estos pueblos, lo que fortalece su visibilidad y promueve un enfoque de derechos humanos. Sin embargo, los avances son heterogéneos y persisten desafíos estructurales y contextuales que limitan el pleno aprovechamiento de los datos generados.

Entre los principales logros se destacan la creciente incorporación de preguntas de autoidentificación étnico-racial en la mayoría de los censos de la región; la implementación de mecanismos participativos en el diseño y ejecución de los censos, legitimando los procesos y reforzando la confianza de las comunidades involucradas; las innovaciones metodológicas, como el uso de tecnología geoespacial y los dispositivos electrónicos, que han mejorado la precisión y cobertura de los censos, entre otros.

No obstante, persisten brechas y retos significativos, puesto que algunos países han logrado avances consistentes, mientras que otros muestran retrocesos o decisiones limitadas en términos de las recomendaciones vigentes. Asimismo, el mero reconocimiento de la diversidad y la apertura a la participación no garantizan por sí solos resultados óptimos. Es imprescindible considerar las barreras que muchas comunidades deben superar al momento de participar en procesos censales, entre las que se destacan el acceso limitado a una información clara y pertinente, la existencia de obstáculos lingüísticos y la desconfianza histórica hacia las instituciones estatales ligadas al racismo estructural.

La ronda de censos 2020 se desarrolló en un contexto profundamente marcado por la pandemia de Covid-19, la cual impuso desafíos operativos, técnicos y metodológicos que impactaron la calidad, la cobertura y la oportunidad de los datos

recopilados. A estos obstáculos se sumaron factores estructurales ya presentes, como limitaciones presupuestarias, desigualdades sociales persistentes y brechas en las capacidades institucionales. Este panorama evidencia la imperiosa necesidad de realizar evaluaciones minuciosas de la información relativa a los pueblos indígenas y afrodescendientes que permitan identificar con mayor detalle los logros y las debilidades enfrentadas, sistematizar las lecciones aprendidas y establecer estrategias de mejora en estos asuntos.

Uno de los aspectos fundamentales para maximizar el impacto de los datos censales es garantizar su democratización, lo que implica no solo asegurar el libre acceso a los datos, sino también que lo sean desde una perspectiva técnica y cultural para diferentes audiencias, incluidos los actores gubernamentales, las organizaciones afrodescendientes e indígenas, la academia, las organizaciones sociales y las comunidades locales. Además, resulta crucial fortalecer las capacidades de análisis y uso de la información, especialmente en los niveles subnacionales, para que los datos censales se conviertan en una herramienta efectiva de planificación y toma de decisiones. La democratización de la información contribuye a la equidad al empoderar a todos los sectores de la sociedad –en particular a los pueblos indígenas y afrodescendientes– con información confiable y desagregada, bajo una perspectiva interseccional.

Junto con lo anterior, la inclusión del enfoque diferencial en los sistemas estadísticos nacionales constituye un paso ineludible para atender las necesidades específicas de los pueblos indígenas y afrodescendientes. En particular incorporar preguntas de autoidentificación étnico-racial en los censos permite no solo visibilizar las condiciones de vida de estos pueblos y diseñar políticas públicas adecuadas, sino también sentar las bases para extender este enfoque inclusivo y diferencial a otras fuentes de datos en los sistemas estadísticos nacionales. Este esfuerzo implica establecer y mantener mecanismos participativos que involucren a los pueblos indígenas y afrodescendientes, e institucionalizar la práctica de evaluaciones periódicas de la información relativa a estas poblaciones.

La adecuación cultural de los sistemas estadísticos es otro desafío crucial para asegurar que los datos recopilados sean pertinentes y sensibles a las realidades de los pueblos indígenas y afrodescendientes. Esto exige desarrollar metodologías adaptadas a los contextos lingüísticos, culturales y territoriales, promoviendo su confianza en los procesos de producción de información y reforzando la participación activa.

En paralelo, es esencial contar con marcos legales sólidos que respalden la inclusión del enfoque étnico-racial en los sistemas estadísticos nacionales. Dichos

marcos deben incluir mecanismos efectivos de seguimiento y rendición de cuentas, que garanticen la sostenibilidad y la transparencia de las políticas adoptadas.

Finalmente, para afrontar estos desafíos, es imprescindible dotar a los INE de presupuestos suficientes que permitan implementar estrategias innovadoras, capacitar al personal e incorporar tecnologías que potencien la calidad y la cobertura de los datos. Sin un financiamiento adecuado las iniciativas destinadas a fortalecer los sistemas estadísticos y hacerlos más inclusivos corren el riesgo de quedar en declaraciones de intención.

La ronda de censos 2020 ofrece lecciones valiosas que deben ser capitalizadas para garantizar mejoras significativas en la ronda de censos 2030, reconociendo que el censo constituye una estrategia fundamental dentro del sistema estadístico. Los Estados deben priorizar la inversión en los censos, promoviendo que sean inclusivos y culturalmente pertinentes, y asegurar el compromiso, la sostenibilidad y un enfoque estratégico de largo plazo. Es necesario avanzar hacia sistemas estadísticos más robustos, que no solo capturen la realidad de los pueblos indígenas y afrodescendientes, sino que también contribuyan al diseño de políticas públicas orientadas a reducir las desigualdades y promover la justicia social. El momento actual representa una oportunidad histórica para transformar los sistemas estadísticos en herramientas de cambio estructural y equidad en la región.

Referencias bibliográficas

- Acosta, L. y Ribotta, B. (2022). “Visibilidad estadística y mecanismos participativos de los pueblos indígenas en América Latina: avances y desafíos”, Documentos de Proyectos (LC/TS.2021/188), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Antón, J. (2008), “La categoría de ‘afroecuatoriano’ y los rasgos de autoidentificación étnica en censos y encuestas de Ecuador”, *Revista Latinoamericana de Población*, disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=323827367006>.
- Banco Mundial (2018), “Afrodescendientes en Latinoamérica: hacia un marco de inclusión”, *Documento de trabajo*, n.º 129298, Washington, Banco Mundial.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2021). “Recomendaciones para los censos de población y vivienda en América Latina. Revisión 2020”, *Documentos de Proyectos (LC/TS.2021/150)*, Santiago.

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2019). “Aspectos conceptuales de los censos de población y vivienda: desafíos para la definición de contenidos incluyentes en la ronda 2020”, *Serie Seminarios y Conferencias*, n.º 94 (LC/TS.2019/67), Santiago.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2013). *Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo* (LC/L.3697), disponible en http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/21835/4/S20131037_es.pdf.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2012). “Pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina y el Caribe: información sociodemográfica para políticas y programas”, *Documentos de Proyectos*, n.º 72 (LC/W.72), Santiago.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2009). “Censos 2010 y la inclusión del enfoque étnico: hacia una construcción participativa con pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina”, *Serie Seminarios y Conferencias*, n.º 57 (LC/L.3095-P), Santiago.
- CEPAL, Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) (2020). “Afrodescendientes y la matriz de la desigualdad social en América Latina: retos para la inclusión”, *Documentos de Proyectos* (LC/PUB.2020/14), Santiago.
- CEPAL/UNICEF/UNFPA (Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia/Fondo de Población de las Naciones Unidas) (2011), *Contar con todos: caja de herramientas para la inclusión de pueblos indígenas y afrodescendientes en los censos de población y vivienda* (LC/R.2181), Santiago.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2019). “Población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera. Resultados del Censo Nacional de población y vivienda 2018”, Bogotá, disponible en <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/grupos-etnicos/informacion-tecnica>.
- Del Popolo, F. (2019), “La inclusión de los pueblos indígenas y afrodescendientes en los censos de población y vivienda: avances y desafíos para la ronda 2020”, *Aspectos conceptuales de los censos de población y vivienda: desafíos para la definición de contenidos incluyentes en*

la ronda 2020 (LC/TS.2019/67), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Del Popolo, F. (ed.) (2017). “Los pueblos indígenas en América (Abya Yala): desafíos para la igualdad en la diversidad”, Santiago Libros de la CEPAL, n.º 151 (LC/PUB.2017/26).

Del Popolo, F. y S. Schkolnik (2013), “Pueblos indígenas y afrodescendientes en los censos 2010 de América Latina: avances y desafíos en el derecho a la información”, *Notas de Población*, n.º 97 (LC/G.2598-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2024). Censo 2018 Colombia, Grupos étnicos, disponible en <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/enfoque-diferencial-e-interseccional/autorreconocimiento-etnico>, 13 de julio de 2024.

Herrera, Tavares Duarte, L. (2019), “Limites e alcances para la definición temática del Censo de la ronda 2020 en Brasil. Una mirada para la cuestión étnica”, Aspectos conceptuales de los censos de población y vivienda: desafíos para la definición de contenidos incluyentes en la ronda 2020 (LC/TS.2019/67), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Herrera, Wilson (2019). “Retos y oportunidades para la inclusión del enfoque diferencial étnico en los procesos censales: consulta, operación y apropiación de la información”, *Aspectos conceptuales de los censos de población y vivienda: desafíos para la definición de contenidos incluyentes en la ronda 2020* (LC/TS.2019/67), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (2024), Censo 2022 Argentina, disponible en <https://censo.gob.ar/index.php/recursos/>, 10 de septiembre de 2024.

Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE) (2024). Censo 2022 Brasil, Grupos culturalmente diferenciados, disponible en <https://censo2022.ibge.gov.br/sobre/povos-e-comunidades-tradicionais.html>, 9 de septiembre de 2024.

- Instituto Nacional de Estadística (INE) (2024). Censo 2024 Chile, Participación Intercultural, disponible en <https://censo2024.ine.gob.cl/participacion-intercultural/>, 14 de agosto de 2024.
- Instituto Nacional de Estadística (INE) (2024). Censo 2022 Ecuador, disponible en <https://www.censoecuador.gob.ec/el-desafio-de-conftar-ecuador/>, 6 de noviembre de 2024.
- Instituto Nacional de Estadística (INE) (2024). Censo 2022 Paraguay, disponible en <https://www.ine.gov.py/censo2022/>, 11 de septiembre de 2024.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) (2024). Censos 2017 Perú (XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas), disponible en <https://censo2017.inei.gob.pe/>, 12 de agosto de 2024.
- Iragüen, M. (2019). “Medición de pueblos indígenas y afrodescendientes: Censo de Población y Vivienda 2017”, *Aspectos conceptuales de los censos de población y vivienda: desafíos para la definición de contenidos incluyentes en la ronda 2020* (LC/TS.2019/67), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Martínez Cobo, J. (1986), “Estudio del problema de la discriminación contra las poblaciones indígenas” (E/CN.4/Sub.2/1986/7), Documento ONU, disponible en <https://undocs.org/es/E/CN.4/Sub.2/1986/7>.
- Naciones Unidas (2017), “Principles and Recommendations for Population and Housing Censuses, Revision 3”, (ST/ESA/STAT/SER.M/67/Rev.3), New York, Department of Economic and Social Affairs, Statistics Division, disponible en https://unstats.un.org/unsd/publication/SeriesM/Series_M67Rev3en.pdf.
- Organización Internacional del Trabajo (1989). “Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales, 1989, n.º 169”, disponible en https://normlex.ilo.org/dyn/nrmlx_es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_INSTRUMENT_ID%2CP12100_LANG_CODE:312314%2Ces+.
- Paixão, M. (2015), *Quinientos años de soledad: estudios sobre las desigualdades raciales en Brasil*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.
- Queiroz, C. (2023), “El censo brasileño aporta datos inéditos sobre las poblaciones de palenques e indígenas”, *Revista Pesquisa FAPESP*, disponible en <https://revistapesquisa.fapesp.br/es/el-censo-bra>

sileno-aporta-datos-ineditos-sobre-las-poblaciones-de-palencas-e-indigenas/.

Ramírez, C. (2019), “El pueblo afroperuano y el censo de 2017”, *Aspectos conceptuales de los censos de población y vivienda: desafíos para la definición de contenidos incluyentes en la ronda 2020* (LC/TS.2019/67), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Santacruz, M. et al. (2019), *Pueblos afrodescendientes en América Latina: realidades y desafíos*, Cali, Poemia Editores y Corporación Amigos de la UNESCO.

Tavares Duarte, L. (2019), “Límites e alcances para la definición temática del Censo de la ronda 2020 en Brasil. Una mirada para la cuestión étnica”, *Aspectos conceptuales de los censos de población y vivienda: desafíos para la definición de contenidos incluyentes en la ronda 2020* (LC/TS.2019/67), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Viáfara, C. (2019), “Genocidio estadístico de la población NARP”, *Debate de Control Político al Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Censo Poblacional Comunidades Negras y Resultados para el Municipio Riosucio (Chocó)*, Bogotá, 25 de noviembre, Comisión I de la Cámara de Representantes, Cali, Departamento de Economía de la Universidad del Valle.

Visibilidad estadística de las vulnerabilidades interseccionales en el análisis de datos de los Censos en América Latina y el Caribe

*Sabrina Juran*¹
*Jackeline Romio*²
*Pablo Muñoz Rojo*³
*Carlos Pérez Ybarra*⁴

Introducción

En América Latina y el Caribe los censos de población y vivienda han avanzado en la inclusión de variables que permiten visibilizar la diversidad étnico-racial de la región. Más allá de su importancia estadística, esta visibilidad es clave para el diseño de políticas públicas basadas en la equidad y la justicia social. La incorporación de una perspectiva interseccional en el análisis de datos censales permite identificar las desigualdades estructurales, a la vez que proporciona insumos fundamentales para abordar las brechas socioeconómicas.

El potencial de la inclusión a través de la visibilidad estadística de las poblaciones afrodescendientes e indígenas, y el diagnóstico de las vulnerabilidades específicas constituyen oportunidades fundamentales para transformar el análisis de los datos censales en acciones concretas que permitan superar las desigualdades y promover un desarrollo social sostenido e inclusivo. En ese contexto, debido a su cobertura universal, los censos de población y vivienda se convierten en herramientas de planificación que propician el análisis interseccional de una amplia gama de variables sin comprometer el valor explicativo de las estadísticas desagregadas.

Este capítulo aboga por una perspectiva interseccional que permita trascender los promedios generales y desvelar las desigualdades ocultas que afectan pobla-

¹ Asesor Regional en Población y Desarrollo para América Latina y el Caribe, Fondo de Población de las Naciones Unidas.

² Especialista de Programa de Población y Desarrollo para América Latina y el Caribe, Fondo de Población de las Naciones Unidas.

³ Gestor de conocimiento, La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

⁴ Responsable de Programas Cooperación Española, La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

ciones específicas, proporcionando evidencia sólida para diseñar y evaluar políticas públicas más inclusivas y efectivas frente a las desigualdades interseccionales.

2. Mirada interseccional a los censos

La interseccionalidad, un concepto introducido por Kimberlé Crenshaw a finales de los años ochenta, ofrece un marco crítico para entender cómo múltiples marcadores sociales –como el género, la raza, la clase social, la etnicidad, la edad y la discapacidad– denotan una ubicación social, e interactúan para producir formas únicas de discriminación y exclusión. Esta teoría argumenta que si bien es crucial visibilizar las desigualdades que afrontan las mujeres o las poblaciones afrodescendientes, es más necesario aún reconocer las experiencias específicas de quienes se ven sometidos simultáneamente a múltiples formas de discriminación. Si el racismo y el sexismo se analizan únicamente a partir de las experiencias generales del grupo es posible que se ignore su entrelazamiento (p. ej., las diversas vivencias de las mujeres afrodescendientes), lo que supone un estudio incompleto y sesgado. Intelectuales como Angela Davis han destacado la importancia de elaborar un análisis interseccional, es decir, considerar simultáneamente las categorías mujer, raza y clase como ejes fundamentales en la comprensión de las desigualdades estructurales (Crenshaw, 1989; Davis, 1981).

El concepto de interseccionalidad, desarrollado durante décadas como una herramienta analítica, está estrechamente vinculado con la interconexión, la matricialidad y la imbricación. Al respecto, la socióloga Patricia Hill Collins introdujo el término “matriz de dominación”, para señalar que la raza, la clase y el género interactúan como un sistema simultáneo de exclusión. Hill Collins propone situar a las mujeres negras y otros grupos marginados en el centro de los análisis, considerando factores contextuales específicos y la naturaleza dinámica de las relaciones sociales de poder. Por ejemplo, una mujer blanca puede ser oprimida por su género pero privilegiada por su raza, lo que demuestra que, dependiendo del contexto, se puede ser simultáneamente opresor y oprimido. La matriz de dominación muestra que la relación opresor-oprimido es dinámica y referencial (Hill Collins, 1990)

En el contexto de los censos esta perspectiva permite identificar patrones de vulnerabilidad que de otro modo permanecen invisibles. Por ejemplo, al analizar los datos censales desde una óptica interseccional se observa que las mujeres afrodescendientes mayores en zonas rurales, particularmente aquellas en condiciones de pobreza, deben superar barreras específicas para acceder a los servicios esenciales, las cuales no solo se derivan del género, sino también de la etnicidad, la

edad, la ubicación geográfica y la clase social, lo que acentúa aún más las desigualdades que experimentan.

La matriz de dominación pone de presente la necesidad de integrar la perspectiva interseccional en la construcción y el análisis de los datos, y reconocer que las barreras que limitan el acceso a los servicios, los recursos y la igualdad de oportunidades no son meras consecuencias de la falta de disponibilidad, sino el resultado de leyes, políticas y prácticas sociales discriminatorias que perpetúan la exclusión. Adoptar este enfoque permite comprender con mayor precisión las desigualdades estructurales, fortalecer la rendición de cuentas y formular políticas basadas en derechos humanos; sin embargo, para lograrlo es fundamental desglosar los datos de manera que reflejen la multiplicidad de las experiencias de vulnerabilidad con el fin de realizar intervenciones más específicas para superar dichas brechas (ONU, 2017).

Con su cobertura universal y su capacidad para captar información detallada sobre hogares e individuos, los censos de población y vivienda son particularmente útiles para este propósito pues el desglose de los datos por variables como el sexo, la etnicidad, la racialidad, la discapacidad, el nivel educativo, los ingresos y la ubicación geográfica permite generar indicadores sociales para medir las desigualdades y vulnerabilidades internas de un país y prestarles la atención adecuada.

Un ejemplo clave de cómo la interseccionalidad enriquece el análisis de las desigualdades y las vulnerabilidades sociales es el estudio de la mortalidad infantil, un indicador fundamental de las condiciones de vida de una determinada población que se puede realizar a partir de datos censales mediante el método de estimación indirecta de Brass. A diferencia de los registros civiles, que a menudo carecen de información desagregada por etnia, los censos permiten desglosar este indicador. Por ejemplo, el análisis interseccional de los datos censales muestra que las comunidades indígenas en zonas rurales deben superar mayores barreras para acceder a servicios de atención materna y neonatal, las cuales se derivan no solo de factores geográficos, sino también de condiciones socioeconómicas adversas, como la falta de infraestructura sanitaria, limitaciones en la movilidad y bajos ingresos familiares. Estas desigualdades estructurales se reflejan en tasas de mortalidad infantil significativamente más altas en comparación con otros grupos poblacionales.

Los hallazgos obtenidos a través de este enfoque permiten realizar intervenciones más focalizadas, a la vez que ponen de presente la urgencia de implementar políticas que reduzcan las brechas en el acceso a la salud materno-infantil, garantizando una atención equitativa y eficaz para las poblaciones en mayor situación de vulnerabilidad.

Además de la sobremortalidad infantil, demostrada y posteriormente comprobada por Cunha (2001) con datos administrativos provenientes de los estudios de caso de los afrodescendientes en comparación con los blancos en Brasil, otros ámbitos del análisis censal también se benefician del enfoque interseccional. La distribución de los hogares según el género del jefe de hogar y su reconocimiento étnico-racial puede arrojar luz respecto de las dinámicas de desigualdad al interior de las comunidades indígenas y afrodescendientes. En Colombia los datos censales muestran que la jefatura femenina es más común entre los hogares afrodescendientes, lo que plantea interrogantes acerca de las posibles implicaciones sociales y económicas de esa tendencia. Este tipo de análisis no solo enriquece la comprensión de las desigualdades existentes, sino que también contribuye en la formulación de políticas públicas más inclusivas (Cunha, 2001; Paixão, 2008).

3. Análisis internacionales con base en datos poblacionales

Aunque fundamental, la universalidad de los derechos no garantiza automáticamente que las personas más marginadas puedan acceder a ellos, lo cual se debe a que a menudo deben superar barreras estructurales y sistémicas que requieren soluciones específicas. El enfoque interseccional busca identificar y abordar dichas desigualdades al reconocer que factores como el género, la raza, la etnia, la clase social y la ubicación geográfica pueden crear capas de desventaja que se entrecruzan y exacerban la exclusión.

Por ejemplo, aunque muchos países de América Latina y el Caribe consideran que el derecho a la salud es universal, el acceso a servicios de salud de calidad se puede ver obstaculizado por una variedad de factores, como en el caso hipotético de una mujer indígena joven que vive en una zona remota y que presenta un embarazo de alto riesgo, y aunque tiene el derecho a recibir atención médica especializada, puede que el único hospital que ofrezca el servicio esté ubicado en la capital, a varias horas de distancia de su comunidad, de forma que si el transporte es privado y su familia no tiene los recursos para costearlo, en la práctica el derecho a la salud se vuelve inaccesible.

Las barreras geográficas, económicas y sociales pueden impedir el acceso a los derechos, incluso aunque estén garantizados por ley, lo que ocurre en el ejemplo de la mujer indígena joven que está en desventaja debido a múltiples factores que se cruzan: su género, su origen étnico, su ubicación geográfica y su situación socioeconómica. El enfoque interseccional permite analizar cómo las diferentes formas de discriminación interactúan y crean obstáculos específicos para el acceso a derechos y servicios, y también pone de presente cómo las desigualdades estruc-

turales pueden perpetuar la exclusión. Por ejemplo, en muchos países de América Latina los servicios de salud de alta calidad se concentran en las grandes ciudades, donde habita la mayoría de la población no indígena y no afrodescendiente, lo que significa que las mujeres indígenas y afrodescendientes que viven en zonas rurales o periféricas a menudo tienen menos acceso a atención médica especializada, lo que puede tener graves consecuencias para su salud y bienestar.

Para abordar las desigualdades es necesario adoptar un enfoque que tenga en cuenta las experiencias y necesidades específicas de las poblaciones más marginadas, lo cual implica implementar políticas y programas para abordar las barreras estructurales que les impiden acceder a los derechos y servicios, determinar sus prioridades, y también, en determinados casos, crear servicios específicos que respondan a las necesidades de grupos particulares, como las mujeres indígenas y afrodescendientes, las personas con discapacidad y las personas LGBTQ+.

En el enfoque interseccional igualdad no es lo mismo que equidad: mientras que la igualdad implica tratar a todas las personas de la misma manera, la equidad reconoce que las personas tienen diferentes necesidades y enfrentan diferentes obstáculos.

De esa forma, en el ámbito del análisis estadístico la interseccionalidad implica un proceso que va más allá de la simple adición de capas o variables demográficas. Se trata de interconectar y combinar estas variables para crear unidades de análisis que sean intrínsecamente compuestas. Este enfoque reconoce que las personas no pueden ser reducidas a una sola característica demográfica, como su género, raza o edad, sino que más bien experimentan el mundo a través de una combinación de múltiples y simultáneas identidades que se cruzan y se influyen mutuamente.

A la vez que presenta desafíos metodológicos significativos, el análisis interseccional demanda herramientas estadísticas capaces de capturar simultáneamente las múltiples dimensiones de la vulnerabilidad para proporcionar una visión más precisa de las desigualdades estructurales, y en ese contexto son particularmente útiles los enfoques intercategóricos y multiplicativos que consideran la interacción entre diferentes categorías analíticas y permiten identificar cómo varían los resultados entre combinaciones específicas de variables, proporcionando así una comprensión más matizada de las desigualdades.

Por ejemplo, un modelo de regresión múltiple que analice las horas dedicadas al trabajo no remunerado probablemente pondrá al descubierto patrones aparentemente contraintuitivos. Así, en vecindarios de menores ingresos las mujeres pueden registrar menos horas de trabajo no remunerado en comparación con aquellas en vecindarios más ricos. Sin embargo, este resultado se puede explicar por la necesidad de participar en trabajos remunerados para garantizar la subsis-

tencia del hogar, lo que reduce el tiempo disponible para labores no remuneradas. A su vez, el análisis interseccional permite observar que las disparidades de género tienden a ser más pronunciadas en contextos socioeconómicos más empobrecidos, donde las mujeres enfrentan mayores presiones estructurales y limitaciones de tiempo.

Para ilustrar este potencial analítico se considera el impacto de la urbanización y su intersección con el acceso a los servicios básicos: los datos censales revelan que las mujeres afrodescendientes que residen en áreas periurbanas afrontan tasas desproporcionadamente altas de falta de acceso a agua potable en comparación con otros grupos. Este hallazgo no solo pone de presente las desigualdades en el acceso a los servicios, sino que también informa de las intervenciones dirigidas a garantizar la infraestructura necesaria en las comunidades más rezagadas.

Además, es clave utilizar visualizaciones efectivas para comunicar los resultados de los análisis interseccionales con el fin de generar impactos positivos. Las pirámides poblacionales y los gráficos de barras que combinan variables como edad, género y etnicidad ofrecen una representación clara de las desigualdades observadas, y un ejemplo de ello podría ser un gráfico que muestre cómo las mujeres mayores de comunidades indígenas tienen una mayor prevalencia de discapacidad en comparación con los hombres y con mujeres no indígenas, lo que destaca la urgencia de tomar medidas de inclusión para dichas poblaciones.

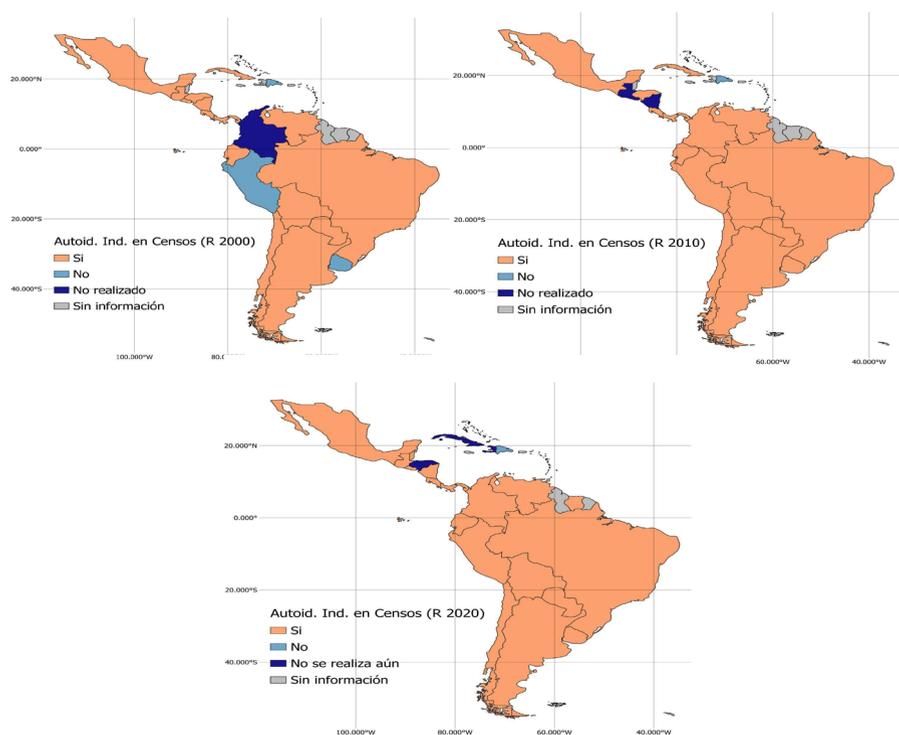
Al priorizar la comprensión de las desigualdades múltiples y simultáneas, el análisis interseccional permite desarrollar políticas para abordar las necesidades específicas de los grupos más vulnerables. En ese sentido, la edad, la cultura, la discapacidad, la lengua materna, la etnia, el género, el país de nacimiento, la raza, la orientación sexual, la clase social y la religión son factores que definen la posición social de los individuos. Esta ubicación social es un determinante fundamental en el acceso al bienestar social y a las necesidades materiales básicas para la vida. Además de estos factores, para aplicar correctamente la interseccionalidad es esencial incorporar variables como la vulnerabilidad geográfica y los contextos ambiental, social y político.

Por lo tanto, el concepto de interseccionalidad está estrechamente relacionado con el principio de “No dejar a nadie atrás” (LNOB, por sus siglas en inglés), pilar central de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible; se trata de una herramienta que permite ver cuán parcial es la idea de universalización y cómo oculta las particularidades y desafíos a los que se enfrentan los grupos históricamente marginados al hacer visibles sus demandas en términos de acceso a los derechos y oportunidades, a través de la erradicación de la reproducción de la pobreza sistémica y de las desigualdades estructurales.

4. Colecta de información sobre los factores LNOB en ALC

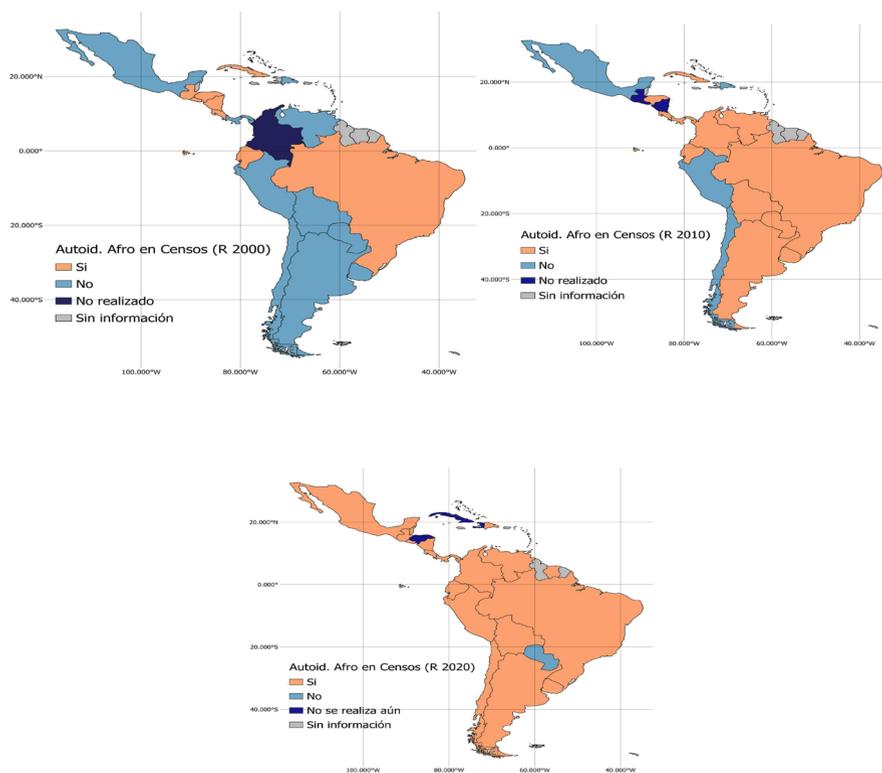
El censo de población y vivienda es una herramienta clave para visibilizar estadísticamente los grupos históricamente subrepresentados, puesto que proporciona datos detallados de sus condiciones de vida y sus necesidades específicas. Las figuras 1 y 2 ilustran el avance en la inclusión de la autoidentificación de las poblaciones afrodescendientes e indígenas, lo que indica un gran potencial, especialmente porque la mayoría de los países de la región aún están finalizando sus censos.

Figura 1. Autoidentificación Indígena. Censos



Fuente: elaboración propia con base en CEPAL. “Los censos y los pueblos indígenas en América Latina: una metodología regional”, disponible en <https://repositorio.cepal.org/entities/publication/76bd16f3-eb0b-4fb4-9e31-bfcd1fb37c84>; CEPAL. *Notas de Población* n.º 97, disponible en <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/7d11c2db-0f85-45a6-9d2f-31efecfafd81/content>; UNFPA-LACRO. Revisión de los cuestionarios censales de las décadas de 2000, 2010 y 2020.

Figura 2. Autoidentificación Afrodescendiente. Censos



Fuente: elaboración propia con base en CEPAL. “Los censos y los pueblos indígenas en América Latina: una metodología regional”, disponible en <https://repositorio.cepal.org/entities/publication/76bd16f3-eb0b-4fb4-9e31-bfcd1fb37c84>; CEPAL. *Notas de Población* n.º 97, disponible en <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/7d11c2db-0f85-45a6-9d2f-31efecafd81/content>; UNFPA-LACRO. Revisión de los cuestionarios censales de las décadas de 2000, 2010 y 2020.

Como señala Marcelo Paixão (2026), la recopilación de datos sobre etnicidad y racialidad es más compleja que la de otras variables demográficas, como edad, sexo, escolaridad, ingreso, ubicación, todas sensibles de respuesta objetiva, debido a su naturaleza subjetiva y a la influencia de las dinámicas socioculturales locales. La complejidad de la variable étnica o racial en los sistemas estadísticos se debe a varios factores, entre ellos: la autoidentificación individual basada en criterios étnicos, nacionales, raciales o físicos; las ideologías dominantes y los valores sociales asociados a estos criterios; las luchas sociales de los grupos discriminados por el reconocimiento cultural, y las estrategias de dominación e interacción de los grupos étnicos dominantes (Paixao, 2016, p. 49).

La inclusión de la variable étnico-racial en los censos representa un hito clave para la visibilidad estadística de las poblaciones afrodescendientes e indígenas, pues su potencial analítico permite elaborar un enfoque interseccional de las desigualdades estructurales, lo que facilita la generación de evidencia para lograr intervenciones más precisas.

5. Consideraciones finales

Los censos de población y vivienda, reforzados con el marco de la interseccionalidad, permiten transformar las estadísticas en herramientas de cambio social, asegurando con ello que las políticas públicas respondan a la diversidad y complejidad de las experiencias humanas. Este enfoque no sólo pone de presente las desigualdades persistentes, sino que también impulsa la justicia social y la inclusión, alineándose con los principios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En resumen, los censos de población y vivienda en los que se ha integrado el enfoque de la interseccionalidad se convierten en herramientas poderosa para impulsar cambios sociales significativos que permiten identificar con mayor precisión a las personas de mayor vulnerabilidad. Desde esa perspectiva, los datos censales trascienden su función descriptiva y se convierten en instrumentos estratégicos que contribuyen en la formulación de políticas públicas más equitativas y efectivas. El enfoque de las desigualdades multidimensionales que afectan a grupos específicos evidencia cómo la intersección de factores como género, raza, etnia, edad, clase social y ubicación geográfica genera experiencias diferenciadas de vulnerabilidad.

Dichas desigualdades persistentes suelen quedar ocultas en los promedios generales lo que también promueve la injusticia social y la exclusión, por lo que las políticas públicas deben responder a la diversidad y complejidad de las experiencias humanas, y en ese sentido el análisis interseccional de los datos censales permite identificar los patrones de exclusión y discriminación que de otro modo permanecerían invisibilizados. La información detallada es fundamental para diseñar intervenciones específicas y focalizadas que aborden las necesidades particulares de las poblaciones más vulnerables.

El análisis detallado y cruzado de las variables censales facilita la identificación de brechas y la priorización de acciones basadas en una visión actualizada de las condiciones de vida en cada país, lo que asegura la consecución de recursos para desarrollar programas e iniciativas que mejoren el bienestar social de los diversos grupos, atender las demandas de equidad de los movimientos sociales y acercarse

a los más vulnerables a través de los datos que los representan, utilizando la evidencia desde su poder comunicativo.

Es fundamental que las oficinas y los institutos nacionales de estadística mantengan un diálogo continuo con las comunidades para perfeccionar las categorías que reflejan su realidad, pues mediante estadísticas interseccionales es posible generar diagnósticos actualizados que orienten a los tomadores de decisión en la formulación de programas que reconozcan brechas, monitoreen su evolución y evalúen el impacto de la inversión pública en el desarrollo social. Además, los datos extraídos permiten aprovechar el conocimiento de la diversidad poblacional para ofrecer mejores oportunidades a los jóvenes afrodescendientes, los indígenas y los habitantes de las periferias, fortalecer sus identidades y distribuir de manera más eficiente los equipos y servicios públicos según las necesidades específicas.

Las estadísticas sociales se enriquecen mediante metodologías innovadoras y técnicas avanzadas que permiten realizar un análisis interseccional, integrar la combinación de variables, desafiar los análisis descriptivos convencionales y reconsiderar la perspectiva de los grupos cuyas experiencias, a menudo consideradas “datos pequeños” o “fuera de la media”, resultan cruciales para entender las dinámicas de exclusión. De esa forma se maximiza el potencial de los datos censales para analizar fenómenos que serían difíciles de interpretar en las encuestas muestrales debido a su limitada capacidad estadística. Al aplicarse a los datos censales, este enfoque metodológico refinado posibilita una comprensión más profunda y matizada de las desigualdades interseccionales, enriqueciendo así la base empírica para establecer unas políticas públicas más inclusivas y basadas en datos de prueba.

Para aprovechar plenamente la riqueza de los datos censales es crucial implementar programas de formación especializados que doten al personal de los conocimientos técnicos necesarios para recopilarlos y analizarlos, así como de la conciencia social y cultural necesaria para interpretarlos con precisión. Además, el fomento de una cultura del respeto y la comprensión de la diversidad le permite al personal comunicar eficazmente los resultados a diversos públicos. En ese sentido, la colaboración entre los gobiernos, el mundo académico y las organizaciones internacionales es definitiva para garantizar que los censos se conviertan en poderosas herramientas de transformación social. Al arrojar luz sobre las vulnerabilidades interrelacionadas es posible impulsar políticas más inclusivas y eficaces para construir sociedades más justas.

Al integrar el enfoque interseccional en los censos de población y vivienda es posible transformar las estadísticas en herramientas de cambio social, y garantizar que las políticas públicas respondan a la diversidad y complejidad de las experien-

cias humanas. Este enfoque no sólo pone de presente las desigualdades persistentes, sino que también impulsa la justicia social y la inclusión, alineándose con los principios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.

Referencias bibliográficas

Comisión Económica para América Latina y el Caribe/ United Nations Population Fund (2020). “La Agenda 2030 y los Pueblos Afrodescendientes en América Latina: Hacia un Desarrollo Sostenible que No Deje a Nadie Atrás”, Comisión Económica para América Latina y el Caribe y Fondo de Población de las Naciones Unidas.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. “Los censos y los pueblos indígenas en América Latina: una metodología regional”, disponible en <https://repositorio.cepal.org/entities/publication/76bd16f3-eb0b-4fb4-9e31-bfcd1fb37c84>.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. *Notas de Población* n.º 97, disponible en <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/7d11c2db-0f85-45a6-9d2f-31efecfefd81/content>.

Crenshaw, K. (1989). “Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics”, *University of Chicago Legal Forum*, n.º 1, pp. 139-167.

Cunha, Estela (2001). “Mortalidade infantil e raça: as diferenças da desigualdade”, *Jornal da Rede Feminista de Saúde*, vol. 23, pp. 103-116.

Davis, Angela (1981). *Women, Race & Class*, Random House.

Declaración de Durban (2001). “Programa de Acción para Combatir el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia”, Naciones Unidas.

Hill Collins, Patricia (1990). *Black feminist thought: knowledge, consciousness, and the politics of empowerment*, Boston, Unwin Hyman.

Naciones Unidas. “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, disponible en <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/agenda-2030/>.

- Naciones Unidas (2017). *Leaving No One Behind: Equality and Non-Discrimination at the Heart of Sustainable Development*, New York, United Nations.
- ONU Mujeres/DANE (2020). “Análisis de los hogares afrodescendientes e indígenas: perspectiva de jefatura femenina”, Informe Nacional.
- Paixão, Marcelo (2016). *Quinientos años de soledad: estudios sobre las desigualdades raciales en Brasil*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas.
- Paixão, M. y Carvalho, L. (2008). “Censo e demografia: a variável cor ou raça no interior dos sistemas censitários brasileiros”, *Raça: Novas Perspectivas Antropológicas*, 2, pp. 25-61.
- United Nations Population Fund (UNFPA). Regional Office for Latin America and the Caribbean. “Revisión de los cuestionarios censales de las décadas de 2000, 2010 y 2020”, disponible en https://docs.google.com/spreadsheets/d/1KzU3_Cf3WPdMVk4I9Ej3rGNTRGOpQ6vjtK-9CEhfzkb8/edit#gid=0.

Aspectos conceptuales y recomendaciones sobre la inclusión de la población afrodescendiente en el sistema estadístico en América Latina¹

John Antón Sánchez²
Carlos Augusto Viáfara López³

Introducción

La inclusión del enfoque de autorreconocimiento étnico-racial en los censos de población, encuestas a hogares y registros administrativos en América Latina y el Caribe tiene sus inicios en la ronda censal de 1990. A pesar de que ya se cumplen alrededor de tres décadas, la experiencia en los procesos de visibilidad estadística para la población afrodescendiente ha sido disímil en los diferentes países (Santa Cruz *et al.* 2019). Hoy en día existen más tropiezos que avances, sobre todo en la ronda censal 2020, en la que hay experiencias que merecen ser revisadas: los censos de Ecuador y Colombia son señalados de reducir las poblaciones afrodescendientes a números críticos mínimos; México país en el cual existen muchas objeciones de las organizaciones afrodescendientes con la ejecución del censo; Paraguay donde su gobierno toma la decisión de no incluir más la variable afrodescendiente en su censo; no obstante lo anterior el Censo de Panamá es más esperanzador.

¹ Esta publicación se basa en el informe “Recomendaciones para la inclusión de la variable de auto reconocimiento étnico racial en los mercados laborales y registros administrativos en América Latina en el contexto postpandemia”, realizado como consultoría financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a la Corporación Amigos de la UNESCO. La consultoría estuvo a cargo de John Antón Sánchez, Marcia Santa Cruz Palacios, Gustavo Lugo, con el apoyo de Palmira Ríos y Carlos Augusto Viáfara López. Un agradecimiento especial a Judith Morrison funcionaria del BID. Si bien este texto toma importantes insumos de la mencionada consultoría, las afirmaciones y argumentos no necesariamente comprometen al BID y al equipo de consultores. La responsabilidad es de John Antón Sánchez y Carlos Augusto Viáfara López.

² Antropólogo; máster en Sociología; doctor en Estudios Políticos y profesor titular de la Escuela de Gobierno y Administración Pública del Instituto de Altos Estudios Nacionales IAEN, Ecuador. Correo-e: john.anton@iaen.edu.ec.

³ Economista; máster en Estudios de Población; doctor en Sociología y profesor titular del Departamento de Economía, Universidad del Valle, Cali-Colombia. Correo-e: carlos.viafara@correounivalle.edu.co.

La realidad es que la introducción de la pregunta de autorreconocimiento étnico-racial en los censos de población, encuestas y registros administrativos ha sido quizás el hecho más significativo para refrendar el carácter pluriétnico y multicultural de las naciones (Telles y Perla, 2014; Antón y García, 2019), lo que la convierte en un poderoso instrumento para fortalecer los procesos de identidad de los grupos subordinados, con el objetivo de lograr una mayor inclusión social, a través de los procesos de acción colectiva, que tienen su sustento en la exteriorización de las inequidades en las oportunidades de vida que hoy enfrentan en los distintos países.

Valga decir que, en el marco del giro multicultural (Rahier y Prosper, 2014), la recopilación de datos de afrodescendientes en la región fue resultado de la presión de la comunidad internacional que buscaba un mayor reconocimiento de la contribución de los grupos étnico-raciales en la construcción de los Estados-nación, amenazados por los procesos de larga duración de mezcla biológica y cultural en la región (Andrews, 2018; Wade, 2021). Sin embargo, el multiculturalismo ha mostrado tensiones y procesos de exclusión para los grupos étnico-raciales (Wade, 2021) y la visibilidad estadística es una exteriorización de ello.

Es importante destacar que las malas prácticas asociadas a la inclusión del enfoque étnico-racial en el sistema estadístico pareciera, por sus similitudes a través de los países una regularidad empírica. Lo anterior podría tener serias implicaciones en la calidad de los datos desagregados por la condición étnico-racial con implicaciones no deleznales para la planificación y ejecución de políticas de inclusión a favor de los afrodescendientes en el contexto de la postpandemia.

La reflexión acerca del estudio descrito se basa en varios escenarios epistémicos que exigen una comprensión alternativa y descolonizada, si se quiere usar el término, que rompa con la tradición que ha impuesto la discusión sobre el fenómeno de las desigualdades afrodescendientes. Justamente, son dos los aspectos disruptivos: a) comprender que la afrodescendencia es una agencia identitaria que se mueve interseccionalmente desde la polisemia de categorías de poder como la raza, la etnicidad, el género, y la relación con las condiciones específicas de cada individuo (clase, orientación, educación, origen e incluso familias y tipos de capitales) (Hill Collins, 2019), la agencia afrodescendiente no se debe analizar como una categoría aislada, sino que exige la interseccionalidad; b) Lo segundo es una tesis en construcción: desde los inicios de la modernidad occidental la base de la agencia de la identidad afrodescendiente ha sido la raza, pero queremos intentar darle a esta una interpretación económica, más allá de sus usos como concepto social y biológico (Montañez, 2020).

Entender la raza como un concepto económico que surte efectos sobre la afrodescendencia ayudaría a plantear nuevas perspectivas para comprender, interseccionalmente, las condiciones de exclusión socioeconómica que enfrenta la población afrodescendiente en los mercados de trabajo, lo cual es central en sus experiencias de vida (Santacruz *et al.* 2019).

Así, con las dos tesis en construcción aquí resumidas, se intenta reflexionar acerca del siguiente desafío: pensar el entorno característico de las preguntas de autoidentificación étnico-racial afrodescendiente, utilizadas tanto en los censos, como en las encuestas y los registros administrativos, y su impacto en los derechos económicos y sociales afrodescendientes. Para ello nos planteamos los siguientes interrogantes: ¿qué ha ocurrido con la pregunta de autoidentificación étnico-racial afrodescendiente?, ¿existen posibles errores en la captación del dato estadístico?, ¿qué avances y retos se deben tener en cuenta para mejorar el registro de datos?

Para discurrir en la reflexión se realizó un trabajo previo de revisión bibliográfica con el fin de contar con un adecuado estado del arte de las aproximaciones al examen académico sobre el comportamiento de las preguntas de auto identificación, y para ello se resaltan al menos tres investigaciones importantes realizadas en el último lustro: la primera, coordinada por Judith Morrison (BID, 2017), la segunda llevada a cabo por Fabiana del Popolo y Susana Schkolnik (2013), y la tercera de John Antón y Shari García (2019). Muchos de los aspectos consignados aquí están inspirados en esas tres investigaciones.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, este documento problematiza los procedimientos de la inclusión de la variable de autoidentificación étnico-racial en instrumentos estadísticos, como los censos y los registros administrativos en la región. Son reflexiones realizadas desde el conocimiento situado en lo afrodescendiente⁴, especialmente de sectores académicos comprometidos con valorar y darle importancia a la variable de auto identificación étnico-racial para las personas, comunidades y pueblos afrodescendientes.

Partimos de una hipótesis: la visibilidad estadística afrodescendiente es un mecanismo necesario para impulsar políticas públicas inclusivas y con enfoque étnico diferencial, para ejecutar presupuestos específicos que permitan monitorear y evaluar los esfuerzos gubernamentales y de la sociedad civil a fin de avanzar en acciones concretas que garanticen los derechos económicos, sociales y culturales de más de 180 millones de hijos de la diáspora africana en las Américas.

⁴ Para facilitar la lectura del texto, en adelante haremos referencia a los afrodescendientes, entendiendo que se trata de la población descendiente de africanos en las Américas en su conjunto, y que en la región adoptan varias denominaciones.

1. Marco conceptual

Estas reflexiones o conjunto de recomendaciones que pueden servir para el mejoramiento técnico, conceptual, metodológico y político de la inclusión de la variable de auto reconocimiento étnico-racial en censos y registros administrativos en América Latina, giran en torno a una pregunta: ¿qué utilidad práctica tienen las preguntas de auto identificación de raza y etnia para mejorar las condiciones de vida de los afrodescendientes?, y para responderla se ha querido complejizar la situación planteando que, a la luz de las brechas y bajos indicadores relevantes que afectan la calidad de vida de la afrodescendencia en la región, una respuesta negativa podría expresar una condición anómica e incluso patológica en la sociedad latinoamericana, una gravedad suficiente en el marco de la insatisfacción de los derechos y la imposibilidad de que se solucione el problema, dado que nos encontramos frente a un fenómeno de dimensiones más grandes: el racismo estructural.

La anomia es un concepto sociológico acuñado por Emilio Durkheim (1998) y tiene que ver con la identificación de sociedades en condiciones negativas o socialmente patológicas, tales como las desigualdades sociales, o mejor, las brechas sociales, económicas y políticas entre sus ciudadanos, teniendo en cuenta su condición étnico-racial o su condición de género (López, 2009). Dichas condiciones patológicas, que se deberían considerar anormales, han sido identificadas como una debilidad de la civilización occidental, tal como lo planteo Aimé Cessaire (2006). En ese sentido, es necesario considerar sociológicamente que el dato de la visibilidad estadística sería una medida contra la anomia (Girola, 2005). Lo anterior se plantea por cuanto las condiciones de desigualdad que afrontan los afrodescendientes pudiera ser una expresión del racismo, la discriminación y la exclusión producto de la modernidad europea. Por lo tanto, la demanda de inclusión social en los registros estadísticos y en los censos busca superar esta anomia a través del diseño de políticas públicas inclusivas que alcancen los desafíos del desarrollo para los afrodescendientes, es decir, superar la condición patológica de una sociedad racista occidental que excluye, y que afianza una cultura del privilegio (Bielschowsky y Torres, 2018) a la cual no están invitados los afrodescendientes.

A partir de los postulados conceptuales mencionados, se puede precisar que la demanda por la visibilidad estadística es una interpelación crítica a las narrativas, imaginarios, prácticas gubernamentales, sobre el lugar de los afrodescendientes en la construcción del Estado-nación. Esto es algo absolutamente central.

Ahora bien, regresando a la pregunta motivadora de esta reflexión, pasada la ronda censal de 2010 se esperaba que los datos incidieran positivamente en las

condiciones de vida de los afrodescendientes. Las publicaciones recientes de la CEPAL, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), e incluso de otras agencias de la cooperación internacional, han demostrado que la situación no ha mejorado para las y los afrodescendientes. Y aquí surge una pregunta sugerente: ¿por qué no ha mejorado, pese a que en la ronda censal de 2010 se hizo énfasis en la inclusión de esta variable en veintiún países, además de que seis países han incluido la autoidentificación étnica en los registros administrativos (Brasil, Colombia, Panamá, Ecuador, Costa Rica y Perú)? En realidad, esos países han hecho esfuerzos para recolectar datos administrativos, encuestas y demás registros en los que se incluye la autoidentificación afrodescendiente, pero, ¿qué tanto ha contribuido esto para mejorar la situación de exclusión socioeconómica de los afrodescendientes? Si la respuesta hipotética fuera que la visibilidad estadística no ha ayudado mucho a mejorar la situación, entonces se llega a la conclusión de que el racismo estructural es un asunto anómico de la civilización occidental, una situación patológica.

Un aspecto a tener en cuenta es el papel de la estadística en la identidad nacional y en la gubernamentalidad. Aunque existe una relación entre los censos, los registros administrativos, las encuestas y la política sobre las poblaciones, es decir, la biopolítica, concepto planteado por Foucault (2007), de igual manera también está el concepto necropolítica, es decir, lo que hacen los gobiernos o lo que no hacen los gobiernos frente a sus ciudadanos (Mbembe, 2011).

De ese modo, los censos y sus preguntas de autoidentificación construyen discursos sobre cómo se estructura la nación a partir de sus heterogeneidades étnicas, culturales y raciales, y cómo son instrumentos eficaces para combatir la homogeneidad cultural, la dictadura racial y el exterminio étnico.

No incluir la variable de autoidentificación en los temas pandémicos y, por lo tanto, excluir a los afrodescendientes y otras minorías, trae como consecuencia la exclusión de las políticas sanitarias para beneficiar a la población y evitar la muerte por contagio, por lo que se considera, que un buen trabajo en temas de estadísticas afianza positivamente las políticas en la población, lo que en sentido positivo sería la biopolítica o en sentido negativo la necropolítica.

Un cuarto aspecto conceptual es la política de nombramiento de los afrodescendientes que se revela en los censos y registros (Antón, 2018). De fondo lo que subyace es una discusión filosófica, ontológica y epistemológica sobre qué es, o no, ser afrodescendiente, teniendo en cuenta que su identidad incluye matices raciales, étnicos, políticos e incluso axiológicos. Se podría afirmar que ser afrodescendiente es una postura ontológica, es decir que va más allá del tono de piel, aun-

que no hay manera de renunciar a él porque es un marcador biopolítico asociado, absolutamente importante.

Es por lo anterior que en los censos cobra importancia la pregunta de auto identificación, en el sentido que le otorga un significado sociológico y antropológico a la evolución de lo que significa ser afrodescendiente, pasando por lo negro, por la negrura, por la negritud y ahora por la afrodescendencia. Por ejemplo, desde la esclavitud se censaba a los negros, luego a comienzos de los estados nacionales se censaba lo que se identificaba como parte del mestizaje, el criollismo o el mulataje, y desde estos matices raciales se edificaba la nación, es decir, el aporte de la afrodescendencia a la identidad nacional a partir de la negrura o de la negritud. Entonces, la política de nombramiento pasa por una condición importante desde el punto de vista ontológico, pero, ¿qué es lo negro?

El dato afrodescendiente que se recoge en las estadísticas pasa por una serie de matices, o heterogeneidades, que tienen cuatro componentes: racial, étnico, lingüístico y territorial, los cuales en su conjunto producen el elemento postmoderno de la afrodescendencia imaginada. De alguna manera todos esos elementos hacen más compleja una buena captura del dato para las estadísticas, pues tantas heterogeneidades presentan un laberinto, más que semántico, conceptual, que quizá no lleve a ninguna parte dado que se puede caer en la distracción de por dónde se le acierta a la captura del dato sobre lo negro o los afrodescendientes.

Se podría decir que ya existe un marco teórico o referencial para acercarnos a una (posible o aceptable) interpretación de las lecturas significantes de lo afrodescendiente de acuerdo con las condiciones locales, específicas de cada pueblo en su territorio. Un primer elemento es el reconocimiento de esa identidad que pasa por lo racial, que es cultural, y que está en la ontología del sujeto afrodescendiente.

El otro elemento importante es captar la afrodescendencia en el origen común, pues la mayoría de los ciento ochenta millones de afrodescendientes han experimentado la esclavitud, pero eso no es suficiente porque hoy en día, con las migraciones, ya ha superado aquello de que los afrodescendientes corresponden a quienes sobrevivieron a la trata esclavista. Lo tercero es el rasgo lingüístico cultural y esto es absolutamente destacable para el caso de San Basilio de Palenque o los creoles de las islas de San Andrés y Providencia y los garífunas (grupo étnico descendiente de africanos y aborígenes caribes y arahuacos originarios de varias regiones del Caribe, que principalmente residen en Honduras, Guatemala, Nicaragua y Estados Unidos donde hoy su cultura es muy celebrada).

Un último elemento importante para entender las interpretaciones epistémicas insurgentes de la afrodescendencia es el concepto de territorio, es decir, de dónde vienen las comunidades.

Desde la sociedad civil se considera que es importante entender bien el concepto de lo negro para determinar una correcta o acertada captura del dato, porque el dato tiene un objetivo: captar la presencia de la población autoidentificada como negra o afrodescendiente. Desde la sociedad civil es importante revisar cómo se han construido estos conceptos y encontrar su relación con la visibilidad estadística en cuanto esta relación puede determinar la ejecución de políticas públicas diferenciales e incluyentes, como lo sugieren, entre otros instrumentos, el Consenso de Montevideo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Recomendación General 34 del CERD y el Decenio Internacional de los Afrodescendientes (Antón, 2020).

Finalmente, se anota que las estadísticas desagregadas por raza y etnicidad dan cuenta de la heterogeneidad de la población latinoamericana, pero también de la asimetría, las disparidades y las exclusiones en un escenario que pone en desventaja a la afrodescendencia. Se considera que sin una base estadística clara no será posible alcanzar ni los ODS, ni las ocho acciones prioritarias del Consenso de Montevideo para las personas afrodescendientes, ni tampoco la Recomendación 34 del CERD.

La conclusión de esta introducción conceptual es que frente al fenómeno de estudio de esta reflexión, la raza, la etnicidad, el género y la interseccionalidad son elementos claves para identificar la afrodescendencia. La propuesta es interpretar la raza, no desde los puntos de vista biológico o social, sino como una categoría económica propia de la modernidad europea cuando en medio de la acumulación originaria de capital construyó el sujeto esclavo, es decir convirtió al africano en negro para esclavizarlo, en lo que Mbembe (2016) denominó el hombre metal, el hombre plusvalía.

Así, dentro del sistema capitalista la clase es una consideración importante para la explotación del hombre, y también lo es la raza. No se puede pensar que la raza es solamente una categoría social, pues al fin y al cabo debe ser una categoría económica consustancial y beneficiosa para el sistema capitalista.

Esas disparidades en el mercado laboral, donde los afrodescendientes afrontan condiciones negativas frente a otros grupos, son una señal de que los conceptos de clase y raza operan interseccionalmente, lo cual se vuelve mucho más complejo cuando se relaciona con otros dispositivos de control como el género y el sexo. A partir de esa interpretación se diría que la raza construye mentalidades, imaginarios, capitales y posiciones en las estructuras sociales, e incluso hábitos, por lo que es importante considerar la raza como una categoría instrumental del modelo de producción capitalista.

2. La visibilidad estadística afrodescendiente

A manera de justificación de estas reflexiones, es importante anotar que para el movimiento social afrodescendiente es importante que en los censos, en las encuestas de hogares y en los registros administrativos esté presente la pregunta de autorreconocimiento étnico racial. Pero la demanda no se agota en que la pregunta sea un reflejo político de la visibilización estadística, sino que por el contrario sólo es un ápice que simplifica tal fenómeno estadístico o el necesario mejoramiento de datos.

A partir de esta demanda la postura del movimiento social es que la visibilidad estadística constituye una forma muy concreta de construir el Estado-nación. Está documentado que al llegar a América los esclavos africanos fueron registrados y que los levantamientos de información se hacían por naciones y por individuos. Luego, durante la república los esclavos se contaban con el fin de adelantar los procesos de manumisión y abolición legal de la esclavitud; pero, de un momento a otro, cuando empezaron a edificarse los Estados nacionales, las burguesías liberales desaparecieron de las estadísticas a los afrodescendientes o a los descendientes de africanos recién libertos. A partir de allí se considera que esa demanda de visibilidad estadística conlleva recuperar un lugar en el Estado-nación, un lugar en el discurso de los derechos y, por supuesto, una demanda muy concreta para el cumplimiento de las políticas públicas.

Actualmente la inclusión de las variables étnicas y socio-raciales en el sistema estadístico se ha convertido en uno de los instrumentos de movilización de los grupos étnicos, principalmente de los afrodescendientes. Desde los años 90 distintas organizaciones afrodescendientes agrupadas en redes transnacionales (la Red Afro América XXI, la Alianza Estratégica Afrolatinoamericana y Afrocaribeña, la Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la diáspora, y las redes de jóvenes afrodescendientes) determinaron que una de las formas de romper la invisibilidad política, la exclusión en las políticas de desarrollo y en los espacios de participación, sería por medio del reconocimiento político de la identidad y la visibilización de las desigualdades socioeconómicas (Fischer *et al.* 2018).

El concepto de afrodescendiente, como agencia, es usado como una nueva forma de expresión identitaria de las poblaciones de la diáspora africana en América (Antón y García, 2019). Esta demanda tuvo mucha fuerza en el año 2000, cuando las organizaciones sociales de la diáspora africana se movilizaron en torno a la preparación de la III Cumbre Mundial contra el racismo.

Justamente fue en la Conferencia Regional de Las Américas sobre la III Cumbre Mundial de Durban (Sudáfrica), llevada a cabo en Santiago de Chile del 4 al 7 de diciembre de 2000, donde el tema afrodescendiente tomó gran relevancia política e institucional. En esa conferencia se determinó que el concepto de “afrodescendientes” se refiere a *los pueblos de descendencia africana*, y que dichas poblaciones sufren discriminación racial, *en particular las personas de origen africano que viven en las Américas*. Uno de esos problemas de discriminación que afectan a los afrodescendientes de las Américas es la invisibilidad estadística.

Reconocida la invisibilidad estadística de los afrodescendientes de las Américas, en el marco de la “III Cumbre Mundial contra el Racismo, la Discriminación, la Xenofobia y otras formas conexas de intolerancia”, celebrada por las Naciones Unidas en Durban (Sudáfrica) en 2001, se tomó la decisión expresa de reconocer a los afrodescendientes como actores sociales y políticos en los Estados nacionales, y se recomendó tener en cuenta la afrodescendencia como una variable clave en las boletas censales.

Desde entonces, la inclusión de la variable afrodescendiente en los censos tiene objetivos concretos en términos de que alcance un mayor empoderamiento identitario como pueblo, así como visibilidad en las políticas públicas, en los presupuestos y en las estrategias de reducción de la pobreza (Santa Cruz *et al.* 2019).

Más allá de la variable censal, la reclamación profunda es el reconocimiento del pueblo afrodescendiente como un grupo cultural originario, compuesto por comunidades que comparten características étnicas y culturales, y una condición política y sociológica que les ha permitido conquistar reivindicaciones colectivas sustentadas jurídicamente en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y en otros instrumentos jurídicos internacionales vinculantes con los países en los cuales son ciudadanos (Antón, 2021).

Este proceso de inclusión de la variable afrodescendiente en los datos censales de América Latina tiene sus antecedentes en las demandas de reconocimiento político identitario que las organizaciones afrodescendientes han realizado desde los años noventa del siglo xx a los gobiernos nacionales, a las agencias multilaterales y a organismos como las Naciones Unidas.

3. Aspectos para tener en cuenta para mejorar la captura de la variable afrodescendiente en los registros estadísticos y censales

En este apartado se presentan algunas recomendaciones o guías que servirán para mejorar la captación de los datos estadísticos relacionados con la pregunta de la autoidentificación étnica racial para la afrodescendencia.

Teniendo en cuenta las consideraciones conceptuales y técnicas anotadas, se parte primero de una batería de preguntas que, desde luego, no se busca responder aquí, pero que pueden servir como guía para hacer un paquete de recomendaciones que permitan mejorar la inclusión de la variable afrodescendiente en los censos, las estadísticas vitales, los registros administrativos, y en especial en las encuestas de hogares centradas en el mercado laboral:

Lista de recomendaciones

1. Fortalecer la base conceptual que sustenta la inclusión del enfoque étnico-racial en el sistema estadístico

Como se comentó en la introducción, la inclusión de la pregunta de autorreconocimiento étnico-racial en los censos de población, promovida en el marco del giro multicultural, inauguró el carácter pluriétnico y multicultural de los países (Telles y Perla, 2014). Este proceso ha sido sumamente heterogéneo y podría estar asociado con el tipo de relaciones étnico-raciales que emergieron en cada uno de los países, y que establecieron diversos procesos de inclusión y exclusión de los afrodescendientes en la conformación de los Estados-nación (Wade, 2020).

La experiencia de Brasil ha sido disímil frente a la mayoría de los países en la región. Con una gran tradición en la investigación antropológica y sociológica para el estudio de las desigualdades étnico-raciales, en especial en su comparación con Estados Unidos, un número importante de investigadores norteamericanos y brasileros emprendieron, desde mediados del siglo anterior, un estudio que estableció un marco conceptual robusto, lo cual derivó en un gran debate público en torno a las desigualdades, de acuerdo con líneas étnico-raciales. Finalmente se llegó a la aplicación de políticas de acción afirmativa en los mercados de trabajo y educación en la década de los noventa.

La aplicación de esas políticas necesitó diversos tipos de datos y la creación de comisiones entre la sociedad civil, la academia y los diferentes gobiernos que tra-

bajaron muchos años para crear las condiciones idóneas para su implementación (Lima 2010).

La experiencia de Brasil difiere de lejos de la de la mayoría de los países de América Latina donde no existe esa base conceptual, los temas apenas se están comenzando a discutir y están solo ahora están emergiendo datos estadísticos, con dudas razonables en torno a su validez externa e interna para los afrodescendientes (López y Santos, 2024).

En esos países es necesario incentivar la realización de foros de discusión con base en diversos tipos de investigaciones cualitativas y cuantitativas, preferentemente desde una perspectiva sociológica, sobre relaciones étnico-raciales y desigualdad social, que permitan enriquecer el debate en torno a la importancia de la condición étnico-racial en las dinámicas de estratificación social.

2. Incluir la variable étnico-racial en todas las encuestas, registros administrativos y formularios diferentes al censo nacional de población

La inclusión del enfoque étnico-racial en la mayoría de los censos de la región es un mecanismo que permite reforzar los encomiables esfuerzos que ya se vienen realizando a fin de mejorar la visibilidad estadística para las poblaciones afrodescendientes, por lo que se exhorta a los INE a incluir la variable de autorreconocimiento étnico-racial en todas las operaciones estadísticas diferentes al censo nacional de población. Lo anterior es aún más importante en países donde la realización del censo no tiene una periodicidad regular y además no se realizan encuestas intercensales.

Vale resaltar que los efectos del incumplimiento o postergación de los censos podrían ser más importantes para los grupos étnico-raciales que para la población total en ausencia de la inclusión del enfoque de autorreconocimiento étnico-racial en el sistema estadístico en general.

Las limitaciones para desarrollar los operativos censales acordes con medidas básicas de bioseguridad para los entrevistadores y entrevistados, pondera aún más la importancia de las encuestas a hogares y registros administrativos como fuentes complementarias de información que permitan mejorar la visibilidad estadística de la población afrodescendiente en los mercados laborales. Las encuestas a hogares utilizan operativos más pequeños y son realizados por encuestadores profesionales, lo cual, sin lugar a duda, constituye una alternativa en periodos como el actual.

El enfoque de autorreconocimiento étnico-racial también debe ser incluido en los registros administrativos, especialmente en el sistema de información y gestión del empleo público, además de las diferentes fuentes de datos en el sector salud, las estadísticas vitales y la demografía, el sector educativo, los programas de lucha contra la pobreza y las víctimas de diversa índole, entre otras operaciones estadísticas.

3. Garantizar muestras representativas para los grupos étnico-raciales

La introducción del enfoque de autorreconocimiento étnico-racial en el sistema estadístico precisa algunas consideraciones técnicas para que se pueda utilizar como fuente de datos complementaria a los censos de población. Esto con el propósito de mejorar la visibilidad estadística para los afrodescendientes, y especialmente proporcionar datos confiables y oportunos en los mercados de trabajo de acuerdo con líneas étnico-raciales.

En general, dichas consideraciones están relacionadas con la garantía de la validez externa e interna de los datos para los afrodescendientes y para los grupos étnico-raciales, lo cual tiene importantes implicaciones tanto para las encuestas a hogares como para los registros administrativos que intenten mejorar la información de la población afrodescendiente para el diseño, promulgación, ejecución y evaluación de políticas de inclusión en el escenario de la postpandemia de la Covid-19.

En ese sentido, es perentorio que los INE hagan una profunda evaluación de los marcos de muestreo que utilizan en las encuestas de hogares y, además, que actualicen la cartografía censal con base en la variable de autorreconocimiento étnico-racial. La realidad es que este es un gran desafío para los INE y para las encuestadoras privadas que intenten obtener datos correctos para los afrodescendientes en los mercados laborales con base en sus proporciones y ubicación demográficas en los distintos países, regiones o ciudades.

4. Superar los problemas de los censos para no replicarlos en las encuestas y registros administrativos

Los problemas censales, que parecieran exclusivos de los censos de población, tienen su correlato en las encuestas a hogares, debido a que estas últimas utilizan los marcos de los primeros para diseñar muestras representativas en el ám-

bito general y para los diferentes grupos poblacionales, lo que es más importante aún en los países donde la población afrodescendiente por autorreconocimiento constituye una minoría demográfica, es decir la mayoría de los países latinoamericanos, con excepción de Brasil, y quizás Cuba y Venezuela.

Los problemas en la recolección de información de los censos se reflejan en las encuestas a hogares, las cuales generan una gran incertidumbre en la calidad de los datos para los afrodescendientes. En Colombia, el caso del censo de 2018, por ejemplo, no se conocen los efectos de la omisión censal en el objetivo de diseñar muestras representativas para la población afrodescendiente en las encuestas a hogares dada la evidente desactualización del censo de 2005.

En ese sentido, llama la atención que después de la introducción de la variable de autorreconocimiento étnico-racial en las encuestas a hogares, hasta el momento no se conoce una evaluación exhaustiva de su validez externa para la población afrodescendiente en diversos países. Es decir, no se sabe con claridad si los INE adecuaron sus marcos de muestreo para hacerlos representativos para dicha población.

De lo anterior se desprende que la sola introducción de la variable de autorreconocimiento étnico-racial en las encuestas a hogares no es suficiente para tener una caracterización correcta de los afrodescendientes en los mercados laborales. La falta de validez externa de las encuestas para los afrodescendientes puede afectar el cálculo de los indicadores, en especial, la valoración del significado de la variable de autorreconocimiento étnico-racial en ejercicios estadísticos que intenten medir la discriminación en el mercado laboral (Ziliak y MacCloskey, 2008).

La mejor experiencia de cómo elaborar una muestra representativa para afrodescendientes en el marco de la inclusión del enfoque de autorreconocimiento étnico-racial en el plan local de empleo es la de Cali (Acdi, Voca *et al.* 2016), ciudad colombiana con el mayor peso demográfico de población afrodescendiente y una de las más grandes en América Latina.

5. Garantizar la validez interna de la pregunta de autorreconocimiento étnico-racial

Uno de los aspectos más problemáticos para la medición de la desigualdad étnico-racial en América Latina es que, a pesar de que los Estados, a partir de su discrecionalidad en la categorización y valoración de los grupos étnico-raciales, han impuesto las categorías étnico-raciales que se utilizan en los censos de población, encuestas a hogares y registros administrativos (Loveman, 2014), todavía persiste una amplia ambigüedad en la clasificación étnico-racial (Wade, 2017). Es decir, las personas cambian su autoidentificación étnico-racial dependiendo de factores

socioeconómicos, lo cual introduce una gran incertidumbre en el análisis de la discriminación en el mercado laboral y en las políticas de inclusión.

Lo anterior se ve agravado por las diferentes formas de captar a la población afrodescendiente en los ejercicios estadísticos, es decir, formas no estandarizadas de recolectar los datos originando todavía mayor incertidumbre en torno a la población estudiada debido a los sesgos inherentes. Se trata de un problema mucho más grave que la ambigüedad clasificatoria para efectos de la visibilidad estadística de la población afrodescendiente.

En ese sentido existen al menos dos encuestas de evaluación experimentales de la inclusión de la pregunta de autorreconocimiento étnico-racial: la primera se realizó en Colombia en el censo de 2005 para evaluar la aplicación de la pregunta de autorreconocimiento étnico-racial (PCN, 2006), y la segunda se llevó a cabo recientemente en México con el fin de evaluar el censo de 2020 (Race & Equality; Kellogg Foundation, 2021). Estas encuestas muestran de manera cruda los grandes problemas en la captación de la pregunta de autorreconocimiento étnico-racial en los censos de población que podrían tener su correlato con las encuestas a hogares y registros administrativos, lo cual no solo tiene implicación en la contabilización de la población afrodescendiente sino también en la calidad de los datos.

En primer lugar, y lo más importante, es que los encuestadores no estaban realizando la pregunta. En ese sentido es imposible conocer si los encuestadores obvian realizar la pregunta o están asignando externamente la clasificación étnico-racial a los encuestados. Lo cierto es que los resultados de esas evaluaciones sugieren que los encuestadores utilizan diferentes criterios para captar la información de los grupos étnico-raciales, es decir, falta de validez interna, lo que genera un sesgo que imposibilita utilizar esa variable para análisis demográfico o para efectos de política pública.

Otro problema asociado a la falta de validez interna de la pregunta de autorreconocimiento es que se demostró que su aplicación está condicionada a los sectores de mayor poblamiento histórico de los afrodescendientes, lo cual deja por fuera a quienes habitan en lugares diferentes y que posiblemente han estado sometidos a diferibles procesos de mestizaje sin la posibilidad de autorreconocerse, ya que desde la perspectiva de los Estados estarían por fuera de su “ambiente natural”.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, conminamos a garantizar la validez interna de la variable de autorreconocimiento étnico-racial aplicando de manera cabal y universal la pregunta de autorreconocimiento étnico-racial de acuerdo con los criterios que se hayan establecido para tal efecto. Con ese propó-

sito sería importante crear una mesa técnica, entre el INE y una comisión delegada por las organizaciones afrodescendientes y la academia, que acompañe, verifique y retroalimente las iniciativas técnicas del INE con el fin de generar un marco muestral efectivo para la visibilidad estadística, así como para mejorar la validez interna de la pregunta de autorreconocimiento étnico-racial.

6. Tener en cuenta el carácter multidimensional de la condición étnica racial, pues un significado contiene varios significantes

Aunque cada país presenta particularidades asociadas con la construcción de lo étnico-racial, dicha condición tiene un carácter multidimensional (Roth, 2016), hecho que ha sido soslayado en gran parte por los Estados, por sus expertos y por la sociedad civil. Varios sectores de la academia han jugado un papel subsidiario en la formulación de preguntas de autoidentificación.

Comprender las dimensiones de las preguntas étnico-raciales más allá del uso del dato implica un análisis que bordeé ámbitos epistemológicos, políticos, técnicos, institucionales e históricos, con el fin de tener en cuenta el carácter multidimensional de lo que implica la condición étnico-racial del sujeto afrodescendiente.

Un ejercicio de esta naturaleza, es decir “la comprensión multidimensional de la condición de la identidad étnico-racial”, permitirá un ámbito epistemológico al que le interesa indagar la manera como, desde las preguntas de autoidentificación, se construyen discursos académicos que sitúan el problema de la identidad de los afrodescendientes en planos cognoscitivos relacionados con los conceptos de raza y etnicidad.

Un segundo escenario se relaciona con la política de nombramiento de los afrodescendientes, entendiendo que las dimensiones raza/etnia afectan las formas sustantivas y de adjetivación hacia estas personas pues, aunque parezca increíble, aún existen inquietudes respecto de si se denominan “negros”, “morenos”, “afros”, mestizos”, etc., sin tener en cuenta las poderosas fuerzas que se sustraen a la hora de nombrar al sujeto y determinar así sus relaciones. Por tanto: ¿cuáles son las dimensiones ontológicas, filosóficas y políticas más acertadas para denominar a las personas afrodescendientes o hijos de la diáspora africana de las Américas, en relación con la auto identificación en los censos?

El otro objetivo de este ejercicio académico de indagación tiene una orientación más práctica y busca analizar la efectividad o ineficacia de la aplicación de las preguntas étnico-raciales experimentadas hasta ahora. En ese sentido se pregun-

ta: ¿cuáles son las diferencias, complementariedades e innovaciones respecto de las formas de la pregunta de auto identificación afrodescendiente?

7. La necesidad de discutir, analizar, debatir y problematizar la variable afrodescendiente en los registros estadísticos y administrativos

En algunos trabajos se ha hecho énfasis en la necesidad de que la variable afrodescendiente, en cualquiera de sus dimensiones (raciales, étnicas, lingüísticas y territoriales), no se plantee sin su debida problematización. Se trata de una falta de rigurosidad que no permite que se dé un adecuado debate respecto de cómo las preguntas de auto identificación sirven para construir discursos académicos y políticos que sitúan el problema de la identidad de los afrodescendientes en planos cognoscitivos relacionados con los conceptos de raza y etnicidad, y su interseccionalidad con otras categorías como género, clase y orientación sexual.

El siguiente escenario que abarca la investigación tiene una orientación más práctica, y busca analizar la efectividad de la aplicación de las preguntas de auto identificación en los instrumentos de registros de datos. Lo que se busca es comprender las problemáticas institucionales, tanto gubernamentales como de Estado, asociadas a la aplicación de las preguntas de auto identificación étnica-racial en los censos de 2010 y su proyección en la ronda 2020: ¿cómo ha contribuido la experiencia de auto identificación al fortalecimiento de los discursos de inclusión identitaria de los y las afrodescendientes en las narrativas y discursos oficiales de los modelos de nación?, y ¿cómo estos discursos ayudan a reivindicar los derechos y concretar las políticas públicas? Así mismo: ¿acaso los censos y las estadísticas contribuyen de forma directa a la movilización, los repertorios y la acción colectiva de los y las afrodescendientes en las Américas?

8. Mantener siempre el diálogo de la sociedad civil con las instituciones de estadísticas con el fin de concretar la participación

La visibilidad estadística ha sido una conquista del movimiento social afrodescendiente. Ese punto de reivindicación se planteó en Colombia en el censo de 1993 en medio de la coyuntura del giro al multiculturalismo de finales de los años 80 en América Latina cuando algunos países abrazaron el nuevo constitucionalismo latinoamericano, y con ello la política de reconocimiento de los afrodescendientes

como sujetos políticos de derecho, lo que permitió reconocer política y jurídicamente la diversidad cultural de sus poblaciones. En esa coyuntura los movimientos sociales de carácter étnico y racial tomaron fuerza en una ola llamada “Los nuevos movimientos sociales”, destacándose entre ellos los afrodescendientes, quienes desde 2000 y 2001, en el marco de la III Cumbre Mundial contra el Racismo (Naciones Unidas, 2002), desarrollaron acciones colectivas para exigir romper la invisibilidad política, la exclusión en las políticas de desarrollo y en los espacios de participación por medio del reconocimiento político de la identidad, concretado en el reconocimiento censal.

En la Cumbre de Durban de 2001 se recomendó a los Estados nacionales que incorporaran o desarrollaran las estadísticas necesarias respecto de la condición social y económica de los descendientes de africanos en el mundo. Como parte de ese esfuerzo, ya en la ronda de 2000, ocho países incorporaron la variable afrodescendiente en los censos, pero previo a la ronda de 2010 las organizaciones de la sociedad civil tomaron la iniciativa de que más naciones asumieran el desafío de la inclusión de la variable étnico-racial en los censos.

Se destaca que, contrario a lo que muchos piensan, la visibilidad estadística de los afrodescendientes en los censos y registros estadísticos no es ninguna novedad de las dos décadas anteriores. Aunque es cierto que hoy los institutos de estadísticas y censos nacionales prestan mayor atención a temas relacionados con la raza y la etnicidad, con la posibilidad de que se pueda acceder de forma más consistente a la información sociodemográfica y socioeconómica de los afrodescendientes.

También significa que las relaciones de poder que median entre el papel de los afrodescendientes y las sociedades, con las instituciones y los gobiernos de las naciones latinoamericana han venido cambiando, reconfigurando así un escenario distinto a la tradicional exclusión e invisibilidad, que desde la colonia ha postrado a los descendientes de africanos esclavizados. Al menos este parecería ser el argumento que utilizan algunos científicos sociales cuando estudian el tema de la historia de los censos y los afrodescendientes en la región (Antón y García, 2019).

9. Visibilizar siempre las buenas prácticas en el levantamiento de datos estadísticos a favor de la afrodescendencia

Las acciones colectivas que el movimiento social afrodescendiente ha alcanzado en materia de visibilidad estadística no se deben considerar como un simple conteo de cifras que dan cuenta de realidades sociales, económicas o culturales, pues

también tienen que ver con que dicha demanda se ha convertido en un tema de la agenda internacional de América Latina. En este proceso han jugado papel clave otros actores institucionales y gubernamentales, no necesariamente aliados si se quiere, pero sí cooperantes, como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, las agencias de cooperación de algunos países como España, Noruega, Canadá y especialmente agencias de Naciones Unidas como UNICEF, UNPFA, PNUD, UNESCO, y de manera sobresaliente la CEPAL por medio de su división de estudios de población CELADE.

Aquí es preciso advertir que se está de acuerdo con ciertas reflexiones que al respecto ya han realizado algunos autores, los cuales advierten de la necesidad de realizar un examen pormenorizado de la calidad de la variable afrodescendiente y las distintas categorías usadas. Esto por cuanto durante la ronda de 2010 muchos países utilizaron por primera vez la variable de autoidentificación de las personas y comunidades afrodescendientes, aplicando múltiples metodologías, basándose en diversos criterios conceptuales y en ocasiones como producto de complejas negociaciones políticas.

No se puede pretender una aplicación universal de las preguntas, ni tampoco los enunciados, los fraseos y las categorías de estas con sus múltiples respuestas. En suma, de la experiencia de la ronda censal es posible afirmar que cada país desarrolló su propia experiencia de acuerdo con su cultura y sus políticas culturales. Sin embargo, se pudo identificar algún patrón estándar: la mayoría de los países incluyeron la denominación etnónima de “afrodescendiente”, sin abandonar las categorías raciales (negro, mulato, moreno).

10. Dirigir las investigaciones estadísticas a la realidad de los territorios ancestrales, los quilombos, los palenques y los territorios de los consejos comunitarios

Un aspecto central que se recomienda es dirigir la mirada de las estadísticas a los territorios ancestrales afrodescendientes. Son pocas las experiencias que de alguna manera pueden tener en cuenta el adecuado levantamiento de datos sociodemográficos en zonas rurales que habitan tradicionalmente los afrodescendientes.

El concepto de territorio tiene una connotación más amplia que el de tierras. Entre los determinantes que consideran a las comunidades afrodescendientes como pueblos tribales a los cuales se les aplica el Convenio 169 de la OIT, figura la comprensión del territorio, el cual se debe entender como una conexión estrecha entre la cultura, la identidad y la relación con la tierra, los recursos naturales, el bosque, la playa y el mar.

Para los afrodescendientes el territorio constituye un aspecto cultural de trascendencia política, sobre todo si reviste un carácter ancestral. Por ello la defensa del territorio está en los primeros lugares de la demanda política de las organizaciones sociales, sobre todo la de carácter étnico territorial.

El reconocimiento de los territorios ancestrales en calidad de propiedad colectiva para afrodescendientes ha avanzado de forma asimétrica en Brasil, Colombia, Ecuador y Honduras, lo cual, si bien significa un avance clave en materia de garantías a los derechos colectivos, aún se enfrenta a importantes desafíos en el reconocimiento legal, en la apropiación, la gobernanza y el control de los recursos naturales para la seguridad alimentaria, la reproducción de la cultura y el buen vivir comunitario.

En países como Bolivia, Guatemala, Panamá, Costa Rica, México, Perú, Chile, Paraguay y Venezuela, donde también existe presencia de comunidades afrodescendientes con arraigadas tradiciones ancestrales de carácter rural, no ha habido avances legales de titulación de los territorios ancestrales pese a que las organizaciones emprenden acciones colectivas con el propósito de reivindicar la propiedad colectiva sobre los territorios como un asunto estratégico. En otros países de la región los avances han sido menores en términos de reconocimiento, identificación y delimitación de los territorios afrodescendientes.

11. Es necesario promover la visibilidad estadística como un medio para fortalecer la identidad en medio de un ambiente tenso de racismo

Es preciso comprender que la visibilidad estadística y el autorreconocimiento se desenvuelven en un escenario donde el racismo y la discriminación dan muestra de fortaleza y de no querer ceder espacios para construir una sociedad plural más justa.

También se debe tener en cuenta que los procesos de autoidentificación podrían ser debilitados por la fortaleza de la intolerancia racial y étnica, combinada con otros factores de negación y discriminación de género, sexualidad, clase y condición migratoria. Por ello, al promover la autoidentificación étnica vale la pena resaltar tres elementos:

i) la autoestima de las poblaciones afrodescendientes en las Américas y el Caribe sigue siendo un problema social, puesto que se entiende como una situación de no aceptación y valoración personal. Se resalta el tema de la autoestima de los jóvenes hombres que, además, afecta el relacionamiento con las mujeres jóvenes afrodescendientes.

ii) la violencia estructural y el perfilamiento racial (racismo) impartido por los medios de comunicación, la policía, las cárceles, entre otras entidades, es un fenómeno predominante. Se pueden lograr campañas identitarias que ayuden a combatir esos imaginarios y perfilamientos raciales y que se traduzcan en mejorar la autoestima de las poblaciones.

iii) ¿en qué me beneficia el censo, para qué nos vamos a dejar censar? Si a esa pregunta no es posible darle una respuesta clara constituye una falla a la hora de promover la autoidentificación étnica. ¿Cómo convencer a la población de la importancia de contarse en los censos? El por qué y el para qué aún no están resueltos, puesto que los censos siguen siendo un instrumento importante a nivel político que solo permite contar a la población, pero no con el fin de redistribuir los fondos públicos.

12. La necesaria evaluación técnica de los procesos de levantamiento de los datos estadísticos y su corrección para mejorar su calidad

Se recomienda que, dada la importancia y el impacto de la pregunta de autoidentificación étnico-racial, tanto en los censos como en las encuestas de hogares y los registros administrativos, es necesario evaluarla en su contexto general. Es decir, las preguntas y sus respuestas deben ser evaluadas en el campo en que se desenvuelven (CEPAL, 2014). Así, evaluar los datos demográficos proporcionados por las fuentes estadísticas (censos, registros administrativos y encuestas) es de vital importancia para la correcta y veraz obtención de información estadística.

De manera específica, al evaluar los datos demográficos se deben tener en cuenta los errores que se pueden presentar tanto en el dato como en la fuente de información. Las observaciones que definen los datos se refieren a las personas o eventos que se presentan a la hora de tomarlos. En dicha evaluación se pueden identificar errores de cobertura, de contenido y de muestreo.

Los errores de cobertura surgen cuando las personas o eventos no se registran, o bien se registran cuando no corresponde incluirlos, o se registran más de una vez. Estas situaciones producen errores cuantitativos que generan una sobrenumeración de las personas o eventos que se están contabilizando. Los errores de contenido tienen que ver con aquellos casos en los que las personas o eventos se han contabilizado pero sus características se han registrado incorrectamente. Este tipo de error tiene correspondencia cualitativa.

Los errores de cobertura suelen ser frecuentes, bien sea en los censos o en las encuestas. En el caso particular de la aplicación de la pregunta de autoidentificación

se tienen reportes de que, en ocasiones, y quizá repetidas veces, se dan subregistros sistemáticos al momento de la autoidentificación étnica/racial. O bien ocurre que el encuestador o empadronador no registra a la persona, o bien el encuestado o empadronado no comprende la pregunta, no le da importancia o simplemente se confunde. Dado que la pregunta de autoidentificación opera sobre el conjunto de la población nacional, puede ocurrir que en las áreas geográficas en las que se presupone no existe una alta población con características étnicas/raciales se podría omitir la pregunta, bajo el supuesto de su carácter innecesario.

13. Leer la variable afrodescendiente en las estadísticas del mercado laboral en clave de interseccionalidad, o ¿la interseccionalidad como concepto favorable en la vinculación laboral?

Buscar que en las estadísticas del mercado laboral la variable afrodescendiente sea leída en clave de interseccionalidad. Con el surgimiento de la perspectiva interseccional el debate sobre las múltiples discriminaciones experimentadas por las y los afrodescendientes en la subalternidad sigue vivo, por lo que la interseccionalidad es una perspectiva útil para analizar la forma en que interactúan las múltiples opresiones en los sujetos históricamente excluidos, como es el caso de las poblaciones afrodescendientes –principalmente las mujeres– en el mercado laboral.

Siguiendo a Kimberlé Crenshaw (1999), es indispensable comprender que lejos de ser una propuesta teórica, la interseccionalidad debe servir como concepto práctico para analizar desigualdades concretas. La interseccionalidad desafía el supuesto de la homogeneidad y plantea la necesidad de enfrentar un conjunto variado de opresiones sin jerarquizar ninguna de ellas.

En línea con lo anterior, Viáfara (2006, 2016) y Viáfara y Urrea (2006), han evidenciado que las desigualdades en el mercado laboral, entre personas afrodescendientes y no afrodescendientes, no se producen únicamente por los menores niveles de educación de las primeras, sino que también podrían ser resultado de la discriminación racial y de género en el mercado laboral, situación que desempeña un rol crucial para explicar las desigualdades en los indicadores de bienestar entre ambas poblaciones. La intersección entre varios ejes de desigualdad social también afecta las posibilidades de movilidad social para la población afrodescendiente, pero con mayor énfasis para las mujeres (Viáfara *et al.* 2010; Viáfara, 2023a, 2023b). Asimismo, en Colombia los grupos étnico-raciales soportan una mayor afectación por el conflicto armado debido a su ubicación geográfica, y por

la destrucción de su conocimiento ancestral y territorio. Sumado a ello, cuando se trata de mujeres y niñas de grupos étnicos los niveles de afectación se incrementan (USAID *et al.* sf).

Por tanto, es indispensable revisar hasta qué punto los empleadores en América Latina y el Caribe utilizan las jerarquías sociales y los marcadores de diferenciación como etnia, raza, clase, para (re)producir discriminaciones y resituar a los afrodescendientes en la división del trabajo, asignándoles posiciones y condiciones de desventaja.

Una de las manifestaciones de la segregación laboral son las ocupaciones “masculinizadas” y “feminizadas”. En consecuencia, un elemento de discriminación que es preciso vigilar en las vacantes que se ofrecen, tanto en las agencias públicas como en el sector privado, se relaciona con el sesgo de género.

La interseccionalidad reconoce que muy seguramente las mujeres afrodescendientes sin formación educativa se ven abocadas a superar mayores barreras para conseguir un empleo formal, lo que no ocurre con los hombres blancos o mestizos y sin formación.

La falta de un enfoque interseccional en el sistema estadístico no solo empobrece la calidad de los datos, sino que, además, constituye una barrera crucial para la inclusión de las mujeres afrodescendientes en el mercado laboral, dada la persistencia en la sobrecarga del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado a la que se enfrentan. Estas situaciones inciden en: a) que las mujeres en comparación de los hombres tengan una participación más baja en el mercado laboral, y b) una vez deciden ingresar al mercado de trabajo, lo hacen a través de empleos de medio tiempo que les asegure tiempo disponible para desarrollar actividades domésticas ingresando a un mercado precarizado e invisibilizado (USAID *et al.* s.f.).

Finalmente, es fundamental que la variable afrodescendiente, además de dialogar con categorías como identidad de género, etnia y clase, también problematice otros indicadores de diferenciación como la edad, la orientación sexual y la diversidad funcional para comprender, desde la lente interseccional, cómo se interrelacionan e influyen en las posibilidades laborales de dicho grupo étnico.

Referencias bibliográficas

- ADCI/VOCA, Ministerio de Trabajo y Cidse (2016). “Desigualdades étnico-raciales en las oportunidades de vida en Cali”, disponible en <http://socioeconomia.univalle.edu.co/noticias-eventos/premios-y-reco>

nocimientos/208-desigualdades-etnico- raciales-en-las-oportunidades-de-vida-en-cali.

Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Servicio Público de Empleo (s.f.). “Guía ruta de empleo con enfoque diferencial étnico”, disponible en <https://www.serviciodeempleo.gov.co/getattachment/Estrategias/Grupos-Etnicos/Eres-un-prestador-de-la-Red-del-SPE/Guia-ruta-de-empleo-con-enfoque-diferencial-etnico-Usaid-Oim-Uaespe.pdf.aspx?lang=es-CO>.

Altonji, J. G. y Blank, R. M. (1999). “Chapter 48 Race and gender in the labor market”, en Ashenfelter, O. y Card, D. (eds.). *Handbook of Labor Economics*, vol. 3, Part C. Elsevier.

Andrews, G. R. (2018). “Desigualdad, clase, raza, clase y género”, en De la Fuente, A. y Andrews, G. R. (eds.). *Estudios afrolatinoamericanos: una introducción*, Cambridge, Cambridge UP.

Antón Sánchez, J. (2018). “La política del reconocimiento en el decenio internacional afrodescendiente (2015-2024)”, *Boletín Antropológico*, vol. 36, n.º 95, Venezuela, Universidad de los Andes.

Antón Sánchez, J. (2018). *Las políticas de inclusión y los afroecuatorianos en la Revolución Ciudadana*, Quito, Abya Yala.

Antón Sánchez, J. (2021). “El carácter de pueblo afrodescendiente en el Derecho Internacional”, *Revista Diálogo Andino*, Arica, Universidad de Tarapacá, junio.

Antón Sánchez, J. y García, S. (2019). *Censos, identidad, nación y afrodescendencia: análisis comparativo de metodologías y preguntas de auto-identificación étnica racial en rondas censales 2010-2020*, 1.ª ed., San José, Costa Rica, Asociación para el Desarrollo de las Mujeres Negras Costarricenses.

Antón Sánchez, J. (2020). “El consenso de Montevideo y los afrodescendientes en su Decenio Internacional ALAP & UNFPA-Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

Antón Sánchez, J. (2021). *La implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo en América Latina y el Caribe: avances y desafíos*, disponible en <https://lac.unfpa.org/es/publications/la-im->

plementación-del-consenso-de-montevideo-sobre-población-y-desarrollo-en-américa.

- Antón, Sánchez, J. (2020). “Expectativas de reconocimiento de los afrodescendientes en el Consenso de Montevideo y el Decenio Internacional de los Afrodescendientes (2015-2024)”, en Rojas, Martha, Rojas, Eleonora, Paredes, Marianna y Martínez Pizarro (coords.). *Población y derechos humanos: desafíos para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe*, ALAP, Serie investigaciones 20, Río de Janeiro.
- Arroyo, S., Pinzón, L., Mora, J., Gómez, D. y Cendales, A. (2016). *Afrocolombianos y segregación espacial de la calidad del empleo para Cali*, Cuadernos de Economía, 35(69).
- Bielschowsky, R. y M. Torres (comps.) (2018). *Desarrollo e igualdad: el pensamiento de la CEPAL en su séptimo decenio*, Textos seleccionados del período 2008-2018, Colección 70 años, n.º 1 (LC/PUB.2018/7-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) (2020). *Afrodescendientes y la matriz de la desigualdad social en América Latina: retos para la inclusión*, Documentos de Proyectos (LC/PUB.2020/14), Santiago.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) (2014). *Los datos demográficos. Alcances, limitaciones y métodos de evaluación*, Serie Manuales (LC/L.3906), Santiago.
- Correa, J. (2012). “¿Existe discriminación étnica racial en Cali? Un análisis a partir de regresión cuantílica”, Documento de trabajo Cidse, 144, Cali, Universidad del Valle, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
- Crenshaw, Kimberle (1989). “Demarginalizing the intersection of race and sex: a black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics”, *University of Chicago Legal Forum*, 1, 139-167.
- Del Popolo, F. y Schkolnik, S. (2013). “Pueblos indígenas y afrodescendientes en los censos de población y vivienda de América Latina:

- avances y desafíos en el derecho a la información”, *Notas de Población* 97, año XL, n.º 97, CEPAL, Santiago de Chile.
- Durkheim, E. (1998). *El suicidio*, 1.ª ed., Buenos Aires, Grupo Editorial Tomo.
- Fischer, B., Grinber, K. y Mattos, H. (2018). “Las leyes, el silencio y las desigualdades racializadas en la historia afrobrasileña”, en De la Fuente, A. y G. R. Andrews (eds.). *Estudios Afrolatinoamericanos. Una introducción*, Buenos Aires, Harvard University y CLACSO.
- Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la biopolítica*, 1.ª ed., Collège de France, 1978-1979, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Girola, L. (1998). “Durkheim y el diagnóstico de la modernidad. Nuevas lecturas y notas sobre el individualismo moral y la anomia”, en Zabłudovsky, G. (1998). *Teoría sociológica y modernidad: balance del pensamiento clásico*, Ciudad de México, Plaza y Valdés Editores.
- Hill Collins, P. y Bilge, S. (2019). *Interseccionalidad*, Madrid, Ediciones Morata.
- Lima, M. (2010). “Desigualdades raciais e políticas públicas: ações afirmativas no governo Lula”, *Novos estudos* CEBRAP, n. 87, disponible en <https://doi.org/10.1590/S0101-33002010000200005>.
- López Fernández, M. P. (2009). “El concepto de anomia de Durkheim y las aportaciones teóricas posteriores”, *Iberóforum. Revista de Ciencias Sociales*, vol. IV, n.º 8, julio-diciembre, México, Universidad Iberoamericana.
- López, C. A. V. y Santos, Y. dos (2024). “Ascensos e descensos na população afrodescendente na América Latina: as experiências da Colômbia e Brasil nos censos de 2018 e 2022”, *Brazilian Journal of Latin American Studies*, 23(50), 163-196, disponible en <https://doi.org/10.11606/issn.1676-6288.prolam.2024.227696>.
- Loveman, M. (2014). *National Colors: Racial Classification and the State in Latin America*, New York, Oxford University Press.
- Marulanda, L. y Mora, J. (2014). “La calidad del empleo en la población afrodescendiente colombiana: una aproximación desde la ubicación geográfica de las comunas”, *Revista de Economía del Rosario*, 17(02).

- Mbembe, A. (2016). *Critica de la razón negra*, Buenos Aires, Futuro Anterior Ediciones.
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica*, España, Melusina.
- Montañez Pico, D. (2020). *Marxismo negro: pensamiento descolonizador en el Caribe anglófono*, Madrid, Akal Ediciones.
- Mora, J. y Arcila, A. (2016). “Brechas salariales por etnia y ubicación geográfica en Santiago de Cali (Colombia)”, *Revista de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa*, 18.
- Mora, J., Caicedo, C. y González, C. (2017). “La duración del desempleo de los jóvenes y los “ninis” en Cali-Colombia”, *Revista de Economía Institucional*, 19(37).
- Morrison J. et al. (2017). *Counting Ethnicity and Race: Harmonizing Race and Ethnicity Data in Latin America (2000-2016)*, Washington, Banco Interamericano de Desarrollo.
- Naciones Unidas (2002). *Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia. Declaración y Programa de Acción*, Nueva York, Naciones Unidas.
- National Research Council (2004). “Measuring Racial Discrimination” Washington, The National Academies Press, disponible en <https://doi.org/10.17226/10887>.
- Proceso de Comunidades Negras (PCN) (2006). *Y el chocolate espeso. Evaluación del Censo General de 2005 y la pregunta de autorreconocimiento étnico entre afrocolombianos*, Bogotá, Church Wold Service.
- Race & Equality, Kelloggs Foundation (2021). *Encuesta exploratoria para la evaluación sobre la aplicación de la pregunta de autorreconocimiento negro, afromexicano o afrodescendiente en el Censo de Población y Vivienda 2020*, EEPAA 2020.
- Rahier, J. y Prosper, M. (2014). “Los afrodescendientes y el giro hacia el multiculturalismo en las ‘nuevas’ constituciones y otras legislaciones especiales latinoamericanas: particularidades de la región andina”, *Revista de Estudios e Pesquisas sobre as Américas*, Brasil.

- Roth, W. D. (2016). "The multiple dimensions of race", *Ethnic and Racial Studies*, 39:8.
- Santacruz, M. et al. (2019). *Pueblos afrodescendientes en América Latina: realidades y desafíos*, Cali, Corporación Amigos de Unesco.
- Telles, E. E. & The Project on Ethnicity and Race in Latin America (PERLA) (2014). *Pigmentocracies: Ethnicity, Race and Color in Latin America*, Chapel Hill, University of North Carolina Press.
- Viáfara López, C. (2016). "Desigualdades étnico-raciales en el mercado laboral en Colombia", disponible en <https://desigualdadsite.wordpress.com/2016/08/15/desigualdades-etnico-raciales-en-el-mercado-laboral-en-colombia>.
- Viáfara López, C. (2017). "Discriminación racial y pobreza en Colombia", Documento de trabajo CIDSE, 169, Cali, Universidad del Valle, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
- Viáfara López, C. (2019). "Genocidio estadístico de la población NARP: algunas consideraciones", Documento inédito.
- Viáfara López, C. (2023a). "Movilidad social intergeneracional, color de la piel y género: evidencia para cuatro países de América Latina (Brasil, Colombia, México y Perú)", tesis de doctorado, Santiago de Cali, Universidad del Valle, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Sociología.
- Viáfara López, C. (2023b). "Movilidad ocupacional intergeneracional en Colombia: una aproximación interseccional", *Sociedad y Economía* (48), disponible en <https://doi.org/10.25100/sye.v0i48.11971>.
- Viáfara López, C. et al. (2010). "Condición étnico-racial, género y movilidad social en Bogotá, Cali y el agregado de las trece áreas metropolitanas en Colombia: un análisis descriptivo y econométrico", *Sociedad y Economía* n.º 18, disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/996/99618003004.pdf>.
- Viáfara, C. (2006). "Efectos de la raza y el sexo en el logro educativo y en el estatus ocupacional en el primer empleo en la ciudad de Cali Colombia", *Sociedad y Economía*, 11.

- Viáfara, C. y Urrea-Giraldo, F. (2006). “Efectos de la raza y el género en el logro educativo y estatus socio-ocupacional para tres ciudades colombianas”, *Desarrollo y Sociedad*, 116(58).
- Wade, P. (2017). “Estudios afrodescendientes en Latinoamérica: racismo y mestizaje”, *Tabula Rasa* (27), disponible en <https://doi.org/10.25058/20112742.443>.
- Wade, P. (2020). “Latin American racisms in global perspective”, en John Solomos (ed.). *Routledge International Handbook of Contemporary Racisms*, Abingdon, Routledge, Routledge Handbooks Online.
- Ziliak, S. T. y McCloskey, D. N. (2008). “The Cult of Statistical Significance: How the Standard Error Costs US Jobs, Justice, and Lives”, University of Michigan Press, disponible en <https://doi.org/10.3998/mpub.186351>.

La construcción del sistema estadístico étnico-racial a partir del Censo de 1993 (poblaciones indígenas, afrodescendientes y no étnicas)

Fernando Urrea-Giraldo¹

Introducción

Este capítulo presenta la construcción del sistema estadístico étnico-racial referido a las poblaciones indígenas y afrodescendientes o negras en Colombia a partir del censo de 1993. Interesa señalar que desde sus inicios la tensión entre lo étnico y lo racial ha sido parte de esa construcción debido al peso demográfico que en la sociedad colombiana tienen tanto la población indígena como la afrodescendiente o negra². En fuerte interacción con el componente sociodemográfico también ha operado la representación sociohistórica de la nación colombiana en la larga duración, desde el período colonial, la etapa republicana (siglo XIX y comienzos del

¹ Sociólogo de la Universidad Nacional de Colombia; magíster en Ciencia Política de la Universidad de los Andes; profesor titular y emérito de la Universidad del Valle (Departamento de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas); investigador emérito del Ministerio de Ciencia y Tecnología desde 2022. Colaboraron en la edición del texto los estudiantes de Sociología de la Universidad del Valle, Luis Ángel Guarín y Paulo Andrés López; y Sociología de la Universidad de Caldas, Yeferson Duván Cuatín. Los mapas estuvieron a cargo del economista Luis Gabriel Quiroz.

² En este texto se emplean los términos población afrodescendiente y negra como equivalentes. También se aplica al término población afrocolombiana. Otro término que se usa es “gente negra” (Wade, 1997; Barbary y Urrea 2004). La expresión afrodescendiente procede de la declaración de Durban en 2001 (Durban, 2002). De acuerdo con la Constitución de 1991, los grupos raizales de las islas San Andrés, Providencia y Santa Catalina, y Palenque, de Palenque de San Basilio (Departamento de Bolívar) son grupos étnicos, pero se reconoce que forman parte de la población negra o afrodescendiente colombiana; de ahí el término utilizado por el dane, en los resultados del Censo 2018, bajo el nombre de narp (Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera) (dane, 2019b). Durante el período colonial y la primera mitad del siglo XIX y hasta la abolición de la esclavitud en 1851 los términos utilizados eran población esclava, negra, manumisa o liberta, y también “libres”. En las categorías de los censos de población de 1912 y 1918 (tabla 1) la población mestiza se clasificó racialmente como “mezclada”, lo cual aludía a la mezcla de “blancos” e “indígenas”, “blancos” y “negros”, “indígenas y “negros”. La población indígena también ha sido designada de “salvaje”, “indio” y aborígen.

xx), y los siglos xx y xxi, alrededor de una sociedad que se representa como predominantemente mestiza-blanca (Wade, 2022)³.

En Colombia el mestizaje valoriza lo blanco frente a lo negro y lo indígena, lo cual ha sido característico en la formación del modelo pigmentocrático de la sociedad, diferente a los patrones mexicano y brasileño, y más cercano al argentino-europeo (Urrea-Giraldo, Viáfara y Viveros, 2019). Mientras en México el mestizaje está asociado a una narrativa indigenista y en Brasil se ha expresado en la “armonía racial”, en Colombia predomina la narrativa de una sociedad “blanca-mestiza” de herencia española. Las poblaciones indígena y negra siempre han estado en segundo plano y esto ha afectado sus estadísticas con importantes subregistros y omisión censal. Para la población afrodescendiente cfr. Urrea-Giraldo *et al.* (2022) y DANE (2024 A)⁴; y para las poblaciones indígena y afrodescendiente en las estadísticas vitales Loja (2024).

Este sistema de estadísticas étnico-raciales requiere necesariamente una población de referencia, la cual aparece claramente en los censos de los años 2005 y 2018. Se trata de la población que en el módulo étnico-racial del censo 2005 corresponde al código 6, “ninguno de los anteriores”, y en el censo 2018 (el mismo código) como “ningún grupo étnico” (tabla 1, categorías y preguntas, censos 2005 y 2018). En realidad, de esa manera son tres grandes grupos étnico-raciales, para efectos de realizar un ejercicio comparativo⁵. Ese tercer grupo es el que más se aproxima a una población “blanca-mestiza”, como muy bien lo utiliza Loja (2024), y de acuerdo con

³ Ver las referencias que recoge Wade (1997) del intelectual colombiano del siglo xix José María Samper (1861, p. 299) quien aludió a la “obra maravillosa de la mezcla de las razas”, y de los ministros de salud y educación respectivamente de la República Liberal, Jorge Bejarano (Muñoz Rojas, 2011) y Luis López de Mesa (1970 [1934], p. 7), aludiendo a un ideal de mestizaje “blanqueado”, diferente a un mestizaje negro o indígena.

⁴ Según Urrea-Giraldo *et al.* (2022), como parte del efecto del subregistro de la población negra existe el fenómeno de la alteridad de la identidad étnica por autorreconocimiento en el operativo censal (censo 2018), generando un “blanqueamiento” de la población entre los censos 2005 y 2018.

⁵ Otro grupo étnico reconocido en términos constitucionales en Colombia es la población Rrom o gitana. Sin embargo, como ya se advirtió, este artículo se enfoca en las estadísticas de indígenas y negros o afrodescendientes por constituir las minorías étnico-raciales de mayor peso demográfico después del grupo mayoritario, o sea, la población que se autorreconoce bajo una categoría cercana a “blanca-mestiza” (Urrea, Viáfara y Viveros, 2029). Según la tabla 1, en el censo de 1993 la población indígena y negra fue del 3,13% sobre el total de la población colombiana, en el censo 2005 fue del 14,06%, y en el censo de 2018 del 10,9%. Por el contrario, en el censo 2005 la población Rrom o gitana fue del 0,012% y en el censo 2018 del 0,006% (DANE, 2019 C). Además, las poblaciones raizal y palenquera constituyen un segmento muy pequeño de la población afrodescendiente. En el censo de 2005 el resultado fue raizal 0,72% y palenquera 0,17%, y en el censo de 2018 la población raizal fue del 0,86% y la palenquera del 0,22% (dane, 2019b).

Urrea-Giraldo, Viáfara y Viveros (2019), en términos de colores de piel, se agrupa en los colores más claros de la paleta de colores de PERLA⁶.

El texto está organizado de la siguiente manera: en primer lugar se hace una breve introducción de la construcción y las características de las estadísticas étnico-raciales en Colombia; en segundo lugar se analiza la Constitución de 1991 y el sistema estadístico étnico-racial; en tercer lugar se señalan las líneas de tiempo y se presenta la tabla 1 de censos y categorías censales para las poblaciones indígena y negra; en cuarto lugar se introducen los indicadores sociodemográficos para las tres poblaciones, y se exponen las estimaciones de esperanza de vida de Loja (2024) a partir de las estadísticas vitales (mortalidad); el quinto punto señala la distribución espacial de las tres poblaciones durante los años 2005 y 2018, y los mapas de las poblaciones indígena y negra por departamento y porcentaje de las dos poblaciones sobre el total departamental; en sexto lugar se presentan algunos indicadores de mercado de trabajo para las tres poblaciones; el séptimo punto trata de las territorialidades étnicas; en octavo lugar se exponen las conclusiones, y, finalmente, se relaciona la bibliografía.

1. La Constitución de 1991 y la aparición de un sistema estadístico étnico-racial en Colombia

El sistema estadístico étnico en Colombia surgió como resultado de la Constitución de 1991, la cual introdujo el carácter multiétnico y pluricultural de la sociedad colombiana. Debido a ello, el censo de 1993 incluyó por primera vez un módulo de autorreconocimiento aplicado a toda la población, en consonancia con el Convenio 169 de la OIT de 1989 sobre pueblos indígenas y tribales. De esa manera el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) incorporó la variable étnica en el censo de población y abrió la posibilidad para desarrollar un sistema estadístico de las poblaciones indígena y afrodescendiente o negra, incluyendo a raizales y palenqueros, y la población Rom o gitana.

A partir de la Constitución de 1991 se institucionalizaron los términos poblaciones étnicas, grupos étnicos y minorías étnicas, con un sobre énfasis culturalista, no solo para los pueblos indígenas, sino también para los negros o afrodescendientes, lo cual se cristalizó en el censo de 1993 y se continuó utilizando en los censos de 2005 y 2018, a pesar de su cambio metodológico con respecto al de 1993 (tabla 1). Solo a partir del año 2022 el DANE comenzó a incluir el término étnico-racial en algunos indicadores (mercado de trabajo). Los cambios en los censos 2005

⁶ Perla: proyecto etnicidad y raza en América Latina.

y 2018 incluyeron en su enunciado el término rasgos físicos y las categorías de respuesta negro(a), mulato(a) como opción de autorreconocimiento. Es por ello que a lo largo del texto me refiero al término étnico sobre todo en el caso del censo de 1993 y las estadísticas vitales, pero para los siguientes censos utilizo más el término estadísticas étnico-raciales.

Sin embargo, fue sobre todo a partir del Censo 2005 que el nuevo módulo étnico-racial censal (tabla 1, categorías y preguntas, Censo 2005) se incluyó en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH, 2007; ver en metadatos el cuestionario sobre características generales de la población, DANE, 2007)⁷, a partir de 2008 en las estadísticas vitales (Calderón *et al.* sf; Loja, 2024), y desde 2012 en la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV), en especial en las encuestas de 2018 y 2023, así como en las encuestas de consumos culturales de los años 2012 y 2020. También hay que resaltar la inclusión de las categorías étnico-raciales del Censo 2005 en el Tercer Censo Nacional Agropecuario de Colombia de 2014⁸. Por otra parte, el DANE ha puesto en marcha un registro multidimensional Wayúu⁹ y seguirá con el pueblo Kankuamo.

Para comprender el enorme cambio que significó el autorreconocimiento en el Censo de 1993 para todas las personas del hogar¹⁰ con respecto a las representaciones censales anteriores de las poblaciones indígenas y negras (tabla 1), es útil recorrer las líneas de tiempo de los censos de estos dos grupos a partir del Censo de 1778, en cuanto a la manera como se han representado ambos grupos y los criterios de clasificación según el contexto ideológico de la época.

⁷ Ya que se incluye el mismo módulo étnico-racial del Censo de 2005.

⁸ En el Tercer censo 2014 se aplicó el módulo étnico-racial para los hogares de las unidades de explotación agropecuaria, forestal y minera (área rural dispersa). Ver cuestionario Tercer Censo Nacional Agropecuario en https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/513/related_materials.

⁹ El Registro Multidimensional Wayúu del dane es la primera operación estadística enfocada en un pueblo indígena del país. Ver también el estudio sociodemográfico del pueblo Wayúu (DANE, 2021).

¹⁰ Es preciso señalar que se trata de un autorreconocimiento que funciona para las personas de quince años y más en el hogar. Para las personas menores de quince años o miembros adultos con limitaciones cognitivas funciona el heterorreconocimiento realizado por una persona de quince años y más en el hogar.

2. Líneas de tiempo de los censos de población para las poblaciones indígena y negra desde finales del siglo XVIII

La figura 1 permite observar cómo, entre el Censo colonial de 1778 durante el régimen borbónico y los censos republicanos de 1825, 1835, 1843 y 1851, la población indígena se contaba bajo una representación racial denominada heterorreconocimiento, en un esquema del concepto de raza que viene desde el siglo XVIII, a partir de las clasificaciones taxonómicas de Linneo según el modelo fenotípico (Hering Torres, 2007)¹¹. En los censos de 1858, 1871 y 1905 no aparecen registros de población indígena. Hay que tener en cuenta que entre los censos de 1858 y 1871 los gobiernos de orientación liberal y federal habían profundizado las políticas de parcelación de los resguardos para abrir al mercado de tierras a favor de grandes terratenientes (Pineda, 2017). El censo de 1905 no tiene registro sobre indígenas, pero en 1890 el gobierno Conservador de la Regeneración formuló la Ley 89 de 1890, “por la cual se determina la manera como deben ser gobernados los salvajes que vayan reduciéndose a la vida civilizada y para ello le impone a todos los pueblos indígenas llevar a cabo censos propios anuales cuyos resultados deben entregarse cada año a la autoridad” (Pineda, 2017). Aquí aparecen los censos propios por cada resguardo. Según la tabla 1, para ese censo se utilizaron categorías raciales (blanco, negro, indígena, mezclado), aunque no fueron registrados. Los censos de 1912 y 1918 volvieron a contar población indígena mediante heterorreconocimiento fenotípico, con la utilización de las mismas categorías raciales. El censo de 1928 no levantó información sobre población indígena, si bien los indígenas continuaron representados como un grupo racial. Con el advenimiento de la República Liberal (1930-1946) por vez primera, en lugar del fenotipo, los indígenas se representaron mediante heterorreconocimiento como un grupo étnico a partir de la lengua y los territorios que se reconocían como indígenas. Los censos de 1951 y 1964 continuaron con este último tipo de representación de lo indígena. Hay que resaltar la creación del DANE en 1951. El censo de 1973 introdujo los rasgos culturales y se mantuvo el heterorreconocimiento (tabla 1). El censo de 1985 introdujo por vez primera el autorreconocimiento y la pertenencia solamente para la gente indígena, bajo la consideración de vivir en un territorio específico de la comunidad o grupo (tabla 1). Los censos de 1993, 2005 y 2018 presentaron como cambio fundamental el autorreconocimiento en una pregunta dirigida a toda la población colombiana urbana y rural. Antes solo se contaba la población indígena en los territorios rurales de concentración de resguardos. Para el censo de 1993 la población indígena y la que se reconocía “comunidad negra” eran etnias. En

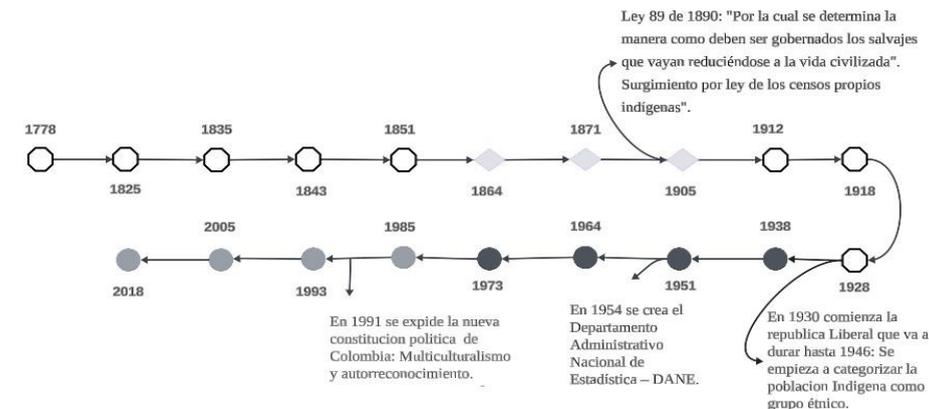
¹¹ Este ejercicio clasificatorio aplica igualmente a la población negra o afrodescendiente.

los censos 2005 y 2018 hubo un significativo cambio metodológico, ya que se incluyeron los rasgos físicos en el enunciado de la pregunta y los términos negro(a) y mulato(a) le dieron una connotación racial a las categorías del autorreconocimiento.

La figura 2 muestra que el censo colonial de 1778, y los censos republicanos de 1825, 1843 y 1851 identificaron a la población negra por heterorreconocimiento mediante los rasgos fenotípicos observados (tabla 1), y antes de 1851 por la condición de persona esclava, manumisa o “libre”, además de los rasgos fenotípicos bajo la clasificación de raza negra, o sus combinaciones coloniales que se reproducían cotidianamente durante los siglos XIX y XX: zambo, mulato, pardo (Conde, 2009), términos de mezclas raciales. Sin embargo, en la mayor parte de los censos de los siglos XIX y XX la población negra estuvo ausente. Como hipótesis se puede adelantar que la invisibilidad estadística de la gente negra a partir de los censos de 1864, 1871, 1905 y 1928 fue un efecto de la abolición de la esclavitud (1851), pero también desde la década de los años 30 del siglo pasado, con la República Liberal, la exaltación indigenista como política de Estado dejó de lado a los afrodescendientes (Flórez Bolívar, 2019, p. 102), lo que se prolongó hasta el censo de 1985. Después de quedar “libre” la gente negra fue invisibilizada y se hizo invisible a fin de enfrentar la discriminación racial, y de esa forma se representó como mezclada o blanqueada, como en el Caribe colombiano y venezolano, a través del término moreno(a). La excepción son los censos de 1912 y 1918 cuando se registró bajo la categoría de “raza negra” por heterorreconocimiento, mediante los rasgos fenotípicos, reafirmando la jerarquía racial colombiana que viene del orden colonial.

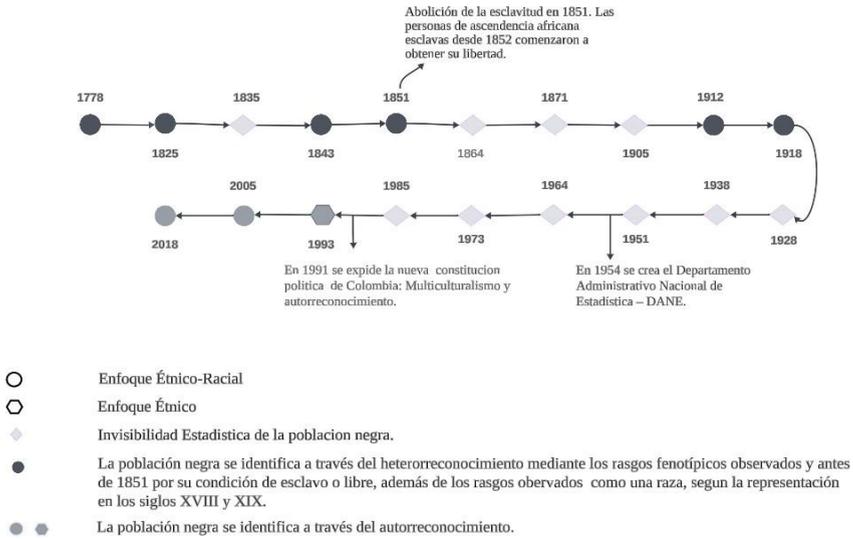
Sin embargo, con el efecto del multiculturalismo de la Constitución de 1991 recuperó su visibilidad en el censo de 1993 por autorreconocimiento mediante el término “comunidad negra”, pero en calidad de una etnia, ya sea urbana o rural. Del mismo modo, como se señaló para la población indígena por autorreconocimiento, los censos de 2005 y 2018 introdujeron un cambio metodológico en la visibilización de la población negra gracias al criterio de rasgos físicos en el enunciado de la pregunta (“de acuerdo con su cultura, pueblo o rasgos físicos, es o se reconoce como...”), y el empleo de las categorías negro(a) y mulato(a) (tabla 1). Esto significó una perspectiva étnica-racial y no simplemente étnica, sobre todo tratándose de la gente negra, lo que no desconoce la existencia de organizaciones territoriales étnicas de la gente negra, como los Territorios Colectivos de Comunidades Negras (TCCN) y las organizaciones que los dirigen, los consejos comunitarios.

Figura 1. Línea de tiempo de operativos censales y reconocimiento de la población indígena en Colombia



- Se identifican como una raza, según la representación en los siglos XVIII y XIX
- Se identifican como grupo étnico
- ◆ Invisibilidad estadística de la población indígena.
- ○ La población indígena se identifica a través del heterorreconocimiento: se emplea un criterio territorial y culturalista (vestimenta, creencias, lengua). En el siglo XIX y comienzos del siglo XX se los representa como una raza (gente "salvaje") y a partir de la década del treinta como grupo étnico.
- La población indígena se identifica a través del autorreconocimiento como grupo étnico.

Figura 2. Línea de tiempo de operativos censales y reconocimiento de la población negra o afrodescendiente en Colombia



Fuente: con base en la propuesta de la “Figura 1, Línea del tiempo de operativos censales y la identificación de la población afrodescendiente, en “Estudio de Evaluación de las Causas de la Variación y Dificultades en la Captación de la Población Afrodescendiente”, (p.27), DANE (2024 A). Hay algunas variaciones con respecto a la figura 1 de la población afrodescendiente que se entrega aquí con respecto al estudio citado, mientras que, para la población indígena es elaboración propia, pero se tomó el mismo modelo de línea de tiempo del estudio DANE.

Tabla 1. Censos de Población en Colombia: totales y porcentajes de poblaciones indígena y negra y criterios de identificación de las poblaciones indígena, negra y no étnica o blanca-mestiza

Año	Total	Población indígena	%	Población negra o afrodescendiente	%	Criterio principal para definir a la población indígena y negra	Categorías y preguntas
1905	4.355.477					Heterorreconocimiento todas las personas	Ninguno. Aunque no incluyó las categorías indígena y negra, estas poblaciones se representaban como razas en este censo(*)
1912	5.072.604	344.198	6,79	322.499	6,4	Heterorreconocimiento todas las personas	Raza: 1. Blanco, 2. Negro, 3. Indígena y 4. Mezclado
1918	5.855.077	158.428	2,71	402.196	6,9	Heterorreconocimiento todas las personas	Raza: 1. Blanco, 2. Negro, 3. Indígena y 4. Mezclado

Año	Total	Población indígena	%	Población negra o afrodescendiente	%	Criterio principal para definir a la población indígena y negra	Categorías y preguntas
1928	7.851.110						Ninguno
1958	8.701.816	100.422	1,15			Heterorreconocimiento (solamente indígenas)	Preguntas y asociaciones del entrevistador, por el tipo de lengua y la ubicación rural. Indígenas como grupo étnico
1951	11.548.172	157.791	1,37			Heterorreconocimiento (solamente indígenas)	Preguntas y asociaciones del entrevistador, por el tipo de lengua y la ubicación rural. Indígenas como grupo étnico
1964	17.484.508	119.180	0,68			Heterorreconocimiento (solamente indígenas)	Preguntas y asociaciones del entrevistador, por el tipo de lengua y la ubicación rural. Indígenas como grupo étnico
1973	20.666.920	383.629	1,86			Heterorreconocimiento (solamente indígenas)	Indígena es la persona perteneciente a un grupo caracterizado por rasgos culturales de origen prehispánico y con una economía de autoconsumo, en áreas previamente establecidas. Indígenas como grupo étnico
1985	30.062.200	237.759	0,79			Autorreconocimiento (solamente indígenas)	Criterio de autorreconocimiento y de pertenencia a la gente indígena y a la consideración de vivir en un territorio específico de la comunidad o grupo. Indígenas como grupo étnico
1993	33.109.840	532.233	1,61	502.343	1,52	Autorreconocimiento (toda la población)	¿Pertenece a alguna etnia, grupo indígena o comunidad negra? 1. Sí. ¿A cuál?, 2. No. Poblaciones indígenas y negras son grupos étnicos. La población que responde la opción 2. No, se clasifica como no étnica
2005	41.468.384	1.392.623	3,4	4.311.757	10,6	Autorreconocimiento (toda la población)	¿De acuerdo con su cultura, pueblo o rasgos físicos es o se reconoce cómo?: (1). Indígena, (2) Rrom, (3) Raizal del Archipiélago, (4) Palenquero, (5) Negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente (6) Ninguno de las anteriores. El componente racial entra a formar parte de la identidad debido a las categorías negro(a), mulato(a)
2018	44.164.417 (**)	1.905.617	4,3	2.982.224	6,8	Autorreconocimiento (toda la población)	De acuerdo con su cultura, pueblo o rasgos físicos, es o se reconoce como: (1) Indígena, (2) Rrom, (3) Raizal del Archipiélago, (4) Palenquero, (5) Negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente, (6) Ningún grupo étnico. El componente racial entra a formar parte de la identidad debido a las categorías negro(a), mulato(a)

Nota. (*) Esto parece colegirse de la información que trae la página familysearch (2023) del censo de 1905. Ver https://www.familysearch.org/es/wiki/Censos_de_Colombia.

(**) La población censada en el 2018 fue 44.164.417; a partir del ajuste de la omisión censal el dane estimó en 48.258.494 habitantes. Los porcentajes de las poblaciones indígena y negra o afrodescendiente en la Tabla 1 se calcularon con base en la población censada.

Fuente: elaboración con base en Hernández (2009), “La visibilización estadística de los grupos étnicos en Colombia”, Cuadro 1, (p.12); y dane, (2024 A), “Estudio de Evaluación de las Causas de la Variación y Dificultades en la Captación de la Población Afrodescendiente”, Tabla 3, (p. 26).

3. Indicadores sociodemográficos de las poblaciones indígenas, negras y no étnicas¹²

Mapas de distribución de indígenas y gente negra por departamentos en Colombia

La producción de las estadísticas demográficas en los dos últimos censos de población (2005 y 2018) y de las estadísticas vitales, ya que estas incluyen la variable étnica desde el año 2008¹³, permiten caracterizar las tres grandes poblaciones étnico-raciales en el período intercensal. No se incluye el Censo de 1993 porque no permitió visibilizar a la gente indígena y negra, como sí lo hicieron los dos últimos censos, debido a las diferencias metodológicas en relación con el modelo de la pregunta étnica¹⁴.

4. Pirámides de población comparativas 2005-2018

Las tres figuras que se presentan a continuación permiten observar las diferencias sociodemográficas entre las tres poblaciones: indígena, negra y no étnica.

En primer lugar, en ambos censos la población indígena arrojó un mayor peso poblacional en el grupo etario menor a los quince años, y un menor peso para el grupo etario de sesenta y cinco años y más, comparada con la población negra y la no étnica. La población no étnica se caracteriza por tener la menor participación de la población menor de quince años y la mayor para la población de sesenta y cinco años y más, mientras que la población negra se encuentra en una dinámica poblacional intermedia entre la indígena y la no étnica. O sea que la población indígena es la más joven, la no étnica la menos joven, y en pirámide la negra se acerca a la no étnica, aunque es más joven.

En segundo lugar, y como era de esperar, entre los dos censos se observan cambios significativos para las tres poblaciones. Una disminución de los grupos etarios menores de quince años, sobre todo en las edades de cero a cuatro años, y una expansión en la participación porcentual de las edades de quince años y más para ambos sexos. La mayor caída de la población menor de quince años se observa en la

¹² En este artículo la población no étnica equivale a la blanca-mestiza.

¹³ Módulo étnico similar al del Censo 2005.

¹⁴ Como se verá a lo largo de este acápite, aunque el Censo de 2018 presentó una caída considerable de la población negra con respecto al Censo de 2005, los resultados muestran patrones demográficos consistentes de manera que se pueden comparar con los del Censo de 2005, y observar el fenómeno de la profundidad de la transición demográfica diferenciada entre las tres grandes poblaciones del país, con excepción de la distribución urbano-rural de la gente negra.

población indígena entre los dos censos, mientras que la mayor expansión de los grupos etarios de cincuenta y cinco y más años la muestran las pirámides de las poblaciones no étnica y negra. En cualquiera de los tres grupos poblacionales los cambios entre los dos censos indican un patrón de envejecimiento, aunque más pronunciado entre las gentes no étnica y negra. Lo observado a través de las pirámides se puede advertir en los indicadores demográficos y educativos de la tabla 2.

Figura 3 . Pirámides población indígena Colombia (2005-2018)

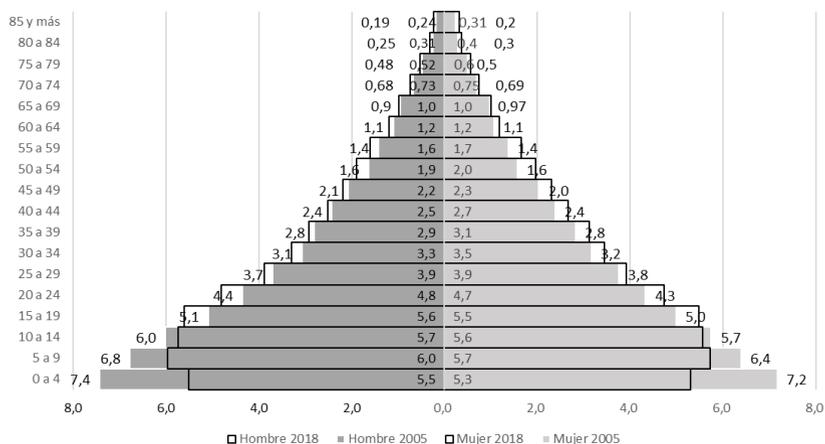


Figura 4. Pirámides población negra Colombia (2005-2018)

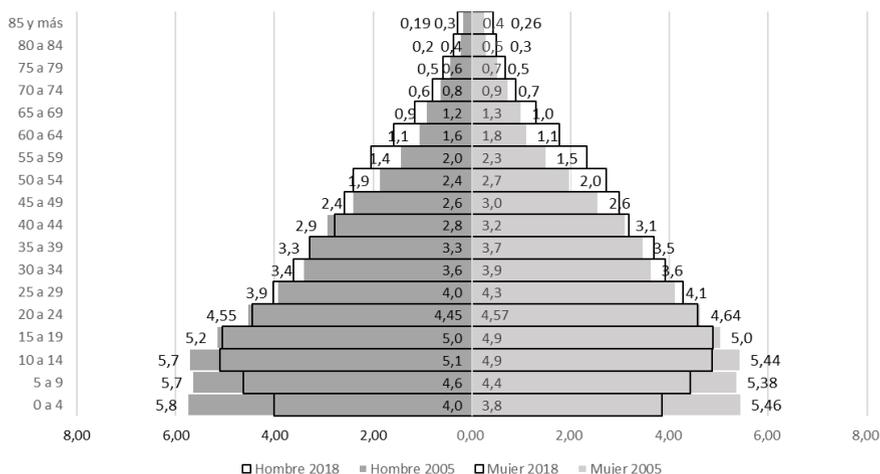
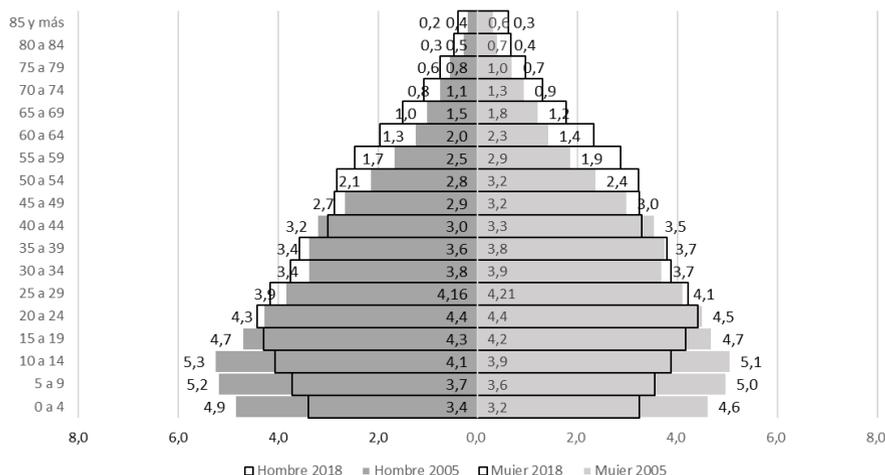


Figura 5. Pirámides población no étnica Colombia (2005-2018)



Fuente: elaboración propia a partir de los censos 2005 y 2018 (DANE).

5. Indicadores demográficos y educativos 2005 y 2018

La participación porcentual entre hombres y mujeres para los dos sexos de las tres poblaciones revela una tendencia similar de las poblaciones negras y las no étnicas, las mujeres ligeramente por encima de la mitad en ambos censos. En la población indígena del Censo 2005 las mujeres tienen una ligera participación porcentual menor que los hombres (49,5%), pero en el Censo 2018 su participación se incrementa muy ligeramente (50,1%). En la población no étnica las mujeres tienen ligeramente mayores participaciones porcentuales que los hombres en los dos censos (51,1% y 51,3% respectivamente). De allí que solamente en el caso de la población indígena la razón sexo hombre/mujer para el año 2005 sea de 102,0%, y en el año 2018 pasó a 99,7%. La población no étnica presentó las razones sexo hombre/mujer más reducidas (95,5 y 94,9% respectivamente), la negra con valores intermedios y la indígena las razones sexo más altas. Entre los dos censos hubo un descenso de la razón sexo hombre/mujer para las tres poblaciones.

La razón niños menores de cinco años por mujer en edad fértil revela que los índices más altos se dieron entre la población indígena en ambos censos (62,2 y 41,1%), los más bajos entre la población no étnica (34,8 y 24,6%), mientras que entre la población negra los valores fueron intermedios (42,2 y 28,6%). Sin embargo,

la distancia de este indicador para la población no étnica y negra con respecto a la indígena es considerable.

El índice de envejecimiento más alto se presentó para los dos censos entre la población no étnica (21,5 y 43,6%), los valores intermedios están entre la población negra (15,9 y 26,0%), y los menores entre la población indígena (13,2 y 17,1%). De un censo al otro hubo un considerable incremento del envejecimiento en las tres poblaciones, pero fue más pronunciado para la población no étnica, seguida de la negra.

Como era de esperar, de las tres poblaciones la no étnica tuvo el menor índice demográfico de dependencia en los dos censos (57,3 y 45,5%), los valores intermedios los tuvo la población negra (63,1 y 51,2%) y los más altos la población indígena. Las dependencias juveniles más altas se presentaron entre la población indígena (71,6 y 56,0%), y las más bajas en la población no étnica (47,1 y 31,8%), mientras que las de la población negra fueron intermedias (54,5 y 40,6%). De un censo al otro descendió la dependencia juvenil en los tres grupos étnico-raciales.

Por supuesto, el índice de dependencia senil mostró una tendencia contraria. Los valores más altos estuvieron entre la población no étnica (10,1 y 13,9%), seguidos de la población negra (8,6 y 10,6%), y en tercer lugar la indígena (9,5 y 9,6%). Entre los dos censos se incrementó el índice, particularmente para las poblaciones no étnica y negra.

Hay que señalar que el declive del índice de dependencia demográfico se explica ante todo por la disminución de la población menor de quince años para las tres poblaciones.

Entre los dos censos se redujo el tamaño promedio del hogar en las tres poblaciones debido a la disminución de la población menor de quince años y a la reducción del índice de dependencia demográfica. El menor tamaño promedio del hogar se dio entre la población no étnica (3,9 y 3,03%), seguido de la negra (4,23 y 3,28%), y luego la indígena (4,7 y 3,6%).

La menor Tasa Global de Fecundidad (TGF) se presentó en la población no étnica en los dos censos (2,3 y 1,8%); le siguió la población negra (2,7 y 2,2%), y luego las tasas globales más altas entre la población indígena (3,8 y 2,9%). La mayor contracción de la TGF entre los dos censos se presentó en la población indígena con 0,9 puntos, seguida de la no étnica y la negra, ambas con 0,5 puntos.

La tasa de jefatura femenina del hogar se incrementó entre los dos censos para las tres poblaciones: de 24,9 a 37,1% en la población indígena, de 30,7 a 44,8% en la población negra, y de 29,7 a 39,7% en la población no étnica. Sin embargo, la población negra presentó para los dos censos las mayores tasas, y en el Censo 2018 alcanzó casi el 45,0%.

En correspondencia con el comportamiento de los indicadores anteriores, la población indígena tuvo el mayor porcentaje de hijos(as) en los dos censos (58,3 y 47,4%), y los menores porcentajes los tuvo la población no étnica (40,6 y 35,8%); los porcentajes intermedios le correspondieron a población negra (45,5 y 38,9%). Por otra parte, el mayor porcentaje de jefes/jefas de hogar se presentó en la población no étnica (26,0 y 32,8%), seguida de la población negra (23,6 y 31,3%), y luego la indígena con el menor porcentaje (20,4 y 28,3%). En las tres poblaciones cayó la participación porcentual de los cónyuges entre los dos censos, lo cual indica una menor valoración de uniones formales. La mayor caída se dio entre la población no étnica, al pasar de 22,6 a 15,5%, y entre la población negra de 20,9 a 15,5%. En el caso de la población indígena la reducción fue menor, de 18,5% a 15,5%. En realidad, de las tres poblaciones la indígena tuvo los porcentajes más bajos de cónyuges en el Censo de 2005. El porcentaje más alto de Otro en el hogar lo presentó la población negra para los dos censos (12,2 y 14,3%), seguida de la no étnica (11,6 y 13,9%), mientras la población indígena tuvo los porcentajes más bajos (7,9 y 8,7%). El grupo Otro creció entre los dos censos para las tres poblaciones. Esto revela cambios en la organización familiar, hacia una mayor informalidad parental en las tres poblaciones, al disminuir la proporción de cónyuges e incrementarse la categoría Otro, asociada a hogares monoparentales.

Tabla 2. Indicadores demográficos y educativos de la población indígena, negra o afrodescendiente y no étnica (CG 2005-CNPV 2018)

Indicador demográfico	Población indígena		Población negra o afrodescendiente		Población NO étnica	
	CG2005	CNPV 2018	CG2005	CNPV 2018	CG2005	CNPV 2018
Porcentaje de hombres	50,5	49,9	49,7	48,8	48,9	48,7
Porcentaje de mujeres	49,5	50,1	50,3	51,2	51,1	51,3
Razón por sexo hombres-mujer	102	99,7	98,9	95,2	95,5	94,9
Razón niños-mujer	62,2	42,1	42,2	28,6	34,8	24,6
Índice de envejecimiento	13,2	17,1	15,9	26	21,5	43,6
Índice de dependencia demográfico*	81,1	65,6	63,1	51,2	57,3	45,6
Índice de dependencia juvenil*	71,6	56	54,5	40,6	47,1	31,8
Índice de dependencia senil*	9,5	9,6	8,6	10,6	10,1	13,9
Tamaño promedio del hogar	4,7	3,6	4,23	3,28	3,9	3,03
Tasa global de fecundidad **	3,8	2,9	2,7	2,2	2,3	1,8
Tasa de jefatura femenina	24,9	37,1	30,7	44,8	29,7	39,7

Indicador demográfico	Población indígena		Población negra o afrodescendiente		Población NO étnica	
	CG2005	CNPV 2018	CG2005	CNPV 2018	CG2005	CNPV 2018
% Posición en el hogar jefe hogar	20,4	28,3	23,6	31,3	26	32,8
% Posición en el hogar cónyuge	18,5	15,5	20,9	15,5	22,6	15,5
% Posición en el hogar hijo(a)	58,3	47,4	45,5	38,9	40,6	35,8
% Otro	7,9	8,7	12,2	14,3	11,6	13,9
Porcentaje de alfabetismo hombres 5 años y +	73,4	84,5	88,3	90,2	92,7	95,4
Porcentaje de alfabetismo mujeres 5 años y +	69,8	81,2	89,1	91,2	93,3	95,9

Notas. * Los índices de dependencia demográficos usan como denominador la población entre 15 y 64 años de edad.
 ** Estimaciones con base en el método de Brass (Brass, 1971) de los Censos 2005 y 2018; (Urrea-Giraldo, 2022) (ponencia sin publicar).

Fuente: DANE, 2019 A (CNPV 2018, resultados población indígena); DANE, 2019 B (CNPV 2018, resultados población afrodescendiente), y estimaciones propias con base a procesamiento de los microdatos censales.

El alfabetismo de hombres y mujeres de cinco años y más indica una diferencia importante en la población indígena con respecto a la negra y la no étnica. En los dos censos fue mayor el alfabetismo masculino en esta población (2005: 73,4% hombres versus 69,8% mujeres; 2018: 84,5% hombres versus 81,2% mujeres). Lo contrario se dio en la población negra y no étnica, las tasas de alfabetismo femeninas en los dos censos fueron superiores frente a las masculinas: en la población negra 88,3% hombres versus 89,1% mujeres en 2005; 90,2% hombres versus 91,2% mujeres en 2018; y en la población no étnica 92,7% hombres versus 93,3% mujeres en 2005; 95,4% hombres versus 95,9% mujeres en 2018. Por supuesto, entre los dos censos aumentaron las tasas de alfabetismo en las tres poblaciones para ambos sexos, y las mayores tasas se presentaron en su orden en la población no étnica, en la negra y en la indígena.

Según el censo de 2018, el 64,7% de los indígenas en Colombia hablan la lengua nativa de su pueblo (para pueblos con lengua nativa viva) (DANE, 2019 A, p. 42). Por otra parte, según el censo 2005, el 37,3% de la población palenquera (Ministerio de Cultura, 2010 A, p. 2) y el 71,8% de la raizal (Ministerio de Cultura, 2010 B, p. 2) se declararon hablantes de la lengua nativa.

6. Años de esperanza de vida por grupos étnico-raciales

Como se señaló, desde 2008 el DANE introdujo el módulo étnico en las estadísticas vitales de Colombia. Las estimaciones de Loja (2024) con base en la mortalidad, y el módulo de defunciones del Censo 2018, le permitió a este autor construir las tablas de vida para los tres grupos étnico-raciales, con las respectivas correcciones de ajuste técnico a los datos de defunciones de indígenas y afrodescendientes¹⁵, frente a la tabla de la población blanca-mestiza o no étnica, para el año 2018, como se observa en la tabla 3.

Tabla 3. Años de esperanza de vida por sexo y grupos étnico-raciales y total nacional (2018)

	Hombre	Mujer	Total
Población indígena	63,7	69,9	66,7
Población negra	67,4	75,8	71,5
Población blanca-mestiza (no étnica)	75,1	82,6	78,9
Total nacional	73,0	80,0	76,5

Fuente: Loja (2024): Tablas 5.2 Indigenous Life Table; 5.3 Afro-descendants Life Table; 5.4 White-Mestizo Life Table. pp. 86, 87, 88.

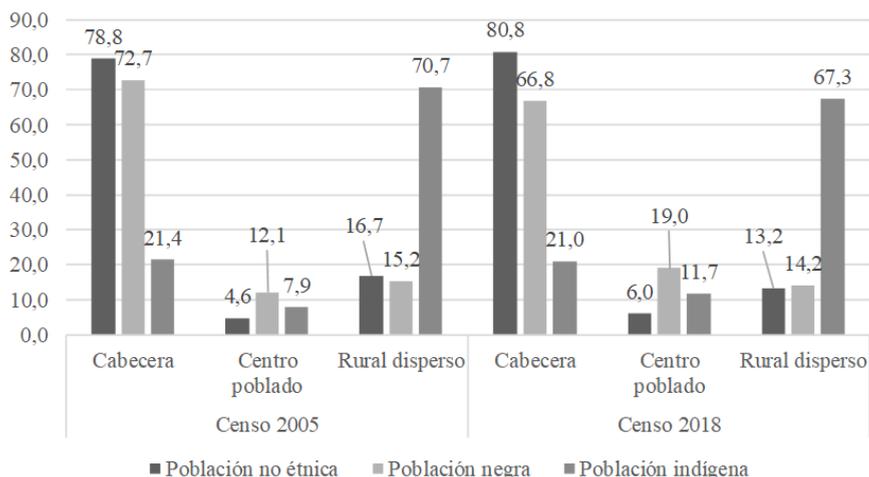
7. Distribución porcentual de los tres grupos étnico-raciales por cabecera, centro poblado y rural disperso (censos 2005 y 2018)¹⁶

En la figura 6 se observan los cambios en la distribución entre las tres zonas que clasifica el DANE (cabecera municipal, centro poblado y rural disperso) y el comportamiento de la mancha urbana entre los dos censos. Lo primero es señalar la fuerte diferencia entre las poblaciones indígenas y negras: mientras la gente indígena se concentraba en el área rural dispersa (70,7 y 67,3%), la gente negra, a pesar de la disminución en tres puntos porcentuales por el efecto de omisión censal que la afectó particularmente, se concentraba en las cabeceras en los dos censos (72,7 a 66,8%).

¹⁵ Para este ajuste de cobertura el autor hace un interesante uso de la técnica de Machine Learning.

¹⁶ La caída del autorreconocimiento étnico-racial afrodescendiente por las limitaciones en el operativo censal del cnpv 2018 presenta un sesgo en los resultados de la distribución espacial, especialmente en las cabeceras municipales.

Figura 6. Distribución porcentual de los tres grupos étnico-raciales por cabecera, centro poblado y rural disperso, censos 2005 y 2018



Fuente: Urrea-Giraldo *et al.* 2022.

En la figura se observa que la población no étnica siguió su patrón de urbanización al pasar de 78,8 a 80,8%, pero también aumentó su participación en los centros poblados y tuvo una disminución importante en la zona rural dispersa.

8. Distribución espacial por departamentos de las poblaciones indígena y negra o afrodescendiente

¿Cómo se distribuyó en valores absolutos y relativos las poblaciones indígena y negra o afrodescendiente en los censos 2005 y 2018 al nivel departamental?

El juego de mapas 1 presenta en la primera fila la distribución de los valores absolutos por departamento de población indígena y en la segunda la participación porcentual indígena en cada departamento sobre el total de la población departamental (censos 2005 y 2018 respectivamente). El juego de mapas 2 presenta en la primera fila la distribución de los valores absolutos por departamento de la población negra o afrodescendiente, y en la segunda la participación porcentual negra o afrodescendiente en cada departamento sobre el total de la población departamental (censos 2005 y 2018 respectivamente).

En términos de valores absolutos la población indígena se concentraba mayoritariamente en los departamentos de la región norte, sobre todo en la península de La Guajira y los departamentos vecinos; en segundo lugar, en los departamen-

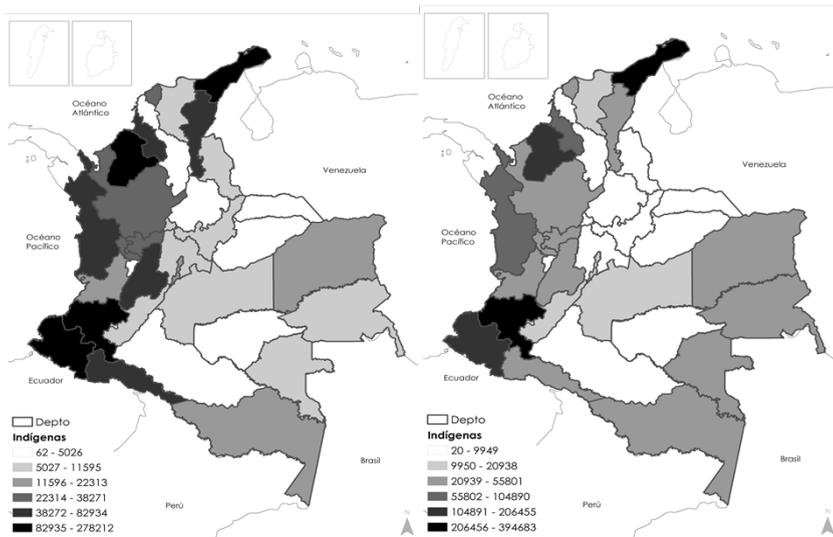
tos de la región Pacífica, que comprende desde el límite con Panamá hasta la frontera con Ecuador, donde sobresalen los tres departamentos situados más al sur del país, y en tercer lugar se ubicaron las regiones de la Amazonia (suroriente, frontera con Perú y Brasil) y la Orinoquia (oriente, frontera con Venezuela y Brasil), cuyos volúmenes poblacionales eran reducidos a pesar de contar con más de sesenta pueblos indígenas.

En los dos censos cambiaron los valores en términos porcentuales y resaltaron las regiones de la Amazonia y la Orinoquia como las de mayor participación porcentual; además, en el norte de Colombia sobresalió la península de La Guajira y de nuevo la región Pacífica.

Con respecto a la población negra, en el juego de mapas 2 la fuente más fidedigna del tamaño poblacional es la del censo 2005, debido al desplome del autorreconocimiento étnico-racial durante el CNPV 2018. Sin embargo, entre los dos censos se mantuvo la mayor concentración poblacional en los departamentos de la región Pacífica, desde el límite con Panamá hasta la frontera con Ecuador, lo mismo que en los departamentos de la región norte de Colombia. Además, en el censo 2018 otros departamentos en la región norte de Colombia cobraron importancia.

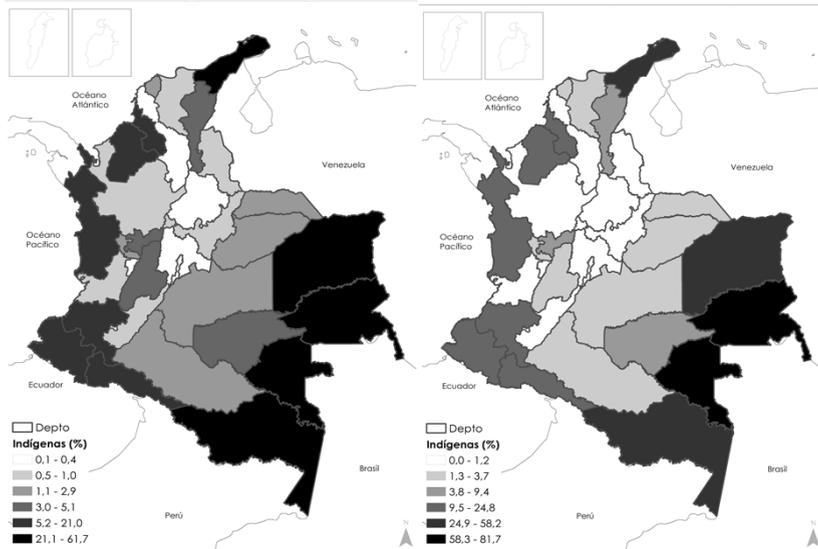
Al considerar la participación porcentual se aprecia que cambió ligeramente la distribución espacial de la población negra en los dos censos. De nuevo sobresalió toda la región Pacífica, y en segundo lugar los departamentos de la región norte de Colombia.

Juegos de Mapas 1. Población indígena censos 2005 y 2018, valores absolutos y participación porcentual



Censo 2005, volumen población indígena.

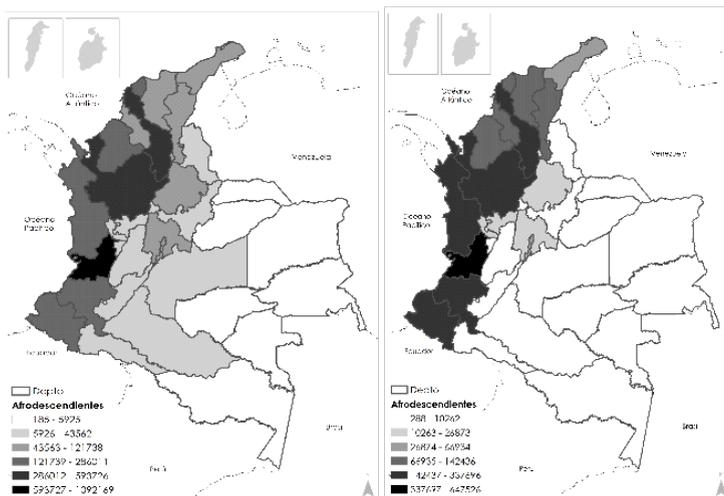
Censo 2018, volumen población indígena.



Censo 2005, % población indígena.

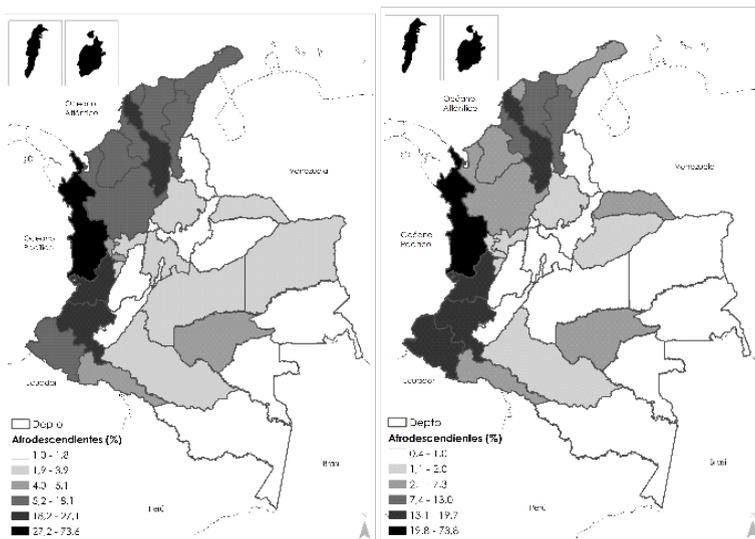
Censo 2018, % población indígena.

Juegos de Mapas 2. Población negra o afrodescendiente censos 2005 y 2018, valores absolutos y participación porcentual



Censo 2005, volumen población negra.

Censo 2018, volumen población negra.



Censo 2005, % población negra.

Censo 2018, % población negra.

Fuente: DANE, los dos juegos de mapas con base en microdatos censales y Marco Geoestadístico Nacional, DANE, 2024, a escala departamental. Elaboró Luis Gabriel Quiroz.

9. Algunos indicadores del mercado laboral colombiano y pobreza para los tres grupos étnico-raciales

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE contiene el módulo de autorreconocimiento étnico-racial empleado en los censos 2005 y 2018 mediante el cual se obtienen resultados controlando por grupo étnico-racial. A continuación, se presentan algunas características del mercado laboral para los tres grupos étnico-raciales.

10. Indicadores básicos del mercado laboral

La tabla 4 resume los resultados de cuatro indicadores básicos del mercado laboral en Colombia entre mayo 2023 y abril 2024 según las tres poblaciones por sexo y total: Tasa Global de Participación (TGP), Tasa de Ocupación (TO), Tasa de Desocupación (TD) y Tasa de Informalidad (TI). En el período la población negra o afrodescendiente presentó la mayor TGP (65,8), la menor TO (57,2), la mayor TD (13,2), y la segunda TI (67,4). Por el contrario, la población indígena arrojó una TGP menor que la de la población negra (64,3), una TO más alta (58,9), una menor TD (8,4), pero una mayor TI (82,4). La población no étnica presentó la menor TGP (63,9), una TO ligeramente más alta que la de la población negra (57,5), una TD intermedia entre la negra y la indígena (10,0) y una menor TI (56,6). Para la población indígena los datos revelan que si bien puede tener indicadores convencionales mejores que la no étnica y la negra por mayor TO y menor de TD, la informalidad es considerablemente la más alta entre las tres poblaciones debido a la existencia de una economía familiar rural de autoconsumo y débil vinculación a una producción para el mercado, por fuera de la normatividad de seguridad social. En segundo lugar, al comparar los indicadores convencionales entre las poblaciones, son mejores los de la población no étnica que la de la población negra, con TO y TI bastante menores. La desigualdad étnico-racial en el mercado laboral a favor de la población no étnica está dada por una significativa menor informalidad y una menor TD frente a la de la población negra (13,2 versus 10,0). Aunque la población indígena arroja mayor TO y menor TD, por el carácter familiar rural de sus actividades económicas la informalidad es demasiada alta.

Tabla 4. Tasa Global de Participación (TGP), Tasa de Ocupación (TO), Tasa de Desocupación (TD), Tasa de informalidad (TI)*, según autorreconocimiento étnico-racial y sexo (mayo 2023-abril 2024), GEIH, DANE

Autorreconocimiento étnico-racial según sexo		Total nacional		
		Población indígena	Población negra o afrodescendiente	Población no étnica
Total	TGP	64,3	65,8	63,9
	TO	58,9	57,2	57,5
	TD	8,4	13,2	10,0
	TI	82,4	67,4	56,6
Hombre	TGP	75,9	78,1	76,4
	TO	70,3	71,3	70,0
	TD	7,3	8,8	8,3
	TI	81,4	67,4	58,9
Mujer	TGP	53,6	54,5	52,4
	TO	48,3	44,2	45,9
	TD	9,9	19,0	12,3
	TI	83,9	67,3	53,2

Nota. *Informalidad calculada por no pago de seguridad social.

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), mayo 2023-abril 2024.

Por sexo se observan las desigualdades entre hombres y mujeres, pero afectadas por el carácter étnico-racial. En los tres grupos las mujeres son más vulnerables en los indicadores convencionales con respecto a los hombres, ya que enfrentan una menor TGP por la división sexual del trabajo, menor TO y mayor TD (tabla 4). En relación con la informalidad en la población no étnica es superior la tasa masculina a la femenina (58,9 versus 53,2), en la población negra son muy similares (67,4 versus 67,3), pero en la población indígena es superior la TI femenina frente a la masculina (83,9 versus 81,4).

Sin embargo, las mujeres negras constituyen el grupo social más vulnerable con la menor TO (44,2) y la más alta TD (19,0), al tiempo que son las que más participan en el mercado de trabajo (54,5). Si bien las mujeres indígenas tienen la mayor TO (48,3) y la menor TD (9,9), presentan la mayor TI (83,9), muy por encima de los demás grupos de mujeres y hombres.

Entre los hombres negros se da la mayor TGP (78,1), con una TO más alta entre los tres grupos (71,3), pero también con una TD mayor frente a los hombres no étnicos e indígenas (8,8), y la segunda TI más alta entre los hombres (67,4). Los hombres indígenas, aunque pueden tener la menor TD entre todos los grupos (7,3), la TI es la más alta entre los hombres (81,4).

11. Distribución de la población por posición ocupacional

Para el período enero-diciembre de 2022 la población indígena sobresale en el trabajo por cuenta propia con el 60,4%, debido a la importancia de la economía familiar rural, como se advirtió. Si se incluye la categoría trabajador sin remuneración es la más alta entre la gente indígena con el 6,7%. O sea que al sumar los trabajadores por cuenta propia y los trabajadores sin remuneración entre la población indígena se llega a 67,1%, bien por encima de la población negra y la no étnica, con el 54,3 y el 42,5% respectivamente. Esto nos muestra dos mercados de trabajo muy diferentes: el de la economía familiar rural indígena en el que todavía el autoconsumo tiene importancia y la economía capitalista con uso de fuerza de trabajo asalariada. Las poblaciones negra y no étnica participan más de la segunda y por lo mismo se les aplican mejor los indicadores convencionales del mercado laboral. Por esa razón la posición ocupacional empleado-particular y del gobierno pesa el 48,6% en la no étnica y el 37,7% en la negra, mientras en la indígena es el 22,0%. Es decir, la condición de asalariamiento está más generalizada en la población no étnica, seguida por la población negra. La población indígena tiene para el período el mayor peso relativo de patrón o empleador con el 3,2%, la negra el más bajo con el 2,1% y la no étnica con un valor intermedio del 2,9%. La población negra, seguramente femenina, tiene el porcentaje más alto en empleo doméstico con el 4,0%, luego sigue la indígena con el 3,3% y la menor participación porcentual es la de la no étnica con el 2,8%.

Tabla 5. Porcentaje de población ocupada según posición ocupacional y autorreconocimiento étnico-racial (enero 2022-diciembre 2022) GEIH, DANE

	Indígena	Negra	No étnica
Población ocupada (miles de personas)	823	1.550	19.657
Trabajador por cuenta propia	60,4	52,0	40,7
Empleado particular	19,4	33,4	44,3
Empleado del gobierno	2,6	4,3	4,2
Jornalero o peón	4,5	1,9	3,2
Patrón o empleador	3,2	2,1	2,9
Trabajador sin remuneración	6,7	2,3	1,8
Empleado doméstico	3,3	4,0	2,8
Total	100,0	100,0	100,0

Fuente: DANE, Mercado Laboral, enero 2022-diciembre 2022 (p. 161).

12. Estadísticas de territorialidades étnicas (resguardos y TCCN)

Los resguardos indígenas son una territorialidad rural con carácter de propiedad colectiva de las comunidades indígenas, en favor de las cuales se constituyen conforme a los artículos 63 y 329 de la Constitución Política de 1991. Tienen el carácter de inalienables, imprescriptibles e inembargables. Los resguardos son una institución legal y sociopolítica de carácter especial, conformada por una o más comunidades indígenas, que con un título de propiedad colectiva gozan de las garantías de la propiedad privada, poseen su territorio y se rigen para el manejo de este y por una organización autónoma amparada por el fuero indígena y su sistema normativo propio¹⁷.

A partir de la Constitución de 1991 y de la Ley 70 de 1993, a las comunidades negras se les reconoció el derecho a constituir Territorios Colectivos de Comunidades Negras (TCCN), en tierras baldías previamente ocupadas, debidamente demarcadas y reconocidas mediante titulación, con el propósito de que puedan ejercer plenamente sus derechos y adelantar sus prácticas tradicionales de convivencia y de producción. Estos territorios tienen un carácter de propiedad colectiva y, al

¹⁷ <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Paginas/Decreto-1071-2015/capitulo-5-Naturaleza-Juridica-de-los-Resguardos-Indigenas-Manejo-y-Administracion.aspx>.

igual que los resguardos, son inalienables, imprescriptibles e inembargables. Sin embargo, a diferencia de los resguardos, no son entidades territoriales. Los consejos comunitarios son la autoridad étnica encargada de administrar los territorios colectivos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. Todo TCCN tiene un consejo comunitario, pero no todos los consejos comunitarios administran un TCCN. Por esa razón hay más Consejos Comunitarios que TCCN¹⁸.

De acuerdo con la tabla 6, en abril de 2024 el Estado colombiano reconocía 874 resguardos indígenas con una superficie de 35.813.229 ha, y 258 TCCN con una superficie de 8.540.952 ha. La población indígena en resguardos reconocida por el DANE (censo de 2018), fue de 1.035.946 habitantes, el 54,4% de la población indígena del país. Por otra parte, en el censo de 2018 el número de pueblos indígenas fue 115 (DANE, 2019 A, pp. 19-22).

La población afrodescendiente en TCCN reconocida por el DANE en ese mismo censo fue de 316.789 habitantes, el 10,6% de la población negra para ese año.

Tabla 6. Territorialidades étnicas en Colombia: resguardos y TCCN abril 2024 y poblaciones según Censo 2018

	Número	Hectáreas	Población Indígena en Resguardos Censo 2018	Población Negra en TCCN Censo 2018	% población Indígena en Resguardos y Negra en TCCN Censo 2018
Resguardos abril 2024 *	874	35.813.229	1.035.946		54,4
TCCN**abril 2024	258	8.540.952		316.789	10,6

**Territorios Colectivos de Comunidades Negras. Los datos sobre TCCN son de Sánchez y Velandia, junio 2024.

Fuentes: * Agencia Nacional de Tierras: 846 Resguardos con 35.608.579,2 hasta agosto de 2023; y entre agosto 2023 y abril 2024 se formalizaron 204.650 adicionales y 28 resguardos más. Ver https://data-agenciadetierras.opendata.arcgis.com/datasets/f84afb113d3b4512be65305fd09aa7ee_0/explore?location=4.011007%2C-72.744700%2C4.93&showTable=true.

¹⁸ https://geoportaldane.gov.co/servicios/atlas-estadistico/src/Tomo_1_Demografico/%E2%80%A-2territorios-colectivos-de-comunidades-negras--tccn-.html.

La tabla 7 registra el total de consejos comunitarios en Colombia que para junio de 2024 eran 516 reconocidos por el Ministerio del Interior de Colombia, mientras que los reconocidos por las alcaldías municipales eran 1.500. Sin embargo, de los 516 reconocidos por el Ministerio del Interior, solamente 258 pertenecen a TCCN.

Tabla 7. Número de Consejos Comunitarios

	Registro Mininterior	Registro alcaldías municipales
Consejos Comunitarios a junio 2024	516	1.500

Fuente: Víctor Hugo Moreno, Mininterior. Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (noviembre 2022-5 de junio 2024).

Conclusiones

Desde el siglo XIX hasta la actualidad las estadísticas étnico-raciales en Colombia revelan la existencia de dos poblaciones minoritarias (indígenas y negras) que en 2018 sumadas constituían entre el 10 y el 14% de la población respectivamente. Aunque, como revela la evidencia empírica, la población negra es ampliamente mayoritaria, la indígena se ha caracterizado por tener una mayor capacidad organizativa y una fuerza de negociación e interlocución frente al Estado también mayor, incluso en el componente de las estadísticas étnico-raciales. Esto se pudo observar en los censos de 2005 y 2018.

Lo étnico versus lo racial

En sus estadísticas étnico-raciales Colombia siempre ha presentado una tensión entre lo étnico y lo racial que expresan las dos poblaciones indígena y negra. Los componentes de rasgos físicos y color de piel necesariamente están presentes en la construcción de la identidad negra o afrodescendiente, mientras en el polo indígena los aspectos culturales y territoriales son determinantes. Sin embargo, la racialización de la población indígena siempre ha estado presente y la etnización de la población negra tiene que ver con las luchas alrededor de los territorios de comunidades negras en el litoral Pacífico y otras regiones del país. En ese sentido el mejor acercamiento a las dos poblaciones es la étnica-racial y no exclusivamente una u otra.

La población mayoritaria blanca-mestiza o no étnica

El texto formula que no es adecuado abordar lo étnico-racial mientras no se incluya al grupo mayoritario, la población blanca-mestiza o población no étnica, en términos históricos comparativos, de forma que sea comprensible la lógica más profunda de las relaciones asimétricas entre un sector de la población colombiana y sus minorías étnico-raciales. Al fin y al cabo, en Colombia el mestizaje es el resultado de los tres grandes grupos étnico-raciales, y su análisis debe permitir determinar las brechas demográficas y socioeconómicas. como lo hicimos en este artículo.

Los actores participantes en la producción estadística étnico-racial

El DANE y la sociedad colombiana han construido un sistema de estadísticas étnico-raciales en interacción con las organizaciones y la academia en los censos de 1993, 2005 y 2018. También se debe advertir la incidencia de organismos internacionales, especialmente el CELADE, en este complejo proceso. En el caso colombiano este sistema ha cubierto el componente demográfico a través de los censos y las estadísticas vitales, y también ha generado estadísticas del mercado de trabajo. Además, ha incluido a organizaciones territoriales indígenas y negras, como los resguardos y los TCCN.

Una transición sociodemográfica y socioeconómica diferencial entre las tres poblaciones

Los resultados de este artículo revelan que las tres poblaciones analizadas afrontan un proceso de transición diferencial en los indicadores sociodemográficos incluidos, que apunta a una tendencia desigual en la que la población no étnica o blanca-mestiza arroja los valores de mayor envejecimiento y reducción en el tamaño de los hogares, y la caída en las tasas de fecundidad, además de las mayores tasas de alfabetismo con mayor participación de las mujeres frente a los hombres. Por el contrario, la población indígena presenta los valores con un mayor rezago en todos los indicadores, y la población negra casi sistemáticamente los valores intermedios entre las dos poblaciones anteriores, pero más cerca de los valores de la población no étnica. Los datos aportados por Loja con base en las estadísticas de mortalidad corregidas, y las mortalidades del Censo

2018 presentan diferenciales por sexo en esperanza de vida que corroboran las tendencias anteriores. La mayor esperanza de vida por sexo se encuentra entre la población no étnica y la menor entre la población indígena, y la población negra se ubica en una posición intermedia.

En relación con el mercado laboral los resultados apuntan, *grosso modo*, a dos mercados de trabajo: el de la población indígena centrada en una economía familiar rural y el de las poblaciones no étnica y negra. Desde la perspectiva de género se han podido observar comportamientos diferenciales interesantes.

Referencias bibliográficas

- Agencia Nacional de Tierras (ANT) (2024). Portal de datos abiertos, disponible en https://data-agenciadetierras.opendata.arcgis.com/datasets/f84afb113d3b4512be65305fd09aa7ee_0/explore?location=4.011007%2C-72.744700%2C4.93&showTable=true.
- Barbary, O. y Urrea, F. (2004). *Gente negra en Colombia: dinámicas sociopolíticas en Cali y el Pacífico*, Medellín, CIDSE-IRD, Colciencias, Editorial Lealon.
- Brass, W. (1971). “Seminario sobre métodos para medir variables demográficas (fecundidad y mortalidad)”, CELADE Subsede, Serie DS.9, San José, Costa Rica (versión española de disertaciones en inglés).
- Calderón, J., Ospina, M. y Ramírez, C. (s.f.). “Análisis a profundidad de nacimientos étnicos en Colombia. Estudio del caso de población indígena en el departamento del Chocó”, Connecting Vital Events Registration and Gender Equality (CONVERGE), UNFPA.
- Conde, J. (2009). “Ciudadanos de color y revolución de independencia o el itinerario de la pardocracia en el Caribe colombiano”, *Historia Caribe, Barranquilla*, n.º 14, Universidad del Atlántico.
- “Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia Declaración y programa de acción (2002)”, Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas, Nueva York, celebrada en Durban (Sudáfrica) del 31 de agosto al 8 de septiembre de 2001.
- DANE, microdatos censos. Censo 2005, disponible en <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/>

censo-general-2005-1/sistema-de-consulta-censo-2005, y censo 2018, disponible en <https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/643>.

DANE (2024). “Marco Geoestadístico Nacional”, disponible en <https://www.icde.gov.co/datos-y-recursos/marco-geoestadistico-nacional-clase>.

DANE (2024a). “Evaluación de las causas de la variación y dificultades en la captación de la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera de Colombia en los censos nacionales: lecciones aprendidas”, Orden Segunda de la Sentencia T-276 de 2022, Versión XI.

DANE (2024b). “Mercado laboral. Principales resultados, mayo 2023-abril 2024, disponible en <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo/mercado-laboral-historicos>.

DANE (2023). “Mercado laboral. Principales resultados, enero 2022-diciembre 2022, disponible en <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo/mercado-laboral-historicos>.

DANE (2022). “Tercer Censo Nacional Agropecuario-2014, disponible en https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/513/related_materials.

DANE (2021). “Estudio sociodemográfico del pueblo wayúu”, *Informes de Estadística Sociodemográfica Aplicada*, n.º 3.

DANE (2019a). “Población indígena en Colombia. Resultados del censo nacional de población y vivienda 2018”, Bogotá.

DANE (2019b). “Población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera. Resultados del censo nacional de población y vivienda 2018”, Bogotá.

DANE (2019c). “Población gitana o rom de Colombia. Resultados del censo nacional de población y vivienda 2018”, Bogotá.

DANE (2007). “Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) Etapas 0710-0711-0712, octubre-diciembre.

DANE (s.f.). “Territorios Colectivos de Comunidades Negras [TCCN]”, *Atlas Estadístico*, t. L Demográfico, disponible en <https://geoportall>.

- dane.gov.co/servicios/atlas-estadistico/src/Tomo_1_Demografico/%E2%80%A2territorios-colectivos-de-comunidades-negras--tccn.html.
- Flórez, F. (2019). “Celebrando y redefiniendo el mestizaje: raza y nación durante la República Liberal, Colombia, 1930-1946”, *Memorias: Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe colombiano*, enero-abril.
- Hering Torres, M. (2007). “Raza’: variables históricas”, *Revista de Estudios Sociales*, n.º 26, abril, Bogotá.
- Hernández, A. (2009). *La visibilización estadística de los grupos étnicos colombianos*, Bogotá, DANE.
- Loja Torres, J. J. (2024). *Ethnic differences in life expectancy, mortality and cause of death in Colombia: analysis of census and death register data*, Doctoral Thesis, University of Southampton, disponible en <https://eprints.soton.ac.uk/4915161/>.
- López de Mesa, L. (1970 [1934]). *De cómo se ha formado la nación colombiana*, Medellín, Editorial Bedout.
- Ministerio de Agricultura (s.f.). Capítulo 5. “Naturaleza jurídica de los resguardos indígenas, manejo y administración”, *Minagricultura*, disponible en <https://acortar.link/UASYMC>.
- Ministerio de Cultura (2010a). “Palenqueros, descendientes de la insurgencia anticolonial”, Bogotá.
- Ministerio de Cultura (2010b). “Raizales, isleños descendientes de europeos y africanos”, Bogotá.
- Moreno, V. H. (5 de julio de 2024). Entrevista al exdirector de la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, Ministerio del Interior, noviembre 2022-5 de junio 2024.
- Muñoz, C. (ed.) (2011). *Los problemas de la raza en Colombia. Más allá del problema racial: el determinismo geográfico y las “dolencias sociales”*, Bogotá, Editorial Universidad del Rosario.
- Pineda, R. (2017). “Estado y pueblos indígenas en el siglo XIX”, *Banco de la República*, disponible en <https://www.banrepcultural.org/biblio->

teca-virtual/credencial-historia/numero-146/estado-y-pueblos-indigenas-en-el-siglo-xix.

Samper, J. M. (1861). Ensayo sobre las revoluciones políticas y la condición social de las repúblicas colombianas (hispano-americanas): con un apéndice sobre la orografía y la población de la Confederación Granadina, París, Imprenta de E. Thunot y Cía.

Sánchez, E. y Velandia, V. (2024). “Foro Pacífico. Territorios colectivos de comunidades negras: apuestas y voces frente al bienestar y un mejor ambiente”, Bogotá, FESCOL, Foro Nacional Ambiental.

Telles, E. y Martínez, R. (2019). Pigmentocracias. Color, etnicidad y raza en América Latina, Fondo de Cultura Económica.

Urrea-Giraldo, F., Valoyes, V. y Quiroz, G. (2022). “La transición socio-demográfica colombiana en una perspectiva étnica-racial, período intercensal 2005-2018”, I Congreso de la Asociación Colombiana de Demografía Población y Desarrollo Populorum, Bogotá.

Urrea-Giraldo, F., Viáfara, C. y Viveros, M. (2019). “Del mestizaje blanco al multiculturalismo triétnico. Raza y etnicidad en Colombia”, en Pigmentocracias. Color, etnicidad y raza en América Latina, Fondo de Cultura Económica.

Wade, P. (1997). Gente negra. Nación mestiza. Dinámicas de las identidades raciales en Colombia, Bogotá, Editorial Universidad de Antioquia, Instituto Colombiano de Antropología, Siglo del Hombre Editores, Ediciones Uniandes.

Wade, P. (2022). “Mestizaje y convivialidad en Brasil, Colombia y México”, en Mecila (ed.). Convivialidad-desigualdad: explorando los nexos entre lo que nos une y lo que nos separa, CLACSO, disponible en <https://acortar.link/sJ9neP>.

Estadísticas según Origen Étnico-Racial en Chile: la urgencia de Re-Conocernos¹

Moisés H. Sandoval²

Introducción

En Chile, al igual que en la amplia mayoría de países de América Latina, resulta imposible negar el carácter pluriétnico de la población. Desde el período precolonial y posterior a la formación del Estado Nación han cohabitado e interactuado en el territorio chileno diferentes grupos étnicos, sin embargo, en la constitución política no se ha sido reconocido la plurinacionalidad, lo cual tiene repercusiones para los derechos políticos, territoriales y jurisdiccionales de los pueblos indígenas.

Por intermedio de la Ley 19.253, publicada en 1993, el Estado de Chile reconoció hasta el año 2006 la existencia de ocho pueblos indígenas (aimaras, quechuas, collas, atacameños o lickan antay, rapa nui, mapuche, yaganes, kawaskar o alacalufe). Posteriormente, en 2006, con modificaciones introducidas a la ley, se reconoció al pueblo diaguita, en 2020 al pueblo Chango, y en 2023, luego de una nueva modificación legislativa, se “agregó” el reconocimiento “legal” al pueblo selk’nam. Este método de reconocimiento jurídico en “bola de nieve” tiene dos lecturas: por una parte, obedece a procesos reivindicativos de los pueblos indígenas que luchan por ser reconocidos como garantes de derechos, y por otra, da cuenta de las trabas que enfrentan las minorías étnicas, específicamente los indígenas en Chile, para “ser parte oficial de la población”. Actualmente, aunque se reconoce la existencia de once pueblos indígenas, los cuales, en términos numéricos, acorde al censo de población de 2017, corresponden a 2.185.792 habitantes, aún existen pueblos a los cuales se les mantiene en el anonimato, al menos en términos legales y estadísticos, dado que,

¹ Agradezco la información facilitada por el Ministerio de Desarrollo Social a través del proyecto RIS-Investigación denominado “Diferenciales étnicos en la mortalidad en edades adultas y avanzadas en Chile”, y también a la Agencia Nacional de Investigación por su apoyo mediante el proyecto PAI-77190035. Extiendo mis agradecimientos a Natalie Cruz por su apoyo en el análisis geoespacial. Finalmente, agradezco a la red PIAFAL por la invitación a aportar a esta importante publicación.

² Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos (INTA) de la Universidad de Chile, Santiago de Chile. ORCID 0000-0003-0112.2045. Correo-e: msandoval@inta.uchile.cl.

al no ser reconocidos como tales, no existe información específica sobre ellos. Este es el caso, por ejemplo, de los picunches (gente del norte) o los huilliches (gente del sur), grupos que enfrentan un proceso de re-etnización, y que en el último censo de población (2017) un porcentaje de ellos se autodefinió como indígena y al momento de seleccionar el grupo al que pertenecían se inclinaron por la opción “otros”.

El no reconocimiento de los pueblos indígenas en términos estadísticos es algo que se podría definir como un intento por “occidentalizar” la población chilena. Si bien desde el establecimiento de la independencia de Chile existió un sentimiento de respeto por el indígena, por ejemplo, el primer escudo nacional incluía a dos indígenas como símbolo del valor y la nobleza del pueblo araucano (mapuche) que permitiría definir el nuevo orden (Soubllette, 1984), esta “visión romántica” del indígena (Cartes, 2013) no duró mucho tiempo lo que se puede corroborar al observar que una serie de derechos han sido vulnerados, incluyendo el de generación de estadísticas e información que consideren la diversidad étnica. Por ejemplo, desde la primera mitad del siglo xx hasta la década de 1990 las rondas censales no incluyeron una variable que permitiera y facilitara el conteo de la población indígena, lo que se correlaciona con una política de “europeización” y “genocidio estadístico” en desmedro de los pueblos originarios, en el sentido de no reconocerlos en ninguna de las estadísticas oficiales.

Pero la herencia de los pueblos indígenas es algo que no se puede ocultar, pues es “palpable” y está presente en “lo cotidiano”, desde las prácticas y/o hábitos vinculados, por ejemplo, con la alimentación (preparaciones típicas), las costumbres o las fiestas populares, o con el propio lenguaje, actualmente visible en los diferentes estratos sociales. Así, no es raro escuchar términos como “güata” para referirse a estómago, “chaska” para referirse a cabello, o “pichintún” para referirse a poco. Los tres términos provienen del *che zungun* (habla de la gente) que corresponde al lenguaje de los mapuche³ (“gente de la tierra”), grupo étnico de mayor tamaño poblacional entre los pueblos originarios chilenos. Incluso los nombres de las divisiones administrativas territoriales, como el de algunas regiones o municipios, tienen su origen en el lenguaje indígena de los pueblos originarios que habitaron –y que habitan– esos territorios (algunos ejemplos se exhiben en la tabla A1 en el anexo). Incluso, sin ir más lejos, el significado del nombre “Chile” está vinculado con varias palabras que provienen del habla de los pueblos indígenas. Por ejemplo, se ha relacionado con la palabra *chire* que significa frío en quechua, lo cual tiene sentido, entendiendo que Chile es el territorio más austral del continente; aunque

³ Mapuche es un término plural que significa “Gente de la tierra”.

también se relaciona con la palabra *Chilli*, que en habla aimara significa confín o lugar donde acaba la tierra.

Indudablemente en este artículo no se detallan las influencias de los pueblos indígenas en la cultura y el patrimonio (material e inmaterial) de la sociedad chilena. Más bien se resalta que lo relativo a los pueblos indígenas no existe exclusivamente en los libros de historia, sino que es algo cotidiano y evidente, pero no por ello exento de problemas o conflictos que permean y obstaculizan la generación de información y de estudios que examinen con mayor detalle las variaciones en las dinámicas demográficas de los pueblos originarios chilenos, tanto en una perspectiva transversal como en un sentido longitudinal histórico.

En ese escenario, a lo largo del escrito se evidencian las falencias –en términos de datos– para estudiar las dinámicas demográficas considerando una perspectiva intercultural, por lo que su objetivo principal consiste en “describir las principales limitaciones estadísticas que existen en Chile para el estudio de diferenciales étnico-raciales en las componentes de la dinámica demográfica”, resaltando los caminos que se deben seguir para soslayar la falta de información. Resulta imperativo dar cuenta de este objetivo para delimitar una línea de base que facilite la toma de decisiones que contribuyan a erradicar finalmente la discriminación étnico-racial existente en la generación de información estadística.

1. El período del “No conteo”.

El primer censo de población se realizó en Chile en 1813, aunque el de 1835 se considera el primer censo oficial para toda la población. Posteriormente, a partir de 1865 se estableció el conteo de población cada diez años. Así, en el censo de 1865 los resultados arrojaron que en Chile había 83.800 indígenas, los cuales representaban el 4% de la población total del país⁴. Pero un punto importante a destacar es que en Chile el término indígena en algunos casos se refiere a “mapuche” o “araucano”⁵, y eso fue precisamente lo que influyó en que los censos de población realizados a inicios del siglo xx sólo consideraran a ese contingente de indígenas (los araucanos). Por ejemplo, en 1907 se realizó el primer censo de población del siglo xx, en el cual se aplicó un cuestionario especial denominado “Censo de los Indios Araucanos” que arrojó un total de 101.118 indígenas. Posteriormente se lle-

⁴ Según el mismo registro la población no indígena o civilizada, como aparece textual en el documento, correspondía a 2.001.145 personas.

⁵ Término que se le asignó a la población Mapuche por los españoles en la época de la colonia, debido a que se asentaban desde la zona de Arauco hacia el sur.

varon a cabo otros censos que proporcionaron información de los indígenas, pero de manera parcial, debido a que los análisis se realizaron sólo a partir de inferencias del total de habitantes residentes en las reducciones⁶ indígenas, dado que las papeletas censales no contemplaban una pregunta específica sobre el origen étnico-racial (INE, 2012). Por ejemplo, en el censo de 1952 se contabilizaron 130.952 araucanos, cifra que equivalía al 2,2% de la población total del país (Censo, 1952). Posteriormente, el Censo de 1960 arrojó que en las reducciones mapuche había un total de 138.905 indígenas. Luego, en la década de los años 70, a partir de los datos de la Dirección de Asuntos Indígenas (DASIN), Ormeño y Osses (1972) señalaron que el total de indígenas del país correspondería aproximadamente a 800.000 personas, de las cuales, el 50% residía en la región de La Araucanía.

En términos generales la información existente durante todo el siglo xx fue bastante limitada, respecto de la población indígena en el territorio nacional, aunque, ciertamente, el desconocimiento fue mayor desde la década de los años 50 hasta principio de los 90.

El desconocimiento de la cantidad de personas indígenas del país radica básicamente a la combinación de:

1. La inexistencia de la variable étnico-racial en los instrumentos oficiales de recolección de información administrativa, por ejemplo, estadísticas vitales, registros de salud, registros educacionales, etc.
2. La inexistencia de una pregunta sobre el origen étnico-racial aplicada a todas las poblaciones en las papeletas censales de los años 1920, 1930, 1940, 1952, 1960, 1970 y 1982 (INE, 2012).

Por cierto, ambos factores están vinculados a una estrategia implementada por el Estado para ocultar y no establecer categorías étnico-raciales que diferencien a la población chilena (Bengoa, 2012). Es decir que existe una “negación estructural” de la diversidad étnico-racial del país y una especie de “blanqueamiento” u “occidentalización” estadística.

⁶ Las reducciones fueron el mecanismo que utilizó el Estado chileno para disminuir de manera estratégica los territorios de los indígenas, especialmente, de los Mapuche, posterior al proceso de la “Pacificación de la Araucanía”. Siguiendo la definición proporcionada por Oyarce y Schkolnik (1995), las reducciones indígenas eran tierras asignadas a los jefes de grupos familiares, en tenencia común y hereditaria, mediante un documento llamado “Título de Merced”. Para fines censales, el Instituto Nacional de Estadística (INE) las definió como “aquellos lugares habitados por mapuches, donde la tierra forma parte de una comunidad, pero que es trabajada independientemente por cada grupo familiar”.

Los censos de 1940 y 1952 permitieron obtener algunas cifras de la población de araucanos, pero no estaban exentos de limitaciones: la información obtenida de ambos censos estaba relacionada con las reducciones territoriales, por lo que no sólo no incluía a los indígenas que hubieran migrado de la reducción o que estuvieran trabajando en otros sectores (Bengoa, 2012), sino que se refería única y exclusivamente a los indígenas mapuche (o araucanos, como refieren los documentos oficiales). Quizás el trabajo más completo en términos demográficos realizado para la población indígena del país durante este período del “no conteo” (como se ha denominado a lo largo de esta investigación), fue el de Oyarce, Romaggi y Vidal (1989) a partir de los datos arrojados por la ronda censal de 1982, y que formó parte del proyecto denominado “Investigación biodemográfica de la población mapuche de la Región de La Araucanía”, el cual incluyó un censo experimental en 1988 en reducciones indígenas en territorio mapuche. A partir de ese estudio se avanzó en la descripción de los componentes demográficos de la población indígena, resaltando que las tasas de fecundidad y mortalidad (infantil) de la población mapuche era mayor en comparación con otros grupos.

2. El período del “nuevo conteo”

Con el fin de la dictadura militar y el inicio de un proceso de transición a la democracia el Estado chileno firmó en 1991 el Convenio 169 de la Organización Interamericana del Trabajo (OIT) que establecía una serie de criterios que debían cumplir los Estados en cuanto a derechos de la población indígena (Sandoval y Alvear, 2022). En 1993 se promulgó la Ley indígena 19.253 que reconoció en un primer momento la existencia de ocho grupos étnicos y que en la actualidad considera la existencia de once pueblos indígenas. Adicionalmente, este nuevo marco legal definió una política pública orientada a la población indígena promulgando la creación de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (De la Maza, 2014). Estos avances dan cuenta de una “nueva institucionalidad” y preocupación por los asuntos concernientes a la población indígena.

Esta “nueva institucionalidad”, sumada a las demandas de los pueblos originarios, conllevó que en la ronda censal de 1992 se incluyera en la papeleta la pregunta “Si usted es chileno, ¿se considera perteneciente a alguna de las siguientes culturas? 1) Mapuche; 2) Aymara; 3) Rapa Nui; 4) Ninguno de los anteriores”, la cual se aplicó a todas las personas de catorce o más años. Posteriormente, en la ronda censal de 2002 se incluyó la pregunta ¿Pertenece Ud. a alguno de los siguientes pueblos originarios o indígenas?, 1) Alacalufe (kawashkar); 2) Atacameño; 3) Aymara; 4) Colla; 5) Mapuche; 6) Quechua; 7) Rapa Nui; 8) Yámana (Yagán),

y 9) Ninguno de los anteriores. Esta pregunta, al igual que los censos posteriores, se aplicó para todas las personas del hogar.

Luego, aunque el censo del año 2012 no es válido para análisis oficiales, en él se realizó una modificación a la pregunta del censo anterior, transformándola inicialmente en una pregunta de respuesta dicotómica (Sí o No), y luego profundizando en el pueblo originario en específico. De esa forma, la pregunta introducida fue: ¿Se considera perteneciente a algún pueblo indígena (originario)? En caso de responder positivamente se le consultaba: ¿A cuál pertenece? Teniendo como opciones de respuesta 1) Mapuche; 2) Aymara; 3) Rapa Nui; 4) Likan antai; 5) Quechua; 6) Colla; 7) Diaguita; 8) Kawéskar; 9) Yagán o Yamana, y 10) Otro. Posteriormente, a raíz del cuestionamiento al censo 2012, en 2017 se realizó un conteo poblacional, el cual es la última información oficial de cobertura nacional que existe en el país. En ese conteo se incluyó exactamente la misma pregunta que en el año 2012. Finalmente, en el año 2024 se realizó una nueva ronda censal en la que se incluyó la pregunta “¿Es o se considera perteneciente a algún pueblo indígena u originario? Cuyas respuestas pueden ser Sí o No, para luego responder ¿A cuál?, otorgándole las siguientes opciones a quienes hayan proporcionado una respuesta positiva: 1) Mapuche; 2) Aymara; 3) Rapa Nui; 4) Atacameño o Lickanantay; 5) Quechua; 6) Colla; 7) Diaguita; 8) Kawéskar; 9) Yagán; 10) Chango; 11) Selk'nam, y 12) Otro (especifique). Adicionalmente, la papeleta del año 2024 incorporó una pregunta sobre hablar o entender lenguas indígenas u originarias, lo cual es un avance importante respecto de los censos anteriores⁷.

En la tabla 1 se expone la distribución absoluta y relativa de los tres registros válidos entre 1992 y 2017, de forma que se pueden observar las variaciones en los contingentes de población indígena relacionadas con los cambios demográficos que han caracterizado en las últimas décadas a estos pueblos, y a su vez, los cambios influenciados por modificaciones metodológicas y de enfoque en las preguntas.

⁷ La pregunta incluida es: ¿Habla o entiende una de las siguientes lenguas indígenas u originarias? Cuyas posibilidades de respuesta son: 1) mapuzugun (lengua mapuche); 2) aymara; 3) quechua; 4) rapa nui; 5) ckunza; 6) kawéskar; 7) yagán; 8) Otra lengua indígena de Chile, y 9) No habla ni entiende ninguna lengua indígena de Chile. Las instrucciones para el censista fueron: No considere a personas que solo entienden palabras aisladas o saludos. En caso de que una persona hable o entienda más de una lengua indígena, seleccione la que mejor maneja.

Tabla 1. Evolución de la población indígena total y según pueblo originario en Chile (1992-2017)

Pueblos indígenas	Censos de población					
	1992	%	2002	%	2017	%
Mapuche	928.060	93,0	604.349	87,3	1.745.147	79,8
Aymara	48.477	4,9	48.501	7,0	156.754	7,2
Rapa Nui	21.848	2,2	4.647	0,7	9.399	0,4
Atacameño o Lickanantay			21.015	3,0	30.369	1,4
Quechua			6.175	0,9	33.868	1,5
Colla			3.198	0,5	20.744	0,9
Diaguíta				0,0	88.474	4,0
Kawéskar			2.622	0,4	3.448	0,2
Yagán o Yámana			1.685	0,2	1.600	0,1
Chango*					4.725	0,2
Selk'nam*					1.144	0,1
Otro				0,0	90.120	4,1
Ignorado					497.927	
No indígena	8.661.982		14.424.243		14.890.284	
Total indígenas	998.385	100,0	692.192	100,0	2.185.792	100,0
Total nacional	9.660.367		15.116.435		17.574.003	
% indígenas/ Total población	10,3		4,6		12,4	

* La información para estos pueblos proviene de la categoría otros y al especificar "otro pueblo" al que pertenecen mencionaron cambios u onas (selk'nam).

Fuente: elaboración propia a partir de los censos 1992, 2002 y 2017.

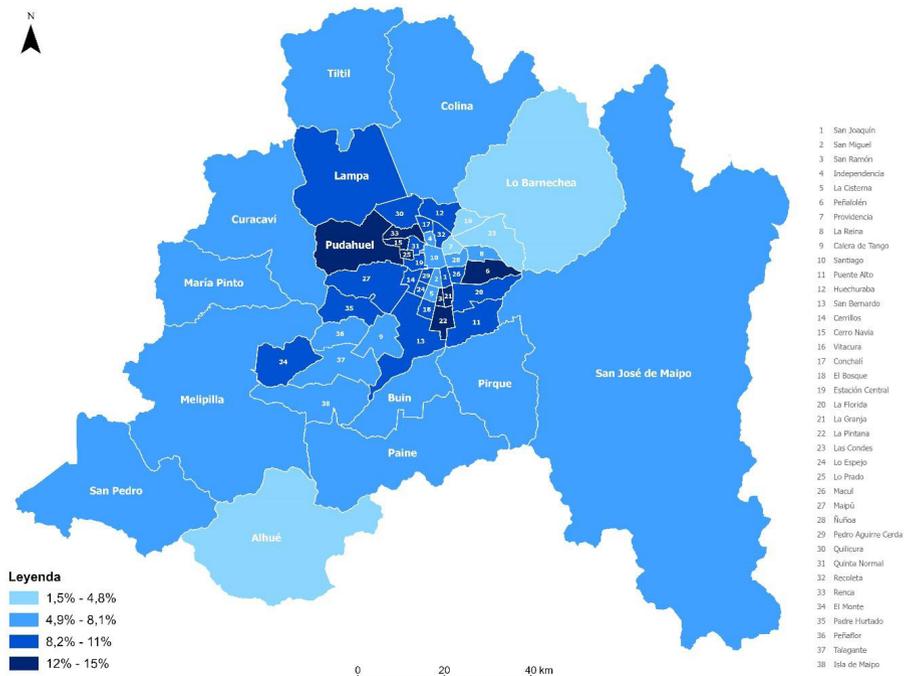
Ciertamente, de la tabla se desprende que inicialmente hubo una disminución y luego un incremento de la población indígena, lo cual tiene que ver con dos aspectos que se interrelacionan: por un lado, los aspectos metodológicos, concernientes al cambio en el enfoque y enunciado de la pregunta, que pasó de la autoidentificación a la pertenencia (jurídica o legal), para luego volver a considerar la autoidentificación, y por otro, el proceso reciente (últimas décadas) de reivindicación de lo indígena, donde ser indígena pareciera no ser tan "desfavorable" –en términos de discriminación– como lo era antiguamente. Con esto no se quiere decir que actualmente no exista discriminación hacia los indígenas en Chile, sino que quizás su nivel coercitivo, en términos de reconocimiento identitario, es uno o varios grados menor a lo que evidenciaron los "abuelos indígenas" pues, a raíz de

la discriminación, en la segunda mitad del siglo xx muchos indígenas cambiaron sus apellidos con el fin de borrar su ascendencia (Llanquileo, 1996).

No se puede dejar de mencionar que la variación en la forma de la pregunta (enfoque y enunciado) –como es de esperar– no sólo arrojó resultados diferentes, sino que, a su vez, imposibilitó la comparación evolutiva histórica de los pueblos indígenas, por lo cual no basta con incluir y contabilizar la información indígena en las estadísticas de una sociedad, en este caso a través del censo, sino que lo ideal es que la forma de preguntar se mantenga en el tiempo y contribuya al estudio de las variaciones en las dinámicas demográficas. Aunque, es entendible que después de casi un siglo sin tener información de la población indígena hubiera cambios en las preguntas. Sin embargo, es imperante que se pueda mantener la pregunta favoreciendo la comparabilidad y que, finalmente, se pueda tener mayor claridad y responder el interrogante: ¿cuántos indígenas existen en Chile?, y ¿a qué pueblos pertenecen?

Lo que sí se sabe a partir del Censo de 2017 es que el 80% de los indígenas en Chile residen en zonas urbanas, especialmente en la región metropolitana (Sandoval, Alvear y Albala, 2023), lo cual tiene su raíz en los procesos de despojo y reducción de las tierras indígenas a fines del siglo xix y primera mitad del siglo xx (Bengoá, 2014; Campos, Espinoza y de la Maza 2018; Correa, 2021; Marimán, 2012). En la figura 1 se observa la distribución porcentual de los indígenas en la región metropolitana.

Figura 1. Mapa de la región metropolitana de Santiago de Chile según la proporción de población indígena autodeclarada en el Censo de 2017



Fuente: elaboración propia con base en el Censo de 2017.

3. El caso de las encuestas

La introducción de la variable origen étnico-racial en las encuestas nacionales surgió también en la década de los años 90 pero su incorporación ha sido aún más lenta que lo evidenciado en los censos de población. Por ejemplo, la gran encuesta socioeconómica de Chile, denominada encuesta de “Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN)”, cuya aplicación comenzó en 1987, sólo hasta la ronda del año 1996 indagó por el origen étnico; mientras que la Encuesta de Protección Social (la encuesta longitudinal más antigua y de mayor tamaño muestral del país) comenzó a aplicar la pregunta del origen étnico sólo a partir de la sexta ronda en el año 2015. Otras encuestas, como la Encuesta Nacional de Salud, incluyeron la pregunta del origen étnico-racial más recientemente (tabla 2).

Tabla 2. Principales encuestas de Chile según año de inclusión de la variable origen étnico-racial y tipo de variable incorporada

Encuesta	Año de inicio de la encuesta	Rondas	Año de inclusión de la pregunta del origen étnico-racial	Pregunta incorporada
Encuesta de Caracterización Socioeconómica (casen)	1987	1987-1990-1992-1994-1996-1998-2000-2003-2006-2009-2011-2013-2015-2017-2019-2022	1996*	En Chile la ley reconoce la existencia de 8** pueblos originarios o indígenas, ¿pertenece Ud. a alguno de ellos? 1) Sí, aymarará; 2) Sí, rapanui; 3) Sí, quechua; 4) Sí, mapuche; 5) Sí, atacameño; 6) Sí, coya; 7) Sí, kawaskar; 8) Sí, yagán, y 9) No sabe o no pertenece a ninguno de ellos.
Encuesta de Calidad de Vida y Salud	2000	2000-2006-2015-2023	2006	¿Pertenece usted a alguno de los siguientes pueblos originarios o indígenas?***: 1) Aymara; 2) Rapa Nui; 3) Quechua; 4) Mapuche; 5) Atacameño; 6) Coya; 7) Kawaskar; 8) Yagán; 9) Ninguno de los anteriores.
Encuesta de Protección Social	2002	2002-2004-2006-2009-2012-2015-2017-2019-2022	2015****	En Chile, la ley reconoce la existencia de nueve pueblos indígenas. ¿Pertenece o es descendiente de alguno de ellos?: 1) Aymara; 2) Rapa Nui; 3) Quechua; 4) Mapuche; 5) Atacameño; 6) Coya; 7) Kawaskar; 8) Yagan; 9) Diaguita; 10) Ninguna.
Encuesta Nacional de Salud	2016/2017	2003-2009/2010-2016/2017-2024	2016-2017	En Chile la ley reconoce nueve pueblos indígenas, ¿pertenece usted o es descendiente de alguno de ellos?
<p>* Año 1998 no se vuelve a consultar hasta el año 2000.</p> <p>** En la encuesta del año 2006 se consulta sobre nueve pueblos indígenas en concordancia con el cambio de la Ley 19.253. Lo mismo ocurre en 2022 cuando se incorporó el pueblo chango al cuestionario CASEN. Hasta la fecha no se ha realizado una ronda CASEN que incluya al pueblo selk'nam reconocido en 2023.</p> <p>*** Ronda de 2015: consulta sobre nueve pueblos reconocidos hasta esa fecha.</p> <p>**** La misma pregunta se había introducido en el cuestionario del año 2012. No obstante, los resultados de ese año fueron impugnados, siendo finalmente declarados como “no válidos”.</p>				

Es importante destacar que las encuestas de cobertura y representatividad nacional, como las exhibidas en la tabla 2, no incorporan en la pregunta de origen étnico-racial la categoría “otros”, por lo cual aquellos indígenas cuyo pueblo no aparece en el listado pasan simplemente a ser parte del contingente “chileno”, lo cual es otra dificultad o limitación de la forma actual de indagar sobre el origen étnico-racial.

4. Uso del registro administrativo para el análisis demográfico según el origen étnico-racial

Chile cuenta con una larga data de buenas estadísticas y registros administrativos como, por ejemplo, la cobertura de las estadísticas vitales (Del Popolo y Bay, 2021). A su vez, ha sido pionero en la región en establecer sistemas de registros de información que facilitan la focalización y asignación de políticas o programas que contribuyan al bienestar de la población. Desde la década de los años 70 se comenzó a utilizar este tipo de registros (Contreras, 2021), que con el tiempo se fueron modificando hasta que en 2016 se creó el Registro Social de Hogares (RSH) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MIDESO)⁸. A través de la vinculación de múltiples bases de datos procedentes de las instituciones gubernamentales y nutridas con la información proporcionada por las personas, el RSH permite confeccionar la Clasificación Socioeconómica (CSE) –indicador básico para la priorización de programas sociales– (Berner, 2016).

El RSH representa una excelente oportunidad para estudiar las dinámicas demográficas de la población indígena por dos razones primordiales: 1) permite contar con la información proporcionada por la persona que solicita el RSH, dentro de la cual se encuentra la variable “origen étnico racial”⁹, y 2) facilita el cruce de esa información con todas las estadísticas oficiales¹⁰, incluyendo, para el caso de la variable origen étnico-racial autodeclarado, el cruce con la información proporcionada por la CONADI referente a la “calidad indígena”¹¹. No obstante, este tipo de registros no está exento de limitaciones debido a que el tamaño o número de integrantes de la población indígena varía según el origen étnico-racial que se utilice. Si bien es cierto que la “variable principal” es origen étnico-racial autodeclarado, ocurre que algunas personas que se definieron como no indígenas en 2016, en años siguientes cambia-

⁸ Es el registro administrativo de información socioeconómica existente en el país.

⁹ Se utiliza la misma pregunta que se incluyó en papeleta censal del año 2017.

¹⁰ Es decir, cualquier información que haya sido levantada por algún organismo o institución pública.

¹¹ La Ley Indígena 19.253 considera tres mecanismos para otorgar la “calidad indígena” a las personas chilenas en su párrafo 2 “De la Calidad Indígena”, en su artículo 2.º: a) que sean hijos/as de padre o madre indígena, cualquiera sea la naturaleza de su filiación, inclusive adoptiva; b) los descendientes de las etnias indígenas que habitan el territorio nacional, siempre que posean al menos un apellido indígena (se considera válido el apellido si se acredita su procedencia indígena por tres generaciones), y c) los que mantengan rasgos culturales de alguna etnia indígena, entendiéndose por tales la práctica de formas de vida, costumbres o religión de dichas etnias de un modo habitual o cuyo cónyuge sea indígena. En estos casos será necesario, además, que se autoidentifiquen como indígenas.

ron su declaración pasando a ser indígenas. Es decir, si se analizan los datos disponibles de forma longitudinal y se verifican las modificaciones en la variable origen étnico-racial se obtiene que en algún punto del tiempo un porcentaje no menor de indígenas no se consideraba como tal. Esto, obviamente, conduce a un aumento de la población indígena, lo cual podría estar vinculado con un escenario político que permite o favorece la autoidentificación étnica denominado etnificación o etnogénesis (Gundermann, Vergara y Foerster, 2005).

Por otra parte, la cobertura del RSH aumentó de forma considerable desde su implementación hasta la actualidad, lo cual es positivo dado que permite tener información para cerca del 90% de la población chilena, aunque la población no registrada es aquella que posee mayores recursos económicos y, por ende, los diferenciales o brechas que se identifiquen, por ejemplo, en salud, podrían ser mayores. En la tabla 3 se expone la variación de la población indígena en el RSH para tres años: 2016, 2018 y 2022.

Los resultados de la tabla 3 arrojan que la información transversal de la variable origen étnico-racial (observada) no supera el 9% en ninguno de los tres años, pero aumenta en casi medio millón durante el año 2022 respecto de 2016, crecimiento que es acorde con el aumento de la población total registrada en el RSH. Sin embargo, al corregir¹² la información se observa un incremento de la cantidad de indígenas existentes en el país de cerca del 2% para los datos de 2016, de 1,5% para los datos de 2018 y de 0,5% para 2022, incremento que oscila entre 217.000 y (prácticamente) 89.000 “nuevos indígenas”. Pero aun así la cifra de indígenas en el RSH para el año 2022 es menor a los 2.1 millones identificados en el Censo 2017.

Por otra parte, la CONADI mantiene el registro de toda la población chilena que obtuvo la “calidad de indígena” bajo los términos establecidos por la Ley 19.253, información que muestra una cifra menor de indígenas que la descrita en la tabla 3. Cabe señalar que existen indígenas que no tienen tal calidad dado que por un tema reivindicativo no ven la necesidad de demostrar ante el Estado chileno que efectivamente lo son (Sandoval, 2024). En ese orden de ideas, la mejor forma de abordar el origen étnico-racial a partir de los registros administrativos consiste en aceptar la información autodeclarada y, a partir de ella, en los casos que sea posible, ajustarla mediante un análisis longitudinal de los datos. Utilizando esta metodología y los datos del RSH del año 2022, a continuación, se describe la estruc-

¹² Se corrige la pertenencia (o no) de la población indígena utilizando para ello toda la información acumulada durante siete años (2016-2022). De esa forma, si en alguno de esos años una persona se declaró indígena, fue tratada como tal. Esta variable se denominó “indígena total” y corresponde a la utilizada para contratar la información observada.

tura poblacional (por sexo y edad) de la población indígena y no indígena en Chile (figura 2). A partir de la figura se desprende que la población indígena es relativamente más joven, incluso las cohortes más jóvenes son mayores en comparación con las de los no indígenas, mientras que, en edades avanzadas, se identifica una menor proporción para el caso de los indígenas. Por el contrario, la población no indígena presenta una estructura más rectangular lo que da cuenta de que se encuentra en un estadio más avanzado de transición demográfica.

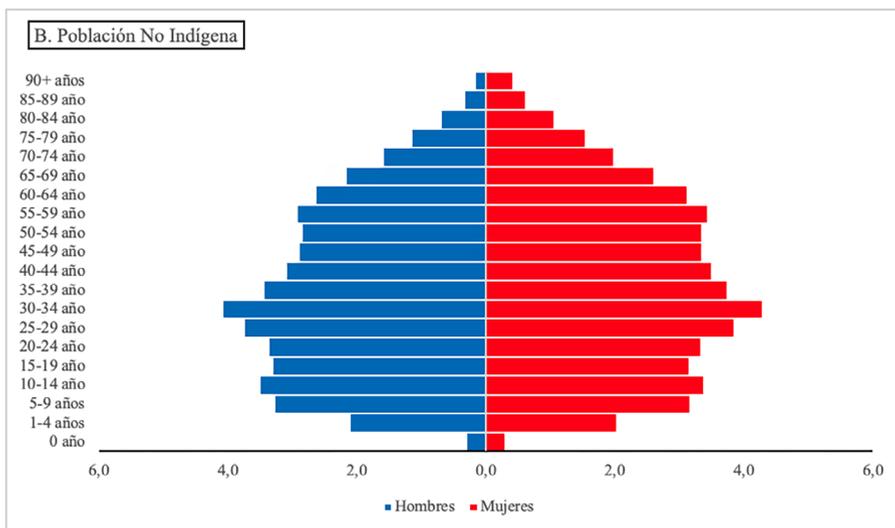
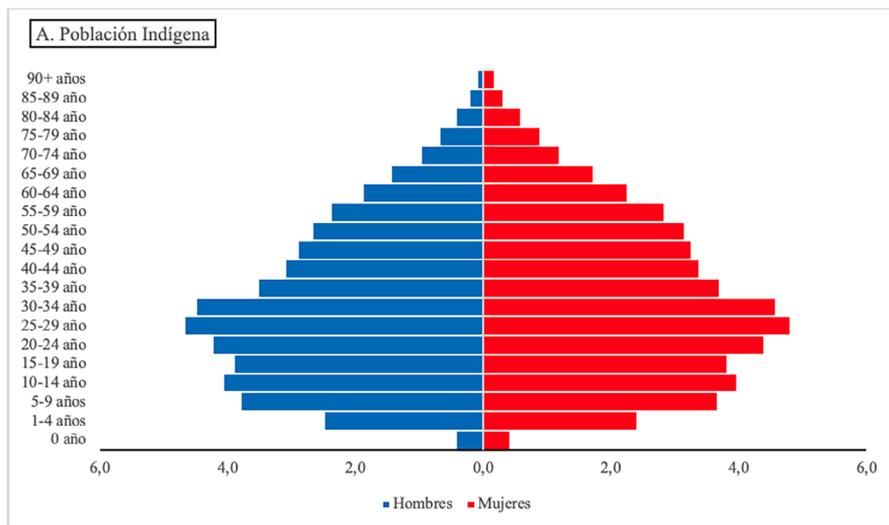
Tabla 3. Variación del tamaño de población indígena y no indígena en el Registro Social de Hogares (2016-2018-2022)¹⁵

	2016		2018		2022	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Observada*						
No indígenas	11.530.617	91,2	12.041.849	90,9	15.569.243	90,8
Indígenas	1.089.248	8,6	1.168.453	8,8	1.530.164	8,9
Missing	27.297	0,2	30.098	0,2	55.369	0,3
Total	12.647.162	100,0	13.240.400	100,0	17.154.776	100,0
Ajustada**						
No indígenas	11.324.615	89,5	11.869.160	89,6	15.512.161	90,4
Indígenas	1.307.132	10,3	1.353.341	10,2	1.619.115	9,4
Missing	15.415	0,1	17.899	0,1	23.500	0,1
Total	12.647.162	100,0	13.240.400	100,0	17.154.776	100,0
Diferencia (ajustada-observada)						
No indígenas	-206.002	-1,6	-172.689	-1,3	-57.082	-0,3
Indígenas	217.884	1,7	184.888	1,4	88.951	0,5
Missing	-11.882	-0,1	-12.199	-0,1	-31.869	-0,2
* Población observada de forma directa en cada año.						
** Población ajustada de acuerdo con la autodeclaración étnico-racial durante todo el período de observación.						

Fuente: elaboración propia con base en la información del Registro Social de Hogares (2016-2022).

¹⁵ Este cálculo fue posible dado que a través del proyecto RIS-Investigación denominado “Diferenciales étnicos en la mortalidad en edades adultas y avanzadas en Chile” se pudo acceder a la información del registro social de hogares y vincularla con otras fuentes, incluyendo la calidad de indígena de la CONADI.

Figura 2. Estructura según sexo y edad de la población no indígena (figura A) e indígena (figura B) año 2022



Fuente: elaboración del autor con base en información del Registro Social de Hogares (2022).

Hasta la fecha se han utilizado registros administrativos para dar cuenta de las condiciones desfavorables de la población indígena cuando se la compara con la no indígena. Por ejemplo, en el ámbito educacional se ha constatado que los/as

niños/as mapuche presentan un desarrollo cognitivo comparados con los/as niños/as mapuche en edad escolar (Salinas, Valenzuela y Aranís, 2021), resultados que son coherentes con las brechas detectadas en edades escolares (Canales y Webb, 2018). Adicionalmente, a pesar de no mostrar un rendimiento diferente en educación secundaria comparados con los no indígenas, los estudiantes indígenas tienden a rendir menos la prueba de selección universitaria y a obtener puntajes significativamente menores (Blanco y Meneses, 2010).

También han sido reportados diferenciales étnicos- raciales en salud a través del uso de registros administrativos, especialmente los generados por los servicios de salud¹⁴. Por ejemplo, mediante la información recolectada en la provincia de Iquique, región de Tarapacá, el Ministerio de Salud de Chile (MINSAL) señaló que la tasa bruta de mortalidad para los aimara en 2007 era de 6,2 muertes por cada mil en el trienio 2001-2003, mientras que para los no indígenas la tasa alcanzó las 4,2 muertes por cada mil; por su parte, la tasa de mortalidad infantil para los aimaras fue de 16,9 por cada mil, mientras que para los no indígenas la tasa fue de 8,9 muertes por cada mil (Minsal, 2007). Situación similar había sido descrita en 2006 para los aimaras en los servicios de salud de Arica (Minsal, 2006). Diferenciales en mortalidad que fueron también detectados para el pueblo mapuche en las regiones del Biobío (Minsal 2010) y La Araucanía (Minsal 2011), y para los pueblos kawéshqar, yámana y mapuche-williche en la región de Magallanes (2009).

Adicionalmente, existen estudios que han avanzado en el desarrollo e implementación de metodologías que combinan diferentes antecedentes en los sistemas de información de los servicios de salud –por ejemplo, variable autodeclarada, apellidos, sector o comuna de residencia– para identificar a la población indígena y dar cuenta de las diferencias étnicas en salud. Este es el caso del estudio desarrollado por Pedrero y Oyarce (2009) mediante el cual demostraron que en Chile los indígenas presentan peores resultados de salud y mayores tasas de mortalidad que oscilan entre 30% (mapuche del área lafkenche de La Araucanía) y 80%, (indígenas del extremo sur en Magallanes) mayor en comparación con los no indígenas. Además, al examinar las diferencias en las causas de muerte señalaron que los indígenas presentan mayor mortalidad (riesgo relativo) por cáncer, suicidio o tuberculosis (Pedrero y Oyarce, 2009).

¹⁴ En Chile las prestaciones de salud en el sector público son coordinadas por el Sistema Nacional de Servicios de Salud (SNS) compuesto por veintinueve servicios de salud descentralizados y distribuidos entre las dieciséis regiones del país.

En Chile al momento de nacer se le asigna a cada individuo un número de identificación personal (Rol Único Nacional –RUN–)¹⁵, el cual es único e intransferible y “acompaña” al sujeto hasta su muerte. De hecho, es el identificador oficial en todos los registros administrativos existentes en el país. En ese sentido, con el RUN es posible conocer quiénes fueron los padres/madres de una persona, la edad, el sexo, el domicilio, el nivel de estudio, la profesión, el oficio u ocupación, los ingresos, la tenencia de propiedades y de vehículos, entre otras características, incluyendo la “calidad de indígena”. Aunque el registro administrativo es una fuente de información con bastante potencial para el estudio de las dinámicas demográficas de los pueblos originarios, es fundamental que se defina, establezca y ejecute una forma de levantar y registrar la información étnico-racial de forma estandarizada en todos los servicios gubernamentales, lo cual puede facilitar la “operacionalización” de la variable origen étnico-racial.

5. El caso de la población afrodescendiente

Realidad completamente diferente es la que han vivido los afrodescendientes en el país, los cuales han sido históricamente marginados de las estadísticas oficiales, inclusive en un nivel mayor comparado con los indígenas. Ningún censo del siglo xx incluyó una pregunta sobre pertenencia o autoidentificación del pueblo tribal afrodescendiente. Lo mismo ha ocurrido con las encuestas de cobertura y representatividad nacionales, las cuales hasta la fecha no han incorporado una pregunta al respecto. De igual forma, las estadísticas de registro administrativo, como salud o servicios sociales, por ejemplo, el Registro Social de Hogares, no contienen información sobre este segmento poblacional. A lo sumo, y debido al aumento de los flujos migratorios centro-sur y sur-sur que ha permitido el incremento de la población extranjera, incluyendo la afrodescendiente proveniente principalmente de Haití, Colombia y República Dominicana, poco a poco se ha ido incorporando la variable “nacionalidad”. Pero, con la pregunta sobre afrodescendencia no ha ocurrido lo mismo.

La excepción a esa realidad de “desprecio estadístico” hacia el pueblo tribal afrodescendiente fue el censo de 2024, en cuya papeleta se incluyó la pregunta: “De acuerdo con sus antepasados, tradiciones y cultura, es o se considera: 1) afrodescendiente; 2) afrochileno/a; 3) negro/a; 4) del pueblo tribal afrodescendiente chileno; 5) moreno/a de Azapa; 6) negro/a de la Chimba, y 7) ninguna de las anteriores”. Sin duda la incorporación de una pregunta específica para población

¹⁵ Igualmente, al momento de regularizar su situación a todo inmigrante se le asigna un RUN.

afrodescendiente durante el censo de 2024 fue un avance importante en la reivindicación de sus derechos, pero también da cuenta de lo lento que ha sido el proceso para que la sociedad chilena se re-conozca como intercultural y pluriétnica.

A modo de resumen de lo sostenido hasta aquí, Chile está atrasado respecto del resto de países de la región en la inclusión de estadísticas de la población indígena y afrodescendiente, vulnerando así los convenios firmados y ratificados, por ejemplo, el Convenio 169 ratificado por Chile en 2008. En ese sentido, “ampliar la ‘titularidad de derechos’ a los pueblos indígenas y afrodescendientes requiere, entre otros asuntos, disponer de información relevante, confiable y oportuna, vista como una herramienta técnica y política” (CEPAL, 2006). Por lo cual es importante que se implemente de forma transversal a todos los registros oficiales del país el enfoque étnico-racial o intercultural en las estadísticas nacionales.

6. Desafíos para el reconocimiento y la generación de estadísticas étnico-raciales en Chile

En el siglo XXI los avances científicos y tecnológicos plantean importantes desafíos para las sociedades, entre ellos la inteligencia artificial; además, la humanidad tendrá que afrontar una serie de crecientes fenómenos demográficos y medioambientales (p. ej., envejecimiento poblacional, aumento de flujos migratorios o cambio climático), por lo que resulta impresentable que no exista información certera y confiable que permita cuantificar y describir la población indígena y afrodescendiente de un país.

Es urgente que en Chile el Estado incorpore la adscripción étnico-racial en todas las estadísticas oficiales que generan las instituciones públicas, incluyendo las que contienen los registros vitales y de salud. Si bien el Censo de 2024 proporcionó cifras actualizadas del contingente indígena, al no contar, por ejemplo, con la variable de origen étnico-racial en las estadísticas vitales es difícil monitorear el incremento o disminución de la cantidad de indígenas en los próximos años. Ciertamente, la inclusión del enfoque étnico-racial en las estadísticas oficiales de una sociedad no ocurre meramente por la introducción de una o más preguntas (Schkolnik, 2009), sino que es necesario tener en cuenta la participación de las propias comunidades indígenas y afrodescendientes (Oyarce, 2008). En ese orden, es preciso proporcionar más instancias de diálogo, y si bien existen mesas interculturales, por ejemplo, en salud, es pertinente que ese mismo tipo de trabajo se desarrolle en las diferentes esferas públicas.

La introducción de la variable étnico-racial en todas las estadísticas oficiales permitiría analizar con mayor seguridad y robustez metodológica las variaciones

en las dinámicas demográficas de las diferentes minorías étnico-raciales. No se entiende que una sociedad donde una de cada diez personas es indígena carezca de información relacionada con su perfil sociodemográfico y/o epidemiológico, pues hasta el momento solo hay algunas evidencias locales (p. ej., Minsal, 2006; Minsal, 2007; Minsal, 2009). A su vez, algunos trabajos han intentado dar cuenta de las diferencias étnicas respecto de la longevidad y la sobrevivencia a través del uso de métodos indirectos (Sandoval, Alvear y Albala, 2023), constatando que los indígenas no sólo esperan vivir menos años en comparación con los no indígenas, sino que esa menor cantidad de años lo harán con una peor condición de salud (Sandoval, Alvear y Albala, 2024). Sin embargo, la introducción de la variable origen étnico-racial en las estadísticas vitales, considerando su alta calidad, facilitaría el monitoreo demográfico y epidemiológico de la población indígena y afrodescendiente.

Otro paso importante consiste en registrar en el corto plazo el origen étnico-racial de las personas migrantes, con el fin de conocer la pertenencia de ese segmento poblacional a otros pueblos indígenas del continente. Además, las instituciones públicas deben incorporar preguntas respecto de la población tribal afrodescendiente que faciliten su análisis. En línea con lo anterior, es necesario considerar la inclusión, tanto en las papeletas censales como en las encuestas nacionales y en los registros administrativos, de otras preguntas relacionadas con la identificación étnico-racial de las personas, por ejemplo, su participación en prácticas culturales, el dominio del lenguaje “originario” y/o la residencia en territorio indígena (comunidades o áreas de desarrollo indígena). Con ello, siguiendo lo descrito por diferentes autores (Chackiel y Peyser, 1994; CEPAL, 2006; Schkolnik y Del Popolo, 2005; Schkolnik y Del Popolo, 2008; Oyarce, Pedrero, Pérez, 2005; Pedrero y Oyarce 2009; Schkolnik 2009), se podría entender la heterogeneidad de los pueblos indígenas y de los afrodescendientes en términos del reconocimiento de los vínculos con sus ancestros, sus territorios, su lengua o idioma y sus prácticas socioculturales.

Conclusiones

En el presente artículo se ponen de presente las limitaciones de la información proveniente de las fuentes oficiales respecto de la población indígena y afrodescendiente, incluyendo la que proviene del registro administrativo. Hace dieciséis años Chile ratificó el Convenio 169 de la OIT, por lo que ha transcurrido un tiempo más que prudente para cumplir con la obligación contraída de captar y proporcionar estadísticas de las minorías étnicas existentes en el territorio nacional.

La producción de datos desagregados por condición étnica y racial es clave para identificar los avances y retrocesos de los pueblos indígenas en el ejercicio de sus derechos, así como para mostrar las brechas que los sitúan en condiciones desfavorables respecto del resto de la población (Sandoval y Alvear, 2022).

Tras leer este artículo es probable que surja un interrogante: ¿cuál es el registro verdadero?, el cual, a pesar del momento histórico, es complejo de responder, ya que como se ha podido constatar, cada registro contiene limitaciones. Sin embargo, el registro administrativo y los registros continuos de datos (p. ej., fichas clínicas o médicas) deberían ser la principal fuente de información en el corto y mediano plazo para el estudio de las dinámicas demográficas de las poblaciones con enfoque étnico-racial. Finalmente, el re-conocernos es una tarea de todos/as y que requiere de la voluntad y acción de todos los sectores de la sociedad.

Referencias bibliográficas

- Bengoa, J. (2014). *Mapuche, colonos y el Estado Mapuche*, Santiago de Chile, Editorial Catalonia.
- Bengoa, J. (2012). *Mapuche, procesos, políticas y culturas en el Chile del Bicentenario*, Santiago de Chile, Editorial Catalonia.
- Berner Herrera, H. (2016). “Registro social de hogares: el nuevo sistema chileno de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales”, *XXI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública*, Santiago, Chile, 8-11 nov., disponible en [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/4275F-0C9B0941A75052580BA0060C175/\\$FILE/berheidi.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/4275F-0C9B0941A75052580BA0060C175/$FILE/berheidi.pdf).
- Blanco y Meneses (2010). “Estudiantes indígenas y educación superior en Chile: acceso y beneficios”, Ministerio de Educación de Chile, disponible en <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/handle/20.500.12365/18178>.
- Campos, L., Espinoza, C., de la Maza, F. (2018). *De la exclusión a la institucionalidad. Tres formas de expresión Mapuche en Santiago de Chile*, vol. 15, n.º 36, enero-abril.
- Canales y Webb (2018). “Educational Achievement of Indigenous Students in Chile: School Composition and Peer Effects”, *Comparative Education Review*, vol. 62, n.º 2.

- Cartes Montory, A. (2013). "Arauco, matriz retórica de Chile: símbolos, etnia y nación", *Si Somos Americanos*, 13(2), 191-214, disponible en <https://dx.doi.org/10.4067/S0719-09482013000200009>.
- Censo jeneral de la República de Chile (1865). Levantado el 19 de abril de 1865, Santiago, Imprenta Nacional, v-vi.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2006). *Panorama Social 2006*, Santiago de Chile, CEPAL.
- Chackiel, J. y Peyser, A. (1994). "La población indígena en los censos de América Latina", *Notas de Población* n.º 59, disponible en <https://repositorio.cepal.org/entities/publication/56c4276a-b5d7-4616-8384-0d3a8e-5c512e>.
- Contreras Álvarez, J. (2021). "La implementación del Registro Social de Hogares. El nuevo instrumento de focalización en Chile", *Revista Estudios de Políticas Públicas*, vol. 7, n.º 1, diciembre 2020-junio 2021.
- Correa Cabreara, M. (2021). *La historia del despojo. El origen de la propiedad particular en el territorio mapuche*, Santiago de Chile, Pehuen Editores.
- De la Maza, F. (2014). "Chile: lo indígena como categoría censal. La disputa entre el reconocimiento y la autoadscripción", *Journal of Iberian and Latin American Research*, 20(3).
- Del Popolo, F. (2008). "Los pueblos indígenas y afrodescendientes en las fuentes de datos: experiencias en América Latina", Santiago de Chile, CEPAL, Naciones Unidas, disponible en <https://www.cepal.org/es/publicaciones/3616-pueblos-indigenas-afrodescendientes-fuentes-datos-experiencias-america-latina>.
- Del Popolo, F. y Bay, G. (2021). "Las estadísticas de nacimientos y defunciones en América Latina con miras al seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo", *Serie Población y Desarrollo* 134, disponible en <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bits-treams/80690204-2a87-4660-b490-cac2844e4da7/content>.
- Dirección General de Estadística (1920). Censo de Población de la República de Chile.

- Dirección General de Estadística (1930). X Censo de Población de la República de Chile.
- Gundermann K. *et al.* (2005). “Contar a los indígenas en Chile: Autoadscripción étnica en la experiencia censal de 1992 y 2002”, *Estudios Atacameños* (30), disponible en <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-10432005000200006>.
- International Labour Organization (1989). “Indigenous and tribal peoples convention, Ginebra, C169, disponible en <https://www.refworld.org/docid/3ddb6d514.html>.
- Instituto Nacional de Estadísticas (1992). Censo de población y vivienda 1992, disponible en <https://redatam-ine.ine.cl/>.
- Instituto Nacional de Estadísticas (2002). Censo de población y vivienda 2002, disponible en <https://redatam-ine.ine.cl/>.
- Instituto Nacional de Estadísticas (2012). “Retratos de nuestra identidad: los censos de población en Chile y su evolución histórica hacia el Bicentenario”, disponible en <https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/11200/1/Retratos%20de%20nuestra%20identidad.pdf>.
- Instituto Nacional de Estadísticas (2017). Censo de población y vivienda 2017, disponible en <http://www.censo2017.cl/>.
- Instituto Nacional de Estadísticas (2024). “Cuestionario Viviendas Particulares”, Censo de Población y Vivienda 2024, disponible en <https://censo2024.inechile.cl/cuestionario.html>.
- Llanquileo, M. C. (1996). “La identidad cultural en los procesos de modernización: un análisis de los cambios de nombres en sujetos mapuche 1970-1990”.
- Marimán Quemenado, P. (1997). “La diáspora Mapuche, una reflexión política”, *Anuario del Centro de Estudios y Documentación Mapuche Liwen*, n.º 4, Temuco.
- Marimán, J. A. (2012). *Autodeterminación. Ideas políticas mapuche en el albor del siglo XXI*, Santiago de Chile, LOM Ediciones.
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2024). “Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) para el período 1990-2022”,

disponible en <https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-casen>.

Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2024). “Registro Social de Hogares”, disponible en <https://registrosocial.gob.cl/>.

Ministerio de Planificación y Cooperación (1993). Ley 19.253. Establece normas sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas, y crea la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, disponible en <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma = 30620>.

Ministerio de Salud. Departamento de epidemiología (2024). “Encuesta Nacional de Salud, 2003, 2009/2010 y 2016/2017”, disponible en <https://epi.minsal.cl/cuestionarios/>.

Ministerio de Salud. Departamento de epidemiología (2024). “Encuesta Nacional de Calidad de Vida y Salud, 2000, 2006 y 2015/2016”, disponible en <https://epi.minsal.cl/cuestionarios/>.

Ministerio de Salud (2006). “Perfil epidemiológico básico de la población aymara del Servicio de Salud Arica”, *Serie de Análisis de la situación de salud de los pueblos indígenas de Chile*, n.º 1. Santiago de Chile.

Ministerio de Salud (2007). “Perfil epidemiológico básico de la población aymara de la provincia de Iquique”, *Serie de Análisis de la situación de salud de los pueblos indígenas de Chile*, n.º 3, Santiago de Chile.

Ministerio de Salud (2009). “Perfil epidemiológico básico”, Pueblos Kawésqar, Yámana y Mapuche-Williche. Región de Magallanes”, *Serie de Análisis de la situación de salud de los pueblos indígenas de Chile*, n.º 5, Santiago de Chile.

Ministerio de Salud (2010). “Perfil epidemiológico básico de la población mapuche residente en la Provincia de Arauco”, *Serie Análisis de Situación de Salud de los Pueblos Indígenas de Chile*, n.º 7, Santiago de Chile.

Ministerio de Salud (2011). “Perfil epidemiológico básico de la población mapuche residente en el área de cobertura del Servicio de Salud Araucanía Norte”, *Serie Análisis de Situación de Salud de los Pueblos Indígenas de Chile*, n.º 8, Santiago de Chile.

- Ormeño Melet, H. y Osses Dañin, J. (1972). “Nueva legislación sobre indígenas en Chile”, *Cuadernos de la Realidad Nacional*, n.º 14, octubre.
- Oyarce, A. M., Romaggi, M. y Vidal, A. (1989). *Cómo viven los mapuche. Análisis del Censo de Población de Chile 1982*, Santiago, Paesmi.
- Oyarce, A. M. y Schkolnik, S. (1995). “Los mapuches: una investigación multidisciplinaria en reducciones indígenas de Chile”, *Notas de Población*, CEPAL, disponible en <https://hdl.handle.net/11362/12507>.
- Oyarce, A. M. (2008). *La identificación étnica en los registros de salud: experiencias y percepciones en el pueblo Mapuche de Chile y Argentina*, Santiago de Chile, CEPAL, disponible en <https://www.cepal.org/es/publicaciones/4007-la-identificacion-etnica-registros-salud-experiencias-percepciones-pueblo-mapuche>.
- Oyarce, A. M., Pedrero, M. M. y Pérez, G. (2005). “Criterios étnicos y culturales de ocho pueblos indígenas de Chile”, *Notas de Población*, n.º 79, Santiago de Chile, CELADE, División de Población de la CEPAL.
- Pedrero M. y Oyarce, A. M. (2009). “Una metodología innovadora para la caracterización de la situación de salud de las poblaciones indígenas de Chile: limitaciones y potencialidades”, *Notas de Población*, CEPAL, 32(89), disponible en <https://repositorio.cepal.org/entities/publication/74f1ca8e-4fb1-4bbd-92d1-04ed0efc042d>.
- Salinas, V., Valenzuela, E. A. y Aranis, D. P. (2021). “Cognitive development and parenting during early childhood among Mapuche and non-indigenous Chileans”, *Early Childhood Research Quarterly*, 55.
- Sandoval, M. H. y Alvear Portaccio, M. E. (2022). “Death certificate: The urgent consideration of ethnic and racial origin in Chile”, *Lancet regional health. Americas*, 16, disponible en <https://doi.org/10.1016/j.lana.2022.100402>.
- Sandoval, M. H., Alvear Portaccio, M. E. y Albala, C. (2023). “Life expectancy by ethnic origin in Chile”, *Frontiers in public health*, 11, disponible en <https://doi.org/10.3389/fpubh.2023.1147542>.
- Sandoval, M. H., Portaccio, M. E. A. y Albala, C. (2024). “Ethnic differences in disability-free life expectancy and disabled life expectancy in older adults in Chile”, *BMC geriatrics*, 24(1), disponible en <https://doi.org/10.1186/s12877-024-04728-5>.

- Schkolnik, S. (2009). “La inclusión del enfoque étnico en los censos de población de América Latina”. *Notas de Población* CEPAL, 32(89): 57-100, disponible en <https://repositorio.cepal.org/entities/publication/74f1ca8e-4fb1-4bbd-92d1-04ed0efc042d>.
- Schkolnik, S. y Del Popolo, F. (2005). “Los censos y los pueblos indígenas en América Latina: Una metodología regional”, *Notas de Población*, n.º 79, Santiago de Chile, CELADE, División de Población de la CEPAL.
- Servicio Nacional de Estadísticas y Censos (1952). XII Censo general de población y I de vivienda.
- Soublette, G. (1984). *La estrella de Chile*, Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso.
- Subsecretaría de Previsión Social (2024). “Encuesta de Protección Social, período 2002-2022”, disponible en <https://previsionsocial.gob.cl/datos-estadisticos/descargar-bases-de-datos-eps/>.

ANEXO

Tabla A1

Región	Comuna	Significado	Pueblo originario
Arica y Parinacota	Putre	Significa "Murmullo de agua". Derivado de puxitri.	Aymara
Tarapacá	Iquique	Significa 'lugar de sueños', 'lugar de descanso'. Derivado de iki iki, o bien: ike ike"	Aymara
Antofagasta	Calama	Significa "ciudad en el medio del agua", Derivado de ckara-ama.	Atacameños
Atacama	Chañaral	Significa "Arbusto". Derivado de la palabra chañar	Aymara
Coquimbo	Canela	Significa "Centello del Sol". Derivado de kanannay	Quechua
Valparaíso	Catemu	Significa: "otro temo". Derivado de ka, otro y temu, árbol temo	Mapuche
Metropolitana	Peñalolén	Significa: "cavernas unidas". Derivado de puña, pegado, adherido y lolen, estar con hoyos o cavernas.	Mapuche
O'Higgins	Litueche	Significa: "personas originales". Derivado de llituwe, el inicio y che, persona	Mapuche
Región	Comuna	Significado	Pueblo originario
Maule	Curicó	Significa: "agua oscura". Derivado de kuriü, negro y ko, agua	Mapuche
Ñuble	Chillán	Significa: "lugar abundante en zorros chillá". Derivado de chilla, zorro gris pequeño, y -n, como abundancial.	Mapuche
Biobío	Arauco	Significa: "agua de greda o gredosa". Derivado de raü, greda y ko, agua.	Mapuche
La Araucanía	Curarrehue	Significa: "Rehue de piedra". Derivado de kura, piedra y rewe, escultura ceremonial.	Mapuche
Los Ríos	Lanco	Significa: "aguas muertas o detenidas". Derivado de lan, muerta y ko, agua.	Mapuche
Los Lagos	Calbuco	Significa: "aguas azules". Derivado de kalfu, azul y ko, agua.	Mapuche
Aysén	Aysén	Significa: "desmoronarse o desmembrarse". Derivado de achen desmoronarse	Chono
	Coyhaique	Significa "campamento de la laguna". Derivado de qoj laguna y ajke campamento.	Tehuelche
Magallanes	Timaukel	Significa "Supremo Hacedor". Derivado de la voz indígena Temáukel	Selk'nam

Fuente: elaboración propia con base en diversas fuentes de información (Fundación Aitue y páginas web de municipalidades).

La trayectoria de la producción de estadísticas con enfoque intercultural en México: marcos conceptuales y metodologías

Rosario Aparicio López¹

Introducción

En este capítulo se presenta una breve retrospectiva de cómo se ha venido introduciendo el enfoque intercultural en las estadísticas oficiales de México, principalmente en el censo y en algunas otras encuestas con representatividad indígena y afrodescendiente, ya que hasta 1990 la única aproximación estadística a la identidad étnico-racial de las personas se efectuaba a través del criterio lingüístico. Al efecto se presentan algunos marcos conceptuales y las metodologías utilizadas para introducir las preguntas sobre la autoadscripción indígena y afrodescendiente en algunos de los instrumentos oficiales estadísticos y, además, se reflexiona acerca de cómo los movimientos indígena y negro han incidido en la producción de estadísticas con enfoque intercultural.

De acuerdo con los datos del Censo 2020, en México habitan 7.4 millones de personas que hablan alguna de las sesenta y ocho lenguas indígenas, entre las cuales las más habladas son el náhuatl, el maya, el tseltal, el tsotsil, el mixteco, el zapoteco, el otomí, el totonaco, el ch'ol y el mazateco². El Censo 2020 también informó que los estados con mayor proporción de Hablantes de Lengua Indígena (HLI) son Oaxaca, Chiapas, Yucatán, Guerrero, Hidalgo, Quintana Roo y Campeche. En México habitan aproximadamente 25.6 millones de personas que se autorreconocen como indígenas y 2.6 millones que se autoadscriben como afrodescendientes (INEGI, 2020). Gracias al avance en la producción de datos desagregados sobre la identidad étnico-racial de las personas podemos afirmar que México cuenta ya con datos desagregados con enfoque intercultural, y que dichas estadísticas han permitido que se pueda efectuar un análisis estadístico con enfoque interseccional

¹ Investigadora en el Seminario sobre Trabajo y Desigualdades de El Colegio de México y profesora del PUEE-UNAM. Correo-e: mrparicio@colmex.mx.

² Para conocer la lista completa de las sesenta y ocho lenguas indígenas de México consultar https://cuentame.inegi.org.mx/hipertexto/todas_lenguas.htm.

de las condiciones de vida de las personas pertenecientes a estos grupos, específicamente las mujeres.

Para reflexionar en torno a este avance en primer lugar se *recapitulan* los momentos más importantes de los pueblos indígenas y afrodescendientes hacia la inclusión de las variables de autoadscripción en las estadísticas oficiales. Se presentan también algunos de los tratados internacionales e instrumentos jurídicos de México que señalan, por un lado, el derecho de estos pueblos a la visibilidad estadística y, por otro, el mandato para el Estado mexicano de generar información confiable y sistemática que dé cuenta de las desigualdades y desventajas sociales que aún persisten entre los pueblos indígenas y afrodescendientes. En un tercer momento se discute la importancia de producir estadísticas con enfoque intercultural que permitan realizar un análisis interseccional, y se presentan algunos ejemplos de las encuestas que ya fueron levantadas.

Esperamos que este capítulo ofrezca un panorama general de los retos a los que se han enfrentado los movimientos indígenas y afromexicanos por demandar su derecho a la visibilidad estadística³ y del avance en la inclusión de las categorías étnico-raciales en algunas de las estadísticas oficiales.

1. Visibilidad estadística de los pueblos indígenas

Entre las largas y diversas luchas sostenidas por los pueblos está la de la visibilidad estadística para que no solo se reconociera como único marcador de la identidad indígena el criterio lingüístico, sino que también se incluyera la autoadscripción indígena como uno de los múltiples factores que hacen que una persona se autoidentifique como indígena, basándose en el hecho de que la categoría considerada en las estadísticas oficiales como “hablantes de lenguas indígenas” no ha sido reconocida en los tratados internacionales ni en la constitución mexicana, pero sí la de “pueblos indígenas y originarios” y su derecho a la autoadscripción.

Para los pueblos indígenas este derecho está garantizado en los instrumentos y tratados internacionales; por ejemplo, el derecho a la autoadscripción de los pueblos indígenas quedó establecido con la firma del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales de en 1989; y en su artículo 1.º, apartado 2 la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas⁴ señala: “La conciencia de su identidad indígena o tribal

³ Para conocer más ampliamente sobre la historia y lucha del movimiento afromexicano, se puede consultar el testimonio de María Celeste Sánchez Sugía en la cuarta parte de este libro.

⁴ Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales.

deberá considerarse un criterio fundamental para determinar los grupos a los que se aplican las disposiciones del presente Convenio” (ONU, 1989, pp. 20 y 21).

Por su parte el artículo 33, apartado 1, de la Declaración de las Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas de 2007⁵ señala que: “Los pueblos indígenas tienen derecho a determinar su propia identidad o pertenencia conforme a sus costumbres y tradiciones. Ello no menoscaba el derecho de las personas indígenas a obtener la ciudadanía de los Estados en que viven” (ONU, 2008: 13).

Y en la sección primera, artículo 1, apartado 2 de la Declaración Americana de los Derechos de los Pueblos Indígenas de 2016⁶, “Pueblos indígenas. Ámbito de aplicación y alcances, se reconoce la autoidentificación como un criterio fundamental para determinar quiénes forman parte de los pueblos indígenas:

La autoidentificación como pueblos indígenas será un criterio fundamental para determinar a quiénes se aplica la presente Declaración. Los Estados respetarán el derecho a dicha autoidentificación como indígena en forma individual o colectiva, conforme a las prácticas e instituciones propias de cada pueblo indígena (Declaración Americana de los Derechos de los Pueblos Indígenas, 2016, p. 3).

En términos nacionales el principal instrumento jurídico que reafirma la identidad indígena a través de múltiples expresiones es la Constitución mexicana, que en su artículo 2.º afirma: “La conciencia de su identidad indígena deberá ser criterio fundamental para determinar a quiénes se aplican las disposiciones sobre pueblos indígenas” (DOF, 2023: 2)⁷. Como se observa, la Constitución reafirma el derecho de todas las personas a autoidentificarse como parte de un pueblo indígena.

Por su parte, la Constitución de la Ciudad de México, que es la norma fundamental para garantizar los derechos de todas y todos los habitantes de dicha ciudad, publicada en la *Gaceta Oficial* en 2017, señala en su artículo 58, apartado 3:

Se reconoce el derecho a la autoadscripción de los pueblos y barrios origina-

“Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas”, disponible en https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_345065.pdf.

⁵ “Declaración de las Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas”, disponible en https://www.un.org/esa/socdev/unpfi/documents/drips_es.pdf.

⁶ “Declaración Americana de los Derechos de los Pueblos Indígenas”, disponible en <https://www.oas.org/es/sadye/documentos/res-2888-16-es.pdf>.

⁷ La Constitución Mexicana en línea se puede consultar en la siguiente liga, disponible en <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/cpeum.pdf>.

rios y comunidades indígenas residentes y de sus integrantes. La conciencia de su identidad colectiva e individual, deberá ser criterio fundamental para determinar a los sujetos que se aplicarán las disposiciones en la materia contenidas en esta Constitución.

En el caso de la Ciudad de México, en el artículo 57 de la Constitución capitalina se reconocen los derechos de la comunidad de personas indígenas residentes en la ciudad:

Esta Constitución reconoce, garantiza y protege los derechos colectivos e individuales de los pueblos indígenas y sus integrantes. Las mujeres y hombres que integran estas comunidades serán titulares de los derechos consagrados en esta Constitución. En la Ciudad de México los sujetos de los derechos de los pueblos indígenas son los pueblos y barrios originarios históricamente asentados en sus territorios y las comunidades indígenas residentes. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y otros instrumentos jurídicos internacionales de los que México es parte serán de observancia obligatoria en la Ciudad de México (Constitución Política de la Ciudad de México, 2017).

Es así como los tratados internacionales y los instrumentos jurídicos nacionales garantizan el derecho de los pueblos indígenas a ser reconocidos no únicamente por su lengua materna, sino también a través de la autoidentificación como sucede en otros países de América Latina.

2. Visibilidad estadística de los pueblos afrodescendientes

Después de un largo recorrido el movimiento de los pueblos afrodescendientes de México también se hizo presente logrando que en 2015 por primera vez se incorporara la pregunta de autoadscripción afrodescendiente en la Encuesta Intercensal (EIC) que aplica el Instituto de Geografía y Estadística (INEGI)⁸, y cuyo resultado fue que 1.3 millones de personas se reconocieron como parte de los pueblos afrodescen-

⁸ Las encuestas intercensales se llevan a cabo con la finalidad de actualizar la información socio-demográfica a la mitad del periodo comprendido entre dos censos. En ellas se abordan temas presentes en los censos y guardan comparabilidad con ellos. Proporcionan información del ámbito nacional, por entidad federativa y por municipio y para cada una de las localidades con 50 mil o más habitantes. Se han realizado tres encuestas intercensales: 1995, 2005 y 2015.

dientes (INEGI, 2015). Sin embargo, las organizaciones se mostraron insatisfechas con este resultado y argumentaron que debido a la redacción de la pregunta había un subregistro, por lo que en 2019, como parte de las actividades para incorporar nuevamente la pregunta en el censo 2020, las organizaciones solicitaron una audiencia en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en la que exigieron al Estado mexicano incluir la pregunta con una nueva redacción⁹. Como resultado, se incorporó nuevamente la pregunta arrojando que 2.6 millones de personas se auto-identificaron como parte de los pueblos afrodescendientes del país.

Entre los compromisos del Estado frente a la visibilización en la Ciudad de México, están garantizar los derechos de los pueblos afrodescendientes en la Constitución promulgada en 2017, que en su artículo 11 los reconoce y afirma:

1. Las personas afrodescendientes gozan de los derechos reconocidos por esta Constitución. Tienen derecho a la protección y promoción de sus conocimientos tradicionales y su patrimonio cultural, artístico, material e inmaterial.
2. Las autoridades adoptarán medidas efectivas de trato igualitario, en consulta y cooperación con estas personas, para el ejercicio pleno de sus derechos, combatir los prejuicios y estigmas, eliminar el racismo, así como para la prevención, atención, sanción y erradicación de las violencias en su contra.
3. Las autoridades fomentarán la autoadscripción de las personas afrodescendientes mediante campañas de información y sensibilización para su reconocimiento.
4. Esta constitución reconoce y protege las contribuciones históricas de las personas afromexicanas en la construcción de la nación mexicana y de la Ciudad de México (Constitución Política de la Ciudad de México, 2017).

Las demandas del movimiento afromexicano no terminaron con la inclusión de la pregunta de autoadscripción en el Censo 2020. Actualmente el movimiento se percibe más articulado y tiene más visibilidad, y también desea que se visibilicen la discriminación y el racismo que padecen las personas afrodescendientes e indígenas en el país. Las organizaciones de la sociedad civil se han encargado de dar a

⁹ La audiencia ante la CIDH se tituló “El criterio racial en el censo 2020 de México”, disponible <https://www.youtube.com/watch?v=IwjpsnimVOg&list=LL&index=23&t=1019s>.

conocer algunas de las principales demandas de este movimiento¹⁰ y de denunciar a través de las redes sociales actos de racismo.

3. La importancia de la producción de las estadísticas con enfoque intercultural

Un avance en la producción de estadísticas con enfoque intercultural es el reconocimiento de la diversidad étnico-racial del país. A partir del año 2000 México cuenta con datos desagregados que han permitido visibilizar las desigualdades que aún persisten entre los pueblos indígenas y afrodescendientes. En el Censo 2000 se aplicó la pregunta del criterio lingüístico y también se incorporaron las preguntas de autoadscripción indígena y afrodescendiente. Como se muestra en el cuadro 1, en el Censo 2000 la pregunta de autoadscripción indígena remitía a la pertenencia a algún pueblo indígena (en el cuestionario ampliado), en el Censo 2010 la pregunta se modificó y remitía a la pertenencia cultural, y en el censo 2020 la pregunta de autoadscripción indígena mantuvo la redacción de 2010. La pregunta de autoadscripción afrodescendiente también se introdujo por primera vez en el Censo 2020 (cuadro 1).

Cuadro 1. Avance en el reconocimiento de la interculturalidad de México a través de las estadísticas oficiales

	Preguntas en los cuestionarios					
	Censo 2000		Censo 2010		Censo 2020	
	Básico	Ampliado	Básico	Ampliado	Básico	Ampliado
Hablantes de Lenguas Indígenas	¿(Nombre) habla algún dialecto o lengua indígena?					

¹⁰ Por ejemplo, el Colectivo para Eliminar el Racismo en México (COPERA), Racismo MX, Afrochinas y la Colectiva de Mujeres Afromexicanas en Movimiento (MUAFRO), entre los principales.

	Preguntas en los cuestionarios					
	Censo 2000		Censo 2010		Censo 2020	
	Básico	Ampliado	Básico	Ampliado	Básico	Ampliado
Autoadscripción indígena	-	¿(Nombre) es náhuatl, maya, zapoteco, mixteco o de otro grupo indígena?	-	De acuerdo con la cultura de (Nombre), ¿ella (él) se considera indígena?	-	De acuerdo con su cultura, ¿(Nombre) se considera indígena?
Autoadscripción afrodescendiente	-	-	-	-	Por sus antepasados y de acuerdo con sus costumbres y tradiciones, ¿(NOMBRE) se considera afroamericano(a) negro(a) o afrodescendiente?	Por sus antepasados y de acuerdo con sus costumbres y tradiciones, ¿(NOMBRE) se considera afroamericano(a) negro(a) o afrodescendiente?

Fuente: Aparicio, Rosario (en prensa). “La organización de las mujeres indígenas en la economía popular de la Ciudad de México: movilizaciones y resistencias en tiempos de Covid-19”, en Alba, Carlos (coord.). *Las personas de la economía popular en la Ciudad de México*, El Colegio de México.

En la EIC 2015 la pregunta sobre autoadscripción afrodescendiente fue: De acuerdo con su cultura, historia y tradiciones, ¿(Nombre) se considera negra(o), es decir, afroamericana(o) o afrodescendiente?

Al llegar a este punto la pregunta obligada es ¿por qué la visibilización estadística de estos grupos llegó de forma tan tardía a un país con un contingente de población indígena y afrodescendiente muy importante? Entre las diversas respuestas para este cuestionamiento, una de las principales es que podría deberse a lo que Moreno (2012) ha repetido en varios textos y ha nombrado como el mito del mestizaje. Es decir, esta visión de un México mestizo no ha permitido tener una discusión profunda sobre el racismo y la discriminación que perjudica en gran medida a los pueblos indígenas y afrodescendientes.

En la tabla 1 se muestran los datos desagregados con las variables étnico-raciales incorporadas en el censo a partir de 2000. Las cifras muestran que el porcentaje

de personas que se autoidentifican como indígenas ha aumentado, y también se cuenta con datos sobre la población que se autoidentifica como afrodescendiente.

Tabla 1. Población indígena y afrodescendiente en México (2000-2020)

	Población indígena y afrodescendiente					
	Censo 2000	%	Censo 2010	%	Censo 2020	%
Población total	80.9 mill.		112.3 mill.		126.0 mill.	
Hablantes de Lenguas Indígenas ¹	6.0	7.5	7.0	6.2	7.4	5.8
Autoadscripción indígena	5.3	6.5	15.1	13.4	25.6	20.3
Autoadscripción afrodescendiente	-	-	-	-	2.6	2.0

¹ La población HLI del año 2000 contiene la población de cinco años y más, y las de 2010 y 2020 la población de tres años y más.

Fuente: elaboración propia con base en los tabulados básicos del Censo de 2000, 2010 y 2020, INEGI.

Por lo tanto, la importancia de producir estadísticas con enfoque intercultural radica en que permiten visibilizar y profundizar en las desigualdades que vive cada grupo étnico y poner especial énfasis en las políticas públicas. No obstante, aunque ya se cuenta con datos más desagregados que visibilizan estadísticamente a estos grupos de población, la pregunta de autoadscripción indígena se debe aplicar en el cuestionario básico, es decir, a todos los hogares censados del país y no solo a una muestra en el cuestionario ampliado.

4. Producción de estadísticas con enfoque multicultural en las encuestas mexicanas

En este apartado interesa destacar que, además de la información que proporciona el censo con datos desagregados, se cuenta con información cuantitativa muy específica, por ejemplo, en cuanto a la violencia de género y la discriminación, por lo que es importante señalar que, gracias al avance en la producción de estadísticas desagregadas, es posible analizar estos datos a través de un enfoque interseccional,

el cual permite profundizar en las desigualdades y opresiones que viven los pueblos indígenas y afrodescendientes del país, y entre ellos sobre todo las mujeres. Es preciso recordar que la interseccionalidad es un enfoque teórico-metodológico diseñado para analizar cómo interactúan las relaciones de poder con categorías como el género, la condición étnico-racial y la clase (Rodríguez, 2013). Y aunque todavía hay poca producción, existen ya algunos trabajos que combinan el uso de los enfoques interseccional y cuantitativo para explicar la realidad que viven las mujeres (Aparicio, 2017; Ávila y Jáuregui, 2021; Casabó-Orti, 2023); por ejemplo, Biglia *et al.* (2023) muestran cómo se puede introducir el enfoque interseccional en las estadísticas.

Las primeras encuestas que se levantaron tenían el objetivo de conocer cómo se estaba comportando la violencia de género, es decir que ya se contaba con estadísticas con perspectiva de género; sin embargo, conforme se han ido introduciendo las variables étnico-raciales también ha sido posible realizar un análisis interseccional pues, además de la categoría de género, se pueden usar las categorías de identidad étnico-racial y clase. Recientemente en México se han levantado encuestas que ofrecen información cuantitativa sobre los tipos de discriminación hacia grupos históricamente discriminados y que se pueden usar como aproximación al racismo. En el cuadro 2 se muestran las encuestas que contienen representación de género e indígena.

Cuadro 2. Encuestas con enfoque intercultural producidas en México

Nombre de la encuesta	Coordinación	Año del levantamiento
Encuesta Nacional de Empleo en Zonas Indígenas (ENEZI).	Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), Secretaría del Bienestar y otros.	1997
Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres (ENVIM).	Secretaría de Salud (SS) e Instituto Nacional de Salud Pública (INSP).	2002 y 2005
Consulta sobre Alcoholismo y Pueblos Indígenas.	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (antes CDI).	2006
Encuesta de Salud y Derechos de las Mujeres Indígenas (ENSADEMI).	Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) y El Colegio de México (COLMEX).	2006-2007
Consulta Nacional sobre los Derechos de las Mujeres Indígenas en sus Pueblos y Comunidad.	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (antes CDI).	2011

Nombre de la encuesta	Coordinación	Año del levantamiento
Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS).	Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).	2011, 2017
Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH).	Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).	2003, 2006 y 2011, 2016 y 2021

Fuente: Aparicio López, Rosario (2017). Tesis de doctorado en Demografía, Campinas, SP, Universidade Estadual de Campinas, Instituto de Filosofia y Ciências Humanas.

Sobre los marcos conceptuales y las metodologías de cada encuesta es posible comentar lo siguiente:

- En los años noventa ya se había levantado la Encuesta Nacional de Empleo en Zonas Indígenas (ENEZI, 1997) cuyo objetivo consistía en obtener información de las características del empleo en las diez zonas indígenas del país. La ENEZI fue organizada por el Instituto Nacional de los Pueblos indígenas (INPI antes INI), el INEGI, la Secretaría del Bienestar (antes SEDESOL), la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- La Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres (ENVIM) permitía identificar las consecuencias de la violencia de género en la salud de las mujeres usuarias de los servicios públicos de salud. La ENVIM consideró el criterio lingüístico para identificar a las mujeres indígenas (INSP, 2005).
- La Consulta sobre Alcoholismo y Pueblos Indígenas se levantó con el objetivo de evaluar los daños que el alcoholismo desencadena en la población indígena, para consecuentemente crear políticas públicas para atenderlo¹¹.

¹¹ Para profundizar en el problema del alcoholismo entre los pueblos indígenas, el trabajo de González y Mojarro (2014) ha sido fundamental para entender las dinámicas que surgen al interior de las comunidades.

- La Encuesta de Salud y Derechos de las Mujeres Indígenas (ENSADEMI, 2008) aportó información sobre las consecuencias de la violencia de pareja en la salud reproductiva de las mujeres indígenas entrevistadas (INSP, 2008).
- En la Consulta Nacional sobre la Situación de los Derechos de las Mujeres Indígenas en sus Pueblos y Comunidad, se consultaron 2.690 mujeres de cuarenta pueblos indígenas en veintiséis estados de la República mexicana, y los temas centrales fueron cuatro: 1) acceso femenino a recursos productivos y de capital; 2) derechos reproductivos; 3) derechos humanos y violencia estructural, y 4) participación política femenina (CDI, 2012).
- La Encuesta Nacional de Discriminación (ENADIS) da cuenta de los tipos de discriminación hacia grupos históricamente discriminados, entre ellos la población indígena (INEGI, 2018).
- La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) tuvo como objetivo dimensionar la violencia de género en los ámbitos público y privado de las mujeres entrevistadas, privilegiando la información sobre la violencia conyugal (INEGI, 2022).

En el mismo cuadro 2 se observa que ha sido mayor la producción de estadísticas sobre pueblos indígenas y que la propia de los pueblos afrodescendientes ha sido casi nula; sin embargo, en la ENADIS 2017 se encuentra información cuantitativa, y en algunos otros ejercicios estadísticos no levantados por el INEGI, por ejemplo Solís *et al.* (2019), se planteó que existe una asociación estadísticamente significativa entre la forma de preguntar y el tipo de respuesta.

Sin duda las encuestas enumeradas proporcionan información sobre la situación de los pueblos indígenas y, aunque en menor medida, también de los pueblos afrodescendientes. Sin embargo, aún falta incluir módulos especiales dirigidos a esta población con preguntas relacionadas con su contexto, pues las actuales incluyen unas pocas; por ejemplo, la ENDIREH debería contar con un módulo que incorpore preguntas con enfoque intercultural sobre la violencia que experimentan las mujeres indígenas, lo que hasta hoy no se ha realizado. La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) no cuenta con un módulo para medir las ocupaciones de las personas indígenas y afrodescendientes. Esta inclusión y visibilidad estadística se debe extender a todas las encuestas de forma que permitan identificar las desigualdades y las violencias que aun enfrentan estos grupos históricamente discriminados y racializados.

Conclusiones

Como se observa a lo largo del texto, ha habido un avance en la producción de estadísticas desagregadas que contribuyen principalmente al análisis de la situación económica, social y laboral de cada grupo étnico. Aún quedan dos debates pendientes que se deben seguir discutiendo, el primero en cuanto a la redacción de las preguntas de autoadscripción indígena y afrodescendiente (cuadro 2). Cuánto influye la redacción para captar a toda la población que se autorreconoce como parte de alguno de estos pueblos. Esta discusión ya ha sido adelantada por Saldívar, Solís y Arenas (2018) para la pregunta sobre autoadscripción afrodescendiente y también con la pregunta de autoadscripción indígena cuando se cambió la redacción del censo de 2000 al 2010.

El segundo debate recae sobre la responsabilidad del Estado para generar campañas de información relacionadas con las preguntas de autoadscripción indígena y afrodescendiente e informar a la población su incorporación en los diferentes levantamientos. El Instituto Internacional sobre Raza, Igualdad y Derechos Humanos realizó una evaluación de los resultados de la pregunta de autoadscripción afrodescendiente en el Censo 2020 (Raza e Igualdad, 2021), y entre sus principales hallazgos encontró que en algunos hogares no se aplicó la pregunta; otro resultado importante señaló que, de acuerdo con el fenotipo de la persona encuestada, las personas encuestadoras decidían hacer o no la pregunta de autoadscripción, y el tercero fue que en algunos estados la aplicación de la pregunta fue mayor.

Para el debate sobre la redacción de las preguntas es necesario consultar a los pueblos indígenas y afrodescendientes e incorporarlos a la discusión pues son ellos los que tienen la información más precisa y certera de cómo se les debe preguntar. Respecto de la encuesta levantada para evaluar la aplicación de la pregunta de autoadscripción afrodescendiente, los resultados mostraron que es necesario desarrollar una campaña que visibilice a los pueblos afromexicanos excluidos por mucho tiempo en la historia del país. Finalmente, es posible concluir que el país ha avanzado, pero que todavía es necesario que el Estado y la academia trabajen más fuertemente para generar información e indicadores y, sobre todo, para escuchar a las organizaciones de la sociedad civil que se han encargado de visibilizar las demandas de los pueblos indígenas y afrodescendientes.

Referencias bibliográficas

- Aparicio López, Rosario (2017). “Género y etnicidad en México: contribuciones para el debate sobre la violencia de género a partir de la perspectiva interseccional”, tesis de doctorado en Demografía, Campinas, SP, Universidade Estadual de Campinas, Instituto de Filosofia y Ciências Humanas.
- Aparicio López, Rosario (en prensa). “La organización de las mujeres indígenas en la economía popular de la Ciudad de México: movilizaciones y resistencias en tiempos de Covid-19”, en Carlos Alba (coord.). *Las personas de la economía popular en la Ciudad de México*, El Colegio de México.
- Ávila Sánchez, María y Jáuregui Díaz, José. (2021). “Interseccionalidad y desigualdad étnica en el mercado laboral de la Zona Metropolitana de Monterrey”, *Intersticios Sociales* (22), pp. 207-235.
- Biglia, Bárbara, Bonet, Jordi, Luxan, Marta y De la Fuente, María (2023). *Introduciendo la perspectiva de género interseccional en las estadísticas: Guía teorico-práctica*. 978-84-1365-111-8.
- Casabó-Ortí, M. Ángeles (2023). “El agresor sexual ‘en manada’ en España: representación y estadística desde una perspectiva interseccional”, *Revista Española de Investigación Criminológica*, 21(1), e753-e753.
- Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (2009). “Encuesta nacional sobre la violencia contra las mujeres 2006 (EN-VIM)”, *Equidad de Género y Salud Reproductiva*, México.
- CDI (2012). Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 1948-2012, México.
- Constitución Política de la Ciudad de México. *Gaceta Oficial* de la Ciudad de México, 5 de febrero de 2017, disponible en https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/leyes/estatutos/CONSTITUCION_POLITICA_DE_LA_CDMX_8.2.pdf.

- Diario Oficial de la Federación* (2023). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, disponible en <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>, consultada el 22 de octubre de 2023.
- INEGI (2018). Encuesta Nacional de Discriminación.
- INEGI (2022). Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los Hogares 2011, México, DF, 2012. (ENDIREH: tabulados básicos, Estados Unidos Mexicanos. Distrito Federal).
- INSP (2008). Encuesta de salud y derechos de las mujeres indígenas (ENSADEMI), México.
- González, Soledad y Mojarro, M. (2014). “Género, consumo masculino de alcohol y violencia conyugal: una exploración en ocho regiones indígenas de México”, *Arqueología Mexicana*, vol. XIX, n. 114, pp. 34-39.
- INEGI (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. México.
- Moreno, Mónica (2012). “Yo nunca he tenido la necesidad de nombrarme: reconocimiento el racismo y el mestizaje en México”, en Castellanos, G. A. y Landázuri, G. B. (coords.). *Racismo y otras formas de Intolerancia: de Norte a Sur en América Latina*, México, UAM, 2012.
- OIT (2011). “Convenção 169 sobre povos indígenas e tribais e resolução referente à ação da OIT”, Brasilia.
- ONU (2018). “Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas”, New York, 2008.
- Raza e Igualdad (2021). Encuesta exploratoria para la evaluación sobre la aplicación de la pregunta de autorreconocimiento negro, afromericano o afrodescendiente en el Censo de Población y Vivienda 2020.
- Rodrigues (2013). “Atualidade do conceito de interseccionalidade para a pesquisa e prática feminista no Brasil”, en *Seminário Internacional Fazendo Género: desafios atuais dos feminismos*, 10, Santa Catarina, UFSC, 2013.

Saldívar, Emiko, Solís, Patricio y Arenas, Erika (2018). “Consideraciones metodológicas para el conteo de la población afroamericana en el Censo 2020”, *Coyuntura Demográfica. Revista sobre los Procesos Demográficos en México hoy*, El Colegio de México, pp. 49-58.

Solís, Patricio, Krozer, Alice, Arroyo, Carlos y Güémez, Braulio (2019). *Discriminación étnico-racial en México: una taxonomía de las prácticas*, El Colegio de México.

SEGUNDA PARTE

Un análisis del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018 en Colombia: desafíos y propuestas para la visibilidad estadística de la población afrodescendiente

*Bladimir Carabali Hinestroza¹
Andrés Tenorio²*

Introducción

En este artículo se analizan los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018 realizado en Colombia por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), los cuales generaron un importante debate alrededor de la invisibilidad estadística que afecta a la población afrodescendiente. Los resultados evidenciaron una reducción del 30,8% de este grupo poblacional en contraste con los obtenidos en el censo de 2005, lo que suscitó que algunas organizaciones civiles y sociales de la población afrodescendiente, así como académicos y organizaciones no gubernamentales, llamaran la atención sobre estos resultados. Por esas razones algunas organizaciones interpusieron una demanda al DANE que finalmente resultó en la sentencia T-276 de 2022. Del estudio postcensal (2022) y del informe de la sentencia surgieron interrogantes fundamentales, entre ellos: ¿por qué no funcionó este censo?, ¿cuál es el número que sí funciona?, o ¿para qué medir? Si bien desde la sociedad civil este asunto se ve como un problema de invisibilidad estadística producto del racismo institucional y estructural presente en el país, el entramado de la problemática incluye tanto los espectros ideológico y estructural como los aspectos técnicos y la necesidad de indagar por alternativas y herramientas de acompañamiento en los operativos estadísticos para captar a grupos poblacionales excluidos.

Un componente fundamental que se considera en el presente artículo tiene que ver con el proceso y los inconvenientes que se presentaron en el censo de 2018, no solamente desde la perspectiva de la sociedad civil o de los consejos comunitarios de comunidades negras, sino también en relación con la importancia

¹ Investigador independiente y consultor de UNFPA, disponible en <https://orcid.org/0000-0001-9894-2351>. Correo-e: bladimir.carabali@correounivalle.edu.co; blacahin@gmail.com.

² Investigador independiente, disponible en <https://orcid.org/0000-0003-3239-2099>. Correo-e: andres.tenorio@correounivalle.edu.co.

de contar con información precisa para abordar los problemas que afectan a dicha población. Es así como la problemática de este censo conduce a un acuciente interrogante: ¿para qué medir? Si bien hay distintas alternativas que dan respuesta a esta pregunta, en esta ocasión proponemos que *se mida para analizar el impacto del racismo a partir de brechas de desigualdad*, lo cual implica principalmente analizar cómo influye este racismo en las oportunidades de acceso a los derechos básicos. Una vez aclarada la finalidad de la medición, la siguiente pregunta es: ¿cómo se pueden visibilizar estadísticamente los grupos poblacionales históricamente excluidos teniendo en cuenta las limitaciones de las instituciones y la sociedad civil, las cuales se manifiestan en el racismo estructural e institucional? Por el momento, la respuesta a este interrogante parece apuntar a un modelo de gobernanza: el Estado debe conocer los factores que más afectan a su población, especialmente a la afrodescendiente, cuyo modo de vida se ve perjudicado por el legado histórico del racismo, y para ello el DANE, en colaboración con la sociedad civil, debe buscar mecanismos que le permitan medirla. En este sentido, es necesario consolidar un proceso de producción estadística que involucre a los diferentes actores y aumentar la intencionalidad política del Estado, destinando recursos para comprender mejor estos temas.

En ese orden de ideas, en el presente artículo se analiza el conteo poblacional presentado por el DANE en el censo de 2018 y la disminución de la población afrodescendiente que carece de explicación desde su dinámica demográfica. La razón principal es que por sí solas las variables demográficas de mortalidad o migración no dan cuenta de tal disminución. Si bien el tema es multicausal, sigue latente la necesidad de incorporar alternativas que contribuyan a medir a la población afrodescendiente. En este punto surge el siguiente interrogante: ¿Por qué es necesario que grupos poblacionales como los afrodescendientes sean medidos estadísticamente con distintos instrumentos o elementos que permitan recolectar una acertada información? La respuesta es compleja, por cuanto atraviesa tanto las lógicas de mestizaje (Estupiñán, 2021) presentes desde la colonia, hasta el racismo estructural manifiesto en las instituciones. Y en ese sentido surgen nuevos interrogantes: ¿deben los Estados robustecer las capacidades institucionales para producir estadísticas relacionadas con la población históricamente excluida mediante un modelo de gobernanza?; y si es así, ¿de qué manera se puede lograr? En este artículo se reflexiona sobre la omisión censal de 2018, también sobre las dificultades del operativo censal, como problemas del informante idóneo y no realización de la pregunta, entre otros aspectos. Pero también se enfatiza en la necesidad de generar un proceso de gobernanza entre diferentes actores que contribuya a mejorar la producción estadística de la población afrodescendiente.

De esa manera, el objetivo del presente artículo es analizar algunos de los problemas suscitados a partir de los resultados del censo de 2018, con el fin de proponer recomendaciones para mejorar la producción estadística referida a la población afrodescendiente y otros grupos poblacionales excluidos. Para alcanzar este objetivo se abordan tres ejes principales: i) el análisis técnico de las dificultades de la medición; ii) la necesidad de implementar un modelo de gobernanza robusto que contemple las necesidades de los distintos grupos poblacionales de acuerdo con las variables geográficas, demográficas, socioeconómicas y políticas, y iii) la responsabilidad de la academia y otros actores en el desarrollo de reflexiones respecto de las alternativas y las herramientas que se pueden incorporar en los operativos estadísticos para mejorar la producción estadística en este grupo poblacional. Este enfoque busca contribuir a mejorar la producción estadística para los grupos poblacionales históricamente excluidos, y para el efecto la ruta metodológica trazada es la siguiente:

- a) Identificación de algunos desafíos en la medición de la condición étnico-racial en los instrumentos estadísticos.
- b) Análisis de los principales problemas en los resultados del censo de 2018 en Colombia.
- c) Medición de la desigualdad social y su relación con la visibilidad estadística de la población afrodescendiente.

1. Identificación de algunos desafíos en la medición de la condición étnico-racial en los instrumentos estadísticos

La condición étnico-racial se refiere a la combinación de dos categorías, etnia y raza, que se utilizan tanto a manera de categorías analíticas como de categorías sociales. La primera contempla el análisis académico y teórico, mientras que la segunda se relaciona con los usos cotidianos y prácticos de dichas categorías (blanco, negro, mulato, mestizo, etc.). De la combinación de esta posición teórica y del análisis cotidiano del uso de categorías para la autoidentificación surge un mecanismo que permite apaciguar los conflictos políticos dentro de las instituciones u organizaciones cuando se intenta medir identidades no fijas, especialmente en contextos donde sobreviven grupos étnicos racializados. Esta estrategia hace posible que la medición o el conteo de las características étnico-raciales se con-

vierta en una herramienta importante para abordar tanto la desigualdad como la discriminación con el fin de comprender mejor las dinámicas sociales y promover políticas públicas adecuadas.

De la misma manera, es necesario reconocer que la condición étnico-racial es crucial para visibilizar las experiencias y las luchas de estos grupos que a menudo enfrentan múltiples formas de exclusión y marginalización. Así pues, la intersección entre etnia y raza también permite entender cómo diferentes sistemas de opresión interactúan y afectan la vida de las personas de maneras complejas y específicas, por lo que integrar estas categorías en el análisis social y político permitirá reconocer las diferencias, celebrar la diversidad y promover la justicia social para los grupos históricamente marginalizados y discriminados, en el marco de los Estados y de organismos internacionales, como Naciones Unidas.

Las sociedades han enfrentado enormes y graves acontecimientos sociales como pandemias y hambrunas, por lo que comprenderlos y prevenirlos también constituye uno de los principales desafíos para los Estados, y para ello es de suma importancia medir los hechos y las características de la población. Sin embargo, esta medición conlleva una serie de desafíos metodológicos y técnicos, y en algunos casos éticos. Por ejemplo, determinar quiénes son considerados pobres en una sociedad es una tarea compleja y multifacética. Además, en el caso de la condición étnico-racial, dichos problemas no son ajenos, puesto que alrededor de ella gravitan estereotipos raciales y reacciones de la comunidad para alejarse y alejarlos. Si a todo lo anterior se suman las categorías analíticas con las que se clasifica y, en algunos casos, con las propuestas de los movimientos activistas antirracistas, la medición de la población por condición étnico-racial se complejiza enormemente.

La medición de la condición étnico-racial plantea desafíos adicionales debido a la naturaleza subjetiva y fluida de su identidad, ya que las personas se pueden identificar de diferentes maneras en función de factores como la cultura, la historia familiar y las experiencias personales, lo que dificulta la creación de categorías fijas y definidas. Por ejemplo, en la postulación de la transición demográfica de las identidades, Tukufu deja ver el dinamismo de la identidad racial en relación con la autoidentificación (Urrego, 2019). También es cierto que el florecimiento de la identidad racial y su autorreconocimiento plantean la necesidad de integrar otras herramientas que permitan medir brechas de desigualdad. La razón es que, aun en la identificación de la categoría censal, existen distintos grados de estratificación de la desigualdad, pues la población racializada dista mucho de ser homogénea incluso en su acceso a los derechos básicos. Además, existen desafíos técnicos relacionados con la recopilación y el análisis de los datos étnico-raciales, ya que las encuestas o censos pueden no incluir categorías suficientemente detalladas para

capturar la diversidad étnico-racial de una población (Stephan y Stephan, 2000). Asimismo, el desconocimiento o los prejuicios relacionados con la identificación étnico-racial pueden sesgar los resultados y subestimar la magnitud de ciertos problemas sociales, lo cual plantea un reto demográfico al momento de medir la identidad étnico-racial.

Además, el hecho de que surjan nuevas organizaciones sociales afrodescendientes como una reacción al proceso de homogenización y a las sensaciones de transitoriedad y volatilidad de la globalización (Martínez, 2014), ha contribuido a mostrar la necesidad de conocer estadísticas de estos grupos poblacionales. Por otra parte, y como consecuencia de lo anterior, la clasificación de la identidad étnico-racial a partir de las categorías utilizadas requiere que las diferentes organizaciones sociales, la academia, las instituciones estatales y el resto de la sociedad se apropien de la medición de dicha identidad.

El antropólogo Peter Wade (2013) señala que para definir la identidad negra en Colombia se debe partir de tres categorías: 1) las analíticas que proponen las ciencias sociales del comportamiento o los estudios de población para clasificar la raza; 2) las utilizadas por los movimientos antirracistas, y 3) las que utilizan las entidades públicas para construir e implementar las políticas públicas relacionadas con la población afrodescendiente. Una vez señaladas las dificultades para construir el concepto de negritud (*blackness*), podemos continuar enunciando las limitaciones técnicas para avanzar en la comprensión de las dificultades de medición que ocupa este apartado. Además, la falta de disposición para responder a la pregunta puede estar relacionada con el temor a la estigmatización, o simplemente con la falta de comprensión acerca de la importancia de la información.

La medición tiene un objetivo fundamental, que se puede orientar hacia el heterorreconocimiento o el autorreconocimiento. Sin embargo, independientemente de cuál sea el enfoque elegido, siempre surgirán dificultades metodológicas inherentes al proceso.

En el caso del heterorreconocimiento –es decir, el reconocimiento de la identidad étnico-racial de una persona por otra– pueden aparecer sesgos importantes. Por ejemplo, si se busca medir la discriminación es posible que dos encuestadores tengan percepciones distintas sobre una misma persona influidas por la información y por sus prejuicios individuales. Esta disparidad en las percepciones afecta la uniformidad y la confiabilidad de los datos recolectados. Además, para emplear adecuadamente este criterio es necesario que todos los miembros del hogar estén presentes durante la medición, lo cual representa una dificultad logística adicional. No obstante, a pesar de estas limitaciones, el heterorreconocimiento permite identificar brechas de desigualdad en el acceso a los derechos básicos y facilita los

análisis relacionados con la clase social y las características fenotípicas, como el color de piel.

Por otra parte, el autorreconocimiento también enfrenta desafíos significativos. Factores como el racismo pueden influir en la disposición de las personas a identificarse con ciertos grupos étnico-raciales. La presencia de un informante idóneo dentro del hogar, que pueda proporcionar información precisa sobre la identidad étnico-racial de los miembros, también es un aspecto crítico que puede afectar la calidad de los datos. Además, existe la complejidad de que un miembro del hogar pueda tener una percepción distinta de la identidad de otro, lo que compromete la coherencia de la información recopilada.

Continuando con esta identificación de limitaciones, surge una complejidad metodológica relevante en la medición de la identidad étnico-racial que radica en la tendencia a entender la identidad como un concepto fijo, sin considerar su naturaleza dinámica y contextual. La falta de interpretaciones adecuadas y de evidencia que explique los cambios en el autorreconocimiento complica aún más el análisis. En este sentido, surge la necesidad de establecer un número aceptable de personas que se autorreconozcan como afrodescendientes. Sin embargo, ¿cuál sería ese número? Esta incógnita es crucial para comprender la relevancia del autorreconocimiento y las motivaciones que lo sustentan, especialmente entre aquellos individuos que no están politizados ni forman parte de organizaciones.

Adicionalmente, otra limitación al momento de medir las identidades racializadas y étnicas es que, dado el contexto de discriminación racial, para algunas personas el no autorreconocimiento puede funcionar como un mecanismo de protección. Aunque fenotípicamente luzcan blancas, algunas personas pueden verse afectadas por el racismo en términos de oportunidades y condiciones de vida, fenómeno que se relaciona estrechamente con el estrato socioeconómico. Es crucial comprender qué motiva a las personas a autorreconocerse, y para ello es necesario aprender de las experiencias de la gente común, de quienes no tienen acceso a la educación superior, entre otros factores. La falta de acceso a dichas perspectivas cotidianas y materiales limita nuestra comprensión de los factores políticos que impulsan el autorreconocimiento y cómo pueden o no cambiar con el tiempo. En última instancia, este análisis nos insta a constituir mecanismos más efectivos para el autorreconocimiento, basándonos en una comprensión más amplia y profunda de las motivaciones individuales y contextuales.

Por último, otras complejidades metodológicas que requieren atención tienen que ver con el rol del informante idóneo, los posibles sesgos que ello conlleva y el comportamiento de los encuestadores. La dificultad para identificar a la persona adecuada capaz de proporcionar información precisa de la identidad étnica de

todos los miembros de un hogar, así como la ambigüedad o la inadecuada interpretación de la pregunta de autorreconocimiento puede dar lugar a un subregistro de la población. En el mismo sentido, la carga laboral y las creencias personales respecto de la importancia de ciertas preguntas influyen en que los empadronadores decidan omitir algunas, en particular la pregunta de autorreconocimiento étnico-racial. A menudo esta omisión se resuelve marcando la opción de respuesta “ninguna de las anteriores”, lo cual no refleja la diversidad de la población y afecta la calidad y precisión de la información obtenida. La omisión de preguntas clave como las de autorreconocimiento étnico impide una representación exacta de la composición étnico-racial de la población. Además, la omisión censal “clásica”, que incluye viviendas ocupadas con personas ausentes, la subnumeración de personas en los hogares y zonas geográficas no visitadas o incompletas.

Es necesario enfatizar que la variación en la medición de la condición étnico-racial y su impacto en la población registrada siguen siendo inciertos, especialmente en el caso colombiano. La dificultad radica en consolidar el autorreconocimiento dentro de la identificación censal y determinar si existe un número promedio de personas que se autoidentifican como afrodescendientes. Aún falta profundizar en cómo estos factores afectan la variación y establecer si hay regularidad en los números. En el siguiente apartado continuamos examinando esta problemática específica, enfocándonos en los principales problemas que enfrenta el caso de Colombia en esta tarea.

2. Análisis de los principales problemas de los resultados del censo de 2018 en Colombia

El censo de 2018 reveló una interacción compleja de factores que impactaron negativamente los resultados esperados para la población afrodescendiente: el racismo, la formulación de las preguntas, la capacitación y sensibilización de los encuestadores, las categorías y clasificaciones étnicas, y los desafíos urbanos y rurales. A continuación se profundiza en cada uno de ellos.

Entre los principales problemas de los resultados del censo de 2018 destaca la complejidad del racismo en sus manifestaciones cotidianas e institucionales, y su impacto estadístico, especialmente en lo que se denomina *invisibilidad estadística*. Desde la perspectiva demográfica, es esencial entender cómo el racismo puede influir en las decisiones que toma el encuestador durante el operativo censal, afectando la recolección de información y, por ende, alterando los resultados del autorreconocimiento étnico-racial. Las decisiones sobre en qué momento realizar las preguntas o cuándo abandonar ciertos lugares pueden estar motivadas por

percepciones sesgadas sobre las comunidades, las cuales están relacionadas con el racismo. Estas percepciones sesgadas pueden impactar la cobertura de poblaciones específicas, particularmente aquellas más pobres o con una mayor concentración de población afrodescendiente. Además, las restricciones presupuestarias para la implementación del censo juegan un papel crucial al momento de destinar recursos para una población o para otra. Es fundamental reconocer que las decisiones presupuestarias no solo tienen implicaciones financieras, sino que también afectan directamente la producción de los datos. Para mejorar la precisión y representatividad de los censos, es necesario abordar tanto los sesgos raciales como las limitaciones presupuestarias, por lo que la combinación de la complejidad del racismo en todos sus niveles con las restricciones presupuestarias subraya la necesidad de una revisión integral y consciente del proceso censal para garantizar que se refleje una representación más precisa y justa de la población afrodescendiente.

Lo anterior da cuenta de que es crucial comprender la manera en que estas diferentes causas interactúan entre sí y qué impacto tienen en el operativo censal en su conjunto. Actualmente no se dispone de un desglose detallado que permita entender cuál de estos factores tuvo un mayor peso en la reducción de la población registrada durante el censo, por lo que es imperativo investigar más a fondo a fin de desarrollar metodologías más efectivas que aborden las deficiencias identificadas y proporcionen resultados más precisos. Esto podría implicar un mayor énfasis en la sensibilización de los encuestadores, así como en la evaluación de los efectos de la omisión censal en la captura de datos de poblaciones específicas. Sin embargo, la problemática puesta en cuestión no se agota en el debate técnico, sino que trasciende a las clasificaciones raciales o categorías analíticas que sirven para representar cuantitativamente la realidad. Esto implica pensar “una definición de la identidad racial que se apoya en la experiencia de las relaciones sociales compartidas” (Tukufu, 2014, p. 41), con lo cual las categorías analíticas de que disponemos serán capaces de sustentar los datos aceptados por los diferentes actores de la producción y el consumo de la información, es decir, las organizaciones sociales, los entes gubernamentales y la población en general.

Si bien la disminución del 30,8% en la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera se atribuye a una serie de factores multicausales (Urrea *et al.* 2022), como se ha mencionado los informes no proporcionan la contribución porcentual de cada causa en la reducción de la población. No se puede obviar que entre los diversos componentes que influyeron en esta disminución se destacan varios elementos clave: en primer lugar, la falta de formulación de la pregunta específica sobre la identidad étnica-racial en el censo ya que la omisión de la pregunta de autorreconocimiento llevó a una subestimación de la población afrodescendiente al restringir

el autorreconocimiento; en segundo lugar la posible inestabilidad del autorreconocimiento étnico-racial; en tercer lugar, las modificaciones en la formulación de la pregunta étnico-racial y otros factores que influyen en cómo las personas eligen identificarse, lo que a su vez podría afectar la precisión de los datos recopilados, y, finalmente, la capacitación de los entrevistadores que desempeñó un papel crucial en la recopilación de datos, ya que la falta de sensibilización o de capacitación específica acerca de la forma de abordar adecuadamente las identidades étnico-raciales afectó los resultados (DANE, 2019).

El informe del DANE (2024, orden 2) señala que la falta de sensibilización o de capacitación específica respecto de cómo abordar adecuadamente las identidades étnico-raciales afectó los resultados, de allí que contribuyera al subregistro de la población durante el censo. Asimismo, el entendimiento de la importancia de la pregunta de autorreconocimiento étnico-racial tanto entre los encuestadores como entre algunos de los encuestados también afectó los resultados.

Como vimos, no se ha logrado profundizar el impacto de cada una de estas causales en el operativo censal, es decir, la contribución porcentual de dichos factores en la caída del conteo poblacional de la población afrodescendiente en 2018 con respecto a los resultados del censo de 2005. A nivel técnico es una tarea pendiente, pero también existe otra a nivel teórico que no se ha considerado adecuadamente: cómo acordar e implementar operativamente las categorías o clasificaciones establecidas a fin de autoidentificar a las personas. Para analizar estas categorías y clasificaciones es necesario tener en cuenta la formación histórica del autorreconocimiento que las organizaciones negras activistas han tenido en Colombia, y que se han nutrido de la lucha política, la influencia de los movimientos antirracistas de Estados Unidos y la inspiración en los movimientos *anti-apartheid*, entre otros. Todo lo anterior muestra la necesidad de que en los operativos estadísticos exista un rigor técnico que dialogue con lo que constituye la negritud (Wade, 2013).

Esta problemática de los resultados del censo de 2018 se puede resumir de la siguiente manera: a) las dificultades técnicas multicausales y la determinación del impacto de cada una en el operativo estadístico, lo que conllevó una reducción de la población afrodescendiente; b) la necesidad de comprender teóricamente las categorías analíticas y la configuración de las identidades negras, ya que, como vimos, no autorreconocerse o autorreconocerse con otras categorías que no están presentes puede ser un mecanismo de autoprotección en contextos de racismo y discriminación; c) los acuerdos sobre la medición, pues es imperativo definir si se mide para conocer la diversidad o para estimar las brechas de desigualdad racial, puesto que ello determina las estrategias al momento de contar a la población afrodescendiente, y d) la necesidad de desarrollar un modelo de gobernanza que

pueda tomar decisiones técnicas en el ámbito institucional respecto de la estrategia seguir para contar a la población afrodescendiente en función de la finalidad de la medición previamente acordada entre el Estado y la sociedad civil.

Si bien hasta el momento se han señalado especialmente las dificultades técnicas, uno de los mayores desafíos en la medición de las poblaciones étnico-raciales es la gobernanza. Como vimos, el 70% de la población con mayor subregistro u omisión censal en comparación con 2005 se concentró en cuatro ciudades principales: Cali, que registró el mayor volumen de población, presentó una disminución del 52,0%, mientras que en Cartagena, Medellín y Barranquilla fue de 62,5, 57,1 y 60,1% respectivamente (DANE, 2019). Esto sugiere que en las zonas urbanas faltó un acompañamiento en tiempo real y un fortalecimiento adecuado de los procesos censales. Las estrategias que se deben tener en cuenta en el ámbito territorial, según las necesidades específicas de cada comuna o barrios, son, entre otras, definir claramente cómo acceder a las zonas donde se detecta mayor concentración de población afrodescendiente y solicitar el apoyo de los líderes territoriales y de las juntas de acción comunal para desarrollar el operativo estadístico. Aunque es un mecanismo importante para lograr una mayor participación, el proceso de consulta previa no es suficiente. El hecho de que se haya identificado un subregistro significativo en las ciudades sugiere que, incluso en entornos con supuesta mayor gobernanza y capacidad organizativa, los procesos de consulta previa no han sido efectivos para visibilizar adecuadamente a la población afrodescendiente, de manera que es crucial fortalecer la recolección de datos en las zonas urbanas, y reconocer que no todas las variables de la multicausalidad tienen el mismo peso en la explicación del declive en los números de la población, pues su impacto varía geográficamente.

Como vemos, el censo de 2018 ha generado diversos comentarios en torno a los resultados obtenidos para la población afrodescendiente, especialmente en comparación con el censo realizado en 2005. Por un lado, se destaca que el censo de 2018 se llevó a cabo luego de trece años desde el último en 2005, lo que ha suscitado ciertas preocupaciones sobre la actualización y precisión de los datos recopilados. Un aspecto significativo del censo de 2018 fue la inclusión de un proceso de consulta previa con organizaciones representativas de las comunidades afrodescendientes, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 70 que reconoce los derechos de las comunidades negras en Colombia. Sin embargo, a diferencia del censo de 2005, en el cual se realizaron pruebas técnicas y discusiones detalladas con las diversas partes interesadas, el proceso previo al censo de 2018 parece haber sido menos riguroso y participativo (Urrea *et al.* 2022).

Desde 1998 se han llevado a cabo esfuerzos significativos para mejorar la inclusión y representación de la población afrodescendiente en los censos nacionales (DANE, 2007). Al respecto se conformó un grupo técnico especializado y se organizaron eventos y talleres enfocados en la temática étnico-racial. Incluso desde instancias como el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) se recomendaron directrices específicas para el censo de 2005, entre ellas, campañas de sensibilización y participación de las organizaciones afrodescendientes (CONPES, 3310 de 2004). Por su parte, en el censo de 2005, el DANE realizó al menos cuatro investigaciones para mejorar la medición de las variables étnico-raciales, y se llevaron a cabo campañas de sensibilización conjuntas entre el DANE y las organizaciones afrodescendientes. Además, se organizaron talleres regionales con la participación de alcaldías y organizaciones locales, lo que contribuyó a fortalecer el proceso censal y a mejorar la representatividad de los datos (DANE, 2007). En contraste, se han señalado serias críticas al censo de 2018, especialmente la falta de participación directa de las organizaciones afrodescendientes en el proceso de consulta previa, lo que pone de relieve un problema de gobernanza en relación con la producción de datos, ya que si bien el DANE se rige por la ley en cuanto a los procesos participativos de los grupos étnicos, ello no lo exime de buscar alternativas para garantizar la calidad y representatividad de los datos producidos.

Es decir, mientras que en el censo de 2005 hubo avances significativos en la inclusión y representación de la población afrodescendiente, el proceso de consulta previa del censo de 2018 ha sido objeto de críticas y suscita preocupaciones respecto de la calidad y representatividad de los datos recopilados, de manera que en adelante es necesario contar con un modelo de gobernanza robustecido que tenga en cuenta tanto las dificultades técnicas ya enunciadas como los aspectos teóricos y administrativos. La posibilidad de implementar dicho modelo de gobernanza, como se intenta mostrar en este apartado, supone tener claro para qué se mide. Lo anterior exige tener presentes en el operativo estadístico las necesidades de los grupos poblacionales a partir de las variables geográficas, demográficas y socioeconómicas, de acuerdo con la estratificación y las políticas. Así pues, para hacer frente a la dificultad de medir la condición étnico-racial de la negritud, se requiere desarrollar un modelo de gobernanza que fortalezca las capacidades técnicas institucionales y establecer un diálogo estrecho con la sociedad civil y la academia para mejorar la producción estadística de la población afrodescendiente.

Si bien es cierto que la visibilidad estadística se ha convertido en una herramienta fundamental para establecer y afrontar los problemas de las sociedades contemporáneas en materia de políticas públicas, es crucial entender por qué di-

cha propuesta muestra la necesidad de que en el operativo estadístico se mida con el fin de establecer las brechas de la desigualdad y no solo la diversidad poblacional. La medición de desigualdades se torna esencial para abordar cuestiones críticas como el racismo y la exclusión social, ya que se puede identificar cómo determinadas situaciones, como el racismo, continúan operando en la sociedad a partir de brechas de desigualdad que contrastan con determinados grupos étnico-raciales en relación con el grueso de la población no étnica. Esta medición de desigualdades a través de operativos estadísticos no solo proporciona un mecanismo para conocer la realidad de los diferentes grupos, sino que también es una herramienta indispensable para promover la equidad y la inclusión en la sociedad.

3. La medición de la desigualdad social y su relación con la visibilidad estadística de la población afrodescendiente

En el contexto de la visibilidad estadística de la población afrodescendiente, es preciso comprender que la medición tiene como objetivo algo más que contar individuos. La propuesta de medir cómo el racismo y la discriminación estructural impactan todos los aspectos de su vida sólo tiene sentido si se considera el proceso histórico de exclusión que ha sufrido. Esta propuesta de medición surge de la necesidad de identificar brechas de desigualdad o inequidad, incluyendo cómo esas desigualdades se manifiestan en el acceso a salud, educación, justicia o participación económica. Para ello es fundamental entender de qué manera dichas brechas afectan el acceso a los derechos básicos y contribuyen a generar disparidades en la calidad de vida, lo cual implica que las mediciones estadísticas deben ir más allá de contar la diversidad poblacional o su peso estructural en la pirámide de población y cuantificar también la realidad social en términos de acceso a derechos básicos y brechas de desigualdad. Así, la medición de la condición étnico-racial no solo permite conocer la diversidad poblacional, sino también evidenciar el racismo y la discriminación que operan y afectan, especialmente, a los afrodescendientes.

La importancia de este punto radica en que, a pesar de la reducción observada en el total de la población afrodescendiente según el censo de 2018 (DANE, 2022), los datos recolectados revelan que las condiciones de vida de esta población se encuentran más rezagadas en relación con aquellos que se identifican bajo la categoría *Ningún grupo étnico*. Esto subraya la necesidad, no sólo de contar con cifras más consistentes de la población afrodescendiente, sino también de disponer de información detallada respecto de cómo evolucionan sus características y condiciones de vida. Este aspecto es fundamental, pues es necesario que se realicen investigaciones que permitan identificar y analizar las disparidades y las brechas

de desigualdad que persisten debido al racismo, entendido como un sistema que influye de manera estructural en la sociedad. Por ello, es crucial que las mediciones y los censos se realicen con el máximo rigor técnico y metodológico posible, a pesar de las limitaciones. Se requieren datos que tengan mejores aproximaciones para entender las realidades de las personas que se autoidentifican como negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras. Sólo así se podrá entender mejor cómo las dinámicas étnico-raciales afectan su acceso a los derechos básicos y su calidad de vida y, en última instancia, desarrollar políticas más efectivas para mejorar sus condiciones sociales y económicas. Esto implica que se debe trazar un modelo de gobernanza que permita establecer mecanismos que contribuyan a mejorar sustancialmente la producción de estadísticas ante los mismos desafíos planteados por el DANE:

... resulta útil la elaboración de estimaciones y proyecciones demográficas que incorporen variables étnico-raciales como insumo para la discusión sobre las posibilidades de cambio en el volumen poblacional de los grupos étnicos, en particular para la planificación de políticas públicas con un enfoque diferencial (DANE, 2024, p. 46).

Un aspecto crucial es establecer una medida de autorreconocimiento que sea consistente y no esté sujeta a fluctuaciones significativas, asegurando así la estabilidad de los datos a lo largo del tiempo. Lo anterior supone un reto, toda vez que, como hemos analizado, la identidad étnico-racial atraviesa por tránsitos y es fluida. Sin embargo, propender a acuerdos en este aspecto requiere consolidar un proceso articulado en torno a mejorar la producción estadística de la población afrodescendiente en un esfuerzo conjunto entre la academia, las instituciones estatales y los movimientos de organizaciones afrodescendientes, lo que implica consolidar una visión teniendo en cuenta que: “los afrodescendientes son un pueblo con los siguientes marcadores: origen territorial común, matriz espiritual compartida, completo sistema de mestizaje, experiencia común con la esclavitud, experiencia común con el racismo doctrinario, fórmulas históricas comunes de resistencia a la opresión” (Antón, 2018, p. 10). Mientras este proceso se consolida, es necesario que la medida de autorreconocimiento o la manera de medir la condición étnico-racial en las zonas urbanas propenda a establecer una consistencia de los datos a fin de mejorar la cuantificación de la identidad afrodescendiente, y también proporcionar una base sólida para analizar el impacto del racismo en la vida cotidiana. Los censos, registros administrativos y otras encuestas deben ser herramientas fundamentales para identificar brechas en la incidencia de enferme-

dades, tasas de encarcelamiento, acceso a la justicia y participación en las fuerzas militares a partir de determinado estrato socioeconómico y otros sectores productivos explicadas por la condición étnico-racial.

Para lograr una medición confiable que aborde la complejidad de la realidad afrodescendiente, es fundamental construir un modelo de gobernanza que refuerce las capacidades técnicas y fomente la colaboración entre el Estado, la academia y la sociedad civil, teniendo como horizonte la pregunta de *qué se quiere medir*. Este modelo debe ir más allá de la mera cuantificación de la población afrodescendiente y proporcionar datos que contextualicen y den sentido a sus experiencias, identificando claramente las brechas y barreras impuestas por el racismo estructural, institucional y también el de la costumbre (Segato, 2006). El enfoque metodológico para producir esta información debe ser integral y adaptado a las necesidades y desafíos específicos de la población afrodescendiente, lo que incluye planificar procesos preparatorios rigurosos, como el diseño de muestras técnicas adecuadas y una estratégica para acceder a zonas (lugares) con alta concentración de población afrodescendiente, que por diferentes factores se encuentran afectadas por problemas de seguridad de actores armados de diferente índole. Además, la sensibilización respecto del autorreconocimiento étnico se convierte en un parámetro crucial en esos lugares.

Por otra parte, y no menos importante, es vital determinar si la sensibilización de los y las empadronadores y empadronadoras llevada a cabo por el DANE es diferente para cada ente territorial y, de ser así, desarrollar estrategias efectivas para su implementación. En el contexto de los registros administrativos, es esencial definir parámetros adecuados que permitan capturar información relevante respecto de la población afrodescendiente; por ejemplo, en el caso de las estadísticas de mortalidad, es crucial establecer quién tiene la autoridad para reconocer la identidad étnica de una persona (si es tarea delegada al funcionario forense, al médico, etc., o si, por el contrario, debe hacerlo algún miembro de la familia). Estas consideraciones deben estar claramente establecidas para asegurar que los datos recogidos sean representativos y útiles. Hemos llegado a la conclusión de que actualmente no contamos con un mecanismo adecuado para determinar la identidad de los grupos étnico-raciales en los registros administrativos, como es el caso de las defunciones. Por ello, es imperativo desarrollar enfoques innovadores y reflexivos que puedan capturar la diversidad y la complejidad de la identidad afrodescendiente, permitiendo así que la información obtenida sea más cercana a la realidad de este grupo poblacional.

Como vimos, los apartados anteriores han destacado las dificultades inherentes a la medición de la condición étnico-racial, tales como la discriminación y la

forma en que estas características se manifiestan en la vida cotidiana de las personas. Además, es crucial medir para entender cómo las condiciones sociales y económicas de la población se relacionan con el autorreconocimiento, y, en ese sentido, es necesario establecer mediciones que vayan más allá del conteo de individuos, toda vez que algunos autores consideran que se debe tener presente que la mejor forma de contar a la población afrodescendiente es identificar la diversidad que permite reconocerlos como pueblo (Antón, 2018). Por esa razón, las dinámicas urbanas actuales exigen que en el ámbito latinoamericano los sistemas estadísticos planteen políticas de Estado que se centren no sólo en las organizaciones políticas ya establecidas, sino también en las personas que no están afiliadas a movimientos u organizaciones afrodescendientes.

Una de las complejidades que enfrentan los departamentos o institutos estadísticos es la medición de la condición étnico-racial en los contextos urbanos, donde la autoidentificación puede ser menos evidente que en las áreas rurales, bien sea por temas de autoprotección o porque existen más restricciones que pueden conducir a que la captura de información resulte más compleja. Esto nos lleva a preguntas fundamentales: ¿por qué es difícil capturar información en las zonas urbanas?, o también, ¿cómo influyen las dinámicas sociales y culturales en la afirmación de la identidad? Es crucial establecer parámetros claros para la medición en estos contextos, que aborden no sólo la diversidad, sino también las brechas de desigualdad, así como también generar mecanismos para la sensibilización en zonas urbanas junto con la sociedad civil, y estrategias para interactuar con las formas organizativas de estas zonas, especialmente donde existe una amplia concentración de población afrodescendiente y donde hay poca presencia también. Para lograr esto, el modelo de gobernanza debe incluir mecanismos participativos que incorporen la voz y las capacidades técnicas de actores que tradicionalmente no han estado representados en estos procesos, los cuales son esenciales para fortalecer la recolección de datos y asegurar que las políticas reflejen la realidad de la población afrodescendiente con una mayor representatividad a nivel estadístico.

La articulación entre las entidades del Estado y las organizaciones de la sociedad civil constituye un mecanismo fundamental para encontrar vías que permitan que el Estado dé respuesta a las diversas realidades sociales, políticas, económicas y culturales, lo cual implica comprender e implementar acciones que mejoren las condiciones de los grupos sociales, asegurando la protección especial de sus derechos. En otras palabras, se trata de una nación que evoluciona en función de las diversas perspectivas de actores como los grupos étnico-raciales, tal como lo establece la Constitución de 1991 al definir a Colombia como un Estado multicultural y pluriétnico. Instituciones como el DANE, al igual que cualquier otra entidad del

Estado, se deben transformar para adecuarse completamente al espíritu constitucional. Esto significa que deben estar en constante búsqueda de adaptación a fin de garantizar la inclusión y la equidad en la recolección y análisis de datos, reflejando así la diversidad y las necesidades cambiantes de la sociedad colombiana.

A manera de conclusiones

Para mejorar la captura de datos de la población afrodescendiente, es fundamental establecer una gobernanza inclusiva y robusta que fomente la colaboración efectiva entre las instituciones oficiales y la sociedad civil. Este enfoque se debe centrar en acuerdos técnicos claros entre los diversos actores involucrados, asegurando la implementación de metodologías consensuadas para la sensibilización y la recolección de información, así como también su seguimiento para mantener la continuidad de los acuerdos a los que se llegue. En particular, se deben desarrollar y acordar metodologías para la sensibilización tanto interna (dentro de las instituciones) como externa (hacia las comunidades y localidades), que faciliten la correcta identificación y registro de la población afrodescendiente. Esto incluye diseñar operativos de campo adaptados a contextos específicos, como las áreas urbanas de difícil acceso con alta concentración de población afrodescendiente. En esos lugares, la colaboración con líderes y organizaciones comunitarias locales, como las juntas de acción comunal y las organizaciones afrodescendientes, será esencial para asegurar la efectividad de la recolección de datos de la población. Además, es necesario establecer acuerdos técnicos para mejorar la calidad de los registros administrativos existentes, como los de nacimiento, educación, mortalidad y otros, que permitan capturar de manera más precisa la variable étnico-racial. A continuación abordamos algunos puntos cruciales que se deben tener presentes y que se detallaron a lo largo de este artículo.

a) La calidad de la participación de las organizaciones afrodescendientes

La verdadera importancia radica en la calidad y la efectividad de esta participación, por lo que es necesario que esté marcada por su significancia y actividad en todas las etapas del proceso, desde la planificación hasta la interpretación de resultados. La razón es que cada una de las etapas de un operativo estadístico determina la efectividad de la producción de los datos y su calidad. Por lo tanto, se recomienda que las entidades encargadas de las estadísticas nacionales y otros

actores involucrados se comprometan activamente en todas las fases del proceso, asegurando que sus aportes sean significativos y contribuyan a la precisión y representatividad de los datos.

b) Establecimiento de un modelo de gobernanza eficaz

La carencia de un modelo de gobernanza sólido ha sido un obstáculo significativo en la mejora de la producción estadística relacionada con la población afrodescendiente, por lo que es imperativo diseñar y adoptar un modelo de gobernanza que no solo fomente la inclusión y la participación de múltiples actores, sino que también asegure el respeto y la implementación de los acuerdos alcanzados. Este modelo debe contemplar:

- Incrementar la participación de actores clave

Incluir a organizaciones afrodescendientes, ong, académicos y expertos en estadísticas en todas las discusiones y decisiones sobre la producción de datos.

- Establecer diálogos técnicos continuos

Crear foros regulares para discutir y abordar de manera continua los desafíos y oportunidades relacionados con la producción estadística de la población afrodescendiente, así como también para diseñar estrategias de captura de información de acuerdo con los retos actuales.

- Organizar foros públicos

Facilitar espacios abiertos y transparentes para el debate público y la participación ciudadana, permitiendo a los afrodescendientes y otros grupos interesados expresar sus preocupaciones y aportar conocimientos.

- Respetar los acuerdos alcanzados

Este punto es fundamental para garantizar la confianza y la legitimidad de las decisiones tomadas. Para ello se requiere un compromiso continuo de todas las partes a fin de cumplir con los compromisos acordados y trabajar de manera colaborativa hacia el logro de objetivos comunes. Se recomienda establecer mecanis-

mos claros de seguimiento y evaluación para asegurar que los acuerdos se implementen de manera efectiva y que se mantenga la transparencia y la rendición de cuentas en todo el proceso.

Referencias bibliográficas

- Antón Sánchez, J. (2018). “La política del reconocimiento en el Decenio Internacional Afrodescendiente (2015-2024)”, *Boletín Antropológico*, 36(95), 259-282, Venezuela, Universidad de los Andes, disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=71256133006>.
- Ardila Arenas *et al.* (12 de julio 2019). “Informe Comité Nacional de Expertos para la Evaluación del Censo Nacional de Población y Vivienda de Colombia 2018”, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), disponible en <https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/CNPV-2018-informe-comite-expertos-nacional.pdf>.
- Corte Constitucional, Sala Primera de Revisión, Sentencia T-276 del 1.º de agosto de 2022, M. P.: D. Fajardo Rivera.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2007). “La visibilización estadística de los grupos étnicos colombianos”, Imprenta Nacional, disponible en https://www.dane.gov.co/files/censo2005/etnia/sys/visibilidad_estadistica_etnicos.pdf.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2019). “Población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera”, resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2024). “Evaluación de la causa: Sentencia T-276 de 2022”, disponible en <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/enfoque-diferencial/doc-EvaluacionCausaSentenciaT276de2022-feb2024.pdf>.
- Estupiñán, J. P. (2021). “¿Negro o afrocolombiano? Disputas por las clasificaciones raciales/étnicas en los censos colombianos”, *Dossiê. O que fazem os números? Produções, Usos e Efeitos da Quantificação*, 26(2), 272-291. DOI: 10.5433/2176-6665.2021v26n2p272.

- Martínez, S. P. (2014). “El proceso de configuración de las identidades negras en Colombia: Un debate inconcluso”, *Revista SURES*, 3.
- Ministerio de Salud y Protección Social, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2022). “Visibilidad Estadística Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera”, Convocatoria 184º Periodo de sesiones de la CIDH, Audiencia Temática: situación de las personas afro y CNPV en Colombia, disponible en https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/grupos-etnicos/CIDH_poblaci%C3%B3n_narp.pdf.
- Segato, R. L. (2006). “Racismo, discriminación y acciones afirmativas: herramientas conceptuales”, *Série Antropología*, n.º 404, Universidade de Brasília.
- Stephan, W. G. y Stephan, C. W. (2000). “An integrated threat theory of prejudice”, en S. Oskamp (ed.). *Reducing prejudice and discrimination*, Lawrence Erlbaum Associates Publishers.
- Urrea Giraldo, F. *et al.* (2022). “Análisis de la dinámica intercensal del autorreconocimiento en la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera en el periodo 2005-2019”, disponible en https://colombia.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/estudio_poscensal_pob_negra_afro_raizal_palenquera.pdf.
- Urrego, R. A. (2019). *Transición demográfica racial de los pueblos indígenas en Colombia: análisis de la influencia de la reetnización, de la dinámica demográfica y de la captación en los censos de 1993 y 2005*, tesis doctoral, Universidad Federal de Minas Gerais, Repositório Institucional da UFMG, disponible en <http://hdl.handle.net/1843/30276>.
- Wade, P. y Restrepo, E. (eds.) (2013). “Definiendo la negritud en Colombia”, en *Estudios afrocolombianos hoy: aportes a un campo transdisciplinario*, Editorial Universidad del Cauca.
- Zuberi, T. (2014). “El estudio de raza: la transición demográfica racial en América Latina” en L. L. Rodríguez Wong, J. Antón Sánchez (eds.). *La población afrodescendiente e indígena en América Latina: puntos de reflexión para el debate sobre Cairo + 20*, Belo Horizonte, Brasil, ALAP.

La población afromexicana en el censo 2020: resultados generales y una propuesta para el desarrollo de políticas públicas

Marco Antonio Pérez Jiménez¹

Introducción

En México el Censo de Población y Vivienda 2020 incluyó, por primera vez, la pregunta de autoidentificación para registrar a la población afromexicana en lo que constituyó un acontecimiento sin precedentes en la historia de este país. Es necesario remontarse a temporalidades coloniales para tener datos censales sobre la otrora población de origen africano que habitaba la Nueva España a finales del siglo XVIII e inicios del XIX.

La inclusión de la pregunta de autorreconocimiento afromexicano en el Censo 2020 respondió, principalmente, a la presión ejercida, a partir de finales del siglo XX, por los pueblos y comunidades afromexicanas que levantaron su voz para alcanzar reconocimiento histórico y visibilidad estadística, negados por el Estado mexicano –y sus diversas élites en el poder– a lo largo de los dos primeros siglos de vida independiente. Por otra parte, a partir de esa temporalidad la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ha insistido continuamente a los gobiernos de países latinoamericanos para que desarrollen un “enfoque étnico” en el levantamiento de sus estadísticas de población.

Fue así como durante la segunda década del presente siglo varios organismos del Estado mexicano comenzaron a implementar preguntas de autoidentidad en diversos ejercicios estadísticos, como la Consulta de Identificación desarrollada por la extinta Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de México en 2012 (CDI, 2012), y tres años después la Encuesta Intercensal (EIC) implementada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 2015), documento considerado el antecedente directo de la pregunta afromexicana planteada en el cuestionario general del Censo 2020².

¹ PUIC-UNAM.

² “Por su Historia, Cultura y tradiciones, ¿se considera una persona negra/afromexicana/afrodescendiente?”.

Es por eso que el presente capítulo tiene como finalidad detallar los principales resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 respecto de la población afromexicana: número y porcentaje de habitantes, pirámide de población, así como su ubicación geográfica y densidad poblacional (estatal y municipal) en las diversas regiones del país.

Una vez planteado el panorama sociodemográfico de las(los) afromexicanas(os), en la segunda y última parte de este texto se adelanta una propuesta de medición para incluir, en los indicadores de desigualdad socioeconómica elaborados por diversos organismos del gobierno de México, a las municipalidades consideradas en esta investigación como “municipios afromexicanos” y “afro-indígenas”, con énfasis en aquellas localidades que presentan altos índices de marginación y rezago social. Asimismo, este ejercicio metodológico tiene como finalidad coadyuvar, desde el campo académico, al diseño de políticas públicas que permitan reducir la brecha histórica de desigualdad que han enfrentado, y siguen enfrentando, la mayoría de las comunidades analizadas.

Inicialmente se describe el panorama histórico de la población de origen africano, vista a través de los padrones y censos de población producidos a finales de la etapa colonial y el primer siglo del México independiente. Lo anterior con el objetivo de explicar el “borrón” de la población afrodescendiente en la construcción discursiva de la historia oficial mexicana; desvanecimiento que permaneció vigente por casi doscientos años de trayectoria como nación independiente.

1. Antecedentes: la historia oficial y la “invisibilidad estadística” afrodescendiente

A finales del periodo colonial el Virrey II, Conde de Revillagigedo, ordenó levantar un padrón general de población para abarcar las doce intendencias en que administrativamente estaba dividida la Nueva España. Si bien el documento, conocido como Padrón de Revillagigedo, se generó con la finalidad de conocer el número de hombres disponibles para fortalecer el ejército que debía al territorio novohispano –en caso de un ataque de los enemigos del imperio español–, los empadronadores coloniales tomaron la casa-habitación como su unidad censal, y por eso se dieron a la tarea de registrar la información de todas las personas que habitaban en la casa empadronada.

Así, el censo de 1790 permitió conocer datos sobre el “cabeza de familia” (mujer u hombre), junto con el cónyuge y los hijos, los familiares, los dependientes, los sirvientes, los mozos y los esclavizados que cohabitaban en la misma vivienda (Pérez Jiménez, 2019, p. 107). Por tal motivo el Padrón de Revillagigedo se considera

el primer y único censo general de población del México colonial, y “un parteaguas para el inicio de la democratización del conteo de los cuerpos y las almas” (Malvido y Cuenya, 1993, pp. 15 y 20).

A pesar de las carencias, sesgos y errores en el levantamiento y recopilación de la información, el documento de 1790 ha sido reconocido por el INEGI como un censo histórico con validez estadística, debido a que los ilustrados novohispanos que elaboraron el documento emplearon instrumentos complejos de análisis para levantar y procesar la información. Asimismo, los “cambios bruscos” registrados en la evolución de la población censada se pueden explicar con variables no estadísticas que “dependen en gran parte de actitudes frente al matrimonio y la procreación, actitudes que cambian con el tiempo y son influidas por un sin número de normas sociales” (Castro, 2010, p. 6).

Del mismo modo, la importancia del documento censal de 1790 radica en que demuestra la presencia estimada de cientos de miles de personas de origen africano en el ocaso del régimen colonial. De acuerdo con los cálculos realizados por Fernando Navarro y Noriega (con base en sus pesquisas sobre el Padrón de Revillagigedo y en los estimados por el naturalista prusiano Alexander von Humboldt), aproximadamente 800 mil individuos pertenecientes a las “castas mixtas”, es decir, “las procedentes de origen africano” mezcladas con quienes “ascienden del número de los indios”, habitaban el territorio novohispano en 1810 (Navarro y Noriega, 1820, p. 15).

A su vez, la información de Navarro y Noriega refleja que a tan sólo una década de la consumación de México como nación independiente, aproximadamente el 21% de sus habitantes eran de origen afrodescendiente y afro-indígena. Como se ilustra en el mapa 1, cerca de un millón de personas negras, mulatas, pardas, morenas, moriscas, lobas, coyotas y zambas (los términos más utilizados por las autoridades para clasificar por casta a estos sectores demográficos) cohabitaban junto con el resto de los grupos en todas las intendencias en que estaba dividida la geografía virreinal.

Mapa 1. Distribución geográfica de la población de origen africano a finales del periodo colonial



Fuente: elaboración propia para la Campaña AfrocensoMx, disponible en <https://colectivocopera.org/afrocensomx/>. Información tomada de la obra de Fernando Navarro y Noriega (1820). Diseño: LDG Yohali Arévalo dgyohali@gmail.com.

Del mismo modo, se evidencia que para comienzos del siglo XIX las personas de origen africano y afro-indígena se asentaban a lo largo y ancho del territorio, aunque su densidad poblacional variaba considerablemente de una intendencia a otra, de forma que las demarcaciones de México, Guanajuato, Guadalajara, Puebla y Valladolid concentraban cerca del 80% de afrodescendientes y afro-indígenas novohispanos. Como se observará en detalle más adelante, estos datos resultan particularmente relevantes al compararlos con la distribución geográfica de las(los) afroamericanas(os) evidenciada en el Censo de Población y Vivienda 2020, en el que, por ejemplo, la numerosa población mulata asentada en las planicies de la región de la Costa Chica se dedicaba a labores agroganaderas (Widmer, 2009), o bien, los casi dos mil habitantes de origen africano en el puerto de Veracruz y sus zonas aledañas, grupo que representaba la mitad del total de moradores de la

ciudad costera a finales del siglo XVIII (Pérez Jiménez, 2018, p. 28). Se trata de concentraciones poblacionales aún presentes a comienzos del siglo XXI en los actuales territorios pertenecientes a los estados de Guerrero, Oaxaca, Veracruz, Ciudad de México y Estado de México, por mencionar los más destacados (INEGI, 2021, p. 21).

Las afirmaciones anteriores arrojan un interrogante relacionado con la construcción de la “historia patria” mexicana del siglo XIX: ¿por qué los intelectuales y políticos dirigentes del recién fundado país omitieron mencionar no sólo la importante presencia demográfica, sino también las aportaciones económicas, sociales, políticas y culturales, de la población afrodescendiente?

Este cuestionamiento se ha intentado responder afirmando que a partir de la consumación de la Independencia en 1821, y en particular, con la abolición de los registros por casta en la documentación oficial en septiembre de 1822, los datos de la población afrodescendiente fueron desapareciendo a lo largo del siglo XIX. Y si bien las autoridades del nuevo país consideraban indispensable suprimir las categorías de casta como un intento de romper las jerarquías y desigualdades coloniales, ello no explica por qué olvidaron incluirla en la construcción del discurso histórico mexicano, el cual sólo tuvo en cuenta las “raíces” española e indígena de la población mexicana, por lo que la raíz afrodescendiente, junto con la asiática, fueron excluidas de la historia patria desde sus cimientos.

El intento por invisibilizar a un sector poblacional compuesto por cientos de miles de afrodescendientes y afro-indígenas logró su cristalización en la obra *México y sus Revoluciones* (1836), del político e intelectual José María Luis Mora. Y a pesar de que el considerado “padre” del liberalismo mexicano, y uno de los autores de la primera Constitución de México (1824) era un estadista y profundo conocedor de la documentación demográfica novohispana, afirmó que la población blanca era “la dominante del día”, y que representaba a uno de cada dos habitantes del país, mientras que al grupo indígena, si bien muy numeroso, lo consideró como un “verdadero lastre” para el progreso y desarrollo de la nación (Mora, 1965, t. 1, p. 40).

Asimismo, respecto de la población afrodescendiente en México, Mora aseguró que:

Los negros del África siempre han sido en México muy pocos, y de veinte años a esta parte [1816-1836] ha cesado del todo su introducción [...] en México donde puede asegurarse que ha sido desconocida la esclavitud; así es que no ha costado trabajo el abolirla, y en el día de hoy no hay ni un solo esclavo en todo el territorio de la República [...] El número de negros siempre ha sido cortísimo y en el día ha desaparecido casi del todo pues los cortos restos de ellos [...] son enteramente insignificantes para poder inspirar temor alguno a la tranquilidad de la República (Mora, 1965, t. 1, p. 73).

Las afirmaciones categóricas que Mora plasmó en su obra histórica –texto fundacional para el sustento ideológico del nacionalismo y liberalismo mexicano del siglo XIX–, fueron cuestionadas por otros intelectuales de su época. Como en la *Historia de Méjico*, escrita por el político conservador Lucas Alamán. Publicada en 1849, Alamán abiertamente criticó las aseveraciones del “Señor Mora”, acerca de que la mitad de los habitantes mexicanos eran “blancos”.

Del mismo modo, Lucas Alamán contradujo al liberal mexicano al afirmar que, al final del régimen colonial, las costas novohispanas estaban pobladas por un gran número de “negros”. De acuerdo con Alamán, la presencia de este sector demográfico todavía era muy evidente en el comienzo del México independiente, debido a que sus descendientes mezclados eran: “las castas que formaban la plebe de las grandes ciudades, en las que en tiempos anteriores la gente de servicio doméstico era en la mayor parte esclava” (Alamán, 1849, p. 28).

No obstante, el discurso sobre el “cortísimo número de negros” acuñado por José Luis Mora fue el que prevaleció y, con el transcurrir del siglo, terminó por convertirse en una “verdad histórica”. Situación que, a su vez, influyó directamente en la “invisibilidad estadística” de la población afrodescendiente en México. A su vez, estas aseveraciones fueron continuamente reproducidas, sin cuestionamiento, por estadistas, políticos, literatos e historiadores mexicanos, a lo largo de los siglos XIX y gran parte del XX.

Fue así como, para mediados de la centuria decimonónica, la población afrodescendiente y afro-indígena “desapareció” de los registros de población en el ámbito nacional, como supuestamente lo atestiguaron las “Noticias Geográficas y Estadísticas de la República mexicana” de 1857, que indicaban a: “la población según las razas se consideraba dividida de la manera siguiente: quinta parte europea, del resto $\frac{1}{2}$ pertenece a la indígena [...] y los $\frac{2}{3}$ restantes a la mixta de europea e indígena” (García Cubas, 1857, p. 15).

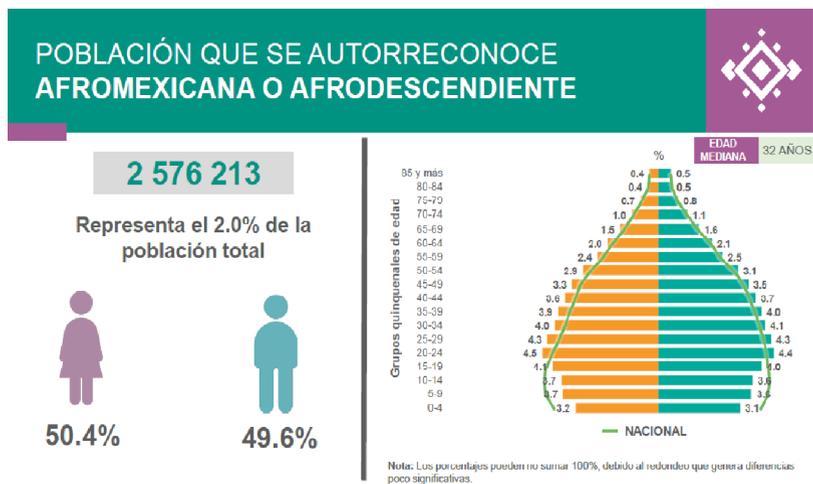
Por consiguiente, es posible afirmar que el “borrón histórico” que invisibilizó a más del 20% del total de habitantes de la nueva nación no estuvo relacionado con su importancia numérica, como quedó demostrado en el Padrón de Revillagigedo de 1790 y en los estudios antes señalados. Por el contrario, este “borrón” parece estar más relacionado con un proceso de invisibilidad y negación de la población afrodescendiente por el Estado mexicano y sus diversas élites en el poder. Ocultamiento que se prolongó por más de 200 años, hasta el reconocimiento constitucional afroamericano en 2019, y el demográfico, un año después en el Censo 2020.

2. La población afroamericana en el Censo de Población y Vivienda 2020

El Censo de Población y Vivienda fue levantado por los empadronadores del INEGI durante los primeros meses de 2020, y en él el 2% de las y los mexicanos reconocieron su afrodescendencia, porcentaje que representa a 2.576.213 personas autoidentificadas como afroamericanas/negras/afrodescendientes habitantes de los 32 estados que conforman este país.

Como se puede apreciar en la gráfica 1, un porcentaje ligeramente mayor de mujeres que de hombres se autoidentificó como afroamericana(o) (50,4 y 49,6%, respectivamente), proporción coincidente con la distribución por sexo de toda la población registrada en el censo. Asimismo, la gráfica muestra que el promedio de edad de las(os) afroamericanas(os) se ubicó en treinta y dos años, edad mediana cinco años por encima de la estimada para la totalidad de la población mexicana (veintisiete años).

Gráfica 1. Población que se identifica como afroamericana (por sexo y edad)



Fuente: presentación de resultados. Población Afroamericana o afrodescendiente, México, INEGI, 2021, p. 21.

Posiblemente, la diferencia más significativa entre la Pirámide poblacional afroamericana con la presentada a nivel nacional radica en la diversidad de porcentajes por grupos etarios. La pirámide general de población presentó una distribución por edad y sexo cuyos sectores de 10-14 y 15-19 años concentraron los mayores

porcentajes tanto de mujeres como de hombres. Por su parte, la gráfica para la población afromexicana muestra que es en el tronco de la pirámide donde se concentran los porcentajes más altos: 20-24 y 25-29 años, respectivamente.

Es pertinente puntualizar que la disparidad señalada no corresponde a un error estadístico ni de cálculo; por el contrario, estas diferencias reflejan los resultados de utilizar la premisa de autoidentificación con que fue planteada la pregunta censal afromexicana. Así, mientras que la gráfica nacional refleja una distribución natural de la población por sexo y edad, la pirámide demográfica afromexicana, por su parte, apunta a los grupos etarios donde se ve fortalecido el proceso de concientización de aquellas personas que, por su “historia, cultura y tradiciones”, se reconocen a sí mismas como afrodescendientes. Por tanto, la toma de conciencia identitaria implica un proceso que puede ser de largo aliento, y en el que, a su vez, intervienen variables no estadísticas³.

Gráfica 2. Distribución geográfica de la población afromexicana, Censo 2020 (por Estados)



Fuente: Presentación de resultados. Población Afromexicana o afrodescendiente. México: INEGI, 2021, p. 22.

En la gráfica II se aprecia la distribución por estados de los más de dos y medio millones de afromexicanos registrados en el Censo 2020. Como ya se esbozó en los antecedentes, diversas regiones de Veracruz, Oaxaca, Estado de México, Guerrero

³ Para abordar la construcción de procesos de autoidentificación étnica desde una perspectiva de las ciencias sociales se recomienda ampliamente revisar la obra de Fredrik Barth (1979).

y Ciudad de México concentraron casi el 50% del total de dicha población. La gráfica muestra también una presencia significativa de afromexicanos en regiones que históricamente no se había asociado su presencia. Así, en estados como Puebla, Jalisco, Nuevo León, Guanajuato y Yucatán se autoidentificaron cerca de 700.000 personas, es decir, tres de cada diez afromexicanos registrados en todo el país.

Por su parte, las entidades del litoral norte del Pacífico y del centro-norte de México, como Nayarit, Durango, Baja California Sur, Zacatecas, Colima y Aguascalientes, presentaron cantidades menores de personas afromexicanas, al promediar poco más de 16 mil habitantes por entidad.

Tabla 1. Población afromexicana en el Censo de Población y Vivienda 2020 (por Estados)

Entidad	Población total	Población total afromexicana	% Población afromexicana
República Mexicana	126.014.024	2.576.213	2,0
Ciudad de México	9.209.944	186.914	2,0
Estado de México	16.992.418	296.264	1,7
Veracruz	8.062.579	215.435	2,7
Oaxaca	4.132.148	194.474	4,7
Guerrero	3.540.685	303.923	8,6
Guanajuato	6.166.934	108.806	1,8
Jalisco	8.348.151	139.676	1,7
Coahuila	3.146.771	45.976	1,5
Michoacán	4.748.846	73.424	1,5
Nuevo León	5.784.442	97.603	1,7
Yucatán	2.320.898	65.599	2,8
San Luis Potosí	2.822.255	55.337	2,0
Chiapas	5.543.828	56.532	1,0
Chihuahua	3.741.869	60.918	1,6
Tamaulipas	3.527.735	43.621	1,2
Sonora	2.944.840	43.510	1,5
Quintana Roo	1.857.985	52.265	2,8
Hidalgo	3.082.841	48.693	1,6
Querétaro	2.368.467	43.436	1,8
Baja California	3.769.020	64.362	1,7
Sinaloa	3.026.943	42.196	1,4
Puebla	6.583.278	113.945	1,7

Para esta tabla se tuvieron en cuenta los Estados con una población afromexicana mayor a las 40 mil personas, es decir, el 1% o más del total de habitantes por Estado.

Fuente: elaboración propia con base en los tabuladores del Subsistema de Información Demográfica y Social, INEGI, disponible en https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#datos_abiertos.

En la tabla 1 se destacan las entidades del país en las que los porcentajes de población afromexicana alcanzaron el 1% o más del total de habitantes. Así, con más de 300.000 personas identificadas con su raíz afrodescendiente, Guerrero es el estado con el mayor número de habitantes. Del mismo modo, esta entidad ubicada en el litoral del Pacífico sur, también fue donde se presentó el porcentaje de autorreconocimiento más alto a nivel nacional, al alcanzar 8,6% del total de la población del estado. Lo que representa que, de acuerdo con el Censo 2020, en Guerrero prácticamente una de cada diez personas se identificó como afromexicana. Como se detallará en el último apartado del presente capítulo, la región de la Costa Chica guerrerense concentró los asentamientos más significativos de este sector sociodemográfico.

Con 296.000 personas, el Estado de México es la segunda entidad con mayor número de habitantes autoidentificados. No obstante, como se muestra en la tabla 1, su porcentaje (1,7%) no alcanzó la media nacional de 2%, a diferencia de estados como Oaxaca (4,7%), Veracruz (2,7%), Yucatán y Quintana Roo (ambos con 2,8%), lugares que, si bien tuvieron una menor cantidad de habitantes afromexicanos, aun así, obtuvieron un porcentaje mayor al estimado nacional.

Después del Estado de México, Veracruz fue la entidad con mayor número de afromexicanos (215.000): tres de cada diez veracruzanos se auto adscribieron como de origen afrodescendiente. De acuerdo con el Censo 2020, Oaxaca es el cuarto Estado del país con más afromexicanos (191.000), quienes mayoritariamente habitan los diversos municipios y localidades pertenecientes a la Costa Chica oaxaqueña, región, por cierto, vecina de la Costa Chica guerrerense.

En quinto lugar, los empadronadores censaron en la Ciudad de México a 187.000 personas afromexicanas (el 2% de habitantes de la capital del país); Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Coyoacán y Álvaro Obregón fueron las alcaldías con mayores concentraciones de esta población. A la par de Ciudad de México, aunque con menos pobladores, San Luis Potosí fue otro estado de la República con idéntico porcentaje que el estimado para nivel nacional (2%), y un poco por debajo de estos se ubican entidades como Querétaro y Guanajuato, con un estimado de 1,8% del total de habitantes en cada una.

Ahora bien, al realizar el cálculo de la densidad poblacional afromexicana por entidades, los resultados mostraron que la Ciudad de México presentó el registro más alto, con 126 habitantes por kilómetro cuadrado (Hab. x Km²), y en segundo lugar se ubicó el Estado de México, al concentrar una densidad de 13 Hab. x Km². De igual modo, el Censo 2020 mostró que uno de cada dos “afro-mexiquenses” cohabita en municipios conurbados con la capital federal: Ecatepec, Tlanepantla, Valle de Chalco, Naucalpan, Chimalhuacán, Nezahualcóyotl y Cuautitlán Izcalli.

Coincidentemente, algunas de estas municipalidades comparten sus límites territoriales con alcaldías de la Ciudad de México donde también se concentra un número importante de afromexicanos, como Gustavo A. Madero e Iztapalapa. Posiblemente esta distribución geográfica, sumada a la densidad poblacional de las dos entidades, así como el hecho de que ambas representan importantes destinos de migración interna, sean elementos que favorezcan en un futuro cercano la formación de “comunidades afromexicanas” en la parte oriente y nororiente de la Zona del Valle de México.

El resto de las entidades con importante presencia afrodescendiente, como Guerrero, Oaxaca y Veracruz, presentaron una densidad poblacional baja con respecto a la ciudad y al Estado de México. Lo anterior guarda relación directa con la extensa superficie territorial con que cuentan los tres primeros estados mencionados. De ese modo, aunque Oaxaca, con cerca de 200 mil personas autoidentificadas, presenta una densidad de dos Hab. x Km²; Veracruz, por su parte, siendo la tercera entidad con más afromexicanos a nivel nacional, alcanzó apenas los tres Hab. x Km², mientras que el estado con mayor número de personas autoidentificadas –Guerrero– presentó una densidad de cinco Hab. x Km².

De otra parte, en las dos primeras columnas de la siguiente tabla se exponen los porcentajes de población afromexicana e indígena que habitan los estados del país, donde los afrodescendientes representen 1% o más del total. Asimismo, en la tercera y última columnas se enlistan los porcentajes de afromexicanos que hablan alguna lengua indígena. Como resulta evidente, el promedio nacional de personas hablantes auto adscritas es de 8,2%, cifra que confirma que en el Censo 2020 alrededor de uno de cada diez afromexicanos declaró ser hablante de al menos un idioma originario.

**Tabla 2 . Estimados sobre población “afro-indígena”,
Censo de Población y Vivienda 2020 (por Estados)**

Entidad	% Población afromexicana	% Población indígena	% Población afro lengua indígena
República Mexicana	2.0	9.4	8,2
Ciudad de México	2.0	3.1	2,4
Estado de México	1.7	6.0	3,2
Veracruz	2.7	12.6	9,3
Oaxaca	4.7	43.1	17,0
Guerrero	8.6	19.5	11,9
Guanajuato	1.8	0.4	0,4
Jalisco	1.7	1.3	1,8
Coahuila	1.5	0.4	0,5
Michoacán	1.5	4.8	5,1
Nuevo León	1.7	2.8	2,2
Yucatán	2.8	42.4	26,9
San Luis Potosí	2.0	8.2	28,6
Chiapas	1.0	26.3	3,0
Chihuahua	1.6	3.0	1,0
Tamaulipas	1.2	0.6	3,1
Sonora	1.5	4.3	12,4
Quintana Roo	2.8	11.0	12,9
Hidalgo	1.6	19.0	s/d
Querétaro	1.8	1.3	s/d
Baja California	1.7	2.7	2,1
Sinaloa	1.4	1.9	2,0
Puebla	1.7	15.8	11,5

Para esta tabla se tuvieron en cuenta los Estados con una población afromexicana superior a las cuarenta mil personas, es decir, el 1% o más del total de habitantes por estado. Asimismo, los datos de la columna 2 se tomaron a partir de la información del INEGI sobre el total de personas que habitan en “hogares indígenas”: 11.800.047 (9,4%). La cifra de población autoidentificada como indígena –y que formó parte del cuestionario ampliado del Censo de 2020– fue de 23.200.000, lo que representó el 19,4% del total de habitantes del país. S/d = Sin datos.

Fuente: elaboración propia con base en los tabuladores del Subsistema de Información Demográfica y Social, INEGI: disponible en https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#datos_abiertos.

Resulta interesante resaltar que los principales estados donde la población afromexicana habla lengua indígena no coinciden del todo con aquellas entidades que concentran un mayor número de personas autoidentificadas. En ese sentido, Yu-

catán y Chiapas presentaron los porcentajes más elevados con 26,9 y 28,6% respectivamente; cifras que señalan que en ambas entidades ubicadas en la frontera sur de México tres de cada diez personas afromexicanas son hablantes de algún lenguaje originario. Oaxaca (17%), Hidalgo (12,9%), Quintana Roo (12,4%), Guerrero (11,9%) y Puebla (11,5%) son los estados del país que alcanzan porcentajes superiores al 10% de afromexicanos hablantes de idioma indígena. Asimismo, Veracruz se ubica ligeramente por debajo de estos, con el 9,3%.

La distribución geográfica de la población “afro-indígena” (es decir, las personas afromexicanas que hayan declarado ser hablantes de lengua originaria) señalada en el párrafo anterior, guarda estrecha relación con los idiomas originarios levantados en el Censo 2020. Por consiguiente, el 26,8% declaró ser hablante de náhuatl, seguido por los hablantes del maya con 15,1%, el mixteco con 9,9%, el zapoteco con 8,3%, el tlapaneco con 5,9%, el amuzgo con 3,6% y el otomí con el 3,1% (CONAPO, 2022, p. 11).

3. Los municipios “afromexicanos” y “afro-indígenas” de México, una propuesta para medir indicadores de desigualdad

El análisis de los resultados de la pregunta censal afromexicana por municipios proporcionó al presente estudio una oportunidad de aproximarse a aquellas localidades que, si bien están conformadas por pequeños núcleos poblacionales en comparación con las grandes ciudades, son habitadas por porcentajes significativos de población que se reconoce como afrodescendiente.

Por consiguiente, en la tabla 3 se muestran las municipalidades del país con porcentajes de población afromexicana superiores al 20% del total. Como resulta evidente, ninguna de las principales urbes de México se ven representadas en esta tabla. Por tanto, aunque en ciudades como Acapulco, León, Puebla, Tijuana, Ciudad Juárez, Ecatepec y la zona conurbada Guadalajara-Zapopan habitan miles de afromexicanos, en ninguna su porcentaje de autorreconocimiento llegó al 5%. Entre ellas, Acapulco presentó la mayor concentración de afromexicanos (3,5%).

Tabla 3. Municipios del país con mayor porcentaje de población afromexicana, Censo de Población y Vivienda 2020

Municipio	Entidad	Población total municipio	% Población afro municipio
San Juan B. Lo de Soto	Oaxaca	2.344	95,7
Santa María Cortijo	Oaxaca	1.067	93,7
Santiago Tapextla	Oaxaca	3.134	92,9
Sto. Domingo Armenta	Oaxaca	3.155	91,9
Santiago Llano Grande	Oaxaca	3.340	91,8
San Nicolás	Guerrero	3.249	90,9
Mártires de Tacubava	Oaxaca	1.446	86,3
Santiago Estancia Grande	Oaxaca	938	81,0
Cuajinicuilapa	Guerrero	26.627	79,9
Copala	Guerrero	14.463	58,7
S. María Huazolotitlán	Oaxaca	11.995	56,4
Juchitán	Guerrero	7.559	53,8
Santiago Pinotepa N.	Oaxaca	55.840	42,4
Florencio Villarreal	Guerrero	22.250	51,4
Tututepec	Oaxaca	50.541	50,7
Valeriano Truiano	Oaxaca	1.376	48,3
Marquelia	Guerrero	14.280	43,0
Cuauhtepic	Guerrero	17.024	38,2
San Miguel Ejutla	Oaxaca	1.149	38,6
Sta. María Temascaltepec	Oaxaca	2.694	38,3
San Sebastian Ixcapa	Oaxaca	4.188	37,6
Tamiahua	Veracruz	21.902	34,0
Yanga	Veracruz	17.902	32,6
San Miguel Tlacamama	Oaxaca	3.668	29,0
Santiago Jamiltepec	Oaxaca	19.112	27,7
Juan R. Escudero	Guerrero	26.093	26,5
Igualapa	Guerrero	11.739	24,5
Azoyú	Guerrero	15.099	24,4
Tecoanapa	Guerrero	46.063	22,0
Olinalá	Guerrero	28.446	21,5
Quechultenango	Guerrero	36.143	21,4
Ometenec	Guerrero	68.207	21,0
Aguila	Veracruz	1.978	21,0

Se tuvieron en cuenta aquellas municipalidades en las que la presencia afromexicana era mayor del 20% del total de habitantes.

Fuente: elaboración propia con base en la base de datos de los Principales resultados por localidad (ITER), INEGI, disponible en <https://www.inegi.org.mx/app/descarga/ficha.html?tit = 326108&g = 0&f = csv>.

En la tabla 3 se señalan los treinta y cinco municipios donde al menos dos de cada diez habitantes se autoidentificaron como afromexicanos en el Censo 2020. Resulta por demás destacable observar la geografía de las municipalidades enlistadas,

debido a que todas están ubicadas en tres estados: Guerrero, Oaxaca y Veracruz. Entre ellas, dieciséis se localizan en la entidad oaxaqueña, trece en la guerrerense y tres más en la demarcación veracruzana. Asimismo, este abanico geográfico se reduce aún más al observar los municipios con población afromexicana igual o mayor al 50%; localidades encontradas sólo en Oaxaca y en Guerrero.

Como se señaló, la mayoría de los municipios oaxaqueños y guerrerenses señalada en la tabla 3 se encuentra principalmente en la Costa Chica y Costa-Montaña de ambas entidades. Por tales características, ambas zonas bien pueden considerarse “regiones afromexicanas”, a diferencia de las localidades pertenecientes al estado de Veracruz –Tamiahua, Yanga y Aquila–, debido a que las tres están asentadas en distintas áreas geográficas: la primera en el litoral norte del estado, la segunda en la zona cañera del centro y la tercera en la región montañosa de Maltrata.

En consecuencia, ¿de qué forma se puede utilizar la información expuesta en el presente estudio para, como se argumentó en la introducción, coadyuvar al diseño e implementación de políticas públicas para beneficio de las municipalidades que concentren una importante población afromexicana y que, a su vez, presenten altos grados de marginación socioeconómica? Una de las posibilidades, explorada en esta tercera parte del capítulo, consistió en desarrollar la propuesta de incluir, en las estadísticas y mediciones sobre población y territorio, así como en índices de pobreza y desigualdad realizadas por el gobierno de México, las categorías de “municipios afromexicanos” y “municipios afro-indígenas”.

A su vez, esta iniciativa partió de mediciones e indicadores previamente elaboradas por organismos del Estado mexicano. Desde 2005 el Consejo Nacional de Población (CONAPO), con base en los resultados obtenidos del Censo de Población y Vivienda de 2000, esbozó por primera vez la categoría de “municipio predominantemente indígena” para referirse a aquellas localidades donde la población originaria representaba el 40% o más del total de habitantes (CONAPO, 2005, p. 26). Del mismo modo, el CONAPO (2005, p. 27) puntualizó que en dichas municipalidades el porcentaje de moradores indígenas superaba por mucho el 40%, alcanzando en promedio el 70% del total de pobladores.

Años después, la otrora CDI esbozó las categorías de “municipio indígena” y “municipio con presencia indígena” para designar, en el caso de la primera, a las localidades en las que la presencia originaria representaba 40% o más del total de habitantes. Mientras que para la segunda, la Comisión denominó así a las comunidades con 40% o menos pobladores, pero con una fuerte presencia “de hablantes de lengua minoritaria” (INPI, 2015).

De ese modo, con base en las mediciones desarrolladas por el CONAPO y la CDI, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) diseñó, por primera vez, categorías para obtener indicadores del estado de pobreza y marginación de las municipalidades donde la población indígena representara la mayoría de sus habitantes. De acuerdo con el CONEVAL, la medición se realizó debido a que, con sustento en los resultados obtenidos de los Censos de 2010 y 2020, se encontró una correlación entre dichas municipalidades con porcentajes muy elevados de población en situación de pobreza (CONEVAL, 2021, p. 15).

A partir de 2012 el CONEVAL implementó dos categorías de medición: “municipio indígena”, para señalar aquellas localidades con 70% o más de habitantes originarios, y “municipio preponderantemente indígena”, para los que incluían entre el 40 y el 70% del total (CONEVAL, 2012, p. 39).

Esa información dio pie para formular la propuesta de incluir en las mediciones realizadas por el INPI, el CONAPO y el CONEVAL tres indicadores sobre población y territorialidad afromexicanas: a) “municipio afromexicano”, para los municipios con 70% o más de habitantes autorreconocidos; b) “municipio preponderantemente afromexicano”, en el habiten entre el 40 y el 70% de dicha población, y c) “municipio afro-indígena”, para localidades con presencia significativa tanto de población afromexicana como indígena, y que en conjunto representen 40% o más del total de la municipalidad, al igual que ninguna tenga porcentajes inferiores al 10% de pobladores.

De acuerdo con los datos expuestos en la tabla 3, se observan tanto los municipios considerados “afromexicanos” como los “preponderantemente afromexicanos”. Los primeros son nueve cuyo porcentaje de población afromexicana se ubicó en 70% o más: San Juan Bautista Lo de Soto, Santa María Cortijo, Santiago Tapextla, Santo Domingo Armenta, Santiago Llano Grande, Mártires de Tacubaya y San José Estancia Grande, pertenecientes al estado de Oaxaca, así como San Nicolás y Cuajinicuilapa, en el estado de Guerrero.

Por su parte, las municipalidades “preponderantemente afromexicanas” representan doce demarcaciones habitadas por entre 40 y 70% de personas identificadas con su raíz afrodescendiente. Cinco municipios se ubican en Guerrero: Copala, Florencio Villarreal, Marquelia, Cuautepec y Juchitán, y siete más en Oaxaca: Santa María Huazolotitlán, Tututepec, Santiago Pinotepa Nacional, San Miguel Ejutla, Santa María Temaxcaltepec y San Sebastián Ixcapa.

Mapa 2. Ubicación geográfica de los municipios afro-mexicanos y afro-indígenas de México



Fuente: elaboración propia con base en los tabuladores del Subsistema de Información Demográfica y Social, INEGI, disponible en https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#datos_abiertos.
Diseño: LDG Yohali Arévalo dgyohali@gmail.com.

Como se puede apreciar en el mapa 2, el total de municipios considerados “afro-mexicanos” se asientan en los territorios de la Costa Chica y Costa-Montaña, en los estados de Oaxaca y Guerrero. Respecto de los “preponderantemente afro-mexicanos”, sólo dos no están ubicados en dichas regiones: San Miguel Ejutla, en el sur del Valle central de Oaxaca, y Valeriano Trujano, en la zona norte de la misma entidad.

La localización de los “municipios afro-indígenas” (aquellos con presencia indígena y afro-mexicana que sumen 40% o más de la municipalidad, y que ninguna presente porcentajes menores al 10%) del mapa III evidencia que, como aconteció con los “preponderantemente afro-mexicanos”, los “afro-indígenas” también se concentraron principalmente en la Costa Chica y Costa-Montaña guerrerense y oaxaqueña; con sus excepciones: Quechultenango, ubicado a 40 kilómetros al sur de Chilpancingo, Olinalá, en la región de la Montaña Alta (ambos en el estado de

Guerrero), y Aquila, la única municipalidad perteneciente a Veracruz considerada en este ejercicio metodológico, asentada en las Cumbres de Maltrata.

Tabla 4 . “Municipios afro-indígenas” de México (porcentajes de población afromexicana e indígena por municipio)

Municipio	Estado	% Población afro	% Población indígena
San Miguel Tlacamama	Oaxaca	29,0	23,41
Santiago Jamiltepec	Oaxaca	27,7	18,5
Igualapa	Guerrero	24,5	35,3
Azovú	Guerrero	24,4	15,5
Olinalá	Guerrero	21,5	53,8
Quechultenango	Guerrero	21,4	22,1
Ayutla de los Libres	Guerrero	10,1	41,6
Ometepec	Guerrero	21,0	40,2
Aquila	Veracruz	21,0	23,9

En la tabla 4 se observa la distribución porcentual de las poblaciones afromexicana e indígena en los nueve municipios del país considerados en este estudio como “afro-indígenas”. En algunos de ellos, ambas comunidades muestran porcentajes muy similares, como en Aquila, que evidencia una distribución poblacional de 21% afromexicanos y 24% indígenas; es decir que en esta localidad veracruzana, uno de cada dos moradores se identificó como indígena y/o afrodescendiente en el Censo 2020. Situación similar se evidencia en Quechultenango, Guerrero, cuyos porcentajes oscilaron entre 21,4% afromexicanos y 22% indígenas. Al igual que en San Miguel Tlacamama, municipio oaxaqueño con una distribución socio-étnica de 29 y 23%, respectivamente.

Si bien en el resto de “municipalidades afro-indígenas” la repartición porcentual de ambas poblaciones no es tan equilibrada como en las señaladas anteriormente, en algunas la sumatoria de sus habitantes indígenas y afromexicanos les permitiría alcanzar porcentajes mayoritarios, como en Olinalá, con el 22% de afromexicanos y el 54% de indígenas, distribución que ubica a este municipio “afro-indígena” en 76% del total de habitantes. Al igual que en Iguala (25% afromexicanos y 35% indígenas) y en Ometepec (21 y 40%, respectivamente), en ambas municipalidades, enclavadas en la Costa Chica de Guerrero, las dos poblaciones representan el 60% de los habitantes.

4. Reflexiones finales: primeros resultados sobre la medición de la desigualdad en “municipios afromexicanos” y “afro-indígenas”

El presente capítulo mostró la importancia demográfica de la población afrodescendiente en México desde una perspectiva de “larga duración”. Con el referente histórico esbozado en los antecedentes de este trabajo, se busca contribuir con la destrucción de la “verdad histórica” sobre la negación e invisibilidad de los cientos de miles de personas con origen africano y afro-indígena que habitaban el país al momento de su nacimiento como nación independiente. Afirmaciones que, a su vez, aportan un contexto para entender las concentraciones contemporáneas de la población afromexicana, representadas en el Censo de Población y Vivienda 2020.

A nuestro parecer este reconocimiento debe impulsar nuevas investigaciones que permitan reescribir la historia de la población mexicana de los siglos XIX y XX. Este tipo de reivindicaciones históricas emprendidas desde la esfera académica son por demás importantes debido a que, como se señaló, están en consonancia con las demandas generadas desde los propios pueblos y comunidades afromexicanos.

A la par con lo anterior, la información obtenida de la pregunta de autoidentidad afrodescendiente en el Censo 2020 posibilita a la población afromexicana a transitar de un reconocimiento histórico y demográfico hacia un *reconocimiento territorial*. La inclusión de los municipios “afromexicanos” y “afro-indígenas” en las mediciones e indicadores del INPI, INEGI y CONAPO representaría para estos pueblos y comunidades acceder a un espacio geográfico legalmente reconocido y, a su vez, coadyuvaría al fortalecimiento de su identidad étnica, histórica y cultural, y al reforzamiento de su figura jurídica como sujetos de derecho público, plasmado en las reformas al artículo 2.º de la Constitución Política del país.

En particular, la inclusión de dichas localidades (sobre todo las que presenten altos índices de marginación) en las mediciones municipales de pobreza y desigualdad realizadas por el gobierno de México, impulsaría el diseño e implementación de políticas públicas para paliar las necesidades más apremiantes de sus habitantes.

Si bien es importante no generalizar la asociación entre comunidades afromexicanas y la pobreza, la información obtenida a partir de la base de datos de los Indicadores de Pobreza Municipal 2020 desarrollados por el CONEVAL (2020) permite evidenciar que, en su mayoría, las municipalidades “afromexicanas”, “preponderantemente afromexicanas” y “afro-indígenas” presentaron altos Indicadores de Pobreza (IP) y elevados grados de marginación.

Con las excepciones de San Juan Bautista Lo de Soto (IP de 51.8), Florencio Villarreal (IP 54.3) y Santiago Pinotepa Nacional (IP 54.8), el resto de los municipios considerados en este ejercicio metodológico presentaron indicadores de pobreza altos o muy altos, de acuerdo con las mediciones del CONEVAL (2020). Las municipalidades “afromexicanas” tuvieron, en promedio, un IP de 69.33, mientras que las “preponderantemente afromexicanas” se ubicaron ligeramente por debajo, con un IP de 66.33. Por su parte, las nueve localidades “afro-indígenas” promediaron un IP aún más elevado de 75.7.

De hecho, el IP de algunos municipios estuvo por encima de los promedios señalados; por ejemplo, las localidades guerrerenses de Cuauhtepac, Igualapa, Oliná, Ayutla de los Libres y San Nicolás, así como las municipalidades oaxaqueñas de Santiago Tapextla y Santo Domingo Armenta, presentaron un IP de entre 76 y 90. Mientras que el grado de marginación de localidades como Santa María Temascaltepec (IP 91.8), Quechultenango (IP 94.2) y Aguila (IP 91.1) es verdaderamente alarmante. En esos lugares los habitantes prácticamente carecen de todos los derechos garantizados en la Constitución, como el acceso a la salud, la seguridad social, la educación, la vivienda digna, los servicios básicos y la alimentación.

Por tanto, estas primeras aproximaciones ponen al descubierto la apremiante necesidad de que el Estado mexicano diseñe e implemente programas sociales dirigidos a los pueblos y comunidades afromexicanos con el objetivo de reducir la enorme brecha social y económica que históricamente ha padecido y continúa padeciendo un porcentaje considerable de las municipalidades estudiadas.

Referencias bibliográficas

- Alamán, L. (1849). *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808, hasta la época presente*, México, Imprenta de J. M. Lara.
- Barth, F. (1979). *Los grupos étnicos y sus fronteras. La organización social de las diferencias culturales*, México, Fondo de Cultura Económica, 204 pp.
- Castro, H. (2010). *Primer censo de la Nueva España 1790: Censo de Revisión, Un censo condenado*, México, Sociedad Mexicana de Geografía e Historia, INEGI.
- Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (2012). *Informe final de la Consulta para la Identificación de Comunidades afrodescen-*

dientes en México, México, CDI, pp. 178, disponible en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/37016/cdi_informe_identificacion_comunidades_afrodescendientes.pdf.

Consejo Nacional de Población (2005). *Proyecciones indígenas de México y de las entidades federativas 2000-2010*, México, Secretaría de Gobernación, Consejo Nacional de Población, Colección Prospectiva, 58 pp., disponible en http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/indigenas_2010/Proyindigenas.pdf.

Consejo Nacional de Población (2022). *Infografía. Población afrodescendiente. Características sociodemográficas 2020*, Consejo Nacional de Población/Secretaría de Gobernación, 27 pp., disponible en <https://www.gob.mx/conapo/documentos/infografia-poblacion-afrodescendiente-caracteristicas-sociodemograficas-2020?idiom=es>.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (2012). *La pobreza en la población indígena de México*, México, Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social, 155 pp., disponible en https://www.coneval.org.mx/informes/coordinacion/informes_y_publicaciones_pdf/pobreza_poblacion_indigena_2012.pdf.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (2021). *Pobreza por grupos poblacionales a nivel municipal*, México. *Población indígena*, México, Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social, 11 pp, disponible en https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Pobreza_municipal/2020/gpos_pob/Presentacion_pobreza_grupos_municipal.pdf.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (2020). Base de datos de los Indicadores de Pobreza Municipal 2020, México, Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social, disponible en <https://datos.gob.mx/busca/dataset/indicadores-de-pobreza-municipal-2010--2020>.

García Cubas, Antonio (1857). *Noticias geográficas y estadísticas de la República Mexicana*, México, Imprenta de J. M. Lara.

Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática (2015). *Encuesta Intercensal 2015. Principales resultados*, México, Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática, 98 pp, disponible en

https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/intercensal/2015/doc/eic_2015_presentacion.pdf.

Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática (2021). *Presentación de resultados. Población Afromexicana o afrodescendiente*, México, INEGI, 116 pp.

Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (2015). *Sistema de Información e Indicadores sobre la población indígena de México*, México, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas Serie: Documentos, disponible en <https://www.gob.mx/inpi/documentos/indicadores-de-la-poblacion-indigena>.

Malvido, E. y M. A. Cuenya (1993). “Introducción”, en Malvido y Cuenya (comp.). *Demografía Histórica de México, siglos XVI-XIX*, México, Instituto Mora y Universidad Autónoma Metropolitana.

Mora, J. M. L. (1965), *México y sus Revoluciones*, t. I, México, Editorial Porrúa.

Navarro y Noriega, F. (1820). *Memoria sobre la población del Reino de la Nueva España*, México, Oficina de D. Juan Bautista de Arizpe, 23 pp.

Pérez Jiménez, M. A. (2018). “Demografía y Sociedad en el Puerto de Veracruz. La población de origen africano en los padrones borbónicos”, *Diario de Campo*, n.º especial. “Nombrar y contar. Visibilidad estadística de las poblaciones afromexicanas”, INAH, n.º 5, mayo-agosto.

Pérez Jiménez, M. A. (2019). *La población de origen africano en el puerto de Veracruz a finales de la época colonial: una aproximación sociodemográfica*, tesis de doctorado en Historia, Instituto de Investigaciones Históricas y Universidad Nacional Autónoma de México, 354 pp.

Widmer, R. (2009). *Los comerciantes y los otros. Costa Chica y Costa de Sotavento, 1650-1820*, México, Proyecto AFRODESC.

¿Quiénes son los No Hablantes de Lengua autoadscritos del censo de 2020 en México?

*Germán Vázquez Sandrin¹
María Félix Quezada Ramírez²*

A Luz María Valdés

Introducción

La pregunta de identificación de la población indígena en los censos de México tiene antecedentes que requieren una breve mención. Durante la ronda censal del año 2000 en América Latina el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) impulsó la adopción del criterio de autoadscripción en los censos nacionales, en concordancia con lo estipulado en el artículo 1.º del Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). En el cuestionario ampliado del censo de población y vivienda de México de ese mismo año se incluyó por primera vez este término. Desde entonces en los cuestionarios ampliados de los censos de 2010 y 2020, así como en la encuesta intercensal de 2015 y otras encuestas nacionales ha estado presente la autoadscripción, junto con el término lengua indígena. La pregunta sobre la autoadscripción indígena de 2010 fue básicamente la misma en 2015 y 2020, pero fue diferente de la de 2000, al grado que se considera que no es comparable con la de los censos posteriores (Vázquez, Quezada, 2015). La forma en que se formuló la pregunta de autoadscripción para una cultura indígena en 2020 sigue siendo muy permisiva, lo cual lleva a una sobredeclaración indígena en el país. Las evidencias al respecto son contundentes.

Durante casi todo el siglo xx las estadísticas en México identificaban a los indígenas básicamente por la lengua hablada. Las dos décadas transcurridas del siglo xxi no han dado tiempo suficiente para que la autoadscripción sustituya en el pensamiento colectivo a la lengua indígena, pues actualmente predomina en

¹ Profesor investigador del Centro de Estudios de Población ICESHU/UAEH. Correo-e: gevazquez@uaeh.edu.mx; disponible en <https://orcid.org/0000-0003-4319-7707>.

² Profesora investigadora del Centro de Estudios de Población ICESHU/UAEH. Correo-e: mfelix@uaeh.edu.mx; <https://orcid.org/0000-0002-1304-7700>.

la mayoría la representación de la población indígena como pobre, campesina, discriminada, con una cultura propia y, muy en particular, con una lengua propia. La pregunta del criterio de autoadscripción empleada en el censo de 2010 muestra a una población distinta a la del estereotipo, con características socioeconómicas más semejantes al promedio nacional que a la de los Hablantes de Lengua Indígena (HLI), pero aún falta analizarla y conocerla mejor. Para ello, en este artículo se parte de un breve análisis histórico y sociológico a fin de elegir categorías conceptuales que sirvan para delimitar a los pueblos indígenas con el uso de las variables del cuestionario ampliado del censo de 2020: clases sociales, campesinado y grupos sociales en el campo de la identidad étnica.

Para Giddens y Sutton (2018, p. 750), al igual que las naciones, los grupos étnicos son “comunidades imaginadas” cuya existencia depende de que sus miembros se identifiquen con ellas. Sin embargo, tal identificación no se reduce a un voluntarismo individualista al contestar el cuestionario del censo. En ese sentido, Bourdieu propugna analizar las relaciones sociales como disputas entre grupos por un interés en común (*illusio*) al interior de un campo. Asimismo, señala que las luchas en torno a la identidad étnica son un caso particular de las luchas por la clasificación, por el monopolio del poder de hacer ver, de hacer creer, de hacer conocer y de hacer reconocer, de imponer la definición legítima de las divisiones del mundo social y, por ello, de hacer y deshacer los grupos: ellas apuestan (*enjeu*) a imponer una visión del mundo social a través de principios de división que hacen el sentido y el consenso sobre el sentido, en particular sobre la realidad de la unidad y de la identidad del grupo. En este caso se trata del campo de la identidad étnica, cuya *illusio* es la dominación simbólica. El poder sobre los principios de construcción y de evaluación de su propia identidad.

Las comunidades mal llamadas indígenas tienen su origen en civilizaciones existentes en el territorio desde antes de la llegada de los españoles, y una trayectoria histórica narrada desde la cultura hegemónica. Para Guillermo Bonfil (1990) el “México imaginario” es un sector minoritario de la población que impulsa el proyecto dominante de tipo occidental, mientras el

México profundo está formado por una gran diversidad de pueblos, comunidades y sectores sociales que constituyen la mayoría de la población del país. Lo que los une y los distingue del resto de la sociedad mexicana es que son grupos portadores de maneras de entender el mundo y organizar la vida que tienen su origen en la civilización mesoamericana, forjada aquí a lo largo de un dilatado y complejo proceso histórico. Las expresiones actuales de esa civilización son muy diversas: desde las culturas que algunos

pueblos indios han sabido conservar con mayor grado de cohesión interna, hasta la gran cantidad de rasgos aislados que se distribuyen de manera diferente en los distintos sectores urbanos. La civilización mesoamericana es una civilización negada, cuya presencia es imprescindible reconocer (Bonfil, 1990, p. 21).

En la composición del México profundo destaca el campesinado como un sector social vinculado a la imagen del indígena y que tiene una estructura social de origen prehispánico, una forma de vida que estructura las prácticas sociales, los *habitus* y la identidad. Las actividades agrícolas para el autoconsumo, fundamentalmente la producción del maíz, el frijol y el chile, realizadas por la unidad doméstica y la comunidad, así como la venta de alimentos en el mercado cuando hay excedentes y el pago de tributo son algunas de las prácticas sociales antiguas cuya reproducción estructura (y le da sentido a) las relaciones sociales en las comunidades campesinas de origen prehispánico. En el centro del México antiguo la estratificación social comprendía dos grandes estamentos: los llamados pipiltin (la clase alta) y los macehualin (la gente común). Los macehuales (como se le hizo llamar en castellano) tenían la obligación de pagar tributo y la familia era una unidad económica en el sistema tributario. Entre los macehuales también había diferencias basadas en ciertas ocupaciones, como los mercaderes y artesanos, pero la generalidad eran los labradores (Carrasco, 2013).

Los españoles que invadieron su territorio denominaron indios a la población sojuzgada, y luego de suplantarse a las autoridades prehispánicas por la corona y el virreinato de la nueva España, los convirtieron en vasallos: una fuerza de trabajo semiesclavizada al servicio de la corona (y de otras autoridades españolas en la nueva España, como los encomenderos). La producción alimentaria en la época de la invasión estaba por completo a cargo de la población originaria. Para la mayoría campesina del centro de México la organización del trabajo continuó siendo la misma, salvo que entonces se pagaba el tributo a otro Tlatoani. A los españoles les eran útiles los conocimientos y destrezas de cultivo de la clase campesina. La producción agrícola de autoconsumo practicada por los campesinos en comunidades de origen prehispánico abarataba el costo de la mano de obra cuando vendían su fuerza de trabajo (p. ej., como jornaleros agrícolas) porque no cubría la alimentación. Además, estas comunidades constituían un reservorio de mano de obra estable sin costo alguno para los empresarios (Hausberger, 2010). De esa manera, en el México colonial e independiente (e incluso hasta justo antes de la revolución mexicana), las clases sociales estaban divididas en: a) clases altas o privilegiadas, constituidas por los extranjeros, los criollos, los mestizos, los indígenas con rango

y el clero inferior; b) clases medias que incluían los mestizos pequeños propietarios y rancheros, y c) las clases bajas constituidas por indígenas soldados, indígenas obreros inferiores, indígenas propietarios comunales e indígenas jornaleros. A su vez, los criollos se dividían en nuevos, moderados, conservadores y clero, y los mestizos en directores, profesionistas, empleados, ejército y obreros superiores (Molina, 1983, pp. 304-305).

Dado que nuestro interés es examinar a los No Hablantes de Lengua autoadscritos, en el siguiente apartado se presentan de manera breve los enfoques de las clases sociales, haciendo énfasis en la perspectiva de Pierre Bourdieu.

1. El campo de la identidad indígena

Después del triunfo de la revolución mexicana la teoría de las clases sociales de Marx fue el paradigma científico más influyente para clasificar la estratificación social. La teoría de Pablo González Casanova respecto del colonialismo interno de los años 1960 fue una de las más destacadas en el orden intelectual. En términos generales, al interior del marxismo se debatía si el campesinado era o no una clase social. En lo común se le consideraba como el resabio de un modo de producción precapitalista que debía desaparecer para transformarse en clase capitalista (proletario o burgués). Por razones distintas, el discurso marxista coincidía con el capitalista en que el campesinado debía desaparecer por tratarse de una masa o sector social antiguo y conservador que obstaculizaba el logro del cambio esperado: para el marxista, la “revolución”; para el capitalista, el “desarrollo”.

Lo anterior ilustra que a lo largo de toda la historia de México la representación social del indígena ha sido la de un grupo que forma parte de lo que simboliza socialmente el campesino. Armando Bartra lo ha condensado en un sustantivo genial: “campesindio” (Bartra, 2008). Esto no pasa en otros países. Ni siquiera en toda la región. Es resultado de nuestra historia y, diríamos, que compartimos con la subregión mesoamericana. Baste también para justificar que en México las poblaciones de comunidades campesinas de origen prehispánico conforman un grupo medular en el espacio social de las identidades indígenas, y tan central como lo es para el marxismo el grupo de los obreros en el proletariado. Es importante tener presente este planteamiento para entender lo que se analizará más adelante a partir de las estadísticas nacionales. Las comunidades campesinas de origen prehispánico residen principalmente en zonas rurales donde pueden desarrollar la agricultura, pero se extienden también en barrios pobres y zonas marginadas de las ciudades de México y otros países, particularmente en Estado Unidos.

Por último, es necesario mencionar, aun de forma muy breve, el fenómeno que algunos han identificado como descampesinización en México. Se trata de la reducción en el número de personas dedicadas a las actividades agrícolas, lo cual es un hecho estadístico incontrovertible. Los hogares agropecuarios pasaron de 3.8 millones en 1992 a 2.4 en 2004 (de Grammont, 2010). La población económicamente activa ocupada en localidades rurales (menor de 15 mil habitantes) dedicada a las actividades agrícolas pasó de 18% en 1990 a 9% en 2015. De los registrados en 2015, 50% eran asalariados, 28% por cuenta propia y 21% familiar sin pago. La proporción alta de asalariados se relaciona, entre otros aspectos, con la venta de tierras por los altos costos de la producción y la baja rentabilidad (Lagos, 2019, p. 115). Desde un cierto enfoque, se trata de la descampesinización que los economistas marxistas y liberales pronosticaban como inevitable por el avance del capitalismo; y desde otro, son estrategias de pluriactividad de una clase campesina que seguirá subsistiendo y se adapta a los procesos de reestructuración productiva.

Citando a Teodor Shanin, Armando Bartra (2008, p. 15) define al campesinado de la siguiente forma:

Una de las características principales del campesinado –dijo– es el hecho de que corresponde a un modo de vida, una combinación de varios elementos. Solamente si comprendemos que se trata de una combinación de elementos y no de algo sólido y absoluto, es que comenzaremos a entender realmente lo que es. Porque, si buscamos una realidad fija, no la vamos a encontrar en el campesinado.

Bartra (2008, p. 15) despliega en breves palabras una visión de largo alcance respecto del campesinado:

Desde que el sedentarismo se impuso a la trashumancia, en todos los tiempos y sistemas sociales hubo comunidades rurales marcadamente cohesivas y sustentadas en la agricultura familiar; formas de vida nunca dominantes pero que han sido tributarias y soporte de los más diversos modos de producción.

Respecto de la definición de clases sociales adoptamos el modelo teórico de Pierre Bourdieu (1988, p. 100), para quien las clases sociales se definen como el:

... conjunto de agentes que se encuentran situados en unas condiciones de existencia homogéneas que imponen unos condicionamientos homogéneos

y producen unos sistemas de disposiciones homogéneas, apropiadas para engendrar unas prácticas semejantes, y que poseen un conjunto de propiedades comunes, propiedades objetivadas, a veces garantizadas jurídicamente (como la posesión de bienes o de poderes) o incorporadas, como los *habitus* de clase (y, en particular, los sistemas de esquemas clasificadores).

La noción de clases sociales así definida es muy diferente a la marxista. Aclara Bourdieu que las clases sociales no existen más que de forma virtual. Que lo que existe es el espacio social, que es un espacio de diferencias, donde las clases sociales son algo *a hacerse*. Parafraseando al autor, las clases sociales construidas en este espacio son clases teóricas, agrupamientos ficticios que sólo existen en el papel. La existencia de las clases, continua Bourdieu (1998, p. 37), es una coyuntura de luchas.

No se pasa de la clase sobre el papel a la clase real más que al precio de un trabajo político de movilización: la clase movilizadora es una función y un producto de la lucha de los enclavamientos, lucha propiamente simbólica...

Para construir las clases sociales, Bourdieu (1988, p. 104) aporta algunos elementos metodológicos valiosos, como que la clase social se define por la estructura de las relaciones entre todas las propiedades pertinentes, no por la suma ni por la cadena de dichas propiedades. Para su construcción el autor se sirvió de la profesión y/o el nivel de instrucción, así como de los índices disponibles del volumen de las diferentes especies de capital, del sexo, la edad y la residencia.

Por último, vamos a desarrollar brevemente el concepto de campo social de la identidad indígena en México y sus grupos sociales. Primeramente, para Bourdieu (2011, p. 192) los campesinos son una clase objeto.

... una de las dimensiones fundamentales de la alienación reside en el hecho de que los dominados deben contar con una verdad objetiva de su clase que ellos no han forjado, con esta clase-para-los-demás que se impone a ellos como una esencia, un destino (...) Entre todos los grupos dominados, la clase campesina, indudablemente porque nunca se ha dado o nunca se le ha dado el contra discurso capaz de constituirla en sujeto de su propia verdad, es el ejemplo por excelencia de la clase objeto, compelida a formar su propia subjetividad a partir de su objetivación (y en ello muy cercana a las víctimas del racismo) (...) Enfrentados a una objetivación que les anuncia lo que son o lo que han de ser, no les queda otra elección que retomar por su cuenta (y en la versión menos desfavorable) la definición que les es impuesta, o bien definir-

se en reacción contra ella: es significativo que la representación dominante esté presente en el seno mismo del discurso dominado, en la lengua misma con la cual se habla y se piensa...

Afirmamos que, sin ser una clase social, los indígenas conforman también un grupo objeto. Los grupos de origen prehispánico, denominados colonialmente como indígenas, tienen cierta autonomía de clase. Al igual que el campesino, no cuentan con un contradiscurso que los desobjetive como grupos alienados y oprimidos. Bourdieu diría (1980, p. 69), elegantemente, que

La revolución simbólica de la dominación simbólica y los efectos de intimidación que ella ejerce apuesta no, como se dice, a la conquista o reconquista de una identidad, sino a la reapropiación colectiva del poder sobre los principios de construcción y de evaluación de su propia identidad que el dominado abdica en beneficio del dominante tanto tiempo como acepte la elección de ser negado o negarse (y negar a aquellos entre los suyos que no quieren o no pueden negarse) para hacerse reconocer.

No les queda otra opción más que adoptar la identidad impuesta o definirse en reacción a ella.

Para decirlo de forma tan descarnada como clara: la primera regla en este juego de las clasificaciones consiste en que gana quien logre adquirir o conservar la identidad más cotizada, la identidad occidental, y pierde aquel que no puede evitar la identidad estigmatizada, la indígena. Se trata de una reclasificación ascendente en términos de clase (mal traducido como re-enclasmiento), y las estrategias más usuales incluyen la escolaridad, el dominio del castellano como es usado por la pequeña burguesía, y el abandono de rasgos distintivos como el traje tradicional.

La segunda regla del juego consiste en la defensa: usar el estigma como bandera de resistencia. Se trata de una estrategia que consiste en usar todos los medios creados disponibles (los derechos, el discurso del “pasado glorioso”, la literatura antropológica, etc.) para exaltar la visión más favorable del imaginario que se ha construido alrededor del indio. Esa defensa es reactiva pues sólo se implementa cuando se va perdiendo, es decir, cuando se juega desde la identidad estigmatizada y se busca ganar siguiendo las reglas del juego. Es distinta a una estrategia proactiva, por ejemplo, crear un discurso que explique el ser desde su mismidad, la cual podría darle la ventaja.

Se puede afirmar que existe un campo de la identidad indígena que tiene como capital propio los rasgos que la simbolizan desde el discurso impuesto y que son

en su mayoría bienes culturales, como la lengua, el vestido, los bailes, las artesanías y las tradiciones, incluso algunos de ellos intervenidos, clasificados y administrados por la legislación de los Estados bajo la figura de patrimonio cultural.

Aunque a simple vista no lo pareciera, la identidad indígena es no sólo estigma, sino también un lucrativo negocio para algunos. Por ejemplo, la industria del turismo, los restauranteros y los hoteleros, entre otros, capitalizan las danzas, los vestidos, la música, y la plástica de los grupos de origen precolonial; marcas de ropa y zapatos en cualquier parte del mundo utilizan diseños de estos grupos sin pedirles permiso ni pagar ninguna regalía; los beneficios de las políticas afirmativas en apoyo a los indígenas son disputadas en condiciones de desigualdad, como los cargos de elección popular cuando la legislación establece cuotas para indígenas; también la financiación de la infraestructura y los proyectos de desarrollo, e incluso las becas de estudio.

Tres grupos sociales están en el centro de las disputas por el capital del campo de la identidad indígena: las comunidades campesinas de origen prehispánico, los representantes y los autoadscritos no hablantes de lengua indígena.

Tomando como única fuente de datos el Cuestionario Ampliado del Censo de Población de México de 2020, para el presente estudio se estimaron tres clases sociales por ocupación laboral construidas con base en dos elementos: los capitales económico y cultural. El primero se estimó con base en el Análisis de los Componentes Principales (ACP), en el que se agruparon las variables de interés ponderadas por los ciento sesenta y tres subgrupos de ocupaciones del Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO) 2019, y se incluyeron ocho variables al modelo, a saber: 1) tamaño de la localidad; 2) refrigerador; 3) lavadora; 4) horno microondas; 5) automóvil o camioneta; 6) computadora, laptop o tablet; 7) Internet, y 8) consola de videojuegos. Se analizaron los componentes principales con el comando “factor” de Stata, y se obtuvo un solo factor con un *eigenvalue* mayor a uno (el primer factor presentó un *eigenvalue* de 7.16 y el segundo de 0.43). Posteriormente se normalizaron los datos del factor estimado entre cero y uno para cada una de las ciento sesenta y tres ocupaciones contenidas en el censo, valor normalizado que constituye el indicador de capital económico. Por su parte, el capital cultural se estimó con la normalización de cero a uno de la escolaridad acumulada promedio de hombres y mujeres ocupados al momento de la entrevista para las ciento sesenta y tres ocupaciones de la muestra ampliada del censo de población de 2020. El coeficiente de correlación entre el capital económico y el capital cultural fue de 93%, considerando los ciento sesenta y tres subgrupos

de ocupaciones⁵. Finalmente, se creó un índice de escala continua que promedia los valores normalizados de los capitales cultural y económico, que representa el indicador de clase social. Los umbrales para definir las tres clases sociales se establecieron con ayuda del método de estratificación Dalenius, con el objetivo de reducir la varianza al interior del intervalo y maximizarla entre intervalos, con el fin de obtener estratos lo más homogéneos posible. La estratificación se aplicó al índice de clase social para cada una de las ciento sesenta y tres ocupaciones, y como resultado se obtuvieron cincuenta ocupaciones de clase alta, sesenta y seis de clase media, y cuarenta y siete de clase baja. En los siguientes apartados damos cuenta de estos resultados comenzando con las características sociodemográficas.

2. Características sociodemográficas de los No Hablantes de Lengua Indígena (No HLI) autoadscritos

Las variables empleadas para analizar las características sociodemográficas incluyeron la población por edad y sexo, el tamaño de la localidad de residencia habitual, la entidad de residencia, la migración absoluta y la escolaridad promedio alcanzada. Con el fin de que los valores fueran confrontables en los censos 2010 y 2020 se consideró a la población de tres años y más, excepto con la escolaridad promedio alcanzada en la que se contempló a las personas de quince años y más. Entre 2010 y 2020, periodo en el cual se implementaron los cuestionarios ampliados de los censos nacionales y la encuesta intercensal de 2015, la pregunta de identificación indígena por autoadscripción era comparable, y se observó que la proporción de la población autoadscrita como indígena de tres años y más en el país presentó una tendencia inestable, pues pasó de 14,86% en 2010 a 21,50% en 2015 y a 19,41% en 2020. Es decir que primero aumentó notoriamente y después disminuyó levemente entre 2015 y 2020.

La tabla 1 muestra la relación entre las dos variables, a saber: condición de HLI y autoadscripción indígena. Como se observa, la proporción de población que no habla una lengua indígena pero sí se autoadscribe de un año censal a otro aumentó 4,7% al pasar de 8,7% en 2010 a 13,4% en 2020. Ante la tendencia de disminución de hablantes de lengua indígena en el país se espera un cambio, en tanto el porcentaje de HLI que no se adscribe como indígena se mantuvo en 2010 y 2020.

⁵ El coeficiente de correlación estadística entre las variables fue calculado con el programa Excel, que aplica la siguiente fórmula: Donde son las medias de muestra promedio (matriz 1) y promedio (matriz 2).

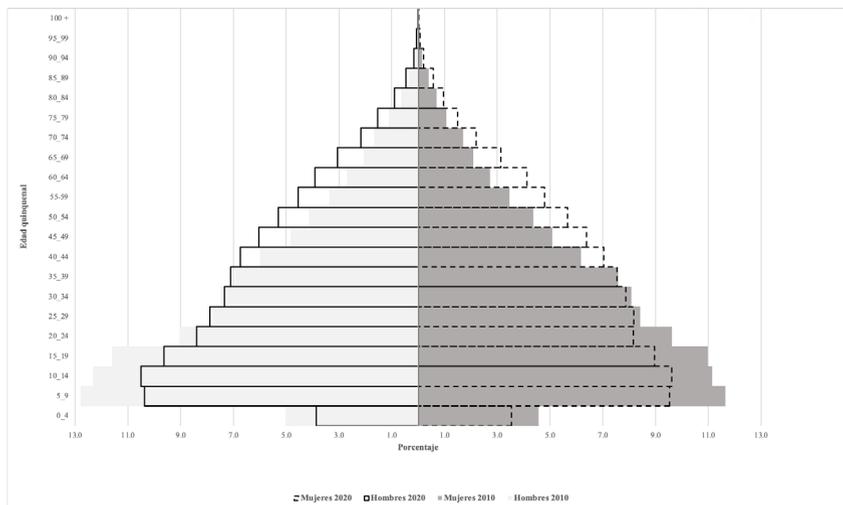
Tabla 1. Población de tres años o más por categoría étnica en proporciones

Categoría étnica	%
2010	
HLI autoadscritos	6,2
No HLI autoadscritos	8,7
HLI no autoadscritos	0,4
No HLI no autoadscritos	83,9
No especificados	0,9
Total	100
2020	
HLI autoadscritos	6
No HLI autoadscritos	13,4
HLI no autoadscritos	0,3
No HLI no autoadscritos	79,9
No especificados	0,4
Total	100

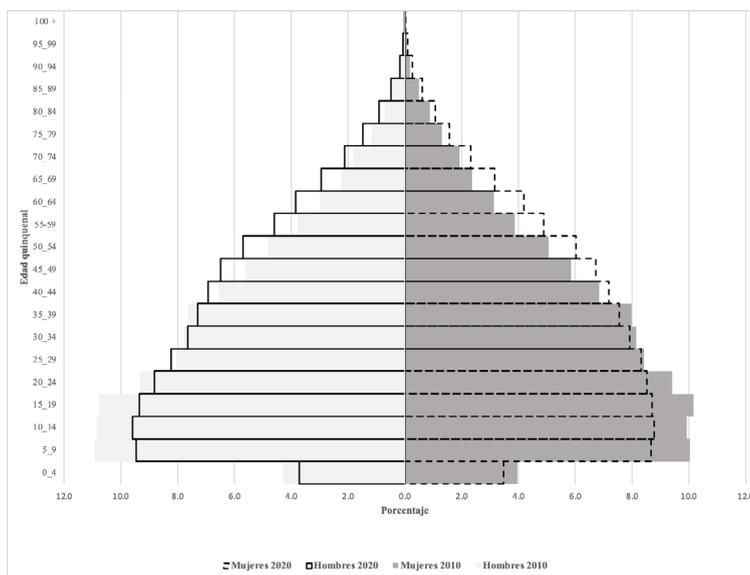
Fuente: cálculos propios con base en los resultados de los cuestionarios ampliados de los censos de 2010 y 2020.

3. Estructura por edad y sexo

Si se compara la estructura por edad y sexo se observa que, en términos generales, los No HLI autoadscritos en 2010 y 2020 cursan un proceso de envejecimiento semejante al ocurrido en el total de la población nacional. Los No HLI autoadscritos en 2020 presentan reducciones de efectivos para los dos sexos en el grupo de edad de cero a cuatro años, y en las edades jóvenes (5-9, 10-14, 15-19, 20-24) en relación con 2010. En tanto los del grupo 25-29, 30-34 y 35-39 se mantienen casi iguales; por otra parte, es notorio el incremento de otros grupos como el de 40-44 años y los subsiguientes. Una situación análoga se observa en la gráfica 1 donde se visualizan las pirámides de la población nacional en 2010 y 2020, aunque aquí los grupos de edad 30-34 y 35-39 ya no son tan similares, pues se reducen en 2020.

Gráfica 1. Pirámide de edades: población No HLI autoadscrita (2010 y 2020)

Fuente: cálculos propios con base en los resultados de los cuestionarios ampliados de los censos de 2010 y 2020.

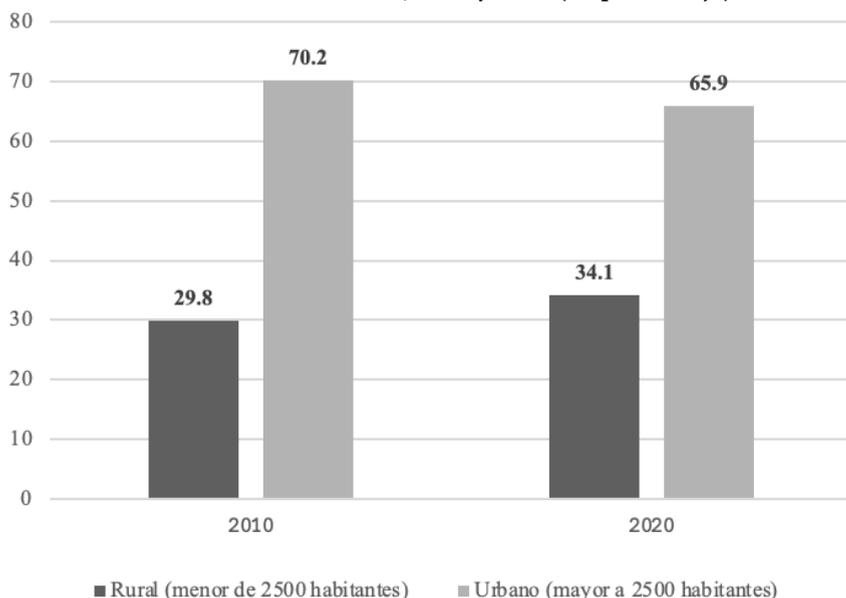
Gráfica 2. Pirámide de edades: población mayor de tres años (2010 y 2020)

Fuente: cálculos propios con base en los resultados de los cuestionarios ampliados de los censos de 2010 y 2020.

4. Tamaño de localidad de residencia habitual

En cuanto al tamaño de localidad de residencia habitual (gráfica 3) de los No HLI autoadscritos, no se incrementó la población residente en zonas urbanas en 2020, sino que tuvo una disminución de 4,3% respecto a 2010. No obstante, la proporción de la población No HLI autoadscrita residente en zonas rurales tanto en 2010 como en 2020 sigue siendo inferior al de los HLI autoadscritos cuya proporción de población rural supera a todas las categorías (tabla 1 anexo).

Gráfica 3 . Población No HLI autoadscrita según tamaño de localidad de residencia, 2010 y 2020 (en porcentaje)



Fuente: cálculos propios con base en los resultados de los cuestionarios ampliados de los censos de 2010 y 2020.

5. Entidad de residencia

En la tabla 2 se aprecia que las principales quince entidades de residencia de los No HLI autoadscritos tanto en 2010 como en 2020 concentraron el 80% de dicha población, y también que el porcentaje no concuerda con la posición de las ocho demarcaciones que tuvieron mayores proporciones de población Hablante de Lengua Indígena (HLI) en 2020, como Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Puebla, Yucatán, Guerrero, Estado de México e Hidalgo, que han sido igualmente territorios históricos de residencia de

población indígena. Por ejemplo, Chiapas, que tiene el mayor porcentaje de HLI en el país, no figuró en 2010 como residencia de los No HLI autoadscritos, y aunque en 2020 fue visible, ocupó la penúltima posición de las quince entidades de la tabla 2. El caso contrario es el Estado de México, cuya proporción de HLI fue menor que la de los Estados señalados, pero fue el que concentró el mayor porcentaje de los No HLI autoadscritos. Una de las posibles explicaciones que se podrían indagar en un futuro es si se debe al tamaño de su población, pues el Estado de México es una de los más poblados, o quizá sea una entidad de residencia de inmigrantes de origen indígena.

**Tabla 2. Entidad de residencia del 80% de la población.
No HLI autoadscrita como indígena (2010 y 2020)**

2010		2020	
Entidad	%	Entidad	%
México	13,8	México	13,6
Oaxaca	9,8	Oaxaca	9,4
Veracruz de Ignacio de la Llave	8,9	Puebla	9,2
Puebla	8,5	Veracruz de Ignacio de la Llave	8,9
Yucatán	7,0	Yucatán	5,9
Michoacán de Ocampo	5,1	Michoacán de Ocampo	4,9
Hidalgo	4,6	Hidalgo	4,4
Ciudad de México	3,6	Ciudad de México	4,4
Jalisco	3,2	Guerrero	4,0
Guerrero	2,9	Jalisco	3,1
Sonora	2,7	Morelos	2,6
Quintana Roo	2,6	Tabasco	2,5
Morelos	2,5	Quintana Roo	2,4
Querétaro	2,5	Chiapas	2,4
San Luis Potosí	2,4	Guanajuato	2,2
Resto de entidades	19,8	Resto de entidades	20,1
Total	100	Total	100

Fuente: cálculos propios con base en los resultados de los cuestionarios ampliados de los censos de 2010 y 2020.

6. Migración absoluta

Los migrantes absolutos son las personas que nacieron en una entidad federativa o país distinto al que residían al momento del censo, y los no migrantes absolutos son las personas que nacieron en la misma entidad en que viven al momento del censo. Para el caso de los No HLI autoadscritos la proporción de migrantes absolutos no presenta mayores diferencias en ambos años censales (tabla 3). Por otro lado, los HLI autoadscritos exhibieron menor proporción de migrantes absolutos en

2010 y 2020, lo cual era de esperar, puesto que se trata de la categoría tradicional de la población indígena, aunque en 2020 tuvo un ligero incremento al pasar de 10,5 a 12%. En tanto, pese a representar menos del 0,5% de la población en ambos censos, los HLI no autoadscritos fueron quienes mayor proporción de migrantes absolutos registraron de un censo a otro. Esto último puede indicar que, en efecto, son personas que por diversas razones aprendieron una lengua indígena pero no están relacionadas con el mundo indígena propiamente dicho, pues es menos probable que alguien vinculado con el mundo indígena y que sea hablante no se autoadscriba como indígena.

Tabla 3. Distribución porcentual de la población de tres años o más por categoría étnica según lugar de nacimiento (2010 y 2020)

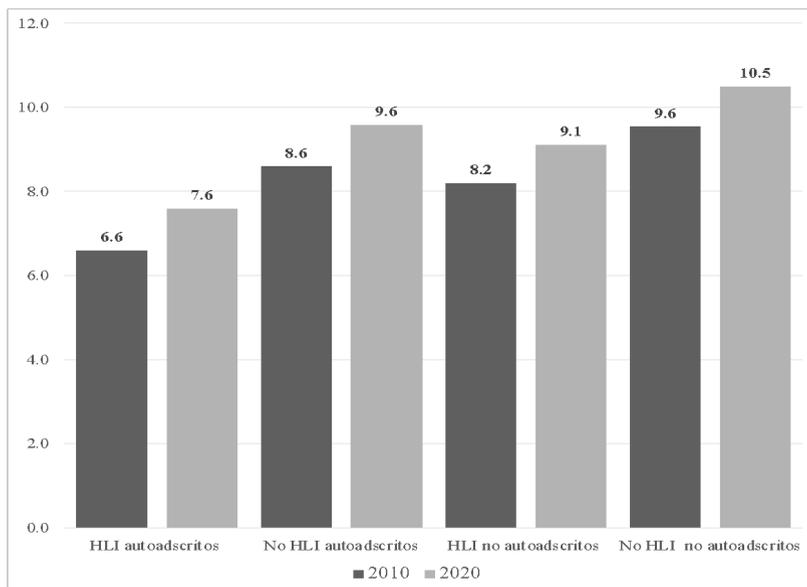
	HLI autoadscritos	No HLI autoadscritos	HLI no autoadscritos	No HLI no autoadscritos
2010				
Nacidos en la misma entidad	89,4	83,0	61,8	79,2
Nacidos en otra entidad	10,5	16,7	37,6	19,8
Nacidos en Estados Unidos	0,0	0,3	0,2	0,7
Nacidos en otro país	0,1	0,0	0,5	0,2
Total	100	100	100	100
2020				
Nacidos en la misma entidad	87,8	82,8	62,9	80,7
Nacidos en otra entidad	12,0	16,8	36,3	18,2
Nacidos en Estados Unidos	0,1	0,3	0,2	0,7
Nacidos en otro país	0,1	0,1	0,6	0,4
Total	100	100	100	100

Fuente: cálculos propios con base en los resultados de los cuestionarios ampliados de los censos de 2010 y 2020.

7. Años promedio de escolaridad acumulada

Respecto de los años promedio de escolaridad acumulada, hubo incrementos en 2020 en todas las categorías étnicas para la población de quince años y más. Para el caso de los No HLI autoadscritos el promedio de escolaridad acumulada fue cercano al primer año de bachillerato y en ese sentido se aproximó a la de los No HLI y No Autoadscritos cuya cifra estaba por llegar al segundo año de bachillerato. En cambio, para los HLI no autoadscritos su promedio de escolaridad acumulada siguió estando en el nivel de secundaria, pero pasó del segundo año en 2010 a tercer año en 2020. Por su parte los HLI autoadscritos fueron quienes presentaron el menor promedio de escolaridad acumulada en ambos años censales.

Gráfica 4. Años promedio de escolaridad acumulada y su distribución en la población de quince años o más por categoría étnica (2010 y 2020)



Fuente: cálculos propios con base en los resultados de los cuestionarios ampliados de los censos de 2010 y 2020.

El análisis de estas variables demográficas muestra algunos resultados importantes, entre ellos:

- En el censo de 2020, comparado con el de 2010, se ve el efecto del fraseo en los volúmenes poblacionales de los autoadscritos, debido a que, como señalamos en otra publicación (Vázquez y Quezada, 2015) el sustantivo “cultura” es más permisivo que los de “grupo” o “pueblo”, puesto que, aun con vaivenes entre 2010 y 2020, no ha vuelto a tener un porcentaje tan bajo como el de 2000.
- La fluctuación de la población autoadscrita a una cultura indígena entre 2010 y 2020, sin cambios en la pregunta censal, aportó elementos para suponer que responde al efecto de la subjetividad (o la liquidez, en términos de Bauman, 2020) de este criterio de identificación étnica.

- Se observa que los No HLI autoadscritos tenían una posición socioeconómica intermedia en la escala étnica, entre el extremo inferior (los HLI autoadscritos) y el superior (los No HLI No autoadscritos). Esto último se analiza con más detalle desde el enfoque de las clases sociales en el siguiente apartado.

8. Posiciones de clase de los No HLI autoadscritos

En 2020, el 41% de la población ocupada nacional se encontraba en la clase baja, 39% en la media y 19% en la alta (tabla 4).

Tabla 4. Población ocupada para ambos sexos a escala nacional según clase social por características seleccionada (2020)

Clase social	Distribución de la población ocupada	Población ocupada nacional ambos sexos	HLI ocupados ambos sexos	Distribución de HLI ambos sexos ocupados	Proporción de HLI ambos sexos por clase social	No HLI autoadscritos ocupados ambos sexos	Distribución o HLI autoadscritos ocupados ambos sexos
Alta	19%	10,053,180	190,525	6%	1,9%	965,269	14%
Media	39%	20,563,247	600,542	19%	2,9%	2,498,721	36%
Baja	41%	21,652,583	2,361,178	75%	10,9%	3,530,858	50%
Total	100%	52,269,010	3,152,245	100%	6,0%	6,994,848	100%

Fuente: cálculos propios con base en los resultados del cuestionario ampliado 2020.

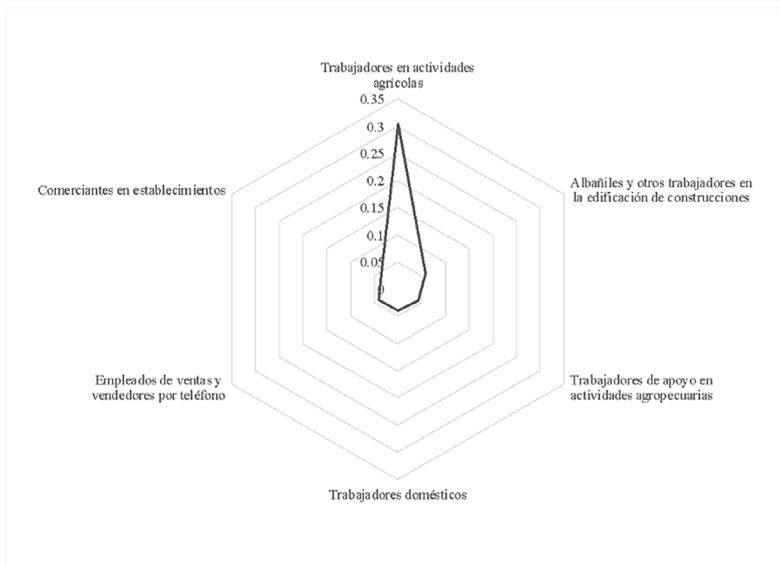
El capital más bajo, tanto económico como cultural, lo tenían los trabajadores en actividades agrícolas, de los cuales 25,9% eran HLI. La distribución porcentual de la población ocupada de ambos sexos en 2020 por clases sociales fue notoriamente distinta para los HLI y los No HLI autoadscritos. A su vez, la distribución por clases de los No HLI autoadscritos fue similar a la nacional, aunque en condiciones menos favorables. Mientras que tres cuartas partes de los HLI se encontraban en la clase baja, lo mismo ocurría a la mitad de los No HLI autoadscritos, y al 40% de la población nacional en su conjunto, lo que significa que únicamente 25% de los HLI se situaban en las clases medias o altas (50% de los No HLI autoadscritos y 59% del total nacional) (tabla 4).

La población HLI no sólo estaba confinada a una clase social (75%) sino que también a una sola actividad económica: la agricultura (30%). La mitad de la población ocupada se dedicaba a seis actividades: agricultura, albañilería, actividades agropecuarias, trabajadores domésticos, ventas y comerciantes (gráfica 5). No solamente las seis ocupaciones formaban parte de la clase baja, sino que estaban

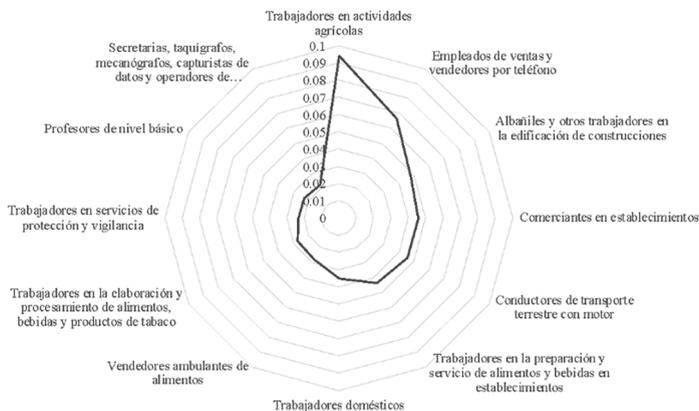
entre las que poseían menores niveles de capital económico y cultural de las 163 ocupaciones catalogadas.

Por su parte, en los No HLI autoadscritos, el 50% superior de la población ocupada se distribuía en doce actividades (gráfica 6): ocho son de clase baja, dos de clase media y dos de clase alta.

Gráfica 5. Segundo cuartil de HLI por ocupaciones en proporciones



Fuente: cálculos propios con base en los resultados del cuestionario ampliado 2020.

Gráfica 6. Segundo cuartil No HLI autoadscritos por ocupaciones en proporciones

Fuente: cálculos propios con base en los resultados del cuestionario ampliado 2020.

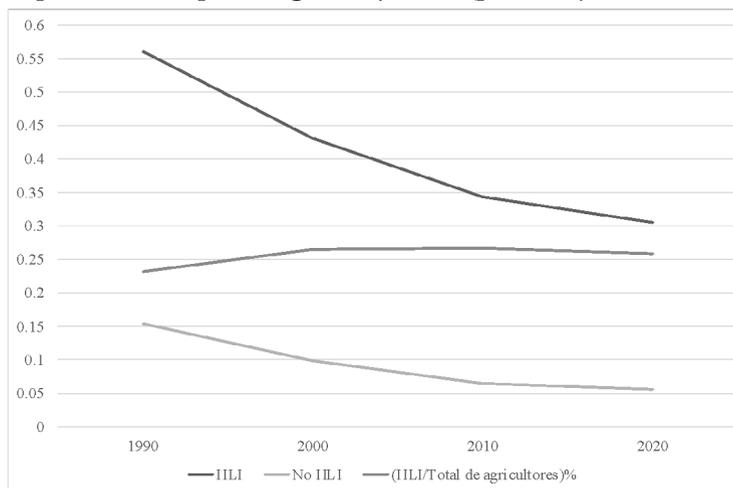
9. Grupos sociales posibles

Comunidades campesinas de origen prehispánico

En 2020 los hombres y mujeres HLI que residían habitualmente en localidades menores de 2.500 habitantes y se dedicaban a la agricultura representaban el 77,6% del total de los agricultores HLI de todo el país, y el 23,6% del total de HLI. En esas comunidades campesinas la pérdida de la transmisión intergeneracional de la lengua ha sido un fenómeno común desde hace décadas. Sin embargo, aunque la lengua se pierda, persiste el modo de vida campesino, asociado con la identidad indígena. Por ello, en este contexto de residencia rural la autoadscripción a la cultura indígena puede estar más asociada a la pertenencia a la comunidad o al origen indígena (medido en que sus padres hablaban una lengua indígena). Los autoadscritos a una cultura indígena, incluidos los HLI, dedicados a la agricultura y residentes en localidades menores de 2.500 habitantes representaban el 31,6% del total de la población ocupada en la agricultura. En las comunidades campesinas de origen prehispánico los No HLI autoadscritos y HLI tienen las mismas condiciones de vida y se relacionan solidariamente entre ellos como miembros de la misma familia, vecinos y compañeros de trabajo. Las diferencias lingüísticas, los grados

de escolaridad, la gerontocracia indígena *versus* la democracia occidental, los derechos y el uso de tecnologías se materializan como diferencias de generación y de género entre ellos. En esos grupos los No HLI autoadscritos son jóvenes, hijos, nietos y biznietos de los HLI. Las edades promedio de hombres y mujeres residentes en localidades menores de 2.500 habitantes eran para 2020 veintisiete y treinta años respectivamente. Aunque los jóvenes introdujeron ideologías y costumbres occidentales, y los mayores tratan de conservar las tradiciones, lo que produce tensiones, no suelen competir entre ellos por los capitales de la identidad indígena. Esto se debe a que el capital cultural que simboliza la identidad indígena no es transformado en capital económico por los miembros de las comunidades campesinas de origen prehispánico, o sólo marginalmente. El *orden social* de las comunidades campesinas de origen prehispánico se enfrentó, entre otras, a una fuerza de transformación económica y social: la reestructuración agropecuaria. La proporción de la población ocupada HLI dedicada a las actividades agrícolas fue de 56% en 1990, 43% en 2000, 34% en 2010 y 30% en 2020 (gráfica 7). En el total de la población nacional dicha proporción fue de 19%, 12%, 8% y 7% respectivamente. Así, durante los últimos treinta años la población ocupada HLI dedicada a la agricultura pasó de 56 a 30%. La caída del trabajo en la agricultura, en especial de la pequeña producción comercial y de autoconsumo, hizo que el campesino tuviera muchas ocupaciones temporales o algunas permanentes distintas a la agropecuarias, lo cual tendió a desarticular las organizaciones comunitaria y familiar en las que se basaba la agricultura, así como a la pérdida de la soberanía alimentaria y la agrobiodiversidad.

Gráfica 7. Distribución de los agricultores de México respecto del total de la población ocupada, según HLI y no HLI (porcentajes 1990-2020)



Fuente: cálculos propios con base en los resultados de los censos de 1990, 2000, 2010 y 2020.

Representantes indígenas

Los representantes indígenas concentran el capital social indígena. Son los agentes en los que recae la representación, incluyendo su organización burocrática. Conforman un grupo demográficamente pequeño pero importante en el campo de la identidad étnica por su poder simbólico. Se trata de las autoridades que representan al grupo hacia el exterior, entre ellos los delegados municipales y los consejos supremos creados por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), uno para cada grupo lingüístico, a raíz de la celebración del Congreso Indigenista de Pátzcuaro en 1975, con vistas a incorporar las reivindicaciones indígenas a la Confederación Nacional Campesina (CNC) (Sonnleitner, 2013, p. 18) “Los funcionarios de los consejos supremos son legitimados por el aparato oficial como interlocutores que representan a los grupos étnicos” (Bonfil, 1978, p. 218). Otro ejemplo de autoridades representantes son los gobernadores indígenas, nombrados a partir de las reformas constitucionales de 2001 cuando se crearon las categorías de pueblos y comunidades indígenas y sus múltiples consecuencias legales en las entidades federativas y municipios, y que en ocasiones se autoconstituyen apresuradamente por la necesidad de dialogar con el poder legislativo. Así, de improviso surgió la necesidad de tener representantes indígenas que aprobaran (y no impugnarán) las reformas legales realizadas por los no indígenas.

Estas son algunas de las muchas estructuras con las que el Estado, y también las fuerzas supraestatales, como la Organización de las Naciones Unidas, las agencias estadounidenses o las fundaciones internacionales, llenan el vacío en la institucionalización de la representación indígena, tan necesaria para la aplicación de las nuevas leyes y para realizar grandes negocios.

Los datos del cuestionario ampliado de 2020 mostraron que la ocupación “de funcionarios, legisladores y autoridades gubernamentales” tuvo el lugar 17 entre los que poseen una mayor proporción de HLI y la posición 33 entre los No HLI autoadscritos. Se trata de una ocupación a la que accedieron muy pocos (cerca de 1.700 HLI en todo el país en 2020), pero que seguramente significa para el campesino un ascenso asegurado a la clase media.

No HLI autoadscritos

Los No HLI autoadscritos compiten por algunos beneficios de la identidad indígena sin la necesidad de ostentar el capital cultural objetivado que puede ser representado o movilizado por el agente para demostrar su identidad indígena (la lengua, la vestimenta, los bailes o las ceremonias, entre otros). Existe inactivo en el papel, desustancializado, sin otro límite más que la subjetividad propia, y se manifiesta reactivamente ante las convocatorias laborales o los beneficios dirigidos a indígenas. En oposición a los dos anteriores, la existencia de este grupo pone de manifiesto que se puede ser indígena sin tener ninguno de los rasgos culturales y, además, sin compartir la misma clase social ni los rasgos fenotípicos socialmente asignados (color de piel, entre otros).

Se trata de un grupo que nunca se ha movilizado. Dado que surge de una pregunta específica en una encuesta, está configurado como un grupo de personas que no requiere saber hablar alguna lengua indígena, lo cual es el bien cultural objetivo más reconocido para observar y hacer ver la identidad étnica, y carece de pertenencia a una clase social. Pero, además, esta categoría en el papel ha creado una categoría estadística que se ha convertido en un grupo social real en el terreno de la acción social.

Hasta ahora se hace visible o se activa en un pequeño sector para postularse al beneficio de las políticas afirmativas que ofrece el Estado dirigidas a los indígenas (becas, candidaturas políticas, financiamiento de proyectos comunitarios, obras de infraestructura o consulta previa, libre e informada, etc.). Compiten por esos recursos con los HLI. Este es el campo donde se juega la legitimidad de la identidad étnica. Las condiciones de competencia entre HLI y No HLI autoadscritos suelen ser enormemente desiguales. Los HLI tienen estructuralmente menos posibilidades de

enterarse de las convocatorias de ese tipo que emanan de las cúpulas del Estado y circulan a través de canales a los que la gente en las comunidades no tiene acceso (universidades, tribunales, partidos políticos, etc.), y que no suelen difundirse en las lenguas indígenas, mientras que los No HLI autoadscritos pueden acceder a dicha información. Un militante político, un funcionario en activo, casi cualquier persona puede convertirse ante una coyuntura en No HLI autoadscrito. Según Bauman (2020), la inexistencia de condiciones objetivas para formar parte del grupo le confiere una absoluta liquidez. No hay reglas de membresía más que la subjetividad de decirse indígena; no hay fronteras étnicas, más que las que le imponen los HLI. En cambio, los HLI conforman un grupo estadísticamente estable que por más de un siglo ha monopolizado el capital cultural y ha sido el símbolo principal para identificar al indígena, sin olvidar por supuesto la condición de clase desposeída que comparte con otros pobres del país, sobre todo con los campesinos. Por ello, los HLI tratan de “espurios⁴” a los autoadscritos no HLI cuando compiten por los capitales culturales, económicos y simbólicos en disputa. Por ejemplo, en el ámbito de las candidaturas indígenas en México opera la “autoadcripción calificada-vínculo efectivo” derivada de una acción afirmativa indígena del Instituto Nacional Electoral (INE) en 2017. Desde la perspectiva de Burguete (2022), la manera en que se ha formulado ha sido “un fracaso en México”, porque se ha favorecido la “suplantación de identidades indígenas” y personas indígenas reconocidas por sus comunidades no han podido ocupar los escaños que “legítimamente les corresponden”.

Discusión

La población No HLI autoadscrita, que el analista delimita con base en el cuestionario ampliado del censo de población y vivienda de 2020, es una criatura estadística que existe en el papel (o en bases de datos digitales), pero que, debido a la legitimidad que le otorga ser una categoría emitida por el órgano oficial estadístico, y estar sustentada por la legislación internacional y nacional, tiene el poder de estructurar paulatinamente el orden social y devenir una categoría real.

El presente trabajo muestra que la población No HLI autoadscrita tiene características demográficas (estructura por edad y sexo, escolaridad, tamaño de localidad de residencia) y por clases sociales que la ubican en una posición socioeconó-

⁴ Escuchamos constantemente esta palabra en las discusiones como integrantes del Comité Técnico Asesor de la Consulta a los Pueblos y Comunidades Afromexicanas del Estado de Hidalgo, México, realizado en 2022.

mica intermedia entre los HLI y los No HLI No autoadscritos, pero más parecidas a estos últimos que a los primeros. La descampesinización del país, que se atestiguó al menos entre 1990 y 2020, afecta a los HLI, aunque en mayor medida a los No HLI.

El panorama general resumido en el párrafo anterior da pie para formular distintas hipótesis respecto a quiénes son los No HLI autoadscritos creados con base en el cuestionario ampliado de 2020, por ejemplo: 1) aquellos que tienen un pasado indígena y han escalado a posiciones sociales más altas, típicamente inmigrantes residentes en las zonas urbanas; 2) los que se autoadscriben por sentirse mexicanos, pero no se sienten indígenas, o 3) quienes pertenecen a una comunidad campesina rural de origen prehispánico que han perdido la lengua propia. En cualquier caso, el cuestionario ampliado no ofrece preguntas que permitan diferenciar entre estas hipótesis.

Desde el universo de las prácticas sociales se percibe que el grupo de los No HLI autoadscritos está conformado, al menos en parte, por agentes de clases medias y altas que cuentan con el capital cultural y social que les permite proveerse de los medios necesarios para “bajar recursos”, formar parte de los grupos que se disputan el poder político, o acceder a becas o financiamiento de proyectos de ayuda para indígenas. Estos agentes, que hasta ahora actúan sin una organización que los represente, disputan a los “representantes indígenas” el capital económico que se acumula en el campo de la identidad indígena, los cuales a su vez son organismos doblegados a la interlocución con el Estado, mientras que los agentes de las comunidades campesinas de origen prehispánico, que son quienes generan el valor de cambio del capital simbólico que se contiende, no participan en el juego. De esa forma, este tipo de preguntas de autoadscripción indígena favorece a las clases medias y altas, y no agrega oportunidades a los más vulnerables.

¿Cómo se logra que el criterio de autoadscripción que emana de los derechos indígena se revierta en la práctica en contra de los excluidos?

La pregunta del censo de 2020 (así como las de los censos de 2000 y 2010) no la formularon los indígenas, por lo que es una forma de hacer ver al indígena desde la óptica e intereses de los grupos hegemónicos. La “correcta” formulación de la pregunta de identificación indígena en el censo no es un asunto de la ciencia, sino de las luchas sociales en las que se juegan no solo la propia representación identitaria sino además los esfuerzos para la creación y la unidad de un grupo que pueda ser movilizado a favor de sus intereses. Tratándose de los grupos de origen prehispánico, tan estigmatizados y racializados a lo largo de la historia, por justicia social deben ser quienes formulen la pregunta que utilice el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para identificarlos.

Referencias bibliográficas

- Bartra, A. (2008). “Campesindios. Aproximaciones a los campesinos de un continente colonizado”, *Boletín de Antropología Americana*, n.º 44.
- Bauman, Z. (2020). *Modernidad líquida*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Boege, E. (2009). *Centros de origen, pueblos indígenas y diversificación del maíz Ciencias*, Universidad Nacional Autónoma de México, n.º 92-93.
- Bonfil, G. (1978). “Las nuevas organizaciones indígenas (hipótesis para la formulación de un modelo analítico)”, *Journal de la Société des Américanistes*, t. 65, disponible en <https://doi.org/10.3406/jsa.1978.2162>.
- Bonfil, G. (1990). *México profundo. Una civilización negada*, México, Editorial Grijalbo.
- Bourdieu, P. (1980). “L’identité et la représentation”, *Actes de la recherche en sciences sociales*, vol. 35.
- Bourdieu, P. (1988). *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*, Madrid, Taurus.
- Bourdieu, P. (1998). “Espacio social y espacio simbólico. Introducción a una lectura japonesa de la distinción”, en *Capital cultural, escuela y espacio social*, México, Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (2011). *Las estrategias de reproducción social*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Burguete, A. (12 de agosto de 2022). “Usurpación de identidades indígenas: la ‘autoadscripción calificada’ y el ‘vínculo efectivo’, una combinación errática”, *Chiapas paralelo*, disponible en <https://www.chiapasparalelo.com/opinion/2022/08/usurpacion-de-identidades-indigenas-la-autoadscripcion-calificada-y-el-vinculo-efectivo-una-combinacion-erratica/>
- Carrasco, P. (2013). “Cultura y sociedad en el México antiguo”, en *Historia general de México*, Distrito Federal, El Colegio de México.

- De Grammont, H. C. (2010). “La evolución de la producción agropecuaria en el campo mexicano: concentración productiva, pobreza y pluriactividad”, *Andamios*, vol.7, n.º 13.
- Giddens, A. y Sutton, P. W. (2018). *Sociología*, Madrid, Alianza Editorial.
- González, P. (1963). “Sociedad plural, colonialismo interno y desarrollo”, *América Latina*, n.º 3.
- Hausberger, B. (2010). “La economía novohispana, 1519-1760”, en Kuntz Ficker, S. (coord.). *Historia económica general de México; de la colonia a nuestros días*, Distrito Federal, El Colegio de México.
- Lagos Eulogio, J. (2019). *Transformaciones en el perfil sociodemográfico y laboral de los trabajadores agrícolas asalariados en México, 2000-2015*, Tesis de doctorado en Estudios de Población, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- Molina, A. (1983). *Los grandes problemas nacionales (1909)*, Prólogo de Arnaldo Córdova, México Ediciones Era.
- Sonnleitner, W. (2013). *La representación legislativa de los indígenas en México. De la representatividad descriptiva a una representación de mejor calidad*, México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Valdés, L. M. et al. (1986). ¿Existe Demografía étnica?, Mesa redonda, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Vázquez, G. y Quezada, M. F. (2015). “Los indígenas autoadscritos de México en el censo 2010: ¿revitalización étnica o sobreestimación censal?”, *Papeles de Población*, vol. 21, n.º 86.

ANEXO

Tabla A1. Distribución porcentual de la población de tres años y más por categoría étnica según tamaño de la localidad de residencia habitual (2010 y 2020)

	HLI autoadscritos	No HLI autoadscritos	HLI no autoadscritos	No HLI no autoadscritos
2010				
Menos de 2.500 habitantes	60,5	29,8	25,6	16,0
De 2.500 a 14.999 habitantes	20,5	21,7	15,4	13,4
De 15.000 a 99.999 habitantes	7,5	16,5	15,3	16,2
100.000 y más habitantes	11,5	32,0	43,7	54,4
Total	100	100	100	100
2020				
Menos de 2.500 habitantes	63,40	34,06	23,94	19,31
De 2.500 a 14.999 habitantes	19,86	21,31	15,51	13,06
De 15.000 a 99.999 habitantes	6,62	16,35	15,74	15,13
100.000 y más habitantes	10,12	28,27	44,81	52,50
Total	100	100	100	100

Fuente: cálculos propios con base en los resultados de los cuestionarios ampliados de los censos de 2010 y 2020.

Povos indígenas nos Censos Demográficos brasileiros

Alessandra Traldi Simoni¹
Bruno Nogueira Guimarães²
Ricardo Ventura Santos³

Na trajetória dos recenseamentos nacionais no Brasil, iniciados em 1872, a população indígena foi captada de variadas formas, mas na maior parte dos levantamentos a identificação desta população foi realizada por meio do quesito “cor ou raça”, como pode ser observado no Quadro 1.

Quadro 1. Categorias de classificação de “cor/raça” nos Censos Demográficos do Brasil (1872-2022)

Censo Demográfico (ano)	Categorias	População indígena
1872	Branca; Parda; Cabocla; Preta	Cabocla
1890	Branca; Parda; Cabocla; Mestiça	Cabocla; Mestiça (1)
1900	Não houve identificação de “cor” no Censo de 1900	–
1920	Não houve identificação de “cor” no Censo de 1920	–
1940	Branca; Preta; Amarela; Parda	Parda
1950	Branca; Preta; Amarela; Parda	Parda
1960	Branca; Preta; Amarela; Parda (Índia) (2)	Parda
1970	Não houve identificação de “cor” no Censo de 1970	–
1980	Branca; Preta; Amarela; Parda	Parda

¹ Doutoranda do Programa de Pós-Graduação em Demografia na Universidade Estadual de Campinas (UNICAMP), disponível em <https://orcid.org/0000-0002-7601-7189>.

² Vinculado à Universidade Federal do Rio de Janeiro (UFRJ) e ao Centro de Apoio Operacional às Promotorias de Justiça para Apoio Comunitário, Inclusão e Mobilização Sociais, do Ministério Público do Estado de Minas Gerais, disponível em <https://orcid.org/0000-0002-8565-995X>.

³ Professor Doutor na Escola Nacional de Saúde Pública Sergio Arouca, Fundação Oswaldo Cruz, e Museu Nacional e à Universidade Federal do Rio de Janeiro (UFRJ), disponível em <https://orcid.org/0000-0001-5071-443X>.

Censo Demográfico (ano)	Categorias	População indígena
1991	Branca; Preta; Amarela; Parda; Indígena	Indígena
2000	Branca; Preta; Amarela; Parda; Indígena	Indígena
2010	Branca; Preta; Amarela; Parda; Indígena	Indígena
2022	Branca; Preta; Amarela; Parda; Indígena	Indígena

(1) A categoria mestiça também poderia ser atribuída a pessoas indígenas. Para mais informações sobre a classificação do Censo de 1890, ver Loveman, 2009.

(2) A categoria índia foi aplicada apenas em postos indígenas, ver Dias Júnior & Verona, 2018. Fonte: Censos Demográficos (1872-2022).

Assim, a partir de 1991, a pergunta sobre raça ou cor da pele passou a incluir a alternativa *indígena* como categoria de autoidentificação. Nos recenseamentos anteriores, o indivíduo identificado como indígena era classificado na categoria “parda” durante o tratamento dos dados e também nas publicações. Dessa forma, informações sobre o volume populacional dos povos indígenas no Brasil, sua distribuição espacial e demais características sociodemográficas não estavam disponíveis para análise ou elaboração de políticas públicas.

De maneira geral, até a década de 1980, as categorias utilizadas pelos países latino-americanos para classificar as diferenças étnico-raciais, particularmente a população indígena, se davam por meio de perguntas sobre língua falada no domicílio, costumes, identidade, pertencimento a um grupo étnico-racial ou raça (Loveman, 2014, p. 234). No caso do Censo brasileiro, as questões aplicadas em 1872 e 1890 foram formuladas para identificação da *raça* dos indivíduos. Entre 1940 e 1980, a formulação passou a ser sobre a *cor*, e somente a partir de 1991 que a pergunta foi alterada, abarcando as duas palavras “Sua cor ou raça é”, trazendo na sequência as alternativas na seguinte ordem: branca, preta, amarela, parda ou indígena. Destacamos que, em 1940 e 1950, foram incluídas perguntas sobre a língua falada no domicílio, buscando identificar a língua utilizada. A questão, pensada originalmente para compreender “as condições de assimilação da população de origem estrangeira fixada no Brasil e de seus descendentes diretos” (IBGE, 1952), acabou por captar domicílios nos quais se falavam línguas indígenas. Nestes casos as respostas foram agrupadas sob a categoria “Guarani ou outra língua aborígine”, apresentada com as variáveis de sexo e nacionalidade (brasileiro nato, naturalizado ou estrangeiro).

Outro recenseamento a ser destacado é o de 1960. Nesta pesquisa censitária, foi incluída a categoria “índia” entre as alternativas de resposta para a pergunta sobre “cor”, mas que deveria ser aplicada apenas em “aldeamentos ou postos indígenas” (IBGE, 1962). A publicação dos resultados foi realizada apenas em 1978 (Nobles, 2000) e as informações referentes à categoria “índia” foram compiladas junto à categoria “parda”. Atualmente é possível o acesso aos microdados por meio da plataforma IPUMS, que apresenta uma parcela das informações coletadas (Dias Júnior & Verona, 2018).

Os únicos Censos em que a população brasileira não foi questionada quanto à sua classificação étnico-racial foram os de 1900, 1920 e 1970. Para o recenseamento de 1970, realizado durante o período de ditadura militar (1964-1985), a exclusão da pergunta foi justificada pelo parecer técnico do IBGE (1970), segundo o qual “os padrões estabelecidos no questionário não correspondiam aos padrões etnológicos”, faltando ao quesito cientificidade para análise da real composição da população.

Podemos perceber, assim, que até 1970 os Censos partiam do pressuposto que existia uma tendência à assimilação progressiva da população indígena à sociedade nacional. A categoria *parda*, na qual os indígenas deveriam ser inseridos, retratava este processo de miscigenação. Dessa forma, os Censos procuravam mostrar a miscigenação e antecipavam a incorporação completa dos indígenas ao povo brasileiro. No entanto, a partir de 1970 este paradigma começa a ser alterado.

No período intercensitário (1970-1980) o movimento negro e a comunidade acadêmica pressionaram o IBGE para que a questão sobre *cor* fosse reinserida em 1980 (Araújo, 1974; Nobles, 2000), não houve, no entanto, alteração para os critérios em relação aos indígenas, que continuaram a ser incluídos na categoria *parda*. Apesar da continuidade das classificações étnico-raciais utilizadas anteriormente, durante a década de 1980 foram realizados importantes debates sobre as possibilidades de recenseamento da população indígena no Brasil, como os apresentados nas reuniões da Associação Brasileira de Estudos Populacionais, de 1982 e 1984 (Vidal, 1982; Penna, 1984), e por organizações indígenas e não governamentais (Santos *et al.* 2019, 2023). Dessa forma, a década de 1980 representa uma virada na política de recenseamento da população nacional quanto à classificação étnico-racial. Assim, no contexto do processo de redemocratização do país, as estatísticas oficiais passaram a ser vistas pelos movimentos sociais como lugar de luta pela visibilidade e conquista de direitos.

Com o reconhecimento da presença indígena no Estado brasileiro, afirmado pela Constituição Federal de 1988, a nação passou a se declarar pluriétnica (Ramos, 2012). Foi nesse contexto que o Censo Demográfico de 1991 trouxe pela primeira vez a categoria *indígena* como opção de resposta ao quesito *raça ou cor da*

pele. Assim, o IBGE operacionalizou a mudança da “autoimagem” do Brasil (Ramos, 2012), em que o Censo deixou de ter o sentido de descrição e projeção dos povos indígenas como assimilados à *cor parda*, para responder a uma demanda dos povos indígenas de serem representados. O Estado, através do IBGE, propôs e implementou, a partir de então, um plano concreto de ação para mapear a diversidade populacional, seguindo também normativas internacionais. Ressaltamos que este processo não ocorreu apenas no Brasil e que os censos demográficos latino-americanos são reconhecidos pelo avanço alcançado, entre as rodadas de 1980 e 2020, na inclusão de perguntas de autoidentificação para a enumeração de populações indígenas (Del Popolo & Schkolnik, 2013).

Outro importante aspecto decorrente do reconhecimento das populações indígenas por meio da nova Constituição (1988) é a garantia de demarcação de seus territórios. Dessa forma, os territórios indígenas passaram a ser definidos de acordo com um conceito mais amplo, abarcando não apenas a localização dos aldeamentos. As Terras Indígenas são, portanto, fundamentais para as populações indígenas no Brasil e representam uma unidade territorial relevante para a produção e publicação de dados demográficos. Veremos adiante como este recorte territorial foi incluído nos Censos de 2010 e 2022.

Assim, somente a partir do Censo de 1991 que a categoria “indígena” tem sido sistematicamente captada na pergunta “Sua cor ou raça é”, respeitando a autoidentificação dos indivíduos. Desse modo, em tempos recentes, o IBGE levantou de forma contínua dados sobre a população indígena em quatro recenseamentos: 1991, 2000, 2010 e 2022. Trata-se de uma série histórica relativamente curta, mas de enorme significado e implicação no tocante à visibilidade demográfica desse segmento da população. A seguir, apresentamos os dados dos resultados por cor ou raça nos Censos Demográficos de 1991 a 2010 (tabela 1) e de 2022 (tabela 2).

Tabela 1. População residente, segundo cor ou raça Brasil (1991-2010)

Cor ou raça	1991		2000		2010	
	N	%	N	%	N	%
Branca	75.704.922	51,56	91.298.042	53,74	90.621.281	47,51
Preta	7.335.130	5,00	10.554.336	6,21	14.351.162	7,52
Amarela	630.658	0,43	761.583	0,45	2.105.353	1,10
Parda	62.316.085	42,45	65.318.092	38,45	82.820.452	43,42
Indígena	294.148	0,20	734.127	0,43	821.501	0,43
Sem declaração	534.872	0,36	1.206.675	0,71	36.051	0,02
Total	146.815.815	100,00	169.872.856	100,00	190.755.799	100,00

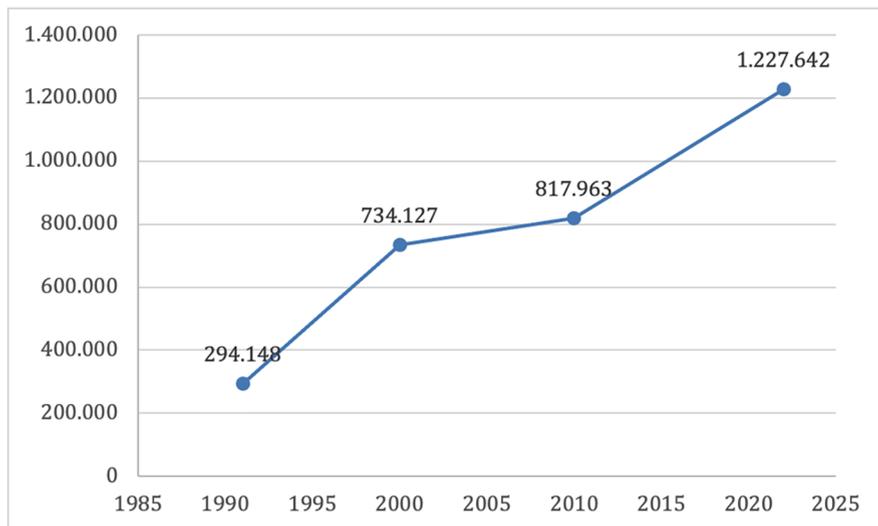
Fonte: IBGE. Censos Demográficos 1991, 2000 e 2010. Sidra, Tabela 136 com dados da amostra.

Tabela 2. População residente, segundo cor ou raça. Brasil (2022)

Cor ou raça	2022	
	N	%
Branca	88.252.121	43,46%
Preta	20.656.458	10,17%
Amarela	850.130	0,42%
Parda	92.083.286	45,34%
Indígena	1.227.642	0,60%
Total	203.080.756	100,00%

Fonte: IBGE. Censo Demográfico de 2022. Sidra, Tabela 9605 com dados do universo.

A diferenciação das duas tabelas se dá por questões metodológicas, uma vez que os dados completos do Censo de 2022 ainda não foram divulgados. Ainda assim, é possível fazer um exercício para visualizar a trajetória dos dados sobre as populações indígenas no Brasil entre 1991 e 2022 (figura 1).

Figura 1. População indígena - Brasil, 1991-2022

Fonte: IBGE. Censos Demográficos de 1991, 2000, 2010 e 2022. Sidra. Dados de 1991 e 2000 (amostra), dados 2010 e 2022 (universo).

Podemos perceber duas importantes curvas de crescimento: a primeira entre o Censo de 1991 e o de 2000 e a segunda entre o Censo de 2010 e o de 2022. No entanto, a leitura destes dados deve ser realizada com cautela, uma vez que existem significativas mudanças metodológicas.

No Censo Demográfico de 1991 foram contabilizados 294,1 mil indígenas, correspondendo a 0,2% da população nacional (as demais categorias étnico-raciais somaram aproximadamente 146 milhões de indivíduos; ver tabela 1), a partir da pergunta “cor ou raça” presente apenas no questionário da amostra.

Embora esse número não indique uma grande representatividade dos indígenas em relação ao restante da população nacional, ele é significativo pela correspondência entre as quantificações do Estado e as que foram realizadas na década de 1980 por organizações não governamentais, como o Conselho Indigenista Missionário (CIMI), que estimava a existência de 300.000 indígenas no país. É importante observar que o Censo de 1991 validou aquilo que as organizações em defesa dos indígenas afirmavam na década anterior em termos de volume populacional no território brasileiro, mas também foi alvo de críticas quanto à subnotificação de indígenas em determinadas regiões, como na cidade de Manaus e na região do Alto Rio Negro (Santos *et al.* 2023).

Assim, entre 1991 e 2000, houve um reconhecimento sobre a necessidade de continuar e melhorar a captação de dados sobre a população indígena nos Censos Demográficos nacionais, com a apresentação de propostas ao IBGE (Santos *et al.* 2023). Neste período também houve um grande avanço na identificação e demarcação de Terras Indígenas por parte da Fundação Nacional dos Povos Indígenas (Funai), o que permitiu maior refinamento das informações cartográficas sobre estas áreas e, conseqüentemente, na captação desta população (Okamoto *et al.* 2018). Ainda que este refinamento tenha sido realizado, a Comissão Consultiva do Censo optou pela manutenção da metodologia, com aplicação da pergunta de identificação étnico-racial no questionário da amostra e com as mesmas categorias utilizadas anteriormente (IBGE, 2003).

Os resultados do Censo de 2000 surpreenderam os pesquisadores, pois mais de 734.000 pessoas se declararam indígenas no país, superando o dado anterior de aproximando 249 mil pessoas, com significativo acréscimo nas áreas urbanas (tabela 3).

Tabela 3. População residente indígena e não indígena, segundo situação de domicílio. Brasil (1991-2010)

Censo Demográfico	Domicílio	População indígena	População não indígena	% indígena
1991	Urbano	71.026	110.494.732	0,06
	Rural	223.105	35.492.049	0,62
2000	Urbano	383.298	137.003.552	0,28
	Rural	350.829	31.662.628	1,10
2010 (1)	Urbano	315.192	180.605.298	0,17
	Rural	502.783	29.325.929	1,69

(1) Esses resultados para o Censo 2010 se referem unicamente aos quantitativos a partir da pergunta sobre cor ou raça, não incluindo, portanto, o quesito de cobertura “se considera”.

Fonte: IBGE. Censos Demográficos de 1991, 2000 e 2010.

Com os dados do Censo de 2000, o IBGE publicou, pela primeira vez, um livro em que foram traçadas tendências demográficas e realizadas análises específicas sobre a população que se autodeclarou *indígena* (IBGE, 2005). Os resultados publicados não poderiam ser explicados apenas por dinâmicas demográficas, como o grande aumento de indígenas em áreas urbanas. Estes dados apontavam para a necessidade e as vantagens analíticas de se expandir a questão raça ou cor da pele para o questionário do universo, respondido por toda a população brasileira, e também para a inclusão da identificação de pertença étnica dos indivíduos (Pagliaro *et al.* 2005).

Assim, no período entre os Censos de 2000 e 2010, o IBGE passou a realizar estudos para aprimorar a metodologia de captação, coleta e distribuição dos dados sobre população indígena (Santos *et al.* 2019). Estas iniciativas foram feitas em cooperação com órgãos governamentais, por meio de cooperação com a Funai, com institutos de estatísticas oficiais da América Latina, seguindo recomendações internacionais da Declaração das Nações Unidas sobre os Direitos dos Povos Indígenas, e com a comunidade científica (Okamoto *et al.* 2018).

A partir desse esforço, o Censo de 2010 trouxe grandes inovações para a identificação da população indígena (Pereira, 2017). A pergunta sobre *raça/cor* passou a integrar o questionário do universo, com inserção de questões sobre *etnia* e *língua* voltadas para os indivíduos que se declarassem indígenas, permitindo um detalhamento inédito até então quanto às características étnicas e socioculturais da população indígena. Também foi inserida uma questão de cobertura no quesito *raça/cor da pele*, aplicada exclusivamente para os domicílios localizados em Terra Indígena. Se um indivíduo não se declarasse *indígena* (ou seja, se classificasse

como branco, preto, amarelo ou pardo), era feita uma pergunta adicional –“você se considera indígena?”. A população indígena passou então a ser a soma das pessoas que se “declararam” e se “consideraram” indígenas, esta última correspondendo a 9% do total em 2010 (IBGE, 2012). Como apontamos anteriormente, a inclusão dos polígonos das Terras Indígenas na cartografia censitária foi um passo crucial para que os dados sociodemográficos sobre os povos indígenas possam ser publicados e consultados a partir de um recorte territorial significativo.

Assim, no Censo 2010, foram considerados *indígenas* no Brasil todos os que se declararam indígenas (817,9 mil) e todos os que se consideraram indígenas (78.954), o que perfaz um total de 896,9 mil indígenas em 2010, mantendo aproximadamente a mesma proporção de indígenas em relação à população nacional (0,43%, como em 2000). Inverteu, porém, a proporção entre domicílios rurais e urbanos do último censo: ao contrário do que ocorrera em 2000 e em conformidade com os dados de 1991, em 2010 a maioria dos indígenas se localizava em domicílio rurais (ver tabela 3).

As inovações no uso do PDA (questionário em meio eletrônico) e de informações georreferenciadas mais precisas, com a base territorial totalmente digitalizada e compatibilizada com os limites das TIs, possibilitaram a aplicação de quesitos específicos nestas áreas (Okamoto *et al.* 2018). O georreferenciamento do questionário permitiu uma melhor adequação sociocultural do mesmo, incluindo-se questões sobre saneamento e domicílio (Okamoto *et al.* 2018).

Dessa forma, o Censo Demográfico 2010 se estabeleceu como a principal fonte de informações sociodemográficas dos povos indígenas que vivem no Brasil, respondendo a várias recomendações internacionais, tais como a autoidentificação, a diversidade de critérios de identificação étnica, que incluíram a língua falada, a etnia ou povo à qual pertence aquele que se declara indígena e a adaptação de quesitos com opções ajustadas para os indígenas que vivem nas Terras Indígenas, além do recurso a intérpretes indígenas quando solicitado pelas lideranças comunitárias (Pereira, 2017).

O Censo Demográfico seguinte sofreu dois atrasos em virtude de questões orçamentárias e pela pandemia de Covid-19, sendo realizado em 2022. Apesar desse atraso, o IBGE, e especificamente o Grupo de Trabalho de Povos e Comunidades Tradicionais, realizou um intenso trabalho de preparação, com a exploração de metodologias inovadoras para captação de dados sobre os povos indígenas, incluindo, de forma inédita, a investigação sobre as populações quilombolas no país.

Em comparação com a pesquisa de 2010, os temas investigados se expandiram, com, por exemplo, a criação de um questionário específico sobre as comunidades indígenas. Houve esforços também no sentido de ampliar a “base territorial” para

identificação dos domicílios indígenas, com a atualização das Terras Indígenas de 2010 para 2022, e identificação das chamadas “localidades indígenas” no território nacional, por meio de uma “cartografia colaborativa” (IBGE, 2023), com informações providas por organizações indígenas, instituições governamentais e ONGS indigenistas. Para o planejamento e execução do Censo 2022, constituiu-se uma ampla rede de atores sociais e institucionais, considerando também situações específicas como é o caso de povos indígenas de recente contato e em situação de refúgio. Destacase também a participação indígena desde a etapa de planejamento (envolvendo lideranças e organizações indígenas), até na execução (com guias, tradutores, recenseadores e supervisores indígenas). Esses elementos certamente tiveram influência sobre os resultados do recenseamento, inclusive por potencialmente favorecer uma maior capilaridade e cobertura das operações conduzidas pelo IBGE.

Ao se abordar os resultados do Censo 2022 acerca da população indígena no Brasil, com seu montante superior a 1,5 milhão, é imprescindível considerar os quantitativos registrados nos recenseamentos anteriores de uma perspectiva comparativa: 294.148 em 1991; 734.127 em 2000; e 896.917 em 2010. Desse modo, a população indígena em 2022 é quase 6 vezes maior que aquela na década de 1990, e quase o dobro em relação a 2010. Se, em 2010, a população indígena representava 0,4% da população nacional, em 2022 passou para 0,8% (figura 1). Não obstante, o Brasil continua a ser um dos países nas Américas com a menor proporção de sua população constituída por indígenas.

Essas variações ao longo dos censos, como destacam diversas análises produzidas pelo IBGE e por estudos da comunidade científica, não podem ser interpretadas como derivando unicamente das inter-relações entre fatores demográficos, como natalidade e mortalidade, tampouco devido à migração (IBGE, 2005; Azevedo, 2017; Santos *et al.* 2019). As mudanças nos montantes da população indígena certamente se vinculam proximamente a questões metodológicas, tanto no tocante à cobertura e capilaridade dos levantamentos em âmbito territorial, como decorrente dos conteúdos das perguntas e de uma maior quantidade de pessoas se reconhecendo como indígenas.

Com efeito, as perguntas para captação da população indígena nos Censos de 2010 e 2022 são cruciais para compreender o aumento observado no quantitativo de indígenas no país. Desde longa data se discute a adequação da pergunta sobre “cor ou raça” para a captação dos quantitativos acerca da população indígena (Azevedo, 2017; Okamoto *et al.* 2018; Santos *et al.* 2019). No Censo 2022, a abertura da pergunta de cobertura que anteriormente estava reservada apenas às Terras Indígenas foi ampliada para todas as “localidades indígenas”, dentro e fora das Terras Indígenas, em áreas rurais e urbanas, passando de 9% em 2010 para 27%

do total de 1,6 milhão de indígenas (tabela 4) (IBGE, 2023). Essa constatação de que aproximadamente $\frac{1}{4}$ da população indígena captada não deriva diretamente da categoria “indígena” na pergunta acerca de “cor ou raça” demandará reflexões ao longo dos próximos anos. Portanto, a comparação dos dados de 2010 e 2022 deve ser realizada com atenção às mudanças metodológicas.

Tabela 4. População indígena, por quesito de declaração indígena, segundo localização do domicílio. Brasil (2010-2022)

Censo Demográfico (ano)	Localização do domicílio	Cor ou raça indígena	Se considera indígena (1)	Total
2010	Em Terra indígena	438.429	78.954	517.383
	Fora de Terra Indígena	379.534	-	379.534
	Total	817.963	78.954	896.917
2022	Em Terra indígena	600.740	22.104	622.844
	Fora de Terra Indígena	626.902	445.090	1.071.992
	Total	1.227.642	467.194	1.694.836

(1) Em 2010 a pergunta de cobertura não foi realizada fora de Terras Indígenas.

Fonte: IBGE. Censo 2010 (tabela 4142); Censo 2022 (tabela 9718).

Assim, a metodologia implementada pelo IBGE no Censo 2022, que ampliou a aplicação da pergunta de cobertura “se considera”, contribuiu para um aumento expressivo de declarações indígenas em localidades e regiões nas quais havia acontecido baixa captação anteriormente (IBGE, 2023). Isso pode ser exemplificado pelas variações observadas em capitais da região Norte, que é aquela com o maior contingente indígena do país. Ocorreram aumentos em praticamente todas as capitais da região, com exceção de Belém (PA). Um exemplo marcante é o de Manaus, capital do Amazonas, com uma população indígena de pouco mais de 70 mil em 2022, em comparação a 4 mil em 2010. Também em larga medida devido à presença indígena fora de TI, o Estado da Bahia passou a ser o segundo, após o Amazonas, com maior volume de população indígena no país. Merece destaque também o aumento da população indígena fora de TI em municípios próximos a áreas demarcadas, como Tefé (AM), Altamira (PA), Pesqueira (PE) e Dourados (MS).

A se depreender pelos resultados já divulgados para os indígenas residentes fora de Terras Indígenas, serão geradas informações com desdobramentos significativos para fins de políticas públicas em saúde e em vários outros campos, especialmente em áreas urbanas (IBGE, 2023). É conhecido que diversos centros urbanos

têm áreas com forte presença indígena, como o Parque das Tribos em Manaus, a comunidade de Paraisópolis em São Paulo e a Aldeia Marçal de Souza em Campo Grande. Muitos outros exemplos poderiam ser mencionados em cidades de vários portes, que apontam para a importância das informações a serem divulgadas, considerando a análise do pertencimento étnico, perfis socioeconômicos e condições de moradia.

Até o momento, poucos recortes dos resultados censitários de 2022 sobre a população indígena foram divulgados, como a população total e segundo alguns níveis geográficos (como Estado, municípios, Terra Indígena, por exemplo). Informações acerca de etnias, línguas faladas, composição etária e por sexo serão divulgadas nos próximos meses. Em 2010, os resultados do IBGE indicaram a existência de 305 povos indígenas e 272 línguas indígenas faladas no país. Os perfis que emergirão a partir dos resultados do Censo 2022 delinearão novos cenários acerca da distribuição e sociodiversidade indígena no país.

Os resultados serão fundamentais também na ampliação de discussões para a promoção dos direitos dos povos indígenas em escala internacional, como é o caso da Agenda 2030 e Consenso de Montevidéu, cujos maiores desafios estão na elaboração de indicadores para elaboração de políticas públicas adequadas às populações indígenas em todo território nacional (Simoni & Aparicio, 2020), conforme as diretrizes estabelecidas pelo Fórum Permanente das Nações Unidas sobre Questões Indígenas (ONU, 2024).

É importante destacar que, para investigações sobre desigualdades, com foco na dimensão étnico-racial, os resultados do Censo 2022 têm muitas implicações. Os dados censitários são utilizados como denominadores nos mais diversos indicadores sobre saúde, educação, acesso à moradia e direitos territoriais, entre outros. Os dados do Censo 2010, por exemplo, resultaram em inúmeras investigações que apontaram para as iniquidades socioeconômica e de saúde da população indígena em comparação com a população brasileira em geral (Santos *et al.* 2022).

Como observamos anteriormente, no caso do Censo de 2022, em alguns contextos houve um aumento significativo da população indígena, como no caso de Manaus, que é o município que passa a ter a maior população indígena no país. Nesse caso, as análises temporais dos indicadores precisarão considerar o aumento de mais de 66 mil pessoas, o que terá um efeito direto nos denominadores de diversos indicadores, com a possibilidade de redução de taxas. Devido às implicações, tais resultados deverão ser analisados por meio de perspectivas que considerem que as variações resultam também de mudanças em padrões de captação de dados e de reconhecimento étnico, sendo necessário, portanto, acionar chaves explicativas para além da variação populacional decorrente de fatores demográficos.

Nesse sentido, a divulgação dos resultados dos censos demográficos sempre leva a debates. No caso da população indígena, discussões sobre a captação de dados em censos anteriores promoveram mudanças na metodologia de coleta (IBGE, 2005, 2012, 2023). Sendo uma pesquisa tão ampla e abrangente e considerando que muitas comunidades indígenas se localizam em regiões de difícil acesso, questionamentos quanto aos dados coletados precisam ser ponderados. Ao mesmo tempo, os censos demográficos são hoje a mais importante fonte de dados sobre os povos indígenas no Brasil, e constituem referência internacional na captação de dados sobre a população indígena (Azevedo, 2016; Santos *et al.* 2019).

Nessa fase que se abre de divulgação dos resultados do Censo 2022, uma abordagem importante será estimular que comunidades indígenas, pesquisadores e pesquisadoras indígenas e gestores indígenas, entre outros, se envolvam na análise e produção de interpretações a partir dos dados censitários. A pauta da importância das estatísticas públicas nos debates e iniciativas dos movimentos etnopolíticos indígenas tem sido crescentemente enfatizada em vários países, inclusive no Brasil. Um exemplo disso foi o protagonismo indígena na produção e divulgação de dados durante a pandemia de Covid-19, em um período quando as posturas do então governo eram francamente anti-indígena (APIB, 2023). Destacam-se também a participação indígena no Censo 2022 (IBGE, 2023) e as recentes iniciativas pós-censitárias, como atividades de capacitação de pesquisadores e gestores indígenas acerca dos dados censitários, em iniciativas da Associação Brasileira de Estudos Populacionais, em parceria com o IBGE e o Fundo de População das Nações Unidas (UNFPA) no Brasil (ABEP, 2023).

O evento “O Brasil Indígena: Uma nova foto da população indígena”, organizado pelo Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE) e voltado para a apresentação dos primeiros resultados do Censo Demográfico de 2022 para a população indígena, demonstrou a apropriação quanto a estes dados. A apresentação ocorreu em 7 de agosto de 2023, em Belém, Pará, e contou com a participação de Sônia Guajajara, a ministra de Estado dos Povos Indígenas, Joenia Wapichana, presidente da Fundação Nacional dos Povos Indígenas (FUNAI) e Ricardo Weibe Tapeba, secretário de Saúde Indígena (Sesai/Ministério da Saúde). Todos enfatizaram a importância dos resultados do IBGE, indicando como a “visibilização” da população indígena é chave para o planejamento e implementação de políticas públicas nas mais diversas áreas por parte do governo.

Assim, a construção de recenseamentos que contemplem a participação dos povos indígenas e avancem para a produção de indicadores específicos e que respondam a demandas deste segmento populacional ainda passará por uma consoli-

dação dos instrumentos de pesquisa e formas de captação que sejam amplamente difundidos entre a população.

Referências

- Araújo, T. C. N. (1974). O quesito classificatório 'cor', sua complexidade e implicações para um estudo censitário. *Revista Brasileira de Geografia*, 36(3), 91-103.
- Articulação dos Povos Indígenas do Brasil (APIB). (2023). Emergência Indígena. disponível em <https://emergenciaindigena.apiboficial.org/>.
- Associação Brasileira de Estudos Populacionais (ABEP) (2023). *ABEP Capacita, Módulo 2: Povos e comunidades tradicionais nas estatísticas oficiais: Indígenas e quilombolas no Censo 2022*. ABEP. Disponível em <https://www.abep.org.br/abep/page/233/post/2933-abep-capacita---modulo-2-povos-e-comunidades-tradicionais-nas-estatisticas-oficiais-indigenas-e-quilombolas-no-censo-2022>.
- Azevedo, M. M. A. (2017). Os povos indígenas e os censos demográficos no Brasil. In E. Berquó (org.), *Demografia na Unicamp: Um olhar sobre a produção do NEPO* (pp. 551-564). Editora da Unicamp.
- Constituição da República Federativa do Brasil de 1988* (1988). Brasília, DF. disponível em https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/constituicao.htm.
- Del Popolo, F., & Schkolnik, S. (2013). Pueblos indígenas y afrodescendientes em los censos de población y vivienda de América Latina: Avances y desafíos en el derecho a la información. *Notas de Población*, 40(97), pp. 205-247.
- Dias Júnior, C. S., & Verona, A. P. (2018). Os indígenas nos Censos Demográficos brasileiros pré-1991. *Revista Brasileira de Estudos de População*, 35(3), e0058, disponível em <https://doi.org/10.20947/S0102-3098a0058>.
- Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE). (1952). *Recenseamento Geral do Brasil (1º de setembro de 1940). Censo Demográfico, População e Habitação. Censos Econômicos, Agrícola, Industrial, Comercial e dos Serviços*. Serviço Gráfico do Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística.

- Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE). (1962). *VII Recenseamento Geral do Brasil, 1960. Brasil. Sinopse Preliminar do Censo Demográfico*. IBGE.
- Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE). (1970). *O quesito cômico no censo de 1970*. IBGE.
- Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE). (2003). *Metodologia do Censo Demográfico 2000*. (Série Relatórios Metodológicos, v. 25). IBGE.
- Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE). (2005). *Tendências demográficas: Uma análise dos indígenas com base nos resultados da amostra dos Censos Demográficos 1991 e 2000*. IBGE.
- Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE). (2012). *Censo Demográfico 2010: Características gerais dos indígenas. Resultados do universo*. IBGE; 2012.
- Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE). (2023). *Censo Demográfico 2022: Indígenas: Primeiros resultados do universo*. IBGE.
- Loveman, M. (2009). The Race to Progress: Census Taking and Nation Making in Brazil (1870-1920). *Hispanic American Historical Review* 1 August 2009; 89 (3): 435-470. Doi: <https://doi.org/10.1215/00182168-2009-002>.
- Loveman, M. (2014). *National colors: Racial classification and the State in Latin America*. Oxford University Press.
- Nações Unidas. Department of Economic and Social Affairs Indigenous Peoples. (s.d.). *Data collection and disaggregation for indigenous peoples*. disponível em <https://www.un.org/development/desa/indigenouspeoples/mandated-areas1/data-and-indicators.html>.
- Nobles, M. (2000). *Shades of citizenship: Race and the census in modern politics*. Stanford University Press. 2000.
- Okamoto, L., Antunes, M. O., & Damasco, F. S. (2018). Povos indígenas nas estatísticas oficiais: Identificação étnica, recomendações internacionais e a experiência brasileira. In A. Simões, L. Athias, & L. Botelho (orgs.), *Panorama nacional e internacional da produção de indicadores sociais: Grupos populacionais específicos e uso do tempo*. (pp. 224-265). IBGE.

- Pagliari, H., Azevedo, M. M., & Santos, R. V. (orgs.). (2005). *Demografia dos povos indígenas no Brasil*. Editora Fiocruz e Associação Brasileira de Estudos Populacionais.
- Penna, T. C. de F. (1984). Proposta: Censos indígenas regulares e implantação de um sistema de coleta e análise de dados demográficos (versão preliminar). In *Anais do IV Encontro da Associação Brasileira de Estudos Populacionais* (pp. 1581-1583). ABEP.
- Pereira, N. de O. M. (2017). Innovations on measuring the indigenous population in the 2010 Brazilian Census. *Statistical Journal of the IAOS*, 33, 487-494.
- Ramos, A. (org.). (2012). *Constituições nacionais e povos indígenas*. Editora UFMG.
- Santos, R. V., Guimarães, B. N., & Simoni, A. T. (2023). Cor ou Raça: Indígena? Contextos e recepções da inclusão de uma categoria no Censo Demográfico 1991. *Confins*, (59). disponível em <https://doi.org/10.4000/confins.51565>.
- Santos, R. V., Guimarães, B. N., Simoni, A. T., Okamoto, L., Antunes, M. O., Damasco, F. S., Colman, R. S., & Azevedo, M. M. do A. (2019). The identification of the Indigenous population in Brazil's official statistics, with an emphasis on demographic censuses. *Statistical Journal of the IAOS*, (35), 29-46.
- Santos, R. V., Welch, J. R., Pontes, A. L., Garnelo, L., Cardoso, A. M., & Coimbra, C. E. A., Jr. (2022). Health of indigenous peoples in Brazil: Inequities and the uneven trajectory of public policies. In *Oxford Research Encyclopedia of Global Public Health*. Oxford University Press.
- Simoni, A. T., & Rosario, A. (2020). Pueblos indígenas: Interculturalidad y derechos. In *La implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo en América Latina y el Caribe: Avances y desafíos* (pp. 86-91). ALAP e UNFPA, Oficina Regional para América Latina y el Caribe.
- Vidal, L. (1982). Demografia dos grupos étnicos minoritários: Índios. In *Anais do III Encontro da Associação Brasileira de Estudos Populacionais* (pp. 405-407). ABEP.

El conteo y la sabiduría de los iletrados: el caso de los censos indígenas de Paraguay

Jorge Servín¹

Presentación

En los últimos veinte años se han dado en la región importantes avances de inclusión para el conteo culturalmente pertinente de los pueblos indígenas y afrodescendientes. Si bien estos avances tuvieron diferentes matices y resultados según las particularidades propias de cada contexto-país, los criterios más utilizados de captación censal fueron la autoidentificación para pueblos indígenas, y el fenotipo vinculado al color de piel para los afrodescendientes. Se sabe también que en algunos países, como Brasil, la autoidentificación también fue utilizada para la captación censal de la población afrodescendiente, la más grande de la región con más de cien millones de personas.

Más allá de los conceptos y las cuestiones técnicas que se discuten y aplican en los censos nacionales, lo que pretende este artículo es mostrar el abordaje y las interpretaciones culturales respecto de los censos, y la estrategia en la captación de los censos indígenas del Paraguay. Como se podrá apreciar, a partir del año 2001 Paraguay comenzó a desarrollar una estrategia y una metodología particulares de captación censal con los pueblos indígenas, demostrando que es posible conjugar los paradigmas de cantidad y diversidad. Sin embargo, en los censos nacionales de Paraguay no existe experiencia en la captación de información de la población afrodescendiente, salvo la del operativo 2012, por lo que en este documento solo se aborda la experiencia con los pueblos indígenas.

Dicho esto, en adelante se presentan historias y experiencias sucedidas en el marco de los operativos censales indígenas, aunque también se recrean dos experiencias vinculadas con la visión de pobreza y pobreza extrema, así como la causa de muerte en pueblos en la región del Chaco paraguayo, y que sirven como elementos sumatorios para entender ese “mundo indígena” cercano, pero muchas veces desconocido para la mayoría de la sociedad nacional, lo que incluye a los

¹ Miembro del Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica (CEAUDUC), Asunción, Paraguay.

institutos de estadísticas, como una pequeña, pero significativa contribución a descolonizar las estadísticas nacionales en los diferentes países con población indígena en América Latina.

En definitiva, el conteo y la sabiduría de los iletrados es solo un título de este documento que pretende analizar el pensamiento de los “otros” desde una perspectiva intercultural en los procesos de inclusión y de acciones afirmativas propiciadas en el marco de los censos nacionales indígenas de Paraguay.

1. Contexto

En las últimas dos décadas diferentes organismos de Naciones Unidas y otras entidades de cooperación internacional, entes de estadísticas gubernamentales y las propias organizaciones de los pueblos indígenas y afrodescendientes aunaron esfuerzos para que los institutos nacionales de estadísticas contaran con datos sociodemográficos fiables, acorde con la normativa local e internacional que ampara los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes. Los últimos trabajos publicados en el ámbito de la CEPAL y del CELADE/CEPAL, tales como, “Contar con todos: caja de herramientas para la inclusión de pueblos indígenas y afrodescendientes en los censos de población y vivienda” (CEPAL, 2011); “Pueblos indígenas y afrodescendientes en los censos de población y vivienda de América Latina: avances y desafíos en el derecho a la información” (Schkolnik y Del Popolo, 2013); “Mujeres afrodescendientes en América Latina y el Caribe: deudas de igualdad” (NU y CEPAL, 2018), y “Los pueblos indígenas en América (Abya Yala): desafíos para la igualdad en la diversidad” (Del Popolo, 2018), muestran avances e incluso desafíos y/u oportunidades pendientes, como en el caso del Paraguay, que prácticamente no dispone de un conteo de la población afrodescendiente. Estos esfuerzos fueron motivados por muchos estudios, como los mencionados, que demuestran que los indicadores de mortalidad infantil y juvenil, mortalidad materna, etc., son más altos precisamente entre aquellos sectores que eran invisibles para las estadísticas nacionales: pueblos indígenas y afrodescendientes. Cabe resaltar que entre los acuerdos internacionales, el Consenso de Montevideo señala la necesidad de recopilar información que permita visibilizar la inequidad y comprender mejor estas poblaciones.

Es decir, los esfuerzos realizados por abrir estos espacios de inclusión y participación en los censos de población y vivienda para la generación de datos fiables fueron reales y, en consecuencia, hoy en día se puede hablar de que existe

una mejor información de los datos desagregados para ambos conglomerados sociales.

Sin embargo, también se debe matizar que la tarea no está concluida, ni mucho menos que las experiencias de inclusión fueron uniformes y con resultados iguales. Tampoco los criterios de captación censal, ni la disposición de los instrumentos aplicados en los diferentes países fueron uniformes ni, por ende, los resultados. No obstante, se puede observar que en estos veinte años de esfuerzos y pruebas, e independientemente del tipo de censo efectuado en los países, los criterios dominantes de captación censal fueron el de autoidentificación para los pueblos indígenas y el aspecto fenotípico del color de piel para los afrodescendientes. Cabe tener en cuenta que aunque desde hace años en Brasil, país con la mayor población afrodescendiente de América Latina (más de cien millones de personas), existe la pregunta sobre la raza o el color de la piel (“¿a qué raza/etnia/color de piel perteneces?”), prevalece el criterio de la autoidentificación utilizado por los pueblos indígenas.

Ahora bien, pese a los avances, también se sabe que aún persisten importantes vacíos informativos respecto de las estrategias de inclusión aplicados, y de la calidad de los datos que hacen referencia a la situación social, cultural, política y económica de los pueblos indígenas y afrodescendientes, con especial atención a la situación de las mujeres y jóvenes de ambos sectores.

Es por eso que para cada tarea censal se requiere no solo conocer los intereses propios o emergentes de los sujetos de derechos, sino también identificar y captar sus puntos de vista con respecto a la actividad censal desde su propia cosmovisión. Este enfoque es una tarea ambiciosa pero importante para acercarse a ese universo poblacional con ideas y propuestas de investigación ajenas a su cultura y sus modos de vida. En la medida en que el acercamiento permita conocer y valorar ese universo cultural amplio de los diferentes pueblos será posible no solo contarlos y obtener datos fiables, sino también que, más allá de los números y los datos, las sociedades que se sostienen y viven de la oralidad ancestral se apoderen de la herramienta estadística. Es decir que, además de los espacios de participación culturalmente pertinentes para la captación censal, es fundamental que sean los propios pueblos/comunidades indígenas los que accedan y critiquen la información producida, monitoreando el uso que hacen de ella las instituciones para implementar las políticas públicas en cada país.

Desde el comienzo del operativo los entes estadísticos deben promover que los pueblos indígenas y afrodescendientes conozcan y comprendan la importancia de la utilidad de los datos estadísticos como una herramienta para la búsqueda posterior de mejores condiciones de vida, que no se limita solo a una res-

ponsabilidad del Estado, sino que requiere de una demanda de los sujetos de derechos sustentados en datos fiables y valederos. De darse este enfoque de inclusión con los pueblos indígenas y afrodescendientes, y luego de asegurar que se da la participación, más allá de la captación censal, se puede pensar en resultados certeros y confiables de las variables aplicadas a estas sociedades.

2. La actividad censal y su interpretación cultural

Haber participado en la coordinación nacional de dos censos de población y viviendas para pueblos indígenas en el Paraguay (2002 y 2012), y como asesor en el último censo indígena (2022), me permiten recordar experiencias de aprendizajes y de cómo se buscó en los operativos censales compaginar dos paradigmas: el de cantidad y el de diversidad².

En estos veinte años de trabajo por la visibilidad estadística de los pueblos indígenas en el Paraguay, uno de los aspectos positivos fue la apertura institucional para que ello sucediera. Sin este paso inicial no hubiese sido posible efectuar esos aprendizajes mutuos, vencer prejuicios de ambas partes para, finalmente, contar con datos fiables y certeros de la realidad indígena en el país.

Un aspecto que da pie a la participación plural es el enfoque intercultural plasmado en todas las etapas y actividades que demandan un operativo censal. En ese orden de ideas, la cuestión “indígena” en los censos no resulta una carga, un problema, como planteó en una reunión de altas partes a inicios de 2001³ un experto consultor internacional que en ese momento recomendó: “No se compliquen con el tema de los indígenas, es muy complejo efectuar un censo nacional con ellos, porque muchas veces, cuando se les consulta, no saben su edad, no tienen precisión de su nacimiento, etc.”, además de otras afirmaciones etnocéntricas que en nada favorecerían la participación de los pueblos indígenas.

Por suerte se pudo revertir esa opinión con inteligencia y audacia ante los tomadores de decisión, quedando a la par el gran compromiso institucional de

² Resultados Finales del IV Censo Nacional de Población y Viviendas para Pueblos Indígenas 2022. Atlas de comunidades indígenas por familias lingüísticas (2012): Tomo 1: Familia Guaicurú; Tomo 2: Familia Zamuco; Tomo 3: Familia Maskoy; Tomo 4: Familia Mataco Mataguayo; Tomo 5: Familia Guaraní. Resultados finales (Comunidades Indígenas en Paraguay, 2012); Resultados finales de población y viviendas del Censo para Pueblos Indígenas (2012); Resultados del II Censo para Pueblos Indígenas (2002). Atlas de las Comunidades Indígenas en el Paraguay (2002).

³ Dicha reunión se realizó en la entonces Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC) hoy día Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

iniciar el proceso de la participación e inclusión de los pueblos indígenas en todas las etapas del operativo.

Por otra parte, si bien quedó claro que hubo una apertura institucional, faltaba sopesar, medir, testar el interés de los pueblos indígenas en participar del operativo censal en sus diferentes etapas. Y fue ahí cuando se pudo comenzar a transitar hacia un mundo de aprendizajes, de aciertos y errores para encaminar un censo culturalmente pertinente y en el que el proceso consistía en construir bajo los dos paradigmas mencionados. Felizmente en el Paraguay hubo una respuesta positiva de los pueblos indígenas, la cual se fue fortaleciendo y afirmando a medida que pasaban las etapas censales, es decir antes, durante y después de los operativos. En definitiva, abrir las puertas de las oficinas de estadísticas a la efectiva participación de los pueblos indígenas fue un acierto para iniciar un proceso de acercamiento, conocimiento y respeto, porque es claro que también ellos se dieron cuenta de la visibilidad que les daría la participación en las diferentes etapas del operativo censal.

Como señalé en la reunión de Santiago en 2019⁴, con los censos nacionales indígenas de Paraguay “se ha demostrado que, además del paradigma de la cuantificación, es posible simultáneamente fomentar un modelo de diversidad. El censo se trata de personas, culturas, historias y formas de vivir, y no solo de cifras y datos”.

Hay que ser claros y francos: las tareas desarrolladas no fueron fáciles, ni mucho menos siguieron un libreto lineal; por el contrario, fueron arduas, intensas, apasionantes y de aprendizajes, para lo cual también fue necesario contar con un equipo técnico capacitado, disciplinado y con liderazgo para estar en los lugares en los que se debía de estar. Es decir, efectuar los esfuerzos necesarios para desarrollar las actividades, vencer los obstáculos, y compartir con los pueblos y comunidades indígenas, para aprender y escuchar, para reflexionar y por fin encontrar soluciones a los callejones “sin salida”, a los cuellos de botella, y convivir con las exigencias burocráticas en cumplimiento de la transparencia.

En este intercambio de experiencias fueron muchas las emociones de conocimiento compartido, y en la medida en que fuimos transitando las etapas censales, nos fuimos acercando al “mundo” de los indígenas, para entender sus modos de vida, sus pensamientos e interpretaciones culturales respecto de un operativo ajeno a sus visiones y formas de entender el mundo y sus circunstancias cotidianas. Es decir, intentamos compaginar “el mundo” estadístico, con el “mundo indígena”.

⁴ “Inclusión, participación y diversidad: el caso de los censos indígenas del Paraguay”, Seminario *Aspectos conceptuales de los censos de población y vivienda. Desafíos para la definición de contenidos incluyentes en la ronda 2020*, Santiago, CEPAL, 2019, pp. 386-408.

Dicho eso, quiero destacar una experiencia de vida contada e inculcada por nuestro asesor externo de entonces (2002-2003), el apreciado amigo y maestro Bartomeu Meliá⁵, que se constituyó en la guía para el equipo de trabajo en las actividades posteriores.

3. El enfoque en los censos a partir de 2002: los indígenas primero

Corrían los primeros años de la década del 70 del siglo pasado, y para entonces Paraguay tenía la mayoría de la población en el sector rural. Los pueblos indígenas vivían refugiados en los inmensos montes de las selvas de la región oriental del país y aún alejados del quehacer nacional. Conmovido por los estudios de León Cadogan, Meliá visitaba las comunidades del Pueblo Mbya en el departamento de Caaguazú (hoy distrito de Juan Eulogio Estigarribia). En ese tiempo existía una sola ruta que iba de Asunción a Puerto Presidente Stroessner (hoy Ciudad del Este), y para acceder a cualquier comunidad indígena del pueblo Mbya se debía ir acompañado por una persona de ese pueblo, previo acuerdo de sus líderes políticos y religiosos solicitada por una persona de confianza: León Cadogan⁶. Con este paso previo, de visita pautada, Meliá descendió del ómnibus y esperó en el lugar indicado al “guía” indígena. Se trataba de Lutarco López, de unos veinte años. Luego del saludo correspondiente, comenzaron a transitar los senderos de la selva con el fin de llegar a la comunidad, conocida hoy día por todos como Mbarigui.

Con el pasar de las horas, y después de caminar sin alcanzar su destino, Meliá se puso delante del guía indígena, pero al acercarse la noche, un tanto preocupado, se detuvo y le increpó:

- ¡Parece que nos perdimos, creo que no vinimos por el camino correcto!
- Sí, – respondió Lutarco, – efectivamente, nos perdimos.

En ese momento, Meliá, exaltado, cansado y con cierto aire de enojo, interrogó a “su guía”: – ¿Pero, por qué no me dijiste que íbamos por mal camino, que este no era el correcto?

Y fue ahí, que Lutarco, con sencillez, pero con firmeza le indicó:

⁵ B. Meliá (SJ), oriundo de Mallorca, España, llegó al Paraguay en 1952. Amplio conocedor de las culturas indígenas, con especial atención al grupo lingüístico guaraní, publicó un buen número de libros, cientos de artículos y ensayos, y se destacó por su amplia defensa en favor de los derechos territoriales y culturales de los pueblos indígenas en el país; falleció en Asunción, en diciembre de 2021, a los 87 años.

⁶ https://es.wikipedia.org/wiki/Le%C3%B3n_Cadogan.

– Es que como usted se puso delante de mí e iba a pasos acelerados, pensé que conocía el camino, además, *por respeto a usted, por lo general, nosotros no cuestionamos al que va adelante, ¡porque asumimos que conoce el camino!*

Esta respuesta de Lutarco fue tan contundente y el aprendizaje tan concreto para Meliá, que en el trabajo con los pueblos y comunidades indígenas también lo asumimos como una estrategia y un durante el operativo censal de 2002, y sirvió también como un ejemplo a seguir para los otros trabajos censales. Es decir, nunca o preferentemente nunca por delante de los pueblos indígenas, sino detrás o, en últimas, al lado de ellos.

En ese contexto las experiencias de trabajo con los pueblos indígenas se fueron nutriendo de su inmensa riqueza cultural, propiciando así las bases para una relación de confianza y gobernabilidad entre las partes.

A la par de explicar los conceptos básicos de un censo, por qué y para qué se hace, pero sobre todo para qué sirve, y su comprensión y alcance para los sujetos de derechos, el empoderamiento de los pueblos indígenas se fue dando y consolidando. Estas primeras experiencias de 2001 se extendieron hasta 2004. Las participaciones en los demás censos de 2012 y 2022 se sustentaron en esta primera experiencia, es decir, en el capital social y cultural fomentado y capitalizado por la entonces Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC), hoy Instituto Nacional de Estadística (INE).

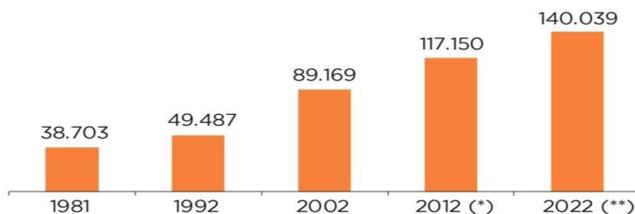
Al igual que otros países de la región, desde 2002 Paraguay comenzó a aplicar tres criterios de captación censal para pueblos indígenas: autoidentificación, lengua hablada y pertenencia geográfica. Los resultados y la estrategia desarrollada dieron como resultado un “ponderable” crecimiento o incremento de la población indígena en el país⁷.

⁷ Tríptico de difusión del INE 2023.

Población

Gráfico 1

Paraguay. Evolución de la población indígena, según año censal.
Periodo 1981-2022



Fuentes:

INDI. Censo y Estudio de Población Indígena del Paraguay, 1981.

INE. Censo Nacional de Población y Viviendas, 1992.

INE. II Censo Nacional Indígena de Población y Viviendas 2002 y Censo Nacional de Población y Viviendas, 2002.

INE. III Censo Nacional de Población y Viviendas para Pueblos Indígenas 2012 y Censo Nacional de Población y Viviendas, 2012.

INE. IV Censo Nacional de Población y Viviendas para Pueblos Indígenas 2022 y Censo Nacional de Población y Viviendas 2022.

(*) Incluye los 3.896 indígenas captados en el Operativo del Censo Nacional a través de la pregunta de pertenencia étnica.

(**) Incluye los 2.502 indígenas captados en el Operativo del Censo Nacional a través de la pregunta sobre tenencia de carnet indígena.

Fuente: INE, Paraguay, 2024.

Este crecimiento considerable se explica no solo por los criterios aplicados, sino también por el método y la estrategia desarrollados.

3.1. El conteo con enfoque intercultural

Como se señaló, el punto de partida para la inclusión de los pueblos indígenas en un operativo censal en el ámbito nacional se plantea bajo el enfoque intercultural, porque es sabido que cuando se establecen relaciones entre personas o grupos pertenecientes a culturas diferentes, es fundamental comprender que traen consigo representaciones, valores, códigos, estilos de vida y modos de pensar propios de cada una de sus culturas.

En ese sentido, el enfoque intercultural es una herramienta que permite establecer el diálogo y la cooperación. Al respecto, Xavier Albó (2002a, p. 95) afirma que la interculturalidad se refiere sobre todo a las actitudes y relaciones de las personas o grupos humanos de una cultura con referencia a otro grupo cultural, a sus miembros o a sus rasgos y productos culturales.

Por su parte, Silvia Rivera (2016)⁸ afirma que pensar lo indígena consiste en una episteme que implica varios aspectos claves:

[Lo primero es] reconocer que los sujetos no humanos, montañas, ríos, animales, son entidades con las que se dialoga. Todo lo hermoso que es entender la relación del trabajo agrícola con la relación metabólica, cósmica con la tierra. Lo segundo es el diálogo con los muertos: “Viven, hablan y orientan a los vivos, y permiten identificar los límites éticos que no puedes rebasar”. Lo tercero es “crear, vivir, tramar comunidad, es la reproducción de la vida, implica una ética del cuidado por parte de hombres y mujeres. Otro tipo de relación hombre-mujer que también permita superar las brechas y jerarquías entre el trabajo humano y el intelectual, porque lo que se hace con las manos es parte del metabolismo con el cosmos, porque se participa en el ciclo de reproducción de la vida. Y, por último, “el cuarto elemento de la episteme es acercarse a la lengua. Pues también hay desafiación lingüística. Se empobrecen los recursos de la creatividad intelectual que ofrece el aporte indio para una nueva sociabilidad, una nueva forma de hacer política, otra relación con el mundo y la vida.

Rivera (2016) afirma que estas cosas fundamentales del pensamiento andino son igualmente comunes e importantes para otros pueblos indígenas de latitudes diferentes. Teniendo presente esta visión amplia del “mundo indígena” en su relación con el cosmos y de cómo este enfoque se puede potenciar o aplicar con técnicas provenientes del conocimiento demográfico, es interesante observar algunas experiencias que pueden servir para mejorar la calidad en la captura, procesamiento y difusión de los datos obtenidos, sean estas en el marco de un censo nacional, en las encuestas de hogares o en otros estudios específicos en el ámbito sociodemográfico.

A continuación se recrean diversas vivencias culturales propias de algunos pueblos, y cómo los sabios indígenas entendieron y procesaron lo que significa para ellos un censo indígena, ampliado a otras experiencias, como lo sucedido en las oficinas de un organismo de cooperación bilateral en 2007, en la ciudad de Washington (Estados Unidos) protagonizado por líderes del grupo Ayoreo Totobiosode, perteneciente al pueblo Ayoreo de la región del Chaco Paraguayo. Y otra, ocurrida en la región de lo que se conoce como Bajo Chaco, departamento

⁸ Rivera, S. (2016) Entrevista “Lo verdaderamente indio está dentro de todos nosotros”, *Revista Ojarasca*, México, pp. 4 y 5.

de Presidente Hayes, con el pueblo Enxet sur, y el trabajo que desarrollé en la ONG Tierraviva del cual formé parte para ese tiempo.

El conteo y la sabiduría de los “ignorantes”: en términos formales, las cuatros historias que aquí se recrean tienen como protagonistas a personas que jamás pisaron un recinto escolar y, por lo tanto, catalogados como analfabetas, según los conceptos y las categorías occidentales. Sin embargo, en ese marco de participación y de inclusión se pudieron registrar estos conocimientos locales. Conocer la sabiduría de los “ignorantes” no hubiese sido posible si no se hubiese tenido esa apertura institucional tan necesaria para acercarnos y entender ese “mundo indígena”, ignorado desde hace tiempo, lo que incluye a las instituciones estadísticas. Este primer paso o condición político-institucional fue fundamental para iniciar el proceso de reconocimiento y valoración de los saberes indígenas en el marco de un operativo censal y, para que ese sector poblacional fuera contado con una mirada amplia y con perspectiva intercultural.

3.1.1. Primer relato. El sueño de Ambrosio⁹

En 2001 se planificó e implementó en el Paraguay una estrategia especial para el trabajo censal con los pueblos indígenas. Una primera tarea, denominada de “anuncio previo”, consistió en llevar a cabo reuniones de carácter asambleario con todos los pueblos indígenas a fin de tener un acercamiento y reconocer sus organizaciones, su ubicación espacial, su relacionamiento y sus formas de comunicación con el territorio y entre las comunidades de cada pueblo. Previamente se habían obtenido los datos de contacto de las organizaciones indígenas existentes en el territorio, las entidades privadas que generan confianza para los pueblos que, dicho sea de paso, en muchos lugares suplen la ausencia del Estado, e incluso profesionales que han mantenido un rol de trabajo y confianza con los mismos.

A partir de este paso previo, llegado el momento de la socialización del operativo censal con cada pueblo indígena y sus formas de organización y funcionamiento local, y en el marco de preparación de lo que sería la estructura censal (coordinadores departamentales, supervisores, capacitadores, censistas según pueblo indígena), se realizaron talleres de cuatro días continuos en diferentes zonas del país, y fue en el marco de esas actividades que también se invitó a participar a sabios y sabias de los pueblos indígenas. Al término de las jornadas

⁹ Ambrosio López, sabio “chamán” indígena del pueblo Enxet que falleció en 2022, contó su sueño en las jornadas de preparación del censo indígena para líderes, lideresas, jóvenes y docentes de toda la región del Bajo Chaco en enero de 2002.

técnicas de capacitación, y casi al cierre del taller, Ambrosio pidió la palabra para contar su sueño:

Anoche he soñado algo que quiero compartir con ustedes... es un recuerdo... a lo lejos he divisado un árbol... un árbol hermoso que estaba distante, muy lejos y también he visto mucha gente caminando hacia él... eran muchas personas de todas las edades... iban niños, jóvenes, adultos y ancianos ¡era como una marcha!... Pero saben... en la medida en que caminaban parecía que no podían aún llegar hasta el árbol... claro, se iban acercando... y cuando estaban, de nuevo el árbol se presentaba distante. Sin embargo, cuando estaban cerca, podían ver unos frutos muy llamativos que tenía ese árbol... nadie podía entender, ni saber qué clase de árbol era... que frutos tenía... solo que las frutas se veían muy apetitosas... y por eso la gente quería llegar hasta este árbol... claro, la gente no paraba, seguía caminando y cada vez que parecía que estaba cerca... se daban cuenta que aún faltaba otro poco más... ¡las ganas por llegar y probar de esa fruta les atraía cada vez más!” (DGEEC, 2002, p. 78).

Con su delgada figura y hablar pausado Ambrosio exponía con vehemencia y seguridad la explicación de su sueño a un atento auditorio.

El censo es como ese árbol que yo anoche vi en mi sueño... yo entiendo así... aún la gente no sabe los muchos frutos que tiene ese árbol... tampoco si esas frutas se podían comer. Se las veía muy ricas y apetitosas, por eso la gente iba caminando hacia el árbol. El árbol es el censo... ¡este censo indígena! Y los frutos que yo tuve a la vista son los frutos que este censo con seguridad va a dar. Por esto, este trabajo debe ser nuestro, este censo... no tenemos que dejar pasar nomás esta actividad... debemos participar todos. Para que podamos llegar a ese árbol... este es el camino, que estamos iniciando con esta reunión aquí... estoy seguro de que llegaremos todos y que podrán participar todas las comunidades.

Todavía no estamos todos... por eso debemos caminar porque solo si caminamos todos, podremos “saborear” los frutos del censo. Así yo entiendo mi sueño (DGEEC, 2002, p. 78).

Las explicaciones de Ambrosio acerca de su sueño captaron la atención del auditorio. Atentos y embelesados los asistentes asentían con la cabeza y consideraban la importancia de la explicación del Chamán del pueblo. A partir de allí, la participación y el empoderamiento han sido realmente sorprendentes.

3.1.2. Segundo relato. Las reflexiones y enseñanzas de Wylky¹⁰

Mi nombre es Dohorā Wylky, muchos me conocen como Wylky. En mi comunidad me aprecian mucho porque me ocupo de ellos cuando caen enfermos. Soy *Ahának püeros*, lo que quiere decir que soy como un médico pero de muchas cosas; y también veo de muy lejos lo que ocurre, o lo que puede ocurrir. *Ahanak püeros* quiere decir que tengo poderes sobre los cielos, puedo volar y desplazarme muy rápido. Mi fuerza está en los sueños, así nos enseñaron nuestros abuelos, debemos soñar todas las noches. El sueño es motivo de vida. Al soñar debo despertar, pensar sobre el sueño y cantar sobre el sueño, con mi sonaja que siempre me acompaña.

Es mi vida. Así soy. Pero, ¿saben? A veces me cuesta entenderles a ustedes los Káichino, los paraguayos. Ustedes se olvidaron de nuestra existencia. Ahora vienen para hacer lo que llaman censo y te puedo decir que estamos muy necesitados. Bueno, te cuento, ahora que me explicas lo que es un censo.

Fuimos nosotros, los Tomáräho, los que inventamos el censo. Chúku ulúu o chuku pích quiere decir censo, quiere decir censar. Como ves, el censo tiene una vieja historia. Y, cuenta la historia que antes, muchos antes, existía otra persona que se llamaba Amytséräha Neichótyke. Era Amytséräha Neichótyke un gran sabio, un chamán, quien tomaba nota cuántos éramos, adónde íbamos, que hacíamos. Era un visionario, las cosas y la vida de la gente, las veía de lejos, desde muy lejos. Fue él, este sabio señor, quien nos enseñó la importancia de los Chúku uluu, quiere decir buscar dónde están los problemas, y chíx, que viene después de buscar problemas, chíx, significa encontrar, con ówich, significa encontrar la solución. Te cuento más, al encontrar y saber de los problemas, Armytséräha, el censista, se lo entregaba a Pylótak, al cacique, y éste discutía con la comunidad sobre los problemas, para que todos juntos solucionáramos los problemas. Por eso, no hace falta que pierdas tanto tiempo en explicarnos lo que es un censo. Te lo dije, fueron los Tomáräho quienes inventaron el censo; y está claro que los paraguayos, y a lo mejor otras naciones, nos copiaron a nosotros como hacer el censo. Pícaros... sólo que le pusieron otro nombre, para que nadie sepa quién los inventó ¡Ja! A veces se piensan que somos medio tontos nosotros los Tomárahö. Escribe esto que te digo, anótalo.

¹⁰ Entrevista. Registro y colecta de Ieve, en Dyt Bahluht, 13 de diciembre del 2001 para el II Censo Nacional Indígena de población y viviendas (2002).

Somos los únicos Tomárahö en el mundo y de eso todo el Paraguay debería estar orgulloso, pero ya somos pocos, casi cien personas. Pero, durante mucho tiempo se olvidaron de nosotros... Y si nuestra cultura desaparece, todos vamos a desaparecer. Anotá eso también, para que no se olviden de venir a hacer censo. Queremos estar ahí en el papel. Vengan de nuevo a visitarnos, que serán bienvenidos. Ah si vienen iremos a visitar a los Aakorio pórobo, que son los Ayoreode y que en nuestra lengua quiere decir los hombres grandes. De ahí iremos a ver a los Kílyku wat wyso, los pequeños morenitos, que son para ustedes los Toba Maskoy. Y no dejo de nombrar, iremos río arriba a hablar con los Horío, con los ribereños Ybytóso. Con todos ellos haremos el censo, porque de eso, como te dije, conocemos muy bien (DGEEC, 2002, p. 86).

Es importante tener presente que los datos estadísticos son la fuente y herramienta para desarrollar políticas públicas en la búsqueda de soluciones para los problemas de la población; sin embargo, el sabio indígena señala que para ellos el censo ya existía de tiempo atrás y que, incluso, es parte de la palabra/concepto; que contar, saber o conocer es un paso clave para encontrar la solución, o mejor, tener los datos apunta a la solución de los problemas.

Este registro en la visión del sabio indígena y de cómo interpretó el censo facilitó que este pueblo indígena aceptara y consintiera plenamente el operativo censal y recibiera con alegría a los censistas en los hogares de las familias indígenas y estuviera dispuesto a responder pacientemente a las preguntas.

3.1.3. Tercer relato. El concepto de pobreza en la visión de los líderes Ayoreo Totobiegosode

En 2007, en el marco del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas desarrollado en mayo de ese año en Nueva York, como acompañante de dos líderes indígenas y un maestro del grupo Ayoreo Totobiegosode que hacía el trabajo de interprete al español, se agendó con antelación una reunión en Washington, con técnicos de un organismo financiero de cooperación bilateral, específicamente, con oficiales que seguían de cerca un proyecto financiado por la citada entidad en la región del Chaco paraguayo y que podría afectar intereses de los territorios indígenas en cuestión.

En ese contexto, y durante el desarrollo de la reunión, surgieron dos preguntas dirigidas a los líderes indígenas:

¿Por favor, dígnanos, cuéntenos, qué significa para ustedes la pobreza? ¿A quién o quiénes ustedes consideran pobre?

Ante esta consulta la respuesta fue el silencio.

La persona que formuló la pregunta volvió a la carga.

¿Por favor, dígnos, qué significa para ustedes la pobreza?

¿A quién o quiénes ustedes consideran pobre?

Ante esta segunda consulta de nuevo la respuesta fue el silencio.

Ante el silencio se formuló por tercera vez la misma pregunta.

¿Por favor, dígnos, qué significa para ustedes la pobreza?

¿A quién o quiénes ustedes consideran pobre?

De nuevo la respuesta fueron casi sesenta segundos de silencio; cuando de repente, uno de los líderes alzó la mano y manifestó que él respondería.

“Para nosotros la persona pobre o muy pobre es aquella que no se casa, que permanece sola o solo, no tiene hijos o que en algún momento de la vida se queda solo porque perdió a su pareja”.

Los técnicos recibieron la respuesta en silencio. Pero más allá de la anécdota, lo interesante para tener en cuenta son los siguientes aspectos:

- a. Cuando se hacen preguntas a los pueblos indígenas no siempre se tiene una respuesta inmediata.
- b. Es importante dar un tiempo para obtener la respuesta, y no pasar a la siguiente porque la persona o el grupo no respondió de inmediato.
- c. Este tiempo también puede ser más pronunciado en un escenario desconocido, fuera del ámbito de la comunidad.
- d. Por lo que se puede ver, para los indígenas el concepto de pobreza o de pobreza extrema es distinto a las categorías investigadas en los ámbitos académicos o en los institutos de estadísticas aplicadas para los estudios sociodemográficos.
- e. Un detalle no menor es que la pregunta se formuló en español y la tradujo el maestro ayoreo al idioma del pueblo, con lo cual su procesamiento y comprensión requirió de una intermediación de explicaciones complementarias, labor que muchas veces se realiza cuando los censistas o las personas que formulan las preguntas son del pueblo indígena.
- f. La respuesta de los indígenas ante consultas o preguntas de variables importantes, sean estas en un operativo censal, o bien en encuestas de hogares, no siempre es inmediata, y no siempre el censista o el entrevistador disponen del tiempo para adecuarse al “tiempo” indígena; es decir, de esperar, de actuar o de volver a formular la consulta, explican-

do el alcance de la pregunta y no siempre tampoco en el lenguaje de la persona o grupo entrevistado.

Al momento de trabajar y relacionarnos con poblaciones indígenas es necesario tener en cuenta que pueden disponer de un marco de referencia distinto al nuestro, y nuestro principal trabajo antes de emprender cualquier proceso de trabajo debe ser acercarnos a esos marcos o modelos que guían sus maneras de percibir, pensar, sentir y actuar en la vida diaria. En los procesos de relacionamiento es muy importante considerar que *cada cultura tiene sus conocedores, personas que guardan los conocimientos de las plantas medicinales, de los rezos, los cantos y toda la cosmovisión de su pueblo.*

3.1.4. Cuarto relato. El chamán¹¹ que “mató” a un niño en la madrugada

Desde la perspectiva de investigación de los censos, independientemente de su naturaleza, sea esta de hecho o de derecho, existe la pregunta para el registro de personas fallecidas en el hogar, que para el censo indígena fue formulada de la siguiente manera¹²:

28

De enero a diciembre de 2021, ¿murió alguna persona que vivía en esta casa?

Pero lo que no sabemos muchas veces es que las baterías de preguntas, al oído de culturas indígenas, pueden tener diferentes connotaciones e interpretaciones. A la pregunta de: “... murió alguna persona que vivía en esta casa?”, por lo general la respuesta puede que no sea inmediata. Si el censista es de la comunidad, y está preparado para “saber preguntar” no habrá dificultades con las respuestas. En varios pueblos indígenas no se pueden mencionar los nombres de las personas fallecidas, por temor a que el “espíritu”¹³ del muerto le haga daño a los vivos.

Miguel Chase Sardi, señala que “cuando una persona cualquiera muere, siempre los parientes, más que tristes, están enojados, por la supuesta ‘brujería’, el

¹¹ En idioma Enxet, a los chamanes se los llama Yohóxma.

¹² Pregunta extraída del instrumento censal aplicado en Paraguay a los pueblos indígenas (INE, 2022).

¹³ Grubb, W. Barbroke, misionero anglicano que trabajó por veinte años en la zona este del Bajo Chaco, y describió las causas y rituales de las muertes en el complejo cultural de los Enxet sur, entre los diferentes grupos que integran este pueblo indígena, en su libro *Un pueblo desconocido en tierra desconocida*, CEADUC Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, 1993.

hechizo del que fue objeto el occiso. Por ejemplo, el robo de una de sus almas, principal causa de las enfermedades y extinción de la vida. El escamoteo de algún espíritu tutelar también, y el posible desenlace fatal a consecuencia de la debilidad que esto supone” (Chase Sardi, 2003, pp. 491-539). En el apartado sobre muerte, prácticas funerarias, duelo y luto, Chase Sardi revela las prácticas tradicionales del pueblo Nivaclé del Chaco, también comunes a otros pueblos de la región del Bajo Chaco, como los Enxet sur, Sanapaná y Angaité, entre otros.

En 1997 integraba el equipo de una ONG local que trabajaba en favor de que varias comunidades del grupo lingüístico toba maskoy (enxet sur, sanapaná, angaité) pudieran acceder a tierras seguras y tituladas según el marco legal vigente en el país.

En ese contexto, unas doscientos familias indígenas que habían sido expulsadas de sus tierras tradicionales mantenían sus reclamos mientras vivían a la altura del kilómetro 242 de la Ruta 9, popularmente llamada “Transchaco”. La comunidad era conocida por los no indígenas como Siete Horizontes, pero denominada por los indígenas como Yamécha o Espinillo. Como de costumbre llegué a la comunidad para conversar sobre los avances de los trámites de tierra, sin embargo, apenas dados los saludos al líder y su familia, fui abordado por este con el encargo de que no hablara, que guardara silencio, porque algo muy delicado había sucedido. A partir de allí el silencio fue la constante; no sin antes hacerme el siguiente pedido:

“Jorge, sucedió algo muy grave contra nosotros, y quiero pedirte un gran favor, quiero que vayas con algunas personas a un lugar, no te puedo explicar qué es, mejor no hablar, ni preguntar, solo te pido silencio, por favor, *Jorge, ¡no hables, ni preguntes!*”, indicó en su momento, el líder Felipe Caballero.

Sin muchos rodeos acepté el pedido sin saber dónde quedaba el lugar o para qué íbamos allí. Me puse al mando del vehículo y subieron cuatro personas conmigo: un anciano que se acomodó a mi lado, además de una pareja de ancianos y una mujer joven sentados en la parte de atrás. Nadie saludó, nadie habló desde que iniciamos el viaje, solo me indicaron con señas el rumbo. Así las cosas, luego de haber recorrido durante hora y media la ruta 9 hacia la localidad de Río Verde, aproximadamente a la altura del kilómetro 312, de nuevo con señas me pidieron que detuviera la marcha en un lugar despoblado, donde a simple vista no se veía vivienda o población alguna.

Paré el vehículo, e inmediatamente descendieron la pareja de ancianos y la mujer joven, en tanto que el anciano permaneció a mi lado todo el tiempo. La pareja de ancianos se adentró unos cien metros de la ruta asfaltada y de repente ví que una persona salía de la espesura del monte, y que le entregaba a los ancianos un atado pequeño, algo envuelto en una frazada. A partir de ese momento comenzaron los desconsolados llantos de la pareja de ancianos y la mujer joven, hasta caer en cuclillas al costado del asfalto y orar en su idioma.

Para ese entonces comencé a comprender el pedido del líder de la comunidad, pero al mismo tiempo aumentaron mis dudas, aunque por el expreso pedido de Felipe que aún retumbaba fuerte en mis oídos: ¡Jorge, no hables, no preguntes, nada!, no pude expresar los interrogantes que me asaltaban

Así las cosas, la pareja de ancianos trajo consigo el pequeño envoltorio y entonces me percaté de que era el cuerpo de un bebé muerto. El pedido del líder estaba claro para mí, se trataba de trasladarlo hasta el lugar donde esperaba la comunidad. Los ancianos y la mujer joven subieron de nuevo al vehículo y entonces iniciamos el regreso. Durante todo el trayecto nos acompañó un tenso silencio, interrumpido por momentos por sus sollozos.

Al llegar fuimos abordados por los miembros de la comunidad, entre ellos los parientes más cercanos del bebé fallecido que lloraban intensamente; lo habíamos traído para darle sepultura pues sus padres por cuestiones laborales vivían fuera del territorio.

El entierro fue inmediato y sin mucho protocolo: en veinte minutos todo había terminado. A partir de allí la situación volvió a la “normalidad”. Las familias regresaron a sus faenas cotidianas y el silencio “eterno” con el fui recibido quedó en el pasado.

Fue en ese momento, y con un terere de por medio con el líder de la comunidad y su familia, en el que también participó el chamán, que me *explicaron lo sucedido*, incluyendo la *muerte del bebé*.

Con el último sorbo de terere Felipe Caballero me dijo:

Mira Jorge, ahora ya te puedo contar, ahora ya podemos hablar, y gracias por ayudarnos en este momento tan delicado, tan peligroso para nosotros. Esta madrugada, más o menos a las tres, nosotros pudimos ver que un chamán malo, enemigo nuestro, mató a ese bebé de nuestra comunidad, ya no pudimos hacer nada. A veces, estas cosas pasan contra nuestra gente, y por eso debemos tener mucho cuidado. El anciano que te acompañó, el que se sentó a tu lado, es un chamán de nuestra comunidad, el que nos protege de los peligros, es el que trata a la gente enferma y se fue para protegerte, para que tu

vehículo no volcara, porque este chamán malo quiere seguir haciendo daño con nuestra gente, quiere que otra gente muera, pero ya pudo él controlar la situación. Así que gracias por eso.

Como te habrás dado cuenta, durante nuestro viaje, en tres ocasiones el chamán malo intentó volcar la camioneta, por suerte pude controlar la situación, y de esto, ustedes los paraguayos no se dan cuenta, pero nosotros sí, para eso yo te estaba acompañando, para cuidarte, para que todos lleguemos bien, enfatizó firme y enfático el anciano chamán.

Desde el punto de vista la medicina occidental, es probable que en los primeros meses de vida el bebe hubiera padecido alguna complicada dolencia, propia de la edad, que se podría haber prevenido y/o tratado; sin embargo, muchas veces los indígenas no pueden acceder a la atención por cuestiones culturales que les impiden ser tratados en los hospitales públicos.

Pero, más allá del relato y de la muerte ocasionada por el “chamán malo”, lo que se quiere resaltar es la *concepción de la muerte* y todo lo que ello implica por los valores, creencias y costumbres de la cultura indígena, y que muchos de nosotros desconocemos a la hora de efectuar un censo y preguntar sobre alguna persona fallecida. Es probable que la causa de muerte del bebe hubiera sido alguna dolencia tratable y/o prevenible.

Durante el procesamiento de los datos recogidos en los cuestionarios en otro pueblo indígena, el más numeroso del Chaco, los nivaclé, tuvimos serias inconsistencias con respecto a la consulta y registro: “¿En este hogar, durante el año... hubo una persona fallecida...?”. En buena cantidad de cuestionarios se indicaba que la persona había fallecido, pero al mismo tiempo se manifestaba que estaba viva. Esta incongruencia en el asiento de los datos fue zanjada, en comunicación con censistas y supervisores, indicándonos que en la cultura de ese pueblo, un “desmayo” se interpreta como una muerte “temporal”. Por lo tanto, la persona “estuvo muerta por unos momentos o minutos”, pero al poco tiempo “revivió”.

Los relatos compartidos encierran aprendizajes y, sobre todo, experiencias de la forma como podemos acercarnos al conocimiento de las culturas indígenas, y cómo sus valores pueden o deben ser tenidos en cuenta a la hora de efectuar un operativo censal. En caso contrario la captura, el procesamiento y la calidad de los datos puede presentar inconsistencias, como reflejo de un intento fallido de inclusión y de participación de los pueblos indígenas en el operativo censal. En conclusión, contrario a la expresión de aquel infortunado experto, los pueblos indígenas son la solución y no el problema en cuanto a las tareas censales.

Consideraciones finales

Los últimos censos nacionales en la región y los esfuerzos por la participación de los pueblos indígenas y afrodescendientes muestran que es posible incluir a estos dos conglomerados poblacionales siempre y cuando, como punto de partida, exista voluntad institucional para que suceda.

Los pasos siguientes por la inclusión implican lograr un acercamiento con pertinencia cultural, abrir el proceso de conocimiento y *valoración de la cultura local*, para vencer los prejuicios instalados en el imaginario nacional de los países desde mucho tiempo. La descolonización en el quehacer estadístico con los pueblos indígenas y afrodescendientes es una necesidad que apenas ha comenzado y aún falta mucho por hacer. Los esfuerzos realizados fueron importantes, sin embargo, ambos grupos siguen compartiendo la misma situación: la invisibilidad estadística, con especial consideración en el caso de las mujeres y los/as jóvenes indígenas. Existen fundamentados reclamos de organizaciones de mujeres indígenas y organizaciones afrodescendientes porque a la hora de realizar censos nacionales se tengan en cuenta sus puntos de vista. En el caso del Paraguay, la población afrodescendiente es prácticamente inexistente en los datos oficiales.

Las oportunidades que los censos nacionales generan para los institutos de estadística, los pueblos indígenas y los afrodescendientes son únicas. Las experiencias compartidas demuestran que es posible compaginar los paradigmas de cantidad y diversidad. Se reitera que la participación no debe ser solo para la captura de la información, sino desde el inicio del operativo censal hasta la etapa de devolución de la información a los usuarios, es decir, hasta la entrega ritualizada en contextos y tiempos indígenas y afrodescendientes.

De darse este tipo de participación se estaría garantizando el derecho anhelado y reclamado con justicia desde hace décadas por los pueblos indígenas y afrodescendientes de todo el continente, y los INES tendrían, efectivamente, datos fiables y valederos desde una visión plural y culturalmente pertinente. Empero, la tarea no es fácil, dado que esta apertura institucional en cada uno de los países implica mostrar un rostro pluricultural y multiétnico, espejo en el que no todos se quieren ver reflejados y a cuya imagen, en cierta manera, tememos, porque significa mirarnos a nosotros mismos, y tal vez también replantearnos ¿quiénes somos! Además, esa mirada pluricultural y multiétnica podría, eventualmente, derivar en otras ideas y demandas. Y aunque no sepamos con certeza el desenlace, lo importante aquí es reiterar y afirmar que los pueblos indígenas y afrodescendientes no son el problema, sino la solución a la generación de datos estadísticos en los países.

Referencias bibliográficas

- Albó, J. (2002). *Iguals, aunque diferentes. Hacia unas políticas interculturales y lingüísticas para Bolivia*, 4.^a ed., actualizada, La Paz, Ministerio de Educación, UNICEF, CIPCA.
- Bobnar, Y. (2005). “Diversidad cultural versus prácticas estadísticas asimilacionistas”, Seminario Internacional *Pueblos Indígenas de Latinoamérica y del Caribe, Sistemas de información y gestión pública*, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y PNUD, México, Ciudad de México, 30 de agosto-2 de septiembre de 2005.
- Calfio Montalva, M. y Velasco Luisa F. (2005) “Mujeres indígenas en América Latina: ¿Brechas de género o de etnia?”, Seminario Internacional *Pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina y el Caribe: relevancia y pertinencia de la información sociodemográfica para políticas y programas*, Santiago de Chile, CEPAL.
- Calla, R. (2007) “La mujer indígena en Bolivia, Brasil, Ecuador, Guatemala y Panamá: un panorama de base a partir de la ronda de censos de 2000”, *Unidad Mujer y Desarrollo*, Santiago de Chile, CEPAL.
- CELADE/CEPAL (2011). “Contar con todos: caja de herramientas para la inclusión de pueblos indígenas y afrodescendientes en los censos de población y vivienda”.
- CEPAL (2018). *Mujeres afrodescendientes en América Latina y el Caribe: deudas de igualdad*, Programa de Cooperación CEPAL-AECID.
- Chase Sardi, M. (2003). “*¡Palavai Nuu*” *Etnografía Nivaclé*, t. 1, Asunción, Paraguay, Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica (CEADUC).
- Comisión Nacional de Estadísticas para los Pueblos Indígenas y Afroecuatorianos del Ecuador (2008). Taller nacional “La visibilidad estadística de los pueblos indígenas y afroecuatorianos: propuesta de inclusión de las variables étnicas”, Ecuador, CONEPIA.

- Consenso de Quito (2007). *Décima conferencia regional sobre la mujer, Quito*, CEPAL.
- Del Popolo, F. (ed.) (2018). *Los pueblos indígenas en América (Abya Yala): desafíos para la igualdad en la diversidad*, CEPAL.
- Del Popolo, F. (2008). “Los pueblos indígenas y afrodescendientes en los censos de población: Experiencias, oportunidades y desafíos en la nueva ronda”, *IX Encuentro Internacional de Estadísticas de Género. Ronda censal 2010*, Aguascalientes, México, CELADE-CEPAL.
- DGEEC (2002). “Pueblos Indígenas del Paraguay, Resultados preliminares”, Segundo Censo Nacional Indígena, Paraguay, Fernando de la Mora.
- DGEEC (2012). “Pueblos Indígenas del Paraguay, Resultados preliminares”, Tercer Censo Nacional Indígena, Paraguay, Fernando de la Mora.
- DGEEC (2004). *Atlas de Comunidades Indígenas en el Paraguay*, Paraguay, Fernando de la Mora.
- DGEEC (2012). “Atlas de Comunidades Indígenas en el Paraguay”, Paraguay, Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos, Fernando de la Mora”.
- Foro Permanente para las cuestiones Indígenas, Sexto período de Sesiones (2007). “Análisis y seguimiento de las recomendaciones sobre mujeres indígenas del foro permanente de las Naciones Unidas para las cuestiones indígenas en sus periodos de sesiones”, ONU, Consejo Económico y Social Documentos Oficiales Suplemento n.º 23, 14 a 25 de mayo, Nueva York.
- Grubb, W. Barbrooke, 1993 “Un pueblo desconocido en tierra desconocida” Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica (CEADUC), Asunción, Paraguay.
- Hopenhayn, M., Bello, Á. y Miranda F. (2006). “Los pueblos indígenas y afrodescendientes ante el nuevo milenio”, Santiago de Chile, CEPAL, División de Desarrollo Social, GTZ.

“Informe de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia” (2001), Documentos aprobados por la Conferencia, Durban, 31 de agosto-8 de septiembre, disponible en <https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n02/215/46/pdf/n0221546.pdf>.

INDE (1982). “Censo y estudio de la población indígena del Paraguay 1981”, Asunción, Paraguay.

“Indicadores para estadísticas de género con enfoque multiétnico” (2007). México, UNIFEM.

Kain Cunningham, M. (2008). “Los pueblos indígenas y la ronda de censos 2010”, Informe sobre participación indígena, México, Aguascalientes, Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).

Lloréns, J. A. (2002). “Etnicidad y censos: los conceptos básicos y sus aplicaciones”, Bulletin de l’Institut Français d’Études Andines, Memoria de taller resultados preliminares, disponible en <https://journals.openedition.org/bifea/6802>.

Meliá, B. (1997). “Pueblos Indígenas en el Paraguay”, *Población y Desarrollo*, vol. 7, n.º 12.

Panorama Laboral (2007). “Pueblos indígenas y afrodescendientes en la región: hacia la igualdad de oportunidades y el trabajo decente”, Oficina Internacional del Trabajo.

Rivera, S. (2016). “Lo verdaderamente indio está dentro de todos nosotros”, *Revista Ojarasca*, México, disponible en <https://ojarasca.jornada.com.mx/2016/11/11/lo-verdaderamente-indio-esta-dentro-de-todos-nosotros-silvia-rivera-cusicanqui-9581.html>.

Romero Medina, A. (2004). “Declaración del Primer Foro Internacional de Estadística y Censo de Población y Vivienda 2010”, *Revista Futuros* n.º 5, vol. II, La Paz, Bolivia.

Schkolnik, S. y Del Popolo, F. (2013). *Pueblos indígenas y afrodescendientes en los censos de población y vivienda de América Latina: avances y desafíos en el derecho a la información*, CELADE/CEPAL.

Schkolnik, S. y Del Popolo, F. (2008). “Los censos y los pueblos indígenas en América Latina: Una metodología Regional”, Notas de Población, CEPAL.

Seminario-Taller (2008). “La inclusión del enfoque étnico en los censos de población de América Latina”, Versión preliminar para discusión, *Censos 2010 y la inclusión del enfoque étnico hacia una construcción participativa con pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina*, Santiago de Chile, CEPAL.

TERCERA PARTE

Transiciones demográficas de la población afrodescendiente en Ecuador (2001-2022)

Victoria Salinas-Castro¹

Introducción

La situación del registro de la información de la población negra o afrodescendiente en los censos y encuestas nacionales ha sido un tema relevante y en constante evolución en el ámbito latinoamericano. Los estudios y documentos revelan que se han realizado esfuerzos para mejorar la inclusión y representación de la población afrodescendiente en estos procesos, aunque persisten desafíos en la calidad y precisión de los datos recopilados. Se destaca que existen publicaciones que abordan la importancia de recopilar indicadores sobre las poblaciones negras en América Latina y el Caribe (CEPAL/ACNUDH, 2020; CEPAL/UNFPA, 2020; Del Popolo, 2001, 2008; Puyana, 2015). Además, se ha trabajado en la propuesta de crear indicadores para hacer seguimiento a las metas de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en América Latina y el Caribe, lo que refleja un interés por mejorar la medición y comprensión de la situación de la población afrodescendiente en la región (CEPAL, 2020). A pesar de estos avances, aún existen desafíos para identificar con precisión a la población afrodescendiente en los censos y encuestas, lo que puede afectar la formulación de políticas y programas específicos para este grupo.

El derecho de las poblaciones afrodescendientes a la información y la visibilidad estadística se ha manifestado en diversas instancias a lo largo de los años en América Latina. En la Declaración de la Conferencia Regional de las Américas del año 2000 se instó a los Estados a recopilar y difundir datos sobre la situación de los grupos que son víctimas de discriminación, incluyendo a los afrodescendientes, así como a establecer programas nacionales basados en la información estadística existente. Tras la Conferencia Mundial contra el Racismo y la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia realizada en Durban (Sudáfrica) en 2001, el movimiento social afrodescendiente intensificó sus acciones colectivas por el derecho a la información, promoviendo debates y foros

¹ InnovaSocial Populations. ORCID: 0000-0002-7007-7260. Correo-e: victoriasalinas@yahoo.com.

sobre este tema en distintos ámbitos nacionales e internacionales. Se realizaron seminarios regionales y se plantearon problemas de falta de información estadística (i.e. Honduras 2002), instando a los gobiernos a incluir el origen étnico-racial en los censos nacionales y otras encuestas. Desde entonces se han llevado a cabo diversas acciones para promover la autoidentificación de los afrodescendientes en censos y otros instrumentos estadísticos, entre los que se destaca el Seminario “Censos 2010 y la inclusión del enfoque étnico” organizado por CELADE/CEPAL en 2008 (Del Popolo *et al.* 2009).

Durante la Primera Cumbre Mundial de Afrodescendientes, realizada en Honduras en 2011, se analizó la importancia de los censos de población para la inclusión social, y se acordó promover la visibilización estadística de los afrodescendientes como mecanismo para garantizar el derecho a la información. En el marco del Decenio Internacional de los Afrodescendientes (2013) las Naciones Unidas aprobaron un Plan de Acción en el que se incorporaron diversas actividades para promover la inclusión de la variable afrodescendiente en los sistemas estadísticos nacionales. Además, los Estados de la región adoptaron medidas para generar información confiable y oportuna sobre las poblaciones afrodescendientes, como se establece en el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (2013), y en la Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo (2019) (CEPAL, 2013, 2020).

1. El concepto de raza y etnia

El concepto de raza y etnia ha evolucionado a lo largo de la historia influenciado por el contexto social y político de cada época. Algunos autores señalan que la noción de raza surgió en el siglo XVIII, aunque otros consideran que se originó durante la colonización europea de las Américas (Quijano, 2005). Originalmente el término raza se refería a linajes o descendencia común, y no estaba vinculado a la apariencia física. Sin embargo, durante los siglos XVIII y XIX adquirió connotaciones biológicas y se asoció con características físicas específicas –color de la piel, el pelo y la forma del cráneo– (Banton, 1977). Estas diferencias físicas se utilizaron para justificar la dominación y el trato desigual hacia ciertos grupos sociales (Yudell, 2014; Guimarães, 1999).

Durante la colonización se crearon categorías, como “indio”, “negro”, “blanco” o “mestizo”, para definir identidades, y la idea de raza fue fundamental en la legitimación de la conquista y la expansión del eurocentrismo capitalista. Las diferencias sociales derivadas de las estructuras coloniales se codificaron como diferencias raciales, étnicas y nacionales, siendo el racismo una manifestación visible de la colonialidad del poder (Billington *et al.* 1991; Quijano, 2020).

Aunque se ha demostrado científicamente que las razas no existen biológicamente, siguen siendo relevantes social y políticamente, estructurando las relaciones sociales y manteniendo jerarquías y privilegios, dando lugar a su reconocimiento como una construcción social relevante en la distribución del poder y los recursos (Guimarães, 1999; Wade, 2011; Yudell, 2014).

En América Latina persisten las desigualdades étnico-raciales como mecanismos contemporáneos de exclusión y subordinación. Además, se discute el concepto de etnicidad como una construcción social que surge del contacto entre grupos humanos y se relaciona con identidades contextuales y situacionales. Aunque los términos “etnia” y “eticidad” han sido usados de manera excluyente y discriminatoria, se reconoce su importancia para comprender la diversidad de identidades, la cual se refiere a los miembros que asumen una vinculación por un origen común (Giménez, 2006). Frente a ello la expresión étnico-racial se utiliza para abarcar la heterogeneidad de identidades en la región, considerando tanto los rasgos fenotípicos como los aspectos culturales y territoriales en la autoidentificación de las personas (Naciones Unidas y CEPAL, 2011).

2. La denominación afrodescendiente en los datos

Es crucial para la política de reconocimiento establecer una clara posición conceptual sobre el lenguaje de la autoidentificación. Según el Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la OIT, se trata de un aspecto subjetivo que refleja la conciencia de identidad, un requisito esencial para el reconocimiento de una comunidad de derecho colectivo. Por lo tanto, la política de reconocimiento implica un acto de justicia hacia la identidad política afrodescendiente, lo que afecta la forma en que se refleja en las preguntas de autoidentificación étnico-racial en los censos y otros instrumentos estadísticos.

La discusión sobre la política de denominación en los censos está estrechamente relacionada con la identidad política. La identidad individual se construye en el contexto de un grupo social, y se puede politizar como una estrategia de poder y movilización (Agudelo, 2019). En ese sentido, la identidad étnico-racial afrodescendiente representa una expresión política que va más allá de la raza y la esclavización, abarcando también proyectos culturales, territoriales y nacionales (Restrepo, 2004; Torres-Parody y Bolis, 2007).

En algunos países se mantiene una discusión respecto de la diferencia entre ser negro y afrodescendiente, con el primero asociado a la identificación racial ligada al pasado de esclavización y el segundo vinculado a un proceso de descolonización

y emancipación (Greene, 2009). Esta distinción se refleja en las categorías utilizadas en los censos y otros instrumentos de política pública (CEPAL, 2017).

La inclusión de variables de autoidentificación de los afrodescendientes en los censos no es solo un hecho estadístico, sino una propuesta de reconocimiento político identitario que busca la consolidación de Estados pluri y multiculturales, y la ampliación de la ciudadanía (Agudelo, 2019). Este debate ha sido especialmente relevante en países como Ecuador y Bolivia, donde las reformas constitucionales han orientado el modelo de Estado hacia lo plurinacional (Santacruz *et al.* 2019).

A pesar de las tensiones entre los institutos nacionales de estadística y las organizaciones afrodescendientes se han registrado avances significativos en las políticas de reconocimiento identitario, reflejando la naturaleza en evolución del proyecto Estado-nación en América Latina (Santacruz *et al.* 2019).

Sin embargo, también es necesario anotar las principales limitaciones de su registro en los censos y encuestas nacionales, entre ellas: i) las diferencias semánticas y la subjetividad en la definición de pertenencia étnica que dificultan la estimación de la población afrodescendiente; ii) la subrepresentación en los censos y encuestas, especialmente en áreas rurales y en zonas donde son minoritarios; iii) la discriminación y los estereotipos que afectan la forma en que las personas se identifican a sí mismas, lo que puede resultar en un subregistro; iv) la falta de sensibilización y capacitación adecuadas para los encargados de recopilar datos puede llevar a errores en la identificación de la población afrodescendiente; v) a menudo los datos no son lo suficientemente específicos como para permitir el análisis de subgrupos dentro de dicha población, como los afrodescendientes indígenas o los afrodescendientes rurales; vi) la falta de representación en las encuestas dificulta la recopilación de datos; vii) la migración y el mestizaje han llevado a una diversificación de la población afrodescendiente, lo que complica su identificación, y viii) las representaciones discriminatorias cotidianas limitan la autoidentificación de esta población (Bodnar, 2005; Naciones Unidas y CEPAL, 2011; Valdivia, 2011).

Si bien en este documento no se pretende analizar los elementos enumerados, sí se busca identificar el recorrido de la población afro, mulata y negra (categorías utilizadas en el Ecuador, pero que en adelante se denomina afro) en las tres últimas rondas censales 2001, 2010 y 2022, y cómo se expresa según las discusiones desarrolladas en los párrafos anteriores.

Ante esa realidad este estudio analiza la dinámica demográfica de la población afro y sus transiciones en lo que corresponde a fecundidad, mortalidad y migración, con base en los tres últimos censos ejecutados en el Ecuador, resaltando

que cuentan con la misma pregunta de autoidentificación. El empadronamiento de los años 2001 y 2010 se realizó bajo la modalidad de hecho y para el VIII Censo de Población y VII de Vivienda fue de derecho, llevándose a cabo entre octubre (modalidad en línea), noviembre y diciembre de 2022 (entrevista directa), con una ampliación entre enero y marzo de 2023 con esta misma modalidad, denominado de aquí en adelante Censo 2022.

3. Datos y metodología

Esta investigación se enmarca en un estudio longitudinal descriptivo y comparativo, centrado en la población afro, utilizando para ello los datos de los censos de 2001, 2010 y 2022, y su objetivo primordial es describir y analizar las tendencias y cambios en fecundidad, mortalidad y migración de dicha población a lo largo de más de dos décadas.

El aspecto descriptivo del estudio se enfoca en proporcionar una visión detallada de las características demográficas específicas de la población afroecuatoriana en cada punto temporal. Para estudiar la fecundidad se analizan la tasa global de fecundidad, la tasa específica de fecundidad por edad y los cambios en la estructura reproductiva. Con respecto a la mortalidad, se analizan las tasas de mortalidad general y específica por edad y esperanza de vida al nacer. En cuanto a la migración, se estudian los patrones migratorios internos, incluyendo las tasas de emigración e inmigración, y sus impactos en la estructura poblacional.

El componente longitudinal implica el seguimiento a lo largo de los tres censos, lo que permite identificar las tendencias y determinar cómo han evolucionado los indicadores demográficos, así como evaluar los cambios significativos. El aspecto comparativo del estudio contrasta los datos entre los tres períodos censales, con lo cual facilita analizar las diferencias y similitudes de los indicadores demográficos, y determinar los posibles factores de cambio observados en la población afro.

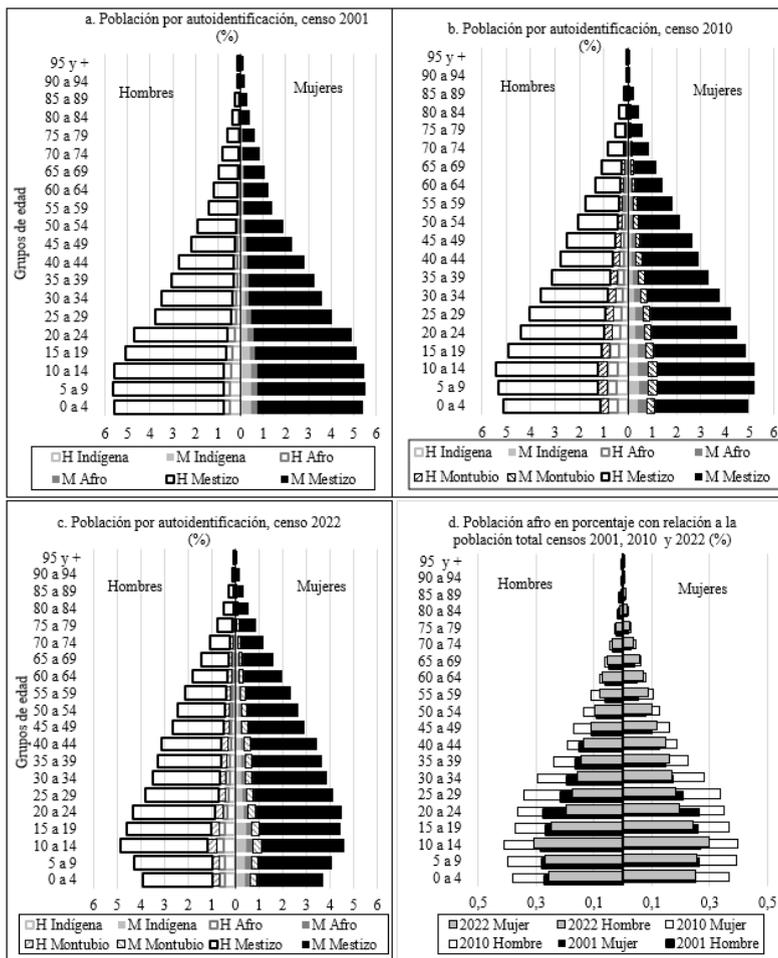
4. Resultados

Desde 2001 la población ecuatoriana cuenta con una desagregación por etnia. Así, en 2001 había 12.85 millones de personas en Ecuador, de los cuales un 7% correspondía a la población indígena, casi un 5% a la afro y un 88% a la mestiza. Para 2010 la población total era de 14.49 millones y en ese censo se incluyó una nueva etnia, la montubia, con un 7%, al igual que la indígena y la afro, y un 78% de población mestiza. En el censo de 2022 se contaron 16.93 millones, 7% de

población indígena, 5% afro (como en 2001), 8% montubio y 80% mestizos. El análisis de los datos censales mediante pirámides poblacionales revela importantes tendencias demográficas y cambios en la estructura étnica de Ecuador (gráfica 1).

La población total creció entre 2001 y 2022, con cambios en la distribución por etnias: los mestizos siguieron siendo la mayor parte de la población, la población indígena se mantuvo, mientras que los afros mostraron un crecimiento entre 2001 y 2010, para luego reducirse entre 2010 y 2022, lo que se refleja de forma clara en la gráfica 1d, y los montubios mantuvieron una proporción estable. Las pirámides muestran una tendencia hacia el envejecimiento, especialmente en la población mestiza, tendencia también presente para los montubios. Los indígenas y afroecuatorianas presentan una base más amplia, indicando una mayor proporción de jóvenes. La disminución en la base de la pirámide sugiere una reducción en las tasas de fecundidad en la mayoría de las etnias. El aumento de la población en edades avanzadas indica mejoras en la esperanza de vida y cambios en las proporciones de algunas etnias que pueden estar influenciados por patrones migratorios internos y externos.

Gráfica 1. Población del Ecuador por etnia (2001, 2010, 2022) y población afro en relación a la población total ecuatoriana (%)



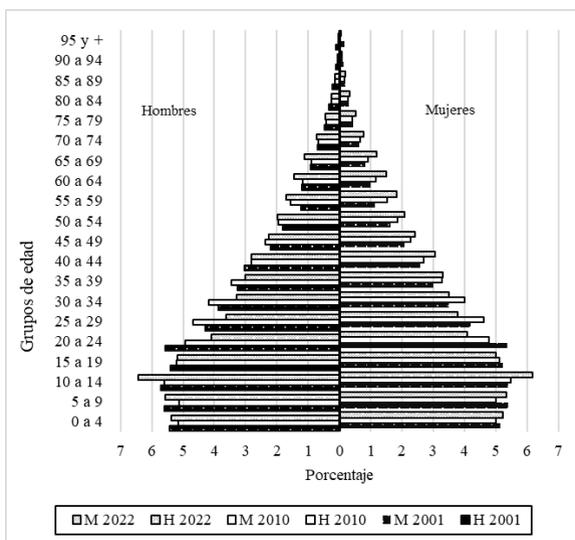
Fuente: elaboración propia con base en los censos de 2001, 2010 y 2022.

Regresando a la gráfica 1d, se aprecia un aumento de dos puntos porcentuales (valor considerable) de la población afro en el año 2010 con respecto al 2001, y una reducción de dos puntos porcentuales con respecto a 2022 (en relación con la población total). El crecimiento de 2010 pudo estar relacionado con un proceso de participación y comunicación efectiva que se presentó previo a la ejecución del Censo 2010, y que tuvo como base la creación en el año 2007 de la Comisión Na-

cional de Estadísticas de los Pueblos Indígenas, Afroecuatoriano y Montubio (CONEP-IA), y una participación relevante de los movimientos indígenas, afros y montubios y sus organizaciones (Amores y Sandoval, 2012; Chisaguano, 2006).

La gráfica 2 muestra la estructura de la población afro. En 2001 la base ancha de la pirámide indicaba una alta tasa de nacimientos y una población joven predominante (0-14 años), con una rápida disminución en los grupos de mayor edad, sugiriendo una menor esperanza de vida. Para 2010 la base era menos ancha señalando una reducción en la fecundidad y un aumento en la proporción de personas en edad media (15-49 años), lo que sugería estabilidad económica y menores tasas de migración. En 2022 la base continuó disminuyendo, lo que reflejó una continua reducción en la fecundidad y un incremento en la población mayor de 50 años, y en cierta medida mejoras en la esperanza de vida. La población en edad laboral (15-49 años) presentó reducciones significativas.

Gráfica 2. Población afro: estructura por edad y sexo (2001, 2010 y 2022) (%)



Fuente: elaboración propia con base en los censos de 2001, 2010 y 2022.

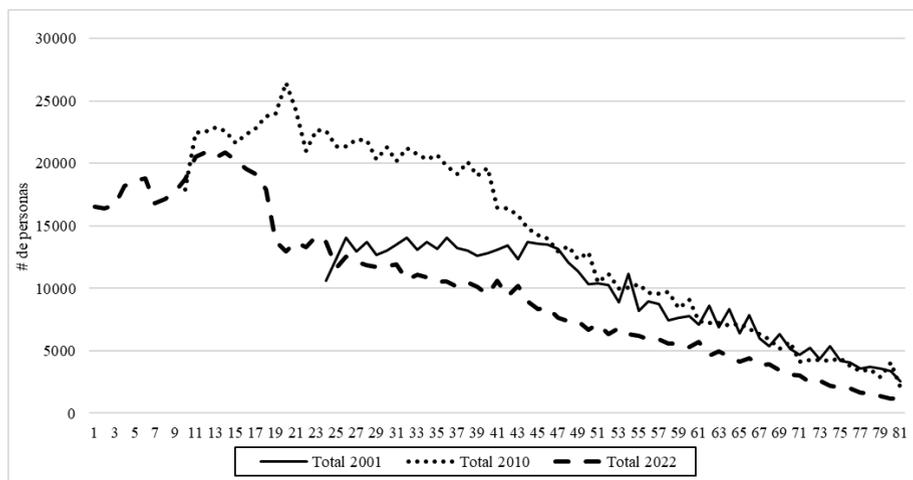
Para entender mejor la situación de la población en estos tres censos la gráfica 3 presenta los datos siguiendo la cohorte del año 2001, que en la ejecución del censo 2010 tenían nueve años y en 2022, 21 años.

Las personas censadas entre 2001 y 2010, que serían las que se encuentran entre los veintiún y cuarenta años en la gráfica, presentaron en el censo de 2010 una marcada diferencia con un mayor número de personas que se autoidentificaron como afros, llegando en algunos casos casi a duplicar su número, mientras que a partir de los cuarenta y un años se estancó la tendencia y mostró cierta correspondencia en la edad que tendrían las personas censadas en 2001 autoidentificadas como afros.

Al comparar los censos de 2010 y 2022 se aprecia que hubo una reducción de personas entre nueve y veintidós años que dijeron ser afros en el censo 2010, a excepción de los que tendrían nueve años en 2022. Para el resto de edades la diferencia fue negativa, siendo la más significativa la de dieciocho y veinte años, tendencia que se mantuvo hasta los cuarenta años. Por tanto, las personas que en 2010 se autoidentificaron como afro, en el censo de 2022 ya no lo hicieron, de ahí su reducción.

La gráfica indica que la única tendencia que tendría cierta correspondencia técnica demográfica sería entre los censos de 2001 y 2010 a partir de las personas de cuarenta años.

Gráfica 3 . Población afro total por edad simple con el seguimiento de la cohorte del censo de 2001



Fuente: elaboración propia con base en los censos de 2001, 2010 y 2022.

Teniendo en cuenta que los temas de mortalidad y migración presentaron ciertas inconsistencias en los datos de la población afro en los tres censos no se analizan en este documento, dado que no es ese el objetivo.

Fecundidad

La tasa de fecundidad corresponde a la forma como se reproduce una sociedad. En este caso se aplicaron tres métodos –directo, Brass y Arriaga– para corregir los datos: el método directo sirve como base de comparación, validando la consistencia de los resultados; el método P/F de Brass ajusta las tasas de fecundidad usando la proporción de mujeres que han tenido hijos y el promedio de hijos por mujer, lo que permite comparar los datos históricos y ajustar las tasas actuales; por su parte, el método de Arriaga utiliza la estructura por edades y la proporción de mujeres en edad fértil de los censos para estimar la fecundidad pasada, por lo que es crucial para entender los cambios demográficos a largo plazo. Estos métodos permiten captar la complejidad y diversidad de la población afro, y muestran las variaciones significativas en fecundidad debidas a factores socioeconómicos y culturales.

El primer indicador es la Tasa Global de Fecundidad (T_{GF}), que corresponde al promedio de hijos que puede tener una mujer durante su vida reproductiva (desde los quince hasta los cuarenta y nueve años), si las tasas de fecundidad observadas en un año específico permanecen constantes, lo que permite entender el crecimiento poblacional. Los métodos de Brass y Arriaga presentan datos diferentes, sobre todo para el año 2022, dado que la corrección que realiza el método de Brass tiene como sustento que las tasas mantienen cambios mínimos a lo largo del tiempo, y por eso la tasa puede ser más alta para 2022 (gráfica 4a). Al analizar los datos con el método Arriaga se observa que para el año 2001 las mujeres afro presentaron una T_{GF} de cuatro hijos, reduciéndose a tres en 2010, para terminar con una tasa de dos hijos, lo que indica claramente la reducción de la fecundidad de esa población, tendencia que se aprecia en el resto de poblaciones ecuatorianas, entre ellas, la indígena (Salinas y García, 2024).

Otro indicador significativo es la Tasa Específica de Fecundidad (T_{EF}), que representa la cantidad de nacimientos por cada cien mujeres en un grupo de edad dado en un año determinado. Para 2001 fue evidente la alta tasa de fecundidad adolescente (15-19 años), porque este grupo de edad tuvo un promedio de catorce hijos por cada cien mujeres, y para 2010 se mantuvo la tendencia, aunque con el cálculo de Arriaga disminuyó; sin embargo, las evidencias, no solo ecuatorianas sino también latinoamericanas, dan cuenta de que fue un período de alta fecun-

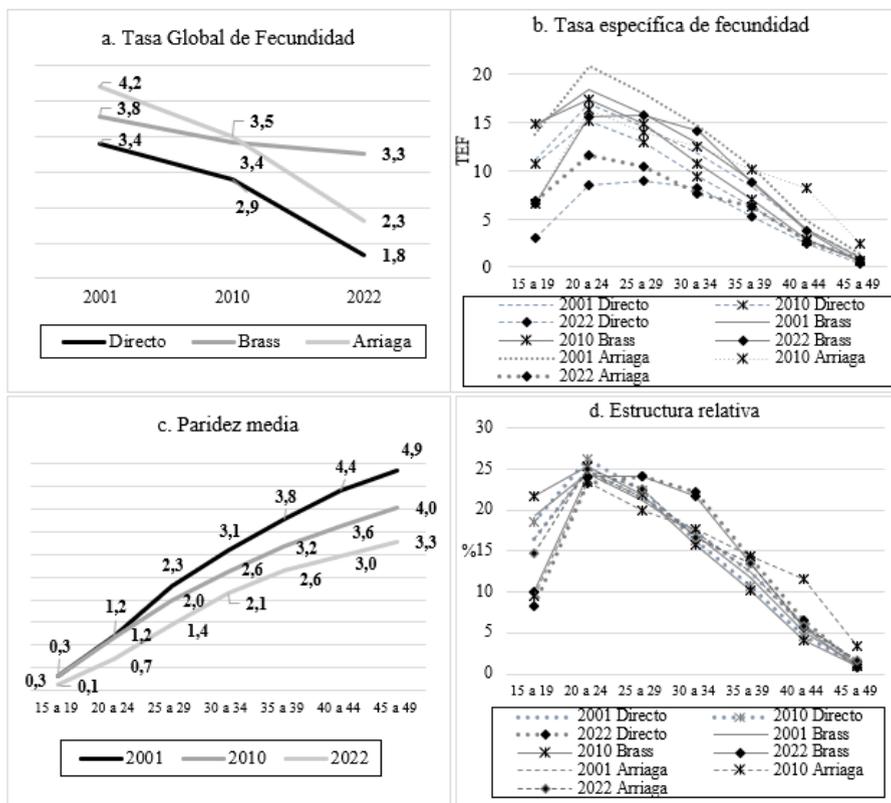
dad adolescente (Cesare, 2007; Vignoli, 2014). Para 2022 la tasa disminuyó de forma significativa, llegando a siete hijos por cada cien mujeres.

Para 2001 Arriaga presentó una cúspide alta en el grupo de veinte a veinticuatro años, pero todo el resto de grupos de edades mantuvieron una alta fecundidad; por su parte, Brass mantuvo la misma forma de curva, aunque con una leve disminución de hijos nacidos para cada grupo de edad. En 2010 Brass presentó una curva que disminuyó para cada grupo de edad y con una baja importante para los grupos de edad de treinta años en adelante. Para el siguiente censo, el de 2022, Arriaga presentó una curva que disminuyó comparada con los años anteriores y que puso en evidencia la disminución del número de hijos en las edades mayores a los treinta años, lo que podía estar indicando que las mujeres en esos grupos de edad estaban teniendo más acceso a la información y a la planificación familiar y, por tanto, podían tomar sus propias decisiones reproductivas, como disminuir el número de hijos.

Si se analiza con una estimación longitudinal, como la paridez (específicamente para las mujeres de cuarenta y cinco a cuarenta y nueve años), se aprecia que el promedio de la trayectoria reproductiva real de las mujeres se redujo, porque su acumulación fue menor para cada censo analizado; como lo muestra la gráfica 4c, para el año 2022 se acumularon en promedio tres hijos al final de la vida fértil de la mujer, cuando en un inicio (2001) había sido de cinco hijos.

Un cuarto indicador es la estructura relativa, que indica el porcentaje de nacimientos que ocurren en cada grupo de edad en relación con el total de nacimientos en todos los grupos. Así, el grupo de veinte a veinticuatro años mantuvo en cierta forma porcentajes altos (o su disminución fue mínima) comparado con el resto de los grupos. Para los años 2001 y 2010 el porcentaje de hijos en adolescentes era alto, reduciendo su aporte de forma relevante en 2022. La caída fue más pronunciada en los grupos de treinta y cinco años en adelante, lo que es consistente dado el declive que se presenta en el resto de indicadores.

Gráfica 4. Población afro: indicadores de fecundidad, tasa global de fecundidad, tasa específica de fecundidad, paridez media y estructura relativa (2001, 2010 y 2022)



Fuente: elaboración propia con base en los censos de 2001, 2010 y 2022.

Como muestran los datos, evidentemente la fecundidad de la población afro comenzó tardíamente su transición; a ello se suma que, al reducir el número de hijos, se tiene una relación con la merma de la mortalidad infantil, sobre todo por factores biológicos (prolongación del intervalo intergenésico medio, menor número de nacimientos en edades de alto riesgo y menor paridez) (Zavala, 1992). A pesar de ello, es relevante indicar que estos indicadores fueron mayores a los presentados como población total ecuatoriana (TGF de 1,86) (INEC, 2024), confirmando lo que varios estudios han demostrado: que esta población está entre las más rezagadas por cuanto inició tardíamente la transición demográfica (Chackiel, 2004; Chackiel y Schkolnik, 2003; Salinas y Rodríguez, 2019), lo que puede estar ligado al limitado

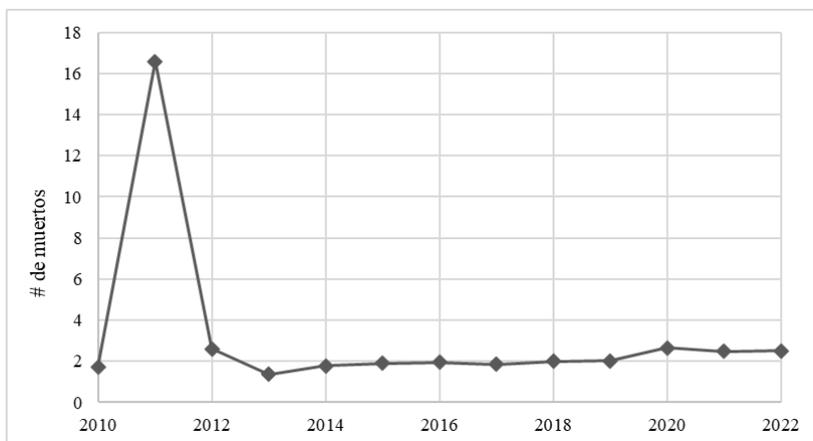
acceso a los mecanismos necesarios (salud, educación, información, empleo, entre otros) para decidir sobre el número de hijos (Salinas y Rodríguez, 2020).

Mortalidad

En este análisis la mortalidad incluye las tasas de mortalidad generales y específicas por edad y género, así como la esperanza de vida y la mortalidad infantil. La tasa específica de mortalidad se calculó sobre la base de la información de los censos de 2010 y 2022, y los registros administrativos desde 2010 hasta 2022. No se pudo analizar la mortalidad para el año 2001, ni entre 2001 y 2010 debido a que apenas a partir de 2010 los registros administrativos recolectan la información con desagregación étnica.

La tasa de mortalidad de la población afro (gráfica 5) presentó un pico extremadamente alto en 2011, pero esas tasas más altas responden a lo que ya se mencionó: la autoidentificación por etnia tuvo su mayor presencia en el año 2010. Para los primeros años 2010 y 2012 la tasa era relativamente alta pues alcanzó casi tres muertos, comparada con los siguientes años, que a partir de 2013 comenzó con un muerto para subir hasta el máximo de dos por cada mil habitantes en 2019, y a partir de ese año se incrementó hasta tres muertes en 2022.

Gráfica 5. Población afro: tasa de mortalidad 2010-2022



Fuente: elaboración propia con base en los censos de 2010 y 2022, y registros administrativos del INEC.

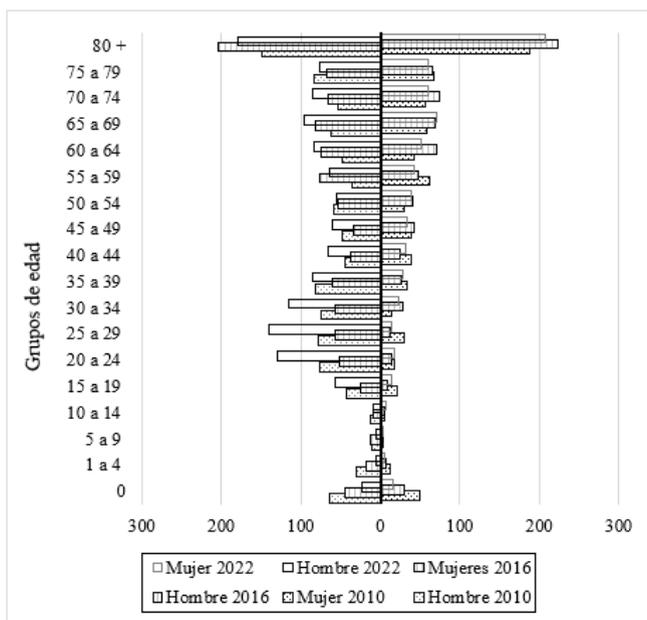
Al graficar el número de muertos se muestra de forma más relevante cómo se presenta la mortalidad en esa población, haciendo una relación solo entre los años 2010, 2016 y 2022 (gráfica 6). La reducción del número de muertos para menores de un año, hombres y mujeres, es reveladora. De igual forma, para los tres años los hombres presentan un mayor número de muertos que las mujeres, pero es en ese mismo sexo que existen datos que permiten dimensionar el estado actual de la población en lo que corresponde a muertes.

En primer lugar, entre 2010 y 2016 se presentó una disminución en el número de muertos, por lo menos para las edades de cero hasta cincuenta y cuatro años, y a partir de ese grupo etario los casos aumentaron, lo que estuvo ligado a que los adultos mayores encontraron limitados los servicios de atención en salud. Para el año 2022 la dinámica se alteró dramáticamente porque a partir de los quince años el número de muertos aumentó comparado con los dos años anteriores, siendo sus datos más elevados entre los veinte y los treinta y cuatro años, con una leve disminución hasta los cincuenta y cuatro, pero continuó con un mayor número de casos en el resto de los años, donde hubo un alto número de muertos.

Si bien la mortalidad es un proceso innegable, lo significativo de estos datos es la edad en la que se incrementaron los muertos (adolescentes, jóvenes y adultos), lo que puede estar ligado a modos de vida que incluyen la violencia y las actividades delictivas, entre otras, y que tiene una relación directa con factores socioeconómicos que los exponen a más situaciones de riesgo. Se plantea esta hipótesis porque en el Ecuador, y específicamente en las zonas en las que se ubican mayormente las poblaciones afro, no se han presentado eventos de desastres o guerras que las hayan podido afectar. De igual forma, existe un alto número de casos en los adultos mayores, lo que también da cuenta de que se siguen manteniendo limitados los accesos a salud para esos grupos.

Por su parte, las mujeres presentan una tendencia más “normal”, es decir, la reducción del número de muertes con el paso de los años, lo cual tiene relación con diferentes procesos, como un mayor acceso a la salud y la urbanización, entre otros, aunque también para 2022 aumentó el número de muertos en ciertos grupos de edad (30-34 y 45 a 54 años), pero no en las mismas proporciones que los hombres.

Otro dato significativo es el alto número de muertos que presentaron las poblaciones adultas mayores, tanto para hombres como para mujeres, y que, como se mencionó, evidencia el poco acceso a los servicios de salud y atención de esta población.

Gráfica 6. Población afro: número de muertes (2010, 2016 y 2022)

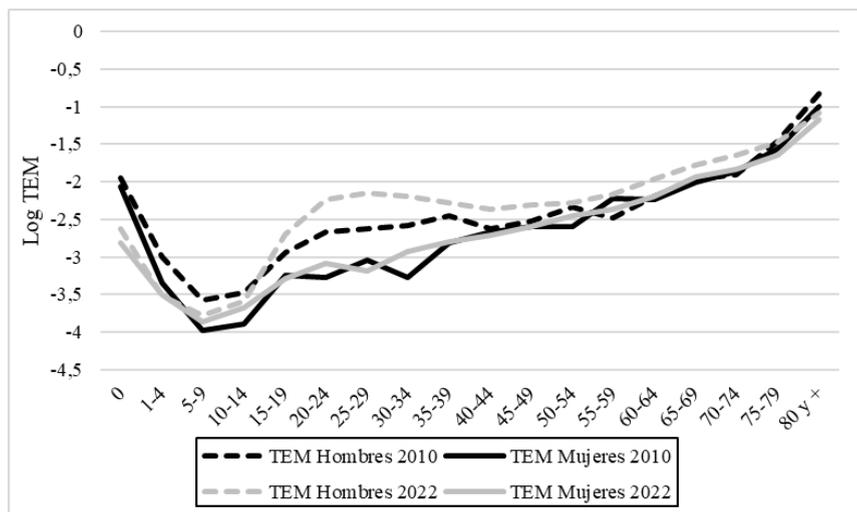
Fuente: elaboración propia con base en los registros administrativos del INEC.

La gráfica 7 recoge las tasas de mortalidad por grupos de edad por año. Comparando los cuatro primeros grupos de cero a catorce años entre 2010 y 2022 se observó una disminución de las tasas para todos los grupos, siendo las más relevantes las de los menores de un año, y entre uno y cuatro años, lo que refleja mejoras en la salud infantil y juvenil. A partir de los quince años esta dinámica se revirtió completamente para los hombres, y las tasas de mortalidad aumentaron de forma significativa hasta los treinta y los treinta y cuatro años, para luego reducirse levemente, pero manteniéndose superior en 2010, a excepción del último grupo de edad.

De forma general las tasas para las mujeres en 2022 tendieron a mantener ciertas cifras parecidas a las de 2010, aunque con leves incrementos para ciertos grupos de edad (entre 5 y 14 años y en los grupos de 20-24 y 30-34 años). Por lo menos esa curva no presentó aumentos dramáticos como los de los hombres en jóvenes y adultos.

Para los adultos mayores, tanto para hombres como para mujeres, se presentaron leves aumentos en las tasas de mortalidad para el año 2022.

Gráfica 7. Población afro: tasas específicas de mortalidad (2010 y 2022)



Fuente: elaboración propia con base en los censos de 2010 y 2022, y registros administrativos del INEC.

Los datos indican que la mortalidad infantil y juvenil disminuyó significativamente tanto para hombres como para mujeres, lo que indica mejoras en la atención médica y las condiciones de vida. Para los grupos de quince a cincuenta y nueve años las tasas de mortalidad aumentaron notablemente para los hombres, mientras que para las mujeres, aunque hubo incrementos en algunos grupos etarios, fueron menos pronunciados. Las diferencias de mortalidad por sexo fueron significativas, especialmente en los adultos jóvenes y de mediana edad, donde los hombres presentaron tasas de mortalidad considerablemente más altas que las mujeres.

Estas diferencias entre los años 2010 y 2022 en las tasas específicas de mortalidad, sobre todo para los hombres, se confirman al calcular la esperanza de vida. Para el año 2010 los hombres tenían una esperanza de vida de setenta y siete años, pero para 2022 se redujo a setenta y cinco, mientras que las mujeres presentaron una tendencia de aumento de los ochenta y dos a los ochenta y seis años (tabla 1).

Tabla 1. Población afro: esperanza de vida al nacer (2010 y 2022)

Año	Hombres	Mujeres
2010	76,6	81,5
2022	74,8	85,5

Fuente: elaboración propia con base en los censos de 2010 y 2022, y registros administrativos del INEC.

La mortalidad infantil de esta población se calculó mediante tres métodos: el directo, el refinado y de cohorte. Se planteó bajo estos tres métodos, dado que el método directo puede no considerar factores como la migración, el método refinado proporciona una estimación más precisa y confiable, y el método de cohorte ofrece una visión longitudinal y puede identificar patrones específicos en la mortalidad infantil (tabla 2). Las tasas más altas responden a lo que ya se mencionó.

Tabla 2. Población afro: tasas de mortalidad infantil por los métodos directo, refinado y de cohorte (2010-2022)

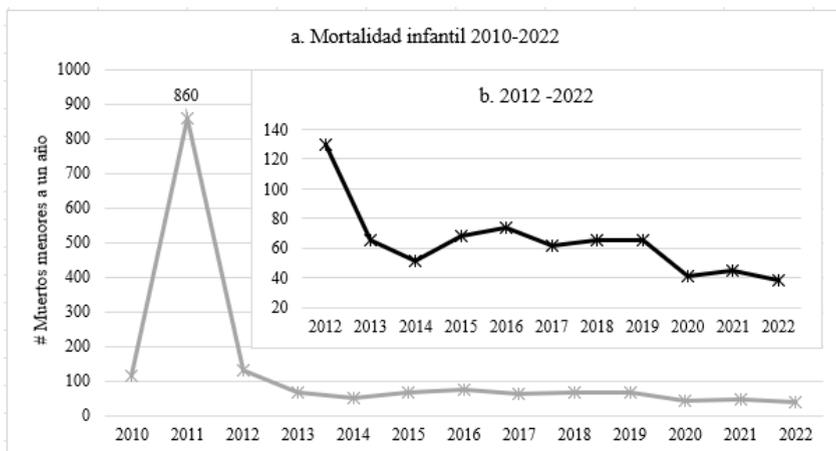
Año de nacimiento	TMI directo		TMI Refinada		TMI Cohorte	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2010	11	9	10	9	67	63
2011	64	59	77	70	21	16
2012	12	11	11	9	8	6
2013	8	7	7	6	7	5
2014	7	5	7	5	10	5
2015	11	5	11	5	10	7
2016	10	8	10	7	8	8
2017	8	8	8	8	8	9
2018	8	10	8	10	7	11
2019	7	13	6	12	7	7
2020	7	6	7	6	8	7
2021	8	7	8	7	8	5
2022	7	5	7	5	-	-

Fuente: elaboración propia con base en los registros administrativos del INEC.

De forma general se puede ver que las tasas son consistentes entre métodos, con una ligera variación para los años 2014 y 2015 en la TMI de cohorte para mujeres. Esto refleja estabilidad en los datos de mortalidad infantil y sugiere que los datos son fiables porque las variaciones son mínimas. Las tasas presentadas disminuyeron con el tiempo, reflejando mejoras en la atención médica y las condiciones de vida para la población infantil, y aunque las tasas fueron generalmente más altas

para los hombres, las diferencias no fueron drásticas, excepto en algunos años específicos como 2015 y 2019.

Gráfica 8. Población afro: tasa de mortalidad infantil (2010 y 2022)



Fuente: elaboración propia con base en los registros administrativos del INEC.

La notable disminución en la mortalidad infantil desde 2012 refleja una mejora continua en la atención médica y las condiciones socioeconómicas para la población afro (gráfica 8). La consistencia entre los tres métodos utilizados para calcular la Tasa de Mortalidad Infantil (TMI) sugiere que los datos son robustos y las estimaciones confiables. Las pequeñas variaciones entre los métodos directo, refinado y de cohorte resaltan la importancia de utilizar múltiples enfoques para obtener una visión completa de la mortalidad infantil.

El análisis de la mortalidad en la población afro de Ecuador revela tanto progresos significativos como desafíos persistentes. Las mejoras en la mortalidad infantil y juvenil son alentadoras y reflejan avances en las condiciones de vida y atención médica. No obstante, el aumento en la mortalidad de hombres jóvenes y adultos subraya la necesidad de desarrollar políticas específicas que aborden las causas subyacentes, que como ya se anotó tienen una relación directa con factores socioeconómicos y de discriminación a los que se encuentra continuamente expuesta esta población (Telles *et al.* 2015; Urrea-Giraldo *et al.* 2015a). Además, los aumentos en las tasas de mortalidad de adultos mayores indican la necesidad de mejorar el acceso a los servicios de salud para estos grupos etarios.

Migración

Esta investigación trabaja únicamente la migración interna dado que se cuenta con la información por desagregación étnica y se hace con la División Política Administrativa Mayor (DPAM) que es la provincia.

Actualmente Ecuador cuenta con veinticuatro provincias, pero para el 2001 casi el 89% de la población afro se concentraba en siete provincias, y para 2010 y 2022 dos de esas provincias –Pichincha y Guayas– se dividieron –Santo Domingo y Santa Elena, respectivamente–, dando lugar a que fueran nueve, por lo que se procede a trabajar únicamente con estas provincias, pues las otras han sido denominadas como Resto.

La medición de la migración interna de una población, en este caso la afro, tiene como objetivo identificar su intensidad: a escala subnacional, su efecto en el crecimiento de las entidades, y a escala nacional su distribución.

La provincia de Guayas es un importante polo económico y contó con la mayor población afro en 2001 y 2010, aunque disminuyó en 2022. Su tasa de migración neta fue positiva en los tres años, aunque decreció de cuatro personas a una por cada mil habitantes. Pichincha, otro polo de desarrollo, atrajo más población afro en 2001 y 2010 (veintiocho y diecisiete personas), pero en 2022 mostró una disminución (- una persona). Esmeraldas –provincia de origen de la población afro en Ecuador–, la expulsó durante los tres años.

El Oro atrajo consistentemente a la población afro, mientras que Manabí mostró una variación: alta expulsión en 2001 (menos treinta y una personas), reducida expulsión en 2010 (menos seis personas), y atracción en 2022 (cuatro personas). Los Ríos presentó una tasa de migración negativa en los tres años, aunque decreciente (menos catorce, menos cuatro y menos dos personas). Imbabura tuvo tasas y variación menores, siendo expulsora en 2001 (menos dos personas) y atractora en 2010 y 2022 (dos y una persona). Santo Domingo mostró atracción en 2010 con baja eficiencia migratoria, y estabilidad en 2022 (tasa neta de cero). Santa Elena atrajo con alta eficiencia a la población afro en 2010, aunque se redujo en 2022. El resto de provincias, aunque son un conglomerado con valores altos, no son significativas, aunque pasaron de expulsoras en 2001 y 2010 a atractoras en 2022, indicando una movilidad de la población afro hacia otras provincias.

La tabla 3 presenta el Índice de Eficiencia Migratoria (IEM), que mide el impacto de los intercambios migratorios en el crecimiento provincial. Este índice captura la eficiencia del impacto, no su magnitud específica.

Guayas mostró una migración neta positiva en los tres años, pero con una eficiencia decreciente, alcanzando un IEM de 5,72 en 2022. Esmeraldas tuvo una

migración neta negativa en los tres años, con alta eficiencia en 2001 (menos treinta y cinco) y 2022 (menos treinta), aunque menor en 2010 (menos catorce). Pichincha pasó de una inmigración neta con alta eficiencia en 2001 y 2010 a una emigración neta en 2022. El Oro mostró una migración neta positiva en los tres años, con alta eficiencia solo en 2001. Manabí cambió de una emigración neta con alta eficiencia en 2001 (menos sesenta y siete) y 2010 (menos veintitrés), y un alto impacto en el crecimiento provincial (negativo) a inmigración neta en 2022 (doce).

Los Ríos presentó emigración neta en los tres años, con alta eficiencia en 2001 (menos treinta y ocho) y menor en 2010 y 2022 (menos doce y menos diez). Imbabura tuvo una emigración neta en 2001 y poca eficiencia en inmigración neta en 2010 y 2022. Santo Domingo muestra migración neta positiva en 2010 y 2022 con baja eficiencia, mientras que Santa Elena presentó alta eficiencia en 2010, con un alto impacto en el crecimiento poblacional (positivo), reduciéndose en 2022.

El Índice de Efectividad Migratoria Global (IEMG) mide la proporción de desplazamientos migratorios que generan un efecto redistributivo, siendo una medida de eficiencia, no de impacto. En 2001 el IEMG alcanzó el 40%, indicando un mayor efecto redistributivo, disminuyendo en 2010 (25%) y 2022 (16%).

La Tasa Agregada de Migración Neta ($TAMN$), que mide la redistribución de la población, fue de 3% en 2001, disminuyendo a 2% en 2010 y 1% en 2022, indicando un menor efecto redistributivo de la población afro.

La Tasa Global de Movilidad Interna ($TGMI$) mide la intensidad de la migración interna. En 2001 dieciséis de cada mil personas afro cambiaron de residencia (1,59%). Esta tendencia se redujo levemente en 2010 (quince personas) y significativamente en 2022 (ocho personas, menos del 1%).

Tabla 3. Población afro: migración interna por provincia (2001, 2010 y 2022)

DPAM Provincia	Residencia habitual	Residencia hace 5 años	No migrantes	Inmigrantes	Emigrantes	Migración neta	Migración bruta	Tasa inmigración	Tasa emigración	Tasa migración neta	Índice eficiencia migratoria	Migración neta (absoluto)
2001												
Guayas	216.055	211.400	204.185	11.870	7.216	4.655	19.086	11	7	4	24,39	4.655
Esmeraldas	154.144	161.006	147.709	6.435	13.297	-6.862	19.732	8	17	-9	-34,78	6.862
Pichincha	78.274	68.171	64.158	14.116	4.013	10.103	18.129	39	11	28	55,73	10.103
El Oro	28.092	26.885	25.299	2.793	1.586	1.207	4.378	20	12	9	27,56	1.207
Manabí	29.910	35.022	28.628	1.282	6.394	-5.113	7.676	8	39	-31	-66,60	5.113
Los Ríos	27.330	29.317	25.712	1.617	3.605	-1.988	5.222	11	25	-14	-38,06	1.988
Imbabura	16547	16705	15117	1430	1588	-158	3018	17	19	-2	-5,24	158
Resto	53.659	55.502	45.250	8.409	10.252	-1.843	18.661	607	780	-174	23,32	7.872
Total	604.009	604.009	556.058	47.951	47.951	0	95.903	16	16	0	0,00	37.958
TGMÍ	IEMG	TAMN										
16	39,58%	3,14%										
2010												
Guayas	350.542	347.472	336.059	14.483	11.414	3.070	25.897	8	7	2	11,85	3.070
Esmeraldas	234.557	238.523	222.178	12.379	16.345	-3.966	28.724	10	14	-3	-13,81	3.966
Pichincha	116.268	106.787	99.215	17.053	7.572	9.481	24.625	31	14	17	38,50	9.481
El Oro	41.356	40.629	37.583	3.773	3.046	727	6.819	18	15	4	10,67	727
Manabí	82.824	85.431	78.338	4.286	6.893	-2.607	11.179	10	16	-6	-23,32	2.607
Los Ríos	48.320	49.261	44.915	3.405	4.346	-941	7.751	14	18	-4	-12,15	941
Imbabura	21.458	21.260	19.481	1.977	1.779	198	3.757	19	17	2	5,27	198
Santo Domingo	28.313	27.312	23.896	4.417	3.416	1.001	7.832	32	25	7	12,78	1.001
Santa Elena	26.128	25.015	24.253	1.875	762	1.113	2.637	15	6	9	42,21	1.113
Resto	91.793	99.868	76.970	14.823	22.899	-8.075	37.722	631	771	-140	165,22	16.994
Total	1.041.559	1.041.559	963.088	78.471	78.471	0	156.943	15	15	0	0,00	40.098
TGMÍ	IEMG	TAMN										
15	25,55%	1,92%										
2022												
Guayas	234.433	233.820	228.771	5.662	5.049	613	10.711	5	4	1	5,72	613
Esmeraldas	296.210	300.713	290.875	5.335	9.838	-4.503	15.174	4	7	-3	-29,68	4.503
Pichincha	80.658	80.936	75.898	4.760	5.038	-278	9.798	12	12	-1	-2,84	278
El Oro	28.003	27.771	26.470	1.533	1.301	233	2.834	11	9	2	8,20	233
Manabí	28.843	28.307	26.246	2.597	2.060	536	4.657	18	14	4	11,52	536
Los Ríos	20.488	20.726	19.387	1.101	1.339	-238	2.440	11	13	-2	-9,77	238
Imbabura	26.289	26.107	25.001	1.288	1.105	183	2.393	10	8	1	7,63	183
Santo Domingo	23.023	22.984	21.156	1.867	1.827	39	3.694	16	16	0	1,06	39
Santa Elena	8.640	8.448	7.856	785	592	192	1.377	18	14	4	13,96	192
Resto	51.011	47.787	43.459	7.552	4.328	3.224	11.880	525	300	225	358,68	3.242
Total	797.599	797.599	765.120	32.479	32.479	0	629	8	8	0	0,00	10.057
TGMÍ	IEMG	TAMN										
8	15,48%	0,63%										

Fuente: elaboración propia a partir de los censos de 2001, 2010 y 2022.

Guayas es consistentemente una provincia receptora de población afro, aunque la tasa de inmigración neta disminuye con el tiempo. Esto sugiere que, a pesar de ser un polo de desarrollo económico, la atracción de nuevos inmigrantes afros se está reduciendo. Esmeraldas una provincia expulsora, mantuvo la tendencia en los tres períodos analizados. Su alto índice de eficiencia en la emigración destaca la fuerte

salida de población afro, reflejando posiblemente condiciones socioeconómicas desfavorables. Pichincha fue inicialmente una provincia atractora con alta eficiencia migratoria, pero para 2022 se convirtió en una provincia expulsora, lo que podría indicar cambios en las oportunidades económicas o en las condiciones de vida que afectaron negativamente su capacidad de retener a la población afro. El Oro y Manabí presentaron variaciones en sus roles migratorios. El Oro, aunque mayormente receptora, mostró una eficiencia decreciente en su impacto migratorio. Manabí, inicialmente expulsora, se transformó en receptora para el 2022, reflejando cambios positivos en sus condiciones socioeconómicas. Los Ríos se mantuvo como provincia expulsora, aunque con una disminución en la intensidad de la tendencia. Imbabura cambió de ser una provincia expulsora en 2001 a receptora en 2010 y 2022, aunque con poca eficiencia en el impacto migratorio. Santo Domingo y Santa Elena fueron receptoras en los años estudiados. Santo Domingo mantuvo un equilibrio en 2022, mientras que Santa Elena redujo su eficiencia migratoria, indicando una disminución en la atracción de población afro.

Otro de los análisis realizados fue el del efecto de la migración interna en la composición por sexo de la población en las provincias, que mostró cómo los flujos migratorios afectaron el perfil poblacional en zonas de origen y destino. La magnitud y selectividad de estos flujos determinaron el impacto en la relación de masculinidad.

La tabla 4 contiene la información para las mismas provincias trabajadas anteriormente. En 2001 la migración de la población afro masculina en las provincias de Guayas e Imbabura se redujo, aunque mínimamente (0,01) –diferencia absoluta–, ya que en el censo fue de 1,08 hombres por cada 100 mujeres –factual–² y sin migración (o cinco años antes) era de 1,09 –contrafactual–³, lo que significa que, debido a la migración, la relación de masculinidad observada (factual) fue menor que si no hubiera habido migración (contrafactual). La magnitud de este impacto, que depende de la cuantía de las tasas de cada sexo y su relación con la tasa total, y que muestra la diferencia relativa, presenta datos más interesantes para las otras provincias. Para Guayaquil e Imbabura la migración redujo la relación de masculinidad en un 1% al valor contrafactual (1,09 y 0,97, respectivamente), es decir que

² Factual: si es negativa indica que, debido a la migración, la relación de masculinidad (número de hombres por cada cien mujeres) ha disminuido en la población real. Esto puede significar que más hombres que mujeres han emigrado o que más mujeres que hombres han inmigrado. Si es positiva viceversa.

³ Contrafactual: si es negativa indica que, sin la migración, la relación de masculinidad sería más alta que la observada. La migración ha disminuido la proporción de hombres en comparación con lo que sería sin movimientos migratorios. Si es positiva viceversa.

si no hubiera habido migración la relación de masculinidad hubiera sido más alta que la observada.

Manabí y Los Ríos también presentaron una reducción mínima, mientras que en el resto aumentó la relación de masculinidad (1%).

Respecto de la inmigración, solo Guayas mostró una reducción en la relación de masculinidad, con un valor factual de 1,08 y 1,09 hombres por cada 100 mujeres, respectivamente lo cual significa que la inmigración redujo la proporción de hombres. Sin inmigración la relación de masculinidad habría sido mayor (reducción de 0,82%). En el resto de provincias la inmigración aumentó levemente la relación de masculinidad (1%) en tres provincias.

En cuanto a la emigración, en cuatro provincias se redujo mínimamente la relación de masculinidad en el valor factual, lo que indica un impacto leve en la disminución de la proporción de hombres afro. En el valor contrafactual casi todas las provincias muestran una reducción, excepto Esmeraldas. Imbabura presenta la mayor reducción (1,2%).

En 2010 la migración redujo la relación de masculinidad en cinco provincias (valor contrafactual), siendo más significativa en Santo Domingo (-1,5%), lo que implica que la migración redujo significativamente la proporción de hombres comparada con lo que sería sin migración. La inmigración incrementó la relación en todas las provincias, especialmente en Pichincha e Imbabura (2%), y la emigración redujo la relación de masculinidad en casi todas las provincias, siendo más notable en Santo Domingo (-2%).

En 2022 Pichincha, Los Ríos, Imbabura y Santa Elena se redujo levemente la relación de masculinidad debido a la migración neta. Sin migración la relación de masculinidad hubiera sido mayor en Santa Elena (-5%), Los Ríos (-3%) y Pichincha (-2%). Manabí fue la única provincia que aumentó su relación de masculinidad (2%). La inmigración incrementó la relación de masculinidad en la mayoría de las provincias: Manabí mostró un aumento del 3% en el valor contrafactual. La emigración redujo la relación de masculinidad en todas las provincias, excepto Guayas y Esmeraldas, siendo mayor en Santa Elena (-4%), Los Ríos (-3%) y Pichincha (-2%).

Tabla 4. Población afro: matriz de indicador de flujo de relación de masculinidad (2001, 2010 y 2022)

DPAM Provincia	Insumos			Efecto Migración Neta		Efecto Inmigración		Efecto Emigración	
	Factual	Contrafactual	No migrante	Diferencia Absoluta	Diferencia relativa	Diferencia absoluta	Diferencia relativa	Diferencia absoluta	Diferencia relativa
2001									
Guayas	1,08	1,09	1,09	-0,01	-0,92%	-0,01	-0,82%	0,00	-0,11%
Esmeraldas	1,01	1,01	1,01	0,01	0,58%	0,00	0,40%	0,00	0,17%
Pichincha	1,04	1,03	1,02	0,01	0,67%	0,01	1,42%	-0,01	-0,75%
El Oro	1,15	1,14	1,14	0,01	0,84%	0,02	1,37%	-0,01	-0,53%
Manabí	1,10	1,10	1,09	0,00	-0,44%	0,01	0,53%	-0,01	-0,97%
Los Ríos	1,23	1,23	1,23	0,00	-0,19%	0,00	0,03%	0,00	-0,21%
Imbabura	0,97	0,97	0,96	-0,01	-0,56%	0,01	0,65%	-0,01	-1,21%
Resto	1,11	1,09	1,08	0,02	1,72%	0,03	2,47%	-0,01	-0,75%
2010									
Guayas	1,03	1,03	1,02	0,00	-0,09%	0,00	0,31%	0,00	-0,40%
Esmeraldas	1,00	1,01	1,00	-0,01	-0,72%	0,00	0,36%	-0,01	-1,07%
Pichincha	1,03	1,02	1,01	0,01	1,09%	0,02	2,38%	-0,01	-1,29%
El Oro	1,10	1,10	1,09	0,00	-0,02%	0,01	1,20%	-0,01	-1,22%
Manabí	1,05	1,05	1,04	0,00	-0,23%	0,01	0,66%	-0,01	-0,88%
Los Ríos	1,11	1,11	1,10	0,00	0,05%	0,01	0,59%	-0,01	-0,54%
Imbabura	0,95	0,95	0,94	0,01	0,56%	0,02	1,62%	-0,01	-1,06%
Santo Domingo	0,99	1,00	0,99	-0,02	-1,50%	0,00	0,06%	-0,02	-1,56%
Santa Elena	1,05	1,03	1,03	0,02	1,59%	0,02	1,96%	0,00	-0,37%
Resto	1,06	1,04	1,02	0,01	1,14%	0,03	3,03%	-0,02	-1,89%
2022									
Guayas	1,01	1,00	1,00	0,00	0,32%	0,01	0,75%	0,00	-0,43%
Esmeraldas	0,91	0,91	0,90	0,00	-0,23%	0,00	0,23%	0,00	-0,45%
Pichincha	0,98	1,00	0,98	-0,02	-1,89%	0,00	0,49%	-0,02	-2,38%
El Oro	1,05	1,05	1,04	0,00	-0,46%	0,01	0,86%	-0,01	-1,32%
Manabí	1,14	1,12	1,11	0,03	2,24%	0,04	3,30%	-0,01	-1,06%
Los Ríos	1,09	1,13	1,09	-0,03	-2,91%	0,00	0,00%	-0,03	-2,91%
Imbabura	0,91	0,92	0,91	-0,01	-0,88%	0,00	0,02%	-0,01	-0,91%
Santo Domingo	1,00	1,00	0,98	0,00	-0,43%	0,01	1,42%	-0,02	-1,85%
Santa Elena	1,04	1,09	1,04	-0,05	-4,66%	0,00	-0,22%	-0,05	-4,44%
Resto	1,18	1,15	1,13	0,03	2,75%	0,05	4,17%	-0,02	-1,42%

Fuente: elaboración propia con base en los censos de 2001, 2010 y 2022.

El análisis de la migración interna de la población afro en Ecuador revela que los movimientos tuvieron un impacto significativo en la relación de masculinidad en diferentes provincias. En 2001 y 2010 la migración afectó mínimamente la proporción de hombres en Guayas e Imbabura, pero en 2022 Pichincha, Los Ríos, Imbabura y Santa Elena experimentaron reducciones más notables, destacándose un cambio en los patrones migratorios de la población afro. La inmigración tendió a aumentar la proporción de hombres en varias provincias, mientras que la emigración generalmente la redujo, especialmente en Santa Elena y Pichincha.

La reducción de la población afro en Guayas es un dato relevante, dado que a pesar de todas las crisis que atraviesa Ecuador, entre ellas violencia e inseguridad,

esta provincia no ha dejado de ser el polo económico (García, 2023), por lo que su reducción puede estar vinculada a la autoidentificación, dado que es una de las provincias más violentas del país, por lo que autoidentificarse como afro puede tener una carga negativa para su identidad.

Conclusiones

La fecundidad de la población afro mostró una clara tendencia a la disminución desde 2001 hasta 2022. Métodos como los de Brass y Arriaga evidenciaron una reducción en las tasas global y específica de fecundidad, especialmente entre adolescentes y mujeres mayores de 30 años. La paridez media también se redujo, reflejando una disminución en el número de hijos acumulados a lo largo de la vida reproductiva. Estos cambios sugieren una transición demográfica tardía, influenciada por factores como el acceso a la planificación familiar y la disminución de la mortalidad infantil. A pesar de estos avances, la fecundidad en la población afro sigue siendo mayor que en la población total ecuatoriana.

El análisis de los datos de migración interna reveló patrones complejos que afectaron tanto la distribución geográfica como la composición por sexo de la población afro, así como las tendencias de atracción y expulsión de diferentes provincias, junto con los cambios en la relación de masculinidad. La constante emigración de población afro de su provincia originaria, Esmeraldas, sugiere que la provincia afronta problemas que impulsan la salida de sus habitantes, lo que podría requerir intervenciones específicas para mejorar las condiciones de vida. Las diferencias relativas en la relación de masculinidad mostraron cómo la migración alteró la estructura de género de esa población.

En 2022 la mortalidad, sobre todo de los hombres adolescentes, jóvenes y adultos, presentó las mayores tasas comparadas con el 2010. Esta nueva realidad puede estar ligada al proceso socioeconómico en el que se encuentra el Ecuador, donde los números de violencia casi se han cuadruplicado (Human Rights Watch, 2024). A esto se suma que la información proviene de registros administrativos y refleja factores sociales, culturales y administrativos, que pueden llevar a un subregistro debido a que estas poblaciones tienen menos acceso a servicios de salud y administrativos, resultando en menos registros oficiales de muertes. Sin embargo, es preciso reconocer que existe una demografía de la desigualdad social con base en el componente étnico-racial y que se encuentra latente en Ecuador (Nayara *et al.* 2022; Tavares, 2023; Urrea-Giraldo *et al.* 2015b).

Aunque se pueden haber presentado varios factores que hicieron que los resultados de los censos de la población afro mostraran valores “incongruentes” con

las dinámicas poblacionales de dicho grupo, este estudio se enfoca únicamente en dos, sin pretender que sean los únicos o que no se puedan conjugar con otros; lo que se pretende es poner en discusión en los espacios académicos e institucionales y evidenciar la urgencia de realizar estudios para identificar la situación de las poblaciones afro en los datos.

El primer factor consiste en reconocer que la dimensión étnico-racial es una realidad compleja y multidimensional, y que metodológicamente es posible ubicar distintos aspectos vinculados a ella, entre los cuales sobresale la autoidentificación étnica, la cual se da a partir de la visión y conceptualización que los sujetos tienen de sí mismos. También se pueden establecer indicadores objetivos, como la cultura, la lengua y el color de la piel, entre otros, o vincularlos, pero es necesario reconocer previamente que las identidades étnico-raciales son fruto de una relación dialéctica entre procesos de identificación grupal y categorización social, como dos principios de la dialéctica de la identidad individual y grupal (Jenkins, 2000, 2004).

De esa forma, la etnicidad se centra en la diferenciación cultural y refleja una identidad que se forma a partir de la relación dialéctica entre la similitud y la diferencia. Además, aunque la etnicidad está profundamente ligada a la cultura y a los significados compartidos, también se fundamenta en la interacción social. No es una característica fija o inmutable, sino que cambia y se adapta en función de las situaciones y la cultura/sociedad de la que forma parte. Como identidad social, la etnicidad presenta un aspecto tanto colectivo como individual, manifestándose en la interacción social y en la autoidentificación personal (García, 2004).

Ecuador implementó la identidad a través de una pregunta de autoidentificación, permitiendo que por definición se forme y se manifieste la identidad étnica, principalmente a partir de la percepción y la elección voluntaria de los individuos y grupos. Sin embargo, la autoidentificación étnica, en este caso afro, tiene un componente de categorización externa en la medida en que, si bien se constituye principalmente a partir de la propia percepción del individuo respecto de sí mismo, también está definida por cómo los “otros” ven a esa persona/ grupo.

El país presenta un histórico de discriminación de la población afro y del resto de poblaciones diversas (Sánchez y García, 2015; Secretaría Técnica del Frente Social, 2005), pero dicha situación se pudo haber exacerbado debido a las crisis sociales, políticas y económicas que ha atravesado en los últimos años, y que han dado lugar a una inseguridad directamente relacionada con una mayor discriminación de las poblaciones más pobres, dado que al ser un 5% del total del país, representan el 40% de quienes que viven en la pobreza (Derechos Humanos de la ONU- Ecuador, 2019). Si bien este documento no trabajó las variables

socioeconómicas, dicha realidad es ya reconocida (Telles *et al.* 2023; CEPAL/UNFPA, 2020; Banco Mundial, 2018).

Frente a lo anterior se plantea que en este censo se pudo haber presentado una resistencia de la población afro a identificarse como tal, debido a la discriminación y al estigma social que afectan gravemente la recolección de información precisa sobre este grupo. Esta subrepresentación en los datos impide una comprensión adecuada de sus necesidades y realidades, lo que a su vez dificulta la formulación de políticas públicas efectivas destinadas a cerrar las brechas étnicas y promover la equidad.

Sin datos confiables y representativos los gobiernos y las organizaciones no pueden diseñar intervenciones adecuadas, lo que perpetúa la marginalización y la exclusión de la población afro en ámbitos como la educación, la salud y el empleo. En consecuencia, es fundamental abordar estas dinámicas de autoidentificación y discriminación para garantizar que las políticas públicas reflejen y respondan a las realidades de todos los grupos étnicos.

El segundo factor es la participación efectiva y la comunicación eficaz para el proceso del conteo poblacional. Para 2010 estos dos componentes contaban con un buen proceso de documentación que permitió verificar que cumplieron sus funciones y se reflejaron en dos elementos: el aumento de la población autoidentificada, así como la creación de una nueva etnia, los montubios. Sin embargo, para el censo de 2022, es fundamental evaluar este factor y su impacto real en los patrones de autoidentificación, ya que se evidenció una reducción en la población que se identificó como afrodescendiente. Esta evaluación debe ser asumida no solo por la institución estatal responsable de la ejecución del censo (INEC), sino también con la participación activa de la sociedad civil, organizaciones sociales y especialistas, para entender las causas de esta disminución y garantizar que los procesos futuros fomenten una autoidentificación representativa y adecuada.

Este documento mostró que los dos factores pueden llegar a ser determinantes si se pretende lograr una real inclusión de las diversas poblaciones que componen el país, y que el objetivo principal es conocer el estado de la situación con datos certeros y precisos que permitan una disminución efectiva de las brechas étnicas.

Referencias bibliográficas

- Agudelo, C. (2019). “Paradojas de la inclusión de los afrodescendientes y el giro multicultural en América Latina”, *Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe*, 16(2), disponible en <https://doi.org/10.15517/c.a.v16i2.37746>.
- Amores L., C. A. y Sandoval, J. (2012). “Ecuador: evolución de la población por etnia en el periodo 1990-2010”, v *Congreso ALAP*, 18, disponible en http://www.alapop.org/Congreso2012/DOCSFINAIS_PDF/ALAP_2012_FINAL639.pdf.
- Banco Mundial. (2018). “Afrodescendientes en Latinoamérica: Hacia un marco de inclusión”. Washington, Banco Mundial. disponible en <https://documents1.worldbank.org/curated/en/316161533724728187/pdf/129298-7-8-2018-17-30-51-AfrodescendientesenLatinoamerica.pdf>.
- Banton, M. (1977). *A idéia de raça*, Edições 70.
- Billington, R., Strawbridge, S., Greensides, L. y Fitzsimons, A. (1991). *Culture and Society: A Sociology of Culture*, Macmillan.
- Bodnar, Y. (2005). “Apuntes sobre la diversidad cultural y la información sociodemográfica disponible sobre los pueblos indígenas de Colombia”, *Notas de Población*, 79.
- CEPAL (2013). “Consenso de Montevideo sobre población y desarrollo”, disponible en <https://www.cepal.org/es/publicaciones/21835-consenso-montevideo-poblacion-desarrollo>.
- CEPAL (2017). “Situación de las personas afrodescendientes en América Latina y desafíos de políticas para la garantía de sus derechos”, Documento de Proyectos, disponible en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42654/1/S1701063_es.pdf.
- CEPAL (2020). “Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo”, disponible en <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/3a-9044dd-759a-43ca-a793-fb0df5ef0e28/content>.

- CEPAL/ACNUDH (2020). “Afrodescendientes en América Latina y el Caribe. Elaboración de indicadores para medir y contrarrestar las desigualdades” (LC/TS.2019/62), disponible en <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/1a94f5e8-aed0-44ed-bcc7-8802eb56f87c/content>.
- CEPAL/UNFPA (2020). “Afrodescendientes y la matriz de la desigualdad social en América Latina. Retos para la inclusión”, Documentos de Proyectos, disponible en <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/1a94f5e8-aed0-44ed-bcc7-8802eb56f87c/content>.
- Cesare, M. Di (2007). “Patrones emergentes en la fecundidad y la salud reproductiva y sus vínculos con la pobreza en América Latina y el Caribe”, *Población y Desarrollo*, 72, disponible en <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/61eae705-970f-4f37-857f-74f6f6e7d309/content>.
- Chackiel, J. (2004). “La dinámica demográfica”, *Población y Desarrollo*, 52, CEPAL, disponible en <https://core.ac.uk/download/pdf/45621146.pdf>.
- Chackiel, J. y Schkolnik, S. (2003). “América Latina: los sectores rezagados en la transición de la fecundidad”, 42, disponible en <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/ab9379de-f2c3-48f7-b3d5-b600c39f9ec1/content>.
- Chisaguano, S. (2006). “La población indígena del Ecuador”, INEC, disponible en <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2009/7015.pdf>.
- Del Popolo, F., Oyarce, A. M., Schkolnik, S. y Velasco, F. (2009). “Censos 2010 y la inclusión del enfoque étnico: hacia una construcción participativa con pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina”, 99, disponible en <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/1cab2dbf-45e4-4e0f-91a0-9d3c3748ca2f/content>.
- Del Popolo, F. (2001). *Afrodescendientes en América Latina: panorama regional y acciones de la CEPAL*, CEPAL, 1-7.

- Del Popolo, F. (2008). “Los pueblos indígenas y afrodescendientes en las fuentes de datos: experiencias en América Latina”, *Colección Documentos de Proyectos*, CEPAL.
- García, A. (2004). “A vueltas con la etnicidad: ¿de qué sirve el concepto de ‘etnia’?”, *Educatio*, 22, disponible en https://www.ssoar.info/ssoar/bitstream/handle/document/51307/ssoar-2011-valdivia-El_uso_de_categorias_etnicoraciales.pdf%3Bjsessionid=8BA21C27A-9F7FA8B45BF5CFF0640015E?sequence=1.
- García, A. (2023). “Guayaquil y Durán se disputan el top 10 de ciudades más violentas del mundo”, *Primicias*, disponible en <https://www.primicias.ec/noticias/seguridad/guayaquil-duran-violencia-inseguridad-ecuador/>.
- Giménez, G. (2006). “El debate contemporáneo en torno al concepto de etnicidad”, *Cultura y Representaciones Sociales*, 1(1), disponible en [https://doi.org/10.1016/s0022-4405\(01\)00089-9](https://doi.org/10.1016/s0022-4405(01)00089-9).
- Greene, S. (2009). *Caminos y carretera: acostumbrando la indigenidad en la selva peruana*, Instituto de Estudios Peruanos.
- Guimarães, A. (1999). “Raça e os estudos de relações raciais no Brasil”, *Novos Estudos CEBRAP*, 54.
- Human Rights Watch (2024). “Informe Mundial 2024. Ecuador: Eventos 2023”, disponible en <https://www.hrw.org/es/world-report/2024/country-chapters/ecuador>.
- INEC (2024). “Proyecciones de Población y Omisión Censal. Revisión 2023”, disponible en https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Poblacion_y_Demografia/Proyecciones_Poblacionales/censo_2022/2024-02-18_Proyecciones_presenta_VF.pdf.
- Jenkins, R. (2000). “Categorization: identity, social process and epistemology”, *Current Sociology*, 48(3).

- Jenkins, R. (2004). "Social identity", Third, Routledge, disponible en <http://ndl.ethernet.edu.et/bitstream/123456789/40841/1/21.pdf>.pdf.
- Naciones Unidas y CEPAL (2011). Módulo 3. "¿Quiénes son los pueblos indígenas y afrodescendientes?: el difícil arte de contar", en *Caja de herramientas para la inclusión de pueblos indígenas y afrodescendientes en los censos de población y vivienda*, disponible en <http://bitly.ws/xbTm>.
- Nayara, M., Dantas, P. y Barbosa, I. R. (2022). "Reflexões sobre a mortalidade da população negra por Covid-19 e a desigualdade racial no Brasil", *Saúde e Sociedade*, 31(3), disponible en <https://doi.org/10.1590/S0104-12902022200667pt>.
- Puyana, A. (2015). "Desigualdad horizontal y discriminación étnica en cuatro países latinoamericanos", *Cepal. Serie Estudios y Perspectivas*, 119.
- Quijano, A. (2005). "El 'movimiento indígena' y las cuestiones pendientes en América Latina", *Revista Tareas*, 119.
- Quijano, A. (2020). "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina", *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*, CLACSO.
- Restrepo, E. (2004). *Teorías contemporáneas de la etnicidad. Stuart Hall y Michel Foucault*, Editorial Universidad del Cauca.
- Salinas, V. y Rodríguez, L. (2019). "Poblaciones indígenas amazónicas del Ecuador, su situación, cambios y diferencias reflejadas en su fecundidad", *Bulletin de l'Institut Français d'études Andines*, 48(3), disponible en <https://journals.openedition.org/bifea/10742>.
- Salinas, V. y Rodríguez, L. (2020). "La fecundidad de las poblaciones mestiza e indígena del Ecuador: cambios y urgencias de interculturalidad", *Notas de Población*, 47(110), disponible en <https://doi.org/10.18356/1238ac62-es>.

- Sánchez, J. A. y García, F. (2015). “Vigilando el racismo”, IAEN, disponible en <http://editorial.iaen.edu.ec/wp-content/uploads/sites/12/2016/06/Vigilanso-el-racismo-2.pdf>.
- Santacruz, M., Antón, J., García, S. y Viáfara, C. (2019). “Pueblos afrodescendientes en América Latina: realidades y desafíos”, Corporación Amigos de la Unesco, disponible en https://www.researchgate.net/profile/Carlos-Viafara-Lopez/publication/337978028_Pueblos_afrodescendientes_en_America_Latina_Realidades_y_desafios/links/5df8d81392851c8364834c2d/Pueblos-afrodescendientes-en-America-Latina-Realidades-y-desafios.pdf.
- Secretaría Técnica del Frente Social (2005). *Racismo y discriminación racial en Ecuador 2004*.
- Tavares, D. (2023). “O vírus não escolhe grupos sociais? Impactos da COVID-19 nas desigualdades sociais”, *E-Cadernos CES*, 39, disponible en <https://doi.org/10.4000/eces.8258>.
- Telles, E., Flores, R. D. y Urrea-Giraldo, F. (2015). “Pigmentocracies: Educational inequality, skin color and census ethnoracial identification in eight Latin American countries”, *Research in Social Stratification and Mobility*, 40, disponible en <https://doi.org/10.1016/j.rssm.2015.02.002>.
- Telles, E., Bailey, S., Davoudpour, S. y Freeman, N. (2023). “Racial and Ethnic Inequality in Latin America”. IDB Working Paper Series N° IDB-WP-01529. Inter-American Development Bank. disponible en <https://publications.iadb.org/en/racial-and-ethnic-inequality-latin-america>.
- Torres-Parody, C. y Bolis, M. (2007). “Evolución del concepto etnia/raza y su impacto en la formulación de políticas para la equidad”, *Revista Panamericana de Salud Pública, Pan American Journal of Public Health*, 22(6), disponible en <https://doi.org/10.1590/s1020-49892007001100009>.
- Urrea-Giraldo, F., Bergonzoli Peláez, G., Carabalí Hinestroza, B. y Muñoz Villa, V. H. (2015a). “Patrones de mortalidad comparativos entre la

- población afrodescendiente y la blanca-mestiza para Cali y el Valle”, *Revista CS*, 16, disponible en <https://doi.org/10.18046/recs.i16.1961>.
- Urrea-Giraldo, F., Bergonzoli Peláez, G., Carabalí Hinestroza, B. y Muñoz Villa, V. H. (2015b). “Patrones de mortalidad comparativos entre la población afrodescendiente y la blanca-mestiza para Cali y el Valle”, *Revista CS*, 16, disponible en <https://doi.org/10.18046/recs.i16.1961>.
- Valdivia, N. (2011). *El uso de categorías étnico/raciales en censos y encuestas en el Perú: balance y aportes para una discusión*, Documentos de Investigación, 60, Lima, GRADE.
- Vignoli, J. R. (2014). “Fecundidad adolescente en América Latina: una actualización”, en S. Cavenaghi y W. Cabella (eds.). *Comportamiento reproductivo y fecundidad en América Latina: una agenda inconclusa*, ALAP.
- Wade, P. (2011). “Raza y naturaleza humana2”, *Tabula Rasa*, 14, disponible en <http://www.scielo.org.co/pdf/tara/n14/n14a09.pdf>.
- Yudell, M. (2014). “Breve historia del concepto de la raza” *Revista de Pensamiento Contemporáneo*, 44, disponible en <https://roderic.uv.es/rest/api/core/bitstreams/37b19b8f-4d59-4d40-957c-ff46d1bb6e85/content>.
- Zavala, M. (1992). “La transición demográfica en América Latina y en Europa”, *Notas de Población*, 56.

Formación conyugal y etnicidad. Cohabitación dentro de las poblaciones afrodescendientes e indígenas de México

Johana Navarrete-Suárez¹

Introducción

El análisis de procesos demográficos de las personas indígenas y afrodescendientes en la región de América Latina y el Caribe adquiere cada vez más relevancia y visibilidad. Desde los años noventa se han incorporado nuevos instrumentos e indicadores que dan cuenta de sus condiciones de vida y han permitido avanzar en la construcción de políticas y programas que tienen por objetivo reducir las desigualdades estructurales propias de cada país. No obstante, como lo muestran varios informes e investigaciones, aún persisten brechas en el acceso a derechos fundamentales y retrasos en los procesos de movilidad social (Antón Sánchez *et al.* 2009; CEPAL, 2017; González Galbán y López Vega, 2022; Puyana Mutis, 2018).

De esa manera, el análisis de los procesos demográficos que experimentan los grupos étnico-raciales se convierte en un tema de radical importancia no solo para comprender la heterogeneidad de los cambios poblacionales, sino para dar respuestas más acertadas a las dinámicas de reproducción social de estas poblaciones y reducir las brechas de desigualdad. En ese sentido, este trabajo analiza, en el marco del fenómeno de la nupcialidad, el tipo de unión que forman hombres y mujeres en México, y busca comprender específicamente la forma en que el sexo, la identidad étnico-racial de las personas y sus conyugues, y el lugar de residencia se asocian con la prevalencia de la cohabitación o las uniones legalizadas, entendidas como formas de emparejamiento que pueden expresar divergencias identitarias y territoriales.

El documento se estructuró en cuatro apartados: en el primero se discute la visibilidad estadística de las poblaciones indígenas y afrodescendientes en América Latina, el Caribe y en México, y se presenta un panorama de la cohabitación y como esta puede verse mediada por atributos particulares como el sexo, el lugar

¹ Investigadora postdoctoral en el Seminario *Migración, Desigualdad y Políticas Públicas*, El Colegio de México, Camino al Ajusco 20, Col. Pedregal de Santa Teresa, C.P. 10740 México, disponible en <https://orcid.org/0000-0001-8350-1019>. Correo-e: nnavarrete@colmex.mx.

de residencia y la identidad étnico-racial; en el segundo se introducen los datos y la metodología utilizada; en el tercero se presentan los resultados, y, finalmente, en el cuarto se ofrecen las principales reflexiones y conclusiones.

1. Cambios demográficos de los grupos indígenas y afrodescendientes

La visibilidad estadística de los procesos demográficos de las poblaciones indígenas y afrodescendientes ha adquirido una mayor relevancia durante los últimos años en la región latinoamericana, sobre todo en aquellos países en los que se ha dado una mayor movilización social y política, y un reconocimiento constitucional, legislativo e institucional (Bello y Rangel, 2002; CEPAL, 2017; Del Popolo, 2008; Del Popolo y Schkolnik, 2013). Sin embargo, como señalan Wong y Antón (2015), aún persisten limitantes que se relacionan con la adecuación de las definiciones identitarias en los instrumentos estadísticos, la calidad de los datos y la posibilidad de hacer seguimientos longitudinales de los fenómenos asociados al reconocimiento étnico-racial.

Varias investigaciones han documentado la forma en que se dan variaciones en el volumen poblacional de estos grupos étnico-raciales cuando los indicadores identitarios apuntan a atributos relacionados con la lengua, la ancestralidad o la territorialidad, el autorreconocimiento y los marcadores raciales, entre otros, cuestión que puede ofrecer visiones disímiles sobre los procesos de cambio demográfico y con ello acentuar discusiones que esencializan los procesos de reproducción social de estas poblaciones (Álvarez Maldonado, 2023; CEPAL, 2019; Del Popolo, 2008; Urrea Giraldo, 2011; Vázquez Sandrín y Quezada, 2015). El proceso de construcción de los Estados nacionales en América Latina y el Caribe implicó la invisibilización de las identidades indígenas y afrodescendientes, y el desarrollo de estrategias de asimilación cultural a través de las cuales se esperaba que estas poblaciones reprodujeran el modelo organizativo y social promovido desde el mestizaje y, por ende, sus tendencias de desarrollo demográfico (Alberto y Hoffnung-Garskof, 2018; Hopenhayn y Bello, 2001; Quijano, 2000; Velázquez Gutiérrez, 2016).

Como señala Álvarez (2023), el cambio demográfico depende de la disponibilidad de recursos, de información y pertinencia de los procesos para las distintas poblaciones; sin embargo, las discusiones en el campo de la demografía han dado menos importancia a la diversidad de sistemas de reproducción social y a la importancia de las estructuras de homogeneidad identitaria a la hora de describir las transiciones o tendencias de las poblaciones indígenas y afrodescendientes. En ese sentido, la inclusión y el reconocimiento de la diferencia y diversidad

identitaria en los países de la región en los distintos instrumentos estadísticos y censales, así como los esfuerzos por visibilizar y construir indicadores que den cuenta de la heterogeneidad de estos grupos y al interior de ellos, se convierten en estrategias fundamentales para responder acertadamente a los contextos territoriales y comunitarios, y con ello reducir las brechas en el disfrute de los derechos (CEPAL, 2013).

Esto último ha sido fundamental en la región, ya que las experiencias de reconocimiento identitario y los debates alrededor de su enunciación son diferentes para cada país, sobre todo si se tiene en cuenta que los procesos de revitalización y visibilidad dependen del fortalecimiento político y cultural de los movimientos sociales que impulsan estos procesos al interior de las poblaciones indígenas y afrodescendientes (Bodnar, 2006; Del Popolo, 2008). En México, particularmente, este reconocimiento se ha dado de manera disímil para las poblaciones indígenas y afrodescendientes, lo cual ocurre en mayor medida por la forma en que el mestizaje orientó la configuración de las identidades nacionales al otorgar mayor relevancia a la mezcla entre poblaciones indígenas y blanco-europeas, mientras que la presencia de las poblaciones afrodescendientes fue invisibilizada del proyecto de construcción nacional (Gall, 2004; Hoffmann, 2006, 2013; Moreno Figueroa, 2012; Saldívar, 2014; Velázquez e Iturralde, 2016).

Desde 1895 apareció en el censo la identificación como persona indígena a través del criterio lingüístico, cuestión que se mantuvo hasta el censo de 2020 con modificaciones particulares a través de los años (lenguas para cada grupo étnico, atributos referidos al vestuario y las costumbres), asimismo, a partir del censo del año 2000 se agregaron criterios de pertenencia étnica a través del autorreconocimiento identitario, ampliando con ello la posibilidad de usar la combinación de atributos para dar cuenta de las distintas dimensiones de identificación para dicha población (Carrasco y Alcázar, 2009; Loveman, 2014). En el caso de la población afrodescendiente la inclusión en instrumentos censales y estadísticos oficiales se dio en 2015 a través de la Encuesta Intercensal y el Censo 2020 a partir del criterio de autorreconocimiento, y solo hasta 2019 se logró el reconocimiento en el ámbito constitucional. Los procesos de movilización política y étnica de las comunidades afrodescendientes en México, así como en otros países de la región, han sido diversos y se han enfocado en la consolidación de agendas etnopolíticas que buscan esencialmente combatir la desigualdad, la marginación y la discriminación; no obstante, a diferencia de otros contextos, en el caso mexicano esta movilización ha confluído con un fuerte impulso regional institucional que ha permitido que la visibilidad estadística se haya consolidado en los últimos años (Iturralde Nieto, 2018; Quecha Reyna, 2015; Velázquez e Iturralde, 2016).

2. Formación de uniones: cohabitación vs. legalización

En América Latina y el Caribe el fenómeno de la cohabitación cobra cada vez más relevancia y en los últimos años muestra una alta prevalencia, no solo en los estratos socioeconómicos más bajos, sino que se ha convertido en un tipo de unión común en otros segmentos sociales. Estos cambios en las uniones conyugales no han implicado una modificación sustancial en las edades de entrada a la unión y al primer hijo; no obstante, debido a la heterogeneidad de las estructuras sociales y económicas en el territorio, es posible evidenciar una cierta polarización determinada por el nivel educativo, en tanto quienes tienen mayor educación y entran en cohabitaciones muestran un retraso en la unión y el primer hijo (Esteve *et al.* 2012; Pérez Amador, 2016; Rodríguez Vignoli, 2005; Rojas López, 2024).

Como muestran varias investigaciones, este incremento en la cohabitación sucedió a la par con la expansión del acceso educativo y de los cambios en la incorporación laboral de las mujeres, situación que produjo una mengua en la cantidad de matrimonios, pero a la vez reveló la expansión de la cohabitación a grupos sociales de mayor estratificación educativa y económica (Castro Martín, 2002; Esteve *et al.* 2012). Asimismo, varias investigaciones establecieron los cambios en los marcos morales alrededor del matrimonio como institución religiosa y de orden social, lo que también promovió el incremento de otras formas de unión que no pasaban por los mecanismos de legalización tradicional (De Vos, 1999); sin embargo, antes de la colonización en América Latina y el Caribe este tipo de uniones eran el patrón común de emparejamiento y continuaron siéndolo, de forma que las poblaciones indígenas y africanas que fueron víctimas de la trata trasatlántica mantuvieron la tendencia de cohabitar y se apartaron del matrimonio tradicional europeo, lo que implicó que en la región coexistieran históricamente estos dos tipos de unión (Quilodrán, 2011; Roberts y Sinclair, 1978; Saavedra *et al.* 2015; Smith, 1956), con algunas particularidades en los países del Cono Sur, donde el matrimonio fue más prevalente (Binstock *et al.* 2016).

A pesar de este patrón, es importante resaltar que la incidencia de la cohabitación presentaba heterogeneidad en cada nación y sobre todo entre los territorios urbanos industrializados y aquellos más rurales. Como señalan algunos trabajos, el fortalecimiento de la institucionalización del matrimonio y sus prácticas de relacionamiento fueron más prevalentes en los territorios urbanizados y en segmentos educativos y socioeconómicos altos, mientras que la cohabitación permaneció más extendida en territorios rurales, poblaciones indígenas y afrodescendientes, y estratos socioeconómicos bajos (Esteve, Lesthaeghe, López-Colás *et al.* 2016;

Quilodrán, 2000); sin embargo, como se mencionó, en las últimas décadas esta polarización parece ser más porosa y flexible.

El caso de México muestra coincidencias con el patrón regional –coexistencia del matrimonio y la cohabitación, heterogeneidad regional de la intensidad de la cohabitación, concentración en poblaciones indígenas–; sin embargo, el momento en que se dio su mayor auge (1990) difiere del señalado para la región (1970) (Castro Martín, 2002; Esteve, Lesthaeghe, Quilodrán *et al.* 2016), lo que se debió, en parte, a las campañas de legalización que llevó a cabo el gobierno mexicano durante los años setenta, mismas que permitieron la disminución de las uniones libres a favor de los matrimonios (Pérez Amador, 2008; Quilodrán, 2001). Asimismo, varias investigaciones muestran que en México existe una mayor propensión a la cohabitación en personas de estratos educativos bajos, residentes en contextos rurales y con alto grado de desigualdad (Ojeda, 1989; Solís, 2004).

Respecto del patrón contemporáneo de cohabitación de los grupos étnico-raciales, Esteve *et al.* (2016) encontraron que entre 1930 y 2010 los niveles de este tipo de unión variaron entre los distintos grupos indígenas, de acuerdo con los territorios que habitaban y sus condiciones socioeconómicas. Mientras las poblaciones indígenas del norte del país mostraron niveles de cohabitación del 60 al 80%, las poblaciones que habitaban la región del Golfo presentaron proporciones entre el 20 y el 60%, y en contraste con ello quienes se encontraban en la región del Bajío, Oaxaca y Yucatán presentaron uniones por cohabitación por debajo del 20%. Estos resultados podrían tener que ver con la confluencia de aspectos como el aislamiento de algunas comunidades, el poco acceso a los servicios en territorios particulares y los escasos niveles de educación de las personas hablantes de lengua indígena (González-Oliver y Ortega-Muñoz, 2022).

Un vacío importante en este campo de análisis tiene que ver con el comportamiento de las poblaciones afrodescendientes. Como se mencionó, solo hasta el año 2015 se introdujo en un instrumento estadístico la pregunta sobre su autorreconocimiento, por lo que el acercamiento a este tipo de procesos sociodemográficos es relativamente nuevo. La posibilidad de contar con datos específicos para las poblaciones indígenas y afrodescendientes en instrumentos estadísticos permite que se avance en reconocer no sólo las características particulares de las poblaciones, sino dialogar sobre procesos estructurales de desigualdad y cómo estos pueden impactar sus dinámicas demográficas. Como señala Vázquez (2013), en México la demografía étnica intenta avanzar desde este enfoque, al señalar las especificidades culturales y sociales de los grupos étnico-raciales y relacionarlas con las dinámicas demográficas, todo ello para ofrecer discusiones que permitan avanzar en mejores respuestas para el cierre de brechas de desigualdad, y meca-

nismos apropiados para el desarrollo situado de las poblaciones y su diferencia étnico-racial. En ese sentido, esta investigación busca avanzar en la discusión de cómo la identidad étnico-racial puede tener efectos en la determinación de un fenómeno sociodemográfico como el emparejamiento, específicamente si se da por cohabitación o a través de una unión legalizada.

3. Metodología

a. Datos

Este análisis utiliza microdatos de la EIC 2015 y el CPV 2020, dos instrumentos estadísticos y demográficos que permitieron identificar las parejas en uniones por cohabitación y legalizadas que residían en el mismo hogar. Asimismo, identificar a las personas que se autorreconocían como afromexicanas e indígenas, así como aquellas que hablaban una lengua indígena, y además, analizar la información en distintas dimensiones, como el mercado laboral, el sistema educativo, el acceso a los servicios de salud y la situación conyugal. Dichos microdatos permiten analizar la información disponible en los ámbitos nacional, federativo y municipal, lo que los hace estratégicos para la profundización de distintos procesos demográficos.

La población objetivo son las personas entre 20 y 39 años² que se encuentran en una unión heterosexual³. La muestra analítica está compuesta por $n = 2.769.721$ ($N = 17.592.410$) casos para los hombres y $n = 3.155.210$ ($N = 20.148.661$) casos para las mujeres.

b. Variables

Esta investigación busca dar cuenta del tipo de unión⁴ que construyen hombres y mujeres afrodescendientes e indígenas en México, y la forma en que distintos fac-

² Algunas investigaciones seleccionan solo parejas de personas hasta los veintinueve años para minimizar el efecto de la disolución o la viudez; sin embargo, esta investigación toma un rango más amplio teniendo en cuenta que la edad promedio al momento del matrimonio es de treinta y cuatro años para hombres y treinta y un años para mujeres (INEGI, 2023).

³ Se excluyeron las parejas del mismo sexo, pues en la conformación de estas uniones intervienen otros procesos sociales que no son objeto de análisis de este trabajo; además, estos casos representan solo el 0,49% del total de las uniones.

⁴ Una limitación importante asociada a los datos analizados tiene que ver con el momento en que ocurre la unión. Los datos no especifican la edad en que se da el evento o su orden.

tores intervienen en la probabilidad de ocurrencia, para lo cual se construyó una variable dicotómica que define las uniones legalizadas (categoría de referencia) y las cohabitaciones. Las variables principales de interés son la identidad étnico-racial, la naturaleza étnica de la unión y la región de residencia.

Para delimitar la identidad étnico-racial de las personas se construyó una variable categórica a partir de las preguntas sobre autorreconocimiento como población afrodescendiente, así como aquella que se refiere a la lengua indígena. En el primer caso se retomaron las respuestas “sí” y “sí, en parte” para identificar a quienes se reconocieron como afrodescendientes; las personas indígenas son aquellas que respondieron que hablan una lengua indígena, y quienes respondieron negativamente a las dos preguntas fueron clasificadas como “No afro-no indígena” (categoría de referencia). Para identificar la naturaleza étnico-racial de la unión se construyó una variable dicotómica a partir de la clasificación identitaria de cada persona dentro de la unión, y se determinó si la pareja es interétnica (distintas identidades étnico-raciales) o no interétnica (categoría de referencia). Para indicar la región de residencia se construyó una variable categórica que agrupa los Estados en regiones particulares teniendo en cuenta el peso poblacional de los grupos étnicos a analizar: CDMX-EDOMEX; Península y Caribe (Campeche, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz, Yucatán); Bajío [categoría de referencia] (Aguascalientes, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí, Zacatecas); Sur-Sureste (Chiapas, Guerrero, Oaxaca); Centro (Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro, Tlaxcala), y Norte (Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas).

Se incluyeron variables de control asociadas a características individuales como la edad (20-29, 30-39 [categoría de referencia]), el nivel educativo (hasta secundaria [categoría de referencia], hasta educación técnica, educación superior), y la condición migratoria (nativo [categoría de referencia], inmigrante). También se incluyeron características de la unión como las brechas etaria y educativa. En términos de las características contextuales se controló el tamaño de la localidad (menos de 2.500, de 2.500 a 15.000, de 15.000 a 100.000, y más de 100.000 personas [categoría de referencia]).

c. Métodos

En primera instancia se describen las características sociodemográficas de las personas según el sexo y la identidad étnico-racial. Asimismo, se explora la distribución del tipo de unión dentro de estos grupos y el reconocimiento étnico-racial de

las parejas. Luego se estiman modelos logísticos binomiales estratificados por sexo para comprender cómo se asocian la identidad étnico racial, la región de residencia y la naturaleza étnico-racial de la unión con la propensión a formar una unión por cohabitación en comparación con la unión legalizada. Un primer conjunto de modelos (m1) analiza el efecto de la identidad étnico-racial, la región de residencia y la naturaleza étnico-racial de la unión, y controla por el año de la encuesta. Un segundo grupo (m2) incorpora las variables de control asociadas a las características individuales y de la unión, seguido por estimaciones en las que se incluyen controles contextuales (m3). Finalmente, se estiman modelos con los efectos de interacción entre las variables principales (m4). Para facilitar la visualización se presentan las probabilidades estimadas para cada tipo de unión por sexo, identidad étnico-racial, naturaleza étnico-racial de la unión y región de residencia.

4. Resultados analíticos

a. Análisis descriptivo

La tabla 1 muestra que alrededor del 98% de la población nació en México, a la vez que se observa una mayor proporción de hombres inmigrantes afrodescendientes en comparación con las mujeres. En general se advierte una mayor proporción de personas entre los treinta y los treinta y nueve años, la proporción es más amplia en el caso de los hombres dentro de los tres grupos étnico-raciales (seis de cada diez). La mayoría de los hombres y las mujeres se encuentran en uniones donde el hombre es mayor que las mujeres, y se tiene una mayor proporción (67% hombres, 73% mujeres) dentro de la población indígena.

Respecto del nivel educativo, en general más de la mitad de la población llega hasta secundaria; sin embargo, existe una diferencia importante de la población indígena respecto del resto. Alrededor de ocho de cada diez personas indígenas están dentro de este nivel educativo, y muestran proporciones menores al 5% para la educación superior. Al observar las brechas educativas en las uniones en general se encuentra que las poblaciones tienen proporciones similares entre la homogamia (mismo nivel educativo entre hombres y mujeres), hipogamia (mayor nivel educativo de las mujeres vs. los hombres), e hipergamia (menor nivel educativo de las mujeres vs. los hombres); no obstante, la población indígena presenta una concentración mayor en uniones donde los hombres tienen menos años de escolaridad que las mujeres.

Más de la mitad de la población afrodescendiente y quienes no se reconocen como afro ni indígena residen en localidades urbanas de más de 100.000 habitantes, mientras que seis de cada diez personas indígenas habitan localidades de menos de 2.500 personas. Finalmente, se tienen diferencias en las proporciones dentro de las regiones de residencia según la identidad étnico-racial. Los hombres y mujeres que no se reconocen como afros ni indígenas residen mayoritariamente en las regiones del Bajío, Norte y en la Ciudad de México y el Estado de México, mientras que las personas afrodescendientes residen en mayor medida en el Sur-Sureste, la Ciudad de México y el Estado de México y la Península y el Caribe. En el caso de las personas indígenas dos quintas partes de la población se encuentran en el Sur-Sureste y alrededor del 20% en la Península y el Caribe.

Tabla 1. Principales características demográficas según sexo e identidad étnico-racial (México, 2015-2020)

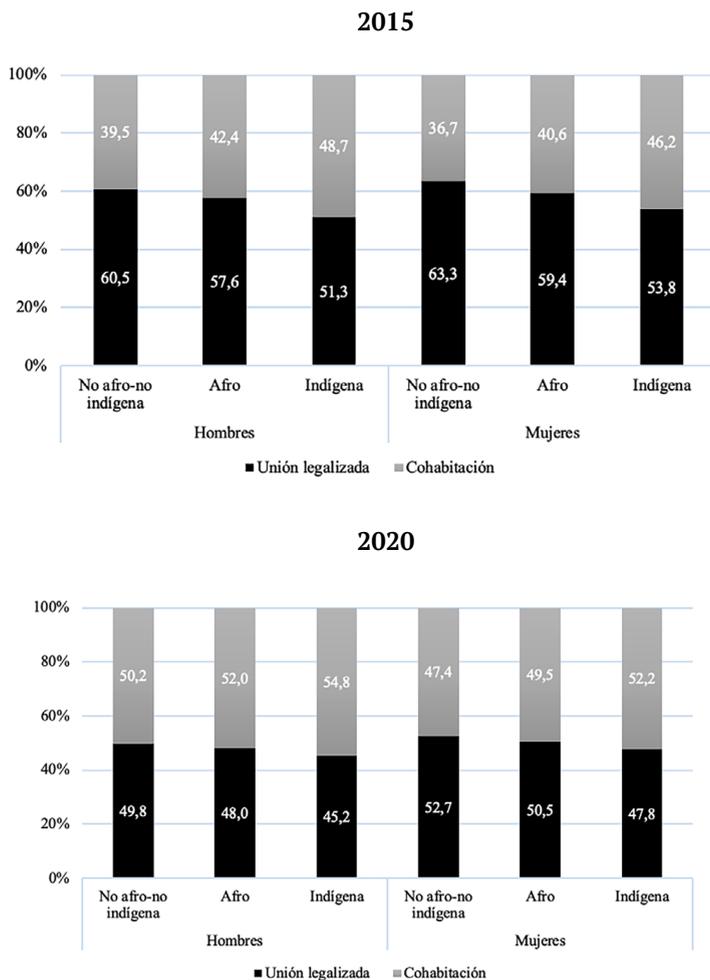
Indicadores sociodemográficos	Hombres			Mujeres		
	No afro-no indígena	Afro	Indígena	No afro-no indígena	Afro	Indígena
Total (N)	15.969.169	359.303	1.263.938	18.375.362	388.084	1.385.215
Tamaño de muestra (n)	2.191.307	66.394	512.020	2.516.301	73.456	565.453
Condición migratoria						
Nativo	99.3	98.0	99.8	99.3	98.5	99.8
Inmigrante	0.7	2.0	0.2	0.7	1.5	0.2
Edad						
20-29	38.4	38.8	41.3	42.9	43.1	45.5
30-39	61.6	61.2	58.7	57.1	56.9	54.5
Brecha etaria						
Homogamia	13.9	13.6	12.3	12.1	11.8	10.8
Hombres>Mujeres	62.2	61.5	66.7	71.0	70.5	73.3
Hombres<Mujeres	23.9	24.9	21.0	16.9	17.7	15.9
Nivel de escolaridad						
Hasta secundaria	53.6	53.4	79.5	52.3	53.1	84.1
Hasta educación técnica	27.6	27.4	15.7	28.5	28.0	12.2
Educación superior	18.8	19.3	4.8	19.2	18.9	3.7

Indicadores sociodemográficos	Hombres			Mujeres		
	No afro-no indígena	Afro	Indígena	No afro-no indígena	Afro	Indígena
Brecha educativa						
Homogamia	36.9	35.5	34.8	36.4	33.8	34.0
Hombres>Mujeres	33.2	33.8	29.4	33.4	34.7	29.4
Hombres<Mujeres	29.8	30.6	35.9	30.2	31.6	36.6
Tamaño de localidad						
Menos de 2500	20.5	23.1	58.0	20.4	23.7	59.1
2500 a 15000	15.7	16.2	19.7	15.6	16.2	19.5
15000 a 100000	16.9	15.4	7.6	16.8	15.1	7.5
Más de 100000	46.9	45.4	14.6	47.2	45.0	14.0
Región de residencia						
CDMX-EDOMEX	19.7	23.7	7.5	19.9	23.2	7.3
Península y Caribe	11.6	17.0	20.2	11.8	17.7	20.3
Bajío	25.4	11.8	8.7	25.1	11.5	8.6
Sur-Sureste	7.8	23.4	42.6	8.0	23.9	42.9
Centro	11.9	9.1	13.9	11.9	9.3	14.3
Norte	23.6	15.0	7.1	23.4	14.4	6.6

Fuente: elaboración propia. EIC (2015), CPV (2020).

En términos del tipo de unión (gráfica 1), se observa un aumento de la cohabitación entre el año 2015 y 2020 para todos los grupos étnico-raciales y entre hombres y mujeres. En general se observa un aumento de diez puntos porcentuales en la cohabitación entre un año y otro mostrando que una de cada dos personas se encuentra en este tipo de unión; no obstante, aunque dentro de la población indígena este aumento es solo de seis puntos, este grupo presenta el nivel de cohabitación más alto para hombres y mujeres.

Gráfica 1. Tipo de unión según sexo, identidad étnico-racial y año, México (2015-2020)

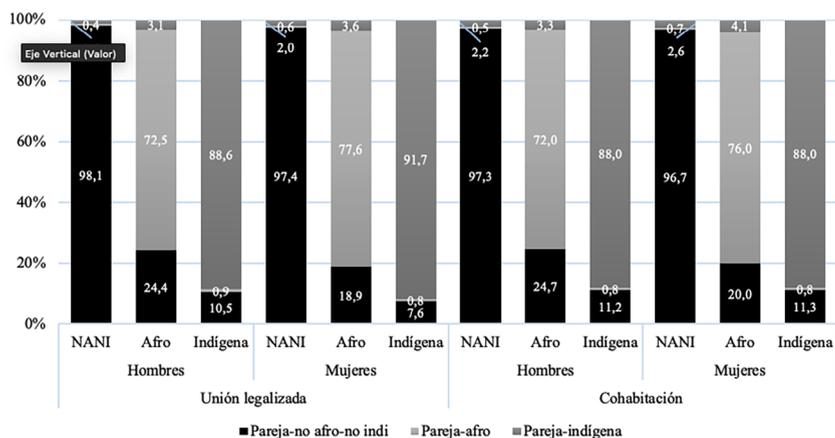


Fuente: elaboración propia. EIC (2015), CPV (2020).

Un elemento central en este trabajo es el emparejamiento entre personas de distintas identidades étnico-raciales. La gráfica 2 muestra que aquellas personas que se encuentran en cohabitación muestran un ligero aumento en la conformación de parejas interétnicas frente a quienes se encuentran en uniones legalizadas. En general nueve de cada diez personas que no se reconocen como afrodescendientes o indígenas suelen unirse con personas que tienen su misma identidad étni-

co-racial ya sea dentro de una unión legalizadas o cohabitación. En el caso de las personas afrodescendientes se observa que los hombres en comparación con las mujeres muestran una mayor proporción de uniones con personas que no se reconocen como afrodescendientes o indígenas, mientras que ellas suelen tener más uniones con personas afrodescendientes, y en el caso de la cohabitación, un 4% de las uniones se da con hombres indígenas. Finalmente, se evidencia que las personas indígenas tienen una menor proporción de uniones interétnicas dentro de las uniones legalizadas y la cohabitación, situación que se acentúa entre las mujeres que tienen una unión legalizada, donde apenas el 7% de las uniones se llevan a cabo con personas que no se reconocen como afrodescendientes o indígenas. Asimismo, la unión con personas afrodescendientes apenas representa el 1%.

Gráfica 2. Uniones interétnicas según el tipo de unión y reconocimiento étnico-racial para hombres y mujeres, México (2015-2020)



Fuente: elaboración propia. EIC (2015), CPV (2020) *NANI: No afro-no indígena.

b. Análisis multivariado

Para tratar de establecer el tipo de unión que construyen las personas entre los veinte y los treinta y nueve años en México y los factores que afectan este fenómeno se estiman modelos logísticos binomiales para hombres y mujeres (cuadro 2). El primer conjunto de modelos (m1) muestra que la propensión de encontrarse en cohabitación aumenta cuando las personas se reconocen como afrodescendientes o hablan una lengua indígena en comparación con aquellas personas que no se reconocen como afrodescendientes o indígenas. Es importante resaltar que en el caso de los hombres la afrodescendencia no muestra efectos estadísticamente significativos. Asimismo, encontrarse en una unión interétnica, para hombres y mujeres, aumenta la propensión de unirse a través de la cohabitación en comparación con las uniones donde los cónyuges tienen la misma identidad étnico-racial. Respecto a la región de residencia, se encontró que en comparación con el Bajío todas las agrupaciones territoriales muestran propensiones más altas de formación de cohabitación, sobre todo en la CDMX-EDOMEX (or = 1.65) y el Centro (or = 2.24).

La estimación del segundo y tercer grupo de modelos (m2 y m3), en los que se llevan a cabo controles relacionados con características individuales, de la unión y contextuales, muestra que los efectos iniciales se mantienen, exceptuando el resultado para la población afrodescendientes, en tanto, para hombres y mujeres, reconocerse como tales implica una disminución en la propensión de cohabitar en comparación con quienes no se reconocen como afrodescendientes o indígenas.

Tabla 2. Modelos de regresión logística de tipo de unión para hombres y mujeres (México, 2015-2020)

Variables independientes	Hombres				Mujeres			
	m1	m2	m3	m4	m1	m2	m3	m4
Reconocimiento étnico (No afro-no indígena)								
Afrodescendiente	1.00	0.97***	0.96***	1.20***	1.02**	0.99*	0.98**	1.22***
Indígena	1.45***	1.29***	1.25***	3.31***	1.44***	1.31***	1.29***	3.41***
Naturaleza étnica unión (No interétnica)								
Interétnica	1.11***	1.19***	1.20***	1.34***	1.16***	1.22***	1.22***	1.19***
Región (Bajío)								
CDMX_EDOMEX	1.65***	1.89***	1.87***	2.00***	1.66***	1.92***	1.89***	2.03***
Península y Caribe	1.36***	1.42***	1.43***	1.86***	1.38***	1.44***	1.45***	1.87***
Sur-Sureste	1.37***	1.31***	1.30***	1.26***	1.34***	1.34***	1.33***	1.31***
Centro	2.24***	2.39***	2.42***	2.67***	2.25***	2.41***	2.44***	2.72***
Norte	1.35***	1.49***	1.47***	1.50***	1.38***	1.51***	1.49***	1.52***

Interacción reconocimiento étnico y naturaleza étnica de la unión								
Variables independientes	Hombres				Mujeres			
	m1	m2	m3	m4	m1	m2	m3	m4
Afrodescendiente#unión interétnica				0.818***				0.94**
Indígena#unión interétnica				0.767***				1.07***
Interacción reconocimiento étnico y región								
Afrodescendiente#CDMX_EDOMEX				0.90***				0.90***
Afrodescendiente #Península y Caribe				0.79***				0.79***
Afrodescendiente#Sur-Sureste				0.80***				0.80***
Afrodescendiente#Centro				0.77***				0.75***
Afrodescendiente#Norte				0.92*				0.91**
Indígena#CDMX_EDOMEX				0.27***				0.27***
Indígena#Península y Caribe				0.16***				0.16***
Indígena#Sur-Sureste				0.47***				0.46***
Indígena#Centro				0.29***				0.27***
Indígena#Norte				1.03				1.16***
Constante	0.51***	0.38***	0.40***	0.38***	0.45***	0.28***	0.30***	0.28***
N	2,769,721	2,769,721	2,769,721	2,769,721	3,155,210	3,155,210	3,155,210	3,155,210
Prob > chi2	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000
AIC	3749095	3577783	3574095	3549038	4234979	4049743	4047039	4018553
BIC	3749223	3578014	3574365	3549462	4235109	4049976	4047311	4018981

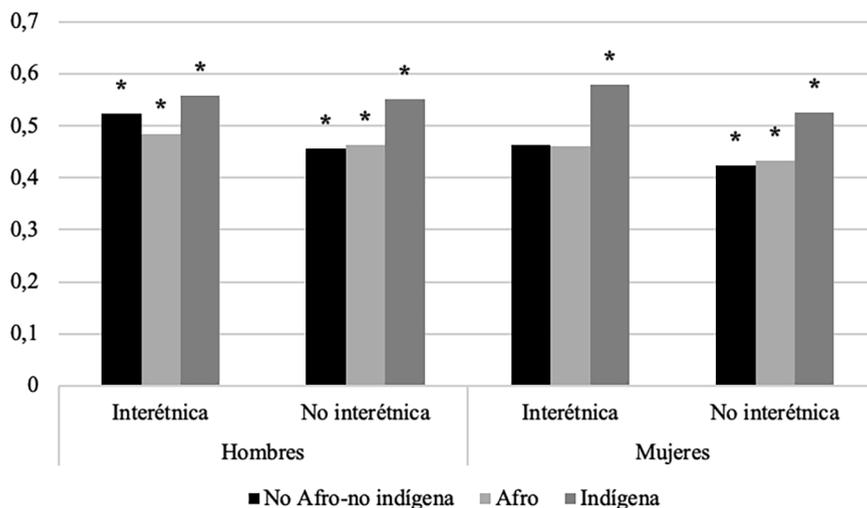
* p < 0.10, ** p < 0.05, *** p < 0.01

Nota: La muestra incluye personas de veinte a treinta y nueve años que se encontraban dentro de una unión heterosexual. Las categorías de referencia de cada variable están entre paréntesis. Fuente: elaboración propia. Encuesta Intercensal (2015), Censo de población y vivienda (2020).

Para profundizar en cómo se asocian las distintas características con la propensión a formar uniones a través de la cohabitación se estimaron modelos con interacciones entre las variables de interés (m4). De esta manera, la propensión de estar en una unión por cohabitación es mayor para las personas que se reconocen como afrodescendientes y casi tres veces más alta para las personas que hablan una lengua indígena, en comparación con quienes no se reconocen como afrodescendientes o indígenas (para hombres y mujeres). Para el resto de los indicadores los resultados se mantienen. Sin embargo, las interacciones muestran cambios en las propensiones cuando se considera de manera conjunta la identidad étnico-racial, la naturaleza étnica de la unión y la región de residencia. Los hombres y mujeres afrodescendientes e indígenas, así como los hombres indígenas que se encuentran en unión interétnica muestran propensiones más bajas de encontrarse en una cohabitación. Mientras que las mujeres indígenas en uniones interétnicas mantienen una propensión mayor.

La gráfica 3 muestra que, en general, la probabilidad de encontrarse en cohabitación es más alta para las parejas interétnicas, así como para las personas indígenas (hombres y mujeres). En el caso de las uniones interétnicas de los hombres se observan probabilidades de cohabitación más altas para los indígenas y aquellos que no se reconocen como afrodescendientes e indígenas en comparación con los afrodescendientes, mientras que para las mujeres no se evidencia una diferencia estadísticamente significativa entre afrodescendientes y quienes no se reconocen como tales. Entre las uniones no interétnicas (para hombres y mujeres) las probabilidades para las personas afrodescendientes y no afrodescendientes son similares y son más bajas que las observadas para la población indígena.

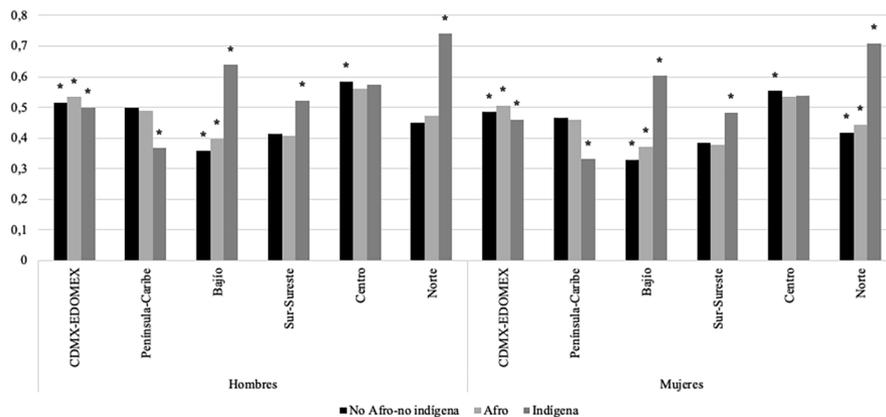
Gráfica 3. Probabilidad media estimada de cohabitar según reconocimiento étnico, naturaleza étnico-racial de la unión y sexo, México (2015-2020)



Fuente: elaboración propia. EIC (2015), CPV (2020).

Al observar las regiones de residencia (gráfica 4) se tiene que las probabilidades son ligeramente más altas para los hombres, y en general, para la CDMX-EDOMEX y el Centro. Al interior de cada región, para hombres y mujeres, se observan diferencias asociadas a la identidad étnico-racial. En la CDMX-EDOMEX las personas afrodescendientes tienen una mayor probabilidad de encontrarse en cohabitación en comparación con los otros grupos étnico-raciales, mientras que en el Bajío, Sur-Sureste y Norte la probabilidad de cohabitar es más alta para las personas indígenas. En la región de la Península-Caribe no se encontraron diferencias estadísticamente significativas entre las personas afrodescendientes y quienes no se reconocen como tales, mientras que la probabilidad de cohabitar para las personas indígenas es la más baja dentro del país.

Gráfica 4. Probabilidad media estimada de cohabitar según reconocimiento étnico, región de residencia y sexo, México (2015-2020)



Fuente: elaboración propia. EIC (2015), CPV (2020).

Estos hallazgos permiten dar cuenta de la diversidad en el comportamiento de fenómenos sociodemográficos como el emparejamiento cuando se tiene en cuenta la identidad étnico-racial de las poblaciones. Este indicador es un factor importante en los procesos de socialización de las personas, no solo porque la configuración de estereotipos alrededor de la formación familiar y las relaciones socioafectivas pueden limitar las uniones interétnicas, sino que pueden desarrollarse tendencias particulares frente a la legalización o no de las uniones conyugales. Asimismo, el impacto de la distribución territorial de estos grupos, como se ha observado en otros contextos, es un factor fundamental en la determinación de los encuentros en el mercado matrimonial; sin embargo, también reflejan la forma en que pueden interactuar los discursos alrededor de la legalización de las uniones y la flexibilización en la formación familiar de determinados grupos poblacionales.

Discusión

En este trabajo se analizó la forma en que el proceso de emparejamiento varía cuando se considera la identidad étnico-racial. Para ello se exploró la forma en que las características de las parejas y las personas afectan las probabilidades de encontrarse en una cohabitación o una unión legalizada. Particularmente, se observó la forma en que interactúan la identidad étnico-racial de cada persona y su cónyuge, así como

su lugar de residencia, ya que son atributos que pueden impactar de manera importante los procesos de selección de pareja y el tipo de unión que se lleva a cabo, sobre todo en un territorio en el que opera el mestizaje, como parámetro de orden social.

Los resultados refuerzan hallazgos anteriores relacionados con un aumento de la cohabitación en el tiempo para todos los grupos étnico-raciales. Igualmente, se evidenció que este tipo de unión tiene mayor prevalencia al interior de las poblaciones indígenas. Una proporción alta de las uniones muestra una brecha en la edad de los cónyuges, pues los hombres suelen ser mayores que las mujeres, situación que parece tener un mayor peso en las uniones de las personas indígenas. Asimismo, las personas afrodescendientes y quienes no se reconocen como tales muestran proporciones similares en términos de las brechas educativas de las parejas; no obstante, las personas indígenas tienen una mayor proporción de uniones hipogámicas, es decir, las mujeres tienen más años de escolaridad que los hombres. Esas tendencias iniciales dan cuenta de la persistencia de algunos perfiles de la cohabitación en la región, sobre todo cuando se observa la situación de las poblaciones indígenas, en tanto se encuentran mayoritariamente en localidades de menos de 2.500 habitantes y exhiben, en general, bajos niveles educativos.

Un elemento importante en las características de las cohabitaciones es que se evidencia una proporción más alta de mujeres en uniones interétnicas, así como de hombres afrodescendientes. En general las uniones interétnicas de las personas afrodescendientes se llevan a cabo con quienes no se reconocen como afrodescendientes o indígenas (alrededor del 20%), mientras que apenas un 4% de estas uniones involucra a las personas indígenas. Siguiendo los resultados de Beltrán (2020), las personas indígenas presentan una baja proporción de uniones interétnicas, lo que podría tener que ver con la restricción de algunos espacios de socialización con personas no hablantes de lengua indígena, así como un efecto del aislamiento territorial de algunas comunidades particulares.

Las estimaciones de las probabilidades confirman que la identidad étnico-racial y el lugar de residencia son determinantes importantes en el tipo de unión que se establece. La probabilidad de encontrarse en una cohabitación es más alta para las personas indígenas, en especial para las mujeres, así como para las uniones interétnicas vs. aquellas que no lo son. Lo importante de este análisis es que la relación conjunta del sexo, la identidad étnico-racial de las personas y sus parejas resulta en que los hombres y las mujeres indígenas, y los hombres que no se reconocen como afrodescendientes o indígenas que se encuentran en uniones interétnicas exhiben las probabilidades más altas de cohabitar.

Esta evidencia permite dialogar respecto de la forma en que se constituyen las uniones interétnicas en escenarios que pueden reflejar ciertos cambios en térmi-

nos de las medidas tradicionales de emparejamiento, así como también reflejar las barreras sociales que estas uniones podrían presentar ante terceros, sobre todo en un contexto en el que el mestizaje construye formas particulares de legitimación de las estructuras familiares (Berrington, 1996; Bratter y Eschbach, 2006; Bratter y King, 2008; Qian, 2005; Rodríguez-García, 2021). Varias investigaciones dan cuenta, desde una visión cualitativa, del desarrollo de figuras y construcciones sociales alrededor de las uniones interétnicas, que podrían motivar este panorama frente a la cohabitación debido a las fronteras identitarias que el mestizaje ha producido, en mayor medida frente a las uniones de las poblaciones indígenas y afrodescendientes (Moreno Figueroa, 2008; Navarrete-Suárez, 2024; Sue, 2013).

Los resultados de las regiones de residencia también permiten establecer la importancia de la heterogeneidad en los mercados matrimoniales y los posibles efectos contextuales que tienen sobre el tipo de unión. De nuevo se observa que la probabilidad de cohabitar es más alta para las personas indígenas; sin embargo, esto varía en la zona de CDMX-EDOMEX y la Península y el Caribe, donde se observan probabilidades más altas para las personas afrodescendientes y más bajas para las personas indígenas, respectivamente. Estos hallazgos permitirían dialogar acerca de las condiciones particulares de los territorios en los que residen las personas, y si bien no es posible determinar el lugar en que se conformó la unión, sí lo es establecer los escenarios de socialización, y los valores de la ruptura de barreras identitarias, o alrededor de la institucionalización religiosa de los emparejamientos. Un análisis más profundo de las características particulares de los territorios permitiría confirmar si la concentración poblaciones de los grupos étnico-raciales explica el comportamiento de la probabilidad de cohabitar para personas indígenas y afrodescendientes.

En conjunto, este trabajo permite observar la heterogeneidad de las características individuales y contextuales que adquiere hoy el fenómeno de la cohabitación en México cuando se contempla como un determinante central la identidad étnico-racial. Aunque es evidente que existen patrones que se sostienen, sobre todo los observados históricamente para las poblaciones indígenas, es interesante dialogar con las tendencias de las poblaciones afrodescendientes en distintos lugares de residencia y las características de sus estructuras familiares. Asimismo, los resultados posibilitan que, desde el campo de la demografía étnica, se dialogue de manera profunda respecto del efecto diferenciado de los discursos mestizantes en las poblaciones indígenas y afrodescendientes, y su mediación en el sostenimiento de determinadas formas de emparejamiento.

Referencias bibliográficas

- Alberto, P. y Hoffnung-Garskof, J. (2018). “Democracia racial”, en *Estudios afrolatinoamericanos: una introducción*, CLACSO.
- Álvarez Maldonado, J. E. (2023). “Dinámica demográfica y desigualdad étnica en la zona fronteriza entre Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile y el Perú”, *Notas de población*, 117.
- Antón Sánchez, J. et al. (2009). *Afrodescendientes en América Latina y el Caribe: Del reconocimiento estadístico a la realización de derechos*. CEPAL, UNFPA.
- Bello, Á. y Rangel, M. (2002). “La equidad y la exclusión de los pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina y el Caribe”, *Revista de la CEPAL*, 2002(76), disponible en <https://doi.org/10.18356/61fc0d54-es>.
- Beltrán Revilla, I. G. (2020). *¿Polos opuestos se atraen? Análisis de homogamia socio-étnica México, 2015*, Tesis de maestría en población y desarrollo, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO México.
- Berrington, A. (1996). “Marriage patterns and inter-ethnic unions”, en D. Coleman y J. Salt (eds.). *Ethnicity in the 1991 Census, Volume One: Demographic Characteristics of the Ethnic Minority Populations*, Office for National Statistics, disponible en <https://eprints.soton.ac.uk/34133/>.
- Binstock, G., Cabella, W., Salinas, V. y López-Colás, J. (2016). “The Rise of Cohabitation in the Southern Cone”, en A. Esteve y R. Lesthaeghe (eds.). *Cohabitation and Marriage in the Americas: Geo-historical Legacies and New Trends*, Springer.
- Bodnar, Y. (2006). *Pueblos indígenas de Colombia: apuntes sobre la diversidad cultural y la información sociodemográfica disponible*, disponible en <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/4099>.
- Bratter, J. L. y Eschbach, K. (2006). “‘What about the couple?’ Interracial marriage and psychological distress”, *Social Science Research*, 35(4), disponible en <https://doi.org/10.1016/j.ssresearch.2005.09.001>.

- Bratter, J. L. y King, R. B. (2008). ““But will it last?: Marital instability among interracial and same-race couples”, *Family Relations: An Interdisciplinary Journal of Applied Family Studies*, 57(2), 160-171, disponible en <https://doi.org/10.1111/j.1741-3729.2008.00491.x>.
- Carrasco, T. y Alcázar, T. (2009). “Los pueblos indígenas y los censos en México y América Latina: la cultura en la definición de su identidad”, *Acervo Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas*, UNAM, 383-399.
- Castro Martín, T. (2002). “Consensual Unions in Latin America: Persistence of a Dual Nuptiality System”, *Journal of Comparative Family Studies*, 33(1), 35-55.
- CEPAL (2013). *Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo*, CEPAL.
- CEPAL (2017). *Situación de las personas afrodescendientes en América Latina y desafíos de políticas para la garantía de sus derechos*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- CEPAL (2019). *Aspectos conceptuales de los censos de población y vivienda. Desafíos para la definición de contenidos incluyentes en la ronda 2020*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- De Vos, S. (1999). “Comment of Coding Marital Status in Latin America”, *Journal of Comparative Family Studies*, 30(1), 79-93.
- Del Popolo, F. (2008). *Los pueblos indígenas y afrodescendientes en las fuentes de datos: Experiencias en América Latina*. CEPAL, disponible en <https://www.cepal.org/es/publicaciones/3616-pueblos-indigenas-afrodescendientes-fuentes-datos-experiencias-america-latina>.
- Del Popolo, F. y Schkolnik, S. (2013). “Pueblos indígenas y afrodescendientes en los censos de población y vivienda de América Latina: avances y desafíos en el derecho a la información”, *Notas de población*, 40(97), 205-247.
- Esteve, A. et al. (2016). “Cohabitation in Brazil: Historical Legacy and Recent Evolution”, en A. Esteve y R. J. Lesthaeghe (eds.). *Cohabitation and Marriage in the Americas: Geo-historical Legacies and New Trends*, Springer International Publishing, disponible en https://doi.org/10.1007/978-3-319-31442-6_8.

- Esteve, A. *et al.* (2016). “The Expansion of Cohabitation in Mexico, 1930-2010: The Revenge of History?”, en A. Esteve y R. J. Lesthaeghe (eds.). *Cohabitation and Marriage in the Americas: Geo-historical Legacies and New Trends*, Springer International Publishing, disponible en https://doi.org/10.1007/978-3-319-31442-6_5.
- Esteve, A., Lesthaeghe, R. y López-Gay, A. (2012). “The Latin American Cohabitation Boom, 1970-2007”, *Population and development review*, 38(1), 55-81.
- Gall, O. (2004). “Identidad, exclusión y racismo: reflexiones teóricas y sobre México”, *Revista Mexicana de Sociología*, 66(2), disponible en <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2004.002.5991>.
- González Galbán, H. y López Vega, R. (2022). “Reflexiones sobre la situación socioeconómica y demográfica de la población afrodescendiente cubana en las recientes décadas”, *Revista Latinoamericana de Población*, 16, 1-35, disponible en <https://doi.org/10.31406/relap2022.v16.e202115>.
- González-Oliver, A. y Ortega-Muñoz, A. (2022). “Expectativas de formación de familia entre jóvenes indígenas y mestizos del centro de México y Quintana Roo”, *Papeles de población*, 28(112), 163-198, disponible en <https://doi.org/10.22185/24487147.2022.112.15>.
- Hoffmann, O. (2006). “Negros y afroestizos en México. Viejas y nuevas lecturas de un mundo olvidado”, *Revista Mexicana de Sociología*, 68(1), 103-135.
- Hoffmann, O. (2013). “The Renaissance of Afro-Mexican Studies”, en *Blackness and mestizaje in Mexico and Central America*, Africa World Press.
- Hopenhayn, M. y Bello, A. (2001). *Discriminación étnico-racial y xenofobia en América Latina y el Caribe*, Naciones Unidas, CEPAL, División de Desarrollo Social.
- Iturralde Nieto, G. (2018). “Reflexiones sobre la inclusión de variables afrodescendientes en instrumentos estadísticos”, entrevista a Odile Hoffmann, *Diario de Campo*, 5.

- Loveman, M. (2014). *National Colors: Racial Classification and the State in Latin America*, Oxford University Press, disponible en <https://academic.oup.com/book/12763>.
- Moreno Figueroa, M. (2008). “Negociando la pertenencia: familia y mestizaje en México”, en P. Wade y F. Urrea Giraldo (eds.). *Raza, etnicidad y sexualidades. Ciudadanía y multiculturalismo en América Latina*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Centro de Estudios Sociales (CES), Escuela de Estudios de Género.
- Moreno Figueroa, M. (2012). “‘Yo nunca he tenido la necesidad de nombrarme’: reconociendo el racismo y el mestizaje en México”, en *Racismos y otras formas de intolerancia de Norte a Sur de América Latina*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Juan Pablos Editor.
- Navarrete-Suárez, J. (2024). “Inmigración e identidades étnicas: discursividades y mediaciones en la formación de uniones mixtas en México”, *Latin American Research Review*.
- Ojeda, N. (1989). *El curso de vida familiar de las mujeres mexicanas*, México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Pérez Amador, J. (2008). “Análisis multiestado multivariado de la formación y disolución de las parejas conyugales en México”, *Estudios Demográficos y Urbanos*, 23(3), disponible en <https://doi.org/10.24201/edu.v23i3.1319>.
- Pérez Amador, J. (2016). “Continuity and change of cohabitation in Mexico: Same as before or different anew”, *Demographic Research*, 35, 1245-1258.
- Puyana Mutis, A. (2018). “Desigualdad horizontal y discriminación étnica en cuatro países latinoamericanos”, *Revista de la CEPAL*, 2018(125), 47-70, disponible en <https://doi.org/10.18356/15437b43-es>.
- Qian, Z. (2005). “Breaking the Last Taboo: Interracial Marriage in America”, *Contexts*, 4(4), 33-37, disponible en <https://doi.org/10.1525/ctx.2005.4.4.33>.

- Quecha Reyna, C. (2015). “La movilización etnopolítica afrodescendiente en México y el patrimonio cultural inmaterial”, *Anales de Antropología*, 49(2).
- Quijano, A. (2000). “Coloniality of Power and Eurocentrism in Latin America”, *International Sociology*, 15(2), 215-232, disponible en <https://doi.org/10.1177/0268580900015002005>.
- Quilodrán, J. (2000). “Atisbos de cambios en la formación de las parejas conyugales a fines del milenio”, *Papeles de Población*, 6(25), 9-33.
- Quilodrán, J. (2001). *Un siglo de matrimonio en México*, México, El Colegio de México.
- Quilodrán, J. (2011). “¿Está cambiando la naturaleza de la unión libre en América Latina?”, en *Parejas conyugales en transformación*, México, El Colegio de México.
- Roberts, G. y Sinclair, S. (1978). *Women in Jamaica: Patterns of reproduction and family*, New York, KTO Press.
- Rodríguez Vignoli, J. (2005). *Unión y cohabitación en América Latina: ¿modernidad, exclusión, diversidad?*, CEPAL.
- Rodríguez-García, D. (2021). “Forbidden Love: Controlling Partnerships Across Ethnoracial Boundaries”, en Mayer, C.-H. y Vanderheiden, E. (eds.). *International Handbook of Love: Transcultural and Transdisciplinary Perspectives*, Springer International Publishing, disponible en https://doi.org/10.1007/978-3-030-45996-3_48.
- Rojas López, J. (2024). “Estabilidad de las cohabitaciones conyugales en México, Cambios y permanencias en el tiempo”, *Notas de población*, 118, 149-172.
- Saavedra, A. C., Esteve Palós, A. y López Colás, J. (2015). “El perfil social y territorial de la cohabitación en Colombia: un análisis multinivel”, *Notas de Población*, 100, 145-169.
- Saldívar, E. (2014). “‘It’s Not Race, It’s Culture’: Untangling Racial Politics in Mexico”, *Latin American and Caribbean Ethnic Studies*, 9(1), 89-108, disponible en <https://doi.org/10.1080/17442222.2013.874644>.

- Smith, R. (1956). *The Negro Family in British Guiana. Family Structure and Social Status in the Villages*, Routledge, Kegan Paul.
- Solís, P. (2004). “Cambios recientes en la formación de uniones consensuales en México”, en F. Lozano-Ascencio (ed.). *El amanecer del siglo y la población mexicana*, México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM, Sociedad Mexicana de Demografía.
- Sue, C. A. (2013). *Land of the Cosmic Race: Race Mixture, Racism, and Blackness in Mexico*, Oxford University Press, disponible en <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199925483.001.0001>.
- Urrea Giraldo, F. (2011). “Contar y ser contados. El Censo 2005 y las minorías étnicas”, en M. Chaves, *La multiculturalidad estatizada: indígenas, afrodescendientes y configuraciones de estado*, ICANH.
- Vázquez Sandrín, G. (2013). “La demografía y la identidad étnica”, en *Identidades en perspectiva multidisciplinaria Reflexiones de un concepto emergente*, Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, Plaza y Valdés.
- Vázquez Sandrin, G. y Quezada, M. F. (2015). Los indígenas autoadscritos de México en el censo 2010: ¿revitalización étnica o sobreestimación censal? *Papeles de población*, 21(86), 171-218.
- Velázquez Gutiérrez, M. E. (2016). “Balances y retos de los estudios antropológicos sobre poblaciones afrodescendientes en México”, *Anales de Antropología*, 50(2), disponible en <https://doi.org/10.1016/j.antro.2016.05.007>.
- Velázquez, M. E. e Iturralde, G. (2016). “Afromexicanos: reflexiones sobre las dinámicas del reconocimiento”, *Anales de Antropología*, 50(2), 232-246, disponible en <https://doi.org/10.1016/j.antro.2016.05.002>,
- Wong Rodríguez, L. y Antón Sánchez, J. (2015). “Esfuerzos para el avance en la investigación demográfica sobre la población afro-descendiente e indígena en América Latina: rezagados entre los rezagados. Una introducción”, en *Situación de la población afro-descendiente e indígena en América Latina: puntos de reflexión para el debate sobre Cairo + 20*, ALAP.

Conexiones invisibles: mujeres indígenas mayores y la desigualdad económica en Bolivia (1999-2021)¹

Vladimir Pinto Saravia²

Introducción

La pobreza y la desigualdad son problemas globales que afectan a millones de personas en todo el mundo. A pesar de los esfuerzos realizados para combatirlos, estas problemáticas persisten y generan consecuencias negativas para la vida de las personas y la estabilidad económica y social de las comunidades. Sin embargo, el impacto de la pobreza y la desigualdad no es homogéneo y afecta de manera diferente a distintos grupos de personas.

Este artículo se centra en la interseccionalidad de tres variables: sexo, edad y condición étnica, para entender cómo se entrelazan y afectan la experiencia de la pobreza y la desigualdad. La interseccionalidad es un enfoque que busca comprender cómo diferentes factores de identidad interactúan para generar experiencias únicas de opresión y discriminación.

El enfoque de la interseccionalidad sugiere que la discriminación contra las personas marginadas adopta formas únicas y no se puede entender plenamente en el contexto de un solo sistema de desigualdad (Crenshaw, 1991; King, 1988). Por ejemplo, la intersección del racismo y el sexismo influye de manera particular en las mujeres afroamericanas (Crenshaw, 1991). Lykes (1983) también mostró problemas de discriminación en mujeres afroamericanas, resultado de la combinación de desigualdad racial y género.

Este artículo examina cómo las variables de sexo, edad y condición étnica influyen en la probabilidad de vivir en pobreza y desigualdad, y cómo afectan el acceso a las oportunidades, los servicios y los recursos necesarios para mejorar la calidad de vida. El objetivo es examinar el comportamiento de la pobreza y la desigualdad en la población mayor indígena boliviana en el periodo 1999-2021, mediante el enfoque de interseccionalidad entre condición étnica, edad y sexo.

¹ Este artículo forma parte de uno de los capítulos de análisis de mi tesis de grado de doctorado.

² El Colegio de México. ORCID: 0000-0003-0787-9313. Correo-e: vpinto@colmex.mx.

1. Pobreza y desigualdad desde la perspectiva de interseccionalidad

La perspectiva de interseccionalidad permite comprender cómo diferentes identidades pueden interactuar y generar experiencias de pobreza y desigualdad únicas. Es fundamental reconocer cómo las desigualdades estructurales, como la discriminación y la exclusión, influyen en estas experiencias. También es importante desarrollar políticas que aborden específicamente estas desigualdades y reconozcan la interseccionalidad de las identidades para lograr una igualdad real y duradera.

2. Contexto internacional

Harnois (2015) analizó cómo la discriminación de género y edad se combinan en el lugar de trabajo, encontrando que las mujeres enfrentan tasas más altas de discriminación a lo largo de sus carreras. Harnois (2014) también mostró que la discriminación de raza-etnia, edad y género en minorías raciales y étnicas está positivamente correlacionada.

Según un estudio de la OIT (2003), las personas mayores enfrentan discriminación en los ámbitos laboral y económico, lo que contribuye a su pobreza. Las mujeres mayores afrontan una doble discriminación debido a su edad y género. Además, los pueblos indígenas también sufren discriminación en el mercado laboral.

La CEPAL y UNIFEM (2005) destacan que las mujeres indígenas mayores son especialmente vulnerables a la pobreza y la exclusión social debido a la discriminación múltiple. Un estudio de la Comisión Europea (Crowley y Sansonetti, 2019) señala que las mujeres experimentan mayores tasas de pobreza y exclusión social debido a la discriminación en el mercado laboral y la brecha salarial de género.

El informe de la OIT sobre salarios (2019) concluye que la disparidad salarial entre hombres y mujeres se debe tanto a variables observables como no observables, sugiriendo la existencia de discriminación en el mercado laboral. La carencia de autonomía económica influye en la capacidad de las mujeres de ejercer sus derechos como ciudadanas.

El informe de Progreso Multidimensional (PNUD, 2016) señala que muchos miembros de los grupos indígenas sufren carencias sistémicas. En Guatemala, por ejemplo, los menores no indígenas van a la escuela el doble de años que sus pares indígenas.

Burn *et al.* (2020) encontraron que las mujeres tienden a vivir más que los hombres y dependen más de los ingresos de la seguridad social. Dhembo (2014) encon-

tró que la combinación entre trabajo y vida familiar presenta más desventajas para las mujeres que para los hombres.

Reingold *et al.* (2012) establecieron que un enfoque interseccional proporciona una comprensión más precisa del género, la raza/etnia y la política de asistencia social en Estados Unidos. En América Latina los fondos de pensiones deben combinar aseguramiento y ahorro con redistribución y solidaridad (Titelman y Uthoff, 2005).

Algunos factores clave que contribuyeron a la precariedad laboral en México entre 2000 y 2017 incluyen la falta de seguridad en el empleo y los bajos niveles de ingresos (Alba y Rodríguez, 2021). Las inmigrantes latinas experimentan múltiples limitaciones interrelacionadas en el empleo debido a su posición en el mercado laboral (Flippen, 2014).

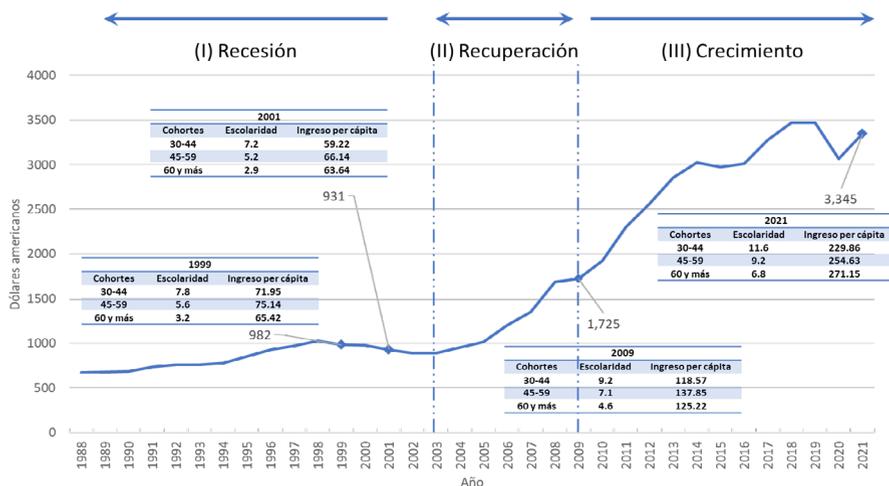
3. Contexto boliviano

En los último veinte años, en Bolivia se pueden observar cambios económicos y sociales, los cuales influyen sobre las diversas poblaciones, en los que se observan los periodos variables en la economía que atravesaron las diferentes cohortes, y por otro las variaciones en la escolaridad e ingreso per cápita (ilustración 1).

Las cohortes que experimentaron un periodo de recesión económica para fines de los 90's que afectó a las fuentes laborales, debido a procesos de erradicación forzosa de cultivos de coca por parte del Estado, disminución de los precios de los minerales y reformas laborales acompañadas por un proceso de privatización de las empresas que estaban a cargo del Estado. Mientras que las cohortes del 2003 a 2009 desarrollaron sus actividades en un contexto de un crecimiento leve del PIB per cápita favorecido por el incremento del precio de los minerales y en un contexto de nacionalización de las empresas, anteriormente privatizadas.

Por último, las cohortes del 2009 hasta el 2021 experimentaron un crecimiento elevado del PIB per cápita debido al incremento de los precios del gas. Por el otro lado, a pesar de los cambios en el modelo productivo en este periodo, se observan cambios en las condiciones de la población boliviana (Cachaga Herrera, 2019; Gómez *et al.* 2015; Muriel & Jemio, 2010).

Ilustración 1 Bolivia: PIB per cápita a precios de mercado 1989-2021 (\$US americanos).



Fuente: elaboración propia de acuerdo con datos del Banco Mundial, 2022.

En Bolivia se implementaron políticas y programas para reducir la pobreza y la discriminación de género, incluyendo a la población mayor e indígena. La Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP) se basó en cuatro pilares: crecimiento económico con equidad, desarrollo humano sostenible, fortalecimiento de la participación ciudadana y gestión pública eficiente y transparente.

Aunque la ERP mostró avances, todavía enfrenta desafíos importantes en términos de coordinación y atención a la pobreza rural (Kay, 2005; Kay *et al.* 2008; Lathrop, 2004). Durante el período 1980-2016 Bolivia implementó programas de protección social para reducir la pobreza, como el Bono Juancito Pinto, la Renta Dignidad y el Bono Juana Azurduy, que ayudaron a reducir la pobreza, aunque persisten las desigualdades sociales (Ramos Menar *et al.* 2017).

La Ley 045 establece mecanismos para la prevención y sanción de actos de racismo y discriminación, la Ley 065 regula el Sistema Integral de Pensiones, y la Ley 369 protege los derechos de las personas adultas mayores.

Bolivia se declaró libre de analfabetismo en 2009, pero una evaluación posterior no encontró evidencia estadística de que el programa de educación haya disminuido los niveles de analfabetismo (Hernani-Limarino *et al.* 2015).

El nuevo Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social (PNDES) busca desneoliberalizar la economía y la descolonización política y cultural, incorpora una

nueva visión cultural en la gestión del poder y se enfoca en grupos de mujeres que enfrentan mayor desigualdad material y cultural (Farah y Salazar, 2009).

La pobreza en Bolivia tiene una marcada dimensión rural y regional, afectando más gravemente a mujeres, niños, niñas y personas mayores (Ernst y Isidoro, 2008). Las desigualdades de género en la participación e ingresos del mercado laboral comprometen los derechos de pensión de las mujeres en sistemas contributivos (Arza, 2017).

En cuanto a la desigualdad salarial, Bolivia tiene la menor diferencia por género, pero las diferencias étnicas se entienden por la educación y la experiencia (Cunningham y Jacobsen, 2008). La división del trabajo doméstico depende del género y el número de hermanos, con niños y jóvenes rurales contribuyendo significativamente al trabajo doméstico no remunerado (Punch, 2001).

González Garcés (2003) destacó que la pobreza es el principal problema en Bolivia, con el 63% de la población viviendo por debajo de la línea de pobreza. Las cuestiones indígenas y las desigualdades de género son cruciales en la explicación de la pobreza. Wanderley (2009) observó que las mujeres enfrentan barreras estructurales para acceder a empleos formales y bien remunerados.

Contreras y Galván (2003) examinaron la discriminación salarial por género y etnia, encontrando una contribución significativa a la desigualdad salarial. La educación es la variable más importante para explicar dicha desigualdad.

La Ley 1732 de 1996 estableció el sistema de capitalización individual a cargo de las Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (AFP), las cuales administran los fondos de pensiones hasta mediados de 2023, recibiendo críticas por su rentabilidad y papel en el sistema de seguridad social. La Constitución Política del Estado de Bolivia garantiza el derecho a la seguridad social y la jubilación para todos los ciudadanos bajo principios de universalidad, integralidad, equidad y solidaridad (Estado Plurinacional de Bolivia, Asamblea Constituyente Honorable Consejo Nacional, 2009).

4. Datos y métodos

4.1. Datos

Para desarrollar este capítulo se utilizaron las encuestas de hogares desde 1999 a 2021, recolectadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Las características del diseño muestral de estas encuestas es que es “probabilística, por conglomerados, estratificada y bietápica, representativa a nivel nacional, urbano y rural. Las

unidades básicas de la investigación son los hogares particulares ocupados. La recogida de datos se realiza entre los meses de noviembre y diciembre de cada año” (Pinto Saravia y Salinas-Castro, 2023, p. 38).

4.2. *Variable dependiente*

La pobreza puede ser interpretada de diferentes maneras, incluyendo las condiciones materiales, económicas y sociales (Spicker, 2009). En América Latina se entiende como una necesidad que puede ser satisfecha (Feres y Mancero, 2001). Para medir la pobreza se utilizan las técnicas desarrolladas por Foster, Greer y Thorbecke (1984), en las que se asigna mayor peso relativo a aquellos que se encuentran más alejados de la línea de pobreza. En Bolivia se utiliza el método de líneas de pobreza, que establece un umbral por debajo del cual las personas son consideradas pobres, teniendo en cuenta el costo de las necesidades básicas y el consumo calórico necesario para mantener un nivel de vida adecuado (INE, 2020). La variable se utilizará como no pobre = 0, pobre = 1.

4.3. *Variables independientes*

a. Condición laboral actual

Mide la situación laboral de la persona el momento de la encuesta. Dado que se cuenta con el ingreso total y el ingreso que proviene de fuente laboral y no laboral, acorde con la investigación realizada por Crystal, Shea y Krishnaswami (1992), esta variable toma dos valores: trabaja = 0, no trabaja = 1.

b. Afiliación a fondo de pensiones

Esta variable determina si la persona se encuentra afiliado a alguna AFP, con el fin de realizar aportes para el retiro, y se la considera como un *proxy* para la acumulación individual de capital para soportar los gastos en la etapa de vejez. Esta variable se encuentra codificada como No = 0, Sí = 1.

c. Logro educativo

Se refiere a los años de estudio alcanzados que, para el fin de este análisis, se categorizan de acuerdo con la tabla 1.

Tabla 1. Bolivia: categorías educativas según años de estudio

Categoría	Años de educación
Ninguna	0
Primaria	1-6
Secundaria	7-12
Superior	13-22

Fuente: Ministerio de educación (2010), y Crystal, Shea y Krishmaswami (1992).

d. Condición étnica

Esta variable mide la pertenencia étnica, lo que, dadas las características de este estudio, la convierte en una de las variables principales. Algunos estudios muestran las desigualdades a partir de la condición étnica, como en el caso de los hogares y las comunidades brasileras; la desigualdad racial en la distribución de recursos (Burgard, 2002); el cambio de significado de la raza en relación con la educación que reduce las brechas educativas (Marteleto, 2012); la condición étnica que sigue siendo una dimensión en la desigualdad económica a lo largo de la vida entre cohortes, en particular en las diferencias educativas (Cheng *et al.* 2019); la dificultad de acceder a créditos por falta de bienes debido las desigualdades de raza (Killewald, 2013); las diferencias educativas favorables a las mujeres negras respecto de los hombres de la misma raza (McDaniel *et al.* 2011); la intersección de género y etnia que confiere una desventaja acumulativa a los grupos minoritarios, especialmente en los países de América Latina (Taş *et al.* 2014), y que las mujeres de color son especialmente vulnerables a la inseguridad económica y la pobreza en la jubilación (Sullivan y Meschede, 2016).

El convenio de la OIT (1989) establece cuatro dimensiones en la definición del pueblo indígena: i) reconocimiento a la identidad; ii) origen común; iii) territorialidad, y iv) lingüística-cultural (CEPAL, 2007; Del Popolo y Schkolnik, 2013; Schkolnik y Del Popolo, 2005).

Por su parte, Lloréns (2002) establece cinco características para distinguir grupos étnicos: idioma, antepasados comunes, ocupación prolongada de espacio geográfico, raza e identidad étnica. En el caso mexicano, Vásquez (2016) propone

la medición de la identificación indígena mediante cuatro variables: hablante de lengua indígena (HLI), origen indígena, pertenencia a un pueblo indígena por autoadscripción, e identificación indígena.

Como se puede apreciar, no es fácil determinar la población indígena ya que existen diversas definiciones y su abordaje debería ser multidimensional.

En ese sentido, la construcción de esta variable rescata los estudios realizados por Molina, Albó y Figueroa (2006), quienes proponen el índice de Condición Étnica-Lingüística (CEL), que incorpora dos dimensiones: autopertenencia y lingüística³, para medir de manera ordinal la ubicación de cada persona, teniendo en un extremo la condición étnica plena (aimara, quechua, etc.), y en el otro la condición nula. Este índice se construye a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Qué idiomas o lenguas habla?⁴.
- ¿Cuál es el idioma o lengua en que aprendió a hablar en la niñez?⁵.
- ¿Se considera perteneciente a alguno de los siguientes pueblos originarios o indígenas?⁶.

Como resultado se observan ocho combinaciones posibles, entre las que se considerarán las personas con condición étnica no indígena, aquellas que tengan condición nula y las personas indígenas con corte por condición lingüística, corte por pertenencia y plena condición étnica, como se recoge en la tabla 2.

³ A los menores de cinco años se les imputa la pertenencia étnica del jefe de hogar.

⁴ No se incluye a las personas que aún no hablan o que no pueden hablar.

⁵ No incluye a quienes aún no hablan y que no pueden hablar.

⁶ El parafraseo de esta pregunta cambió. En 1999 se utilizó: ¿Se considera perteneciente a alguno de los siguientes pueblos indígenas/originarios, o perteneciente a algún grupo minoritario? En 2019 la pregunta que se utilizó fue: Como boliviana o boliviano, ¿a qué nación o pueblo indígena originario campesino o afro boliviano pertenece?

Tabla 2. Bolivia: combinaciones posibles según Condición Étnico Lingüística (CEL) por cohortes de indígenas/no indígenas (2020)

Combinación	Condición étnico-lingüística			Población		Cohorte indígena/no indígena	Condición étnica
	PE	IH	LM	1999	2021		
0	No	No	No	1.771.043	5.265.069	Condición étnica nula	No indígena
1	No	Sí (c/c)	No	366.663	745.038		
2	No	Sí (c/c)	Sí	193.546	651.339	Por condición lingüística	Indígena
3	No	Sí (s/c)	Sí	25.844	107.186		
4	Sí	No	No	586.281	489.906	Por pertenencia	
5	Sí	Sí (c/c)	No	619.987	489.914	Plena condición étnica	
6	Sí	Sí (c/c)	Sí	1.565.716	1.438.699		
7	Sí	Sí (s/c)	Sí	353.850	239.343		
Total				5.482.930	9.426.493		

Fuente: elaboración propia con base en Molina, Albó y Figueroa (2006), y Candia (2018), datos de la Encuesta de Hogares 2020 (INE).

Donde: PE = Pertenencia étnica; IH = Idioma que habla; LM = Lengua Materna
S(c/c) = Sí con castellano; S(s/c) = Sí sin castellano

Como resultado de estas preguntas se observan ocho posibles combinaciones, de las que se considerarán a las personas con condición étnica no indígena como aquellas que tengan condición nula, y a las personas indígenas aquellas con corte por condición lingüística, corte por pertenencia y plena condición étnica. Esta variable está categorizada como No indígena = 0 e Indígena = 1.

e. Composición del hogar

Esta variable proporciona los diferentes tipos de arreglos residenciales. Las categorías que se utilizan son: unipersonal⁷, pareja nuclear⁸, monoparental⁹, nuclear

⁷ Conformado por una sola persona, que por definición es clasificada como el jefe o jefa de hogar.

⁸ Constituido por el jefe o jefa de hogar y su cónyuge sin hijos.

⁹ Integrado por el jefe o jefa de hogar sin cónyuge, pero con hijos.

completo¹⁰, extendido¹¹ y compuesto¹². Con el fin de tener los casos suficientes para el análisis se tienen tres categorías: unipersonal, nuclear y extendido.

La importancia de la incorporación de esta variable en los estudios se expresa mediante la interpretación que proporciona la CEPAL (2019, p. 71):

En las sociedades industriales modernas la estructura familiar es una más entre varias organizaciones sociales; por el contrario, en los pueblos indígenas las unidades de parentesco son la base de la estructura social y por ende tienen un rango mucho más amplio de funciones: unidad básica de producción, representación política y religiosa. Por lo tanto, al interpretar los datos, no hay que olvidar que el censo puede tener un sesgo etnocéntrico, ya que se asume que el modelo occidental (nuclear, bilateral y neolocal) es universal. Pese a los posibles sesgos, un porcentaje significativo de hogares indígenas extensos indicaría la presencia de un modelo familiar más tradicional, que podría corresponder a segmentos de antiguos linajes. La presencia de hogares nucleares se asocia más bien al modelo occidental, así como los hogares compuestos y unipersonales. No obstante, las consecuencias sobre el bienestar de las personas que residen bajo estos arreglos pueden ser muy distintas entre los pueblos indígenas, sobre todo en los casos en que prevalecen los principios de reciprocidad y solidaridad colectiva.

f. Edad

Representa los años cumplidos a partir los treinta años, agrupados en: 30-44 años = 1; 45-59 años = 2, y 60 y más años = 3.

g. Variables de control

Se incluyen algunas variables de control demográfico como género (codificado mujeres = 1 y hombres = 0) y zona de residencia (codificada zona rural = 1 y zona urbana = 0).

Se utilizan los años de las encuestas como una variable continua, siendo 1999 el año base, equivalente a 0, hasta 2021 equivalente a 20, aunque esta variable se vuelve dicotómica al existir una variación en la medición de la pobreza a partir

¹⁰ Compuesto por el jefe de hogar, cónyuge e hijos.

¹¹ Conformado por el hogar nuclear y otros familiares (yerno o nuera, hermano/a o cuñado/a, padres o suegros u otros parientes).

¹² Compuesto por el hogar nuclear o extendido, más otros no familiares (otros no parientes).

del año 2016, considerando las primeras catorce encuestas en un grupo = 0, y las restantes seis en otro grupo = 1.

4.4. Estrategia analítica

Para el análisis se considera a las personas de treinta y más años ($n_{1999} = 4.654$; $n_{2001} = 8.490$; $n_{2006} = 6.018$; $n_{2011} = 13.518$; $n_{2016} = 16.209$; $n_{2021} = 19.298$). Con el fin de medir la desigualdad de los ingresos se utilizan las curvas de Lorenz correspondientes a los años 2001, 2011 y 2021, con la desagregación de condición étnica para mujeres y mujeres de sesenta y más años. Asimismo, se calcula el índice de Gini entre los años 1999 y 2021, desagregado por condición étnica, sexo, grupos de edad (30-44, 45-59 y 60 y más años), y mujeres por condición étnica. También se calcula la incidencia de la pobreza desagregada por sexo y grupos de edades (30-44, 45-59 y 60 y más años). Por otro lado, se realiza un análisis descriptivo de la pobreza para los años 2001, 2006, 2011, 2016 y 2021, para las variables de condición laboral y afiliación a AFP, desagregada por condición étnica, sexo y grupos de edades (30-44, 45-59 y 60 y más años).

Por lo que se refiere al análisis de la pobreza, se utiliza un modelo logit en el que se estudian las variables principales de condición laboral y afiliación a alguna AFP, tomando como base el estudio realizado por Orco Díaz *et al.* (2020), y para determinar la interseccionalidad se analizaron separadamente los grupos de edades (30-44, 45-59 y 60 y más años) y por sexo, como se realizó en anteriores estudios (Goesling, 2007; Schoeni *et al.* 2005) para capturar las diferencias en las tendencias por edad, sexo y condición étnica. Asimismo, se incluyen las siguientes variables de control: área geográfica, edad, nivel educativo, composición del hogar y año de encuesta.

El modelo logit es el siguiente:

$$\begin{aligned}
& \text{logit} (Pobre_{it} | Pobre_{it}) \\
& \in \text{sexo}\{h, m\} \wedge \text{edad}\{30 - 44, 45 - 59, 60+\} \\
& \wedge \text{condetnic}\{\text{indig}, \text{no indig}\} \\
& = \beta_0 + \beta_1 \text{conlab}_{0it} + \beta_2 \text{AFP}_{0it} + \beta_3 \text{educa}_{1it} + \beta_4 \text{educa}_{2it} \\
& + \beta_5 \text{educa}_{3it} + \beta_6 \text{area}_{0it} + \beta_7 \text{tipohogar}_{2it} + \beta_8 \text{tipohogar}_{3it} + \beta_9 y_{it} \\
& + \beta_{10} [\text{conlab}_{0it} * y_{it}] + \beta_{11} [\text{AFP}_{0it} * y_{it}] + \beta_{12} [\text{educa}_{1it} * y_{it}] \\
& + \beta_{13} [\text{educa}_{2it} * y_{it}] + \beta_{14} [\text{educa}_{3it} * y_{it}] + \beta_{15} [\text{area}_{0it} * y_{it}] \\
& + \beta_{16} [\text{tipohogar}_{2it} * y_{it}] + \beta_{17} [\text{tipohogar}_{3it} * y_{it}]
\end{aligned}$$

Donde:

$Pobre_{it}$ representa la probabilidad estimada sobre el reporte de condición de pobreza para el i -ésimo individuo en la encuesta del año t , para cada: sexo (hombre y mujer), grupo de edad (30-44, 45-59 y 60 y más años) y condición étnica (no indígena, indígena). El término β_1 representa la diferencia en los *odds ratio* estimados de reportar condición de pobreza entre las personas que no se encuentran trabajando β_{conlab_0} , respecto de aquellas que si están trabajando (la categoría de referencia). El término β_2 representa la diferencia en los *odds ratio* estimados de reportar condición de pobreza entre las personas que no se encuentran afiliadas a alguna AFP₀, respecto de aquellas que si están afiliadas (la categoría de referencia). Asimismo, los términos $\beta_3, \beta_4, \beta_5$, para aquellas personas con ninguna educación ($educa_1$), primaria ($educa_2$) y secundaria ($educa_3$), respectivamente, teniendo en cuenta las personas que tienen educación superior como categoría de referencia. El término β_6 representa la diferencia en los *odds ratio* estimados de reportar condición de pobreza entre las personas que residen en área rural $area_0$, respecto aquellas que residen en área urbana (la categoría de referencia). También, los términos β_7 y β_8 y para aquellas personas que viven en hogar con pareja con o sin hijos ($tipohogar_2$) y hogar con pareja con o sin parientes ($tipohogar_3$), respectivamente, teniendo en cuenta a las personas que viven solas como categoría de referencia. y_{it} representa la variable continua del año de la encuesta, siendo 0 para la encuesta base (1999) y 20 para la encuesta de 2021.

En este modelo, al tener interacciones entre la condición laboral, la afiliación a alguna AFP, la educación, el área de residencia y el tipo de hogar, con los años de las encuestas, los términos $\beta_1 \dots \beta_8$ representan los valores iniciales de la condición de pobreza al ser $y = 0$ para el año base (1999), tomando valores 1, 2, 3, ..., 20 equivalente para el año 2021.

5. Resultados

5.1. Desigualdades de ingresos por sexo

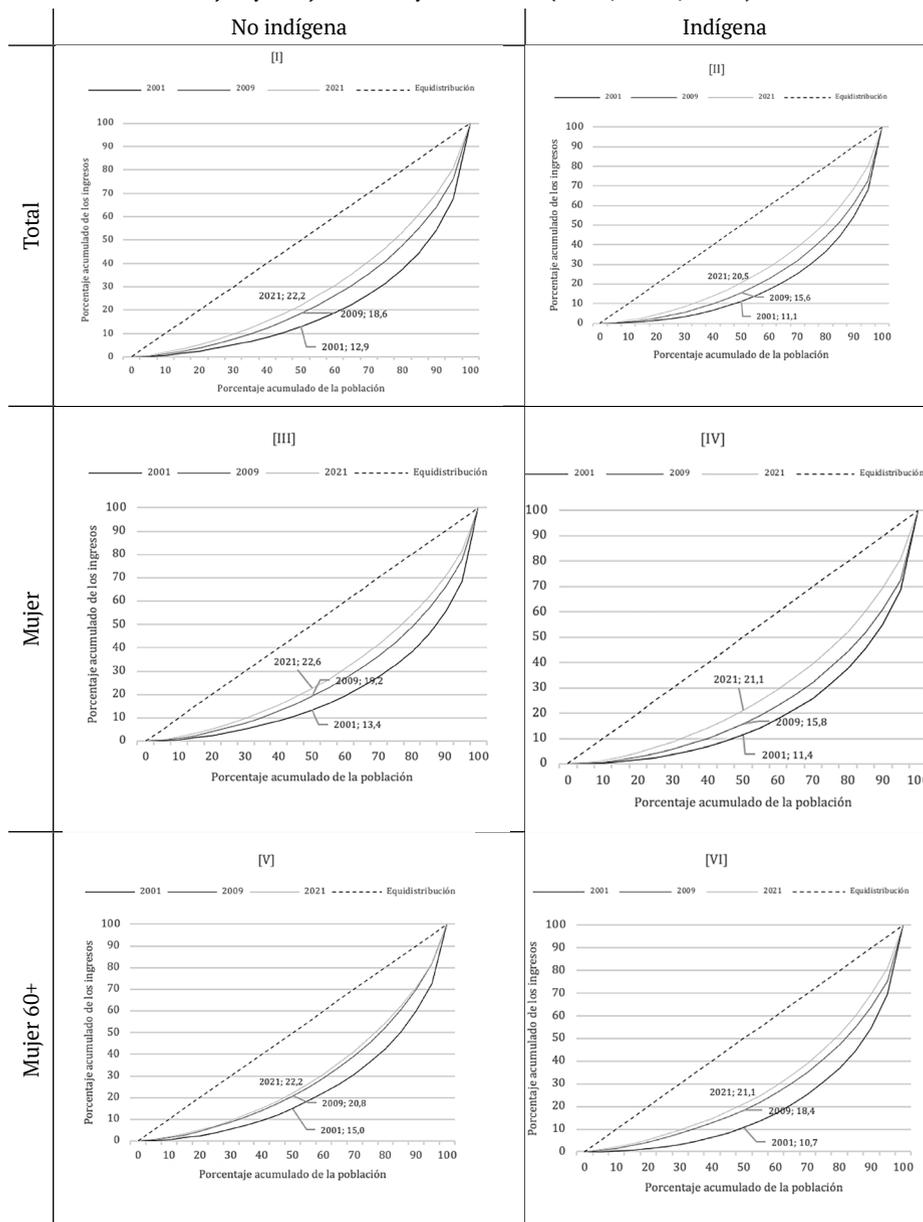
En la gráfica 1 se observa que la desigualdad en la distribución de los ingresos por grupos según condición étnica y en mujeres disminuyó en los últimos veinte años, en los que se transitaron tres etapas: i) Etapa I, recesión económica (hasta el año 2003); ii) Etapa II, recuperación (del 2003 al 2009); y, iii) Etapa III, crecimiento económico (del 2009 adelante). De manera general se observa en la gráfica 1 [i] que, en la etapa de recesión económica, en 2001 el primer 50% de la población no indígena tenía 12,9% del total los ingresos, incrementándose a 18.6% en la etapa II de recuperación económica, en 2009, y mostrando un ligero incremento de 3.6 pp. entre el 2009 y 2021, registrándose el 22.2% en este último, en la etapa III de crecimiento económico. Por su parte, para las personas indígenas (gráfica 1 [ii]) se observa que en la Etapa de recesión en 2001 el primer 50% de la población tenía un 11,1% del total de los ingresos, incrementándose a 16% en la etapa de recuperación en 2009, y casi duplicándose en la etapa de crecimiento en 2021 (20,5%). De manera general el total de los ingresos de las personas indígenas fueron menores que los de las personas no indígenas, aunque en ambos casos se observa incremento en veinte años. También, se observa una ligera mejora entre las etapas de recesión y recuperación, favorable para las personas no indígenas de 5.6 pp. que las indígenas de 4.5 pp. Pero entre las etapas de recuperación y crecimiento, se observa una mejora en la población indígena en 4.9 pp., superior que la población no indígena (3.6 pp.).

Por otra parte, al analizar la distribución de los ingresos en las mujeres por condición étnica, se observa (gráfica 1 [iii]) que en la etapa de recesión en 2001 el primer 50% de las mujeres no indígenas tenía el 13,4% de los ingresos, incrementándose en 5,8 pp. entre las etapas de recesión y recuperación, alcanzando el 19.2% en esta última, y de igual manera, pero en menor intensidad, en 3.4 pp. entre las etapas de recuperación y crecimiento, alcanzando el 22.6% en el 2021. Por lo que se refiere a las mujeres indígenas (gráfica 1 [iv]), en la etapa de recesión en 2001 se observa que el primer 50% de la población tenía el 11,4% de los ingresos, incrementándose en la etapa de recuperación en 4.4 pp., pasando a 15.8% en 2009. Posteriormente, en la etapa de crecimiento, se llega a observar un incremento de 5.3 pp., alcanzado el 21.1% en 2021. Al igual que en el caso de los ingresos totales de las personas indígenas, el ingreso de las mujeres indígenas fue inferior que el de las mujeres no indígenas. También, se observa una mayor mejora entre las etapas

de recesión y recuperación para las mujeres no indígenas (5.8 pp.) respecto a las mujeres indígenas (4.4. pp.). Pero entre las etapas de recuperación y crecimiento, el comportamiento es inverso, registrándose una mejora para las mujeres indígenas (5.3 pp.) respecto las mujeres no indígenas (3.4 pp.).

Finalmente, en el caso de las personas no indígenas (gráfica 1 [v]), se observa que para las mujeres de 60 y más años el inicial 50% era del 15% de los ingresos en la etapa recesión en 2001, incrementándose en 5.8 pp. en la etapa de recuperación, al 2009 (20.8%), y también registrándose un ligero incremento entre las etapas de recuperación y crecimiento, del 2009 al 2021, en 1.4 pp. alcanzo al 22% en este último. En cuanto a las mujeres de 60 y más años indígenas (gráfica 1 [vi]), se observa que en la etapa de recesión en 2001 el inicial 50% de la población tenía el 10,7% de los ingresos, aumentando en 7.3 pp. en la etapa de recuperación, al 2009 (18.4%), y también se registra un menor incremento entre las etapas de recuperación y crecimiento, de 2.7 pp. al 2021 (21.1%). Llama la atención que en 2021 la desigualdad de los ingresos en las personas de 60 y más años indígenas fue ligeramente inferior al de las no indígenas (21,1 y 22,2%, respectivamente), por lo que se puede pensar que las políticas económicas colaboraron en cerrar estas brechas entre mujeres, favoreciendo a las mujeres de 60+ indígenas en las tres etapas.

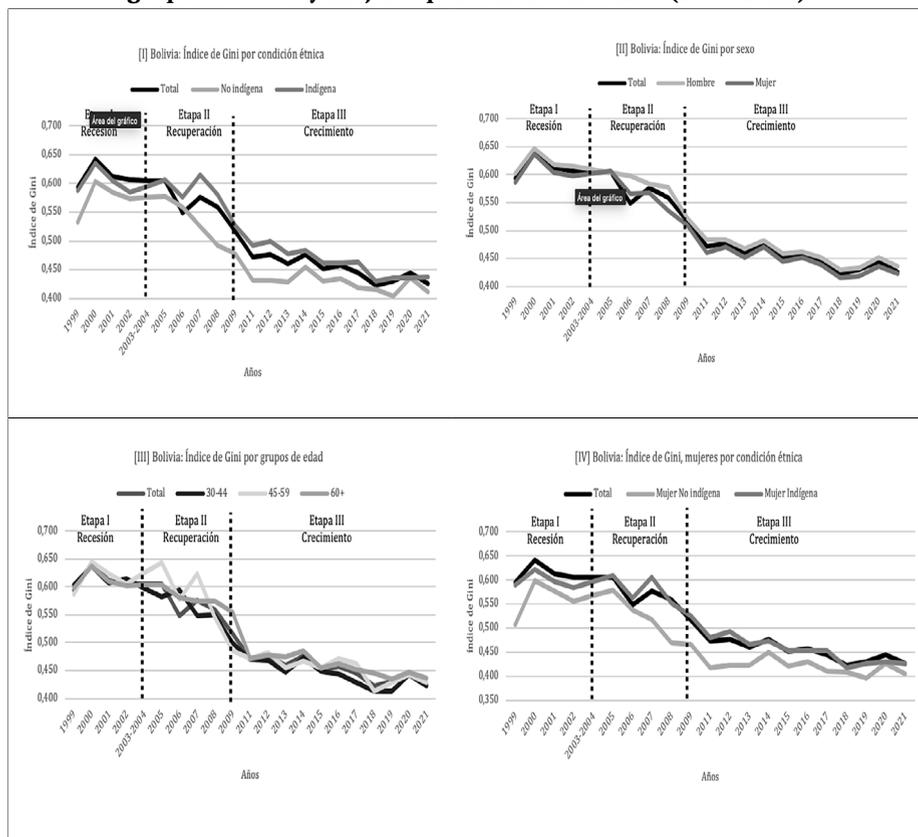
Gráfica 1. Bolivia: Curvas de Lorenz por condición étnica; total, mujer y mujer de 60 y más años (2001, 2011, 2021)



Fuente: elaboración propia con base en INE Bolivia, Encuestas de Hogares v Pinto (2001, 2009 y 2021).

5.2. Índice de Gini

Gráfica 2. Bolivia: índice de Gini por condición étnica, sexo, grupos de edad y mujeres por condición étnica (1999-2021)



Fuente: elaboración propia con base en INE Bolivia, Encuestas de Hogares (1999-2021).

Siguiendo con el análisis del anterior acápite, la desigualdad de ingresos medido por el índice de Gini (gráfica 2) también muestra una tendencia negativa, disminuyendo entre 1999 y 2021. En el caso del índice de Gini por condición étnica (gráfica 2 [I]), se observa una reducción desde 0.594 en 1999 a 0.426 en 2021; en el caso de los no indígenas pasó de .533 a .411, y para los indígenas pasó de .588 a .437, mostrando una mayor desigualdad en los ingresos de las personas indígenas. Para el año 2007 se registró un incremento del índice en la población indígena de .615 y en el caso de las personas no indígenas, se redujo a .525, pese que para esos años las medidas económicas del gobierno de turno daban preferencia a las poblaciones

indígenas, pero, aparentemente, fueron contraproducentes para esta población. Para el año 2020, en la etapa de crecimiento, la desigualdad se incrementó en ambos casos, aunque el incremento fue mayor para las personas no indígenas, superando a la población indígena, esto en un contexto de pandemia por Covid-19.

Por lo que se refiere a la diferencia del ingreso por sexo (gráfica 2 [ii]), la desigualdad en 1999 entre las mujeres fue menor que la de los hombres: .586 y .602, respectivamente. En la etapa de recesión, en 2000 se incrementaron en ambos casos a .637 para las mujeres y .647 para los hombres. A partir de ese momento empezó a disminuir hasta alcanzar el punto más bajo en 2018 (etapa de crecimiento): .430 para los hombres y .416 para las mujeres. En los siguientes años, dado el contexto de la pandemia del Covid-19, se incrementó. También se observa que la desigualdad de los ingresos fue menor en las mujeres que en los hombres, posiblemente por los niveles más bajos de ingresos entre las mujeres.

En cuanto a la diferencia de ingresos por grupos de edad (gráfica 2 [iii]), en la etapa de recesión, en 1999 se registró menor desigualdad en el grupo de 45-59 años (.586) y el mayor para los de 30-44 años (.604), incrementándose en la etapa de crecimiento en 2020 a .645 para las personas de 45-59 años y en .638 para el resto de los grupos. En los siguientes años se observa que las personas del grupo de 45-59 años mostró mayores variaciones en la desigualdad de los ingresos. Los otros grupos de edad no mostraron tantas variaciones entre sí, pero sí una tendencia descendente. En 2018, en la etapa de crecimiento, se registraron los menores valores: .413 para los grupos de 30-44 años y 45-59 años, y .445 para el grupo de 60+ años. En 2020, en la etapa de crecimiento se incrementaron en los tres grupos, alcanzando .443 para los grupos de 30 a 44 y 45 a 59 años, y .447 para el grupo de 60+ años. En 2021, el índice para el grupo de 30 a 44 años llegó a .423, a .428 para el grupo de 45 a 59 años, y .436 para el grupo de 60+ años.

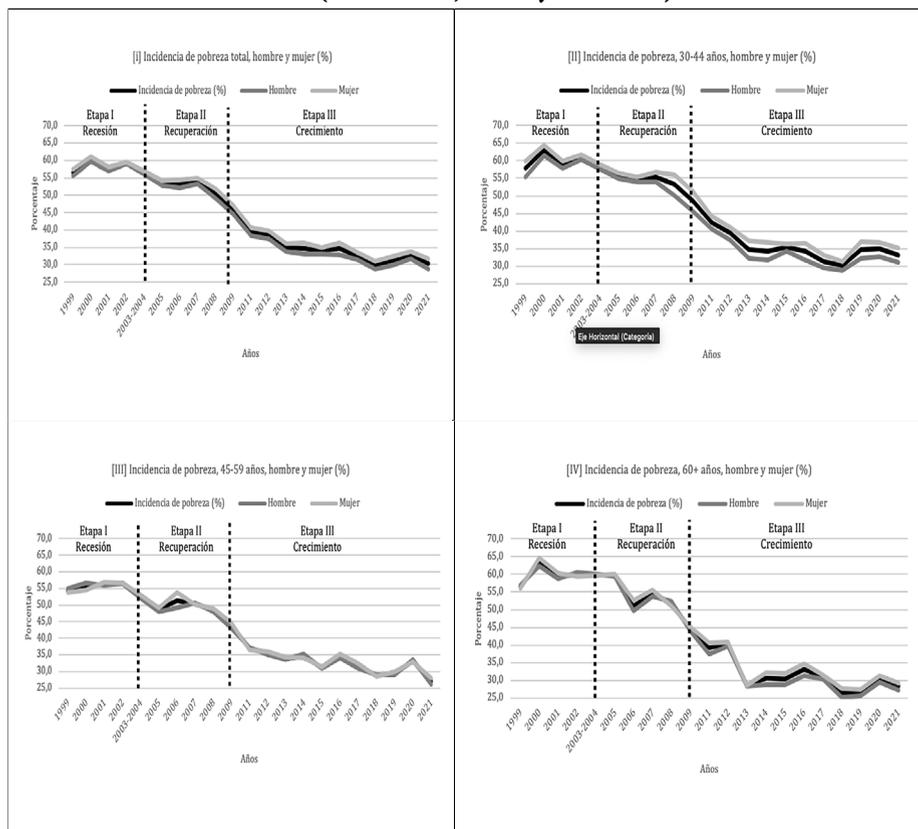
Finalmente, al observar el índice de Gini en las mujeres (gráfica 2 [iv]), la tendencia es decreciente, registrándose en 1999 para las mujeres indígenas .590 y para las no indígenas .507. En la etapa de recuperación el 2007 se registró un incremento de este índice en las mujeres indígenas hasta .568 y disminuyó en los años siguientes. Para la etapa de crecimiento en 2019 se alcanzaron los valores mínimos en ambos casos: .396 para las mujeres no indígenas y .426 para las mujeres indígenas. En 2020 se incrementaron a .426 para las mujeres no indígenas y .429 para las mujeres indígenas. En 2021 disminuyeron a .404 en el caso de las mujeres no indígenas y .427 para las mujeres indígenas. Durante todos los años se observa mayor desigualdad en las mujeres indígenas.

Esta información muestra que el comportamiento de la desigualdad de los ingresos medida por el índice de Gini es diferente dependiendo de los grupos de aná-

lisis, la condición étnica, los grupos de edad y, en lo que se centra este capítulo, las diferencias de sexo y, además, las diferencias entre mujeres, al analizarlas por condición étnica. También, y de manera general, se observa una ligera disminución en la etapa de recesión, registrándose mayor variación en la etapa de recuperación, y una mayor mejora en la etapa de crecimiento.

5.3. Incidencia de pobreza

Gráfica 3. Bolivia: incidencia de pobreza según sexo (total 30-44, 45-59 y 60 + años)



Fuente: elaboración propia con base en INE Bolivia, Encuestas de Hogares, 1999-2021.

Por lo que se refiere a la incidencia de la pobreza en personas de 30+ años (gráfica 3 [i]), se observa que desde la etapa de recesión en 1999 ha estado disminuyendo, pasando de 56,5% en 1999 a 30,3% en 2021, correspondiente a la etapa de crecimiento. De manera similar, se puede observar que la incidencia de pobreza en las mujeres es superior a la de los hombres, aunque en ambos casos sigue la misma tendencia a disminuir. Para los hombres pasó de 55,5% en 1999 a 28,7% en 2012, y para las mujeres de 57,5% en 1999 a 31,7% en 2021. La diferencia entre hombres y mujeres en 1999 era de dos puntos porcentuales (pp.), aumentando a tres en 2021.

Por su parte, si bien en el año 2000, en la etapa de recesión, se incrementó hasta 62,9% la incidencia de la pobreza en personas de 30 a 44 años (gráfica 3 [ii]), posteriormente, en la etapa de crecimiento tuvo una tendencia a disminuir hasta el año 2018 con 30,1%, con un nuevo incremento en los años 2019 y 2020, llegando a los niveles de 2016, a lo cual contribuyó la pandemia de Covid-19. Para 1999 se observa una diferencia de 4.5 pp. entre la incidencia de la pobreza de hombres y mujeres (55,3 y 59,8%, respectivamente), incrementándose en 6 pp. en 2008 (50,1 y 56,1%, respectivamente) y llegando a una diferencia de 4.1 pp. en 2021 (31,1 y 35,2%, respectivamente). Al igual que en el caso anterior, la incidencia de la pobreza fue mayor para las mujeres de 30 a 44 años, que en los hombres.

A su vez, la incidencia de la pobreza en personas de 45 a 59 años (gráfica 3 [iii]) sigue la misma tendencia descendente, partiendo de 54,3% (54,8% para los hombres y 53,7% para las mujeres), siendo menor para las mujeres, con una diferencia de 1.1 pp. La incidencia de la pobreza se incrementó en la etapa de recesión hasta 2002, alcanzando el 56,5% (56,3% para los hombres y 56,7% para las mujeres). A partir de ese año, en la etapa de recuperación disminuyó hasta 2006, cuando nuevamente se incrementó hasta 51,5% (49,1% para los hombres y 53,8% para las mujeres). Posteriormente se redujo hasta 2020, cuando alcanzó 33,2% (33,6% para los hombres y 32,8% para las mujeres). Las diferencias de la incidencia en el transcurso del tiempo se han intercalado, de forma que han sido desfavorables algunas veces para las mujeres y otras para los hombres, pero por debajo de la incidencia de pobreza de las personas de 30 a 44 años.

Por último, la incidencia de la pobreza en personas de 60+ años (gráfica 3 [iv]), alcanzó 56,4% en 1999 durante la etapa de recesión, con una diferencia de 0.9 pp. entre hombres y mujeres (56,8% para los hombres y 55,9% para las mujeres). La tendencia descendente se mantuvo durante la etapa de crecimiento hasta 2013 cuando llegó al 28,5% (28,3% para los hombres y 28,7% para las mujeres), incrementándose luego al 33,1% hasta 2016, disminuyendo al 26,6% hasta 2019, incrementándose nuevamente en 2020 a 30,5%, cerca de la incidencia de la pobreza registrada en 2017. Ese mismo año la diferencia de la incidencia de la pobreza entre

hombres y mujeres era de 1.8 pp. (29,6% para los hombres y 31,4% para las mujeres). En 2021 la incidencia de la pobreza llegó al 28,3% (27,3% para los hombres y 29,2% para las mujeres), con una diferencia de 1.9 pp. En general, se observa que la mayor incidencia de la pobreza en este grupo de edad se registró para las mujeres.

Por otra parte, la mayor incidencia de la pobreza en 2021 (33,2%) se registró en las personas de 30 a 44 años (31,1% para los hombres y 35,2% para las mujeres) con una diferencia de 2.1 pp., seguido por las personas de 60+ años, con 28,3% (27,3% para los hombres y 29,2% para las mujeres), con una diferencia de 1.9 pp. Y la menor incidencia de la pobreza se registró en personas de 45 a 59 años, con 27,2% (26,1% para los hombres y 28,1% para las mujeres), con una diferencia de 2 pp.

Asimismo, las diferencias de la incidencia de pobreza por condición étnica fueron mayores en la población indígena. De manera general, para 2021 se observó una diferencia de 16,7% (39,8% para los indígenas y 23,1% para los no indígenas). Para el grupo de 30 a 44 años la diferencia fue de 16.9 pp. (44,3% para los indígenas y 27,4% para los no indígenas), 18.5 pp. de diferencia en el grupo de 45 a 59 años (37,2% para los indígenas y 18,7% para los no indígenas), y 18.3 pp. de diferencia para el grupo de 60+ años (37,4% para los indígenas y 19,1% para los no indígenas).

a. Pobreza por condición étnica

Tabla 3. Bolivia: pobreza por condición laboral y sin afiliación a AFP, según condición étnica (% 2001-2021)

Grupo de edad	Año	No indígena				Indígena			
		Mujer		Hombre		Mujer		Hombre	
		No trabaja	Sin AFP	No trabaja	Sin AFP	No trabaja	Sin AFP	No trabaja	Sin AFP
60+	2001	43.0	43.7	45.2	44.4	61.5	68.0	55.4	67.2
	2006	31.5	35.2	27.2	42.0	56.3	62.8	47.5	57.4
	2009	30.0	36.5	38.1	39.0	48.7	54.3	45.4	56.0
	2016	25.5	28.0	21.3	24.8	45.3	44.5	44.7	46.4
	2021	21.0	20.5	17.9	20.6	42.5	39.7	39.7	38.3
45-59	2001	51.3	53.1	47.5	52.4	63.5	67.5	71.6	66.8
	2006	38.2	43.6	40.9	45.0	56.5	64.1	56.3	62.7
	2009	33.3	34.0	34.6	35.5	55.1	58.5	61.5	60.0
	2016	30.5	28.7	37.5	30.6	47.2	43.9	45.1	45.8
	2021	31.8	27.0	37.5	29.5	44.4	42.7	53.3	40.8
30-44	2001	61.2	57.9	53.9	54.4	79.2	74.5	81.2	74.8
	2006	57.2	50.9	51.4	49.3	64.0	66.0	67.4	68.1
	2009	52.4	48.4	60.5	45.4	69.0	63.9	60.6	58.5
	2016	41.4	37.0	42.3	32.5	57.6	48.9	57.6	45.5
	2021	45.1	37.6	39.2	32.1	61.9	53.7	57.1	49.8

Fuente: elaboración propia con base en ine Bolivia, Encuestas de Hogares, 2001-2021.

En la tabla 3 se observan las tendencias básicas descriptivas de la condición de pobreza en la población de 30 y más años, agrupados por tres grupos de edad (30-44, 45-59 y 60 + años), desagregados por sexo y por condición étnica, analizando la situación de las personas que no trabajan y la falta de afiliación a alguna AFP, para las etapas de recesión (2001 y 2006), etapa de recuperación (2009), y etapa de crecimiento (2016 y 2021).

Se puede observar que uno de los factores para la reducción de la pobreza es el trabajo, dado que esta va disminuyendo con el transcurso de los años. Por lo que se refiere al grupo de 60 o más años, se observa que, tanto en mujeres como en hombres, en la población no indígena y en la indígena, hubo una disminución en la incidencia de la pobreza a lo largo del tiempo. Por ejemplo, en 2001 alrededor del 43% de las mujeres no indígenas y 45% hombres no indígenas en ese grupo etario no trabajaban y, 44% en ambos casos, no tenían un fondo de pensiones, lo que indica una situación de pobreza. Asimismo, en 2021 los porcentajes disminuyeron significativamente, alcanzando 21% en el caso de las mujeres no indígenas y 18% en el caso de los hombres no indígenas. Lo mismo ocurrió con la población indígena, en la que se observó una disminución similar en la incidencia de la pobreza a lo largo del tiempo.

En el grupo de edad de 45-59 años se nota una tendencia mixta en la incidencia de la pobreza. Por ejemplo, en la población no indígena las mujeres mostraron una disminución en la incidencia de la pobreza a lo largo de los años, pasando del 51.37% en 2001 al 31.8% en 2021. Sin embargo, en este grupo de edad los hombres no indígenas experimentaron una reducción más marcada, pasando del 47.5% en 2001 al 37.5% en 2021. Por otra parte, entre 2009 y 2021 tanto las mujeres como los hombres indígenas mostraron una disminución en la incidencia de la pobreza.

En el grupo de edad de 30-44 años hubo una disminución general en la incidencia de la pobreza en todas las categorías a lo largo del tiempo. Tanto en la población no indígena como en la indígena, tanto en mujeres como en hombres, se aprecia una disminución en los porcentajes de personas que no trabajan y no tienen un fondo de pensiones, indicando una mejora en las condiciones económicas en este grupo de edad.

Asimismo, aquellas personas sin AFP, se puede observar que en todos los grupos de edad, y en ambos grupos étnicos, las mujeres presentaron una mayor incidencia de pobreza que los hombres. Por ejemplo, en 2021 en el grupo de sesenta y más años el porcentaje de mujeres no indígenas en situación de pobreza fue del 21%, mientras que para los hombres no indígenas en la misma situación fue del 21%. En el caso de las mujeres indígenas en el mismo grupo de edad, el porcentaje de

pobreza fue del 39.7%, mientras que para los hombres indígenas en la misma situación fue del 38,3%.

Estos datos sugieren que en general las mujeres deben afrontar desafíos adicionales para salir de la pobreza, lo cual puede estar relacionado con una serie de factores como la brecha salarial de género, la carga de cuidados y tareas domésticas no remuneradas, la discriminación laboral y la falta de acceso a oportunidades educativas y económicas. Por ello, al diseñar políticas públicas para reducir la pobreza y promover la igualdad de género es importante tener en cuenta estas desigualdades de género.

Tabla 4
Resultados de la regresión logística de la pobreza, expresada en odds ratio

Grupo de edad	Variable	No indígena				Indígena				
		Sin ajuste		Ajustado		Sin ajuste		Ajustado		
		OR	ES	OR	ES	OR	ES	OR	ES	
Mujeres	30-44	No trabaja	1.41 ***	(0.086)	1.31 ***	(0.084)	0.93	(0.051)	1.04	(0.062)
		Sin afiliación AFP	4.42 ***	(0.505)	1.71 ***	(0.213)	9.29 ***	(1.291)	1.76 ***	(0.285)
		Año	0.95 ***	(0.007)	1.01	(0.029)	0.97 **	(0.010)	0.97	(0.024)
		Año x No trabaja	1.01 *	(0.005)	1.03 ***	(0.005)	1.03 ***	(0.005)	1.03 ***	(0.005)
	45-59	No trabaja	1.03	(0.086)	1.02	(0.090)	0.68 ***	(0.044)	0.78 ***	(0.055)
		Sin afiliación AFP	8.15 ***	(1.523)	2.18 ***	(0.449)	16.70 ***	(3.732)	2.98 ***	(0.757)
		Año	0.98	(0.013)	0.96	(0.021)	0.99	(0.017)	1.04 *	(0.023)
		Año x No trabaja	1.02 **	(0.006)	1.02 **	(0.006)	1.03 ***	(0.005)	1.03 ***	(0.006)
	60+	No trabaja	0.63 ***	(0.073)	0.71 **	(0.087)	0.50 ***	(0.035)	0.62 ***	(0.049)
		Sin afiliación AFP	6.99 ***	(2.801)	2.63 *	(1.117)	6.26 ***	(2.080)	2.29 *	(0.831)
		Año	0.92 **	(0.027)	0.95	(0.032)	0.89 ***	(0.024)	0.94	(0.036)
		Año x No trabaja	1.03 ***	(0.009)	1.04 ***	(0.009)	1.05 ***	(0.006)	1.05 ***	(0.006)
Hombres	30-44	No trabaja	1.03	(0.115)	1.62 ***	(0.198)	1.16	(0.143)	1.81 ***	(0.250)
		Sin afiliación AFP	3.90 ***	(0.337)	1.83 ***	(0.175)	5.04 ***	(0.425)	1.98 ***	(0.191)
		Año	0.96 ***	(0.005)	1.01	(0.019)	0.95 ***	(0.006)	1.03	(0.016)
		Año x No trabaja	1.02 **	(0.008)	1.01	(0.009)	1.02 *	(0.010)	1.01	(0.011)
	45-59	No trabaja	0.99	(0.006)	1.01	(0.007)	0.99	(0.007)	1.02 *	(0.008)
		Sin afiliación AFP	1.01	(0.030)	1.24	(0.031)	1.05	(0.028)	1.11	(0.030)
		Año	1.03	(0.135)	1.25	(0.174)	0.91	(0.105)	1.30 *	(0.162)
		Año x No trabaja	4.78 ***	(0.579)	1.93 ***	(0.259)	5.89 ***	(0.625)	1.88 ***	(0.228)
	60+	No trabaja	0.97 ***	(0.008)	1.02	(0.019)	0.95 ***	(0.008)	1.04 *	(0.016)
		Sin afiliación AFP	1.04 ***	(0.010)	1.04 ***	(0.010)	1.03 ***	(0.010)	1.02 *	(0.010)
		Año	0.98	(0.009)	1.02	(0.010)	0.99	(0.009)	1.03 **	(0.010)
		Año x No trabaja	1.02 **	(0.008)	1.03 ***	(0.009)	1.07 ***	(0.007)	1.06 ***	(0.008)
60+	No trabaja	1.02	(0.017)	1.02	(0.018)	1.07 ***	(0.016)	1.08 ***	(0.017)	
	Sin afiliación AFP	0.83	(0.092)	0.97	(0.122)	0.45 ***	(0.037)	0.70 ***	(0.067)	
	Año	4.01 ***	(0.935)	2.06 **	(0.501)	3.34 ***	(0.610)	1.55 *	(0.313)	
	Año x No trabaja	0.92 ***	(0.016)	0.95 *	(0.023)	0.86 ***	(0.013)	0.93 **	(0.022)	
60+	No trabaja	1.02 **	(0.008)	1.03 ***	(0.009)	1.07 ***	(0.007)	1.06 ***	(0.008)	
	Sin afiliación AFP	1.02	(0.017)	1.02	(0.018)	1.07 ***	(0.016)	1.08 ***	(0.017)	
	Año	0.83	(0.092)	0.97	(0.122)	0.45 ***	(0.037)	0.70 ***	(0.067)	
	Año x No trabaja	4.01 ***	(0.935)	2.06 **	(0.501)	3.34 ***	(0.610)	1.55 *	(0.313)	

Nota: la categoría de referencia para no afiliación es que sí están afiliadas, y para educación es la educación superior.
Errores estándar entre paréntesis
*p<.05, **p<.01, ***p<.001 (prueba de dos colas)

Fuente: INE, Encuesta de Hogares, 1999-2021.

La tabla 4 muestra los resultados de la regresión logística, expresada en odds ratio, en la que se incluyen los resultados estimados de manera separada por sexo, y en

cada conjunto se muestran los resultados por grupos de edad y condición étnica, teniendo en cuenta los datos agrupados para las veintiuna encuestas correspondientes a los años 1999 a 2021. A continuación, se desarrollan los resultados para las mujeres dado el foco de atención del estudio.

En cuanto al efecto que presenta sobre la pobreza el hecho de no trabajar, los resultados de la regresión ajustada indican que en 1999 los *ODDS* de encontrarse en situación de pobreza eran aproximadamente un 31% más que las mujeres no indígenas de 30-44 años que no trabajaban. En 2021, los *ODDS* para este mismo grupo eran 2.2 veces más para aquellas que no trabajaban (es decir,), lo que da un incremento de aproximadamente 71%. Para determinar la tasa de incremento de la pobreza entre las mujeres no indígenas de 30-44 años que no trabajan, es necesario sumar los coeficientes de los términos de interacción al coeficiente del año de la encuesta. Los resultados del modelo ajustado indican que los *ODDS* de declararse en estado de pobreza aumentaron a una tasa media anual de .03 puntos entre las que no trabajaban (es decir,). Para las mujeres de 45 a 59 años se observa que los *odds* de encontrarse en situación de pobreza eran aproximadamente un 22% menos para las mujeres indígenas que no trabajaban en 1999. En 2021 los *ODDS* para este mismo grupo eran un 45% más para aquellas que no trabajaban, un aumento de aproximadamente el 85%. La tasa de reducción de la pobreza en el modelo ajustado indica que los *odds* de declararse en estado de pobreza aumentaron a una tasa media anual de .07 puntos entre las que no trabajaban. Para las mujeres de 60+ años los *ODDS* de encontrarse en situación de pobreza en 1999 eran aproximadamente un 29% menos para el grupo de personas no indígenas que no trabajaban. En 2021 los *ODDS* para ese mismo grupo eran un 66% más para aquellas que no trabajaban, un incremento de aproximadamente de 1.3 veces. La tasa de incremento de la pobreza en el modelo ajustado indica que los *ODDS* de declararse en estado de pobreza varió a una tasa media anual de .013 puntos entre las que no trabajaban. Para las mujeres indígenas de 60+ años los *ODDS* de encontrarse en situación de pobreza eran aproximadamente un 38% menos para el grupo de personas indígenas que no trabajaban en 1999. En 2021 los *ODDS* para este mismo grupo eran un 64% más para aquellas que no trabajaban, un incremento de aproximadamente de 1.6 veces. La tasa de incremento de la pobreza en el modelo ajustado indica que los *ODDS* de declararse en estado de pobreza varió a una tasa media anual de .015 puntos entre las que no trabajaban.

En cuanto al efecto de no estar afiliado a alguna AFP sobre la pobreza, se observan los siguientes comportamientos. Para las mujeres de 30 a 44 años los *ODDS* de encontrarse en situación de pobreza eran aproximadamente un 31% más para el grupo de mujeres no indígenas que no tenían afiliación a alguna AFP en 1999. En 2021 los *ODDS* para ese mismo grupo eran 2.24 veces más para aquellas que no

trabajaban, un incremento de aproximadamente el 71%. La tasa de reducción de la pobreza en el modelo ajustado indica que los *ODDS* de declararse en estado de pobreza disminuyeron a una tasa media anual de .033 puntos entre las que no trabajaban. Para las mujeres no indígenas, los *ODDS* de encontrarse en situación de pobreza eran aproximadamente un 76% más para el grupo de mujeres no indígenas que no tenían afiliación a alguna *AFP* en 1999. En 2021 los *ODDS* para este mismo grupo eran 5.14 veces más para aquellas que no trabajaban, un incremento de aproximadamente 1.94 veces. La tasa de incremento de la pobreza en el modelo ajustado indica que los *ODDS* de declararse en estado de pobreza aumentaron a una tasa media anual de .025 puntos entre las que no trabajaban.

En el caso de las mujeres de 45-59 años y de 60+, para ambas condiciones étnicas, no existe suficiente evidencia estadística para afirmar que el no estar afiliado a alguna *AFP* tuvo efecto sobre la condición de pobreza.

De esa manera se confirma el comportamiento heterogéneo de los factores de trabajo y/o afiliación a alguna *AFP* en cada grupo etario y por condición étnica. Así mismo, se observa que el factor de no trabajar tuvo efecto sobre la pobreza en las mujeres de los tres grupos etarios y ambas condiciones étnicas, sin incluir a las mujeres indígenas de 30-44 años. Por su parte, la no afiliación a alguna *AFP* solo tuvo algún efecto sobre la pobreza en mujeres de 30-44 años, de ambas condiciones étnicas.

Por lo que se refiere a los hombres, el trabajo solo tiene efecto sobre la pobreza en aquellos de condición indígena de 45-59 y de 60+ años. A su vez, la afiliación a alguna *AFP* tuvo efecto sobre la pobreza de los hombres indígenas de los tres grupos etarios.

De manera general se puede afirmar que el factor de no trabajar y no estar afiliado a alguna *AFP* incrementa su importancia en el tiempo y el efecto que tiene sobre la condición de la pobreza, teniendo un comportamiento heterogéneo por grupos etarios y condición étnica.

Discusión y conclusiones

En América Latina los estudios sobre desigualdad y pobreza con enfoque de género destacan las desigualdades y los desafíos que enfrentan las mujeres en la región. Estas investigaciones son esenciales para diseñar políticas que promuevan la igualdad de género, reduzcan la pobreza y fomenten el desarrollo sostenible e inclusivo.

En la región persisten las brechas salariales entre hombres y mujeres: a menudo las mujeres reciben menores salarios por el mismo trabajo y enfrentan mayores

dificultades para acceder a empleos formales y bien remunerados. Esta disparidad salarial contribuye a la desigualdad económica y aumenta la vulnerabilidad de las mujeres a la pobreza.

Este análisis se enfocó en la pobreza y la desigualdad entre la población indígena mayor en Bolivia durante el periodo 1999-2021, utilizando un enfoque interseccional que considera la etnia, la edad y el género. El empleo resulta crucial para reducir la pobreza, observándose una disminución en su incidencia a lo largo de los años, especialmente entre aquellos de 60 años o más. Tanto en hombres como en mujeres, y en poblaciones indígenas y no indígenas, la pobreza ha aumentado con el tiempo en este grupo de edad.

Para el grupo de 45-59 años se observa una tendencia mixta. Entre la población no indígena las mujeres mostraron una reducción en la pobreza, aunque más leve en comparación con los hombres. Entre la población indígena, tanto hombres como mujeres han experimentado una disminución en la pobreza desde 2011. En el grupo de 30-44 años hubo una tendencia general de disminución de la pobreza en todas las categorías, tanto en poblaciones indígenas como no indígenas, y en ambos sexos.

Sin embargo, existe una evidente brecha de género en la incidencia de la pobreza, siendo las mujeres más vulnerables en todos los grupos de edad y en ambos grupos étnicos, lo que sugiere, según Hanois (2015), que las mujeres deben superar barreras adicionales para salir de la pobreza, incluyendo la brecha salarial de género, la carga de cuidados no remunerados, la discriminación laboral y la falta de acceso a oportunidades educativas y económicas. Además, el acceso al trabajo y la seguridad social las afectan de manera distinta según la etnia, género y edad. Por ello, las políticas deben considerar estos aspectos.

En cuanto a las mujeres mayores de 60 años, aquellas que no trabajan tienen una menor probabilidad de caer en la pobreza en comparación con las que sí lo hacen. Esto se puede deber a varios factores, incluyendo: i) las diferencias en los sistemas de seguridad social: pues los países con programas sólidos de seguridad social o pensiones brindan ingresos mínimos a mujeres mayores que no trabajan, proporcionando una red de protección contra la pobreza más fuerte que para aquellas que dependen de sus ingresos laborales (Burn *et al.* 2020); ii) la brecha salarial, pues las mujeres mayores suelen recibir salarios más bajos que los hombres, lo que las hace más propensas a la pobreza si dependen únicamente de sus ingresos laborales, similar a los hallazgos de Dhembo (2014) y Burn *et al.* (2020); iii) la discriminación laboral y las barreras para el empleo que hacen que las mujeres mayores deban superar más obstáculos para acceder a empleos bien remunerados, a menudo debido a la discriminación por edad o género y a la falta de habilidades

actualizadas. Además, las responsabilidades de cuidado pueden limitar sus oportunidades de empleo (Burn *et al.* 2020; Crowley y Sansonetti, 2019; OIT, 2019).

Otra conclusión a la que se llega es la importancia de considerar el contexto histórico y político de Bolivia. Las políticas implementadas en el país entre 1999-2021, incluyendo la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP) y los programas de protección social, han contribuido a la disminución general de la pobreza. Sin embargo, persisten desafíos en la coordinación de estas políticas, la atención a la pobreza rural y la persistencia de desigualdades sociales. El análisis de la pobreza en las tres etapas de comportamiento económico (recesión [hasta 2003], recuperación [2003-2009] y crecimiento [a partir del 2009 en adelante]) muestra que el impacto de las políticas económicas y sociales varía según el contexto específico de cada etapa. Es crucial tener en cuenta este contexto al diseñar e implementar políticas para combatir la pobreza.

En cuanto a las personas mayores indígenas no empleadas, su menor probabilidad de caer en la pobreza en comparación con los no indígenas se puede explicar por: i) el sistemas de apoyo comunitario, pues las comunidades indígenas suelen tener fuertes lazos y sistemas de apoyo mutuo que brindan seguridad social y soporte económico a los mayores que no trabajan, reduciendo su riesgo de pobreza; ii) los valores culturales indígenas que respetan a los mayores como portadores de sabiduría, lo que se traduce en mayor cuidado y apoyo, contribuyendo a evitar la pobreza; iii) el acceso a recursos naturales y tierras, puesto que las comunidades indígenas suelen tener acceso a tierras y recursos naturales que ofrecen oportunidades económicas y de subsistencia, incluso para quienes no tienen empleo formal (Titelman y Uthoff, 2005); iv) la menor dependencia del empleo formal, ya que la economía en las comunidades indígenas tiende a basarse menos en el empleo formal y más en actividades tradicionales, lo que les permite a los mayores participar en actividades económicas acordes con sus capacidades. En algunos países existen programas específicos para apoyar a los mayores indígenas, incluyendo pensiones y asistencia social, lo que reduce su riesgo de pobreza.

Finalmente, la reducción de la pobreza entre los hombres indígenas mayores de 60 años que trabajan y cotizan a la seguridad social se puede atribuir a su mayor inclusión laboral en empleos formales, lo que proporciona beneficios laborales y acceso a una red de protección económica más robusta (Alba y Rodríguez, 2021; Roos y Stevens, 2018).

Referencias bibliográficas

- Alba, C. y Rodríguez, M. (2021). “Trabajo y desigualdad: la precarización del trabajo y de los salarios en México entre 2000 y 2017”, en *Desigualdades sociales en México, Legado y desafíos desde una perspectiva multidisciplinaria*, El Colegio de México, disponible en <https://doi.org/10.2307/j.ctv2kcwnkj.7>.
- Arza, C. (2017). “Non-Contributory Benefits, Pension Re-Reforms and the Social Protection of Older Women in Latin America”, *Social Policy and Society*, 16(3), 361-375, disponible en <https://doi.org/10.1017/S1474746416000208>.
- Burgard, S. (2002). “Does Race Matter? Children’s Height in Brazil and South Africa”, *Demography*, 39(4), 763, disponible en <https://doi.org/10.2307/3180830>.
- Burn, I., Button, P., Figinski, T. F. y McLaughlin, J. S. (2020). “Why Retirement, Social Security, and Age Discrimination Policies Need to Consider the Intersectional Experiences of Older Women”, *Public Policy & Aging Report*, 30(3), 101-106, disponible en <https://doi.org/10.1093/ppar/praa017>.
- Cachaga Herrera, P. (2019). Inversión extranjera directa e implicancias macroeconómicas: Evidencia empírica para Bolivia. *Revista de Análisis*, 31(2), 15-64. disponible en https://www.bcb.gob.bo/?q=pub_revista-analisis.
- Candia Calderón, G. A. (2018). ¿Bolivia cambia? Un análisis del “trabajo digno” y de las trayectorias laborales de la juventud boliviana, en *el periodo 2007-2015*, México, FLACSO, disponible en <https://flacso.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1026/194>.
- CEPAL (2007). *Panorama Social de América Latina 2006 (LC/G.2326-P)*, Naciones Unidas, disponible en <https://www.cepal.org/es/publicaciones/1225-panorama-social-america-latina-2006>.
- CEPAL-UNIFEM (2005). “Entender la pobreza desde la perspectiva de género”, *Mujer y Desarrollo* 52.

- CEPAL-CELADE (2019). “Sistema de indicadores sociodemográficos de poblaciones y pueblos indígenas”, disponible en <https://redatam.org/redbin/RpWebEngine.exe/Portal?BASE = SISPP1>.
- Cheng, S., Tamborini, C. R., Kim, C. y Sakamoto, A. (2019). “Educational Variations in Cohort Trends in the Black-White Earnings Gap Among Men: Evidence from Administrative Earnings Data”, *Demography*, 56(6), 2253-2277, disponible en <https://doi.org/10.1007/s13524-019-00827-w>.
- Contreras G., D. y Galván, M. (2003). “¿Ha disminuido la discriminación salarial por género y etnia en Bolivia? Evidencia del Período 1994-1999”, *IV Reunión sobre pobreza y distribución del ingreso*, 1-29, disponible en <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/3722>.
- Crenshaw, K. (1991). “Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color”, *Stanford Law Review*, 43(6), 1241-1299, disponible en <https://doi.org/10.2307/1229039>.
- Crowley, N. y Sansonetti, S. (ed). (2019). “New visions for gender equality”, Comisión Europea, disponible en https://commission.europa.eu/system/files/2019-12/saage_report-new_visions_for_gender_equality-2019.pdf.
- Crystal, S., Shea, D. y Krishnaswami, S. (1992). “Educational Attainment, Occupational History, and Stratification: Determinants of Later-life Economic Outcomes”, *Journal of Gerontology*, 47(5), S213-S221, disponible en <https://doi.org/10.1093/geronj/47.5.S213>.
- Cunningham, W. y Jacobsen, J. P. (2008). “Earnings Inequality Within and Across Gender, Racial, and Ethnic Groups in Four Latin American Countries”, *Policy Research Working Paper*, 4591, disponible en <https://documents1.worldbank.org/curated/en/904671468005421981/pdf/wps4591.pdf>.
- Del Popolo, F. y Schkolnik, S. (2013). “Pueblos indígenas y afrodescendientes en los censos de población y vivienda de América Latina: avances y desafíos en el derecho a la información”, *Notas de Población*, vol. 60, Issue 97, 205-248, CEPAL, disponible en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35946/np97205247_es.pdf?sequence = 1&isAllowed = y.

- Dhembo, E. (2014). "Feminisation of poverty and the burden of the older woman, balancing work and family in pre-retirement life and the accumulated disadvantage for older women in Albania", *Studia Humanistyczne AGH*, 13(4), 175-184, disponible en <https://doi.org/10.7494/human.2014.13.4.175>.
- Ernst, T. e Isidoro, M. (2008). "Aspectos socio-culturales de desigualdad y pobreza en América Latina. El ejemplo de Bolivia", en De la Fontaine, D. y Christian Aparicio, P. (eds.). *Diversidad cultural y desigualdad social en América Latina y el Caribe: desafíos de la integración global*, Fundación Heinrich Böll, www.boell-latinoamerica.org.
- Estado Plurinacional de Bolivia. Asamblea Constituyente H. Consejo Nacional (2009). *Constitución Política del Estado*.
- Farah, I. y Salazar, C. (2009). "Neoliberalismo y desigualdad entre mujeres: elementos para replantear el debate en Bolivia", *Género y Globalización*, 101-129, disponible en <https://core.ac.uk/download/pdf/35156436.pdf>.
- Feres, J. C. y Mancero, X. (2001). "Enfoques para la medición de la pobreza. Breve revisión de la literatura", en *Estudios Estadísticos y Prospectivos*, 4, disponible en <https://repositorio.cepal.org/items/7096c0a5-10bb-4047-8291-e260430968bd>.
- Flippen, C. A. (2014). "Intersectionality at Work: Determinants of Labor Supply among Immigrant Latinas", *Gender & Society*, 28(3), 404-434, disponible en <https://doi.org/10.1177/0891243213504032>.
- Foster, J., Greer, J. y Thorbecke, E. (1984). "A Class of Decomposable Poverty Measures", *Econometrica*, 52(3), 761, disponible en <https://doi.org/10.2307/1913475>.
- Goesling, B. (2007). "The Rising Significance of Education for Health?", *Social Forces*, 85(4), 1621-1644, disponible en <https://doi.org/10.1353/sof.2007.0068>.
- Gómez, T. A., López, L. F. C., & Patiño, M. P. (2015). Bolivia: Las paradojas de la política de regulación laboral del gobierno del MAS. *Cuadernos Del Cendes*, 32(89), 17-46. disponible en http://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S1012-25082015000200003&script=sci_arttext&tlng=pt

- González Garcés, L. (2003). “La cuestión indígena y las desigualdades de género en Bolivia: la lucha continúa”, *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, 12, 89-106.
- Harnois, C. E. (2014). “Are Perceptions of Discrimination Unidimensional, Oppositional, or Intersectional? Examining the Relationship among Perceived Racial-Ethnic, Gender and Age-Based Discrimination”, *Sociological Perspectives*, 57(4), 470-487, disponible en <https://doi.org/10.1177/0731121414543028>.
- Harnois, C. E. (2015). “Age and Gender Discrimination: Intersecting Inequalities across the Lifecourse”, *Advances in Gender Research*, vol. 20, pp. 85-109, disponible en <https://doi.org/10.1108/S1529-212620150000020005>.
- Hernani-Limarino, W. L., Valencia, C. y Villarroel, P. (2015). “¿Libres de analfabetismo? Evaluando la experiencia Boliviana con el Programa Nacional de Alfabetización “Yo Sí Puedo”, *Revista Latinoamericana de Desarrollo Económico*, 149-232, disponible en <https://lajed.ucebo.edu.bo/index.php/a/article/download/e109/387>.
- INE (2020). “Cálculo de líneas de pobreza: Documento metodológico”, disponible en <https://www.ine.gob.bo/index.php/estadisticas-economicas/informacion-tecnica-pobreza/>.
- Kay, C. (2005). “Pobreza y Desarrollo Rural en Bolivia (Evaluación de Estrategias de Reducción de Pobreza en América Latina)”, disponible en <https://cdn.sida.se/publications/files/sida45605es-pobreza-rural-y-desarrollo.pdf>.
- Kay, C., Escoto, R., Lara, O., Peres, J. A. y Pellegrini, L. (2008). “Pobreza rural y desarrollo en Honduras, Nicaragua y Bolivia. Evaluación de las estrategias de reducción de pobreza en América Latina”, disponible en <https://cdn.sida.se/publications/files/sida45605es-pobreza-rural-y-desarrollo.pdf>.
- Killewald, A. (2013). “Return to Being Black, Living in the Red: A Race Gap in Wealth That Goes Beyond Social Origins”, *Demography*, 50(4), 1177-1195, disponible en <https://doi.org/10.1007/s13524-012-0190-0>.

- King, D. K. (1988). "Multiple Jeopardy, Multiple Consciousness: The Context of a Black Feminist Ideology", *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 14(1), 42-72, disponible en <https://doi.org/10.1086/494491>.
- Lathrop, G. (2004). "Desarrollo económico local en Bolivia, Honduras y Nicaragua", en *Evaluación de estrategias de reducción de pobreza en América Latina*, disponible en <http://www2.fices.unsl.edu.ar/~adelo/material/DELYPobreza-Bolivia-Nicaragua-Honduras.pdf>.
- Lloréns, J. A. (2002). "Etnicidad y censos: los conceptos básicos y sus aplicaciones", *Bulletin de l'Institut Français d'études Andines*, 31(3), 655-680, disponible en <https://doi.org/10.4000/bifea.6802>.
- Lykes, M. B. (1983). "Discrimination and Coping in the Lives of Black Women: Analyses of Oral History Data", *Journal of Social Issues*, 39(3), 79-100, disponible en <https://doi.org/10.1111/j.1540-4560.1983.tb00157.x>.
- Marteleteo, L. J. (2012). "Educational Inequality by Race in Brazil, 1982-2007: Structural Changes and Shifts in Racial Classification", *Demography*, 49(1), 337-358, disponible en <https://doi.org/10.1007/s13524-011-0084-6>.
- McDaniel, A., DiPrete, T. A., Buchmann, C. y Shwed, U. (2011). "The Black Gender Gap in Educational Attainment: Historical Trends and Racial Comparisons", *Demography*, 48(3), 889-914, disponible en <https://doi.org/10.1007/s13524-011-0037-0>.
- Ministerio de Educación (2010). "Ley de la educación n.º 070 'Avelino Siñani-Elizardo Pérez'", Asamblea Legislativa Plurinacional, disponible en https://www.minedu.gob.bo/index.php?option=com_content&view=article&id=3554&Itemid=470.
- Molina B., R., Albó, X. y Figueroa, M. (2006). "El índice combinado de Condición Étnica-Lingüística (CEL) y su aplicación al Censo 2001 de Bolivia", en *Pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina y el Caribe: información sociodemográfica para políticas y programas*, 455-470, disponible en <https://doi.org/10.1080/02697459208722860>.
- Muriel, B., & Jemio, L. C. (2010). Mercado Laboral y Reformas en Bolivia. In J. Rodríguez & A. Berry (Eds.), *Desafíos laborales en América Latina*

- después de dos décadas de reformas estructurales: Bolivia, Paraguay, Perú (1997-2008)* (1st ed., Vol. 1, pp. 273-356). Instituto de Estudios Peruanos. disponible en <http://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/46607>.
- OIT (1989). “Convenio n.º 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, disponible en <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>.
- OIT (2003). “La hora de la igualdad en el trabajo”, *Conferencia Internacional del Trabajo*, disponible en https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_publ_9223128714_sp.pdf.
- OIT (2019). “Informe mundial sobre salarios 2018 /2019. ¿Qué hay detrás de la brecha salarial de género?”, disponible en <https://www.ilo.org/global/research/global-reports/global-wage-report/2018/lang--es/index.htm>.
- Orco Díaz, A., Santa Cruz Vargas, K. S. y Juro Llamocca, M. Á. (2020). “Conexiones entre pensión 65 y la pobreza en los adultos mayores: Perú 2012-2018”, *Qui pukamayoc*, 28(58), 9-15, disponible en <https://doi.org/10.15381/quipu.v28i58.19260>.
- Pinto Saravia, V. y Salinas-Castro, V. (2023). “Pre y pandemia por COVID-19: comportamiento de la pobreza y desigualdad en la población mayor indígena boliviana”, en Klein, A. y Leeson, G. (eds.). *Ageing in Latin America and the Caribbean: Critical approaches and practical solutions*, Oxford Institute of Population Ageing, 30-66, disponible en <https://www.ageing.ox.ac.uk/research/regions/larna/publications>.
- PNUD (2016). “Progreso multidimensional: bienestar más allá del ingreso”, Naciones Unidas. disponible en http://www.latinamerica.undp.org/content/dam/rblac/docs/Research; Publications/IDH/UNDP_RBLAC_IDH2016Final.pdf.
- Punch, S. (2001). “Household Division of Labour: Generation, Gender, Age, Birth Order and Sibling Composition”, *Work, Employment and Society*, 15(4), 803-823, disponible en <https://doi.org/10.1177/095001701400438215>.

- Ramos Menar, B., Ayaviri Nina, D., Quispe Fernández, G. y Escobar Mamani, F. (2017). “Las políticas sociales en la reducción de la pobreza y la mejora del bienestar social en Bolivia”, *Revista de Investigaciones Altoandinas*, 19(2), 155-168, disponible en <https://doi.org/10.18271/ria.2017.275>.
- Reingold, B. y Smith, A. R. (2012). “Welfare Policymaking and Intersections of Race, Ethnicity, and Gender in U.S. State Legislatures”, *American Journal of Political Science*, 56(1), 131-147, disponible en <https://doi.org/10.1111/j.1540-5907.2011.00569.x>.
- Roos, P. y Stevens, L. (2018). “Integrating occupations: Changing occupational sex segregation in the U.S. from 2000 to 2014”, *Demographic Research*, 38(1), 127-154, disponible en <https://doi.org/10.4054/DemRes.2018.38.5>.
- Schkolnik, S. y Del Popolo, F. (2005). “Los censos y los pueblos indígenas en América Latina: una metodología regional”, *Notas de población*, vol. 31, Issue 79, CEPAL, 101-132, disponible en <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/12769>.
- Schoeni, R. F., Martin, L. G., Andreski, P. M. y Freedman, V. A. (2005). “Persistent and Growing Socioeconomic Disparities in Disability Among the Elderly: 1982-2002”, *American Journal of Public Health*, 95(11), 2065-2070, disponible en <https://doi.org/10.2105/AJPH.2004.048744>.
- Spicker, P. (2009). “Definición de pobreza: doce grupos de significados”, en Spicker, P. Álvarez S. y Gordon, D. (eds.). *Pobreza: un glosario internacional*, 1.ª ed., vol. 1, CLACSO, 291-306, disponible en <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/clacso/crop/glosario/06spicker.pdf>.
- Sullivan, L. y Meschede, T. (2016). “Race, Gender, and Senior Economic Well-Being: How Financial Vulnerability Over the Life Course Shapes Retirement for Older Women of Color”, *Public Policy y Aging Report*, 26(2), 58-62, disponible en <https://doi.org/10.1093/ppar/prw001>.
- Taş, E. O., Reimão, M. E. y Orlando, M. B. (2014). “Gender, Ethnicity, and Cumulative Disadvantage in Education Outcomes”, *World Development*, 64, 538-553, disponible en <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2014.06.036>.

- Titelman, D. y Uthoff, A. (2005). "The Role of Insurance in Social Protection in Latin America", *International Social Security Review*, 58(2-3), 43-69, disponible en <https://doi.org/10.1111/j.1468-246X.2005.00216.x>.
- Vázquez Sandrin, G. (2016). "Poblaciones indígenas urbanas en México y su comportamiento reproductivo", en Coubès, M.-L., Solís P. y Zavala de Cosío, M. E. (eds.). *Generaciones, curso de vida y desigualdad social en México*, 1.ª ed., 77-107, El Colegio de México, disponible en https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/51987534/Generaciones_cursos_de_vida_y_desigualdad_social_en_Mexico.pdf?1488391056=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DTrayectorias_migratorias_y_su_interacci.pdf&Expires=1600802417&Signature=KQg2k1KZC.
- Wanderley, F. (2009). "La arquitectura político-institucional de las desigualdades en Bolivia", en Cueto, M. y Lerner, A. (eds.). *Desarrollo, desigualdades y conflictos sociales: una perspectiva desde los países andinos*, 1.ª ed., 143-165, Instituto de Estudios Peruanos.

Os Guarani: territorialidade, população, mobilidade e políticas públicas¹

*Rosa Sebastiana Colman²
Marta Maria do Amaral Azevedo³
Levi Marques Pereira⁴*

Introdução

Neste capítulo trazemos reflexões sobre a situação dos Guarani⁵ no Mato Grosso do Sul (MS), buscando articular demografia, território, mobilidade e políticas públicas. O capítulo se encontra dividido em duas partes. Na primeira realizamos projeções populacionais e calculamos a relação entre a população e a disponibilidade de terras. Nessa análise, consideramos que existem terras em diferentes fases de reconhecimento administrativo, desde as regularizadas até as que ainda aguardam encaminhamento. As terras regularizadas são totalmente ocupadas pelos indígenas, enquanto nas outras a posse é parcial e constantemente ameaçada. Para o cálculo desta relação não foi considerada a qualidade da terra,

¹ Parte desta versão foi elaborada como uma “Síntese dos primeiros resultados sobre mobilidade espacial e monitoramento e avaliação das políticas públicas junto aos Guarani no Brasil”, no âmbito do Projeto “Fortalecimento das políticas públicas entre os Guarani na região das fronteiras entre Brasil, Paraguai e Argentina” desenvolvido em parceria com o Ministério Público Federal, de Brasília, o Núcleo de Estudos e Pesquisas das Populações Indígenas (NEPPI) da Universidade Católica Dom Bosco (UCDB), o Núcleo de Estudos de População (NEPO) da Universidade Estadual de Campinas (UNICAMP) e o Núcleo de Antropologia das Sociedades Indígenas e Tradicionais (NIT) da Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS).

² Faculdade Intercultural Indígena (FAIND), Programa de Pós-graduação em Antropologia (PPGANT), Programa de Pós-graduação em Educação e Territorialidade (PPGET), Universidade Federal da Grande Dourados (UFGD). <https://orcid.org/0000-0002-9992-913X>. Correo-e: rosacolman@ufgd.edu.br.

³ Consultora independente. <https://orcid.org/0000-0003-02909-3725>. Correo-e: azevedomarta-maria55@gmail.com.

⁴ Programa de Pós-graduação em Antropologia (PPGANT), Programa de Pós-graduação em Educação e Territorialidade (PPGET), Universidade Federal da Grande Dourados (UFGD). <https://orcid.org/0000-0002-8513-2613-2613>. Correo-e: levimarquespereira2@gmail.com.

⁵ Aqui a denominação Guarani engloba vários grupos étnicos, considerados como de língua e tradição cultural guarani.

ou seja, a paisagem e o meio ambiente. Na segunda parte, analisamos o acesso dos indígenas aos serviços de educação escolar e saúde e, a partir destas informações, calculamos alguns indicadores que podem auxiliar na avaliação de políticas públicas destinadas a essas comunidades indígenas.

O Censo Demográfico de 2010 trouxe, pela primeira vez, as informações por etnia e desde então permanece uma lacuna em relação a tais dados. Espera-se, contudo, que esta lacuna seja preenchida com os dados do censo de 2022, com informações atualizadas acerca da população indígena por Terra Indígena, município, grupos etários e sexo, porém mantém-se uma ausência de dados por etnia. Por este motivo, as projeções e indicadores aqui elaborados tiveram que se basear em projeções e estimativas de dados anteriores ao Censo Demográfico de 2010, o qual trouxe pela primeira vez as informações por etnia.

Considerando tal situação, registramos o esforço e os limites para elaboração de tais dados, os quais podem servir de referencial para uma futura atualização a partir das informações por etnia do Censo Demográfico de 2022 a serem publicados.

Os Guarani tendem a ter um comportamento demográfico parecido nos países em que estão presentes –Brasil, Paraguai, Argentina e Bolívia– e, por serem o mesmo povo, pensamos em dar continuidade à pesquisa na comparação de dados entre estes países no futuro, a partir dos dados que estão ainda sendo divulgados.

Nesse sentido, no Brasil e no Mato Grosso do Sul, por exemplo, trazemos as informações de população indígena a partir dos dados dos primeiros resultados. Os números de 2022 são expressivos, como podemos observar na tabela 1.

Tabela 1. Indígenas, por condição de declaração e localização do domicílio Brasil e Mato Grosso do Sul (2010-2022)

Anos Total		Localização do domicílio			
		Em Terras Indígenas		Não se declararam indígena, mas se consideravam indígenas	Fora de Terras Indígenas
		Total	Declararam-se indígenas		
BR 2010	896.917	517.383	438.429	78.954	379.534
BR 2022	1.694.836	622.844	600.740	22.104	1.071.992
MS 2010	77.025	61.158	57.428	3.730	15.867
MS 2022	116.469	68.682	66.628	2.054	47.787

Fonte: IBGE. Censos Demográficos 2010 e 2022.

Outra atualização importante é a mudança no atendimento da saúde indígena que em 2013 passou a ser feita pela SESAI, Secretaria especial de Saúde Indígena (Silva, 2013).

1. Dinâmica demográfica

Os Guarani da América Latina apresentam uma dinâmica demográfica que resultou num crescimento acelerado nos últimos 40 anos. Os níveis de mortalidade infantil (TMI – taxa de mortalidade infantil ou CMI– coeficiente de mortalidade infantil) vêm caindo e as taxas de fecundidade total ou o número médio de filhos por mulher se mantém altas –em torno de 5 ou 6 filhos por mulher em média. Esse crescimento pode ser considerado uma fase de recuperação populacional provocada pela reação às grandes perdas que esses povos sofreram em diferentes épocas do contato com os não indígenas nos séculos passados.

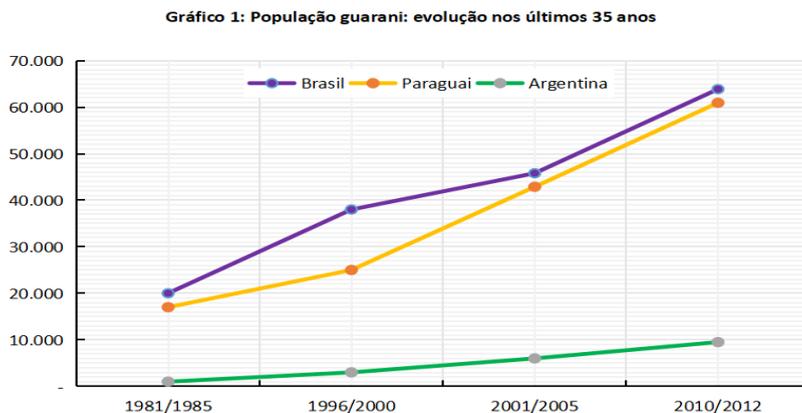
Entre 1981 e 2012, os Guarani experimentaram um alto crescimento populacional no Brasil, Paraguai e Argentina (tabela 2), o que se deve ao elevado crescimento vegetativo. No caso do Brasil, nesse período de 30 anos, os Guarani mais que dobraram de tamanho. Entretanto, tal comportamento não se deve ao deslocamento populacional de outros países em direção ao Brasil, pois tanto na Argentina quanto no Paraguai se observa que a população Guarani também duplicou (tabela 2, 3 e gráfico 1).

Tabela 2. Evolução da população Guarani Brasil, Paraguai e Argentina (1981-2012)

Países	1981/1985	1996/2000	2001/2005	2010/2012
Brasil	20.000	38.000	45.787	63.861
Paraguai	17.000	25.000	42.870	60.930
Argentina	1.000	3.000	6.000	9.500
Total	38.000	66.000	94.657	134.291

Fonte: Brasil: Instituto Socioambiental e Funasa, 2008, Censos Demográficos 2010 e 2012; Argentina: Universidad Nacional de Misiones e Endepa; Paraguai: Censos Indígenas Nacionales.

Gráfico 1. Evolução da população Guarani Brasil, Paraguai e Argentina (1981-2012)



Fonte: Brasil: Instituto Socioambiental e Funasa⁶, 2008; Censos Demográficos 2010 e 2012; Argentina: Universidad Nacional de Misiones e Endepa; Paraguai; Censos Indígenas Nacionales.

Em 2016, os autores deste capítulo estiveram na coordenação do *Mapa Continental*, no qual foram compilados dados da região de chaquenha na Bolívia, do noroeste da Argentina e do Paraguai ocidental, obtendo-se os seguintes dados estimados da população Guarani: 54.825 na Argentina, 83.019 na Bolívia, 85.255 no Brasil e 61.701 no Paraguai (EMGC, 2016).

Como será explicitado adiante, existe um fluxo migratório transfronteiriço nestas regiões, mas ele não é unidirecional. É comum, ali, que as pessoas circulem para visitarem parentes e/ou que residam por alguns períodos determinados em distintos países, de modo que essa mobilidade acaba por fluir em vários sentidos.

⁶ A Funasa é referida várias vezes no texto. Atualmente ela não atende mais a saúde indígena, sendo substituída pela Sesai.

Tabela 3. Evolução da população Guarani (1) Brasil (1981-2016)

Período	População
1981-1985	20.000
1996-2000	38.000
2001-2005	45.787
2007-2008	51.000
2010-2012	63.861
2015-2016	85.255

(1) Os dados e as estimativas elaboradas foram elaborados pelo Instituto Socioambiental para suas publicações “Povos Indígenas no Brasil”, utilizando fontes diversas para estruturar sua base de dados, e não incluem os Guarani residentes em áreas urbanas. As estimativas para 2007/2008 foram feitas com base em dados da Funasa e nas informações da pesquisa Projeto Mapa Guarani Retã, em 2008, e Equipe Mapa Guarani Continental 2016.

Fonte: Instituto Socioambiental e FUNASA, 2008; Censo Demográfico, 2010.

1.1. Estrutura etária e projeções populacionais

As projeções populacionais têm por objetivo estimar o tamanho da população nos próximos anos. Como não temos informações históricas sobre a dinâmica demográfica dos Guarani, é muito difícil prever o que deve acontecer com essa população. Porém, é possível elaborar algumas estimativas e criar alguns cenários que, em diálogo constante com as próprias comunidades Guarani, podem oferecer melhores planejamentos no âmbito das políticas públicas voltadas a esses grupos.

Nesse primeiro estudo podemos já adiantar que a população Guarani com certeza irá duplicar ou pelo menos aumentar bastante nos próximos 20 anos, ainda que as estimativas de população futura estejam em andamento (tabela 4). Há coortes mais jovens que representam mais da metade da população total, o que nos indica esse crescimento: 50,19% do total da população Guarani no Brasil tem de 0 a 14 anos; 41,37% possuem de 15 a 49 anos –são os adultos desse povo, de acordo com sua realidade sociocultural–; e, 8,44% são os idosos, com mais de 50 anos. A característica principal desse tipo de estrutura etária nessa população são os altos níveis de natalidade e, também, os altos níveis de mortalidade. A mortalidade infantil em geral vem caindo e a fecundidade se mantém elevada.

Podemos afirmar, com base nessas informações reunidas e pressupondo uma certa continuidade no decréscimo dos níveis de mortalidade, que a população Guarani no Brasil terá a evolução conforme apresentada na tabela 4.

Tabela 4. Projeções da população Guarani Brasil (1981-2031)

Período	População
1981-1985	20.000
1996-2000	38.000
2001-2005	45.787
2008	51.000
2011	55.500
2021	70.500
2031	85.500

Fonte: CIMI, FUNASA e equipe NEPI e NEPO.

Essas projeções foram feitas utilizando o método do incremento anual de população. Esse é um método conservador que resulta em valores abaixo do que é observado na realidade. Os pressupostos desse método são que a população deve ser “fechada”, o que significa que os impactos positivos ou negativos da migração e as taxas de natalidade e mortalidade devem se manter mais ou menos nos mesmos níveis da população base. Em 2010, confirmando a projeção estimada, os dados do Censo Demográfico informaram uma população total de 63.861 Guaranis.

Nas Tabelas 5 e 6, observa-se a estrutura etária da população Guarani dividida por grandes grupos de idade no Brasil e no Mato Grosso do Sul, respectivamente. Esse cálculo permite pensar uma dinâmica demográfica futura de duplicação da população em um período de 15-20 anos (Pagliaro, 2002). As tabelas 7 e 8 mostram estes mesmos resultados para 2010, agregando a situação do domicílio (urbano e/ou rural) conforme os dados do Censo Demográfico. No Censo de 2010, a população Guarani continuava com metade das pessoas abaixo de 15 anos. Em síntese, é uma população muito jovem e com crescimento vegetativo alto.

Tabela 5. População Guarani, por sexo, segundo grandes grupos etários Brasil (2008)

Grupos etários	Homens		Mulheres		Total	
	N	%	N	%	N	%
0 a 14	13.097	25,45	12.730	24,74	25.827	50,19
15 a 49	10.581	20,56	10.710	20,81	21.291	41,37
50 e +	2.108	4,1	2.237	4,35	4.345	8,44
Total	25.786	50,11	25.677	49,89	51.463	100,00

Fonte: FUNASA 2008.

Tabela 6. População Guarani, por sexo, segundo grandes grupos etários Estado do Mato Grosso do Sul (2008)

Grupos etários	Homens		Mulheres		Total	
	N	%	N	%	N	%
0 a 14 anos	10.700	25,51	10.513	25,07	21.213	50,58
15 a 49 anos	8.501	20,27	8.734	20,82	17.235	41,09
50 anos e mais	1.667	3,97	1.827	4,36	3.494	8,33
Total	20.868	49,75	21.074	50,25	41.942	100,00

Fonte: FUNASA, 2008.

Para pensarmos no perfil etário de uma população, é importante também fazermos os cálculos dos grandes grupos de idade, principalmente para populações de pequeno porte, como os grupos indígenas no Brasil. Esses grupos etários permitem ter uma ideia do perfil de idade de cada população; entre os povos indígenas no Brasil, a população de 0 a 14 anos pode ser considerada jovem, ainda não casada, sem filhos. De maneira geral, a idade ao ter os primeiros filhos entre os povos indígenas fica entre 14 e 18 anos mais ou menos, ou seja, logo após a puberdade, depois dos rituais de iniciação masculina e feminina. Entre os não indígenas, essa fase de idade é considerada “adolescente”, porém, entre os Guarani, por exemplo, não existe essa categoria, sendo que a criança quando passa pelos rituais de puberdade já é considerada adulto apto a se casar e exercer de alguma maneira sua autonomia econômica. Portanto, a primeira faixa etária de 0 a 14 anos engloba as crianças e jovens solteiros; a segunda faixa, de 15 a 49 anos, é aquela representada pelos adultos jovens, e, no caso das mulheres, aquelas em idade reprodutiva.

Acima dos 30 anos, nas comunidades Guarani, as pessoas já podem ser avós e são consideradas as mais velhas, que possuem atribuição de assumir importantes funções sociais e econômicas.

Tabela 7. População Guarani, por situação do domicílio e sexo, segundo grupos de idade Brasil (2010)

Grupos de idade	Situação do domicílio e sexo							
	Urbano				Rural			
	Total	%	Homem	Mulher	Total	%	Homem	Mulher
0 a 14 anos	3.452	23,60	1.792	1.660	24.397	49,55	12.342	12.055
15 a 49 anos	7.567	51,74	3.841	3.726	20.435	41,51	10.360	10.075
50 anos e mais	3.607	24,66	1.635	1.972	4.403	8,94	2.196	2.207
Total	14.626	100,00	7.268	7.358	49.235	100,00	24.898	24.337

Fonte: IBGE. Censo Demográfico 2010.

Tabela 8. População Guarani, por situação do domicílio e sexo, segundo grupos de idade Estado do Mato Grosso do Sul (2010)

Grupos de idade	Situação do domicílio e sexo									
	Total				Urbana			Rural		
	Total	%	Homem	Mulher	Total	Homem	Mulher	Total	Homem	Mulher
0 a 14 anos	21.163	49,56	10.678	10.485	849	452	397	20.314	10.226	10.088
15 a 49 anos	17.817	41,73	8.880	8.937	1.225	570	655	16.592	8.310	8.282
50 anos e mais	3.721	8,71	1.801	1.920	345	152	193	3.376	1.649	1.727
Total	42.701	100,00	21.359	21.342	2.419	1.174	1.245	40.282	20.185	20.097

Fonte: IBGE, Censo Demográfico, 2010.

O que podemos observar nestas tabelas é a enorme proporção de crianças e jovens, uma proporção menor de adultos e menor ainda de pessoas acima de 50 anos. Ressalte-se que, para as políticas públicas, seria muito importante pensar que, diferentemente da população não indígena, a população infantil e jovem, em números absolutos, vai aumentar muito nos próximos 20 ou 30 anos, o que implicará abertura de muitas novas escolas e de muitos novos postos de aten-

dimento à saúde, além do adensamento populacional das terras indígenas, por exemplo. As tabelas 7 e 8 mostram o perfil etário da população Guarani no Brasil e Mato Grosso do Sul, em 2010. Comparando-se os dados das duas tabelas, observa-se que essas populações apresentam mais ou menos a mesma proporção de jovens, adultos e pessoas mais velhas, sendo que a diferença maior fica na proporção entre homens e mulheres.

1.2. Território, população e políticas públicas

1.2.1. Território

Para os Guarani a terra/território é *Tekoha*, o lugar onde é possível viver bem. De forma ideal esse território deve possuir um espaço para a agricultura, a criação de animais, para caça e coleta, e que seja preferencialmente próximo de matas e córregos. Além desses aspectos físicos, existem aspectos socioculturais-econômicos como a existência de grupos de famílias extensas que constituem uma rede de relacionamentos e mantêm sua forma própria de organização política e religiosa. Sendo assim, além de quantidade de terras suficientes para a sua reprodução física e cultural, os Guarani necessitam de uma boa terra e não uma terra qualquer. Essas terras são aquelas ocupadas tradicionalmente, onde seus antepassados foram enterrados e cujas paisagens contêm significados culturais, vinculados à história da comunidade. Em resumo, aquelas terras demandadas pelas diferentes comunidades Guarani do MS hoje em dia.

O *Tekoha* é habitado por grande diversidade de seres, além dos humanos. São coletivos formados por animais, formações florestais e elementos que definimos como paisagens, mas considerados seres pelos Guaranis. Tais seres possuem características sociais, tais como linguagem, intencionalidade, desejo, vontade, etc. Cada coletivo, humano ou não humano, possui seu próprio guardião ou cuidador – *tekojara*. Para cultivar roças, caçar, pescar ou coletar, é necessário interagir com esses seres guardiões e solicitar sua autorização. Resulta daí que a produção da cultura está imersa em um universo de interação e negociação constante com essa diversidade.

O povo Guarani possui uma concepção de territorialidade que engloba toda a região leste do Paraguai, nordeste da Argentina e, no Brasil, o sudoeste do estado do Mato Grosso do Sul e porções dos estados do Sul e Sudeste. Essa região é denominada pelos Guarani de Ñane *Retã*, que poderia ser traduzido por nosso território; é neste espaço que os Guarani vivem e estabelecem as suas comunidades

e produzem seus *Tekoha*. O *Ñane Retã* possui significados culturais/religiosos em suas diferentes paisagens. Por exemplo, no Paraguai uma localidade com nome de *Mba'e Marangatu* é o local da origem da humanidade para os Guarani e nele existe um morro que seria o "Umbigo do Mundo". No litoral do Brasil, a Serra do Mar é considerada a coluna vertebral do universo. Tais referências constituem uma geografia mítica que remete à origem do mundo e ao estabelecimento de seu ordenamento, configurando sua cosmogênese e sociogênese.

Levando em consideração essa concepção de território, a seguir faremos algumas análises a respeito da relação entre população, a extensão das Terras Indígenas e a extensão das terras efetivamente ocupadas.

Na tabela 9 se encontram as projeções até 2031 acerca da relação entre tamanho da população Guarani e a área ocupada no Mato Grosso do Sul, com base nos dados populacionais de 1991 do Conselho Indigenista Missionário (Cimi) e de 2008 da Funasa. São apresentados dados das oito reservas indígenas demarcadas pelo Serviço de Proteção ao Índio (SPI) até 1928, órgão indigenista oficial que foi sucedido pela antiga Fundação Nacional do Índio (Funai). Nessas reservas se concentra a maior parte da população Guarani deste estado. Em 2008, a população Guarani do MS era de 47.229 pessoas, sendo que 35.066 se encontravam nas oito reservas demarcadas no início do século passado, o que significa que 74,25% desta população ocupava um espaço que corresponde a 40,01% do total da área ocupada pelos Guarani no MS, ou seja, a relação entre tamanho da área e tamanho da população é pior nas antigas reservas.

O histórico do confinamento das comunidades nas reservas demonstra que as reservas que possuem uma maior população foram aquelas que apresentavam uma concentração dos serviços oferecidos pelas instituições do Estado e da sociedade civil, especialmente nas áreas de saúde e educação. A proximidade com núcleos urbanos se revela como um elemento importante nessa concentração, como nos casos de Dourados e Amambai.

Tabela 9. Área ocupada, população e média de área por família, segundo reservas Kaiowá e Guarani Estado do Mato Grosso do Sul (1991-2031)

Município	Terra Indígena	Área	População					
			1991	2001	2008	2011	2021	2031
Amambai	Amambai	2.429	2.416	5.176	7.106	7.934	10.694	13.454
Dourados	Dourados	3.475	6.300	9.090	11.036	11.880	14.670	17.460
Caarapó	Te'yikue/Caarapó	3.594	1.800	3.500	4.682	5.200	6.900	8.600
Amambai	Limão Verde	668	350	840	1.185	1.330	1.675	1.820
Tacuru	Ramada/Sassoró	1.923	2.692	-	2.176	2.300	2.700	3.000
Cel.Sapucaia	Takuapiry	1.600	1.400	2.290	2.912	3.180	3.802	4.070
Paranhos	Pirajuy	1.923	604	1.394	1.939	2.184	2.729	2.974
Japorã	Jakarey/Porto Lindo	1.650	1.237	2.877	4.030	4.517	5.670	6.157
Total		17.262	16.799	25.167	35.066	38.525	48.840	57.535
			Hectares por família (5 pessoas em média)					
Município	Terra Indígena	Área	1991	2001	2008	2011	2021	2031
Amambai	Amambai	2.429	5,03	2,35	1,71	1,53	1,14	0,90
Dourados	Dourados	3.475	2,80	1,91	1,57	1,46	1,18	1,00
Caarapó	Te'yikue/Caarapó	3.594	10,07	5,13	3,84	3,46	2,60	2,09
Amambai	Limão Verde	668	9,83	3,98	2,82	2,51	1,99	1,84
Tacuru	Ramada/Sassoró	1.923	3,59	-	4,42	4,18	3,56	3,21
Cel.Sapucaia	Takuapiry	1.600	6,29	3,49	2,75	2,52	2,10	1,97
Paranhos	Pirajuy	1.923	17,65	6,90	4,96	4,40	3,52	3,23
Japorã	Jakarey/Porto Lindo	1.650	6,68	2,87	2,05	1,83	1,46	1,34
Total		17.262	7,70	3,43	2,46	2,13	1,71	1,47

Fonte: CIMI, FUNASA, ISA e Equipe NEPI e NEPO.

Na tabela 9, observa-se que a Reserva de Ramada/Sassoró apresenta pequeno crescimento negativo, na comparação da população de 1991 com aquela de 2008. Isso se deve, provavelmente, a um momento de intensa movimentação para esta reserva no período de 1991. Tais movimentações têm por origem questões políticas. Com a demarcação da aldeia Jaguapiré, a maior parte de sua população que se encontrava recolhida em Ramada retornou para sua terra originária. Esse exemplo histórico é a razão pela qual não é possível fazer projeções a partir do método de incremento de população. Por tal motivo, optamos por fazer estimativas levando em conta as taxas de natalidade e mortalidade e o perfil etário da população Gua-

rani em 2008. As projeções de população foram feitas relacionando o tamanho da população e a quantidade de terra disponível, supondo que a população seja fechada. Em outras palavras, desconsiderando as emigrações ou imigrações e supondo que a extensão das reservas permaneça a mesma. Os dados das projeções populacionais foram calculados pelo método já descrito anteriormente, apresentando um resultado conservador que pode ser considerado abaixo do valor mais provável, mantendo, assim, as atuais condições demográficas dessa população.

O cálculo do tamanho da terra por família foi efetuado pressupondo que o tamanho médio de uma família nuclear Guarani é de cinco pessoas. Em vez disso, estamos considerando aqui que a população é jovem, sendo a maior parte das famílias compostas de jovens casais com filhos pequenos. Logo, não consideramos, aqui, a família extensa ou macrofamília nem os grupos domiciliares ou grupos domésticos (*households*) característicos do parentesco Guarani. Optamos por usar o conceito de família nuclear para possibilitar a comparação entre disponibilidade de terra para pequenos agricultores e outros povos indígenas. A relação entre tamanho da terra ocupada e a população residente nessas áreas é a pior de todo estado: 2,46 hectares por família em média em 2008. Além disso, nossas projeções indicam que essa situação pode piorar para uma área de 1,47 hectares por família em 2031, caso nenhuma outra política de demarcação de terras reivindicadas for implementada. Recentemente se atesta ainda a necessidade de planos de gestão territorial para as terras indígenas Guarani, capaz de assegurar a produção de alimentos e a recuperação das áreas desmatadas e degradadas por anos de ocupação agropastoril, bem como opções alternativas ao arrendamento das terras para terceiros, fenômeno que tem intensificado essa degradação e a exposição ao agrotóxico.

Agora com os dados de 2010 e 2022, podemos exercitar novas projeções e estimativas. No limite deste trabalho, apresentamos apenas as informações de população nas reservas nestes dois últimos Censos Demográficos realizados pelo IBGE (tabela 10).

Tabela 10. População indígena, segundo reservas do Cone Sul Estado do Mato Grosso do Sul (2010-2022)

Reservas	2010	2022
Dourados	11.138	13.673
Amambai	5.468	6.861
Te'ýikue	4.283	4.414
Porto Lindo	3.909	3.716
Taquaperi	2.578	3.272
Sassoro	2.763	2.255
Pirajui	2.029	1.799
Limão Verde	1.164	1.127

Fonte: IBGE. Censo Demográfico 2022.

As reservas demarcadas ainda no início do século xx estão superlotadas devido a anos de políticas indigenistas que removeram as famílias residentes em terras de ocupação tradicional para as reservas. E essa política fundiária implementada até 1988 tinha por objetivo liberar as terras para a colonização. A política de sobreposição de distintas comunidades em reservas, o tamanho pequeno da terra disponível para o plantio e as dificuldades decorrentes para o suprimento das necessidades básicas contribuem para um processo de aumento da violência⁷ entre essa população nas reservas indígenas, comparáveis aos índices de violência das favelas cariocas, dos Bantustões na África do Sul, ou dos guetos. Além disso, somam-se a venda de madeira conduzida pelo próprio órgão indigenista e a implementação de programas de agricultura mecanizada que promoveram o desmatamento quase total das reservas, tornando inviável as roças de coivara praticadas pelos Guarani. As terras infestadas por gramíneas exógenas acabaram em sua maioria sendo arrendadas para terceiros, sojicultores e criadores de gado, um procedimento ilegal que causa enormes prejuízos políticos à convivência nas reservas e enormes danos ao ambiente.

Essa mesma situação se repete nas Terras Indígenas demarcadas dos anos 1980 em diante, cuja proporção de hectares por família, em 2008, ficava em torno de 16,87. Porém, este número mudou um pouco, mas a situação territorial segue indefinida no estado.

⁷ Recentemente, o CIMI publicou mais um relatório sobre a violência contra os povos indígenas, disponível em: <https://cimi.org.br/2024/07/relatorioviolencia2023/>. Acesso em 1/8/2024.

Tabela 11. Área ocupada, população e média de área por família, segundo Terras Indígenas demarcadas a partir de 1980 (Kaiowá e Guarani Estado do Mato Grosso do Sul (1991-2031))

Município	Terra Indígena	Área ocupada	População					
			1991	2001	2008	2011	2021	2031
Laguna Carapã	Guaimbé	717	165	355	490	545	680	735
Laguna Carapã	Rancho Jacaré	778	400	400	392	392	392	392
Aral moreira	Guasuty	959	70	260	398	450	588	640
Paranhos	Paraguasu/ Takuaraty	2.609	200	460	637	720	897	980
Bela Vista	Pirakua	2.384	200	410	549	620	759	830
Amambai	Jaguary	405	40	220	342	400	522	580
Dourados	Panambizinho	1.240	300	310	322	320	332	330
Douradina	Panambi	390	231	581	829	931	1.281	1.631
Eldorado	Cerrito	1.950	85	445	698	805	1.058	1.165
Juti	Jarara	479			452	452	452	452
Antônio João	Campestre	11	35	265	430	495	725	955
Paranhos	Sete Cerros	9.003	60	310	493	560	743	810
Tacuru	Jaguapire	2.349	230	600	867	960	1.227	1.320
Total		23.274	2.016	4.616	6.899	7.650	9.656	10.820
Hectares por família (5 pessoas em média)								
Município	Terra Indígena	Área	1991	2001	2008	2011	2021	2031
Laguna Carapã	Guaimbé	717	21,73	10,10	7,32	6,58	5,27	4,88
Laguna Carapã	Rancho Jacaré	778	9,73	9,73	9,92	9,92	9,92	9,92
Aral moreira	Guasuty	959	68,50	18,44	12,05	10,66	8,15	7,49
Paranhos	Paraguasu/ Takuaraty	2.609	65,23	28,36	20,48	18,12	14,54	13,31
Bela Vista	Pirakua	2.384	59,60	29,07	21,71	19,23	15,70	14,36
Amambai	Jaguary	405	50,63	9,20	5,92	5,06	3,88	3,49
Dourados	Panambizinho	1.240	20,67	20,00	19,25	19,38	18,67	18,79
Douradina	Panambi (1)	390	8,44	3,36	2,35	2,09	1,52	1,20
Eldorado	Cerrito	1.950	114,71	21,91	13,97	12,11	9,22	8,37
Juti	Jarara	479	-	-	5,30	5,30	5,30	5,30
Antônio João	Campestre	11	1,57	0,21	0,13	0,11	0,08	0,06
Paranhos	Sete Cerros	9.003	750,25	145,21	91,31	80,38	60,59	55,57
Tacuru	Jaguapire	2.349	51,07	19,58	13,55	12,23	9,57	8,90
Total		23.274	57,72	25,21	16,87	15,21	12,05	10,76

Nota: Panambi-Lagoa Rica ainda não é uma área totalmente regularizada, os 12.196 hectares correspondem a uma área identificada e delimitada, ver mais a esse respeito Cavalcante (2013), Vietta (2007) e Maciel (2005).

Fonte: CIMI, FUNASA, ISA e Equipe NEPEI e NEPO.

Além disso, há áreas ainda não demarcadas ou delimitadas e acampamentos à margem de estradas/rodovias. Calculava-se, em 2008, que existiam cerca de dez acampamentos à margem das estradas ou das terras a serem demarcadas no MS. As comunidades vivem nesses acampamentos praticamente sem assistência (Pereira, 2006)⁸.

A situação nas margens das estradas cujos territórios não foram demarcados é a mais vulnerável, com a população Guarani acampada precariamente, vivendo em barracos de lona. Além disso, na maior parte dos casos, não existe água potável, escola ou posto de saúde, porque o poder público (municipal, estadual ou federal) alega estar impedido de construir em áreas em litígio. A Funasa, atual Sesai, não faz atendimento preventivo nas áreas não demarcadas, só atendimentos emergenciais. Nestas áreas, em 2008, a relação entre hectares e população era em média de 2,9. Contudo, a população dessas áreas não costuma utilizar a terra para plantar, pois o acesso é precário ou temporário. O número de acampamentos e de áreas de retomadas não para de aumentar. Nos últimos anos surgiram várias retomadas no anel viário norte da cidade de Dourados e no entorno de reservas como Amambai e Taquaperi. Além disso, o tema tem sido objeto de diversas dissertações, teses e artigos científicos (Crespe, 2009, 2015; Corrado, 2017, 2020; Corrado & Crespe, 2020).

A análise da relação entre tamanho de território e população indígena deve considerar tais questões territoriais de fundo e as condições específicas de territorialidade das populações indígenas.

Na projeção apresentada na tabela 11, consideramos a população total dos Guarani em 1991 e em 2008, assim como o total da área ocupada. A média de hectares por família foi calculada considerando cinco pessoas por família, como já mencionado anteriormente.

1.2.2. Saúde

Para a avaliação do serviço público na área da saúde oferecido aos indígenas nos polos-base onde residem os Guarani, analisamos os dados referentes no Ministério da Saúde a partir das informações quantitativas recebidas pela Funasa. Além disso, para tanto, foram elaboradas algumas tabelas contendo as informações por polos-base sobre as equipes multidisciplinares sediadas nesses polos, bem como o número de Agentes Indígenas de Saúde (AIS); infelizmente não conseguimos atualizar estes dados.

⁸ Um exemplo dessa situação pode ser conhecido por meio da reportagem recente da TV do MS, disponível em: http://www.youtube.com/watch?v=8_nFJCXqFUI. Acesso 1/8/2024.

Os dados sobre saúde, assim como aqueles referentes à educação, estão incompletos. Porém, diferentemente das informações referentes à educação escolar, não pudemos corrigir ou atualizar estes dados por falta de recursos. Entrevistar os AIS ou as Equipes Multidisciplinares de Saúde Indígena (EMSI) dos polos-base para a correção e atualização das informações recebidas despenderia tempo e recursos. Para se obter uma fotografia mais real da situação da saúde indígena no Brasil era preciso de mais dados, tais como taxas de mortalidade por causas de morte, morbidades referidas, número de consultas realizadas, entre outros.

As informações disponibilizadas pela Funasa foram tabuladas por polos-base que correspondem à unidade geográfica de atendimento à saúde, a qual agrega Terras Indígenas e assentamentos. Porém, não sabemos se a Funasa atende a todos e se possui em suas sedes uma unidade básica, como um posto de saúde. As sedes dos polos-base se encontram nas Terras Indígenas e às vezes em cidades próximas. Para cada uma dessas unidades básicas de saúde foram fornecidas informações referentes aos AIS e EMSI.

No que se refere ao setor da saúde, entendemos que não somente era preciso avaliação da quantidade, mas também a qualidade do atendimento e dos profissionais de saúde, principalmente no que diz respeito às especificidades da saúde indígena.

Observa-se uma grande rotatividade de profissionais em saúde nesses polos-base, principalmente devido ao tipo de contrato temporário que esses profissionais possuem. Decorre disso uma falta de conhecimento da população atendida. Os profissionais não conhecem os aspectos culturais (língua, costumes, etc.) dos Guarani e, como sabem que não vão permanecer por muito tempo nesse serviço, não investem em sua própria formação e nem têm interesse em conhecer melhor essa população. Outra falha no sistema é que esses profissionais de saúde contratados para fazerem parte das EMSI não são formados para atender a essa população específica. De acordo com os preceitos legais no Brasil, essas EMSI são responsáveis pela formação em serviço dos AIS e daqueles que são Guarani. O desencontro é enorme. A equipe não conhece a população que atende e, por consequência, não tem condições de respeitar línguas, usos e costumes conforme determina o artigo 231 da Constituição Federal. E, além disso, essas equipes formam os agentes Guarani.

Outro critério fundamental para avaliar qualquer atendimento à saúde em qualquer população, preconizado pela Organização Mundial da Saúde (OMS), é a satisfação do usuário. No entanto, não temos como medir isso. Para tanto, terí-

amos que realizar uma etnografia, ou propormos outra metodologia de pesquisa com a população Guarani atendida para medirmos o grau de satisfação.

Outra questão que frequentemente se observa é o choque cultural que ocorre entre a medicina dos não índios e a medicina indígena. Uma vez que a EMSI não possui uma formação específica, não tem como respeitar o sistema de saúde Guarani e muito menos articular os dois sistemas como preconizam as conferências nacionais de saúde indígena.

Tabela 12. Número de agentes indígenas de saúde e de equipes multidisciplinares de saúde, população Guarani e proporção sobre a população, segundo polos-base Estado do Mato Grosso do Sul (2008)

Polo-base	Terras Indígenas	N.º de AIS (1)	N.º de EMSI (2)	População	% de AIS por população	% de EMSI por população
Amambai		34	6	12.046	0,28	0,05
	Amambai		3			
	Jaguary					
	Limão verde		1			
	Takuapiry		2			
Antonio João		9	4	2.042	0,44	0,2
	Ñanderu Marangatu		1			
	Campestre		2			
	Pirakua					
	Jatavyry ou Lima Campo	9	1			
Kokue'i						
Caarapó		16	3	6.394	0,25	0,05
	Te'yi Kue/Caarapó					
	Guyra Roka		2			
	Guaimbé					
	Rancho Jacaré					
	Jarara		1			
Takuara						
Dourados		36	6	11.126	0,32	0,05
	Dourados/Bororo		2			
	Dourados/Jaguapiru		2			
	Sukuriy		1			

Polo-base	Terras Indígenas	N.º de AIS (1)	N.º de EMSI (2)	População	% de AIS por população	% de EMSI por população
Dourados	Mudas de MS		1			
	Panambizinho					
	Panambi					
	Paso Piraju ou Porto Kambira					
	Pakurity					
	Curral do Arame					
	Itaum					
	Picadinha					
	Acampamento Aroeira					
	Alegrete I e II					
Sr Wilson						
Iguatemi		13	3	5.352	0,24	0,06
	Jakarey/Porto Lindo		3			
	Cerrito					
Sombreiro						
Paranhos		16	1	4.358	0,37	0,02
	Pirajuy		1			
	Potrero Guasu					
	Arroyo Kora					
	Paraguasu/Takuaraty					
Sete Cerros						
Tacuru		11	2	3.603	0,31	0,06
	Ramada/Sassoró		1			
	Jaguapire		1			
Total: 7		144	50	44.921	0,32	0,11

(1) AIS –Agente indígena de saúde.

(2) EMSI –Equipe multidisciplinar de saúde indígena.

Fonte: FUNASA 2009.

Na tabela 12 procuramos fazer alguns cálculos de proporção de profissionais de saúde por população, para pensarmos numa avaliação do atendimento, pelo menos do ponto de vista quantitativo. Na primeira coluna estão os polos-base, que

correspondem à unidade geográfica segundo a qual a Funasa nos enviou as informações. A partir de informações do Núcleo de Estudos e Pesquisas das Populações Indígenas (NEPPI) e das lideranças Guarani, adicionamos na segunda coluna quais as reservas, Terras Indígenas e acampamentos pertencem a esses polos-base. Em azul estão as reservas mais antigas, em vermelho escuro as Terras Indígenas demarcadas a partir dos anos 1980 e, em vermelho, os assentamentos e acampamentos em áreas que ainda estão em litígio. Procuramos, assim, manter a lógica da análise sobre disponibilidade de terras, classificando as áreas ocupadas pelos Guarani, agregando as informações sobre saúde e educação, esta última a ser analisada no próximo item.

No polo-base de Amambaí, existem três reservas antigas, Amambaí, Limão Verde e Takuapiry, que juntas perfazem quase o total da população desse polo Base, enquanto Jaguaré e Guasuty possuem populações de pequeno porte. Nesse polo-base temos 0,28% de AIS e 0,05% de EMSI. Logo, para cada 100 pessoas residentes no polo-base de Amambaí existe 0,28 AIS. Poderíamos pensar de maneira inversa: um AIS precisa atender cerca de 400 pessoas nesse polo-base, o que com certeza é muito mais do que o seu *Tekoha*, ou sua família extensa ou aldeia, como preconizam as várias conferências nacionais de saúde indígena. Com relação à EMSI, a proporção de 0,05% também se refere a 100 pessoas. Raciocinando de maneira inversa, uma EMSI no polo-base de Amambaí é responsável por atender uma população de 2.000 pessoas ou 400 famílias, o que também é muito se pensarmos que essas equipes são responsáveis por todo o tipo de atendimento de saúde, que inclui vacinações, programas preventivos, formação dos AIS, assim como preenchimento de todos os formulários de informações do Sistema de Informação da Atenção à Saúde Indígena (SIASI).

Já no polo-base de Antonio João, que não tem reservas antigas, mas somente Terras Indígenas demarcadas mais recentemente e assentamentos ou acampamentos, a proporção de agentes indígenas de saúde é de 0,44 para cada 100 pessoas. De maneira inversa, cada AIS é responsável pelo atendimento e acompanhamento de cerca de 200 pessoas, ou 40 famílias que corresponderiam a mais ou menos o tamanho de um *Tekoha*, ou aldeia, como é o recomendado nas diferentes conferências de saúde indígena. Essa quantidade de pessoas atendidas por cada AIS no polo-base de Antonio João é metade daquela atendida pelo AIS do polo-base de Amambaí. Com relação à proporção de EMSI por 100 pessoas, temos 0,20, logo, cada EMSI é responsável por atender nesse polo-base cerca de 500 pessoas, ou 100 famílias. Essa proporção é muito mais próxima da recomendada do que aquela encontrada no polo-base de Amambaí. Nos outros polos-base, onde predomina a população das reservas mais antigas, as proporções de AIS e EMSI são semelhantes

à do polo-base de Amambai, o que confirma a hipótese de que as condições dessa população residente nas áreas antigas são mais precárias do que as daqueles residentes em terras demarcadas mais recentemente, como é o caso da situação de disponibilidade de terras.

No que se refere aos processos de seleção de profissionais indígenas de saúde, em especial dos AIS, nem sempre é contemplado o pertencimento étnico ou a inclusão em uma família extensa. Como os AIS atuam em um setor da reserva que comporta grande número de famílias, acontece de um AIS atender fora do local de sua parentela ou mesmo em famílias de grupos desafetos. Isto cria sérias limitações para o desenvolvimento de suas atribuições.

**Tabela 13. Dados de população indígena
Estado do Mato Grosso do Sul (2022)**

Polo	Aldeia/Acampamento	Município	Etnia	Total por etnia	População aldeia	Pop. município	Pop. polo-base	
Amambai	Amambai	Amambai	Guarani	37	8.042	10.659	15.363	
			Guarani Kaiowá	7.982				
			Terena	23				
	Limão Verde		Guarani	16	2.230			
			Guarani Kaiowá	2.214				
	Jaguari		Guarani Kaiowá	387	387			
	Taquapery		Coronel Sapucaia	Guarani	21	3.572		5.849
				Guarani Kaiowá	3.551			
				Guarani	12			
	Acamp. Kurussuambá		Aral Moreira	Guarani Kaiowá	265	277		
Guarani Kaiowá		117		117				
Acampamento Guaviriri	Aral Moreira	Guarani	12	738	855			
		Guarani Kaiowá	726					
Antônio João	Acampamento Casa Branca	Antônio João	Guarani Kaiowá	93	232	1.573	2.393	
	Acampamento Cedro		Guarani	41				
			Guarani Kaiowá	191				
	Acampamento Fronteira		Guarani Kaiowá	50	50			
	Acampamento Itaquiraí		Guarani Kaiowá	121	121			
	Acampamento Piquiri		Guarani Kaiowá	46	46			
	Acampamento Primavera		Guarani Kaiowá	118	118			
	Campestre		Guarani Kaiowá	667	667			
	Cerro Marangatu		Guarani Kaiowá	246	246			
	Kokue-Y		Guarani Kaiowá	92	432			432
Lima Campo	Ponta Porã	Guarani	11					
		Guarani Kaiowá	329					
Pirakuá	Bela Vista	Guarani Kaiowá	388	388	388			

Polo	Aldeia/Acampamento	Município	Etnia	Total por etnia	População aldeia	Pop. município	Pop. polo-base		
Caarapó	Caarapó	Caarapó	Guarani kaiowá	4.623	4.730	6.129	6.129		
	Guira-Roka		Guarani kaiowá	105					
	Acamp. Pindoroky		Guarani Kaiowá	2					
	Guaimbé	Laguna	Guarani kaiowá	433	881				
	Rancho Jacaré	Carapã	Guarani kaiowá	448					
	Jarará	Juti	Guarani kaiowá	262	518				
Taquara	Guarani kaiowá		256						
Dourados	Acamp. Boqueron	Dourados	Terena	138	138	17.576	18.829		
	Acamp. Guira Kambi		Guarani Kaiowá	42	42				
	Acampamento Ithaum		Guarani Kaiowá	80	80				
	Acamp. Mudás MS		Guarani Kaiowá	149	149				
	Acamp. Nhuverá		Guarani Kaiowá	196	196				
	Acamp. Pacuriti		Guarani Kaiowá	22	22				
	Acamp. Picadinha		Guarani Kaiowá	29	29				
	Acamp. Curral de Arame		Guarani Kaiowá	7	7				
	Acamp. Tekohara Itay		Guarani Kaiowá	71	71				
	Acampamentos		Guarani Kaiowá	50	50				
	Bororó			Guarani Kaiowá	7.015			7.182	
				Terena	167				
				Jaguapirú	Guarani Kaiowá			5.295	9.064
					Terena			3.769	
					Guarani Kaiowá			379	
				Panambizinho				Guarani kaiowá	125
	Guarani		42						
	Porto Cambira			Guarani kaiowá	38			38	
				Guarani kaiowá	9				169
Guarani kaiowá		122							
Acamp. Sr Wilson	Rio Brillhante	Guarani kaiowá	781	813					
		Guarani	32						
Acampamento Aroeira	Douradina	Guarani Kaiowá	261	271					
		Guarani	10						
Acamp. Nhanderu Laranjeira 1 E2	Maracaju	Guarani Kaiowá	261	271					
		Guarani	10						
Iguatemi	Acampamento Pyelito Kuê	Iguatemi	Guarani Kaiowá	169	212	5.880			
			Guarani	43					
	Acampamento Sombreiro	Sete Quedas	Guarani Kaiowá	30	114				
			Guarani	84					
	Cerrito	Eldorado	Guarani Kaiowá	132	548				
			Guarani	416					
	Porto Lindo	Japorã	Guarani Nhandeva	92	4.094		4.094		
			Guarani	3.707					
			Guarani Kaiowá	295					
			Guarani Nhandeva	31					
Acamp. Yvy Katu		Guarani	761	912	912				
		Guarani Kaiowá	120						

Polo	Aldeia/Acampamento	Município	Etnia	Total por etnia	População aldeia	Pop. município	Pop. polo-base
Paranhos	Acampamento Ipoy	Paranhos	Guarani	348	417	5.485	5.485
			Guarani Kaiowá	69			
	Arroio Corá		Guarani	132	852		
			Guarani Kaiowá	720			
	Paraguassú		Guarani	113	950		
			Guarani Kaiowá	837			
	Pirajuí		Guarani	1.575	1.633		
			Guarani Kaiowá	58			
	Potrero-Guassu		Guarani	890	954		
			Guarani Kaiowá	64			
Sete Cerros	Guarani	47	679				
	Guarani kaiowá	632					
Tacuru	Jaguapiré	Tacuru	Guarani Kaiowá	973	1.047	3.116	3.116
			Guarani	74			
	Sassoró		Guarani Kaiowá	1.982	2.069		
			Guarani	87			
Bonito	Acampamento Cerro Y	Guia Lopes da Laguna	Guarani Kaiowá	104	104	104	104
Total				57.299	57.299	57.299	57.299

Nota:- Dados sujeitos a alterações devido à população flutuante –população nômade.

Fonte: Painel Siasi –Censo População Indígena Aldeada/ano 2022.

1.2.3. Educação

No caso da educação escolar entre os Guarani, podemos observar que, na maioria das Terras Indígenas, existem escolas e a maior parte delas é do 1º ao 5º ano, ou seja, a primeira parte do ensino fundamental. Considerando a situação geral da educação escolar indígena no Brasil, essa é uma constante, sendo que somente nos últimos cinco anos é que temos observado um aumento grande de matrículas na segunda parte do ensino fundamental e ensino médio.

A seguir faremos alguns comentários sobre a questão da educação escolar entre os Guarani no Mato Grosso do Sul. Os dados referentes à educação foram enviados para a equipe do projeto pelo Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais Anísio Teixeira (INEP), pertencente ao Ministério da Educação (MEC). Em um primeiro momento, foram solicitadas as tabulações especiais referentes a todas as escolas Guarani no Brasil, mas isso se mostrou inviável. Por esse motivo, só faremos análises relativas às escolas Guarani no MS. Entretanto, uma primeira apreciação sobre os dados mostrou que essas informações são precárias e incompletas.

Dessa maneira, optamos por revisá-las e corrigi-las a partir do conhecimento que temos das comunidades do MS e de conversas com professores e alunos Guarani.

O Censo Escolar realizado pelo INEP coleta informações sobre todas as escolas brasileiras. No caso das escolas indígenas, são realizadas duas perguntas específicas: uma versa sobre a língua de instrução da escola, ou em que língua o professor está dando aulas; e a outra sobre a utilização de materiais didáticos específicos, materiais em línguas indígenas que não o português. Logo, se a escola marca que está situada em Terra Indígena, um caso particular de escola rural, e esta se declara como escola indígena, lhe são feitas somente estas duas questões relativas às suas especificidades, apesar de toda legislação específica sobre esse tema, considerada uma das mais avançada na América Latina.

Tabela 14. Oferta de educação infantil, escolas e alunos matriculados nos ensinos fundamental e médio e escolas com material didático específico, segundo reservas Kaiowá e Guarani Estado do Mato Grosso do Sul (2009)

Reservas	Ensino fundamental			Ensino médio		Escolas com material didático específico
	Oferta de educação infantil	N.º de escolas	N.º de matrículas	N.º de escolas	N.º de matrículas	Fundamental e médio
Amambai	1	3	1.795	1	67	0
Dourados	1	6	3.029	0	0	5
Te'yi Ku/Caarapó	1	1	994	1	56	1
Limão Verde	0	3	500	0	0	0
Ramadas/Sassoró	1	1	658	0	0	1
Takuapiry	0	1	581	0	0	0
Pirajuy	1	1	439	0	0	1
Jakarey/Porto Lindo	1	1	540	0	0	0
Total		17	8.536	2	123	8

Fonte: INEP 2009 e equipe NEPI e NEPO.

Tabela 15. Oferta de educação infantil, escolas e alunos matriculados nos ensinos fundamental e médio e escolas com material didático específico, segundo Terras Indígenas Kaiowá e Guarani demarcadas a partir de 1980 Estado do Mato Grosso do Sul (2009)

Terras indígenas demarcadas recentemente	Ensino fundamental			Ensino médio		Escolas com material didático específico
	Oferta de educação infantil	N.º de escolas	N.º de matrículas	N.º de escolas	N.º de matrículas	Fundamental e médio
Jaguary	0	1	40	0	0	0
Guasuty	0	1	46	0	0	0
Campestre	1	0	0	0	0	0
Pirakua	1	1	74	0	0	0
Jarara	0	1	105	0	0	0
Guaimbé	1	2	124	0	0	0
Rancho Jacaré	1	2	124	0	0	0
Panambi	1	1	155	0	0	1
Panambizinho	1	0	0	0	0	0
Cerrito	0	1	147	0	0	1
Paraguasu	1	1	200	0	0	1
Sete Cerros	1	0	0	0	0	0
Jaguapire	1	1	60	0	0	1
Total	9	12	1075	0	0	4

Fonte: INEP 2009 e equipe NEPEI e NEPO.

A maioria das comunidades Guarani possui escola e há uma tendência a aumentar o número de crianças matriculadas, em parte devido ao próprio crescimento da população indígena. Porém, isto não significa que tais escolas estejam oferecendo o que é de direito dos povos indígenas, quer dizer, um ensino de qualidade específico e diferenciado em que se respeite e garanta o desenvolvimento da língua Guarani e suas variantes e valorize os conhecimentos tradicionais.

Atualmente, assistimos a uma transformação muito intensa da língua Guarani e a diminuição da circulação dos conhecimentos tradicionais, como os mitos, histórias e as ciências Guarani. Isto deve-se à inexistência de políticas linguísticas e à falta de conhecimento sobre a cosmovisão indígena por parte dos técnicos que trabalham com educação escolar indígena dos governos municipal e estadual. En-

tretanto, tais técnicos são os responsáveis por ditar as normas e pela formação e supervisão dos professores indígenas. E, por meio destas atividades, acabam por impor um tipo de escola colonizadora, a qual pressupõe um tipo de formação que se impõe e valoriza a vida na cidade e ter um salário como futuro desejável para as crianças e jovens, como destaca Rossato (2022).

As primeiras gerações de indígenas com maior escolaridade estão empregadas como professores, agentes de saúde e outros cargos públicos, o que respalda a promessa de que a escolarização seria capaz de assegurar empregabilidade veiculada na escola. Porém, atualmente, boa parte dos indígenas letrados não consegue emprego nem nas aldeias, nem nas cidades. Para muitos deles a saída é continuar em trabalhos temporários e precarizados, como nas usinas de cana, tal qual seus pais e avós, ou buscar emprego nos frigoríficos, como garis e mesmo na colheita da maçã no estado de Santa Catarina.

Para além do uso eventual de material didático específico, no que respeita à qualidade dos processos de ensino/aprendizagem, seria necessário verificar se tais materiais cobrem todas as disciplinas ou temas de estudo, se estão na língua Guarani e se compreendem todos os níveis de estudos dos ensinamentos fundamental e médio. De acordo com as respostas oferecidas ao Censo Escolar do INEP, do total de 49 escolas, apenas 12 utilizam material didático específico. E, uma vez que a pergunta do censo é feita de maneira generalizada, não se sabe como esse material é utilizado.

Além disso, ao nosso ver, o censo apresenta outros problemas em sua elaboração e execução. Em primeiro lugar, esta é uma das duas únicas perguntas feitas pelo censo para as escolas indígenas na avaliação da qualidade do ensino nas áreas indígenas. Em segundo lugar, os questionários dos censos escolares não são respondidos nas aldeias (reservas ou Terras Indígenas) por professores ou diretores da escola indígenas. Na grande maioria das vezes, eles chegam nas secretarias municipais de educação e são preenchidos pelos técnicos dessas secretarias (de acordo com as informações fornecidas pela equipe do NEPO e NEPP), o que reduz a qualidade e confiabilidade dessas respostas. Isto é um problema uma vez que um livro elaborado pelos professores Guarani a partir de uma pesquisa histórico-geográfica sobre a região onde eles moram, publicado e utilizado pelas escolas em seu cotidiano, pode não ser considerado material didático por esses técnicos, pois não está na lista do MEC. Outra questão fundamental na avaliação das políticas públicas voltadas para a educação escolar dos Guarani no MS refere-se ao fato de que a maior parte das escolas em áreas indígenas permanece como sala de extensão de escolas não indígenas. Com muita sorte, algumas dessas salas extensão são salas de escolas indígenas, como é o caso da escola *Ñande Jára* no polo de Caarapó. Isso

quer dizer que a maioria dos professores Guarani está subordinada a uma outra escola que tem um projeto político pedagógico que não possui relação com a realidade indígena local.

Por meio desses dados, é impossível saber, dentre outras informações, o número de alunos matriculados em aldeias indígenas. O que permite chegar à proporção mínima entre dados da população e dados de estudantes indígenas. Não existem dados de educação escolar sobre a população Guarani que se encontra nas Terras Indígenas em estudo e em acampamentos. Na maior parte das vezes as crianças dessas localidades estudam em escolas não indígenas nas cidades ou em zonas rurais. Como a população dos acampamentos e retomadas vivem um conflito territorial aberto com os proprietários, ela está exposta a violências cotidianas e ao forte preconceito. Nestes casos o ambiente da escola é marcado por intensa discriminação contra as crianças indígenas, as quais por vezes são denominadas por outras crianças com termos pejorativos, como “bugres, sujos”.

Por último, outra questão a ser lembrada é a falta de contratação de professores Guarani para a segunda parte do ensino fundamental e o ensino médio. Isso tem impedido a melhoria da qualidade de ensino nas comunidades e a discussão entre a articulação da formação dos jovens e seus projetos de futuro. Nesse caso, os professores do 6.º ano até o final do ensino médio são quase todos não indígenas. As aulas não são na língua Guarani e eles não fazem uso de materiais didáticos específicos, o que resulta em uma formação voltada inteiramente para um projeto de futuro com pouca relação com as expectativas das comunidades indígenas. Com o programa de elaboração de material didático específico, como é o caso do Programa Saberes Indígenas na Escola, observamos que esta situação está aos poucos sendo amenizada. E, com a oferta da licenciatura indígena Teko Arandu na Faculdade Intercultural Indígenas (FAIND), da Universidade Federal da Grande Dourados (UFGD), além de outros cursos de licenciaturas nesta instituição e em outras universidades, este quadro tem mudado um pouco como podemos observar na tabela 16.

Tabela 16. Número de alunos e de professores indígenas e não indígenas, segundo unidade escolar Terra Indígena Te'yíkue (2015-2024)

Nome da escola	2015			2024		
	Alunos	Prof. ind.	Prof. não Ind.	Alunos	Prof. ind.	Prof. não ind.
EMI Ñandejara Pólo	897	26	11	822	34	3
EMI Ñandejara/Loide	260	15	0	184	8	0
EMI Ñandejara/Mbokaja	138	8	0	98	6	0
EMI Ñandejara/Savera	210	10	0	101	5	0
EMI Guyra Arandu Roka	-	-	-	17	2	0
EEI de Ensino Médio Yvy Poty	267	7	11	300	17	3
Total	1.772	66	22	1522	72	6

Fonte: Equipe projeto Ojeguata Porã, atualizada por Lidio Cavanha Ramires e Valdinei Mendonça.

Ainda assim, a educação escolar pouco tem servido para preparar o Guarani para viver em sua sociedade. Em grande medida ela está orientada pela perspectiva da sociedade não indígena, centrada na perspectiva de sucesso individual, via acesso ao emprego e salário. As atividades comunitárias encontram pouco espaço nesse tipo de formação e quase nada se consegue fazer no sentido de promover a autonomia política e econômica dessas comunidades.

2. Mobilidade espacial

2.1. Conceitos próprios de deslocamentos espaciais

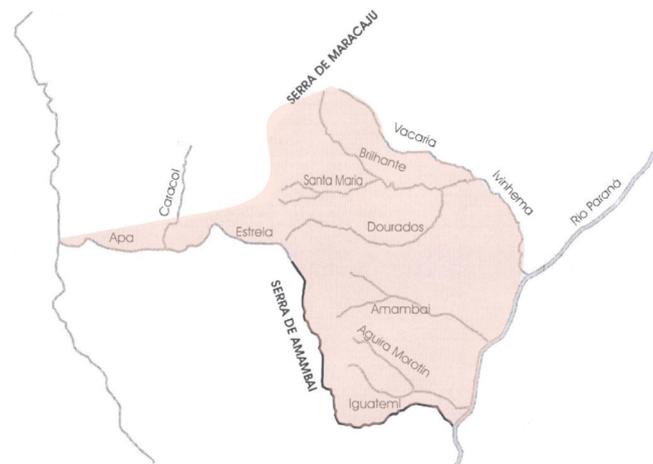
Já está consolidado, na literatura antropológica, o conceito Guarani de Ñane *Retã*, traduzido por nosso território, o qual se identifica no que a Constituição brasileira de 1988 refere como “terra indígena” como o local onde é possível um povo se reproduzir física e culturalmente. Em suma, a Terra Indígena ou, para os Guarani, Ñane *Retã* expressa o território ocupado pelo conjunto das comunidades que formam o povo. No caso dos Guarani do MS, esse território se localiza em toda a região que vai da Serra de Amambai, ao sul do MS, até a Serra de Maracaju, ao norte do Estado, e entre os rios Paraná e Apa (Figura 1). Essa extensão territorial leva em conta a ocupação dos Guarani entre o final do século XIX e o início do XX.

Para se pensar propostas de políticas públicas para esse povo, deve-se considerar, em primeiro lugar, o que eles concebem como seu território (Colman, 2015).

**Figura 1. Localização do território Guarani
Estado do Mato Grosso do Sul**

Os Kaiowa no Mato Grosso do Sul

Mapa 3



○ Terras ocupadas pelos Kaiowa no Mato Grosso do Sul, de acordo com as fontes citadas

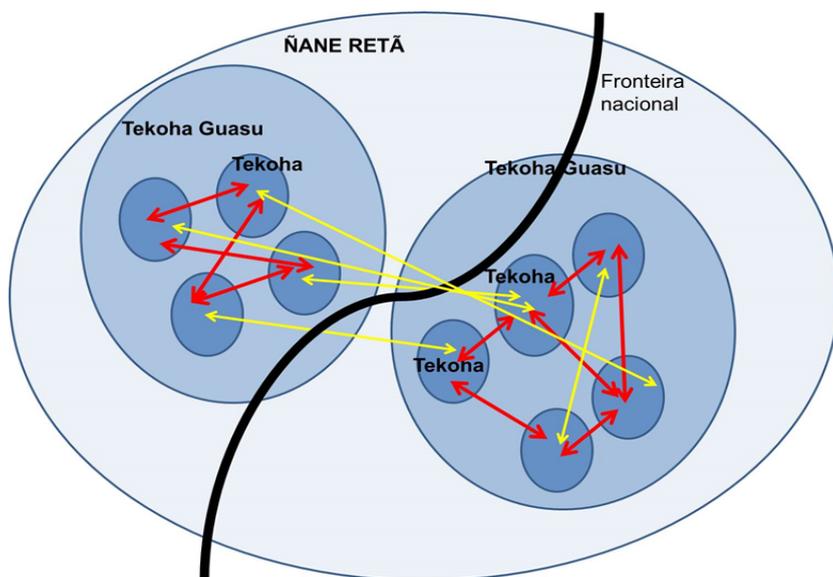
De acordo com Mellä; Grünberg e Grünberg, os Kaiowa e os Pa'i Taviterã ocupavam ambos os lados da Serra de Amambai (1976: 217).

Fonte: Vietta (2007).

Em geral, cada *Tekoha* (lugar onde se realiza o jeito de ser) tem como moradores uma família extensa e seus agregados e afins (parentes por casamento). Essas famílias são interligadas entre si por laços de parentesco, práticas festivas e rituais. Os trabalhos antropológicos sobre territorialidade Guarani têm indicado que cada *Tekoha* possui relações sociais (de parentesco, trocas econômicas, realização de festas, entre outras) com outros *Tekoha* normalmente próximos em termos geográficos. Nesse sentido, podemos pensar em uma pequena rede de *Tekoha* relacionados entre si, de 5 a 10 *Tekoha* mais ou menos. Esse grupo seria o que é denominado de *Tekoha Guasu*, um território maior com grupos sociopolíticos autônomos relacionados entre si. E cada um desses *Tekoha Guasu*, por sua vez, é relaciona-

do com outros *Tekoha Guasu*, formando uma rede de grupos sociais Guarani que mantém entre si relações sociais de parentesco, casamento, festas, rituais, além de trocas econômicas e alianças políticas. A proximidade na rede implica maior adensamento de vínculos intercomunitários.

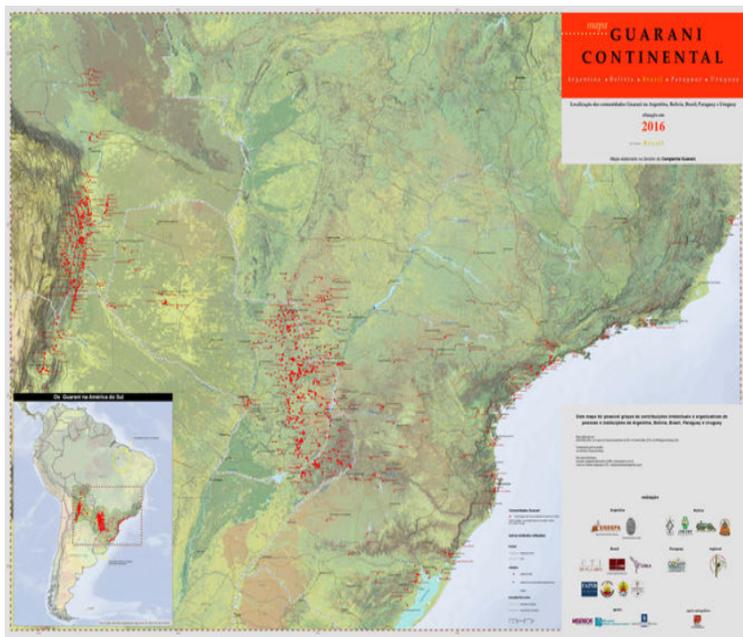
Figura 2. Redes de Tekoha, Tekoha Guasu e Ñane Retã



Fonte: Colman (2015).

Essas redes de *Tekoha* que formam os *Tekoha Guasu*, por sua vez, também são compostos por redes de *Tekoha Guasu* e compreendem as aldeias e Terras Indígenas localizadas no Mato Grosso do Sul, a leste e sudeste do Paraguai, ao norte da Argentina e ao litoral e interior dos estados do Sul e Sudeste no Brasil. Portanto, podemos ter certeza de que, em toda essa região compreendida pelo mapa, existem redes de *Tekoha Guasu* por meio das quais operam relações sociais, políticas, econômicas e culturais dos povos Guarani.

Figura 3. Mapa Guarani Continental, 2016



Disponível em: <https://www.acervo.socioambiental.org>.

Outro conceito importante no que diz respeito ao território Guarani é o *Oguata* ou *Ojeguata*, que quer dizer genericamente caminhar. Esse conceito envolve as caminhadas para atividades produtivas, como coletar alguma erva ou produto que existia somente num determinado lugar dentro do “Ñane Retã” e fora do *Tekoha* de uma determinada comunidade, assim como aquelas para participar de atividades rituais como o *Mitã Pepy* (ritual de iniciação masculina) e o *Avatikyry* (batismo do milho verde) ainda hoje realizado em muitos *Tekoha* em conjunto. O *Ojeguata* pode significar ainda uma visita de uma semana até um ou mais anos a um parente ou uma caminhada em busca de trabalho e conhecimento, característica dos jovens. Enfim, o caminhar, o andar, faz parte do universo cultural desses povos e envolve uma ação de deslocamento para as inúmeras atividades tradicionais históricas e as mais atuais. Como se costuma dizer: os Guarani são um povo que caminha.

Para além desse costume tradicional, existem casos de migrações forçadas em que comunidades e *Tekoha* inteiros foram desalojados de suas terras pelas frentes modernas de colonização. Casos já bastante relatados na literatura histórico-anropológica. Hoje em dia, além das expulsões violentas dos seus territórios tradi-

cionais, existe um tipo de migração forçada pendular que compreende os deslocamentos em razão de trabalhos assalariados fora das aldeias, que podem durar tanto um único dia –uma ida e vinda das usinas– como um ou mais meses. Esse tipo de trabalho fora das aldeias se tornou praticamente o único meio de sobrevivência dos Guarani, principalmente no MS. A mobilidade espacial dos Guarani, o *Oguata*, é a maneira de estabelecer e seguir realizando e refazendo essas relações sociais, econômicas, culturais e políticas, que tornam possível a existência de fato de um ente sociológico maior do que o *Tekoha* para este povo.

2.2. Pesquisa sobre mobilidade na reserva de Caarapó

No âmbito do “Projeto de Apoio ao Fortalecimento das Políticas Públicas entre os Guarani na região das Fronteiras entre o Paraguai, Argentina e Brasil”, foi realizada uma pesquisa piloto participativa, a qual tinha por objetivos principais demonstrar alguns padrões de mobilidade espacial dos Guarani no MS e dar continuidade a pesquisas participativas que pudessem colaborar com um processo de formação de pesquisadores desse grupo. Essa pesquisa foi realizada em Caarapó, município localizado ao sul deste estado, na Terra Indígena cujo nome é o mesmo do município.

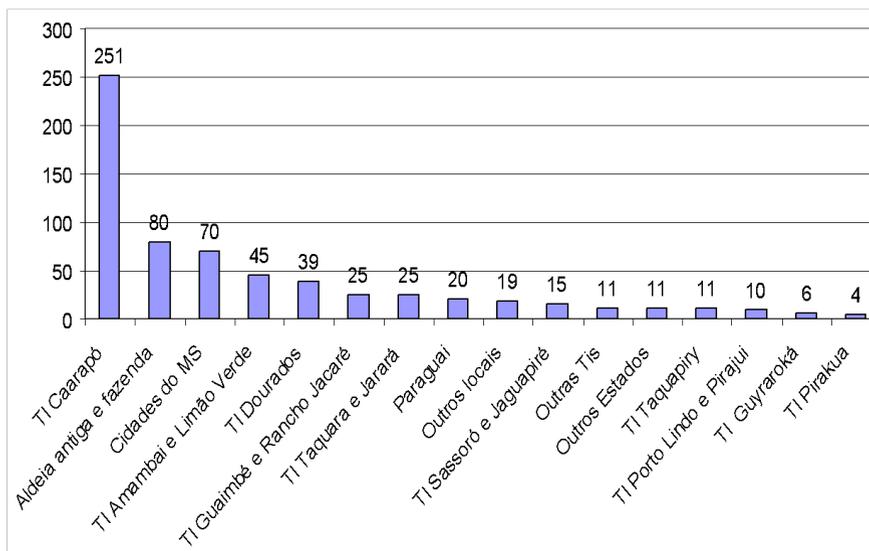
Vale destacar que Caarapó é uma reserva de 3.600 hectares demarcada pelo SPI em 1924, para a qual foram deslocadas populações de dezenas de comunidades Guarani. Essa remoção forçada é definida por Brand (1997) como confinamento e implicou profundas alterações na mobilidade até então praticada por este povo e que se desdobram até o tempo presente. A pesquisa procurou descrever os deslocamentos dos moradores dos domicílios e focou nos adultos, sendo estes considerados a partir de mais ou menos 20 anos de idade de uma geração acima desta.

O gráfico 2 mostra a quantidade de eventos de deslocamentos dos entrevistados por locais de destino. A aldeia/Terra Indígena de Caarapó aparece com a maior quantidade de deslocamentos, um total de 251. Essa aldeia tem por característica a saída e retorno de muitos de seus moradores entrevistados, os quais, em sua maior parte, nasceram nela. Além disso, há um número expressivo de deslocamentos para aldeias antigas, aquelas áreas de ocupação tradicional dos Guarani. Tais deslocamentos se relacionam com as situações de expulsão dos grupos dessas aldeias destruídas para dar lugar às fazendas.

Os deslocamentos também estão associados à rede de relações descritas no item anterior. Desse modo, os demais locais de destino que aparecem com maior frequência no gráfico 2 indicam a relação do *Tekoha Guasu* do qual Caarapó faz

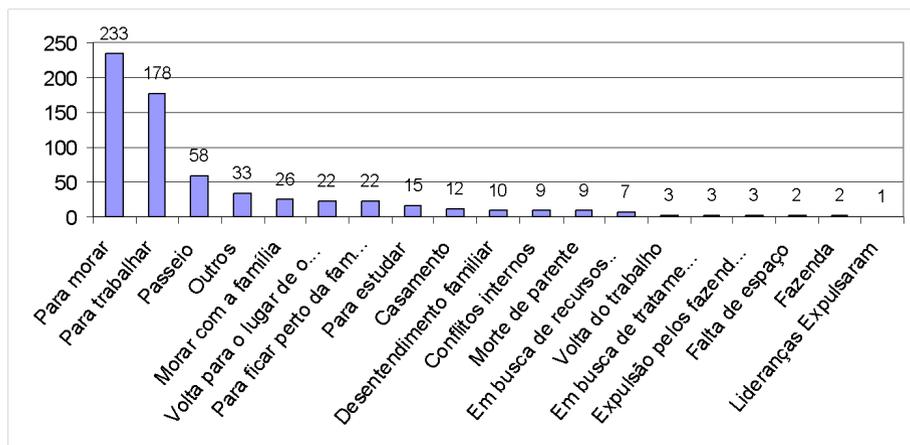
parte com os *Tekoha* da Terra Indígena de Dourados e os *Tekoha* da Terra Indígena de Amambai.

Gráfico 2. Quantidade de deslocamentos dos entrevistados, por local de destino



Fonte: POPMEGK (2009)

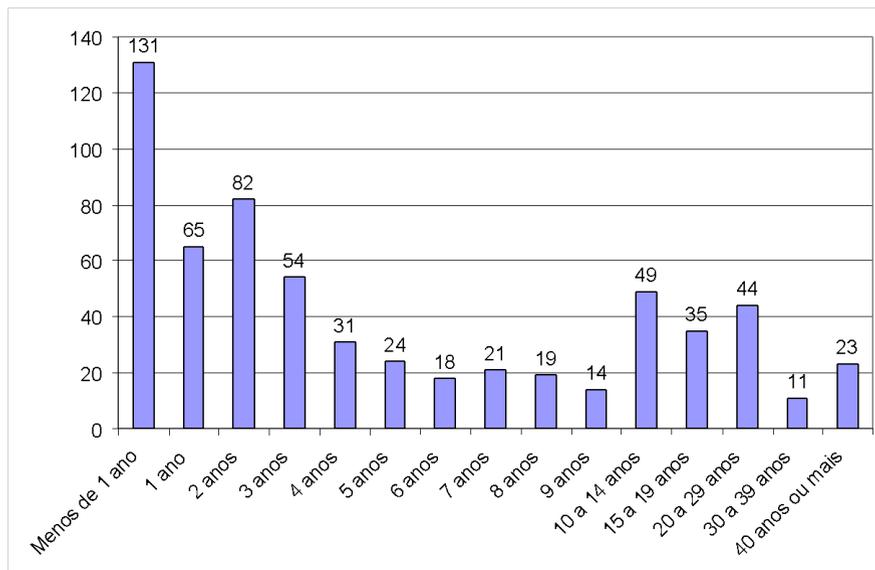
Um dos principais motivos de mobilidade especial refere-se aos deslocamentos para as fazendas e cidade em busca de trabalho, conforme mostra o gráfico 3. A partir de meados do século XX, principalmente nos anos 1960 e 1970, os Guarani enfrentam o fenômeno de grande concentração populacional nas reservas/Terras Indígenas. Isto força uma mudança no estilo de vida dessa população, como a progressiva substituição da sobrevivência através da caça, roça, pesca e coleta pelo trabalho assalariado fora das respectivas aldeias, o que os obrigou a deslocarem-se. Essa situação fica bem demonstrada no Gráfico 3.

Gráfico 3. Deslocamentos dos entrevistados, segundo motivos

Fonte: POPMEGK (2009).

Com relação ao tempo de permanência nos locais de destino, é possível verificar no gráfico 4 três padrões de temporalidade. Um de curto tempo de permanência, de menos de 1 ano até 2 anos, que compõe a maioria dos deslocamentos, totalizando 278 casos referidos pelos entrevistados nessa pesquisa. Tais deslocamentos têm por motivo principal o trabalho assalariado. Um segundo de maior duração, de 10 anos ou mais, que engloba um número expressivo de 162 deslocamentos, os quais compreendem aqueles feitos majoritariamente por motivo de moradia e mudança para outra região. Por fim, o terceiro padrão identificado tem duração média de 3 a 9 anos e agrega os deslocamentos tanto por trabalho assalariado, os quais apresentam um maior tempo de duração, quanto por visitas à família, passeios, casamento, que são de menor duração.

Gráfico 4. Deslocamentos dos entrevistados, segundo tempo de permanência no local de destino



Fonte: POPMEGK (2009)

Considerações finais

Para o Estado brasileiro, os tipos de mobilidade espacial que começamos a analisar nesta pesquisa impactam diretamente na implementação dos direitos dos Guarani à documentação, educação escolar, terra e saúde. O conhecimento dessas formas de mobilidade é relevante para a formulação de políticas públicas com eficiência no alcance de seus objetivos.

Na educação, por exemplo, muitos alunos chegam em Caarapó e solicitam o ingresso na escola, porém não trazem os papéis de transferência ou não possuem documentação para tanto. A escola *Ñande Jara*, no polo de Caarapó, tem o mérito de aceitar esses alunos sem documentação e papéis de transferência e posteriormente resolver esta situação junto com as famílias dos alunos. Contudo, a dificuldade administrativa e burocrática permanece e faz com que muitas crianças fiquem fora da escola, infringindo os direitos fundamentais dos Guarani. E os próprios alunos e suas famílias não têm condições e habilidades para conseguirem superar essas dificuldades. No caso de famílias de outros países, como o Paraguai, ou aquelas que

se mudam para outro estado, esta situação se torna ainda mais grave devido à falta de documentação e incompatibilidade dos sistemas de ensino. Há casos documentados de alunos que tiveram de repetir todo um ciclo de estudos devido à ausência de documentação. Isso acontece porque é comum as equipes das escolas e da administração escolar em geral utilizarem esse argumento para dificultar a matrícula de alunos novos, principalmente se estiverem fora do seu calendário usual. A maioria das escolas do MS é municipal. E, quando um aluno muda de um município para outro, ele tem dificuldades de conseguir a transferência escolar, correndo o risco de perder o ano escolar.

Na área de saúde são principalmente dois tipos de dificuldades que se relacionam à mobilidade específica dos Guarani no Brasil. A primeira é a situação de pessoas em trânsito que, por não possuírem cadastro da Funasa/Siasi ou no polo base onde estão residindo no momento, muitas vezes não conseguem receber tratamento de saúde. A falta de cadastro ainda prejudica o acesso ao histórico de saúde pelas equipes de saúde e dificulta enormemente o diagnóstico e tratamento de qualquer enfermidade. Uma segunda dificuldade diz respeito às famílias que chegam em Caarapó e demoram para conseguir a documentação pessoal, especialmente de crianças. Sem o registro de nascimento, os polos base não atendem as crianças quando estas precisam de serviços de saúde.

Em suma, a documentação é um dos principais problemas enfrentados tanto pelas famílias que chegam do Paraguai quanto por aquelas que saem de Caarapó, no que se refere seja à educação, seja à saúde. Contudo, este não é o único problema a ser enfrentado pelo povo Guarani no MS. Outro entrave é a velha, porém não menos importante, questão da demarcação das Terras Indígenas, a qual já foi tratada em inúmeros documentos oficiais e não oficiais. Em relação à falta de demarcação das terras, nesta pesquisa, vimos como a mobilidade espacial voluntária das famílias Guarani é prejudicada tanto pelo clima de violência contra os Guarani em razão do enorme preconceito que existe na região, quanto pela deterioração cada vez maior das relações interétnicas, entre os Guarani e os não índios das cidades vizinhas. Além disso, as migrações forçadas e os acampamentos de beira de estrada e as retomadas seguem aumentando em número e em violência. Tudo isso caracteriza uma situação de desrespeito aos direitos humanos e aos direitos específicos dos povos indígenas.

Referências

- Azevedo, M. M. (1997). Fontes de dados sobre as populações indígenas brasileiras da Amazônia. *Cadernos de Estudos Sociais*, 13(1), 163-177.
- Brand, A. J. (1997). *O impacto da perda da terra sobre a tradição Kaiowá/Guarani: Os difíceis caminhos da palavra*. [Tese de Doutorado em História]. Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul (PUC/RS).
- Brand, A. J. (1993). *O confinamento e seu impacto sobre os Pãi/Kaiowá*. [Dissertação de Mestrado em História Ibero-Americana]. Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul (PUC/RS).
- Brand, A. J., Azevedo, M. M., & Colman, R. (2010). Os Guarani nas fronteiras do Mercosul e suas demandas por políticas públicas. In J. M. Rodrigues (Org.), *Educación, lenguas y culturas en el Mercosur: Pluralidad cultural e inclusión social en Brasil y en Paraguay* (pp. 81-111). Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica.
- Cavalcante, T. L. V. (2013). *Colonialismo, território e territorialidade: A luta pela terra dos Guarani e Kaiowá em Mato Grosso do Sul*. [Tese de doutorado em História]. Faculdade de Ciências e Letras, Universidade Estadual Paulista Júlio de Mesquita Filho.
- Colman, R. (2007). *Território e sustentabilidade: Os Guarani e os Kaiowá de Yvy Katu*. [Dissertação de mestrado em Desenvolvimento Local]. Universidade Católica Dom Bosco.
- Colman, R. (2015). *Guarani retã e mobilidade espacial guarani: Belas caminhadas e processos de expulsão no território guarani*. [Tese de doutorado em Demografia]. Universidade Estadual de Campinas (Unicamp).
- Corrado, E. F., & Crespe, A. (2020, 23-28 de novembro). *Espacios de vida en disputas. Resistencia Kaiowá y Guaraní frente a los desarrollos inmobiliarios en Dourados*. VI Congresso da Associação Latino-americana de Antropologia, Montevideu, Paraguai.
- Corrado, E. F. (2017). “O Tekoha como uma criança pequena”: Uma etnografia de acampamentos Kaiowá em Dourados (MS). [Dissertação de mestrado em Antropologia]. Departamento de Antropologia, Universidade Estadual de Campinas (UNICAMP).

- Corrado, E. F. (2020). A vila tá vindo, chegando a cada ano: uma análise do avanço da cidade de Dourados-MS sobre as áreas de retomadas indígenas. *Ruris, Revista do Centro de Estudos Rurais*, 12(2), 153-176.
- Crespe, A. C. (2015). *Mobilidade e temporalidade Kaiowá: do tekoha à reserva. Do tekoharã ao tekoha*. [Tese de doutorado em História]. Universidade Federal da Grande Dourados (UFGD).
- Corrado, E. F. (2009). *Acampamentos indígenas e ocupações: Novas modalidades de organização e territorialização entre os Guarani e Kaiowa no município de Dourados-MS: (1990-2009)*. [Dissertação de mestrado em História]. Universidade Federal da Grande Dourados (UFGD).
- Maciel, N. A. (2005). *História dos Kaiowa da Aldeia Panambizinho da década de 1920 aos dias atuais*. [Dissertação de mestrado em História]. Universidade Federal de Mato Grosso do Sul (UFMS).
- Pagliari, H. (2002). *A revolução demográfica dos povos indígenas do Brasil: A experiência dos Kaiabi do Parque Indígena do Xingu –Mato Grosso– 1970-1999*. [Tese de doutorado em Saúde Pública]. Faculdade de Saúde Pública, Universidade de São Paulo (USP).
- Pereira, L. M. (2006). Assentamentos e formas organizacionais dos Kaiowá atuais: O caso dos “índios de Corredor”. *Revista Tellus*, 10(6), 69-81.
- POPMEGK (2009). Apostila primeiros resultados da pesquisa Ojeguata Porã, vários autores, Caarapó, MS. Mimeo.
- Rossato, V. L. (2020). *Será o letrado ainda um dos nossos? Os resultados da escolarização entre os Kaiowá e Guarani em Mato Grosso do Sul*. Edit. Diálogo Freiriano.
- Silva, M. P. da (2013). *Entre vivências e narrativas de Jaryi: Parteiras de Amambai/MS e AIS do Posto de Saúde Bororó II/MS*. [Dissertação de mestrado em Antropologia]. Universidade Federal da Grande Dourados (UFGD).
- Vietta, K. (2007). *Histórias sobre terras e xamãs kaiowa: Territorialidade e organização social na perspectiva dos Kaiowa de Panambizinho (Dourados, MS) após 70 anos de exploração e povoamento não indígena da faixa da fronteira entre o Brasil e o Paraguai*. [Tese de doutorado em Antropologia Social]. Universidade de São Paulo (USP).

CUARTA PARTE

Historia y lucha del movimiento afromexicano: perspectivas sobre la visibilidad estadística y el reconocimiento federal

María Celeste Sánchez Sugía¹

El movimiento afromexicano, compuesto principalmente por activistas afrodescendientes, académicos y personas aliadas dentro del territorio nacional comenzó, al menos formalmente, en el estado de Oaxaca en 1997 en el marco de la realización del primer Encuentro de Pueblos Negros, y a partir de la creación de la asociación civil pionera México Negro, liderada principalmente por el profesor Sergio Peñaloza Pérez y la Doctora Donají Méndez Tello, impulsados desde el inicio por el sacerdote Glyn Jemmott, quienes, junto con un grupo de personas afromexicanas de la costa chica de Guerrero y Oaxaca, se dieron a la tarea de estructurar y sistematizar el descontento que manifestaban los pueblos y comunidades negras por las desigualdades producto de la discriminación y el racismo sistémico heredado de la Colonia; además, se crearon alianzas estratégicas de interlocución con instituciones gubernamentales, como el Concejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), entre otros.

Es importante resaltar que estas reivindicaciones no fueron acciones aisladas, sino que coincidieron con los esfuerzos internacionales en favor de las personas afrodescendientes, entre los que se destacan la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Declaración y Programa de Acción de Durban (Sudáfrica, 2001), el año y el Decenio internacionales de los Afrodescendientes (2011 y 2015-2024, respectivamente), y los acuerdos internacionales que el Estado mexicano firmó y se comprometió a cumplir.

Las principales demandas colectivas del movimiento afromexicano que resultaron de dichos espacios de debate y reflexión incluyeron el reconocimiento constitucional de la población afromexicana y una visibilidad estadística que permitiera generar políticas públicas para una atención específica para dicha población. Pero, ¿por qué es

¹ Actualmente dirige Afrodescendencias en México, Investigación e Incidencia A.C.; coordina el Capítulo México de la Coalición Global contra el Racismo Sistémico y las Reparaciones, y forma parte del Frente de Mujeres Afropolíticas. Fue senadora por la Ciudad de México de octubre de 2020 a abril de 2022, convirtiéndose en la primera mujer afromexicana en ocupar un escaño en el Senado. Correo-e: celeste.sugia@gmail.com.

tan importante conocer la cantidad de personas que se reconocen como afrodescendientes, afromexicanas o negras? La respuesta es que la recolección de información estadística constituye una de las medidas de reconocimiento y visibilización de dicha población como parte de la nación pluricultural, además de identificar las brechas que se registran en el ejercicio de los derechos, como consecuencia de procesos históricos de discriminación, desigualdad y exclusión estructurales. La falta de información respecto de la población afromexicana ha contribuido históricamente a su invisibilización, y ha constituido una de las formas en que se ha expresado el racismo; es por eso que durante décadas se ha luchado por la visibilidad estadística.

La inclusión de la pregunta sobre la identidad afrodescendiente en la encuesta intercensal de 2015 fue el resultado de un largo proceso de negociaciones y debates. Según María Elisa Velázquez, directora de Etnografía en el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el esfuerzo comenzó a finales de la década de 1990, cuando los movimientos afrodescendientes iniciaron conversaciones con el INEGI. A lo largo de los años estas discusiones enfrentaron a varios obstáculos, incluyendo la resistencia del instituto, que argumentaba que dividir a la población en lugar de agruparla podría ser costoso y contraproducente. Sin embargo, la llegada del CONAPRED, bajo la dirección de Ricardo Bucio, fue crucial, pues convocó reuniones entre activistas, personas de la academia y funcionarias del INEGI, trayendo a expertos como Jhon Antón para explicar la importancia de incluir la pregunta.

En esa encuesta la pregunta relacionada contenía “un componente de etnicización en dos sentidos: por un lado, sugiere que ser ‘negro’ está vinculado a una consideración cultural e histórica y por otro, equipara el concepto de ‘negro’ con el de ‘afrodescendiente’ o ‘afromexicano’” (Torre, 2019).

Donají Méndez Tello, directora de la escuela de Turismo en la Universidad de Guerrero y Presidenta de la asociación México Negro, recuerda que las reuniones que precedieron a la inclusión de la pregunta fueron intensas, con posturas divididas entre quienes insistían en el uso del término “negro” y aquellos que abogaban por “afromexicano”. Estas discusiones fueron alimentadas por revisiones de cuestionarios aplicados en otros países latinoamericanos, donde cada región había adoptado terminología propia. Las reuniones se volvieron tensas, ya que algunos participantes del INEGI mantenían una postura rígida respecto de la forma como se debía formular la pregunta. En un momento dado se debatió el uso de tecnología para ayudar a la identificación, lo cual generó preocupaciones entre los activistas debido a las limitaciones tecnológicas en regiones como Guerrero, Oaxaca y Veracruz. A pesar de las dificultades, finalmente se logró incluir la pregunta en la Encuesta Intercensal de 2015.

El resultado fue una sorpresa: más de un millón de personas se autorreconocieron como afromexicanas. Este logro subraya la importancia de la colaboración

entre diversas instituciones y actores para visibilizar y reconocer a las comunidades afrodescendientes en México (Torre, 2019).

Lo anterior vino acompañado de nuevas conquistas, pues el resultado de la encuesta intercensal le brindó al movimiento afroamericano un argumento cuantitativo respecto de su importancia y presencia, de forma que las instituciones y los congresos ya no tuvieron forma de negar nuestra existencia, al menos en términos formales. En 2016 las asociaciones civiles, las y los activistas y la academia trabajamos intensamente para incluir a las personas afrodescendientes en la nueva constitución de la Ciudad de México, y en la coyuntura de su escritura, y para ello redactamos un decálogo de derechos para las y los afroamericanos, específicamente de la capital del país de la Ciudad de México, el cual se presentó en las plazas públicas y ante algunos constituyentes, como Tobyane Ledesma, afroamericana, y Clara Jusidman quienes jugaron un papel importante para cristalizar esta demanda lo que se reflejó en la incorporación de las personas afroamericanas en los grupos prioritarios de la Constitución de la Ciudad publicada en 2017.

Si bien es cierto que aquello representó un logro, seguía sin consolidarse la demanda general del movimiento afroamericano: el reconocimiento a nivel federal. En ese sentido, uno de los compromisos de la agenda progresista del presidente Andrés Manuel López Obrador fue reconocer a los pueblos y comunidades afroamericanas. Para ello fue fundamental contar con aliados en el Congreso, como los senadores Susana Harp y Martí Batres, quienes, después de largos trámites legislativos, inscribieron en 2018 la iniciativa para dicho reconocimiento, y por unanimidad, el 9 de agosto de 2019 se aprobó en las dos cámaras del Congreso el reconocimiento a nivel federal de los pueblos y comunidades afroamericanas como parte de la composición pluricultural de la Nación, con la adición del apartado C al artículo 2.º de la Constitución Política Federal.

En el contexto del censo de 2020 realizado por el INEGI, la incorporación de la pregunta que permitía identificar a la población afroamericana fue un proceso complejo y lleno de desafíos, a pesar de que ya tenía el antecedente de 2015 y un reconocimiento a nivel federal; el censo involucró la participación activa de la academia, las asociaciones civiles y los colectivos afroamericanos. El camino hacia la inclusión de la pregunta fue arduo. En 2019 la nueva dirección del INEGI organizó una reunión crucial para discutir la incorporación de la pregunta en el censo, aunque se lograron algunos avances, la falta de una campaña de sensibilización adecuada siguió siendo un obstáculo significativo.

Al respecto María Elisa Velázquez señala que debido a las restricciones institucionales el INEGI no pudo llevar a cabo una campaña de difusión efectiva. La responsabilidad de informar y educar a la población respecto de la pregunta y la au-

toidentificación afromexicana recayó en gran medida en las organizaciones civiles y en los y las activistas, quienes debieron enfrentar limitaciones presupuestarias. Este déficit en la campaña de promoción resultó en una falta de comprensión generalizada que afectó la forma en que se abordó la pregunta en el censo.

En su trabajo con otros académicos, María Elisa Velázquez destacó la necesidad de que la pregunta estuviera formulada de manera que cualquier persona en el territorio nacional pudiera responder adecuadamente, reconociendo las distintas formas de identificación afrodescendiente como “afrojarcho” o “afromixteco”, y también señaló la importancia de desarrollar una cédula específica para recolectar datos más detallados en las regiones con presencia significativa de afrodescendientes, como la costa de Oaxaca y Guerrero, para así reflejar con mayor precisión las realidades de las comunidades.

Otro de los principales problemas fue la capacitación inadecuada de los encuestadores. Donají Méndez Tello recordó su experiencia durante el censo, donde la encuestadora no parecía segura al hacer la pregunta sobre la identidad afromexicana y no la incluyó en todas las encuestas. La falta de capacitación y el temor al abordar la pregunta impactaron negativamente la recolección de datos. A pesar de que se había realizado un trabajo previo con María Elisa Velázquez y otros académicos para entender mejor la realidad afrodescendiente en varias regiones del país, la implementación del cuestionario no reflejó adecuadamente esos esfuerzos.

Además, la pandemia de Covid-19 agravó los problemas. La suspensión de la recolección de datos en el campo y la imposibilidad de realizar encuestas presenciales afectaron la cobertura del censo. Los esfuerzos para recopilar datos a través de métodos alternativos, como llamadas telefónicas, no fueron efectivos en áreas con baja conectividad a Internet y entre personas que no estaban familiarizadas con esos formatos.

La activista Donají Méndez Tello también señaló que las barreras institucionales y la falta de apertura del INEGI limitaron la participación de los colectivos y académicos que podrían haber contribuido a una mejor implementación del censo. La ausencia de personal capacitado y familiarizado con las comunidades afrodescendientes fue un aspecto crítico que el INEGI no abordó adecuadamente. Los estrictos requisitos para los encuestadores excluyeron a personas que tenían experiencia en la región pero no los requisitos formales, lo que resultó en una falta de representación en el proceso.

Las doctoras Velázquez y Méndez señalaron que, a pesar de los esfuerzos individuales y colectivos para promover la pregunta sobre identidad afromexicana, como campañas en redes sociales y eventos comunitarios, la falta de una campaña institucional robusta y el apoyo limitado del INEGI dejaron lagunas significativas

en los datos recolectados. Lo anterior subraya la importancia de la capacitación adecuada, la apertura institucional y la inclusión de las comunidades en el diseño y ejecución de encuestas para mejorar la precisión y la representatividad de los datos censales en el futuro.

En conclusión, la inclusión de una pregunta sobre autoidentificación afroamericana en el Censo 2020 ha sido un paso significativo hacia el reconocimiento estadístico de las comunidades afrodescendientes en México. Sin embargo, para maximizar la efectividad y precisión de esta inclusión es crucial que el proceso esté sustentado en un diálogo inclusivo y continuo. Como señala Gabriela Iturralde (2019), es vital que la formulación de la pregunta resulte de un consenso amplio que involucre a organizaciones sociales, académicos, y expertos en estadística. Este enfoque se debe extender a todas las etapas del proceso censal, desde la formulación de la pregunta y las pruebas piloto, hasta la capacitación de entrevistadores y la comunicación de los resultados.

Cristina Neves Nogueira Leite (2019) también hizo énfasis en la necesidad de modificar el contexto social para facilitar la recolección de datos precisos, lo cual implica implementar estrategias educativas y campañas de sensibilización. Estas medidas ayudarán a reducir los prejuicios y estigmas existentes, permitiendo que la población afrodescendiente se sienta valorada y segura al autoidentificarse. Además, Nogueira Leite aboga por la inclusión de una pregunta que permita a las personas identificarse simultáneamente como afrodescendientes e indígenas, reflejando así la complejidad de sus identidades.

La capacitación específica para los encuestadores es esencial para garantizar que se comprenda y se responda correctamente la pregunta, y que la comunicación educativa previa al censo prepare a la población para el cuestionario (Nogueira, 2019). Finalmente, es necesario que los funcionarios estatales se capaciten en cuanto a la importancia de incluir la perspectiva étnico-racial en la producción de información, fortaleciendo así el compromiso con la visibilidad y el reconocimiento de las comunidades afrodescendientes.

Si bien es cierto que los censos y las encuestas intercensales son fundamentales para la creación de políticas públicas, los datos administrativos en todos los niveles de gobierno deberían de incluir la pregunta de autoadscripción para la población afroamericana, por cuanto permitiría recabar datos recientes y desagregados que generen respuestas específicas para la población afrodescendiente dependiendo del contexto de que se trate.

En resumen, avanzar en la visibilidad estadística de las comunidades afrodescendientes en México requiere un esfuerzo coordinado y continuo que incluya la consulta y participación de las comunidades afroamericanas, la implementación de

campaññas educativas y de sensibilización, y la capacitación adecuada de todos los involucrados en estos procesos.

Referencias bibliográficas

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2024). “Constitución Federal”, Cámara de Diputados, disponible en https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150823.pdf.
- Encuesta intercensal 2015, disponible en <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2021). “Censo de Población y Vivienda 2020. Resultados definitivos”, disponible en <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>.
- Iturralde, G. (2019) “Reflexiones sobre la inclusión de variables afrodescendientes en instrumentos estadísticos”, entrevista a Odile Hoffmann, *Diario de Campo* (5), 95-106, disponible en <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/diariodecampo/article/view/14704/15740>.
- Nogueira Leite, P. C. (2019). “Nombrar y contar: afrodescendientes en la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS) 2017”, *Diario de Campo* (5), 95-106, disponible en <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/diariodecampo/article/view/14703>.
- Méndez, C. D (2024). Entrevista realizada por María Celeste Sánchez Sugía, 22 de junio de 2024.
- Torre Cantalapiedra, E. (2019). “Reflexiones en torno a la inclusión de la pregunta sobre afrodescendientes en la Encuesta Intercensal 2019”, *Diario de Campo* (5), 82-94, disponible en <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/diariodecampo/article/view/14702>.
- Velázquez, M. E. (2024). Entrevista realizada por María Celeste Sánchez Sugía, 12 de julio de 2024.

La experiencia del Centro Profesional Indígena de Asesoría, Defensa y Traducción (CEPIADET) en el tema de datos estadísticos sobre población indígena y acceso a la justicia

*Julio César Gallardo Vásquez¹
Tomás López Sarabia²*

1. El Centro Profesional Indígena de Asesoría, Defensa y Traducción (CEPIADET) y su acercamiento al tema de los datos estadísticos

El Centro Profesional Indígena de Asesoría, Defensa y Traducción, AC (CEPIADET), es una organización plural de la sociedad civil mexicana, sin fines de lucro, ni afiliación partidista que busca contribuir en la construcción de un Estado pluricultural. A nivel estatal, nacional e internacional, el CEPIADET ha sido un referente en el tema de acceso a la justicia para la población indígena. Entre las líneas de acción del CEPIADET resaltan la incidencia y el monitoreo de las políticas públicas en materia de derechos de las personas, los pueblos y las comunidades indígenas. Para lograr dicha encomienda el CEPIADET lleva a cabo procesos de investigación y formación con una mirada crítica y propositiva, desde un enfoque intercultural, antirracista, de género e interseccional.

En ese sentido, desde su fundación en 2005 contribuye con diversas instituciones de impartición de justicia en los ámbitos local y nacional, y con tribunales de justicia en Estados Unidos, mediante distintas iniciativas que buscan hacer más accesible la justicia para personas, pueblos y comunidades indígenas.

Desde su nacimiento CEPIADET ha denunciado diversos actos y omisiones de las instituciones estatales para garantizar los derechos humanos de las personas, pueblos y comunidades indígenas; el trabajo se ha centrado particularmente en buscar cómo contribuir a que la población indígena tenga un acceso pleno a la justicia, tanto en el orden estatal como en el comunitario.

¹ Centro Profesional Indígena de Asesoría, Defensa y Traducción A.C. Correo-e: yj.cesar@gmail.com.

² Centro Profesional Indígena de Asesoría, Defensa y Traducción A.C. Correo-e: tomas.lopez.sarabia@gmail.com.

Uno de los primeros trabajos que desarrolló fue la iniciativa denominada “Intérpretes y/o traductores bilingües, garantía de adecuada defensa del indígena; diagnósticos en el distrito judicial de Tlacolula, Oaxaca, región valles centrales”, la cual tenía por objetivo contribuir al mejoramiento del sistema de impartición de justicia del Estado de Oaxaca a partir de la creación de un cuerpo de intérpretes y traductores, considerando las lenguas y variantes lingüísticas de la entidad. Para ello los esfuerzos se centraron en el distrito judicial de Tlacolula, que fue el piloto para continuar con la labor que actualmente se ha consolidado en la organización (CEPIADET, 2022b, p. 11).

La información obtenida de este primer ejercicio permitió desarrollar una metodología de acercamiento a las lenguas y sus variantes a partir de las necesidades del sistema de justicia y la revisión de la intelegibilidad entre variantes, lo que resultó en un mapa que sería la base del empadronamiento de intérpretes del distrito judicial referido, para finalmente generar un padrón de intérpretes y traductores con el perfil requerido para participar en los procedimientos judiciales en los que fuese parte una persona o comunidad indígena.

Podemos destacar que con las acciones realizadas por las y los integrantes del CEPIADET se reconoció que el derecho por sí sólo no puede responder a las problemáticas relacionadas con el acceso a la justicia de la población indígena, y que por tanto es necesario pensar en alternativas a partir de la participación de otras disciplinas, como la lingüística, la antropología, la historia y la estadística.

Este y otros esfuerzos desarrollados durante los dieciocho años transcurridos dan cuenta de que el uso de los datos ha estado presente en el CEPIADET para visibilizar la situación de los derechos humanos de los pueblos indígenas, y que ha sido de mucha utilidad para mostrar a través de diversas herramientas didácticas –infografías, informes, programas radiofónicos, videos documentales, videos informativos, etc.– su diversidad cultural, lingüística, social y jurídica, así como las desigualdades.

Así, a partir de los años 2015 y 2016, mediante la plataforma Ndiya –Camino– se realizaron los primeros esfuerzos para poner en manos de las instituciones judiciales la sistematización de datos que fuesen de utilidad para el derecho, para comprender las especificidades culturales de la población indígena al acceder a la justicia estatal y para ubicar a los intérpretes de lenguas indígenas. En ese mismo periodo el Colectivo Cooperera invitó al CEPIADET a participar en ejercicios que potenciaran el uso y análisis de datos estadísticos en el acceso a la justicia.

2. La búsqueda, selección y organización de datos estadísticos sobre población indígena y acceso a la justicia

En 2020, en el marco del proyecto “Hacia una agenda antirracista para mejorar el acceso a la justicia de las personas, comunidades y pueblos indígenas en Campeche, Oaxaca y Yucatán” el CEPIADET dio inicio a un acercamiento más sistemático al tema de los datos estadísticos (CEPIADET, 2022a, p. 1), y con ello la organización se planteó encaminarse hacia la búsqueda y didactización de información estadística generada por las propias instituciones estatales, para ponerla a disposición del trabajo que realizan las instituciones judiciales (CEPIADET, 2022b, p. 12).

Para cumplir con dicho propósito fue necesario plantear un nuevo proceso de trabajo en la organización el cual se puede resumir en los siguientes pasos: 1) Reflexión inicial y aprendizaje sobre estadística y datos con el equipo de trabajo del CEPIADET; 2) Exploración de bases de datos generadas por el Estado mexicano y elaboración de un listado inicial de las variables encontradas; 3) Selección de las variables de interés y agrupación en temas; 4) Ubicación, recopilación y organización de datos para las variables de interés; 5) Generación de tablas básicas de datos; 6) Generación de productos gráficos y de divulgación de la información, y 7) Reflexión final sobre el trabajo realizado.

Con base en los primeros dos pasos de este proceso se sentaron las bases de la perspectiva de trabajo del CEPIADET respecto del tema: por un lado, la necesidad de comprender los conceptos básicos de la Estadística y aprender a usar la terminología específica para identificar variables e interpretar gráficos y tablas, y por otro, establecer un panorama de los datos estadísticos relacionados con la población indígena del país y de las instituciones que los generaron, su frecuencia de recolección y la posibilidad de desagregación para los temas de interés. Es importante resaltar que gran parte de los datos proviene de los instrumentos de medición elaborados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en particular del Censo Nacional de Población y Vivienda (INEGI, 2020a), así como los censos nacionales en materia de justicia que recopiló la misma institución (INEGI, 2020b).

En las actividades previas de la organización también se identificó la necesidad de contar con una persona con experiencia en el uso y organización de datos estadísticos para que se encargara del proceso, la cual desarrolló los pasos tres, cuatro y cinco, contando siempre con la orientación del equipo de investigación del CEPIADET para realizar la selección adecuada de las variables. La agrupación de las variables dio como resultado la definición de siete temas principales, los cuales también han servido para guiar trabajos posteriores: población indígena y

afrodescendiente; racismo y discriminación; sistema de justicia estatal; proceso judicial estatal; personas privadas de la libertad en el sistema de justicia estatal; sistemas normativos indígenas, y procesos judiciales indígenas. En la exploración de datos estadísticos se encontró información concerniente a todos estos temas, con excepción del último, por lo que también se identificó la necesidad de generar información estadística para cubrirlo (CEPIADET, 2022b, p. 16).

Una vez elaboradas las tablas básicas, en el sexto paso se reflexionó acerca de cuál sería la mejor manera de dar a conocer los resultados, encontrando que podrían ser las publicaciones escritas y una plataforma web de consulta, las cuales se detallan en el siguiente apartado. Finalmente, en el último paso se analizó el proceso, recapitulando respecto de los datos faltantes, por qué no existen muchos de los datos requeridos y por qué no se pueden desagregar los datos de la población indígena. Derivado de este proceso se reconoció que, como han señalado otras investigaciones (AsiLegal, 2018, p. 15), falta consenso en cuanto a los criterios que permitan identificar a las personas indígenas y, además, que existen varias omisiones en la recopilación de los datos sobre adscripción indígena y lenguas indígenas, lo que impide tener datos confiables de algunas variables (CEPIADET, 2022b, p. 109).

3. La didactización de la información estadística: mapa Ndiya y publicaciones

La consulta y uso de datos estadísticos puede resultar áspera y difícil de acceder para quienes no están familiarizados con el tema. Por ello, uno de los propósitos del CEPIADET fue la didactización de la información estadística recopilada y su difusión entre las personas interesadas en el tema, pero particularmente entre las instituciones estatales encargadas de la impartición de justicia.

Los primeros productos han sido gráficas y mapas que contienen información estadística sobre cuatro estados con los que se ha trabajado: Campeche, Oaxaca, Quintana Roo y Yucatán. Algunos de estos mapas se han difundido mediante las redes sociales de la organización, pero la mayoría se integró en las publicaciones escritas que resultaron de este proceso.

El segundo producto fue la conformación, con la asistencia de la organización Data4, de una plataforma digital que contiene información estadística sobre los cuatro estados mencionados y que es de consulta pública. Para desarrollar dicha plataforma se hizo un planteamiento de las necesidades que cubriría el mapa, una propuesta inicial y luego varios ajustes hasta tener el mapa terminado. El resul-

tado es el mapa Ndiya⁵, una herramienta de consulta de información estadística sobre población indígena y acceso a la justicia. En el mapa se puede consultar información a nivel municipal sobre los siguientes indicadores: población total; grado de marginación, economía, educación y salud; población afromexicana, afrodescendiente o negra; población que habla una lengua indígena, población que no habla español y lenguas indígenas en el municipio; autoadscripción indígena; municipios indígenas, municipios con sistemas normativos indígenas y núcleos agrarios, y adolescentes que hablan una lengua indígena o que se autoadscriben como afromexicanos, afrodescendientes o negros.

El mapa también muestra la ubicación de fiscalías o agencias del ministerio público, tribunales, juzgados y centros penitenciarios, tanto estatales como federales de cada uno de los Estados. Asimismo, incluye un estimador que permite calcular la distancia mínima de recorrido desde cualquier localidad hacia alguna de esas entidades jurídicas.

Por otra parte, la generación de información estadística dio como resultado tres textos publicados o en proceso de publicación: el primero, y que resultó del trabajo inicial es “Datos estadísticos sobre población indígena, población afrodescendiente y acceso a la justicia”, que describe el proceso de investigación, los datos estadísticos ordenados según los temas mencionados y las reflexiones resultantes. También se hizo un ejercicio de investigación estadística en el tema de Población indígena privada de la libertad, que resultó en la publicación del documento: “Índice de situación de la población indígena privada de la libertad”; por último, también se prepara la publicación del documento “Diagnóstico de datos estadísticos en materia de población indígena en Quintana Roo”. Todas estas publicaciones se comparten de forma gratuita en la página web del CEPIADET.

Finalmente, conscientes de que la sola existencia de estas plataformas de consulta no basta para incorporar el uso de datos estadísticos en las prácticas de las instituciones judiciales, en el CEPIADET se han desarrollado programas de formación en coordinación con los sistemas de justicia estatal, dirigidas al personal que trabaja en las defensorías públicas, fiscalías y poderes judiciales. Dichas formaciones pretenden compartir con las y los participantes la importancia del uso de los datos estadísticos como herramientas de análisis y contextualización para una argumentación integral, a través del planteamiento de casos judiciales en contextos de diversidad cultural y lingüística, así como enseñar a utilizar las herramientas digitales con las que cuenta la organización. Además, se prepara una “Guía para

⁵ <https://mapa.cepiadet.org>.

la exploración y uso de datos estadísticos y acceso a la justicia”, documento que esperamos pueda ayudar a complementar estas acciones de formación.

4. Aprendizajes y perspectivas sobre el uso de los datos estadísticos en el sistema judicial

El CEPIADET ha insistido en la necesidad de construir una nueva cultura jurídica, lo cual implica transformar el paradigma formativo de las y los actores que intervienen en las distintas etapas judiciales. Diversas instancias educativas han recomendado modificar los currículos de forma que enriquezcan la formación y actualización de las y los operadores de justicia, y los datos estadísticos no son ajenos a ese enriquecimiento.

En ese sentido, una información estadística sistematizada, didactizada, objetiva y verificada puede ser utilizada por diferentes personas involucradas en la atención de casos relacionados con la población indígena, lo que permite mayores elementos al momento de realizar los análisis de contexto y la argumentación jurídica de cada caso en particular.

Hasta el momento es prematuro contar con un balance cuantitativo de los resultados; sin embargo, estos esfuerzos buscan que las personas clave accedan a una información que les permita atender los casos relacionados con la población indígena. Derivado de los diversos diagnósticos realizados por el CEPIADET, es claro que, aunque existe un marco jurídico e institucional que reconoce la diversidad cultural y lingüística del país, aún persiste el desconocimiento de datos básicos, como las formas de identificación de la población indígena, las lenguas y sus denominaciones correctas, el tipo de propiedad social, o los grados de marginación de municipios indígenas, entre otros.

Por eso es necesario desarrollar y fortalecer herramientas didácticas para recabar información objetiva que permita garantizar los derechos humanos ya reconocidos a la población indígena, además de que en la actualidad las y los operadoras/es del sistema de justicia estatal requieren mayor información para desarrollar teorías, analizar el contexto interseccional y argumentar respecto de una realidad que en muchas ocasiones ha sido negada e invisibilizada, lo que ha provocado violaciones sistemáticas de los derechos tanto de las personas como de las comunidades.

... podemos afirmar que a más de tres décadas de reconocimiento de derechos, no bastan leyes para transformar realidades, las normas jurídicas creadas para la protección de la diversidad por sí mismas no serán funcionales, si

no se remueven otro tipo de actitudes, acciones y políticas diseñadas desde la construcción de un Estado monocultural que reproduce esquemas de poder y privilegio que se han normalizado en la vida pública y privada de este país (CEPIADET, s.f.).

Finalmente, el CEPIADET ha trazado el camino para continuar trabajando en la temática durante los próximos años, pues los datos son fundamentales para contrarrestar muchos de los prejuicios que se han construido socialmente en contra de la población indígena, así como para reconocer las desigualdades. De igual forma, los datos permiten conocer el entramado de la diversidad del país y de las entidades que guardan diversas formas de organización distintas a la predominante. El uso apropiado de los datos estadísticos ofrece la posibilidad de contar con juicios legales justos y dignos para un sector que históricamente ha sido racializado y discriminado.

Referencias bibliográficas

- AsiLegal (2018). *Entre la realidad y la justicia. Cómo garantizar los derechos de las personas indígenas en conflicto con la ley penal en Chiapas y Oaxaca*, Documento de política pública, México, Asistencia Legal por los Derechos Humanos.
- CEPIADET (s.f.). *Plan de incidencia antirracista para mejorar el acceso a la justicia de personas, pueblos y comunidades indígenas*, México, Centro Profesional Indígena de Asesoría, Defensa y Traducción.
- CEPIADET (2022a). *Diagnóstico. Los efectos del racismo en el acceso a la justicia de las personas, pueblos y comunidades indígenas de Campeche, Oaxaca y Yucatán*, México, Centro Profesional Indígena de Asesoría, Defensa y Traducción.
- CEPIADET (2022b). *Datos estadísticos sobre población indígena, población afrodescendiente y acceso a la justicia*, México, Centro Profesional Indígena de Asesoría, Defensa y Traducción.
- CEPIADET (2024). *Índice de situación de la población indígena privada de la libertad*, México, Centro Profesional Indígena de Asesoría, Defensa y Traducción.

CEPIADET (2024). Página del Centro Profesional Indígena de Asesoría, Defensa y Traducción, México, disponible en <https://cepiadet.org/>.

INEGI (2020a). Página del Censo de Población y Vivienda 2020, México, disponible en <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>.

INEGI (2020b). Página del Subsistema de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, México, disponible en <https://www.inegi.org.mx/programas/>.

Sobre los autores y autoras

Marta Maria do Amaral Azevedo. Demógrafa y antropóloga, investigadora jubilada de la UNICAMP; es miembro fundadora del GT de Demografía de los Pueblos Indígenas de la Asociación Brasileña de Estudios de Población (ABEP), miembro de la Comisión Asesora del Censo Demográfico 2022 del IBGE, y miembro del Comité de Ética y Conformidad del Instituto Socioambiental (ISA); se desempeñó como coordinadora del NEPO, presidenta de la Fundación Nacional de los Pueblos Indígenas (FUNAI) y consultora de los ministerios de Educación y Salud para la elaboración y el seguimiento de políticas públicas para los pueblos indígenas de 1990 hasta 2010; actualmente trabaja en investigación-acción con pueblos indígenas, específicamente en el área de Demografía, con énfasis en Demografía Antropológica, Demografía de las Etnias, investigación sobre indicadores socioambientales de las tierras indígenas y, específicamente, con los pueblos guaraní y de la región del Alto Río Negro.

John Antón Sánchez. Doctor en Ciencias Sociales (FLACSO-Ecuador, 2009); profesor titular del Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN); vicerrector de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi en Ecuador; miembro del Observatorio de Justicia para Afrodescendientes en Latinoamérica (OJALA), y socio del Instituto Afrodescendiente para el Estudio, la Investigación y el Desarrollo en Costa Rica.

Rosario Aparicio López. Licenciada en Economía por la UNAM y maestra y doctora en Demografía por la Universidad Estatal de Campinas en São Paulo, Brasil desde 2020 se desempeña como investigadora en el Seminario Permanente sobre Trabajo y Desigualdades de El Colegio de México; es profesora y coordinadora de la especialización “El género en la Economía” del Programa Único de Especializaciones en Economía de la Facultad de Economía de la UNAM, México; pertenece a la Red de Demografía de los Pueblos Indígenas y Afrodescendien-

tes de América Latina donde fungió como coordinadora de 2018 a 2024; sus investigaciones convergen en los ejes: género, etnicidad y mercados de trabajo, precaridad laboral, discriminación y racismo.

Bladimir Carabalí Hinestroza. Economista por la Universidad del Valle, con maestría en Economía de la Pontificia Universidad Javeriana y doctorado en Demografía por la *Universidade Estadual de Campinas* (UNICAMP, Brasil); actualmente se desempeña como investigador independiente, enfocado en el estudio de las desigualdades socioeconómicas entre grupos étnico-raciales y territoriales, el análisis de la mortalidad en contextos de violencia armada y la dinámica demográfica; con su trabajo busca aportar a la comprensión y transformación de las problemáticas desde un enfoque interdisciplinario y con impacto social.

Rosa Sebastiana Colman. Demógrafa indígena, licenciada en Geografía por la Universidad Federal de Mato Grosso do Sul (1999); con maestría en Desarrollo Local por la Universidad Católica Dom Bosco (2007) y doctora en Demografía por la UNICAMP (2015); domina la lengua guaraní y tiene experiencia en la enseñanza de Geografía, con énfasis en Territorialidad, Demografía y Educación Indígena; actualmente se desempeña como profesora de Humanidades en la Licenciatura Intercultural Indígena Teko Arandu, y en el PPGET en la Facultad Intercultural Indígena de la Universidade Federal da Grande Dourados (FAIND/UFGD) y es profesora titular en el programa de posgrado en Antropología de la Facultad de Ciencias Humanas (PPGANT/FCH/UFGD); coordinadora del GT de Demografía de los Pueblos y Comunidades Tradicionales de la ABEP, 2025-2026; es miembro de la Red PIAFAL de ALAP.

Fabiana del Popolo. Estadística y demógrafa; es jefa del Área de Demografía e Información sobre Población del CELADE, División de Población de la CEPAL; cuenta con amplia experiencia en producción y análisis de información sociodemográfica, y de manera sistemática se encarga de los asuntos sobre pueblos indígenas y afrodescendientes, con diversas publicaciones en todos esos ámbitos; coordina y lleva a cabo actividades de capacitación y asistencia técnica a los países de la región en Demografía e Información sobre Población.

Julio César Gallardo Vásquez. Pertenece al pueblo ayuujk, originario de Tlahuitoltepec Mixe, Oaxaca, México; cuenta con una maestría en Ciencias por la UNAM; es profesor de la Universidad Comunal del Cempoaltépetl UNICEM-UACO y de la Universidad Autónoma de Querétaro; forma parte del Colectivo Mixe (COLMIX) y desde 2020 colabora con el Centro Profesional Indígena de Asesoría, Defensa y Traducción en el área de Estadística y Cartografía; ha participado en la publicación de los siguientes libros e informes: “Datos estadísticos sobre población indígena, población afrodescendiente y acceso a la justicia”, Diagnóstico de datos estadísticos en materia de población indígena en Quintana Roo” y el “Índice de situación de la población indígena privada de la libertad”.

Sabrina Juran. Socióloga del desarrollo y especialista en Población y Datos con más de quince años de experiencia internacional; es Asesora Regional en Población y Desarrollo en el UNFPA para América Latina y el Caribe, donde lidera iniciativas sobre resiliencia demográfica, integración de datos en políticas públicas y fortalecimiento de sistemas de información; ha trabajado con oficinas nacionales de estadística, con organismos internacionales y ha participado en foros globales promoviendo enfoques innovadores para medir las tendencias demográficas y la visibilidad estadística; es autora de diversas publicaciones sobre población, desarrollo y datos inclusivos.

Tomás López Sarabia. Originario de la comunidad Ñuu Savi de Unión y Progreso, Santiago Nuyó, Oaxaca; hablante de la lengua Tu'un Savi (Mixteco); es egresado de la licenciatura en Derecho de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, México (UABJO); cursó la especialización en Derechos Humanos y Estudios Críticos por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO); desde 2005 ha colaborado en diversos proyectos y actividades encaminadas a materializar los derechos humanos de los pueblos indígenas en el sistema de justicia; a partir del año 2007 conduce el programa radiofónico *Nuestros Pueblos... Nuestros Derechos*; es socio fundador del Centro Profesional Indígena de Asesoría, Defensa y Traducción, Asociación Civil (CEPIADET A.C.), el cual preside actualmente.

Levi Marques Pereira. Graduado en Ciencias Sociales por la PUC Campinas (1989); maestro en Antropología Social por la UNICAMP (1999) y doctor en Ciencias Sociales (Antropología Social) por la USP (2004); cursó el posdoctorado en Antropología en UNICAMP (2009) y USP (2015); actualmente es profesor asociado de la Facultad Intercultural Indígena (Teko Arandu) en la Universidad Federal de Grande Dourados, donde participa en los programas de posgrado en Antropología e Historia; tiene experiencia en el área de la Antropología, con énfasis en Etnología Sudamericana, parentesco y organización social, conocimientos indígenas, cosmología indígena, infancia y género, historia indígena, tierras indígenas y movimientos sociales; ha realizado peritajes para tribunales (estatales y federales), y trabajos técnicos para diversos gobiernos, la UNICEF y la UNESCO, y en estudios de licencias ambientales.

Pablo Muñoz Rojo. Sociólogo por la Universidad Complutense de Madrid y máster en Relaciones Internacionales y Estudios Africanos por la Universidad Autónoma de Madrid; es gestor de conocimiento del Centro de Formación de la Cooperación Española en Cartagena; colabora con el diario *El Salto* en España; ha escrito varios artículos académicos con líneas de investigación centradas en el racismo, las migraciones y los Estados africanos; es autor de los libros *Sí es un problema de racismo* y *Baloncesto y racismo. Una historia indisociable*; y coautor de *¿Te puedo tocar el pelo? De la negación al exotismo: experiencias en torno al pelo afro*.

Johana Navarrete Suárez. Doctora en Estudios de Población y maestra en Demografía por el Colegio de México; especialista en Análisis de Políticas Públicas y Politóloga por la Universidad Nacional de Colombia; se ha especializado en temas como migración interna e internacional, identidades y diversidad, relaciones interculturales y promoción de derechos humanos; entre sus principales líneas de investigación se encuentran la migración forzada, la migración internacional, los procesos de integración y las relaciones interétnicas, los derechos y el reconocimiento de la diversidad cultural y afrodescendencia en contextos migratorios.

Bruno Nogueira Guimarães. Antropólogo social con doctorado y maestría en Antropología Social por la UFRJ; es licenciado en Ciencias Sociales por la UFMG, con estancias postdoctorales en la ENSP-Fiocruz, programa de posgrado en Epidemiología en Salud Pública, y Antropología Social en la Universidad de St. Andrews; cuenta con experiencia académica y profesional con pueblos indígenas; desde 2011 ha realizado trabajo de campo e investigación con los Canela Apanjekrá; es miembro del Laboratorio de Innovaciones Amerindias (LIInA, Museu Nacional, UFRJ), donde investiga la interfaz entre los pueblos indígenas y el Estado, abordando políticas públicas, Derecho, acceso al territorio, salud y el programas de transferencia de ingresos; colabora con el Ministerio Público de Minas Gerais para garantizar que se respeten los derechos de las minorías del Estado.

Marco Antonio Pérez Jiménez. Maestro y doctor en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); investigador del Seminario Permanente de Estudios Afroamericanos y coordinador del Seminario Permanente de Estudios Asiáticos-americanos del Programa Universitario de Estudios sobre la Diversidad Cultural y la Interculturalidad (PUIC) de la UNAM; es investigador visitante en el Departamento de Historia de la University of Texas en El Paso (UTEP); integrante del Colectivo para Eliminar el Racismo, A.C. COPERA; en 2018 recibió la Mención de Honor del Premio Charles Hale a la mejor tesis doctoral de Historia Mexicana por la Latin American Studies Association (LASA); sus líneas de investigación comprenden Demografía Histórica y Contemporánea Afromexicana, Historia del Racismo y discriminación en México y Latinoamérica, Historia de las migraciones de origen asiático y africano en el México colonial e independiente y Sociología Histórica.

Carlos Pérez Ybarra. Ingeniero Superior Agrónomo por la Universidad Politécnica de Madrid (UPM); máster en Evaluación y Restauración de Impactos Ambientales por la Fundación Universidad-Empresa, UPM, UCM y CIEMAT de España; máster universitario en Estrategias, Agentes y Políticas de Cooperación al Desarrollo por el Instituto de Estudios sobre el Desarrollo y la Cooperación Internacional de la Universidad del País Vasco; certificado en Estudios Afrolatinoamericanos por el Instituto de Estudios Afrolatinoamericanos de la Universidad de Harvard; actualmente trabaja como responsable del espacio regio-

nal de conocimiento e innovación con población afrodescendiente de la AECID; fue coordinador y autor del *Libro Blanco de los Recursos Naturales de la Provincia de Cabo Delgado*, Mozambique.

Vladimir Pinto Saravia. Candidato a doctor en Estudios de Población por el Colegio de México; máster en población y desarrollo; licenciado en Administración de Empresas, con amplia experiencia en monitoreo y evaluación de proyectos, políticas públicas y análisis de población; ha trabajado en Naciones Unidas y diversas ONG internacionales; sus líneas de investigación se centran en envejecimiento, vejez, pobreza, desigualdades y poblaciones indígenas; es autor de artículos publicados en revistas indexadas y de capítulos de libros.

María Félix Quezada Ramírez. Doctora en Estudios del Desarrollo por la Universidad Autónoma de Zacatecas; maestra en Demografía y especialista en Migración Internacional del Colegio de la Frontera Norte; licenciada en Sociología por la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco; hablante y perteneciente al pueblo indígena otomí del Valle del Mezquital, Hidalgo, México; sus publicaciones convergen en tres ejes: Demografía étnica, Migración en contextos indígenas y rurales y Desarrollo comunitario; es miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1.

Jackeline Romio. Especialista del Programa en Población y Desarrollo en la Oficina Regional del UNFPA para América Latina y el Caribe; doctora en Demografía de la UNICAMP; tiene un posdoctorado en Psicología Social de la USP; aplica metodologías avanzadas basadas en datos para abordar temas complejos de desigualdades de género, raza y clase; en su trabajo integra dinámicas demográficas, interseccionalidad y análisis de la violencia de género y los derechos sexuales y reproductivos, empleando enfoques basados en evidencia para informar decisiones políticas y programáticas.

Victoria Salinas-Castro. Demógrafa y antropóloga, especializada en poblaciones étnicas, vulnerables, género y medio ambiente; ha trabajado en investigaciones demográficas y sociales con el Instituto Nacional de Estadística y Censos; es consultora e investigadora de InnoVaSocial Populations; su experiencia incluye el diseño, la planificación y la ejecución de investigaciones en América Latina, con énfasis en Ecuador, Panamá y Honduras; ha publicado numerosos

estudios científicos sobre demografía y cambio climático, y ha sido ponente en congresos internacionales sobre población y desarrollo.

María Celeste Sánchez Sugía. Licenciada en Psicología, estudiante de la maestría en Estudios de la Mujer por la UAM, y doctoranda en Ciencias Biomédicas por la UNAM; actualmente dirige Afrodescendencias en México, Investigación e Incidencia A.C.; coordina el capítulo México de la Coalición Global contra el Racismo Sistémico y las Reparaciones, y forma parte del Frente de Mujeres Afropolíticas; fue senadora por la Ciudad de México de octubre de 2020 a abril de 2022, convirtiéndose en la primera mujer afroamericana en ocupar un escaño en el Senado.

Moisés Sandoval González. Sociólogo, máster y doctor (PhD) en Demografía; interesado en el estudio de los determinantes sociales de salud y mortalidad, diferencias étnico-raciales en salud y longevidad, envejecimiento poblacional y demografía formal; entre las principales obras publicadas se encuentra el artículo “*Life expectancy by ethnic origin in Chile*” (Revista Front Public Health) que corresponde a la primera estimación de tablas de vida según origen étnico para la población chilena; actualmente es responsable de las investigaciones “Estudio de los diferenciales étnicos en salud en personas mayores en Chile PAI77190035, 2020-2024”, “Exploración de las formas de percibir el tiempo de vida restante de los adultos mayores (AM) indígenas y no indígenas en Chile, Proyecto Puente-DID 2023-2024” y “Diferenciales étnicos en la mortalidad en edades adultas y avanzadas en Chile, RIS-MIDESO 2023-2025”.

Jorge Servín. Coordinador nacional del II (2002) y III (2012) Censos Nacionales de Población y Vivienda para Pueblos Indígenas de Paraguay, y Asesor del IV Censo Nacional de Población y Vivienda (2022); es miembro del Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica (CEADUC) de Asunción, Paraguay; experto en Pueblos Indígenas para Agencias del Sistema de las Naciones Unidas OPS/OMS, UNICEF, PNUD-FAO y OIT; expresidente del Instituto Paraguayo del Indígena (INDI) 2013-2015; es experto en Derechos Humanos y Cooperación por la Universidad Carlos Tercero de Madrid; es máster en Antropología Social y Comunicador Social de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción.

Andrés Tenorio. Profesional en Filosofía y politólogo en proceso de titulación por la Universidad del Valle (Cali, Colombia); candidato a doctor en Filosofía por la Universidad del Valle; su campo de investigación comprende la fenomenología, la filosofía de la raza, la teoría política y los estudios étnico-raciales.

Alessandra Traldi Simoni. Licenciada en Ciencias Sociales con especialización en Antropología, y maestra en Demografía por la Universidad Estatal de Campinas (UNICAMP) donde actualmente cursa el doctorado en Demografía; entre 2019 y 2024 coordinó la Red de Demografía de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de ALAP (PIAFAL) y el Grupo de Trabajo de Demografía de los Pueblos Indígenas de ABEP en Brasil, donde participó en varias actividades con el Instituto Brasileiro de Geografia y Estatística (IBGE) sobre poblaciones indígenas para el Censo Demográfico de 2022; sus temas de investigación comprenden la Demografía Antropológica e Histórica, la producción de información demográfica sobre pueblos indígenas y la producción y monitoreo de indicadores socioambientales.

Fernando Urrea-Giraldo. Sociólogo de la Universidad Nacional de Colombia; magíster en Ciencia Política por la Universidad de los Andes (Bogotá); profesor titular y emérito de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas de Universidad del Valle (Cali); investigador emérito vitalicio desde julio de 2022 por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias, Colombia); desde 1997 inició los estudios demográficos étnico-raciales en Colombia, primero sobre la población negra y luego sobre la población indígena; entre sus publicaciones recientes figura “Patterns of Urban Racial Residential Segregation in Latin America, The Cases of Brazil and Colombia: A Quantitative Overview”.

Germán Vázquez Sandrin. Doctor en Estudios de las Sociedades Latinoamericanas, con especialidad en Demografía por la Universidad de la Nueva Sorbona (Paris III); máster en Población por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Sede México y licenciado en Sociología por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)-ENEP Acatlán; investiga temáticas sociodemográficas sobre y con las poblaciones de origen prehispánico de México, principalmente la fecundidad, la identidad étnica y su representación

en las estadísticas nacionales; es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) nivel II.

Ricardo Ventura Santos. Antropólogo de la Universidad de Brasilia, es profesor titular del Museu Nacional e investigador de la Escola Nacional de Saúde Pública/Fiocruz; con maestría un doctorado en Antropología por la Universidad de Indiana; desde la década de 2000 ha trabajado para establecer el campo de estudios sobre demografía de los pueblos indígenas en Brasil, destacando sus obras *The Xavante in Transition*, *Demografia dos Indígenas no Brasil* y *Entre Demografia e Antropologia: Povos Indígenas no Brasil*; como representante del Grupo de Trabajo de la ABEP sobre Demografía de los Pueblos Indígenas en Brasil participó en las reuniones del grupo de expertos sobre poblaciones indígenas con el Instituto Brasileiro de Geografia y Estatística (IBGE) para los Censos Demográficos de 2010 y 2022; fue elegido miembro titular de la Academia Brasileira de Ciências en 2019 en el área de Ciencias Sociales.

Carlos Augusto Viáfara López. Doctor en Sociología por la Universidad del Valle (Colombia); máster en Población con Especialidad en Mercado de Trabajo por la FLACSO (Ecuador); licenciado en Economía por la Universidad del Valle; actualmente se desempeña como Jefe del Departamento de Economía de la Universidad del Valle; sus áreas de interés comprenden desarrollo económico, mercado de trabajo, sociodemografía y grupos étnico-raciales.

